

be
gi
ra

JOAN MARI TORREALDAI

ASEDIO AL EUSKERA

MÁS ALLÁ DEL LIBRO NEGRO

Portada: **JUANMA ARAMENDI**
Diseño de colección: **UNAI ARANA**
Fotografía del autor: **ANDONI CANELLADA**, ARGAZKI PRESS

© Joan Mari Torrealдай Nabea
© Txertoa - Colección Begira
I.S.B.N.: 978-84-7148-597-7
D.L.: SS-93-2018

TXERTOA - www.txertoa.eus
Portuetxe, 88 bis, 20018 - Donostia
Tel. 943 310 267 - txertoa@txertoa.eus

Queda prohibida, salvo excepción prevista en la ley, cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación de esta obra sin contar con la autorización de los titulares de propiedad intelectual. La infracción de los derechos mencionados puede ser constitutiva de delito contra la propiedad intelectual (arts. 270 y sgts. Código Penal). El Centro Español de Derechos Reprográficos (www.cedro.org) vela por el respeto de los citados derechos.

Impreso en Leitzaran Grafikak, S.L., Gudarien etorbidea, 8, Andoain

ASEDIO AL EUSKERA

MÁS ALLÁ DEL LIBRO NEGRO

JOAN MARI TORREALDAI

[TXERTOa

PRÓLOGO

POR JUAN CARLOS MORENO CABRERA

A finales de los años 90 del siglo pasado, el doctor Torrealdai publicó un volumen titulado *El libro negro del euskera* en el que se recogían abundantes testimonios escritos desde el siglo XVIII hasta finales del siglo XX que ponen de manifiesto muchos de los prejuicios, ideas falsas, manipulaciones y tergiversaciones que ha sufrido el euskera. El doctor Torrealdai ya se había ocupado de cuestiones relacionadas con estas en un artículo publicado en el número 24 (1982) de la revista cultural *Jakin* con el título “Euskararen zapalkuntza” [La opresión del euskera] y en publicaciones bien conocidas como *La censura franquista y los escritores vascos del 98* (1998) y *La censura de Franco y el tema vasco* (1999). Posteriormente, publicó, también en *Jakin* (nº 123/124, 2001) un extenso artículo de ciento cincuenta páginas titulado “Hizkuntz politikaren auzia” [El problema de la política lingüística]. En este artículo se examinan los aspectos ideológicos de la política lingüística relativa al nacionalismo español con especial referencia a sus nefastas consecuencias respecto del euskera.

El doctor Torrealdai ha sido y es uno de los más activos agentes en la empresa de preservar, estimular, desarrollar, dignificar, potenciar y modernizar el uso de la lengua de Euskal Herria, una lengua europea moderna que tiene, como mínimo, el mismo derecho que las demás lenguas de Europa a ocupar el lugar, reconocimiento, implantación y desarrollo que merece como idioma de un pueblo de inequívocos orígenes europeos. Sus obras *Euskal Kultura Gaur* (1997), *Euskal idazleak gaur. Historia social de la lengua y literatura vascas* (1977), *Euskal Telebista eta euskara* (1985), *Euskaltzaindia* (coautor con I. Murua, 2009) y su incansable y fructífera labor al frente de la revista *Jakin* son una muestra harto

evidente de su labor estimuladora, recopiladora, dignificadora y potenciadora de la cultura en lengua vasca.

Los discursos de la ideología españolista referentes a las lenguas del Estado español distintas del castellano y las acciones contrarias a esas lenguas justificadas por ellos, se basan muchas veces en concepciones de las lenguas radicalmente falsas y carentes de todo apoyo científico que, sin embargo, gozan demasiadas veces de una supuesta credibilidad porque saben explotar los abundantes prejuicios y falsedades que son moneda común en la opinión pública acerca de la naturaleza de las lenguas distintas del castellano. Esta ideología españolista es doblemente embrutecedora porque no solo sirve para justificar los ataques continuados contra los procesos de recuperación de las lenguas minorizadas por la imposición secular del castellano como única lengua obligatoria del Estado, sino también para afianzar, dar credibilidad y normalizar numerosos prejuicios falsos sobre las lenguas. Prejuicios que nos llevan a afirmar que hay lenguas fáciles y difíciles, lenguas de comunicación y de incomunicación, lenguas homogéneas y heterogéneas, lenguas locales y globales, lenguas de cultura e incultas, lenguas de sabiduría y de ignorancia, lenguas útiles e inútiles, lenguas ricas y pobres, lenguas de comunicación y de identidad, lenguas de unión y de separación, lenguas de convivencia y de desavenencia, lenguas tranquilas y problemáticas, lenguas apolíticas y politizadas. La ideología del españolismo lingüístico siempre califica el castellano con el primero de todos los pares de propiedades enumeradas y las lenguas no castellanas, en este caso el euskera, con el segundo de los adjetivos calificativos de cada par. En efecto, el euskera ha sido tachado en muchísimas ocasiones por el discurso españolista de lengua difícil, de incomunicación, heterogénea, local, inculta, ignorante, inútil, pobre, identitaria, separatista, problemática, politizada... Puede consultarse el libro que prologo para poder verificar todo esto de manera rápida y eficiente. Ninguno de estos calificativos vale, claro es, para la lengua castellana, que es la única lengua *normal* para esta ideología.

El presente libro es heredero directo de las publicaciones señaladas en el primer párrafo del presente prólogo y nos ofrece un compendio definitivo nuevo y muy completo sobre los múltiples despropósitos y falsedades vertidos sobre el euskera, a modo de crónica sobre el auténtico asedio sufrido por el euskera

a lo largo de su historia. Si examinamos su estructura, podremos percatarnos fácilmente de los ámbitos en los que se desarrollan los ataques, menosprecios y falsedades vertidas desde hace ya siglos sobre el euskera, que constituyen una de las múltiples manifestaciones de la ideología del supremacismo lingüístico. Las secciones tituladas *Leyes* de los cuatro primeros capítulos hacen referencia al proceso de imposición universal del francés en Francia y del español en España, que no solo se reflejó en todo tipo de leyes y regulaciones, sino que, y esto es lo más importante, se llevó a cabo de forma contundente mediante violencia institucional psicológica e incluso física (aprovechando también prejuicios lingüísticos comunes). Esta imposición de una lengua de Estado se ha hecho a costa de la salud y normal desarrollo de las lenguas de las naciones con idioma diferente sobre las que se ejerció esa imposición. Por eso se trata de una imposición ofensiva en el sentido de que no solo se pretende desde el principio generalizar una lengua ajena en una determinada nación, sino que se quiere hacer para minorizar, marginar e impedir el normal desarrollo de las respectivas lenguas nacionales. Es claro que se puede impulsar el conocimiento en una comunidad de una lengua ajena a esa comunidad sin que esto suponga una minorización o disminución del uso de la lengua propia de esa comunidad y que esto puede llegar a ser algo muy positivo y enriquecedor. Es lo que se suele denominar *bilingüización aditiva*. Sin embargo, la imposición del francés en el Estado francés y del castellano en el Estado español ha sido mediante un proceso de *bilingüización sustractiva forzosa*. Se trata no solo de que una comunidad aprenda y use una nueva lengua sino de utilizar esto para arrinconar, minorizar y hacer desaparecer la lengua propia de esa comunidad. Los numerosos testimonios recogidos por el doctor Torrealdai en estas secciones del libro ilustran esto de manera muy clara e inequívoca.

En las secciones tituladas *Opiniones* de cada uno de esos capítulos, se recogen numerosos testimonios de escritores, intelectuales y periodistas que manifiestan una justificación expresa del proceso de *bilingüización sustractiva forzosa* al que acabo de referirme. Estas justificaciones se basan en una exaltación de la lengua impuesta y de una minusvaloración y desprecio por la lengua desplazada en ese proceso de *bilingüización forzosa*. La idea fundamental es la siguiente: la lengua del Estado se expande por sus propiedades intrínsecas positivas y las

lenguas propias de las comunidades que sufren el proceso de bilingüización sustractiva forzosa están condenadas a contraerse, disminuir y a desaparecer, y solo se puede revertir este proceso mediante imposiciones. En pocas palabras: las lenguas dominantes se expanden espontáneamente y las lenguas dominadas se imponen intencionalmente cuando se las intenta promover. Por supuesto, la realidad es la contraria: las lenguas dominantes se expanden porque se imponen intencionalmente y las lenguas dominadas se contraen porque son minorizadas por el proceso de imposición de aquellas.

Como podemos comprobar en los numerosos textos recogidos por el doctor Torrealdai, esta ideología de la imposición de la lengua dominante se aprovecha de los prejuicios lingüísticos comunes según los cuales hay lenguas más útiles que otras o mejores que otras o más entendibles que otras, tal como hemos visto antes.

Dentro de las opiniones hay que distinguir dos tipos principales. Primero están las de periodistas o intelectuales no especialistas en cuestiones lingüísticas, que razonan desde la ideología del supremacismo lingüístico españolista y que ponen de manifiesto algunas nociones falsas desde el punto de vista lingüístico, pero que son creíbles y justificables para una buena parte del público general previamente educado y adoctrinado dentro de esa ideología supremacista. Opiniones como, por ejemplo, las que vemos en los numerosos textos recogidos, que muestran una patente ignorancia sobre asuntos lingüísticos, lo cual es explicable por cuestiones de formación y por una clamorosa ignorancia adicional sobre la lengua vasca. Lo más objetable no es esto. Lo grave es que personas que aparentemente trabajan el intelecto se atrevan a hacer juicios definitivos sobre materias que desconocen. La total seguridad con la que disertan sobre el euskera, sin conocer la lengua ni sus circunstancias, proviene de una ideología, la del supremacismo lingüístico español, que, como todos los dogmas en general, ofrece maneras totalmente seguras e inapelables de ver el mundo. Además, aprovechando los prejuicios generales sobre las lenguas –bastante generalizados y que además promueven, refuerzan y justifican con sus opiniones y análisis–, esas formas de ver la situación lingüística del Estado español son presentadas como aportaciones sensatas y argumentadas, amén de alejadas de sectarismos y totalitarismos. Las opiniones críticas respecto de la imposición ofensiva de la

lengua oficial del Estado español son tildadas por esas mismas personas como insensatas, sectarias y totalitarias: al hacerlo así están retratándose a sí mismas. Es lo que suele ocurrir con los insultos: la persona insultadora queda mucho más caracterizada por ellos que la persona insultada.

En segundo lugar, están las opiniones de las personas que disponen de formación lingüística y que, a pesar de ello, presentan un discurso justificativo del supremacismo lingüístico españolista. En este caso, no se puede hablar de ignorancia, ni siquiera de incompetencia, sino de algo mucho más preocupante. Se trata de poner la ciencia en la que se es especialista al servicio de una ideología. Los avances y resultados de cualquier ciencia, la lingüística entre ellas, deben estar al servicio de la sociedad y deben usarse para ayudar a liberarnos de prejuicios y lugares comunes basados en el desconocimiento, en impresiones superficiales y en prejuicios irreflexivos. Cuando se usan los conceptos y averiguaciones de la ciencia para todo lo contrario, para justificar prejuicios, ideas falsas o ideologías etnocentristas y supremacistas, estamos ante una aplicación perversa consciente y planificada del conocimiento humano que en vez de ser liberador se convierte en embrutecedor y esclavizador. Y aquí la intelectualidad tiene una responsabilidad enorme. Esta responsabilidad incluye la presentación como científicas de opiniones y análisis claramente ideológicos. A través de los discursos de personas especialistas en las lenguas, algunas de cuyas opiniones aparecen recogidas en el presente libro, se intenta objetivar el discurso ideológico del españolismo lingüístico para presentar como ciencia indiscutible y segura aquello que no es más que una propuesta ideológica manipuladora. La idea de que el español es una lengua internacional económica y culturalmente superior al euskera, que es necesariamente local y económica y culturalmente inferior al español, no es la constatación de una realidad objetiva, sino la expresión y justificación del resultado de una ideología supremacista que ha impuesto una lengua en muchos lugares del mundo para luego adjudicar a esa lengua las propiedades supuestamente intrínsecas de la internacionalidad y del valor económico y cultural, lo que sirve, además, para ocultar y justificar implícitamente ese proceso de imposición. Es algo similar a lo que se razona cuando se dice que las mujeres son intelectualmente inferiores a los hombres porque hay muy pocas filósofas, pintoras, científicas o compositoras de renombre

internacional. Esta falsa explicación sirve para ocultar o disimular el hecho indiscutible de que durante siglos a la mujer se le ha negado el derecho a la educación y se la ha recluido en casa como mera sirvienta o esclava.

La sección titulada *Todo es ETA* es muy indicativa de las terribles peculiaridades de la represión del euskera en la segunda mitad del siglo XX. Desde que se inventó esa monstruosidad jurídica denominada *entorno de ETA* que ha servido para llevar a cabo y dar cobertura legal a todo tipo de ataques judiciales al pueblo y a la cultura vascos, el asunto del cierre de *Egunkaria*, primer periódico íntegramente en euskera, ha sido uno de los episodios más feroces dentro de la represión injustificable de la lengua y la cultura vascas por parte de las autoridades políticas y judiciales del posfranquismo. Este triste y terrible suceso es un síntoma de que en el Estado español sigue existiendo la represión de las lenguas nacionales y la imposición de la lengua oficial del Estado.

No quiero terminar este prólogo sin decir que es para mí un auténtico honor tener la oportunidad de prologar una obra que recoge de modo sistemático y ordenado todo un corpus de leyes, disposiciones, normas, opiniones, juicios contra el euskera hasta ahora dispersos en mil y un lugares y que muestra que no se trata simplemente de algunas ideas o disposiciones aisladas y ocasionales que puedan considerarse más o menos desafortunadas y ya superadas, sino más bien del resultado de una ideología lingüística supremacista que promueve una única lengua considerada superior y que tiene consecuencias muy negativas para las demás lenguas consideradas por ella inferiores. Espero, por tanto, que esta obra siga contribuyendo a la concienciación sobre el hecho de que mientras exista esa ideología supremacista en torno al español (que se ha recrudecido de forma intensa en los últimos años), el euskera seguirá siendo el objetivo de todo tipo de falsedades, insidias, restricciones, ataques y condenas. Esta concienciación ha sido, es y debe seguir siendo imprescindible como escudo y defensa de la lengua nacional de Euskal Herria. De ahí, la importancia del presente libro.

Juan Carlos Moreno Cabrera
Catedrático de Lingüística General
Universidad Autónoma de Madrid

INTRODUCCIÓN DEL AUTOR MÁS ALLÁ DEL LIBRO NEGRO

Escribí en la introducción de *El libro negro del euskera* que se estaba abriendo camino entre algunos intelectuales del país una tendencia peligrosa, que consistía en exculpar a los factores y poderes exteriores y culpar a la propia comunidad vascohablante de la precaria situación del euskera. No era por supuesto algo novedoso en sí mismo, pero sí lo era por otras razones: los argumentos mancomunados, la procedencia ideológica e intelectual de los mentores de dicha tendencia, los protagonistas, la ruptura de los consensos, el militantismo del que hacen gala algunos autores, etc.

Han pasado exactamente 20 años.

Aquella tendencia es hoy la tesis nuclear de la ideología supremacista, la tesis de los que niegan la represión, la histórica y la actual. Ni siquiera Franco reprimió o persiguió el euskera. Es la tesis del revisionismo que, además de negar la represión histórica, quiere ahora revisar a favor del centro las políticas lingüísticas de los estatutos. Se trata de legitimar las tendencias centralistas del poder.

Juan Carlos Moreno Cabrera habla de oleada ofensiva españolista. A finales del pasado año, el 14 de diciembre de 2017, con ocasión del nacimiento de la asociación Hablamos Español, gemela del “Manifiesto por la lengua común” de 2008, escribía certeramente:

“En la actualidad hay una oleada ofensiva españolista que está poniendo en cuestión e intentando revertir o eliminar muchas de las conquistas políticas, culturales y lingüísticas de las naciones catalana, gallega y vasca que han arrancado al nacionalismo imperialista español. En estos momentos, Catalunya es la nación que está en el primer plano de los ataques de este imperialismo”.

“Nueva ofensiva del españolismo lingüístico”, *Viento Sur*
(<http://vientosur.info/spip.php?article13291>).

En las páginas que siguen encontrará el lector argumentos suficientes para contradecir las opiniones de los negacionistas lingüísticos, radicales o no.

El libro recoge actuaciones del poder a partir del siglo XVIII, momento en el que empiezan a formarse los estados-nación que imponen la lengua estatal como “nacional”, como única, imponen el monolingüismo y, en definitiva, condenan al resto de las lenguas a la marginación.

Esta condena a la marginación se logra a base de leyes que imponen la lengua hegemónica, que impiden la presencia pública y oficial de las lenguas minoritarias, a base de represión, por medio de castigos. Y, a lo largo de las diversas fases políticas, en el punto de mira estratégico ha estado la escuela, la enseñanza.

La actuación legislativa y represora del Estado viene acompañada por la labor legitimadora de los intelectuales, que, lejos de contradecir las decisiones gubernamentales, apoyan sin fisuras las medidas de las autoridades políticas y administrativas.

El libro recoge, pues, tanto la actuación legal como la labor legitimadora ejercida por los intelectuales. Digamos que es una especie de acta notarial. Pero su intención va más allá: es un ensayo, una interpretación sociolingüística del corpus recogido.

El lector podrá comprobar por sí mismo la similitud, cuando no identidad, entre las decisiones del poder a lo largo de los años, ya sean los gobiernos de derechas o de izquierdas, y las argumentaciones de los intelectuales, sean también de derechas o de izquierdas. Unas y otras se parecen con frecuencia mayor a la que desearían algunos “liberales” de hoy en día. Se repiten las leyes y se repiten las argumentaciones legitimadoras.

Joseba Intxausti, historiador especializado en las lenguas, en la reseña que hizo sobre *El libro negro del euskera*, constató:

“Las cabezas pensantes de cada momento aportaron también su visión justificadora de la marginalidad legislada. Es decir, las actitudes y pensamiento marginantes no se limitan a los aparatos del Estado. Ha habido una intelectualidad que consideró inútil, perjudicial o mentecata la normalización social o la normativización académica del euskera”.

Me reafirmo en lo que escribí en el prólogo de *El libro negro del euskera*:

“Si algo queda claro tras la lectura de estas páginas es que esta política lingüística no es patrimonio en exclusiva de ninguna ideología, de ninguna formación política, de ninguna época en concreto. Recorre toda la historia moderna de España. Ni exclusiva ni coyuntural, es una constante que atraviesa siglos e ideologías”.

Sobre la selección de textos, estoy de acuerdo con Joseba Intxausti. La lectura que hizo de *El libro negro del euskera* sirve también para este:

“La obra se desenvuelve en su terreno acotado: casi siempre, son únicamente los detractores del euskera quienes tienen la palabra aquí, pero el conocimiento de estos textos es un primer ejercicio imprescindible de memoria, para entender el estadio sociolingüístico vigente hoy y la percepción que la comunidad vasca –vascófona o no– pueda tener de su pasado. El libro ha querido ser partidista, es decir, reunir fundamentalmente las opiniones, denuestos, reflexiones y normas de los ‘partidarios’ de que el euskera quedara reducido a la vida íntima y familiar de sus hablantes, o de que simplemente desapareciera cuanto antes para bien de la cultura, el progreso y la propia comunidad exvascófona. Son las voces y legislación que finalmente desembocan, sin ambages, en un proyecto de sustitución lingüística”.

No todos los textos aquí recopilados pretenden la marginación del euskera. Ni mucho menos. Ni el tono ni la intención de todos son iguales. Y, aunque así fuera, habría que diferenciar el autor y su obra. Puede decirse de un libro que es totalmente negro, pero yo nunca diría que “muestra sin ambages la penumbra mental de quien lo ha escrito y lo sombrío de sus intenciones políticas”. Aquí, en este libro, a nadie se le trata de “exterminador”, de “enemigo del euskera”. Nadie merece “la piedra y la soga”, “el tiro en la nuca”, “el linchamiento”. Pero estaría bien que se olvidaran de llamarnos “canallas”, “estúpidos”, “necios”, “inquisidores”, “profesionales de la intimidación”, “comisarios de la lengua”, “amenazadores de depurar al discordante”... Los entrecomillados indican, obviamente, que son palabras con autores.

Aunque el planteamiento inicial fuera el mismo, el libro actual no es una reedición de *El libro negro del euskera* de 1998. Eso sí, el contenido de aquel se incluye en este. Se incluyen, igualmente, los materiales del ensayo “Hizkuntza politika auzitan”, que publiqué en *Jakin* en 2001. Los materiales que se aportan *ex novo* no solo son muchos, sino que son la mayoría, concretamente, el 71% del total. Digamos, por lo tanto, que el libro del 98 es, en todo caso, el hermano menor de este.

Otra diferencia: *El libro negro del euskera* estaba centrado en el franquismo; en este, en cambio, el 61,5% de los materiales son posteriores a 1978. Esto cambia la procedencia de los materiales que me sirven de fuente: ha habido muchos trabajos nuevos que han aparecido recientemente, ya sean estudios, informes o libros. Gracias a ellos he podido confeccionar el mío. También he husmeado en las redes sociales y en los blogs, pero, salvo algunas excepciones (Jomra, Alots Gezuraga y alguno más), no he encontrado materiales de calidad.

Muchas de las citas modernas provienen de textos “menores”, para entendernos, columnas y artículos de prensa, comentarios radiofónicos, blogs, etc. Este tipo de textos, aun considerados “menores”, no carecen de importancia, entre otras cosas porque pueden tener más audiencia e influencia que sesudos textos “mayores” incluidos en libros de 500 páginas. Son ideas y pensamientos que calan en la sociedad, como el sirimiri, que, para cuando te das cuenta, ya te ha empapado.

No he incorporado al libro muchos testimonios y anécdotas de la vida cotidiana que muestran bien a las claras la falta de normalización de la comunidad lingüística vasca. A este respecto, el comportamiento de la administración en todos los ámbitos (enseñanza, Ertzaintza, Osakidetza, etc.) deja que desear. El lector interesado encontrará información desde 2001 en los informes de la fundación Hizkuntz Eskubideen Behatokia (Observatorio de Derechos Lingüísticos) o desde 2008 en Elebide (Servicio para la Garantía de los Derechos Lingüísticos, del Gobierno Vasco).

La organización interna de este libro es del todo diferente a la del de 1998. El criterio básico es cronológico, pero no un continuum indiferenciado. Se identifican cuatro capítulos cronológico-temáticos: la Revolución francesa, el período que transcurre desde el siglo XVIII a la sublevación de Franco, el franquismo y, finalmente, la época autonómica.

Es más, el cuarto capítulo, que se corresponde con los cuarenta últimos años, se subdivide temáticamente en siete apartados: la enseñanza, las ikastolas, la cultura, la lengua, la política lingüística, el *batua* y las leyes de normalización.

No se agota aquí el libro, pues incluye dos capítulos más, que pensamos son de interés: el referente a la famosa doctrina “Todo es ETA”, de la cual hemos sido víctimas, entre otras muchas más, *Egunkaria* y un servidor, y el relativo al revisionismo lingüístico o la negación de la represión, revisionismo o negación que tantos adeptos ha ganado en los últimos veinte años.

En general, he dividido los textos que ilustran cada capítulo en dos apartados, que he denominado “Leyes” y “Opiniones”. Bajo el epígrafe “Leyes” he agrupado no solo leyes propiamente dichas, sino también decretos, órdenes, declaraciones de personalidades políticas y, en general, todo lo relacionado con la actuación del Estado (de los estados). Bajo el epígrafe “Opiniones” he hecho lo propio no solo con las opiniones de escritores, periodistas, etcétera, sino también con testimonios y algunos sucesos. Es verdad que muchos de los textos podrían agruparse bajo un epígrafe u otro, e incluso en un capítulo u otro. En ese sentido, solo puedo decir que he procurado que la estructura del libro fuese equilibrada.

No puedo terminar esta presentación sin dar las gracias a la familia (Beatriz, Garazi, Manex), porque ha sido mi sostén durante estos meses de trabajo; a los lectores y consultores del original, sobre todo a Joxe Azurmendi; a la editorial, por su profesionalidad, y muy especialmente a Juan Carlos Moreno Cabrera, por su magnífico prólogo que dignifica el libro y da sentido a mi trabajo. Pero no solo quiero agradecerle el prólogo, sino también la calidez de su recibimiento en su universidad de Madrid, la amistad que me ha brindado y lo enriquecedora que ha sido para mí la relación que hemos mantenido.



**LA POLÍTICA LINGÜÍSTICA
DE LA REVOLUCIÓN
FRANCESA**

El siguiente texto de Juan Madariaga marca bien la diferencia de política lingüística entre el Antiguo Régimen y la Revolución, y singulariza la visión que imperaba en esta sobre las lenguas:

“Mientras duraron las monarquías absolutistas, tanto en el norte como en el sur del País, éstas no desarrollaron grandes esfuerzos por afrancesar o castellanizar a las masas, ya que no procedía dentro de su estrategia por tenerlas dominadas y controladas. Por eso no hubo la menor política de escolarización de las clases populares. En unas sociedades fuertemente jerarquizadas se trataba, por el contrario, de mantener la lengua oficial a rajatabla y formar exclusivamente a las élites en este idioma, con lo que el francés y el castellano se convertían en el vehículo que permitía el acceso a la iglesia y a los puestos de la administración y por ende en una herramienta para la discriminación social. El que los campesinos y artesanos siguiesen hablando sus ‘jergas’, ‘dialectos’ y ‘patois’ no representaba un problema, mientras las clases dirigentes se expresaran correctamente en el idioma oficial.

Pero con la Revolución cambia súbitamente el panorama y los nuevos dirigentes se lanzan a una política activa de intervención lingüística. Inicialmente, en la primera fase de la Revolución francesa se tomó la decisión de traducir los textos básicos revolucionarios que se generaban en francés al resto de las lenguas que se hablaban en el estado, lo cual colocó al euskara (y al resto de las lenguas minorizadas) en una posición de cuasi-oficialidad e introdujo a esta lengua en la documentación oficial y política. Sin embargo, a partir de 1794 y coincidiendo con la radicalización revolucionaria se pasó a la persecución de los ‘patois’ y a una política activa en materia escolar para la difusión del francés”.

La analista Marie-Clémence Perrot afirma que el gobierno revolucionario se inscribe en la continuidad de la lucha por imponer la lengua francesa sobre el conjunto del territorio del Estado, pero no tenía inicialmente una posición definida, en lo que a la lengua se refiere, entre el federalismo y el centralismo francés. Por eso, en un primer momento, cuando tiene que optar entre utilizar el francés como marca o difundir las ideas revolucionarias, opta por lo segundo, aunque ello suponga sacrificar la unidad lingüística.

Las primeras medidas suponen una coexistencia de lenguas. El 14 de enero de 1790, la Asamblea Constituyente ordena traducir sus decretos a todas las lenguas del Estado, para lo que organiza equipos de traducción. Gracias a esa política se publican por primera vez en la historia de la lengua vasca textos oficiales... decretos, proclamas revolucionarias, etc.

Sin embargo, la política lingüística jacobina que se impone a partir de 1794 convierte en hecho puramente circunstancial la traducción. En adelante, no será el conjunto de las lenguas que se hablan en la República, sino la lengua francesa, aunque sea minoritaria, la portadora de los valores de la Revolución y el elemento de cohesión nacional.

En 1793 y 1794, Barère y Grégoire arremeten contra la traducción, por razones prácticas, económicas, políticas e ideológicas. Entre estas últimas están las lingüísticas: los dialectos vulgares, así se expresan, se resisten a la traducción y están incapacitados para los términos políticos, ya que la lengua es la medida del genio de un pueblo. Los dialectos (*patois*) pueden ser aptos para las efusiones del corazón, pero no para la política, no para la razón. Las lenguas vulgares, por lo tanto, se convierten en obstáculo para la propagación de las luces.

Ya desde 1791, con Talleyrand, se venía abriendo camino la idea de que las traducciones no bastaban, porque el francés, que antes estaba reservado a la Corte y a las élites, debía ser en el nuevo régimen la lengua de cada ciudadano.

Luego, cuando la política lingüística se institucionaliza, se crea un Comité de Instrucción Pública, que es el encargado de organizar la red de escuelas primarias. De esta manera se pone la pedagogía al servicio de la unidad nacional. La necesidad de difundir las ideas revolucionarias y de que sean comprendidas también por quienes no hablan francés cede progresivamente ante la necesidad política de una lengua común, según señala Marie-Clémence Perrot. Lo

importante ahora es enseñar en francés y enseñar el francés, poniendo así por primera vez la lengua nacional en el centro de la educación.

No puede pensarse que fue un camino de rosas. Hubo oposición por parte de los federalistas de regiones como Alsacia o Bretaña, que rehusaron adoptar el francés como lengua única. Y, además, no hay que olvidar que en ese momento el francés era una lengua minoritaria en la República. El diputado Grégoire realizó una encuesta sociolingüística en la que quedó patente esa realidad.

Xabier Irujo e Iñigo Urrutia (*Historia jurídica de la lengua, 1789-2009*, IVAP-EHU, 2014) concluyen que del estudio de Grégoire se desprende que solo el 11% de la población hablaba francés. Además se hablaba únicamente en 15 de los 83 departamentos.

Marie-Clémence Perrot proporciona otras cifras, según las cuales una cuarta parte de los ciudadanos de la República ignoraba totalmente el francés y únicamente una décima parte lo hablaba de manera natural. En cualquiera de los casos, la política de la Revolución no partió del “realismo lingüístico”, como ahora exigen los críticos a las políticas lingüísticas de las autonomías.

El cambio de política lingüística de las autoridades republicanas tiene lugar durante *La Terreur*, coincidiendo con el endurecimiento general de la política revolucionaria. Es entonces cuando se decide eliminar los *patois*, considerados lenguas de los contrarrevolucionarios. Gran parte de las medidas tendentes al monolingüismo del Estado se tomaron durante aquellos meses de 1793 y 1794 en los que el poder estuvo en manos de los jacobinos. Es época de censura y represión.

Es a partir de la primavera de 1793 cuando Bertrand Barère inicia una ofensiva en toda regla contra las lenguas regionales y a favor de la lengua considerada nacional.

Algunas frases de Barère pueden ponernos en perspectiva ideológica:

“Chez un peuple libre, la langue doit être une et la même pour tous”.

“Laisser les citoyens dans l'ignorance de la langue nationale, c'est trahir la patrie”.

“Je crois avoir établi que l’unité de l’idiome est une partie intégrante de la révolution”.

Cinco meses más tarde, en junio de 1793, Grégoire presenta el famoso informe sobre un trabajo que había iniciado en 1790: *Rapport sur la nécessité et les moyens d’anéantir les patois et d’universaliser l’usage de la langue française*. Grégoire preconiza que la lengua de transmisión cultural sea exclusivamente el francés y que, por medio de la escolarización únicamente en esta lengua, se contribuya a la desaparición de jergas, *patois* y dialectos.

Qué duda cabe de que asistimos a una radicalización de la política lingüística.

Además, la política de Grégoire no se limita a la enseñanza, sino que incluye la redacción en francés de periódicos, de canciones, de obras breves y su envío a todos los ayuntamientos, y el empleo del francés en la vida diaria, en el comercio, en los contratos. De hecho, y aunque no llegaron a tomar cuerpo de ley, el Terror había previsto medidas draconianas como la deportación e incluso la ejecución de ciudadanos que ignoraran el francés por la mera razón de que no se lo hubieran enseñado (Marie-Clémence Perrot).

La ley del 20 de julio de 1794, ley importante en todo su articulado, aprobada una semana antes de que guillotinaran a Robespierre, lleva la marca de la sanción:

“Tout fonctionnaire ou officier public, tout agent du Gouvernement qui, à dater du jour de la publication de la présente loi, dressera, écrira ou souscrira, dans l’exercice de ses fonctions, des procès-verbaux, jugements, contrats ou autres actes généralement quelconques conçus en idiomes ou langues autres que la française, sera traduit devant le tribunal de police correctionnelle de sa résidence, condamné à six mois d’emprisonnement, et destitué”.

Atrás quedaron los tiempos de las propuestas, sustituidas ahora por sanciones. La política lingüística se convierte en un arma defensiva ante los riesgos de fraccionamiento de la República, según Marie-Clémence Perrot.

A la vista de informes posteriores, hay que admitir que en algunos casos las medidas no se cumplieron y en otros, la resistencia popular fue más pertinaz

de la calculada por los revolucionarios del Terror. Pero como el marco teórico y las leyes ya estaban dadas, no tardarían en dar sus frutos.

En 1833, por ejemplo, a propósito de la aprobación de la Ley Guizot para conocer el nivel educativo y lingüístico de Francia, los inspectores de enseñanza Montlezun y Pasteur publicaron el resultado de una encuesta realizada en Iparralde de la que extractamos algunos párrafos:

“Les instituteurs parlent en général tous en basque à leurs élèves. Je leur ai vivement recommandé de faire la classe en français” (Basses-Pyrénées, arr. de Mauléon).

“J’ai exigé des instituteurs l’abolition entière de l’usage de la langue basque en classe. Je leur ai fait sentir combien il importe à nos enfants d’apprendre et de parler la langue de la nation pour tous les usages de la vie sociale. Je leur ai également recommandé d’abandonner entièrement la pratique de la lecture basque, suivie dans tous les temps dans leurs écoles, d’y substituer exclusivement les alphabets syllabiques français, les seuls qui conviennent à la première enfance” (Basses-Pyrénées; arr. et cant. de Mauléon).

“Le langage populaire de ces quatre dernières communes rurales, toutes voisines de Bayonne qu’elles sont, est le basque, idiome tout-à-fait étranger à la langue française, que les enfants de ces communes ne parlent ni n’entendent. C’est pourquoi nous croyons qu’il serait nécessaire qu’un ordre exprès obligeât rigoureusement les instituteurs, à l’avenir, établis dans ces communes où ce dialecte est usité, à parler constamment français à leurs élèves, tant en classe que partout ailleurs, de leur prohiber même tout enseignement en cet idiome, à l’exception du catéchisme du diocèse qui y est traduit: c’est par ces moyens que l’instruction ferait quelques progrès dans ces contrées. La même obligation devrait être imposée tant aux instituteurs gascons qu’aux basques, relativement à la langue française, qui y est très-retardée” (Basses-Pyrénées; arr. de Bayonne, cant. de Bayonne).

“Rien de plus facile que d’apprendre à lire en basque et en latin, où les lettres conservent leur valeur naturelle; j’insiste pour la lecture en français, je proscriis l’usage de la langue et des exercices basques en classe, excepté pour le catéchisme du diocèse” (Basses-Pyrénées; cant. de Saint-Jean-Pied-de-Port).

La encuesta evidencia tanto que cuarenta años después del Terror el euskera seguía contando con una presencia importante en la escuela como la insistencia del poder en la necesidad de afrancesarla.

1782

LO QUE NO ES CLARO, NO ES FRANCÉS

Le français, par un privilège unique, est seul resté fidèle à l'ordre direct... la syntaxe française est incorruptible. C'est de là que résulte cette admirable clarté, base éternelle de notre langue. Ce qui n'est pas clair n'est pas français.

Antoine de Rivarol, escritor, 1782

1791

LOS DIALECTOS, DESTINADOS A DESAPARECER

Une singularité frappante de l'état dont nous nous sommes affranchis, est sans doute que la langue nationale, qui chaque jour étendait ses conquêtes au-delà des limites de la France, soit restée au milieu de nous comme inaccessible à un si grand nombre de ses habitants, et que le premier lien de communication ait pu paraître, pour plusieurs de nos contrées une barrière insurmontable. Une telle bizarrerie doit, il est vrai, son existence à diverses causes agissant fortuitement et sans dessein; mais c'est avec réflexion, c'est avec suite que les effets en ont été tournés contre les peuples. Les Écoles primaires vont mettre fin à cette étrange inégalité: la langue de la Constitution et des lois y sera enseignée à tous; et cette foule de dialectes corrompus, derniers restes de la féodalité, sera contrainte de disparaître: la force des choses le commande.

Charles-Maurice de Talleyrand ante la Asamblea Nacional, 1791

1792

EL EUSKERA, LENGUA NO ESCRITA

Les Basques rageux, intrépides, parlant un langage que n'a aucun rapport avec les langues connues. Cette langue n'est point écrite, quoique très facile à écrire; quelques livres de dévotion sont les seuls qu'il y ait à cet idiome. Les prêtres ont toute la confiance de ces peuples. Les Basques sont très fanatiques, faute d'instruction; il serait très essentiel et de toute nécessité qu'on traduisit en langue basque plusieurs bons ouvrages sur la Révolution pour éclairer ces hommes égarés. Je suis parvenu à rassembler un comité

de traducteurs qui se feront un plaisir de traduire et coopérer avec moi à l'instruction de ces gens égarés, mais il faut que la République fasse les frais de l'impression.

Comisario Regnier, 1792

1794

EL FANATISMO HABLA VASCO

Vers une autre extrémité de la République est un peuple neuf, quoique antique, un peuple pasteur et navigateur, qui ne fut jamais ni esclave ni maître, que César ne put vaincre au milieu de sa course triomphante dans les Gaules, que l'Espagne ne peut atteindre au milieu de ses révolutions, et que le despotisme de nos despotes ne put soumettre au joug des intendants: je veux parler du peuple basque. Il occupe l'extrémité des Pyrénées-Occidentales qui se jette dans l'Océan. Une langue sonore et imagée est regardée comme le sceau de leur origine et l'héritage transmis par leurs ancêtres. Mais ils ont des prêtres, et les prêtres se servent de leur idiome pour les fanatiser; mais ils ignorent la langue française et la langue des lois de la République. Il faut donc qu'ils l'apprennent, car, malgré la différence du langage et malgré leurs prêtres, ils sont dévoués à la République qu'ils ont déjà défendue avec valeur le long de la Bidassoa et sur nos escadres.

(...)

Le fédéralisme et la superstition parlent bas-breton; l'émigration et la haine de la République parlent allemand; la contrerévolution parle l'italien, et le fanatisme parle le basque. Cassons ces instruments de dommage et d'erreur.

Ce dont nous avons besoin, c'est de mettre à l'abri du fanatisme le peuple basque, qui est patriote, mais que des ennemis de la liberté pourraient corrompre en lui déguisant les vrais principes.

Informe del Comité de Salvación Pública sobre los idiomas,
conocido como *Rapport Barère*, 1794

1794

IGNORAR EL FRANCÉS ES TRAICIONAR A LA PATRIA

D'ailleurs, combien de dépenses n'avons-nous pas faites pour la traduction des lois des deux premières assemblées nationales dans les divers idiomes parlés en France! Comme si c'était à nous a maintenir ces jargons barbares et ces idiomes grossiers qui ne peuvent plus servir que les fanatiques et les contre-révolutionnaires!

Laisser les citoyens dans l'ignorance de la langue nationale, c'est trahir la patrie; c'est laisser le torrent des lumières empoisonné ou obstrué dans son cours; c'est méconnaître les bienfaits de l'imprimerie, car chaque imprimeur est un instituteur public de langue et de législation.

Informe del Comité de Salvación Pública sobre los idiomas,
conocido como el *Rapport Barère*, 1794

1794

EL FRANCÉS COMO INSTRUMENTO PARA LIBERAR DEL FANATISMO

Ce dont nous avons besoin, c'est de mettre à l'abri du fanatisme le peuple basque, qui est patriote, mais que des ennemis de la liberté pourraient corrompre en lui déguisant les vrais principes.

Informe del Comité de Salvación Pública sobre los idiomas,
conocido como *Rapport Barère*, 1794

1794

MAESTROS PARA ENSEÑAR EL FRANCÉS Y LOS DERECHOS HUMANOS

Art. I. Il sera établi dans dix jours, à compter du jour de la publication du présent décret, un instituteur de langue française dans chaque commune de campagne des départements du Morbihan, du Finistère, des Côtes-du-Nord, d'Ille-et-Vilaine, et dans la partie de la Loire-Inférieure dont les habitants parlent l'idiome appelé bas-breton.

Art. II. Il sera procédé a la même nomination d'un instituteur de la langue française dans chaque commune des campagnes des départements du haut et Bas-Rhin, dans le département de la Corse, dans la partie du département de la Moselle, du département du Nord, du Mont-Terrible, des Alpes maritimes, et dans la partie des Basses-Pyrénées dont les habitants parlent un idiome étranger.

(...)

Art. IV. Les instituteurs seront tenus d'enseigner tous les jours la langue française et la Déclaration des Droits de l'Homme a tous les jeunes citoyens de deux sexes que les pères, mères et tuteurs seront tenus d'envoyer dans les écoles publiques; les jours de décade, ils donneront lecture au peuple et traduiront vocalement les lois de la République en préférant celles relatives a l'agriculture et aux droits des citoyens.

Decreto de la Convención francesa sobre las lenguas regionales,
vinculado al *Rapport Barère*, 1794

1794

EL FRANCÉS, PARTE INTEGRANTE DE LA REVOLUCIÓN

Pour perfectionner l'agriculture et toutes les branches de l'économie rurale, si arriérées chez nous, la connaissance de la langue nationale est également indispensable.

(...)

L'Europe a prononcé sur cette langue, qui, tour à tour embellie par la main des grâces, insinue dans les coeurs les charmes de la vertu, ou qui, faisant retentir les accents fiers de la liberté, porte l'effroi dans le repaire des tyrans.

(...)

Cependant la connaissance des dialectes peut jeter du jour sur quelques monuments du moyen âge. L'histoire et les langues se prêtent un secours mutuel pour juger les habitudes ou le génie d'un peuple vertueux ou corrompu, commerçant, navigateur ou agricole.

(...)

Une objection, plus grave en apparence, contre la destruction des dialectes rustiques, est la crainte de voir les moeurs s'altérer dans les campagnes.

(...)

Tout ce qu'on vient de dire appelle la conclusion, que pour extirper tous les préjugés, développer toutes les vérités, tous les talents, toutes les vertus, fondre tous les citoyens dans la masse nationale, simplifier le mécanisme et faciliter le jeu de la machine politique, il faut identité de langage.

(...)

Je crois avoir établi que l'unité de l'idiome est une partie intégrante de la révolution.

Informe Grégoire sobre la necesidad de destruir los *patois* y de universalizar el uso de la lengua francesa, Convención Nacional, 1794

1794

EL EUSKERA, OBSTÁCULO A LA PROPAGACIÓN DE LAS LUCES

Proposerez-vous de suppléer à cette ignorance par des traductions? Alors vous multipliez les dépenses, en compliquant les rouages politiques, vous en ralentissez le mouvement: ajoutons que la majeure partie des dialectes vulgaires résistent à la traduction ou n'en promettent que d'infidèles. Si dans notre langue la partie politique est à peine créée, que peut-elle être dans des idiomes dont les uns abondent, à la vérité, en expressions sentimentales pour peindre les douces effusions du coeur, mais sont absolument dénués

de termes relatifs à la politique; les autres sont des jargons lourds et grossiers, sans syntaxe déterminée parce que la langue est toujours la mesure du génie d'un peuple. (...)

Cette disparité de dialectes a souvent contrarié les opérations de vos commissaires dans les départements. Ceux qui se trouvaient aux Pyrénées-Orientales en octobre 1792 vous écrivirent que, chez les Basques, peuple doux et brave, un grand nombre était accessible au fanatisme, parce que l'idiome est un obstacle à la propagation des lumières. (...)

C'est surtout vers nos frontières que les dialectes, communs aux peuples des limites opposées, établissent avec nos ennemis des relations dangereuses, tandis que, dans l'étendue de la République, tant de jargons sont autant de barrières qui gênent les mouvements du commerce et atténuent les relations sociales.

(...)

Le 14 janvier 1790, l'Assemblée constituante ordonna de traduire ses décrets en dialectes vulgaires. Le tyran n'eut garde de faire une chose qu'il croyait utile à la liberté. Au commencement de sa session, la Convention nationale s'occupa du même objet. Cependant j'observerai que, si cette traduction est utile, il est un terme où cette mesure doit cesser, car ce serait prolonger l'existence des dialectes que nous voulons proscrire, et, s'il faut encore en faire usage, que ce soit pour exhorter le peuple à les abandonner.

Informe Grégoire sobre la necesidad de destruir los *patois* y de universalizar el uso de la lengua francesa, Convención Nacional, 1794

1794

MAESTROS Y CELO PARA AFRANCESAR

Sur le rapport de son Comité de salut public, la Convention nationale décréta, le 8 pluviôse, qu'il serait établi des instituteurs pour enseigner notre langue dans les départements où elle est le moins connue. Cette mesure, très-salutaire, mais qui ne s'étend pas à tous ceux où l'on parle patois, doit être secondée par le zèle des citoyens. La voix douce de la persuasion peut accélérer l'époque où ces idiomes féodaux auront disparu. Un des moyens les plus efficaces peut être pour électriser les citoyens, c'est de leur prouver que la connaissance et l'usage de la langue nationale importent à la conservation de la liberté. Aux vrais républicains, il suffit de montrer le bien, on est dispensé de le leur commander.

Informe Grégoire sobre la necesidad de destruir los *patois* y de universalizar el uso de la lengua francesa, Convención Nacional, 1794

1794

TORRE DE BABEL VERSUS VANGUARDIA

Rapport sur la nécessité et les moyens d’anéantir les patois et d’universaliser l’usage de la langue française.

(...)

Nous n’avons plus de provinces, et nous avons encore environ trente patois qui en rappellent les noms.

Peut-être n’est-il pas inutile d’en faire l’énumération: le bas-breton, le normand, le picard, le rouchi ou nallon, le flamand, le champenois, le messin, le lorrain, le franc-comtois, le bourguignon, le bressan, le lyonnais, le dauphinois, l’auvergnat, le poitevin, le limousin, le picard, le provençal, le languedocien, le velayen, le catalan, le béarnais, le basque, le rouergat et le gascon; ce dernier seul est parlé sur une surface de 60 lieues en tout sens.

Au nombre des patois, on doit placer encore l’italien de la Corse, des Alpes-Maritimes, et l’allemand des Haut et Bas-Rhin, parce que ces deux idiomes y sont très-dégénérés.

(...)

Ainsi, avec trente patois différents, nous sommes encore, pour le langage, a la tour de Babel, tandis que, pour la liberté, nous formons l’avant-garde des nations.

Informe Grégoire sobre la necesidad de destruir los *patois* y de universalizar el uso de la lengua francesa, Convención Nacional, 1794

1794

NI ACTAS NI ACTOS EN EUSKERA

Article 1: À compter du jour de la publication de la présente loi, nul acte public ne pourra, dans quelque partie que ce soit du territoire de la République, être écrit qu’en langue française.

Article 2: Après le mois qui suivra la publication de la présente loi, il ne pourra être enregistré aucun acte, même sous seing privé, s’il n’est écrit en langue française.

Article 3: Tout fonctionnaire ou officier public, tout agent du Gouvernement qui, à dater du jour de la publication de la présente loi, dressera, écrira ou souscrira, dans l’exercice de ses fonctions, des procès-verbaux, jugements, contrats ou autres actes généralement quelconques conçus en idiomes ou langues autres que la française, sera traduit devant le tribunal de police correctionnelle de sa résidence, condamné à six mois d’emprisonnement, et destitué.

Article 4: La même peine aura lieu contre tout receveur du droit d'enregistrement qui, après le mois de la publication de la présente loi, enregistrera des actes, même sous seing privé, écrits en idiomes ou langues autres que le français.

Convención Nacional, Ley de 2 de Termidor del año II,
20 de julio de 1794

1794

LA ENSEÑANZA, EN FRANCÉS

Les écoles primaires seront distribuées sur le territoire de la République. L'enseignement se fera en langue française.

Decreto del 17 de noviembre de 1794

1796

TODOS LOS MEDIOS PARA INTRODUCIR EL FRANCÉS

Ce que nous avons le plus instamment recommandé aux instituteurs, c'est d'employer tous les moyens pour y introduire l'usage de la langue française.

Recomendación de la Comisión del poder ejecutivo ante la Administración
Municipal de Bayona, abril de 1796

1802

PARA "AFRANCESAR A LOS VASCOS"

[Le sous-préfet émet un avis favorable pour la construction d'un collège à Mauléon dans le but de] tirer de l'ignorance un peuple qui n'ayant qu'un idiome particulier, ne pouvait guère établir de relations avec le reste de la Nation.

[Le préfet voyait dans ce collège] un grand moyen de franciser les Basques, trop en arrière pour les usages, les moeurs, la civilisation et surtout la langue.

El subprefecto en Mauleón, 1802

1819

ESCUELA PARA CONTRIBUIR A LA PENETRACIÓN DEL FRANCÉS

[Le Préfet demande l'ouverture de l'école de Saint-Jean-Pied-de-Port pour] aider à la pénétration de la langue française en Pays Basque.

El prefecto, 1819

1833

TOTAL ABOLICIÓN DE LA LENGUA VASCA EN CLASE

J'ai exigé des instituteurs l'abolition entière de l'usage de la langue basque en classe. Je leur ai fait sentir combien il importe à nos enfants d'apprendre et de parler la langue de la nation pour tous les usages de la vie sociale. Je leur ai également recommandé d'abandonner entièrement la pratique de la lecture basque, suivie dans tous les temps dans leurs écoles, d'y substituer exclusivement les alphabets syllabiques français, les seuls qui conviennent à la première enfance.

El inspector académico de Mauléon, 1833

1846

OBJETIVO DE LA ESCUELA, SUSTITUIR EL EUSKERA POR EL FRANCÉS

Nos écoles en Pays Basque ont particulièrement pour objet de substituer la langue française au basque.

El prefecto de Bajos Pirineos, 1846

1846

NI GROSERÍAS NI EUSKERA

[Le règlement du Comité de Saint-Palais, interdit] de proférer aucune parole grossière comme aussi de parler basque, même pendant la récréation.

Reglamento del Comité de Saint-Palais, Baja Navarra, 1846

1849

EL FRANCÉS SUSTITUIRÁ AL EUSKERA

La langue française prendra la place du basque.

Argumento utilizado por el sacerdote Jean Hayet en su solicitud de autorización para abrir un pensionado, 1849

1881

SOLO EL FRANCÉS

Le français sera seul en usage dan l'école.

Decreto del 6 de enero de 1881

1902

EL DESCONOCIMIENTO DEL FRANCÉS PRODUCE AISLAMIENTO

M. Combes a tout simplement considéré que les petits basques étant aussi de petits français, il était indispensable pour eux et utile pour la France qu'ils connussent notre langue nationale. Le Président du Conseil a voulu mettre un terme à cet isolement dans lequel l'ignorance du français tient la classe populaire basque. Ce peuple si intéressant ne vit pas à l'unisson du reste des français...

Comentario de la publicación *Le Réveil* sobre la prohibición de la enseñanza del catecismo en euskera por parte de Émile Combes, presidente del Consejo de Ministros, 1902

1910

EN LAS ESCUELAS, SOLO EL FRANCÉS

La France est une, il n'y a qu'une France. Ses pensées, ses sentiments, ses traditions s'expriment par une seule langue, la langue française. C'est elle qu'on enseigne dans les écoles, et tous les patriotes comprennent que, pour la grandeur de la patrie, c'est avec la langue française qu'on doit élever les enfants.

Gaston Doumergue, político, presidente de la Tercera República francesa entre 1924 y 1931, en 1910

1924

POLÍTICA REACCIONARIA

On voudrait nous ramener aujourd'hui sous la domination des patois que les réactionnaires de nos jours essaient d'introduire, comptant sur l'ignorance pour détruire la République elle-même.

Edouard Hériot, dirigente del Partido Radical y primer ministro, 1924

1925

VERDADERAMENTE FRANCÉS

¿Es cierto que el dialecto local puede servir para enseñar el francés? No es esta a la hora presente la opinión de ningún pedagogo de calidad.

¿Quién sueña en servirse del bretón, del vascuence o del flamenco para facilitar la inteligencia del francés? ¿Será preciso dictar reglas diferentes según las regiones y clasificar los idiomas según los servicios que sean susceptibles de proporcionar a la pedagogía primaria? ¿Cómo, además, armonizar tal propósito con los métodos generales de enseñanza, con el método directo que se utiliza para aprender el alemán o

el inglés? ¿Nos hemos de servir del languedociano como intérprete del francés, siendo así que la última palabra es el aprendizaje del francés por el francés? Las objeciones válidas se multiplican, sin que aparezca en sentido contrario argumento alguno decisivo. Yo bien sé que el estudio de la lengua distinta de la maternal nos inicia en el mecanismo lingüístico de nuestra propia lengua, pero también sé que saber una lengua extranjera es poseer el medio de conocer directamente la civilización y la literatura del pueblo que la habla, es aumentar también nuestro propio valor humano y social. No es indiferente, para la formación de nuestros maestros, el aprender cualquier lengua extranjera. El maestro que haya aprendido el francés y el vascuence, ¿habrá aumentado sus capacidades humanas y sociales tanto como el que sepa el francés y el alemán, el francés y el inglés, el francés y el español o el italiano, o el ruso o cualquier otra lengua extranjera, nutrida de toda la vida intelectual y sentimental de un gran pueblo moderno, expresión de toda su actividad y de toda su prosperidad económica?

No ignoro, tampoco, que servicios eminentes, de más en más, ha prestado el estudio de los *patois* a la historia de la lengua francesa; y yo rindo aquí un homenaje a los profesores y a los eruditos que, inclinados sobre esas flores de nuestro terruño, han estudiado con amor todas sus variedades. Pero estas son materias de enseñanza superior, son investigaciones de sabios.

Nuestra escuela normal de primera enseñanza, que tiene tareas precisas y múltiples, no puede distraer, para estos estudios, nada de su tiempo ni de sus esfuerzos.

(...)

Y por otra parte, cuando hacemos un esfuerzo para dar a todos los niños de Francia una misma lengua, clara y neta, en la que las palabras y las frases traducen, sin ambigüedad ni incertidumbre, las ideas o los sentimientos de cada uno, ¿no sería contradecirse a sí mismo el proporcionar, a las palabras y a los giros dialécticos, la facilidad y la tentación de introducirse en el francés de nuestras escuelas?

(...)

Dada la importancia de amoldar a los pueblos de los países anexionados a nuestros usos y costumbres, no hay nada que pueda contribuir más a ello que haciéndolo de manera que los niños aprendan la lengua francesa, a fin de que les sea tan familiar como el alemán y que con el tiempo se pueda, si no desterrar el uso de este último, por lo menos que tenga aquella la preferencia en la opinión de los habitantes del país.

(...)

Así mismo, es un habitante de Strasburgo, Arbogart, quien inspira el texto del 5 de Brumario, año II, donde se dice: “La enseñanza pública está dirigida en todas partes de modo que uno de los primeros beneficios sea el que la lengua francesa llegue a

ser en poco tiempo la lengua familiar de todas las partes de la República. En toda la República la instrucción no se hace más que en lengua francesa”. Ni clase en latín ni escuela en *patois*; la unificación, por la enseñanza pública del francés.

(...)

Se me permitirá hacer observar, además, que quedan aún demasiados ignorantes entre nosotros para que podamos distraer, en favor de los más respetable idiomas regionales o locales, una porción del esfuerzo necesario para la propagación del francés. “Solamente es verdaderamente francés de corazón, de alma y de la cabeza a los pies, aquel que sabe, habla y lee la lengua francesa”. Hasta que esta definición de Musset sea aplicable unánimemente a los ciudadanos adultos, la enseñanza del *patois* debe ser considerada como un lujo, y yo os suplico que creáis que nuestra época no es nada favorable a los gastos de lujo por cuenta de la colectividad.

Circular del ministro de Instrucción Pública y de Bellas Artes de Francia,
A. de Monzie, dirigida a los rectores, sobre el empleo de los idiomas o
dialectos en la enseñanza primaria, 23 de octubre de 1925



2

**DE LA MONARQUÍA
ABSOLUTISTA
A LA REPÚBLICA**

La época que ahora abordamos es todo menos lineal desde el punto de vista político. Abarca desde la monarquía absoluta de los borbones en el siglo XVIII hasta la dictadura de Francisco Franco, pasando por la la Revolución francesa, la pérdida de los fueros vascos, las guerras coloniales, la Restauración, la dictadura de Miguel Primo de Rivera, la II República española, el alzamiento fascista y la guerra.

Cada coyuntura política tiene sin duda sus propias características en lo que podríamos denominar política lingüística, pero hay un denominador común que recorre la época de comienzo a fin. Y es la negación de la vida pública del euskera. Cada gobierno posee mecanismos suficientes para conseguirlo. De hecho, siempre los mismos: leyes que conceden la exclusividad al castellano o español, lo que conlleva la desaparición del euskera. Y el castigo.

La escuela es el lugar privilegiado para llevar a cabo la imposición de la lengua hegemónica: se enseñará el castellano y en castellano. El incumplimiento acarreará castigo, tanto al alumno como al maestro. Como en la Revolución francesa, maestro y alumno viven bajo la espada de Damocles de la amenaza. Hemos recogido una docena de ejemplos. El castigo por antonomasia es el anillo. Aportamos algunos testimonios de autores de renombre: Juan Antonio Moguel, Humboldt, Agustín Cardaveraz, Pablo de Mendibil, Juan de Eguino, Hermilio de Olóriz, Julien Vinson... Aunque no lo hayamos incorporado a esta lista, Arturo Campión habla del anillo en múltiples ocasiones.

Presentamos otra docena de leyes, decretos y órdenes que destierran el euskera de la vida pública, de los registros, etc. Se impone sin contemplaciones el castellano en exclusiva en las publicaciones (1766), en los libros de contabilidad (1772), en el código civil, en el criminal, en el comercio (1810), en las escrituras públicas (1862), en el teatro (1867), en el registro hipotecario (1915), en los actos públicos (1923), en las cajas de cerillas (sic, 1924), en la escuela (1925), en los libros oficiales (1930).

Las actuaciones gubernamentales vienen acompañadas de la opinión favorable de los intelectuales, periodistas y escritores.

Para estos, el castellano es la cara: es la lengua de cultura, lengua oficial, lazo de unión, la conciencia patria, lazo espiritual, el vínculo entre todos los españoles. El euskera, en cambio, es la cruz: lengua no apta para la cultura, sino para hablar con vacas o, como mucho, con “gente mugeril” y con el servicio; una lengua elemental, ágrafa, pobre de vocabulario, propia de una mentalidad arcaica.

Julien Vinson se adelantó 130 años a César Vidal, en 1877 y 1882, sentenciando que el euskera carece de conceptos universales, carece de ideas abstractas, y solamente es capaz de expresar ideas materiales y concretas. No fue el primero. Aunque menos conocido entre nosotros, antes que él Abel Hovelacque puso en circulación, en 1876, la idea de la pobreza de la lengua vasca en lo que a conceptos abstractos respecta.

Hay más opiniones denigratorias del euskera con nombre propio.

José Ortega y Gasset asevera en 1920 que el euskera apenas sirve para designar cosas materiales y es inepto para funciones más espirituales. Es un idioma elemental. Salvador de Madariaga insiste en 1924 en que el vasco no posee el don de la cultura. Y, en 1932, vuelve a la carga Ortega y Gasset para sentenciar que a la raza vasca, si no un tornillo, le falta un piso, el piso de la cultura.

Las opiniones de Ortega y Gasset y de Madariaga son claramente racistas: la raza vasca no es completa, ya que carece de cultura; el carácter vasco no posee el don de la cultura, que “requiere una mente armoniosa capaz de reflejar en su propia complejidad las complejidades de la Naturaleza”; y “ser vasco es una renuncia nativa a la expresión verbal”, al igual de lo que sucede con los hermanos Zubiaurre, que son pintores sordomudos. En realidad, ni Ortega ni Madariaga tenían la menor idea de qué es y no es el euskera, ni se interesaron nunca por saberlo. Se limitaban a repetir tópicos con el mayor aplomo.

Y así llegamos a Unamuno, figura señera por la difusión de sus ideas lingüísticas y por la influencia que ha ejercido en autores y partidos políticos. ¿Cómo se explica que un *euskaldunberri* como Unamuno tome posiciones tan escandalosas respecto al euskera, lengua propia y débil? Se ha escrito mucho tratando de dar con los motivos que le indujeron a ello. Una de las causas que se proponen para explicar sus posiciones político-lingüísticas es la pertenencia del autor bilbaíno a la generación del 98.

Los autores del 98, a consecuencia de la grave crisis por la pérdida de las colonias de ultramar, están obsesionados por lo que se llamó “el problema español”. En esta crisis de identidad buscan la esencia de lo español y de los valores eternos en las tierras de Castilla, en su historia, en su literatura, en su lengua. Entre las causas que explican los planteamientos de Unamuno respecto al euskera no es la menor, en opinión de algunos, la búsqueda obsesiva de la nueva identidad nacional que caracteriza a los autores de esta generación.

Se han citado más causas posibles: el fracaso de su intento por hacerse con la Cátedra de Euskera del Instituto Vizcaíno en 1888, cuando, por lo visto, era el favorito; fracaso que su ego no habría podido digerir; el exceso de clericalismo y el nacionalismo que caracterizaba al mundo del euskera en la época, o las ideas del darwinismo lingüístico, según las cuales la selección natural hace que prevalezcan las lenguas mejor dotadas, es decir, el castellano.

Creo, con Jon Juaristi, que sería un error atribuir a Unamuno una fobia irracional hacia el euskera.

Sucede, sin embargo, que las ideas lingüísticas de las que se sirvió Unamuno para redactar su tesis (*Crítica del problema sobre el origen y prehistoria de la raza vasca*, 1884) están muy alejadas de las ideas de igualdad de las lenguas de un lingüista de nuestros días, como, por ejemplo, Juan Carlos Moreno Cabrera. Unamuno acepta la tipología lingüística de su época (monosilabismo, aglutinación y flexión) que es al mismo tiempo un esquema evolutivo de la cultura. Según esto, el euskera está en la fase más primitiva del lenguaje y es incapaz de evolucionar hasta la fase de las lenguas modernas, el estadio superior, el de la cultura.

Suele asegurarse que Unamuno basa sus opiniones en las teorías del alemán August Schleicher. José Antonio Ereño señala la coincidencia de los planteamientos de Unamuno con los que se publicaban en la *Revue de Linguistique et Philologie Comparée*. Joxe Azurmendi (*Historia, arraza, nazioa*, 2014) sospecha que Unamuno tenía noticia directa o indirectamente de las ideas lingüísticas de Ernest Renan, que Abel Hovelacque sí que conocía muy bien. Así, cuando este dogmatiza que los pueblos primitivos, por ejemplo los negros, no son “civilizables”, no hace sino repetir literalmente ideas de Renan (1848-1855), justificando el colonialismo más vergonzante. Renan distingue tres niveles de razas y de lenguas: la raza superior, es decir, la raza blanca (con

sus varias lenguas) es la única capaz de una civilización; las razas intermedias (Mesopotamia, China, India) pueden producir cierta civilización material rudimentaria, pero ninguna cultura espiritual, pues su lengua se lo impide, y están condenadas a quedar para siempre en el estadio infantil de la humanidad; las razas inferiores, las más antiguas y primitivas, son brutas e “incivilizables”, pues se lo impide su lengua, incapaz de formar ningún concepto abstracto, etc., y su pensamiento queda atado a la impresión física inmediata.

José Antonio Ereño, que ha estudiado meticulosamente las fuentes lingüístico-etnológicas de la tesis de Unamuno, concluye que las ideas escandalosas que siempre se le han atribuido tenían un dueño anterior. También él se limitaba a repetir. Y concreta más:

“Muchas de las ideas que se han atribuido a Unamuno, sobre todo las más llamativas y sorprendentes, ya habían sido dichas por los lingüistas de uno de los dos bandos”.

Se refiere a la *Revue de Linguistique et Philologie Comparée* (1867) y al grupo de lingüistas que se agrupan en torno a ella: los franceses Vinson y Hovelacque, el holandés Van Eys y el español Tubino. Schleicher puede tal vez incluirse en el grupo. Arturo Campión los había calificado como “mentores de muchos antivasquistas españoles y franceses”. En el país fueron considerados vascófobos.

Las ideas más “llamativas y sorprendentes” de Unamuno que hemos recogido en este capítulo, y que semejan variaciones del mismo tema, se podrían resumir en estos titulares:

- el vascuence se va
- el euskera debe morir
- el vascuence se muere felizmente
- enterrémosle santamente
- el vascuence no es apto para la cultura moderna
- modernizar el euskera, absurdo empeño
- nos conviene que desaparezca el vascuence porque no es una lengua de cultura
- no se puede pensar con universalidad en euskera
- el vascuence no puede llegar a ser culto
- el euskera solo sirve para hablar de vacas

Acabamos de leer que estas ideas de Unamuno tienen dueños anteriores, algunos de ellos no muy gloriosos. Veamos algunos ejemplos...

Abel Hovelacque afirma en 1876 como probable que los términos propiamente vascos no puedan expresar ninguna idea abstracta:

“Il est probable que les termes réellement basques n’expriment, en général, aucune idée abstraite”.

Es la opinión que Hovelacque se ha formado ya en su principal estudio sobre los negros.

Lo que es solo probable para Hovelacque, para Vinson es pura afirmación y, además, insiste en ello repetidas veces:

“On peut affirmer que les termes réellement basques n’expriment pas d’idées abstraites” (1877).

“Point d’expressions indiquant des idées abstraites” (1882).

La muerte del euskera es otro tema recurrente. Vinson le concede al euskera pocos años de vida:

“Dans un temps plus ou moins éloigné, elle cessera complètement d’être en usage” (1874).

Y pocos años después dice que debemos felicitarnos de su muerte porque es un obstáculo a la educación:

“Il faut sans contredit se féliciter de la mort prochaine d’une idiome défectueux et incommode, qui est un obstacle redoutable à l’éducation de populations intelligentes” (1876).

Que cada cual decida quién copia a quién.

Pío Baroja y Ramiro de Maeztu, como Unamuno, también pertenecen a la generación del 98 (constituyen la “trinidad excelsa”, según el crítico Txuma Lasagabaster). Ambos aplauden el discurso del bilbaíno en los Juegos Florales de 1901. Maeztu habla de la “nota española” de su compañero. Baroja coincide con Unamuno en todo lo que tenga que ver con la ineptitud del euskera en lo que toca a la cultura: de acuerdo en que en el vascuence no caben pensamientos

modernos, en que es de mentalidad arcaica, en que no sirve para la vida moderna. No está de acuerdo, en cambio, en la inutilidad absoluta del euskera:

“Y respecto a que no caben en nuestro viejo idioma pensamientos modernos, todos lo sabemos; nadie creo que tratará de traducir al vascuence la Lógica de Hegel [en realidad, en 1901 tampoco había sido traducida al español]; pero no sólo se vive de pensamientos. En la vida también tiene su importancia la canción y el baile, y el refrán y el dicho agudo. Y todas esas cosas típicas nuestras desaparecerán de la tierra vasca el día que desaparezca el vascuence, y como no es cierto que las almas se trasiegan y se manifiestan lo mismo en un idioma que en otro, y como no es cierto que Trueba sea tan vasco como Iparraguirre, y es seguro que no habrá nadie que en castellano pueda expresar las cualidades sentimentales e irónicas de las razas como el humilde y desconocido Vilinch, el único poeta vascongado, al morir en vascuence, sin honra alguna para la patria, sin favorecer en nada el desarrollo del pensamiento, desaparecerá un matiz pintoresco de la Península, una nota simpática y amable de la vieja España, que siguiendo este camino llegará a ser el país más uniforme y monótono del mundo” (*El vascuence*, 1901).

Para cerrar el capítulo, cedo el espacio a Joseba Intxausti, historiador de las lenguas y buen conocedor de la época:

“Llama la atención que, aún en el último siglo, algunas preclaras mentes hayan podido hacer afirmaciones tan poco clarividentes sobre las posibilidades internas del idioma para el desarrollo cultural moderno. Parece que se haya desconocido, inexplicablemente, la historia de otras lenguas minorizadas que más o menos recientemente han alcanzado una normalización social y cultural, al menos satisfactoria (finés, checo, hebreo, francés quebequense, etc.), y no se haya podido percibir la respetuosa complementariedad (sociales e históricas) de la función comunitaria interna de cada idioma con la de la dimensión vehicular de las lenguas más difundidas”.

Reseña de *El libro negro del euskera*,
Revista Internacional de Estudios Vascos, 1999

LEYES

1707

UNIFORMIDAD

He juzgado por conveniente, así por esto como por mi deseo de reducir todos mis Reynos de España à la uniformidad de unas mismas leyes, usos, costumbres y Tribunales, gobernándose todos igualmente por las leyes de Castilla.

Felipe V, Decretos de Nueva Planta, 1707

1730

ANILLO Y CASTIGO

Y assi mismo todos los Viernes de cada año les haya de enseñar la Doctrina Christiana en Lengua Bascongada y los Sabados en Lengua Castellana. Y enseñarles a ayudar a Misa. Y que asi mismo les haga oyr missa poniendoles de rodillas y en orden todos los días. Y que no les permita hablar en Basquenze sino en Castellano poniendo anulo, y Castigandoles conforme merezieren.

Cláusula del contrato entre el Ayuntamiento de Beasain y el maestro Domingo de Artieda, 9 de enero de 1730

1766

NO SE PERMITEN PUBLICACIONES EN EUSKERA

Orden de Señor Conde de Aranda Presidente de Castilla, para que sin especial noticia suya, no se den licencias por este Consejo para imprimir libros en otra lengua que la Castellana: archibándose la obra original de la Vida de S. Ignacio escrita en Bascuence; y que se haga saber esta probidencia a los impresores.

Auto acordado del Consejo para su cumplimiento y notificaciones a los Impresores.

Prohibición de la obra sobre San Ignacio escrita en euskera por el jesuita Agustín Cardaberaz, 1 de noviembre de 1766

1768

UNA LENGUA Y UNA MONEDA

[El Supremo Consejo de Castilla] Considera necesarias: Una lengua y una Moneda, porque la primera es el signo común con el que se explican los actos nacionales, y la segunda es el signo Universal del valor de las cosas en el Reino.

Cédula del Supremo Consejo de Castilla, 6 de mayo de 1768

1768

EL EUSKERA, PROHIBIDO EN LA ESCUELA

Finalmente mando, que la enseñanza de primeras Letras, Latinidad, y Retórica se haga en lengua Castellana generalmente, donde quiera que no se practique, cuidando de su cumplimiento las Audiencias y Justicias respectivas, recomendándose también por el mi Consejo á los Diocesanos, Universidades, y Superiores Regulares para su exacta observancia, y diligencia en extender el idioma general de la Nación para su mayor armonía, y enlace recíproco.

Artículo VII de la Real Cédula de Aranjuez, Carlos III,
23 de junio de 1768

1772

EL EUSKERA, PROHIBIDO EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD

... que todos los Mercaderes y Comerciantes de por mayor y menor, Naturales y extranjeros, observen la Ley del Reino que se inserta y previene lleven sus Libros en Idioma Castellano.

Real Cédula, Carlos III, 24 de diciembre de 1772

1784

EN LA ESCUELA, “NUNCA HABLEN ENTRE SÍ EL VASCUENCE”

Capítulo VI, Regla 8

En consideracion à que la lengua vulgar de este pais es el Bascuence, y à que la mayor parte de los Niños se destina à vivir de la labranza de sus Caserías, procurara el Maestro adiestrarlos en leer Castellano y Basqüenze: mas en esta parte se gobernara por la prudente maxima de inclinar mas, y aun obligar a la lectura y uso Castellano de los expresados libros, principalmente à todos aquellos que previene han de seguir rumbo superior, y aun tambien a los demas que aunque no lo hubieren de seguir, quieren sin embargo aprovechar sus talentos en adquirir la instruccion Castellana, que les es posible. Mas que tal vez algunos de estos no podran por sus pocos medios surtirse de

los libros arriba mandados, permitira el Maestro à ellos solos el uso de otros libros castellanos, que tiran a inspirar la devocion, y esten escritos con solidez. (...) Pero a todos los demas procurara enseñar à leer con Alma e inteligencia principalmente libros Bascongados de piedad, y Doctrina, para que sean utiles no solo a si mismos, sino tambien a sus familias, que no saben sino Bascuenze.

(...)

Capítulo VI, Regla 15

Dara orden estrecha de que nunca hablen entre si Basqüenze, sino Castellano; como tampoco con las demas personas que supieren esta ultima lengua, à no ser que ellas mismas se lo mandasen. Y para puntual observancia de esta orden se valdra del medio comun del anillo ó Sortija, tomando cada sabado razon de su paradero, y reprendiendo, aperciendo, ó castigando discretamente al que se hallare con el con alguna verguenza ó pena moderada, teniendo consideracion a la reincidencia, a la edad, a la indole, a la clase, y demas circunstancias del culpado.

Escritura de Aia, Gipuzkoa, 27 de noviembre de 1784

1787

ANILLO, AZOTES

Que no permita [el maestro] a los niños hablen dentro ni fuera de la Escuela otro idioma, que el castellano; y entregue anillo para que vaia circulando entre ellos en las faltas, en que incurrieren; y al ultimo que llebare el tal anillo a la Escuela, le aplique la pena de azotes, ò Palmada con suavidad, y segun mas o menos, que el tal incurriere; y conociendo ser incorregible, le aplique maior pena hasta que se vea la enmienda.

Cláusula del contrato de Elgoibar, Gipuzkoa,
con el maestro Gregorio de Landibar, 18 de marzo de 1787

1789

EJEMPLO A EXPORTAR

Penetrada la verdaderamente sociedad-patriótica-bascongada de la importancia de las buenas Escuelas de primeras letras, ¿qué no han diligenciado para su fomento y llevarlas a perfección? En las que tiene establecidas a sus expensas en las tres Provincias, se enseña a leer, y escribir según la ortografía de la Academia Española; a fixar un carácter de letra nacional, estableciendo el estilo de don Pedro Díaz Morante, reproducido por don Francisco Xavier Santiago Palomares; la Poligrafía o lectura de letras antiguas; las reglas comunes del contar; y la Gramática de la lengua Española. Luego que salió a luz dicho método de escribir, no paró, aquel empeño patriótico, hasta embiar

a Madrid tres maestros acreditados, y a en el País a aprenderle; no desdeñándose estos buenos Patriotas de vajarse a discípulos, sin embargo de sus buenos créditos, y muchas barbas. Esto es pensar sin preocupación, y esto es querer sólidamente ser útiles para sí, y sus semejantes. A fin de hacer familiar la lengua castellana entre los jóvenes, como dispone el Gobierno, todas las Cartillas, Libros, Manuscritos y materias que se dan a los muchachos en aquellas escuelas, son en Castellano.

Y en tanto grado se prohíbe hablar el Idioma peculiar del País, que es el Bascuence, que hay establecido un anillo que pasa de mano en mano entre los que se descuidan en este punto; de modo, que aquel Joven en cuió poder se encuentra al fin de la Semana, tiene su castigo determinado. El dirigir a la juventud en sus primeros años más quiere maña y prudencia que fuerza, y esa difícil ciencia es dada a pocos. Mientras en Mallorca no se introduzca un sistema semejante, y no se observe rigurosamente lo mandado por la expresada Real Provisión de once de Julio de mil setecientos setenta y uno, nada adelantaremos, todo será ignorancia y preocupaciones nocibas al estado, y la causa pública, ni se harán progresos en las Artes y Ciencias, ni mejorarán las costumbres; algo góticas y africanas aquí.

Joseph Ruiz y de la Torre, síndico personero del común
de Palma de Mallorca, 1789

1801

EL TEATRO EN EUSKERA, PROHIBIDO

En ningún Teatro de España se podrán representar, cantar, ni bailar piezas que no sean en idioma castellano.

Instrucciones para el arreglo de teatros y compañías cómicas
fuera de la Corte, Madrid, 11 de marzo de 1801

1812

CONTRA EL DERECHO VASCO, CON PERJUICIO

El Código civil, el criminal y el de comercio serán unos mismos para toda la Monarquía, sin perjuicio de las variaciones que, por particulares circunstancias, podrán hacer las Cortes.

Artículo 258 de la Constitución de Cádiz, 1812

1857

EL EUSKERA, EXCLUIDO DE LA ENSEÑANZA PÚBLICA

La Gramática y Ortografía de la Academia Española serán texto obligatorio y único para estas materias en la enseñanza pública.

Artículo 88 de la *Ley Moyano*, Ley de Instrucción Pública,
7 de septiembre de 1857

1862

EL EUSKERA, PROHIBIDO EN LAS ESCRITURAS PÚBLICAS

Los instrumentos públicos se redactarán en lengua castellana y se escribirán en letra clara, sin abreviaturas y sin blancos.

Artículo 25 de la Ley del Notariado, 28 de mayo de 1862

1867

EL EUSKERA, PROHIBIDO EN EL TEATRO

En vista de la comunicación pasada a este Ministerio por el censor interino de teatros del Reino con fecha 4 del corriente, en la que se hace notar el gran número de producciones dramáticas que se presentan a la censura escritas en los diferentes dialectos y considerando que esta novedad ha de influir forzosamente a fomentar el espíritu autóctono de las mismas, destruyendo el medio más eficaz para que se generalice el uso de la lengua nacional, la reina (q. D. g.), ha tenido a bien disponer que en adelante no se admitan a la censura obras dramáticas que estén exclusivamente escritas en cualquiera de los dialectos de las provincias de España.

Real Orden de Isabel II prohibiendo el teatro en lenguas minoritarias,
15 de enero de 1867

1876

ABOLICIÓN DE LAS LEYES PROPIAS

[Don Alfonso XII, por la gracia de Dios Rey constitucional de España. A todos los que las presentes vieren y entendieren, sabed: que en unión y de cuerdo con las Cortes del Reino actualmente reunidas, hemos venido en decretar y sancionar:] Unos mismos Códigos regirán en toda la Monarquía, sin perjuicio de las variaciones que, por particulares circunstancias, determinen las Leyes. En ellos no se establecerá más que un solo fuero para todos los españoles en los juicios comunes, civiles y criminales.

Artículo 75 de la Constitución de la Monarquía Española, 1876

1886

EL ANILLO, NO SOLO EN LA ESCUELA, SINO TAMBIÉN EN CASA

La última denuncia que ha llegado á nuestras manos presenta todavía mayores caracteres de odiosidad. El procedimiento empleado es, como siempre, el del *anillo*, pero el maestro que lo aplica, no se contenta con que el signo denunciador corra por la escuela, sino que ha conseguido hacer forzosa su circulación fuera de ella, por las calles, por las plazas, por el hogar doméstico mismo. Así es que la hermosa y venerable lengua de los íberos, que no lleva el sello de la servidumbre que celtas, latinos, godos y árabes impusieron á la mayoría de los habitantes de España, esa lengua que es el testimonio más fehaciente de una independencia nacional jamás domeñada, no encuentra, en el pueblo á que nos referimos, un asilo donde pueda ser hablada libremente.

“Importancia de las lenguas regionales”, *Lau-Buru*, 17 de enero de 1886

1900

“PRESCINDA POR COMPLETO DEL VASCUENCE”

Siendo la lengua castellana el idioma oficial de la nación y el usual en todas las regiones españolas, y además el único y necesario en el comercio, en el Ejército y en los establecimientos de enseñanza donde por necesidad han de desenvolverse los hijos de este pueblo, rogamos á usted que, á imitación de sus antecesores, prescinda por completo del vascuence, que usted parece permitir, no consintiendo que los alumnos, ni usted en sus explicaciones, usen en la escuela otro idioma que el castellano, que usted muy bien posee, y que es el único que nos conviene y está mandado por las leyes vigentes.

Notificación del Ayuntamiento de Ituren, Navarra, al maestro Martínez,
20 de marzo de 1900

1901

EL EUSKERA, BAJO NINGÚN CONCEPTO

Enterado de que en determinadas escuelas de la provincia de la zona montañesa, se da la enseñanza de algunas asignaturas en el idioma nativo de sus habitantes, estimo conveniente dirigirme, como lo hago, á los Maestros, recordándoles, que dentro del recinto de la escuela, no cabe la enseñanza de ninguna asignatura, en idioma distinto del español, puesto que así lo reclaman de consuno el interés de la patria, el de esos mismos habitantes y así lo exige terminantemente el cumplimiento estricto de los preceptos legales. No es sólo al calor de la familia ni en la atmósfera de las afecciones donde se desenvuelve la vida. En otras esferas hay diversas necesidades que satisfacer y el honrado montañés que conserva como dulce tesoro el antiguo idioma que le legaron sus descendientes, se encontraría solo, aislado de toda comunicación en su

misma patria, si no le enseñara a hablar, a pensar y a sentir en el idioma adoptado por ésta. Esa es la misión que corresponde a la escuela, y el encargado de llenarla es el maestro. No responder a ella, sería cometer un verdadero delito; y a eso, se exponen todos aquellos que por economía de trabajo propio o ajeno, o tal vez obedeciendo a sugerencias extrañas; olviden este fundamental deber y descuidan o suplantán por otro el hermoso idioma patrio, el idioma español, en el que debe difundirse la enseñanza, faltando de otra suerte abiertamente a la Ley e infringiendo grave daño a sus discípulos, que habrán de encontrar luego notorias dificultades para sostener las necesarias relaciones indispensables al comercio de las ideas y de los intereses sociales.

Así que, recuerdo a los señores maestros y a las autoridades, el exacto cumplimiento de la ley y confío que bajo ningún concepto se perturbará la buena marcha de la enseñanza regulada mediante disposiciones categóricas, hallándome dispuesto si se hace lo contrario, a exigir sin contemplaciones las responsabilidades consiguientes.

Circular del gobernador civil de Navarra, Benito Francia,
29 de agosto de 1901

1902

LOS MAESTROS, CASTIGADOS SI NO ENSEÑAN CASTELLANO

Señor: Un hecho anómalo, de aquellos que no provocan clamores en la opinión porque se producen de un modo silencioso, disfrazándose con la santa apariencia de la tradición y de la costumbre, ha llegado á noticia del Ministro que suscribe, por los informes que en cumplimiento de los deberes de su cargo le han dirigido algunos Inspectores provinciales de primera enseñanza, acerca de la situación anómala creada á la instrucción primaria en las Escuelas visitadas por aquellos funcionarios en alguna región de nuestra Patria donde se dan enseñanzas, tan importantes como la Religión, en lengua distinta del castellano.

Parece indudable que tal conducta obedece á una impropia interpretación de lo dispuesto en el art. 87 de la ley de Instrucción pública, que previene «que la Doctrina cristiana se estudiará por el Catecismo designado por el Prelado de la diócesis», con intención explícitamente determinada en el art. 92 de la misma ley al disponer que las obras que traten de Religión y Moral no podrán declararse de texto sin previa declaración de la Autoridad eclesiástica de que nada contienen contra la pureza de la doctrina ortodoxa, y al hecho singular de no existir, aprobados por los respectivos Prelados, textos escritos en castellano.

No puede el Ministro que suscribe permanecer indiferente ante la gravedad y trascendencia de este asunto. No cabe desconocer la honda perturbación que puede producir en los espíritus todo aquello que se refiere al desuso del lenguaje, que es como la piel

dentro de la cual viven y funcionan músculos y huesos, nervios y venas, corazón y pulmones, voluntad é inteligencia, todo el cuerpo y también toda el alma de un pueblo. Fuera temeridad pensar que si educamos á la generación de hoy no enseñándola los principios fundamentales de la Religión en castellano, en el idioma de Cervantes, en aquél que nos sirvió en el Nuevo Mundo para propagar nuestra fe y nuestra civilización, tendríamos mañana ciudadanos unidos por la fraternidad, amantes de la Patria común y capaces de servirla y de engrandecerla. Fuera también vana ilusión creer que la enseñanza de la doctrina cristiana en lengua distinta que el castellano no habría de redundar forzosamente en lamentable desconocimiento del idioma nacional, con grave daño de los altos intereses de la Patria, que en la lengua tienen su más preciado vínculo de unión entre todas las provincias del Reino, vínculo que en ninguna parte tanto importa robustecer como en las Escuelas, fundamento el más firme de la educación nacional.

Por otra parte, y descendiendo ya al terreno de la práctica, no es posible ni puede considerarse justo exigir á un Maestro ó á una Maestra, que en castellano han estudiado y que sólo hablan este idioma, que aprendan otra lengua ó dialecto para explicar dentro del territorio español. Y ¿que resultados puede producir una enseñanza, una educación primera en que se empieza por introducir una división tan radical como la que la diferencia de lenguas ocasiona entre la educación del sentimiento, que es la religiosa, y la educación de la inteligencia?

Para evitar en lo sucesivo tales peligros, cuyo remedio ya no admite dilación ni espera, y cuya importancia es tan grande que aquel ilustre legislador de 1857 ni siquiera pudo prever, urge, no modificar, sino completar la legislación vigente.

Por estas consideraciones, el Ministro que suscribe tiene el honor de someter a la aprobación de V.M. el siguiente proyecto de decreto.

Madrid 21 de Noviembre de 1902.- Conde de Romanones.

Real Decreto.- A propuesta del Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes y de acuerdo con el Consejo de Ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1º. Que en punto á la conservación de la pureza ortodoxa en la enseñanza de la doctrina cristiana en las Escuelas, persista en todo su vigor lo determinado por los arts. 87 y 92 de la ley de Instrucción pública vigente.

Art. 2º. Los Maestros y Maestras de instrucción primaria que enseñasen á sus discípulos la doctrina cristiana ú otra cualquiera materia en un idioma ó dialecto que no sea la lengua castellana, serán castigados por primera vez con amonestación por parte del Inspector provincial de primera enseñanza, quien dará cuenta del hecho al Ministerio

del ramo; y si reincidiesen, después de haber sufrido una amonestación, serán separados del Magisterio oficial, perdiendo cuantos derechos les reconoce la Ley.

Art. 3º. En las diócesis donde no existiesen catecismos escritos en castellano y aprobados por el Prelado respectivo, los Maestros utilizarán como texto de doctrina cristiana cualquiera de los que, estando escritos en el idioma nacional, tengan la aprobación del Arzobispo Primado de las Españas.

Dado en Palacio á veintiuno de Noviembre de mil novecientos dos. - Alfonso. - El Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, Alvaro Figueroa.

Real Decreto, 21 de noviembre de 1902

1902

PARA DISIPAR DUDAS

Ilmo. Sr.: En vista de las dudas que se han producido con motivo de la aplicación del Real decreto de 22 de Noviembre del corriente año y de las consultas elevadas a este Ministerio por varios Inspectores de primera enseñanza, especialmente por el de la provincia de Tarragona, se hace necesario dictar reglas fijas y precisas para que aquéllos sepan á qué atenerse en tan delicada materia. Ha de hacerse constar, ante todo, que es el primer deber de los Maestros de instrucción primaria la enseñanza de la lengua castellana, y singularmente en aquellas provincias de la Monarquía que conservan idiomas ó dialectos locales, á los que sus naturales profesan justo y legítimo cariño; pues, si en todos es de capital interés el perfecto conocimiento del idioma patrio, lo es mucho más en aquellas comarcas en las que si no fuera por el perseverante esfuerzo del Maestro quedarían los nacidos en ellas en lamentable incomunicación intelectual con la mayor parte de sus compatriotas. Así, pues, es deber ineludible de los Inspectores contribuir con sus visitas frecuentes, y si preciso fuera, con sus amonestaciones, á que ningún Maestro se exima del exacto cumplimiento de aquella primordial obligación, comunicando á este Ministerio las observaciones que su constante inspección y su celo le sugieran, para en su vista adoptar las resoluciones que sean oportunas.

Dos linajes de dificultades se presentan para la aplicación del Real decreto antes mencionado. Nacen las unas de la contradicción evidente y manifiesta entre los artículos 1º y 3º del mismo con la legislación vigente, y tienen las otras por origen la interpretación práctica del art. 2º. Respecto á las primeras, la solución es clara y terminante: los artículos 87 y 92 de la vigente ley de Instrucción pública, como todos los preceptos legales, no pueden ser derogados ó modificados por una disposición ministerial, y, en su consecuencia, hay que acatarlos y cumplirlos á la letra. En cuanto á las segundas, ninguna explicación puede darse que reúna más caracteres de autenticidad que la dada por su propio autor, pues nadie mejor que él puede juzgar si la redacción de aquél

respondió ó no fielmente y con toda exactitud á su pensamiento y a sus propósitos, y por esta razón, la penalidad señalada en el art. 2º del referido Real decreto debe imponerse tan sólo cuando el maestro se dirija en idiomas ó dialectos que no sean el oficial, á niños que sepan el castellano.

En atención á lo expuesto, S.M. el Rey (Q.D.G.), de acuerdo con el Consejo de Ministros, ha tenido á bien disponer:

1º Que los Inspectores de primera enseñanza velen sin descanso por el exacto cumplimiento de la obligación en que están los Maestros de enseñar la lengua castellana, dando cuenta á este Ministerio de las deficiencias que en este importantísimo extremo de la enseñanza puedan observar.

2º Que se atengan en punto á la designación de textos para la enseñanza de la doctrina cristiana en las Escuelas, á las expresas disposiciones de los artículos 87 y 92 de la vigente ley de Instrucción pública.

3º Que cuando un Maestro se dirija á niños que todavía ignoren el castellano, no incurrirá en responsabilidad, si se sirve como de instrumento ó vehículo para su enseñanza, de un idioma que no sea el oficial; y

4º Que las responsabilidades á que el art. 2º del Real decreto de 22 de Noviembre último se refiere, sólo serán exigibles en el caso de que el Maestro emplee idioma distinto del oficial, dirigiéndose á alumnos que sepan el castellano.

Nota aclaratoria del subsecretario del Ministerio, 19 de diciembre de 1902

1910

PATERNALES REFLEXIONES PARA NO AUTORIZAR BAUTIZOS EN VASCUENCE

Varias veces, individuos de ese Partido [el nacionalista vasco] se han dirigido a Nos con descompuestos modales, hasta con cierta clase de amenazas, pidiéndonos que autorizáramos que sus hijos fueran bautizados en vascuence, porque, de otro modo, no consentirían que fuesen bautizados, sin que, a pesar de nuestras paternas reflexiones para hacerlos desistir de sus depravados propósitos, lo hayamos conseguido en la mayoría de los casos.

Circular del obispo de Vitoria, Cadena y Eleta, 7 de febrero de 1910

1915

EL EUSKERA, EXCLUIDO DEL REGISTRO HIPOTECARIO

Los documentos no redactados en idioma español podrán ser traducidos a los efectos del Registro por la Oficina de Interpretación de Lenguas o por funcionarios compe-

tentamente autorizados en virtud de leyes o convenios internacionales y, en su caso, por un notario civil, quien corresponderá de la fidelidad de la traducción.

Los extendidos en latín y dialectos de España o en letra antigua que sean ininteligibles para el Registrador, se presentarán acompañados de su traducción o copia suficiente hecha por un Titular del Cuerpo de Archiveros y Bibliotecarios o por funcionarios competentes.

Reglamento de la Ley Hipotecaria, 5 de agosto de 1915

1916

FOMENTAR Y UNIFICAR EL CASTELLANO

La Academia, pues, suplica reverentemente a V.E. que teniendo presente la Ley de 8 de septiembre de 1857, vigente en esta parte, el decreto del 26 de febrero de 1875, y otras muchas disposiciones emanadas del Ministerio de V.E. urgente, ordene a todos los encargados de la dirección y enseñanza del idioma, como rectores y decanos de las Universidades, directores de Institutos, directores de Escuelas Superiores que sin contemplación ni disculpa de ningún género, que no puede haberlas, vigilen y hagan que se cumplan los referidos preceptos legales, único medio de fomentar y unificar el provecho del cultivo de nuestro idioma castellano.

Solicitud de la Real Academia Española al Ministro de Instrucción Pública,
26 de febrero de 1916

1922

“NECESITÁIS EL CASTELLANO”

Yo siempre os he recomendado que cultivéis vuestra lengua materna, pero a fuer de español y amante del pueblo vasco, no puedo menos de señalaros los peligros que encierra toda exageración. Quiero decir que no debéis, en modo alguno, circunscribiros al estudio del vascuence, porque habréis de reconocer que ni España puede vivir sin Vasconia, ni Vasconia sin España. Eso quiero deciros, recordando las tradiciones de Vizcaya; que todos vosotros, todos, necesitáis conocer el castellano; podéis y debéis estudiar el vasco, pero necesitáis estudiar también el castellano.

(...)

Yo no puedo ofreceros mucho, pero sí os puedo ofrecer el cariño de todos los españoles, y además un porvenir en América, donde podéis entrar conociendo su idioma.

Alfonso XIII, en el III Congreso de Estudios Vascos,
celebrado en Gernika, 1922

1923

EN ACTOS OFICIALES, SOLO EL CASTELLANO

El expresarse o escribir en idiomas o dialectos, las canciones, bailes, costumbres y trajes regionales no son objeto de prohibición alguna; pero en los actos oficiales de carácter nacional o internacional no podrá usarse por las personas investidas de autoridad otro idioma que el castellano, que es el oficial del Estado español, sin que esta prohibición alcance a la vida interna de las corporaciones de carácter local o regional obligadas, no obstante, a llevar en castellano los libros oficiales o registros y actas, aun en los casos en que los avisos y comunicaciones no dirigidos a autoridades se hayan redactado en lenguas regionales.

Artículo 2 del Real Decreto dictando medidas y sanciones contra el separatismo, firmado por el rey Alfonso XIII y el presidente del Directorio Militar, Miguel Primo de Rivera, 18 de septiembre de 1923

1924

EL CASTELLANO, HASTA EN LAS CAJAS DE CERILLAS

Disponga a subdelegados y expendedurías [de] esa provincia, [que] retiren de la venta cajas de cerillas envasadas con anuncios cuyos lemas no se hallen escritos en castellano, dando cuenta [del] cumplimiento [de] esta orden y número [de] cajas recogidas para disponer [que] sean canjeadas.

Circular de la Dirección General del Monopolio de Cerillas, 1924

1924

LA COOFICIALIDAD, FUENTE DE INJUSTICIA

La cooficialidad, cuando dos terceras partes de vizcaínos hablan solamente el castellano y la casi totalidad del resto lo conoce suficientemente, aparte de complicar innecesariamente la vida administrativa y judicial, sin ventaja para nadie, crearía una injusta preferencia generalizada en la provisión de empleos facultativos a favor de los nacidos en tierras vizcaínas donde el vizcaíno es más habitualmente hablado con notorio perjuicio de los bilbaínos y encartados.

Diputación de Vizcaya, 1924

1924

ENSEÑANZA EN CASTELLANO

A dichos funcionarios incumbe la misión de hacer que en todas ellas se cumplan las disposiciones emanadas de este Ministerio y visitando tanto unas como otras, tomar las medidas necesarias, incluso la de clausura, si en cualquiera de ellas, especialmente

en las que están fundadas y subvencionadas por Corporaciones oficiales, o si los textos que en ellas se usen, contienen enseñanzas en que no resplandezca el mayor amor a la patria y a su unidad, que es una de las bases fundamentales para la educación de los futuros ciudadanos.

[Por todo ello] S.M. el rey ha resuelto:

(...)

3) Y que, asimismo, procedan a la suspensión de los maestros nacionales o municipales que no cumplieren las disposiciones vigentes respecto a la enseñanza «en castellano», o que sus explicaciones vertieran doctrinas contrarias a la unidad de la patria, ofensiva a la religión o de carácter disolvente o actuaran con tal debilidad que se pueda presumir que existe carácter tendencioso en contra de dichos sagrados principios.

Orden del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes dirigida a los rectores de Universidad, 10 de marzo de 1924

1924

EL EUSKERA, FUERA DE LA ESCUELA

Por ser de capital interés para todas las provincias de España el conocimiento de la lengua castellana, en su más perfecta expresión posible, esta enseñanza ha constituido siempre el primordial deber de los maestros de instrucción primaria, singularmente en aquellas regiones o comarcas en donde, por conservar idiomas o dialectos diferentes de la lengua oficial y a los cuales sus habitantes estiman con el justo y legítimo título de las cosas propias, se necesita un mayor y perseverante esfuerzo por parte de los profesores para dotar a la infancia del más esencial de los medios de comunicación entre sus compatriotas y del poderoso elemento de cultura que constituye el conocimiento del idioma patrio.

De ahí la conveniencia de que por esta Dirección General se recuerde a los maestros no olviden sus obligaciones en este orden de la enseñanza, y la necesidad de que por la Inspección correspondiente se vigile el más exacto cumplimiento del deber en que aquéllos se hallan de enseñar la lengua castellana en sus respectivas escuelas y de dar las enseñanzas en el mismo idioma, debiendo atenerse, a este respecto, unos y otros, a lo que dispone sobre esta importante materia la real orden de 19 de diciembre de 1902, que, en su número primero dispone que los inspectores de primera enseñanza velen sin descanso por el exacto cumplimiento de la obligación en que están los maestros de enseñar la lengua castellana, dando cuenta a este Ministerio de las faltas o deficiencias que acerca de estos extremos puedan observarse.

Real Orden del 27 de octubre de 1924

1925

RETIRADA DE LOS LIBROS NO ESCRITOS EN CASTELLANO

Los Inspectores de Primera Enseñanza, en las visitas que realicen, examinarán los libros de texto en las Escuelas, y si no estuviesen escritos en español o contuvieren doctrinas o tendencias contrarias a la unidad de la Patria o contra las bases que constituyen el fundamento del régimen social, los harán retirar inmediatamente de manos de los niños y procederán a formar expediente al Maestro, suspendiéndole de empleo y medio sueldo y dando cuenta a V.E.

Real Orden sobre propagandas antipatrióticas y antisociales, firmada por Migel Primo de Rivera, 13 de octubre de 1925

1926

AMENAZAS A LOS MAESTROS

Art. 1. Los maestros nacionales que proscriban, abandonen o entorpezcan la enseñanza en su escuela del idioma oficial en aquellas regiones en que se conserva otra lengua nativa serán sometidos a expediente, pudiendo serles impuesta la suspensión de empleo y sueldo de uno a tres meses.

Art. 2. En caso de reincidencia podrá acordarse su traslado libremente por el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes a otra provincia donde no se hable más que la lengua oficial, en la localidad de igual o menor vecindario.

Art. 3. Si se tratase de Escuelas de Primera enseñanza públicas o privadas, cuyos Maestros no estén comprendidos en lo dispuesto en los anteriores artículos, podrán ser clausuradas temporal o definitivamente.

Real Decreto, 11 de junio de 1926

1928

MÁXIMO CUIDADO

Consultado el jefe del gobierno respecto a la amplitud con que la censura había de permitir a la prensa opiniones sobre la predicación y enseñanza religiosa en el idioma nacional, nos contesta con la siguiente instrucción, a la que hemos de atemperar consiguientemente nuestra conducta.

Parece cosa innegable el derecho a la discusión de temas filosóficos o políticos que no entrañen heterodoxias extremas ni se desenvuelvan en exagerado o violento tono pasional. Y así es, y nadie intentará ponerle límites en privado más que el buen sentido de los propios contendientes, o el de tercera persona cuando aquéllos lo pierdan, y sin embargo, y ello trasciende a paradójico, esas discusiones, llevadas a la publicidad por

la prensa o en conferencias, aun sin caer en tales extremos, pueden ser nocivas, porque muchas personas que permanecerían ajenas a estas controversias, o las seguirían con serenidad, llegan por tales vehículos fácilmente al apasionamiento, que a nadie conviene ni nada resuelve ni mejora.

El hecho es que, en efecto, parece que se pasa por un momento de mala inteligencia sobre la aplicación del idioma oficial a la enseñanza religiosa, cuya dificultad han de resolver con la mayor prudencia y deseo de acierto las potestades llamadas a ello, y nada se gana con abrir cauces a discusiones, aunque la avalen prestigiosas firmas o periódicos de justificado renombre.

Así que la Oficina de Censura debe poner el mayor cuidado en la autorización de escritos destinados a la publicación en la prensa sobre el asunto motivo de la consulta.

Miguel Primo de Rivera, *Heraldo de Madrid*, 23 de febrero de 1928

1930

LIBROS OFICIALES EN CASTELLANO

Las Corporaciones de carácter local o regional podrán emplear en su vida interna los idiomas y dialectos regionales; pero llevarán los libros oficiales de registros y actas en castellano y emplearán este idioma en todas las comunicaciones oficiales dirigidas al Gobierno o a personas investidas de autoridad y en los escritos que a ella acompañen.

Apartado 3º del Real Decreto de 9 de junio de 1930

1931

LA REPÚBLICA SOLO PUEDE ADMITIR LA ENSEÑANZA EN CASTELLANO

Por lo que toca a la enseñanza, no ya del castellano, sino también en castellano, la República no puede hacer la menor concesión, so pena de faltar a uno de los más sagrados deberes, especialmente por lo que se refiere a los trabajadores.

Antonio Fabra, diputado socialista, en el debate de la Constitución de la República Española, 1931

1931

POR UN GOBIERNO QUE ACABE CON LOS DIALECTOS

Quisiéramos un Gobierno que prohibiese los Juegos Florales (...), que no permitiera la literatura regionalista, que acabara con todos los dialectos y todas las lenguas diferentes de la nacional.

Andrés Ovejero, diputado socialista, en el debate de la Constitución de la República Española, 1931

1931

EL VASCUENCE NO ES DE UTILIDAD

Vosotros [diputados de la minoría catalana] pretendéis que la enseñanza pueda organizarla la región, mirando a Cataluña, garantizando para esta región en primer término el uso del idioma catalán y considerando (aun con todo género de explicaciones que respeto, expuestas por parte vuestra), considerando en la práctica el idioma castellano como una cosa de segundo orden, colocado en segundo plano; y esto, que yo reconozco que puede ser para vosotros una cosa, si no indispensable, que necesitáis recabar porque tenéis adquiridos esos compromisos y, además, porque el idioma catalán se habla casi sin excepción por todos los catalanes, en cambio en Vasconia es de un perjuicio notorio al presente y al porvenir; porque un precepto constitucional en el cual se reconozca sin reservas a la región el derecho de organizar su enseñanza y de dar su enseñanza en vascuence, constituye para Vasconia, incluida Navarra, una verdadera tragedia; porque en Vasconia, fuera de la zona rural de los pueblos de Vizcaya y de Guipúzcoa, fuera de la parte pequeñísima de Alava lindante con Vizcaya y fuera de un corto número de pueblos de Navarra que lindan con el Pirineo, en el resto del país no se habla más que castellano; el resto del país repugna que le enseñen en vascuence, porque sabe que no es para ellos de utilidad.

Enmienda de Enrique de Francisco, diputado de la minoría socialista,
al artículo 48 del Proyecto de Constitución, 21 de octubre de 1931

1931

¿OFICIAL? SÍ, PERO MENOS

Art. 4º.- El castellano es el idioma oficial de la república. Todo español tiene obligación de saberlo y derecho a usarlo, sin perjuicio de los derechos que las leyes del Estado reconozcan a las lenguas de las provincias o regiones. Salvo lo que se disponga en leyes especiales, a nadie se le podrá exigir el conocimiento ni el uso de ninguna lengua regional.

Art. 5º.- Es obligatorio el estudio de la lengua castellana y ésta se utilizará también como instrumento de enseñanza en todos los centros de instrucción primaria y secundaria de las regiones autónomas. El Estado podrá mantener o crear en ellas instituciones docentes de todos los grados en el idioma oficial de la República.

Artículos 4º y 5º de la Constitución de la República, 9 de diciembre de 1931

1933

NECESIDAD DE INTÉRPRETES

España ya no es una. En la Constitución que nos rige os encontraréis con que se le da el atributo de nación y, en cambio, se están cumpliendo muchos Estatutos regionales. Dentro de unos años no sabremos si tendremos que llevar intérpretes para recorrer tierras que fueron de España. En cada sitio se hablará una lengua; en cada sitio se estudiará una historia, porque España no es ya ni siquiera una agrupación de regiones: es una República cantonal.

José Antonio Primo de Rivera, 13 de noviembre de 1933

1933

FUERA DE ESPAÑA LOS VASCOS NO TIENEN FUTURO

La nación no es una realidad geográfica, ni étnica, ni lingüística: es sencillamente una unidad histórica. (...) Piensen los vascos que la vara de la universal predestinación no les tocó en la frente, sino cuando fueron unos con los demás pueblos de España. Ni antes ni después, con llevar siglos y siglos hablando lengua propia y midiendo tantos grados de ángulo facial. Fueron nación (es decir, unidad de historia diferente de las demás) cuando España fue una nación.

José Antonio Primo de Rivera, “¿Euzkadi libre?”, *F.E.*, nº 1, 7 de diciembre de 1933

1936

EL VASCUENCE, LENGUA COOFICIAL CON TRADUCCIÓN

Artículo 1º. Con arreglo a la Constitución de la República y al presente Estatuto, Alava, Guipúzcoa y Vizcaya se constituyen en región autónoma dentro del Estado Español, adoptando la denominación de “País Vasco”. (...) El vascuence será, como el castellano, lengua oficial en el País Vasco, y, en consecuencia las disposiciones oficiales de carácter general que emanen de los Poderes autónomos serán redactadas en ambos idiomas. En las relaciones con el Estado español o sus autoridades el idioma oficial será el castellano.

(...)

Artículo 7º. El País Vasco regulará la cooficialidad del castellano y el vascuence con arreglo a las siguientes normas:

- a) Publicará y notificará en ambos idiomas las resoluciones oficiales de todos sus órganos que hayan de surtir efectos en los países de habla vasca.

- b) Reconocerá a los habitantes de los territorios de habla vasca el derecho a elegir el idioma que prefieran en sus relaciones con los Tribunales, Autoridades y funcionarios de todas clases del País Vasco.
- c) Admitirá que se redacten indistintamente en uno u otro idioma los documentos que hayan de presentarse ante las autoridades judiciales vascas o hayan de ser autorizados por los fedatarios del País.
- d) Establecerá la obligación de traducir al castellano los mismos documentos redactados en vascuence cuando lo solicite parte interesada o deba sufrir efecto fuera del territorio vasco.
- e) Regulará el uso de la lengua castellana y vasca en la enseñanza, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 50 de la Constitución.
- f) Podrá exigir el conocimiento del vascuence a todos los funcionarios que presten servicio en territorio de habla vasca, exceptuando aquellos que estuvieren actuando al tiempo de implantarse el Estatuto, los cuales serán respetados en su situación y en los derechos adquiridos.

Las Diputaciones u órganos representativos que las sustituyan, de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya, demarcarán en sus respectivas provincias los territorios que a los efectos de este artículo deban considerarse como de habla vasca.

Estatuto del País Vasco, 4 de octubre de 1936

1761

EL TESTIMONIO DE CARDABERAZ

Izcunde estimatu oiec biac ere beren oreñac, edo tachac bacituzten len; baña guero, ascojaquiñen artean oidana, egunoro, ta obeto poliquiteu, ta apañduaz biac joandira. Orañ dacuscuna da, Jaquinsuen, ta Jaquinzaleen Izquera, edo Lengoageac Latiña, ta Griegoa dirala: ta Latinaren estimacioa are andiago da, ceren Eleizaren Izquera santa dan, eta gure Fedeco Libru sagradu guciac Latiñez daucacigun.

Gure Eusquerac bazter oietan orrelaco Guizaseme andien patu onic izan ezte. Baña Latin, ta Griegoac ascojaquiñen dicha, ta gloria ori izan badute: bere modura maravilla chiquiago ezta, baicic miragarritzco prodigio andiago, nola Eusquera soll soll, bacarric, edo nic eztaquit nola, biciric aimbeste seculetan egondan, ta dagoen: añ berez, ta beregan, añ argui ta garbi, bere erio ta arero gucien damu gorri gaistoan badere. Alere, asco eguequi, Eusquera galdua. Baña ori ezta Euscararen, ezpada Euscaldunen desonra: bada oiec poliquiteu, apañdu, ta edertu bearrean, lotsaric gabe berac beren naguitasunez itsustu, larrutu, ta deseguín izandute.

Baña, gure Pobrecho on ascoren animac salvatceco, Euscarac burua jasotcea, Jaincoac naidu: gure Baserrietan gende prestuac dirauden artean, Euscarac iraungodu. Esan oidana: oiei lepoa ebaqui, edo bicia quendu gabe, Euscara ecin utci, edo quenduditeque. (...)

Cergatic bada, Euscaldunac orrezaz dediñatu beardute? Onetan, neque gogorraz, Aita Larramendi batec jardunzuen, ta berac dion bezala, ez bacarric gure Provincia guciz Noblearen, ezpada Jaincoaren gloria gatic, ta animen salvacioagatic, ta ori Elizaco Euscaldun Maisu, Confesore, ta Predicadoreetan obeto seguratu, ta errezago eguiteco. Au bere marabillazco Gramatican eguinzuen: obra obeagoric Errientzat ecin, ala fede umeac ondo azitcea baño, eguindezaquee. Argatic Maisu, ta Guraso umeai eracatsi beardirenac, ori ondo eguiteco Erreglac bearrago dituzte. Seme, ta alabac chiquitatic Escolan Erdaraz, ta Euscaraz, edo guztitara oitu beardira, ta arrazoi gabeco lotsa beltz gaistoa pisatu, ta quentcera. Bestela cer lotsa gaisto itsusiagoric, Euscaldun galtzadun, edo guizon eguin bat, lau erregloi Eusqueraz ecin iracurriric, ez atcera, ta ez aurrera lotu, ta icustea baño? Ta ori gucia cegatic? Añ aisa, ta erraz lau egunean Libru bat

iracurtcen ez equin, edo jarduteagatic. Lau eguneco egercicio pisca batequin seguru Erdaraz bezala, edo aisago Euscaraz iracurtcera eguingocera: eguin, ta iracurri, ta nequeric, ta lotsaric eztago.

Emen Guraso, ta Maisuac falta andibat erremediatu beardute, ta gure Eusquerari orañaño baño mesede gueiago eguiñ. Gendeen artean beste Lenguageric Eusquera baño dicha gabeagoric ezta icusi, ta gure jatorrizco, edo jaoitzaco Izquera ezbaliz bezala, ta Euscaraz itzeguitea, pecaturic aundiena baliz bezala, guiza artetic quendu, ta lurpean ondatu naidute, ta Escoletan sortija edo siñaleaquin, azote ta castiguaquin eragotci naidute. Cer eraqueria itsuagoric au baño? Euscaldun prestuac, ez arren orrelaco ofensaric zuen lenengo, ta beti beardezuten Eusquerari eguin. Zuen juicioa non da? Euscalerrietan nola gauza onic izangoda?

Araban nembillen batean, ango adisquide, ta Erregueren Guardietaco Capitan baliente batec beñ esancidan: Aita, nola Euscalerrietan, umeen aciera ona ta beardan Dotrinaric izangoda, baldin Eusquera ondatceco aleguiñ guciac eguiten badira, ta gure mutilcho, edo aurrai beldur, ta azoteaquin, Eusqueraz itzegitea eragozten bazaie? Oiec berac guero edo Eleizaguizon, edo Echajaunac izan beardute. Eta Guraso, edo Curac diranean, nol ongui premia dan bezala, beren Eche, edo Ergoienetan (Erri chiquiai onela Araban deitcendiete) Dotrina eracatsi, ta confesatucodute? Nola beren familietaco artu emanac, ta beste beardiran gauzac ondo aditu, ta zuzenduco dituzte? Icusten deguna da: gazteac Latin gramatica icasten dutenean, naiz Gaztelaniaz, naiz Francesez, naiz Eusqueraz itz eguiten dute, ta ori eragozten ezdiete. Gramatico Maisu famatu bat gure egunean izanzan. Latin gauzac era Euscaraz eracusten cituena; ta Frances Euscaldunai Gramaticaco Erreglac Euscaraz adiraci, ta eracusten diezcate. Ala ez Escolan, ta ez Gramatican Euscara beñere utci bear ezta.

Soldadu Jaun onec arrazoi andia ceucan. Aldatequean disparateric bidegabeena da, Eusquera gazteai debecatu, ta madaricatu balego bezala castigatu, ta eragozte. Escolan bertan eracatsi ordu onean, ta Erdaraz jardundezatela; baña guero libre, naiz Eusqueraz, naiz Gaztelaniaz: orrequin bietara eguingodira. Bestela Gaztelera gazteac badijuaz: an burla, ta lotsa andien costuan badere, Erdaraz icasten dute: ta nola Eusquera quendu cieten, ta jarduten ezduten, beren Erri, edo Echeetara biurtecan, alde gucietara barregarriac oidira: ta eguiac esan oida: Gaztelania ez icasi, ta Eusquera bai aztu. Guero emen lotia andiaz dacuscuna: ez itzegiteco, ta ez elcar aditzeco, Erdarazco, ta Euscarazco naspilla moldacaiz, eta nazcagarribat enzunoida.

Bedeica nic daquidan Maestra estimagarri errespeto andico bat, bere gracia onarequin, ta castigu gabe ume inocente, sei urtecoai ere, Eusqueraz, Erdaraz, ta Latinez berdin, chit trebetasun andiaz, ta ederqui lotsaric gabe iracurten eracasten diena. Ojala ori bera Maisu guciac eguiten balute: mutil mutu, lotu motel guchiago Errietan izango,

litzaque. Baña utseguitean, oiei soseguz, ta gracia onean, nola ondo iracurri, edo esan bearduten, adiraci bearzaie, eta ez beldur, ta icaraquin. Oitu beardira, ez emengo Izqueran bacarric, ezpada edoceñ Dialectotan, eta Francia, edo Nafarroaco, edo Bizacaico Libruetan ondo, ta trebe iracurtera.

Agustin Cardaberaz, *Eusqueraren berri onac: eta ondo escribitceco, ondo irakurteko, ta ondo itzegiteco Erreglac*, 1761

1771

EL TESTIMONIO DE JUAN DE EGUINO

[La lengua vasca] se mantiene en las arideces de algunas montañas donde sus naturales por mas afecto que le tengan, solo le han concervado como alaja de casa arrinconado sin mas afeytes, que los de su natural aseo acometido por todas partes à su total exterminacion; pues como para el trato común con los demas españoles es necesario saver castellano, y este interesa mas por todos titulos de combeniencia que el bascuence: Todo el connato se pone en aprhender aquel desde la infancia; y assi en las escuelas de primeras letras, se enseña a leer y escribir en Castellano; y aun se prohíve a los niños hablar en Bascuence, por que no les embaraze al otro ydioma. En todos los pueblos grandes especialmente es corriente y aun dominante el castellano con particularidad entre los eclesiasticos, cavalleros y quantas personas se tienen por de alguna distincion. Se predica en castellano: Las escripturas, tratos y contratos Públicos se hacen en Castellano en las Audiencias de las Provincias y Consejo Real de Navarra: todo se actua y se despacha en Castellano: los Capitanes Generales y Yntendentes, Correjidores y otros Ministros del Rey hablan gobiernan y dan sus ordenes en Castellano: aun los Fueros, y las Ordenanzas particulares de los pueblos estan en castellano: con que lejos de pulir, hermohear, y cuidar el Bascuence, todo conspira a su decadencia ha muchos siglos...

Juan de Eguino, miembro de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, Carta a la Sociedad, 1771

1790

EN LA ESCUELA ESTÁ PROHIBIDO HABLAR EN VASCUENCE

Desde tiempo que no alcanza la memoria, [hay] escuela abierta de niños, con maestro examinado y asalariado, a donde igualmente acuden las niñas, y a unos y a otros les esta prohibido el hablar la lengua vascongada.

(...)

En la villa de Aoiz, de inmemorial tiempo a esta parte, a abido y hay escuela de niños y niñas, con maestro asalariado, quien prohíbe a unos y otros el ablar vascuence.

(...)

En la escuela de primeras letras tienen pena de que no usen del ydeoma vascongado, con el objeto de instruirse en el castellano.

Declaraciones de vecinos de Agoitz, Navarra, 1790

1800

LA IMPRESIÓN DE UN DEVOCIONARIO, UN TRIUNFO

Su Majestad ha dirigido una Orden al Consejo Real de Navarra para que no se oponga a la impresión de esta obra [Confesio eta Comunioco...] ni de otra ninguna por ser bascongada, siempre que no se contenga alguna doctrina opuesta a nuestra santa religión. ¡Qué triunfo para nuestro perseguido idioma!

Juan Antonio Moguel, 1800

1800

“LOTSAGARRI ETA MINGARRI”

Ez da lotsagarri ez ezic, mingarri ere, Gipuzcoaco erri leialetan gazteria escolatceco, itzcho bat bakarra ere euscaraz ez daquiten maisu erdaldunac ifintea? Eta oraindik are illgarriago baicic ez da, escolaco aur gaishoari itz bat euscaraz erorten zaiotelako, beraren etsai azagatuak dauden guizon erbesteko oek ematen diezaten azote gogorrac ontzat eramatea. Cer bada!

¿Ain becatu andia da euscaldunai euscarazco itza jalquitzea? ¡Há euscara maitagarri bicicor guishaishoa! Ez dira, ez campotarrac bacarrik zu icusi nai etzaituztenac...

Juan Ignacio de Iztueta, *Gipuzcoaco provinciaren condaira edo historia*, 1810
(obra impresa en 1847)

1800

NI CON CASTIGOS

Los muchachos a quienes obligan maestros (hasta con castigos) a hablar castellano, apenas salen de la escuela, vuelven con el mayor placer y empeño a su idioma nativo. [...] No se ha introducido en estos países el idioma romano o castellano ni con los castigos que dan a los niños en las escuelas para que no hablen en el idioma patrio.

Juan Antonio Moguel, *La historia y la geografía de España ilustradas por el idioma vascuence*, 1800

1801

EL TESTIMONIO DE HUMBOLDT

Persecución del vascuence en las escuelas. El maestro da al principio de la semana un anillo a un muchacho. Este muchacho es llamado el Rey. Presta atención a quien habla una palabra en vascuence con otro escolar, dentro o fuera de la escuela, y entonces le da el anillo. Este a su vez les vigila y así lo transmite a otro.

Al fin de la semana, pregunta el maestro por el anillo e inquiera en serie a todos los alumnos que sucesivamente lo han recibido unos de otros. Ellos se han de poner luego con los brazos en cruz, levantan la camisa por la espalda y estando así se les castiga. De esta forma se hacen estragos contra la naturaleza.

Esta puerilidad se practicaba ya desde la escolaridad de don Pablo Astarloa, quien me refirió cómo los estudiantes eluden esta prohibición. Cuando uno de ellos quiere decir algo a otro, se lo dice al árbol o a la estrella y el otro contesta de nuevo así o a algún transeúnte. Basta sólo con que no lo haga directamente el uno al otro.

Lo más curioso es que realmente se ven obligados a proceder así, porque a menudo ignoran las expresiones castellanas. Muchos de los caseros nunca envían a sus hijos a la escuela.

Wilhelm von Humboldt, lingüista, filósofo y viajero prusiano, 1801

1802

LOS MAESTROS OBLIGAN

Los Maestros obligan a los niños a que hablen castellano; son castigados los omisos; no saben cómo explicarse, y causa risa y compasión al ver a los miserables cómo romancean las voces bascongadas.

Juan Antonio Moguel, en carta dirigida a José Vargas Ponce,
20 de julio de 1802

1803

LA CASTELLANA LETRA, CON LA SANGRE ENTRA

Llega a tanto la violencia, por no decir la inhumanidad y tiranía que se presentan los maestros con semblantes fieros, con el azote en la mano, clamando con amenazas, “cuenta que nadie me hable en bascuence, sino en castellano”.

Se ponen fiscales. Se admiten acusaciones, y para prueba del delito, corre un anillo de mano en mano entre los que han tenido la fragilidad de haber hablado un solo vocablo bascongado. Llega el sábado, día cruel de residencia. Toma asiento judicial el maestro, con la palma a un lado, y en el otro, el instrumento de sangre; pregunta, con semblante terrible, “¿quién tiene la sortija o anillo?”. Todos acusan al reo; éste no puede negar el crimen, saca su funesta insignia temblándole las rodillas y después de una severa reprensión por haber hablado en su idioma patrio, y no en el extraño, si quiere usar el Maestro de alguna misericordia, tómale las manos, y golpea sus palmas, y se retira el infeliz chiquillo sin atreverse a derramar una sola lágrima para que no le doblen la pena. Pero si quiere seguir el Maestro el rigor judicial, le azota como a un esclavo, imaginando que la castellana letra “con la sangre entra”. Todos los jóvenes escolares asisten a este sanguinario espectáculo, ven con espanto aquel castigo, y para que la ira del Maestro no recaiga sobre ellos el próximo día del juicio escolar, se cautelan de hablar en bascuence. El que quedó con el anillo, anda de corrillo en corrillo entre los entretenimientos pueriles, observando si alguno se descuida en proferir alguna expresión bascongada. Allí es el conflicto; no saben muchas veces cómo explicarse en castellano; no abren los labios, quieren explicarse con señas, y cuando urge la necesidad de hablar se arriman a una pared; dicen contra ella en bascuence lo que no pueden comunicar al socio en castellano. Sale el fiscal; clama, “hablado, toma el anillo”. Responde el acusado: “Yo no he hablado sino con la *orma*”. Vocea de nuevo el del anillo: “hablado otra vez, *orma* has dicho por pared”. Entra la lucha; se citan socios para que corten la gran dificultad; se arman pendencias indefinibles, y a veces termina la fiesta con morradas y sangre de narices. El herido forma acusación, ante el Maestro; se abre nuevo juicio; varían los testigos. Tales son los arreglamentos para que aprenda el idioma castellano. Todas las leyes que hasta ahora han discurrido los políticos para introducir idiomas no llegan a ser tan severas. Con todo se conserva el bascuence puro, sin que toda la furiosa tempestad de sangre contra las víctimas inocentes, toda la multitud de libros castellanos y todas las maquinaciones armadas contra este idioma, hayan sido bastantes para que alteren en un solo punto la conjugación, la declinación, colocación, el artificio original, la Gramática bascongada.

Juan Antonio Moguel, *Apología de la Lengua bascuence contra las erradas ideas y conjeturas de don Joaquín Tragia*, 1803

1807

EL EUSKERA, PARA LA “GENTE MUGERIL”

Que la maestra jamás hable en la escuela en idioma bascuence, que es el nativo, para que las niñas adquieran más facilidad en leer y entender lo que dicen algunos libros en que dieren sus lecciones. Y sólo la doctrina y oraciones se enseñarán en bascuence, porque en este idioma se confiesa toda gente mugeril, fuera de alguna que se confiesa en castellano.

Recomendación de Antonio Jorge, arzobispo de Granada, al constituir en la villa navarra de Uztarroz, localidad natal de su padre, una fundación de 1.000 pesos, 1807

1828

ALEGATO DE PABLO DE MENDIBIL

Que mi lengua es la bascongada y para obligarme a que la olvide como si fuera incompatible con aprender i saber la castellana, me condenan a recibir el maldito anillo si se me escapa una sola palabra de las que mamé con la leche, aunque diga *Ama* en lugar de *Madre*, o pronuncie *Jauncoicoa* en lugar de *Dios*, queriendo invocar su santo nombre. El anillo de mis pecados acierta a hallarse en mi poder. ¡Crimen peor que de lesa autoridad majisterial! ¡Sotana solemnísima!

¿I si no aparece el anillo? ¿Si para evitar este paso, se oculta, o de una vez se hace pedazos i nadie lo saca? En tal caso, ¡ai del último que lo tuvo! El es el responsable. ¿I si nadie lo tuvo y lo dio el señor Maestro? Todos serán azotados. ¡Cómo todos! ¿I quién los toma a cuestras? Los señalados. ¿Qué funcionarios son esos? Cuatro o seis condiscípulos, escojidos entre los más robustos i mal intencionados, que son temidos por intangibles, sólo porque hacen ofizio de verdugos, para arrojarlos como perros de presa sobre el infeliz condenado a azotaina, sujetarle, desembragarle, i llevarle delante de la poltrona del señor maestro, poniéndolo descubierto i bien a tiro, para que no yerre el golpe de la crujiente disciplina.

Pablo de Mendibil, *No me olvidés*, 1828

1830

MEMORIAL DE AGUSTIN PASCUAL ITURRIAGA

¿Qué importa que el vascuence sea propísimo en la significación de sus voces, muy cortés en sus fórmulas y expresiones, ordenadísimo en sus reglas, conexo, consecuente en su construcción, armonioso sin par; rico y copioso en vocablos, la más antigua lengua de España, universal por un tiempo en la Península primitiva, si se quiere, y como tal inspirada por el mismo Dios a nuestros primeros padres? ¿Qué importa, digo, todo esto, si cada día camina con más celeridad hacia su perdición y se nos va a desaparecer totalmente? Si el mérito intrínseco de una lengua pudiera bastar para su conservación, vivieran aún con todos los atavíos que las engalanaban, las hermosas lenguas en que hablaron Demóstenes y Cicerón, pero la dominación es la árbitra de todas ellas y más tarde, o más temprano, tienen que ceder a su irresistible imperio; así es que la lengua bascongada va experimentando la suerte común de todas las demás. (...)

Y ¿cómo no ha de ser así, si, consultando nuestras ventajas, procuramos nosotros mismos con todo el empeño, que ellas nos aconsejan, exterminarla de su suelo natal? Si no échese una ojeada sobre nuestras escuelas de primeras letras y en ellas se tocará de lleno esta triste verdad. Allí se verá tramada una conjuración sistemática y permanente contra la lengua bascongada; allí formadas las oficinas, en que forjan constantemente armas para destruirla, haciendo de los niños otros tantos titanes destinados a destronar a su madre. (...)

Apenas han aprendido algunas palabras sueltas en castellano se les obliga a hablar en esta lengua, y por consiguiente a que vayan olvidando su corto diccionario bascongado. En otra edad, en que sienten más la necesidad de poseer el castellano, se aperciben de las dificultades, que para aprenderlo les pone el vascuence, y este conocimiento junto con el recuerdo de los fatales anillos y los castigos que a ellos se siguieron, hace que aborrezcan su lengua nativa. A vista de causas tan poderosas y que de tantas maneras y tan constantemente están trabajando a nuestra desventurada lengua, me parece que oigo decir al lector: que es imposible salvarla de las garras de tan mortales enemigos; y añadir quizá que, aun cuando fuera posible no vale la pena de salvar y conservar una lengua ceñida a un pequeño rincón de la Península y que por lo mismo para nada puede servir. (...)

A este fin empecemos a derramar al enemigo desbaratando las oficinas, donde forja sus armas. El lector entiende ya que hablo de las escuelas de primeras letras. Pero veamos antes sus perniciosos efectos en aquellos pueblos de Vizcaya, Álava y Navarra confinantes con otros, donde tiene ya sentados sus reales la lengua castellana, y está en plena y pacífica posesión de su dominio. En ellos hoy los hijos de padres de familia, que aprendieron a hablar el vascuence, y lo pudieran hablar todavía, no entienden

esta lengua, y los actuales párrocos son los que por primera vez han hecho resonar en aquellos templos acentos castellanos. Enseñándose a los niños a leer y hablar en este último idioma, a detestar el bascuence y olvidarlo, y estando en continua e íntima comunicación con los pueblos vecinos, en donde ya no se habla otra lengua, sino la que a ellos se les quiera enseñar; fuera de detestar, y olvidar. Y he aquí los párrocos precisados a hablarles e instruirles en castellano, lo que hacen con tanta más gana, cuanto que por iguales causas conocen mal la lengua nativa, y les es más fácil explicarse en la castellana.

Agustin Pascual Iturriaga, pedagogo,
Memorial a las Juntas Generales de Guipúzcoa, 1830

1840

LENGUA ÁGRAFA

En cuanto al vascuence no se encuentra la menor noticia de haberse usado en los escritos, a pesar de ser el idioma general de las montañas de Navarra.

José Yanguas y Miranda, *Diccionario de antigüedades del Reino de Navarra*, 1840

1859

EL MURMULLO DISCORDE DE LEKEITIO

Lo único desagradable en Lekeitio es el escuchar siempre, salvo las personas de distinción, ese murmullo discordante que llaman vascuence y que recuerda el dicho de aquél escritor: “Los vascongados sostienen que se entienden entre sí, pero yo no lo creo”.

Es una impresión singular para un castellano el encontrarse como un extranjero en su patria.

Un amigo nuestro se paseaba una tarde por la playa y por un descuido natural arrastraba tras de sí una cinta del traje interior, que ni aún se atreve a nombrar la pudicia británica.

Un lequeitiano, animado, como todos ellos, de mejores deseos, se precipitó a decirle que reparase ese desorden involuntario de su traje.

En vano empleó todos sus pulmones en pronunciar cuantos *ris* y *ras* y cuantos rechimamientos de dientes constituyen el vascuence: nuestro amigo, que se veía perseguido con insistencia, estaba a punto de ofender a su interlocutor, ofreciéndole una pieza de dos cuartos, cuando por fortuna el vascongado sustituyó a su dialecto el signo, y se entendieron gracias al idioma universal de la mímica.

Manuel Silvela, *Velista*, abogado, escritor, académico y político español, en la recopilación de artículos *Sin nombre* (1867), 1859

1861

UN OBISPO DE HABLA VASCA, PELIGROSO

Teniendo los vascongados Obispo de su habla, Cabildo y párroco de su habla, se aferrarán más y más en ella, tratarán de extenderla por los límites de las tres provincias, ganando el terreno perdido, y haciendo de ella una lengua nacional; y si a esto se agrega la mayor afición que cobrarán a sus costumbres, tradiciones, fueros, que en cierto modo se autorizan y sancionan, se habrá contribuido a formar en España una nacionalidad distinta, y una base de separación política para los que más adelante quisieran invocar el principio de las nacionalidades.

Por todas estas consideraciones, que el Gobierno de S. Majestad sabrá apreciar como corresponde, no era para aconsejarse la creación de una silla episcopal en Vitoria, ni en ningún otro punto de las provincias de donde pueda originarse el título del Obispo Vascongado. Pero una vez que se ha convenido con Su Santidad en la erección de aquella silla y obispado por fines y motivos puramente espirituales, para atender al mejor servicio y cuidado de aquellas almas, todavía quedan medios al Gobierno para conciliar los intereses políticos con los religiosos, al tratar de la demarcación de límites. Lejos de señalarse al nuevo obispado los de las tres provincias vascongadas, debería conservarse a las diócesis actuales de Pamplona, Calahorra, Santander y Burgos todo el territorio posible: lo 1º por respeto a sus derechos y categorías; lo 2º para no incurrir en inconsecuencia con la formación de diócesis tan vasta; y lo 3º por las razones políticas indicadas que aconsejan más bien que la unión, el fraccionamiento de las tres provincias. Conservando a Pamplona, San Sebastián y Tolosa, que distan menos de ella que de Vitoria; a Santander y Burgos su territorio actual en Vizcaya y Alava; y a Calahorra y la Calzada por ser la que más pierde, la mayor parte posible de esta última provincia, quedando todavía un territorio suficiente para la formación de la nueva diócesis, con más de cuatrocientas pilas, buenas poblaciones y un número crecido de almas, se habrán hermanado la conveniencia y el derecho, los intereses de la Religión y los del Estado.

Justo Barbagero, abad electo de Santo Domingo de la Calzada, *Memoria o consideraciones* [remitidas al ministro de Gracia y Justicia] *sobre la reunión de las tres provincias vascongadas en un solo Obispado, con la silla episcopal en Vitoria*, 5 de agosto de 1861

1874

LA DESPIADADA LÓGICA DE LAS COSAS

Tout ce qu'il est permis de dire aujourd'hui, c'est que la langue basque existait avant l'arrivée en Europe des Aryas; que cette invasion est probablement la cause qui a

fait entrer la race ancienne parlant basque dans la vie historique; que, depuis lors, la langue basque, arrêtée pour jamais dans son développement progressif, a été soumise à une continuelle décadence formelle, compliquée, au cas particulier, de l'influence redoutable d'idiomes étrangers supérieurement organisés, et que, dans un temps plus ou moins éloigné, elle cessera complètement d'être en usage, à l'imitation des vieux dialectes celtiques de l'Angleterre, obéissant ainsi à la loi naturelle et à l'impitoyable logique des choses.

Julien Vinson, "La question ibérienne",
Mémoires du Congrès Scientifique de France, 1874

1876

EL VOCABULARIO DEL EUSKERA ES POBRE

En effet, dans son état actuel, et bien qu'il soit imparfaitement connu, on peut dire que le vocabulaire euskera est assez pauvre. Exclusion faite des nombreux mots gascons, français, espagnols et latins qu'il renferme, et encore d'autres mots qu'il est possible de rattacher à quelque autre source, il est probable que les termes réellement basques n'expriment, en général, aucune idée abstraite. C'est ainsi que l'on ne connaît pas de mot basque simple ayant le sens large que nous attachons en français au mot "arbre", au mot "animal"; c'est ainsi encore qu'il existe en basque six expressions différentes pour exprimer l'état de chaleur de la chienne, de la jument, de la vache, de la truie, de la brebis et de la chèvre, mais il n'existe point, paraît-il, de terme général applicable à cet état d'une façon commune. Pour les Basques, "dieu" est "le seigneur d'en haut", et s'ils ont un terme pour exprimer notre mot de "volonté", ce terme signifie également "pensé, désir, fantaisie".

Abel Hovelacque, *La linguistique*, Paris, 1876

1876

HAY QUE FELICITARSE DE LA MUERTE PRÓXIMA DEL VASCO

La langue basque n'offre aujourd'hui aucun intérêt pratique, elle est manifestement en train de disparaître, surtout dans la région d'Espagne où elle est encore en usage. Elle se corrompt de plus en plus par l'intrusion de mots étrangers, et dans les localités un peu importantes, où l'activité de la vie moderne se fait plus vivement sentir, les habitants apportent dans leur langage des tournures purement françaises ou espagnoles. Au point de vue sociale et humanitaire, il faut sans contredit se féliciter de la mort prochaine d'une idiome défectueux et incommode, qui est un obstacle redoutable à l'éducation de populations intelligentes.

Julien Vinson, *Le basque et les langues américaines. Étude comparative*, 1876

1877

LAS MISMAS IDEAS, LOS MISMOS EJEMPLOS DE HOVELACQUE

Le vocabulaire basque est au demeurant fort pauvre. Bien qu'il soit encore imparfaitement connu, car les anciens livres et les noms des lieux, ainsi que certaines variétés dialectales peu étudiées ont du conserver des mots généralement oubliés, on peut affirmer que les termes réellement basques n'expriment pas d'idées abstraites. En dehors des mots gascons, français, espagnols, latins, empruntés, on ne trouve pas de traces d'une civilisation bien avancée et l'on se trouve en présence de fort peu d'expressions impliquant une collectivité, une généralisation. Point de mot ayant le sens large de notre "arbre", de notre "animal"; "Dieu" est simplement, par anthropomorphisme, "le maître d'en haut"; et le même terme rend nos idées "volonté, désir, fantaisie, pensée". Les mots d'emprunt sont d'autant plus nombreux que l'influence des dialectes aryens s'exerce depuis de très-longes siècles; c'est vraisemblablement par leur contact avec les races indo-européennes que les Basques, ou ceux qui parlaient le basque, sont arrivés à la vie historique.

Julien Vinson, "Avant-propos",
in François Ribáry, *Essai sur la langue basque*, 1877

1879

NI POCO NI MUCHO A FAVOR DEL EUSKERA

Entendemos que ningún Maestro de Escuela puede ni debe hacer poco ni mucho sino en favor de la lengua española que tiene obligación de enseñar so pena de colocarse en una actitud facciosa para con las leyes del país, sirviendo causas que rechazan el interés de la patria y las aspiraciones del mundo en que vivimos.

Revista *La Asociación del Magisterio de Huesca*, a propósito de los premios otorgados a maestros por su labor a favor del euskera en los Juegos Florales de Elizondo, 1879

1880

EUSKERA, SOLO CON EL SERVICIO

Il [Julien Vinson] surpripit par hasard ce bout de dialogue entre un monsieur décoré, plein d'importance, et une dame respectable:

—Ainsi, Madame, vous êtes Basque?

—Oui, Monsieur, la famille de mon mari est une des premières du pays.

—Et vous parlez basque?

—Oh, Monsieur, seulement avec les domestiques.

Philippe Veyrin relate la anecdota del vascólogo Julien Vinson,
registrada hacia 1880

1882

EDAD MENTAL POCO AVANZADA

Il est au contraire infiniment probable que les Basques n'ont jamais été, aux époques les plus reculées, qu'une tribu peu nombreuse, cantonnée dans quelques vallées des Pyrénées occidentales, et dont l'état de civilisation était des plus rudimentaires. Du moins leur langage, à en juger par le basque moderne, était très pauvre: point d'expressions indiquant des idées abstraites; point de "Dieu", de "loi", de "roi"; point ou très peu d'ustensiles domestiques; pour arme, une "hache" dont le nom, *haizkora*, paraît dérivé du mot *haitz* "pierre, rocher". Les animaux et les végétaux reconnus et utilisés étaient peu nombreux. Le vocabulaire pastoral est bien mieux fourni que le vocabulaire agricole. Chaque nom présente un grand nombre de synonymes, ce qui pourrait indiquer que les tribus antiques communiquaient peu entre elles; les expressions générales manquent: par exemple, chaque espèce d'animal ou chaque essence d'arbre a son nom, mais il n'y a point de mot pour "animal" ou pour "arbre"; on ne peut pas dire "soeur", mais on distingue la soeur d'un homme de celle d'une femme. C'est là l'indice d'un état mental peu avancé.

Julien Vinson, *Le Pays Basque*, Paris, 1882

1882

EL EUSKERA CARECE DE INTERÉS PRÁCTICO

Dans certains villages de la Navarre espagnole, le prince L.-L. Bonaparte a observé que les hommes parlent espagnol entre eux; mais ils se servent du basque pour parler aux femmes qui ne savent pas l'espagnol.

La langue basque, qui n'offre d'ailleurs aucun intérêt pratique, malgré son extrême importance scientifique, est manifestement en train de disparaître. Presque partout elle se corrompt de jour en jour par l'intrusion de mots étrangers, et, dans les localités un peu importantes, où l'activité de la vie moderne se fait plus vivement sentir, les habitants apportent dans leur langage, des tournures purement françaises ou espagnoles. En Espagne, on est interdit absolument l'usage dans les écoles; l'enfant qui est surpris à parler basque reçoit du maître un anneau qu'il doit transmettre au premier de ses camarades qu'il prend à son tour en flagrant délit d'*euscarisme*, si cette expression nous est permise; et, le samedi, l'enfant au doigt duquel se trouve l'anneau est très sévère-

ment puni. En France, il n'est pas besoin de moyens coercitifs; dans tous les villages, on entend souvent, hors d'école, les enfans parler français entre eux.

Julien Vinson, *Le Pays Basque*, 1882

1882

LOS VASCOS NO TIENEN EXPRESIÓN NI PARA EL ALMA NI PARA DIOS

Un fait remarquable est l'abondance et la richesse des synonymes, aussi est-ce seulement en dépouillant minutieusement les *patois*, les variétés de chaque village, en recherchant toutes les expressions locales qu'on pourra former le véritable vocabulaire de la langue basque. Ce vocabulaire semble d'ailleurs fort pauvre; quoiqu'il soit encore bien imparfaitement connu, je crois pouvoir dire qu'après en avoir exclu les nombreux termes gascons, béarnais, franáis, espagnols, bas-latins, peut-être même arabes, les mots restants exprimerons en général des idées matérielles et concrètes; j'ai déjà dit qu'il n'y a pas de mot simple purement basque ayant le sens que nous attribuons en français au mot "animal" ou "arbre"; les Basques n'ont aucune expression pour "âme"; pour eux "Dieu" est simplement "le seigneur d'en haut", et, s'ils ont un mot pour "volonté" une même expression a le sens de "pensé, désir, fantaisie".

Julien Vinson, *Le Pays Basque*, 1882

1886

EL VASCUENCE SE VA

Un idioma es un hecho natural, que tiene su lógica severa y sencilla, y no un arcano de misterios. El eusquera no es ni más ni menos perfecto que otros idiomas; todo es perfecto relativamente; cada idioma es el mejor para el pueblo que le habla, y tampoco llamemos más perfecto a lo más sencillo, que a ese paso el infusorio o la ostra lo serán más que el hombre. El castellano es un idioma más hecho, más integrado, más analítico, se presta más al grado de cultura que hemos alcanzado, y no se busque en la incuria de los hombres la razón de ciertos hechos: búsquese en la interna necesidad de los hechos mismos. Hablando del eusquera se dice: ¿esto se va! y ¿qué le hemos de hacer? Esfuerzos de eruditos nada pueden; si los años de la vida están contados, ¿qué conseguirá el médico? No me acusen de pesimista; digo lo que creo y lo digo claro. El vascuence se va porque no puede resistir el choque, porque lucha desesperadamente por la existencia contra un idioma más fuerte; más fuerte por sus condiciones externas y más fuerte por su interna organización.

Miguel Unamuno, *Revista de Vizcaya*, 15 de febrero de 1886

1890

EL ANILLO DEL MIEDO

—¿Nunca les enseñó a leer un texto en vascuence?

—Nunca. Al que cogía en esta falta de hablar entre nosotros en nuestra lengua, lo castigaba mediante el sistema del anillo, entonces normal en nuestras escuelas.

—He oído hablar muchas veces de ese anillo, ¿cómo funcionaba entre ustedes?

—Pues así: al que don Manuel [Arrese] oía hablar en vascuence, le colocaba un anillo; este anillo pasaba de alumno a alumno, según iban produciéndose las faltas, lo que provocaba entre nosotros un miedo muy grande y el recelo de acercarnos al compañero que lo tenía en el bolsillo, porque éste podía provocar la falta, dirigiéndose en euskera a cualquiera de nosotros, para pasarnos el infamante anillo; todos escapábamos de él; así, el anillo cumplía un doble objetivo: le hacía a uno sentirse solo, evitado por sus compañeros de clase, y le quedaba el temor a los palos que recibía, puesto que quien lo tenía a fin de semana, era castigado.

—Si usted hubiese tenido la oportunidad de recibir esta primera instrucción en su lengua materna, ¿hubiese adelantado más en sus estudios?

—Sin ningún género de dudas, y hubiese sido más feliz, y no hubiese tenido que pasar por el pánico con que llegué al Seminario.

Testimonio de Joxemiel Barandiaran (recogido por Martín Ugalde en 1974),
referido a finales del siglo XIX y comienzos del XX

1895

TESTIMONIO DE HERMILIO DE OLÓRIZ

En su esfera [en la esfera de los abusos indebidamente consentidos por Navarra] entra también la disposición firmada por D. Germán Gamazo, cuando fue Ministro de Fomento, en virtud de la cual se nombran por la Universidad de Zaragoza los Profesores de primera enseñanza, que sólo debieran ser designados por nuestros municipios, y sobre asunto tan trascendental conviene llamar la atención, no sólo de los dignísimos miembros de la Diputación Foral, sino también de los Ayuntamientos. Al objeto de reivindicar derecho tan preciado, los Diputados forales podrían practicar las reclamaciones que estimasen oportunas, y los municipios, si preciso fuere, negarse a abonar la asignación anual a los Profesores que nombre el Rectorado de Zaragoza.

Mediten los encargados de administrar nuestra amada provincia, en la excepcional importancia de este contrafuero, llamado a profucir honda perturbación en las costumbres y en el amor foral de los navarros. Vean que es de todo punto necesario alejar de nuestra patria cuanto puede ser hostil a sus instituciones; y que es en alto grado peligroso abandonar la educación de los niños, en manos de quienes desconociendo

nuestra historia, ven si amor nuestras leyes y no sienten apego a nuestros intereses más sagrados.

Al hablar de tan importante asunto como la educación primaria, no podemos menos que lamentar y muy amargamente la injustificada y antipatriótica persecución, que desde hace no pocos años, viene sufriendo el admirable euskara, la hermosa lengua de nuestra raza, que de modo evidente publica la antigüedad e independencia de nuestro pueblo. Ningún Maestro navarro, amante de las tradiciones de su país y conocedor de la importancia de tan perfecta lengua, debiera poner en práctica la incalificable costumbre del anillo. Así lo aconsejan poderosísimas razones de moral y de patriotismo; pero aparte de toda consideración, ¿quiénes son los Profesores de primeras letras para imponer a los niños, fuera de las aulas, el uso de determinado idioma? ¿En virtud de qué ley, de qué derecho prohíbenles el habla de sus padres? Quién les ha facultado para acorralar, como a salvaje fiera, a esa lengua que nuestro insigne rey D. Sancho apellidaba y con razón, la lengua de los navarros.

Esta persecución del venerable idioma euskaro por parte de los Maestros, es decir, por parte de los encargados de ilustrar la inteligencia de los niños, es, además de odiosa y bárbar tiranía, prueba elocuente de ignorancia y acusa un pobrísimo nivel intelectual...

Hermilio de Olóriz, *La cuestión foral*, 1895

1896

COSA EXTRAÑA

Y ¡cosa extraña! Aquí no molesta el uso del vascuence a los que no lo entendemos, porque no sólo las personas cultas y educadas, sino el pueblo mismo de San Sebastián (no hablo de los vecinos del interior) habla más generalmente el castellano. Y digo que es cosa extraña, porque en Cataluña y Valencia, aun las personas acomodadas e instruídas hablan comunmente valenciano o catalán, aun delante de castellanos, llevando al extremo el espíritu regional, y eso que sus especialidades son meros dialectos de la lengua madre, y no tienen, como los vascongados, un idioma que ha quedado en ese vasto rincón como monumento conmemorativo de la venida de una de nuestras razas aborígenes. Bien puede estimarse aquella costumbre de escasear el vascuence como buena muestra de cortesía de estos vascongados con sus huéspedes castellanos.

Siro Alcain, 1896

1899

ESPAÑOLES DESDE SIEMPRE

En el caso vasco no existen razones ni históricas ni de ningún otro tipo que puedan aconsejar la secesión de la región de la nacionalidad española.

Las provincias vascongadas son españolas desde siempre; si acaso hubo algún tiempo en que Euskera formó nación independiente, lo que nosotros negamos en redondo, ese hecho se pierde en la lejanía de los tiempos primitivos, y no tuvo, después de todo, otro fundamento que la independencia de Castilla, de Aragón o de Navarra, esto es, de los Príncipes y soberanos.

Incluso dentro de la comunidad nacional gozan de situación privilegiada. Las provincias vascongadas vienen perteneciendo constantemente a la nación española hace muchos siglos, sin que se las trate como a país conquistado, sino al contrario dispensándoles franquicias de que no disfrutaban las demás provincias, hecho ante el que no nos pronunciamos, pues esas libertades y otras mayores deseamos para todas las regiones, pero anotamos solamente para que se vea la sinrazón del separatismo vizcaitarra.

El idioma vasco con regresión manifiesta ni su folklore condenado a la uniformidad, ofrecen asidero para pretender un hecho diferencial con vocación política.

No tiene ningún fundamento pues el separatismo vizcaitarra, que no puede tenerse por tal el orgullo de la riqueza del país, el afán de notoriedad de cuatro tipos y la locura de cuatro necios.

La lucha de clases, revista socialista, Bilbao, 1899

1899

¡MUERTE AL EUSKERA!

Nosotros lo decimos como lo sentimos, dadas las circunstancias actuales, quisiéramos un Gobierno que prohibiese los Juegos Florales, donde se ensalzan las costumbres de una región en detrimento de otras, que no permitiera la literatura regionalista y que acabara con todos los dialectos y todas las lenguas diferentes de la nacional, que son causa de que los hombres de un país se miren como enemigos y no como hermanos. (...)

Hablar de una patria chica y querer conservar una lengua regional cuando todo tiende a universalizarse es una de las mayores locuras.

La lucha de clases, revista socialista, Bilbao, 7 de octubre de 1899

1901

EL VASCUENCE SE MUERE, FELIZMENTE, ENTERRÉMOSLE SANTAMENTE

El vascuence se extingue sin que haya fuerza humana que pueda impedir su extinción; muere por ley de vida. No nos apesadumbre que perezca su cuerpo, pues es para que mejor sobreviva su alma.

La mejor lengua es la propia, como es la mejor piel la que con uno se ha hecho; pero hay para muchos pueblos, como para otros organismos, épocas de muda. En ella estamos. En el milenario euskera no cabe el pensamiento moderno; Bilbao hablando vascuence es un contrasentido. Y acaso esto nos dé ventaja sobre otros, pues nos encierra menos en nuestra privativa personalidad, a riesgo de empobrecerla.

Tenemos que olvidarlo e irrumpir en el castellano, contribuyendo a hacer de él, como de núcleo germinal, el español o hispano-americano, sin admitir monopolios casticistas, que no es un idioma, feudo de heredad. Le llevaremos nuestra particular manera de decir, algo elíptica, cortante, angulosa y seca; algo hemos de aportar al castizo decir castellano, de amplios pliegues de capa en que el caballero se emboza, dejándola flotar al viento.

(...)

Y en ella [en la lengua castellana] cabrá, me atrevo a esperarlo, la expresión de nuestros anhelos todos, de nuestra concepción de la vida y de la muerte, de nuestro sentimiento de la naturaleza y del arte. Será como una traducción gloriosa y depurada del para entonces muerto euskera; el pensamiento que dormitaba cual crisálida en el vascuence de Axular, preso en el enmarañado capullo de la venerable lengua milenaria, lo romperá y saldrá a bañarse en luz, apenas secas al sol las recién abiertas alas, en el español de mañana.

Nuestra alma es más grande ya que su vestido secular, el vascuence, nos viene ya estrecho; y como su material y tejido no se prestan a ensanche, rompámosle. Hay, además, una ley de economía, y es que nos cuesta menos esfuerzo aprender el castellano que transformar el vascuence, que es un instrumento sobrado complicado y muy lejos de la sencillez y sobriedad de medios de los idiomas analíticos.

Y no digáis que no será nuestro pensamiento, verdaderamente nuestro, si en lengua que no sea la nuestra lo expresamos. (...) ¿Es acaso Trueba menos vasco que Iparragirre?

(...)

¿Y el vascuence? ¡Hermoso monumento de estudio!, ¡venerable reliquia!, ¡noble ejecutoria!

Enterrémosle santamente, con dignos funerales, embalsamado en ciencia; leguemos a los estudiosos tan interesante reliquia. Y para lograrlo, estudiémosle con espíritu científico a la vez que con amor, sin prejuicios, no atentos a tal o cual tesis previa, sino a indagar lo que haya, y estudiémosle con los más rigurosos métodos que la moderna ciencia lingüística prescribe.

(...)

No nos dejemos engañar de esas voces de eruditos que quieren que les criemos un conejillo de Indias para sus experiencias lingüísticas; la vida está sobre la ciencia y no hemos de acomodarnos a ser objeto de curiosidad ni caso de etnografía. Porque observo en algunos de mis paisanos la pueril vanidad de tenerse por parte de un caso que ha resistido hasta hoy a las clasificaciones. La vida ante todo, la vida concreta, y la vida nos trae la pérdida del vascuence.

Esta pérdida habrá de ayudarnos en nuestra difusión, o invasión, si queréis.

Porque, ¿qué es eso de *invasores*?, ¿no lo somos nosotros? Si no queréis ser invadidos, invadid; si no queréis que os absorban, absorbed; todo menos cerrar las valvas y permanecer aislados. No guardéis una absurda virginidad de raza que nos prive de la maternidad, de la paternidad más bien. Padres, sí; que en este inevitable y fecundo encuentro de pueblos seamos el varón, no la hembra. Antes que otros se os penetren, penetradlos. Tened además en cuenta que hay que acabar y completar la obra de la reconquista española, desarraigando las taifas que aún nos quedan, extirpando el beduinismo.

Suprimid, ante todo, ese odioso nombre de *maquetos*, nombre teñido de injusticia y de sinrazón.

Miguel Unamuno, discurso inaugural de los Juegos Florales de Bilbao,
26 de agosto de 1901

1901

EN EL EUSKERA NO CABEN PENSAMIENTOS MODERNOS

Es verdaderamente tremenda la intransigencia de los sabios: Unamuno observa que el vascuence nos viene estrecho a los vascongados para expresar nuestros pensamientos, y dice: “Como su material y tipos no se prestan a ensanche, rompámosle”. Y después añade: “Enterrémosle santamente con dignos funerales, embalsamado en ciencia; leguemos a los estudios tan interesante reliquia”.

Para un castellano, lo dicho por Unamuno es una revelación, para un éuzkaro es una blasfemia, para un vascongado inteligente es una verdad que está harto de saberla.

El vascuence no ha sido ni es una lengua literaria o filosófica, no “nos viene ya estrecho”, ha venido estrecho a todos los vascongados que han tratado de expresar su pensamiento en él.

Si algunos han querido demostrar que el vascuence es una lengua que puede transformarse en un idioma literario y científico, ha sido un corto número de chiflados y un gran número de “éuskaros” carlistas con disfraz de filólogos que creen que toda la verdad del mundo está encerrada en el Astete.

(...)

Y respecto a que no caben en nuestro viejo idioma pensamientos modernos, todos lo sabemos; nadie creo que tratará de traducir al vascuence la *Lógica*, de Hegel.

Pío Baroja, *El vascuence*, 31 de agosto de 1901

1901

LA NOTA ESPAÑOLA DE UNAMUNO

Largo tiempo durarán en Vizcaya los comentarios al discurso de Unamuno, y en España, las discusiones que provoquen los primeros Juegos Florales de Bilbao. El discurso, como la grave encina castellana, inmóvil al viento, de que hablaba el autor, resistirá a cuantos embates le dirijan prejuicios fustigados y envidias mal ocultas. (...) Largo tiempo se hablará en España del vizcaíno que ha dado la nota española más valiente en estos tristes tiempos de fraccionamientos y desgracias.

Ramiro de Maeztu sobre el discurso de Unamuno
en los Juegos Florales de Bilbao, 1901

1901

PATRIA CHICA, LOCURA; LOCURA CONSERVAR EL EUSKERA

Hablar de una patria chica y querer conservar una lengua regional cuando todo tiende a universalizarse es una de las mayores locuras.

La lucha de clases, revista socialista, Bilbao, 7 de septiembre de 1901

1901

EL EUSKERA NO ES APTO PARA LA CULTURA MODERNA

Pero en el caso concreto del vascuence estoy profundamente convencido de que se pierde, y que se pierde de pronto y sin remedio, y por su índole misma, por ser un idioma inapto para la cultura moderna.

Dejo para otro lugar y ocasión el razonar con argumentos técnicos mi convicción de que el vascuence, por su índole misma, no puede acomodarse a la vida moderna, que

Bilbao hablando vascuence es un contrasentido, que una obra de ciencia, de filosofía, de alta elucubración es imposible en vascuence. Es éste un idioma rural, sin tradición literaria, y el hacer con sus materiales y valiéndose de su capacidad de formar derivados un idioma de cultura nos costaría muchísimo más esfuerzo que el adoptar el castellano nos ha costado. (...)

Enterrar un idioma que se muere, y enterrarlo embalsamado en ciencia como dije, es recoger lo que de él queda, archivar sus formas, fijarlas por la escritura, estudiarlo. Y en vez de hacer esto, entretiéndose no pocos de mis paisanos, en absurdo empeño por resistir al incoercible proceso vital, en inventar una especie de volapük eusquérico que ellos solos lo entienden, o mejor dicho, tantos volapükes cuantos reformadores del vascuence salen.

Miguel Unamuno, "Los Lunes" de *El Imparcial*, 7 de octubre de 1901

1901

EL VASCUENCE, ENFERMO TUBERCULOSO

El euskara no es ya válido, su completa desaparición permitirá una mayor comprensión entre los hombres.

El vascuence es un enfermo tuberculoso en su último grado que irremisiblemente perece.

La lucha de clases, revista socialista, Bilbao, 1901

1901

LA ENSEÑANZA EN EUSKERA, CONTRAPRODUCENTE

En esta escuela para nada se necesita el vascuence en la enseñanza, puesto que el primer maestro citado, y después su sucesor propietario no solamente no lo usaron, sino que lo prohibieron en absoluto á los niños, aplicándoles grandes correctivos cuando por descuido infringían. [El maestro vascongado era] conveniente hace cincuenta años, contraproducente hoy (...). Yo sé algo de vascuence, lo bastante para entenderme y hacerme entender en la calle; pero ni una palabra hablaré ni consentiré á los que por bajo mi dirección tenga, por habérmelo prohibido como contraproducente ya en esta época en que mucho se ha extendido y propagado el castellano, las autoridades oficiales, que saben mejor que usted, Pelado, lo que necesitan.

Polémica de Martínez con Pelado respecto a la escuela de Ituren, Navarra, en *El Pensamiento Navarro*, 1901

1903

DE LA REGIÓN A LA NACIÓN

El vascuence debe cultivarse como planta indígena de gran mérito, que ha dado sombra y prestado alientos á las generaciones pasadas, recordando á las presentes el amor á la tradición, al fuero, á la región bendita, á la patria chica, sin la cual no puede existir la patria grande, porque el amor á la región es la base firmísima del amor á la nación.

Diario de Navarra, 1 de octubre de 1903

1904

“Y SE BURLABAN”

Por no entender una palabra de la lengua castellana, el muchachito se ve acosado por los demás, entre los cuales, á pesar de ser todos navarros, no hay otro que conozca la lengua milenaria de Aitor.

Cuando entramos en la escuela oímos una algarabía de voces infantiles que dirigiéndose al ilustrado maestro señor Esain le decían, señalando al niño aezcoano, que por vez primera iba á la escuela: *¡es vasco! ¡es vasco!* Y se reían y se burlaban.

Gracias á que el maestro señor Esain habla el vascuence, y acogió cariñosamente ¡al vasco! y le habló su lengua con dulzura. Entonces el niño se agarró al maestro, no quería separarse de él y le miraba con gratitud inmensa, como si le hubiese librado de una tortura, como si le sacara de la cárcel. ¡Qué alegría la del chico al ver que el maestro le hablaba vascuence!

El Pensamiento Navarro, 21 de diciembre de 1904

1905

EL EUSKERA DEBE MORIR

El vascuence se muere sin remedio. Se muere y se debe morir, porque su muerte y la adopción por mi pueblo de un idioma de cultura es el único medio para llevar a la cultura común nuestro espíritu y perpetuarla en ella. Necesitamos hablar castellano, ante todo y sobre todo, para imponer nuestro sentido a los demás pueblos de lengua castellana primero, y a través de ellos, a la vida toda histórica de la Humanidad.

Miguel Unamuno, “La crisis actual del patriotismo español”, *Nuestro Tiempo*, diciembre de 1905

1905

APEAOS DE LA MULA

Aprended, hermanos míos de sangre, a pelear apeados [en referencia a la ‘batalla entre el gallardo vizcaíno y el valiente manchego’ de la que da cuenta el Quijote]. Apeaos de la mula rabiosa y terca que os lleva a su paso de andadura por sus caminos de ella, no por los vuestros, y míos, no por los de nuestro espíritu, y que, con sus corcovos, dará con vosotros en tierra, si Dios no lo remedia. Apeaos de la mula, que no nació ahí ni ahí pasta, y vamos todos a la conquista del reino del espíritu. Aún no se sabe lo que podemos hacer en este mundo de Dios. Aprended, a la vez, a encarnar vuestro pensamiento en una lengua de cultura, dejando la milenaria de nuestros padres; apeaos de la mula luego, y nuestro espíritu, el espíritu de nuestra casta, circundará en esa lengua, en la de Don Quijote, los mundos todos, como circundó por primera vez al orbe la carabela de nuestro Sebastián Elcano, el fuerte hijo de Guetaria, hija de nuestro mar de Vizcaya.

Miguel Unamuno, *Vida de Don Quijote y Sancho*, 1905

1907

IMPOSICIÓN ANTICIPADA

Si el Estado no impusiera el castellano en toda España, los dialectos se impondrían al castellano.

Miguel Unamuno, 1907

1907

NOS CONVIENE QUE DESAPAREZCA EL VASCUENCE

Y es que el vascuence desaparece rápidamente y, además, que a nosotros los vascos nos conviene que desaparezca. Para la moderna lucha por la cultura necesitamos una lengua de cultura, y el euskera no lo es. Es un instrumento complicado y embarazoso; su caudal léxico en uso corriente es, como no puede menos de ser, muy limitado.

Miguel Unamuno, *La Nación*, Buenos Aires, 26 de octubre de 1907

1909

PLAGIO DE UNAMUNO

Los únicos que conservan el vasco son los ancianos y hasta cierto punto solamente porque ellos lo hablan de manera detestable. Uno de Yurre y uno de Marquina deben hablar en español si quieren comprenderse. Analizando científicamente el origen de las lenguas, dicen que el euskera no puede adaptarse al pensamiento moderno, que Bilbao

hablando en vasco es un contrasentido, y que hay que romper los moldes estrechos de la lengua vasca en cuyo interior no se contiene ya nuestra alma y hacer funerales solemnes enterrándolos santamente.

La lucha de clases, revista socialista, Bilbao, 1909

1911

EL EUSKERA DEBE OBLIGATORIAMENTE DESAPARECER

Para el reforzamiento de los lazos entre el País Vasco y España, el euskara debe obligatoriamente desaparecer; para los socialistas españoles la lengua vasca no tiene lugar en la sociedad moderna; además, ¿no se pierde ella?

El argumento mayor de los nacionalistas vascos es la lengua, enteramente diferente de la española, con la cual no tiene ningún punto de contacto. Pero la lengua vasca desaparece rápidamente, sin que nadie pueda evitarlo. Casi en la mitad de las provincias vascas, ya no se habla casi, es diferente en Vizcaya y Guipúzcoa, hasta el punto de que los habitantes de estas provincias a menudo no se comprenden; lo escrito, casi nadie lo comprende; el pueblo es absolutamente incapaz de escribirlo.

La lucha de clases, revista socialista, Bilbao, 1911

1916

EL CASTELLANO, EXPRESIÓN VIVA DE LA CONCIENCIA DE LA PATRIA

Nadie se opone a que en la intimidad del hogar, ni siquiera en aquellas manifestaciones públicas del pensamiento que no trascienden a la esfera oficial, como son la literatura y el periodismo, cada región se exprese en su dialecto peculiar. Pero lo que no puede consentirse es que se excluya, como se pretende, de la vida oficial el idioma español —que así debe llamarse y no castellano, puesto que no es sólo Castilla, sino en toda España y en toda la América española donde se habla—, porque él es el vínculo más adecuado para la comunicación espiritual entre todas las regiones, la expresión viva de esa conciencia de la Patria.

“Instrumento de discordia”, *ABC*, 10 de julio de 1916

1916

HOMBRES, CIUDADANOS, PATRIOTAS... ESPAÑOLES

El Estado tiene que ser el único que enseñe y eduque a los niños; es la Nación organizada políticamente la que tiene que cuidar de ese servicio, porque es la única que está interesada en formar hombres primero, luego ciudadanos, luego patriotas y por

último, en España, españoles; por consiguiente ha de dar la enseñanza en todas partes y la ha de dar en todas partes en castellano.

Amós Salvador, senador liberal,
en el debate sobre la demanda de oficializar la lengua catalana, 1916

1916

ÚNICA LENGUA OFICIAL

No hay más que una lengua oficial, como no hay más que un escudo, como no hay más que una Nación, como no hay más que una bandera...

Hermenegildo Giner de los Ríos, diputado lerrouxista,
en el Congreso de Diputados, 1916

1917

EN TODAS LAS HIPÓTESIS, EN CASTELLANO

Hoy en Vasconia apenas se habla entre gente culta vascuence. Y cada vez se hablará menos. Y si, lo que es un absurdo, Vasconia llegase a constituir, no ya una nación, mas un Estado independiente, absolutamente independiente, su lengua oficial sería el castellano, y no el vascuence.

Miguel Unamuno, *La Publicidad*, Barcelona, 24 de enero de 1917

1917

EL IDIOMA, ARMA DE SECESIÓN

Para mejor lograr su objeto de aislar esas dos regiones [País Vasco y Cataluña] de las demás vienen utilizando los propulsores de la inconfesable maniobra un arma formidable: el idioma. Tratando por todos los medios de difundir, de imponer el dialecto regional, procuran la sensación de ser algo aparte en la Península, de ser un pueblo y una raza separados de los demás. Saben perfectamente los que apelan a ese procedimiento que nada sugiere y afirma tanto la idea de la nacionalidad como el idioma común, hasta el punto de que un español se cree más cerca de su Patria en Buenos Aires, separado de nosotros por miles de kilómetros, que en la población francesa más inmediata a nuestra frontera. Esta sensación de extranjería es la que aspiran a dar, tratando de imponer sus dialectos, no ya en las relaciones literarias y familiares –que eso sería siempre legítimo y merecedor de respeto–, sino en la vida oficial y política.

Ego Sum, “De interés nacional. Regionalismo, sí; separatismo, no”,
ABC, 21 de julio de 1917

1918

APEAOS DE LA MULA, UNA VEZ MÁS

No tenemos más cultura que la cultura hispana, la que nos ha prestado Castilla, Andalucía, Aragón... Aprended, hermanos míos de sangre a encarnar vuestro pensamiento en una lengua de cultura, dejando la milenaria de vuestros padres; apeaos de la mula luego y vuestro espíritu, el espíritu de nuestra raza, circundará en esa lengua, en la de Don Quijote, los mundos, todos...

José Madinabeitia, médico y socialista, en declaraciones a *El Liberal*, Bilbao,
11 de noviembre de 1918

1918

MÁS EXTRANJERO EN BILBAO QUE EN BUENOS AIRES

Así, nosotros estimamos que el idioma es el más sólido vínculo de los que unen a los hombres de una raza, y votamos en contra de todo lo que tienda a aflojar o a cortar ese lazo. Todo el mundo reconoce que la razón que más nos liga a las Repúblicas americanas del Centro y del Sur es que ellas, como nosotros, hablan la lengua española. Del mismo modo que todos saben esto, nadie puede dudar de que la región que adopte oficialmente un idioma distinto queda espiritualmente desunida de las demás. Se sentiría un español más extranjero en Barcelona sin comprender el catalán, o en Bilbao sin conocer el vasco, que en Buenos Aires o en Montevideo.

“La autonomía de Cataluña”, *ABC*, 18 de noviembre de 1918

1919

BAROJA DIXIT: NUNCA SE HA PROHIBIDO EL EUSKERA

Respecto a la cuestión del idioma, hay muchas preocupaciones que no tienen ningún valor. Ni en Cataluña ni en el País Vasco se ha opuesto nunca nadie a que se hable y se escriba el idioma regional. Sin embargo, los nacionalistas catalanes y vascos creen que tienen grandes agravios que vengar, y uno de ellos es que los españoles llamen a sus idiomas dialectos.

(...)

Respecto al posible empleo de los idiomas regionales en la vida moderna, no cabe duda que el más impropio para las necesidades actuales es el vascuence. Los demás, el catalán, el valenciano, el gallego, el bable, el caló mismo, como idiomas de sintaxis latina, sirven como el castellano o como el francés. El vascuence no, porque representa una mentalidad tan arcaica que es imposible amoldarla a la vida actual. Por eso retrocede, no porque nadie le haga la guerra, sino porque no sirve para la vida moderna. Esto

no creo que deba entristecernos a los chapelaundis; tampoco el hacha de piedra del período paleolítico sirve como un cuchillo de cocina. El hacha de piedra se guarda en el museo, el cuchillo de cocina se emplea en los usos domésticos.

Pío Baroja, *Momentum catastrophicum*, 1919

1919

HABLAR ESPAÑOL, CONDICIÓN INDISPENSABLE

El idioma es el lazo espiritual que une a los pueblos, pudiendo afirmarse que el día que en Europa se hablase una sola lengua, a la unidad espiritual seguiría bien pronto la unidad política.

Por ser esto cierto, en España debemos velar celosamente por la existencia de una sola lengua oficial que, en beneficio de todos, sea vehículo de cultura y nos preste esa cohesión tan necesaria en la vida de las naciones. El autorizar que los catalanes, los vascos, los gallegos, pudiesen elevar sus dialectos regionales a la categoría de lengua oficial, sería producir en España una completa y absoluta separación moral y política.

Bien está que esas regiones hablen sus dialectos en el seno del hogar y hasta que literariamente los cultiven; pero conceder los derechos que solicitan los catalanistas, equivaldría a la destrucción de España. Más conveniente sería, por el contrario, promulgar una ley según la cual las personas nacidas en España, que al llegar a la mayoría de edad no conociesen el español, perdiesen, como castigo, sus derechos de ciudadanía. En una palabra, que fuese condición necesaria e indispensable, para ser español, hablar la lengua de España.

“El separatismo y el idioma”, *ABC*, 12 de enero de 1919

1920

NO SE PUEDE PENSAR CON UNIVERSALIDAD EN EUSKERA

En vascuence no se puede pensar con universalidad. Y el pueblo vasco, cuando se eleva a la universalidad, lo hace en español o en francés.

(...) saludemos a las castas y regiones todas que componen la común patria histórica, España, y a los pueblos todos que en ambos mundos, en robusto romance castellano, sus pensamientos encarnan; hagamos votos porque este nuestro pueblo vasco, vertido en la gran raza histórica de lengua española, raza en vías de formación, sea mañana en ella fermento.

Miguel Unamuno, 1920

1920

FANTASÍAS DE FILÓLOGOS

Yo creo que este comienzo de cultura vasca hay que intentarlo a base del castellano, no a base del vascuence. Esa tesis que ha sostenido don Julio de Urquijo, afirmando la posibilidad de que el euskera sea lengua de civilización, me parece una fantasía de filólogo, pero no una realidad. Hay que aceptar el hecho consumado, y el hecho consumado es que nuestro idioma de cultura es el castellano, que poco a poco empezó a dejar de ser castellano para ser español.

Pío Baroja, "Divagaciones sobre la cultura",
conferencia leída en Bilbao en febrero de 1920

1920

IDIOMA ELEMENTAL E INEPTO

Los hermanos Zubiaurre son vascos, sordomudos y pintores. Esto quiere decir que hay en ellos tres potencias de mutismo. Ser vasco es, sin más, una renuncia nativa a la expresión verbal. El misterioso pueblo vascongado posee un idioma elemental que apenas sirve para nombrar las cosas materiales, y es por completo inepto para expresar la fluencia fugitiva de la vida interior.

José Ortega y Gasset, párrafo inicial de la crítica
sobre una exposición que los hermanos Valentín y Ramón Zubiaurre
realizaron en Buenos Aires, octubre de 1920

1923

LARVAS ANTIESPAÑOLAS EN EL VATICANO

Dicen los concedores que bajo Pío XI la Biblioteca Vaticana se hará la primera del mundo. Nuevas secciones la van enriqueciendo. Estas secciones corresponden a las diversas lenguas. No es de ocultar el interés político inseparable de las lenguas *que no están representadas por Estado ninguno o que por primera vez aparecen como lenguas de un Estado*. Tal es el caso de la riquísima *Sección Irlandesa*. A la sombra de esta *Sección Irlandesa* no será difícil que vascos y catalanes pugnen por venir a Roma a representar su compungido e hipócrita papel de nacionalidades y lenguas oprimidas, forzando *il portone di bronzo* para colocar *sin intervención del Estado español y como contra el Estado español* una *Sección de Lengua Vasca* y otra *Sección de Lengua Catalana*. Es probable que ambas maniobras, sobre todo la catalana, anden avanzadas.

Su Santidad se relacionó bastante cuando era prefecto de la Vaticana con algún erudito de Barcelona. Es menester, naturalmente, que el Estado español haga abortar o impida

estas maniobras en cuanto se produzcan. Debe tomar a su cargo la representación *de todas las lenguas de España* en Roma, y no puede ni debe consentir una sola negociación particular que abra un portillo peligrosísimo a la relación de los separatistas con la Sede. Ciertamente la *Sección Vasca* y la *Sección Catalana* pueden ser de un valor inestimable. Tampoco se podrá prescindir de la *Sección Gallega*. Apurando las cosas, aún se podría exigir a España que colaborase en la *Sección Azteca* o en la *Sección Quichua* como lenguas a las que aportó la labor civilizadora y ordenadora de misioneros, colonizadores y estudiosos.

Nuestro ministro de Estado, Sr. Alba, podrá con este pretexto de las *Secciones Vasca y Catalana* descubrir toda una flotante y pululante organización separatista en torno a la Sede, bien alimentada por peregrinaciones regionales y donde abundan muy curiosas larvas anti-españolas capaces de filtrarse por los resquicios de los ventanales vaticanos. (...) No debe consentir el Gobierno que entren en los estantes de la Vaticana libros procedentes de nuestra nación y para nuestras *secciones nacionales* –castellana, gallega, vasca y catalana– sin que en el lomo lleven estos libros, bien dorado a fuego, el escudo de España. Y ya, una vez en manos del Gobierno este hierro candente de dorar, sería la mejor ocurrencia continuar el oficio sobre la piel viva y en los lomos humanos, para así conocer a los que reniegan del nombre de español, como a las reses desmandadas y huidas.

Rafael Sánchez Mazas, “Un regalo de Mussolini y alguna trampa vasco-catalana”, *ABC*, 16 de enero de 1923

1924

EL CARÁCTER VASCO NO POSEE EL DON DE LA MENTE ARMONIOSA

Lo que hoy día entendemos por Europa es sobre todo una mente consciente, y aun seconsciente, capaz de esfuerzo continuo y ordenado hacia la comprensión del universo. Ahora bien: no hace falta gran intimidad con la raza vasca para echar de ver que ni la continuidad ni el orden ni el predominio de lo consciente son rasgos específicos de ella (...). La Vasconia española es una región en la que predominan terrenos primitivos y duros. Es angulosa y quebrada, cortada por estrechos y profundos valles que serpentean entre colinas coronadas aquí y allá por aislados caseríos. El paisaje deja en el espíritu impresión de estrechez y aislamiento. Angulosidad, estrechez, seriedad y fuerte sentido individualista parecen ser también las características del vasco español. La resultante de estas tendencias es un rasgo típico del carácter vasco: la lealtad. La lealtad del vasco es proverbial. Pero hay muchas clases de lealtades. La del vasco es una manifestación de la tendencia nacional hacia lo que pudiéramos llamar absolutismo mental o moral, es decir, el reconocimiento de la indiscutible supremacía de un valor dado sobre todos

los demás. Excusa añadir que este rasgo es de lo más in-europeo. La cultura es, a saber, la apreciación adecuada del universo, requiere una mente armoniosa, capaz de reflejar en su propia complejidad las complejidades de la Naturaleza. Pero el carácter vasco no posee este don. Su natural se orienta hacia el monoideísmo o absolutismo y se rinde sin reservas a la idea que le domina.

Salvador de Madariaga, *Semblanzas literarias contemporáneas*, 1924

1927

NI RESURGIMIENTO NI CULTIVO DEL EUSKERA

La lengua vasca actual no tiene ninguna de las excelencias de que tanto se envanecen algunos extremados vascófilos hasta el punto de haberla llamado única y señora en el mundo. Es una lengua como otras muchas, y más imperfecta que otras muchas (...). Por lo dicho creo yo que harían muy bien los vascuences, y también los demás, en inventariar su lengua para que no quede olvidado ningún rasgo, frase o palabra de ella; pero no en procurar el resurgimiento y cultivo de la misma; porque a este paso, y con ese insano espíritu regional que inspira a algunos, como el de los exaltados catalanistas, (...) llegaríamos a una nueva torre de Babel, cuando a lo que ha de tender todo hombre consciente de su deber humano es a ver realizado en el mundo lo que leemos en el Evangelista San Juan, en X, 16: (...) *et fiet unum ovile et unus pastor*. Y una lengua también, digo yo, que aunque no lo diga expresamente el Evangelista, se desprende de lo que dijo.

José Alemany, *Boletín de la Real Academia Española*, febrero de 1927

1931

EL EUSKERA NO PUEDE LLEGAR A CULTO

Así como me parecería una verdadera impiedad que se pretendiera despenar a alguien que se está muriendo, a la madre moribunda me parece tan impío inocularle drogas para alargarle una vida ficticia, porque drogas son los trabajos que hoy se realizan para hacer una lengua culta de una lengua que, en el sentido que se da ordinariamente a esta palabra, no puede llegar a serlo.

Miguel Unamuno en las Cortes de la República, 1931

1931

DELEGADOS SOCIALISTAS "FILÓLOGOS"

Además nos parece un gravísimo error el querer elevar el vasco a la categoría de lengua académica y cultural. Ni lo fue ni lo será jamás, porque la pobreza de su léxico lo impide, y para que el vasco pudiera servir de instrumento de cultura universitaria o

simplemente en los grados superiores de la primera enseñanza, haría falta convertirlo en una especie de nuevo esperanto, que los propios vascos del pueblo serían los primeros en no comprender.

Delegados navarros del Partido Socialista en el proceso estatutario,
hacia 1931

1932

LA RAZA VASCA CARECE DE CULTURA

A la raza vasca, íntegra y sana, sólo le falta para ser completa el último piso: la cultura.

José Ortega y Gasset, opiniones sobre la universidad vasca,
Eusko Ikasbatza/Agrupación de Cultura Vasca, 1932

1932

EL EUSKERA, PARA HABLAR DE VACAS

Ocupándose del bilingüismo, dice el señor Unamuno que es contrario a la enseñanza bilingüe, porque no se puede exigir de ningún español que, aparte del castellano, aprenda los dialectos de cada región. Puede haber gentes que no conozcan la lengua de la región y que no quieran aprenderla, y puede haber algún natural que la conozca y que no quiera que la aprendan sus hijos; esto es, que desee que éstos aprendan en lengua española. En Vasconia no se presenta el caso de la enseñanza bilingüe. La enseñanza en vascuence es cosa que nadie ha tomado en serio, porque en las Vascongadas las tres cuartas partes de la población no saben vascuence, aun habiéndolo aprendido de sus padres. Ni con el vascuence ni con el catalán se pueden pensar cosas de elevado sentido. En estas lenguas regionales es posible, por ejemplo, hablar de cómo se alimenta la vaca o de cómo se siembra el maíz. El catalán tuvo literatos, cronistas, poetas maravillosos; pero esto se perdió en el siglo XVI, y la lengua ha estado muerta cuatro siglos hasta que en el principio del pasado un grupo de entusiastas volvió a prestarle vida. (...)

Agrega que no admite la Universidad vasca, ni la catalana, ni la valenciana, porque es restringir el problema hasta un sentimentalismo rural y aldeano. (...)

Hay que procurar que todo ciudadano español sea bien español y después que sea universal.

“Don Miguel de Unamuno frente al Estatuto”, *ABC*, 2 de junio de 1932

1934

REVANCHA CASTELLANA

Castilla siente de cerca el placer anticipado de su próxima revancha. Vemos en peligro cierto nuestro suelo, nuestra alma, nuestro país. Ya es imposible prolongar el letargo. Castilla se levantará y con ella toda España; porque España quiere vivir sabrá demostrar en momentos definitivos que toda ella es Castellana.

Onésimo Redondo, dirigente de las JONS, 1934

1936

DIVERGENCIA ENTRE LA CALLE Y EL CAMPO, A CAUSA DEL EUSKERA

En el país, mientras se hable vasco, habrá siempre la absoluta divergencia entre la calle y el campo. En la calle reina lo actual, y en el caserío, la prehistoria. No hay rincón en Europa donde el contraste sea tan brusco. No es la Edad Media enfrente de la Moderna, sino la edad del bronce frente a la del cemento y a la del cinematógrafo. [Para modernizar el euskera] no se puede hacer nada –aseguró Basterreche–. Sólo un hombre de genio podría hacer algo. En un idioma donde no hay palabras autóctonas ni para Dios, ni para el alma, ni para el espíritu, ni para el cielo, ni para el infierno, ni para el purgatorio...

Pío Baroja, en la novela *El cura de Monleón*, 1936



Los franquistas no inventaron la política antivasca. Como hemos visto ya, venía de bastante antes.

Dentro del franquismo, y a lo largo de su trayectoria de cuarenta años, hay que diferenciar sensibilidades y épocas. En los primeros años, los más duros, están en el poder los falangistas, para quienes el alzamiento es una revolución. También están los carlistas, que son más sensibles, por tradición, a la lengua vasca, y no faltan los que provienen de la monarquía canovista y primorriverista. Un estudio pormenorizado permitiría encontrar rastros de todos ellos.

Por otro lado, hay un consenso bastante amplio (aunque no sé si muy justificado) que toma el año 1945 (otros hablan de 1950) como la línea divisoria de la política franquista, incluida la política lingüística. En los mismos decretos se ve que las primeras disposiciones legales están muy pegadas al terreno y al momento, a la sangre derramada, a la conquista, y que, a medida que avanzan los años, esa primera furia da paso a leyes menos coyunturales y de rango superior. Pero no veo que la evolución posterior contradiga en ningún momento las medidas represivas que se tomaron en los primeros años.

Hay una obsesión de primera hora para desterrar el euskera de la esfera pública, de la vida oficial y administrativa: de la calle, del comercio, de los listines telefónicos, del registro, de la nomenclatura de hoteles, de los tribunales, de las películas, de las escrituras públicas, de los buques mercantes, de las revistas, de la escuela, de las sepulturas, de los nombres de las personas. Hay una ley, decreto u orden para desterrar el euskera de cada uno de los ámbitos citados.

El poder, en cualquiera de sus escalas y grados, actúa de manera proactiva por medio de multas y castigos.

El Estado se empleó a fondo en una doble vertiente: en deshacer lo existente, primero, y crear el nuevo estado, después.

La historiografía franquista ha impuesto la imagen de que, cuando entró Franco en Gipuzkoa, este país estaba vacío, como si no hubiera vida social o cultural, e ignorando, por supuesto, el renacimiento que venía experimentando la lengua vasca desde la segunda mitad del siglo XIX, conocido como Euskal Pizkundea, y que se afianzó en los años de la República, en los que, por ejemplo, florecieron publicaciones total o parcialmente escritas en euskera. La mayoría de ellas corrieron la misma suerte que el conjunto de la prensa republicana y desaparecieron con el triunfo de los franquistas.

Dionisio Ridruejo, miembro de la Falange y director de Propaganda en el bando franquista, del que terminó abjurando, sabe de qué escribe:

“Los periódicos de Barcelona y Bilbao –todos en lengua castellana– se encargaron durante años de ‘españolizar’ las correspondientes regiones” (*Escrito en España*, Buenos Aires, 1962).

La prensa jugó un papel importantísimo, efectivamente para “españolizar”, como dice Ridruejo. Respecto al castellano, las loas son continuas. Y, claro está, el euskera representa la cruz de la moneda, la parte oscura.

El español es, simplemente, “claro y glorioso idioma”, “el más importante vehículo de cultura”, “la lengua que a todos los españoles nos unifica”. Las calificaciones del euskera, en cambio, están en las antípodas: “Obscuro dialecto de los caseríos”, “duro dialecto de los caseríos”, “agrijo hablar de la montaña”, “voz antigua y áspera”, “ruda y agria expresión”.

Luis Antonio de Vega dirá que el euskera carece de importancia:

“El hecho de que un día se pierdan las voces regionales, la importancia será la misma que la pérdida del taurdetano o del ilergete”.

Otra línea de ataque al euskera es más política. Los dialectos (el euskera, pese a la ortodoxia de la ciencia lingüística, seguirá siendo dialecto para el primer franquismo) tienen malicia, son el cáncer de la patria, tienen la culpa del alzamiento:

“Los dialectos o idiomas regionales han sido un arma terrible esgrimida por el separatismo y asestada en el corazón de España”.

El franquismo siempre ha diferenciado dos vascuences, el bueno y el malo: el auténtico, popular, el tradicional, y el otro, el de laboratorio, el de pega, la jerga. Todos los adjetivos calificativos peyorativos son para este. El vascuence normalizado por Arana Goiri es tratado de incomprensible jerigonza (L. Hurtado Álvarez), navaja trapera del separatismo, postizo idioma o así (*Sirimiri*), mascarada ortográfica.

Luis Antonio de Vega se supera a sí mismo en la valoración:

“Jerga hecha con retazos, dialecto de remiendos, una especie de esperanto del vascuence, invención insensata de cuatro curas y cuatro abogados rencorosos, que con su lengua con piezas de recambio habían obtenido un éxito semejante al que hubiesen logrado si lo que pretendieran fuera resucitar el Volapuk”.

No es solo visceralidad lo que se esconde o emerge contra el euskera aranista. Es mucho más profundo, porque los detractores saben que Arana Goiri intentó normalizar el euskera, crear un lenguaje culto que pudiera servir para ser la lengua del país. La posición del franquismo es clara:

“El peligro para un Imperio es la coexistencia de dos o más idiomas culturales... Por esa razón, el separatismo forjó otro idioma. Empeñado en buscar hechos diferenciales, al no encontrarlos, los inventó” (*La Voz de España*, 13 de abril de 1937).

En el reparto de papeles que el franquismo había asignado a las lenguas, la cultura le corresponde al castellano, nunca al euskera.

Luis Antonio de Vega fue sin duda quien más destacó creando opinión negativa del euskera en las primeras décadas del franquismo.

Luis Antonio de Vega Rubio no era un cualquiera. Destacado arabista, gastrónomo, escritor y periodista, redactor jefe de la revista *Domingo*, había nacido en Bilbao en 1900. En 1962 publicó la obra *Nosotros los vascos*, en la que se aprecia un cambio de tono bastante notable con respecto al de sus artículos del primer franquismo. Puede servirnos de muestra la siguiente frase:

“Y si el euskera llega a ser raído de la tierra, la Humanidad valdrá un poco menos, porque habrá perdido el que, probablemente, es el único idioma poético del mundo”.

A lo Baroja.

Los nombres vascos han sido objeto de chanzas, burlas, prohibiciones y multas en el franquismo.

Así empezó la cosa:

“Duele verdaderamente oír que a un chaval le llaman a voz en grito: ¡Imanol! o ¡Joseba! El crío no tiene la culpa ni ha cometido ningún delito para que su propia madre le apedree con esa fonética de volapuk” (1937).

Una orden ministerial de 1938 dice:

“[Estos nombres] entrañan una significación contraria a la unidad de la patria”.

A partir de 1938 los nombres en euskera están prohibidos, y serán perseguidos. Menos aquellos que tienen “expresión genuina y adecuada”, dice la misma orden de 1938. Se refiere a nombres como Begoña, Aránzazu, Iciar, advocaciones marianas, con grafía española. Estos “pueden y deben admitirse como nombres netamente españoles, y en nada reñidos con el amor a la Patria única que es España”.

Cuando el año 1965 José Antonio Zarzalejos, delegado provincial de Bizkaia del Ministerio de Información y Turismo, en informe a la superioridad, distingue tres categorías de nombres, deja fuera de categoría las advocaciones marianas, por previamente admitidas. Por lo tanto, además de estos, distingue, primero, los nombres propiamente vascos; segundo, “los inventados por Arana Goiri en su fobia”, y, tercero, los nombres traducidos.

El informe que se requiere del delegado Zarzalejos puede responder a presiones que recibe el Ministerio, por ejemplo, de Euskaltzaindia, que al año siguiente, en 1966, publica un *Nomenclátor Euskérico*.

Es de 1977 la ley que cambia el artículo 54 de la de 1938 para poder inscribir en el registro civil “nombres propios en su lengua vernácula”.

Puede llamar la atención que, tras lo que se denominó Cruzada, pueda haber conflicto entre la Iglesia católica y el nuevo estado, y que el conflicto sea a causa de la lengua. Muchos de los textos que tienen relación con las restricciones del catecismo, los rezos o las predicaciones esconden un conflicto de poder y de competencias. ¿Quién manda en la Iglesia? Eso es lo que está en juego.

El lector encontrará textos de la “polémica” entre Martínez Anido y el administrador apostólico de Vitoria, Lauzurica. Martínez Anido venía de ocupar cargos durante la dictadura de Primo de Rivera y, en 1938, es ministro de Orden Público en el primer gobierno de Franco. Hombre duro, cruel, falangista. Francisco Javier Lauzurica, es carlista franquista, administrador apostólico de la diócesis vasca. La polémica se inicia en 1937, pero la tensión sube en 1938. En 1939 interviene el ministro Serrano Súñer, cuñado de Franco, a través de una encuesta de confianza a los obispos vascos y catalanes, en busca de acuerdo. Acuerdo que, al parecer, no llega hasta 1940, en que los obispos reciben una carta confidencial de Gobernación, aunque no firmada por el ministro sino por el subsecretario. Martínez Anido había muerto el 24 de diciembre de 1938.

1936

SE PROHÍBE INCLUSO LA PALABRA “AGUR”

Salvo algunas honrosísimas excepciones en que elementos nacionalistas de Navarra se han alistado voluntariamente, en general el partido nacionalista ha observado indiferencia ante los gravísimos momentos por que atraviesa España; y son demasiado graves estos momentos para guardar cierta clase de posturas.

Estella estaba minado por el separatismo, fomentado e importado por ciertos hijos de la misma que todos conocen, por lo que no hace falta mencionarlos. Por ellos se ha vertido en Guipúzcoa y en otras partes mucha sangre española, de la cual no poca estellesa. Por lo cual hago saber lo siguiente:

En el plazo de cuarenta y ocho horas, a partir de la publicación de este Bando, todos los elementos nacionalistas entregarán en la Comandancia Militar todos los objetos o prendas (incluso de vestir) de carácter separatista, los libros, periódicos, mapas y retratos, de aquel que se llamó Sabino Arana, así como bustos o figuras de éste y otros cabecillas separatistas.

Asimismo se entregarán por quien los posea los libros y objetos de toda índole de la finada escuela vasca; la documentación, objetos, insignias y fondo de las sociedades nacionalistas y, en una palabra, todo lo perteneciente a esas sociedades o con ellas relacionadas.

En ciertas regiones de las provincias vascongadas y en nuestra querida Navarra se usan el chistu y los correspondientes instrumentos para sus bailes. En las Vascongadas muy bien que sigan con sus patriarcales costumbres; en Estella eso es planta exótica desconocida e importada por los que todos sabemos. Se acabó el “gora euzkadi”, estamos en tiempos de VIVA ESPAÑA, por consiguiente, quien los posea entregará todos esos instrumentos en el mismo plazo. Asimismo, se prohíbe la palabra “Agur”, importada por los separatistas en lugar del “Adiós”, genuinamente español. Con lo dicho y para quien quiera entender quede de sobra explicado el motivo de la publicación de este Bando y lo que con ello se persigue. Pasadas las cuarenta y ocho horas de plazo y si esta Autoridad sospechara que las cosas que se pide se entregue, no han sido entre-

gadas por alguna persona o Entidad, se harán registros domiciliarios, aplicando a los contraventores la pena que haya lugar. ¡VIVA NAVARRA! ¡VIVA ESPAÑA!

Ricardo Sanz Iturria, comandante militar de Estella,
25 de septiembre de 1936

1936

UNA SOLA LENGUA

España se organiza en un amplio concepto totalitario, por medio de instituciones nacionales que aseguran su totalidad, su unidad y su continuidad. El carácter de cada región será respetado, pero sin perjuicio de la unidad nacional, que la queremos absoluta, con una sola lengua, el castellano, y una sola personalidad, la española.

Francisco Franco, alocución radiada, 1 de octubre de 1936

1936

TESTIMONIO DE IÑAKI OLABEAGA

“Nireak ez zuen politikarekin zerikusirik... Batzuek esan dute abertzalea nintzelako erbestera nindutela. Ez da egia. Nire auzia euskara zen eta halabeharrez aldegin behar izan nuen, nire superioreek horretara bultzatu nindutelako...”. Erroman gordetzen diren Espainiako orduko bi superioreen memoriak beste zerbait adierazten digute, hots, Iñakirentzat kultura zenak beste batzuentzat politika usaina hartzen zuela. Baten hitzetan: “... bateraezinak bateratzera bidali ninduten... Bujedoko Anaiek mehatxuak sartzen zizkidaten ate azpitik...”. Bigarren dokumentua askoz adierazgarriagoa da eta Valladolidetik 31 prailek bidalitako gutun baten berri ematen digu: “... gure Barrutian badira, bentzututa ere Espainiako errealitatera makurtzen ez diren Anaia separatistak... erbestera itzazu... horietako batzuk afusilatua izateko motiborik ere eman dute-eta... Ezin zaie utzi eskolan jarduten, zuzendari espainiar baten agindupean ez bada, eta Vascongadasetatik urruti. Kontuan hartuko gaituzula espero dugu. Horrela ez bada agintari zibil eta akademikoengana jotzeko libre sentituko gara”. Gutunarekin batera zerrenda bat zihoan eta bertan zegoen Iñaki Olabeagaren izena. Baina Iñaki ez zen erbesteko bidea hartu behar izan zuen bakarra. Hori bera gertatu zitzaion beste lauri ere.

Iñaki Olabeaga, hermano de La Salle,
exiliado a Francia el 16 de noviembre de 1936

1936

LA GRAFÍA VASCA VIOLA EL GLORIOSO IDIOMA ESPAÑOL

No ya solamente por exigencia morfológica, sino por constituir un reto y una afrenta a los sentimientos de todos los españoles, es preciso que desaparezcan todos los signos

evocadores del bastardo y vituperable nacionalismo; y, en consecuencia, se advierte a todos los guipuzcoanos que en un plazo de 48 horas han de suprimirse de los rótulos, carteles y anuncios de k, tx, b, etc. con que han violado los nacionalistas el glorioso idioma español, bajo la multa de 500 pesetas, por primera sanción.

Orden del Gobernador de Vizcaya y Guipúzcoa para que desaparezcan los “signos nacionalistas”, 7 de diciembre de 1936

1937

JACULATORIAS A 500 PESETAS

Habiéndome enterado de que el domingo pasado, en la función celebrada en la basílica del monasterio de Loyola por usted leyó en público después de la bendición del Santísimo Sacramento, las preces o jaculatorias en vascuence, y teniendo dispuesto por esta comandancia militar que todos los rezos y oraciones y sermones, sean en castellano; faltando por lo tanto a las órdenes dadas en dicho sentido, he tenido por conveniente imponerle una multa de 500 pesetas, que hará efectivas en la junta carlista de guerra de esta villa, y en el plazo de cuarenta y ocho horas.

Multa del comandante militar Emilio G. del Valle al sacerdote Feliciano Echaniz, 26 de enero de 1937

1937

¡HABLAD CASTELLANO!

El Excmo. Señor Gobernador Militar de esta plaza ha dictado el siguiente bando:

Preocupación de toda autoridad debe ser a eliminar causas que tiendan a desunir a los gobernados. Y si esto debe hacerse en épocas normales, mucho más debe serlo en las anormales en que nos hallamos.

Para nadie es un misterio las diferencias que han existido entre algunas regiones de España, y, sin meterme a analizarlas, sí considero de mi deber aprovechar estos momentos de convivencia en esta población de personas de todas las regiones para suavizar estas diferencias y que, por la voluntad de todos, vayan fundiéndose en un exaltado amor a la madre España en apretado abrazo de sus hijos, hermanos de las diferentes regiones. Para ello, uno de los mejores medios de demostrar esa compenetración de cariño y de ideas es emplear el idioma común, sobre todo cuando se dispone, como nosotros, de uno tan hermoso como el castellano para poder expresar lo mismo nuestros cariños de hermanos como los enardecidos gritos guerreros propios de los momentos que atravesamos.

Como esto en nada indica menosprecio de los idiomas regionales, sino una exaltación patria que nos apiñe en las manifestaciones de nuestro entusiasmo, espero del patriotismo de todos contribuyan a ello sin que tenga que corregir resistencia alguna.

Bando del gobernador militar de San Sebastián, Alfonso Velarde,
Unidad, 15 de abril de 1937

1937

VIGILANCIA CONTRA EL EUSKERA

Cumpliendo las indicaciones hechas por el señor gobernador militar de la plaza para “vigilar el exacto cumplimiento de la disposición que proscribe a los nacionales el uso en público de idiomas y dialectos diferentes del castellano”, el jefe de la Guardia Cívica, organismo creado para atender el servicio interior de las ciudades, publicó una circular con instrucciones, la primera de las cuales es la siguiente:

“1º. Para la organización del servicio en la vía pública, se agruparán los señores Guardias Cívicos, sin nombramiento especial de esta Jefatura, sino por designación entre ellos mismos, en grupos mínimos de cuatro señores Guardias, los cuales no deben ir reunidos, sino escalonados: El primero, al oír en la calle, terrazas de cafés, etc., conversaciones en idioma o dialecto diferente al castellano, llamará cortésmente la atención a los infractores y continuará su camino si fuere atendido, cuidando de exhibir, al hacer la advertencia, la placa que debe llevar bajo la solapa. Un segundo señor Guardia Cívico, sin boina reglamentaria, convenientemente distanciado del primero, observará con disimulo si la primera advertencia ha sido desatendida y continuará su marcha, haciendo una advertencia o seña discreta a los dos últimos señores Guardias Cívicos, que irán también convenientemente distanciados, si continuara la conversación en idioma o dialecto prohibidos; éstos, previa ostentación de las placas correspondientes, procederán a advertir a los infractores que, desatendida la cortés invitación que se les ha hecho momentos antes, procedan a exhibir sus documentos de identidad, de los cuales se tomará nota, con expresión de sus domicilios, cuya nota circunstanciada pasarán a esta Jefatura. A este efecto deben reunirse con los dos últimos señores Guardias Cívicos los dos primeros, para actuar formando grupo. En caso de proferirse palabras de menosprecio o desacato, procederán a la detención de los infractores por los medios que fuesen precisos, llegando al uso de la fuerza si a ello hubiere lugar y requiriendo el auxilio de la fuerza pública si lo hiciere necesario el número o resistencia de los culpables, pero procurando por sí mismos mis subordinados, que entregarán a los detenidos en las oficinas de Policía (Gobierno Civil), donde intervendrán como denunciadores en el atestado correspondiente”.

Cumplimiento de la circular del gobernador militar, abril de 1937

1937

DENUNCIAR AL QUE HABLE EUSKERA

Se denunciará a todo aquel que infrinja lo dispuesto sobre la prohibición de hablar idiomas y dialectos diferentes del castellano. Recibida por esta Jefatura comunicación del Excmo. Señor Gobernador Militar encargando a la Guardia Cívica vigile el exacto cumplimiento de la disposición dictada que proscribe a los nacionales el uso en público de idiomas y dialectos diferentes al castellano, procediendo a la denuncia de los infractores a dicha suprema Autoridad Militar local, considero conveniente recordar previamente al público, la expresada disposición y advertirle del encargo recibido, esperando de la corrección y el patriotismo de los ciudadanos, en bien de la amada Patria y de ellos mismos, que no den lugar a medida alguna punitiva. No precisan razonamientos en apoyo de esta advertencia. Basta señalar la obligación evidente de obedecer puntualmente las disposiciones de la Autoridad. La gloriosa España conquistada por el heroísmo de nuestro Ejército no puede tolerar las antiguas corruptelas, desterradas para siempre, que en innumerables casos convertían en letra muerta las órdenes de la Autoridad. Ahora y en lo sucesivo hay que cumplirlas, sin excusa y sin discusión posible, pues ni el prestigio del Poder público consiente resistencias, ni caben más juicios sino los del acatamiento y aplauso a las disposiciones dictadas por nuestras legítimas Autoridades que con prudencia y tacto, con benevolencia no exenta de la obligada energía y con el pensamiento puesto exclusivamente en la prosperidad de nuestra amada Patria, laboran incansablemente por su engrandecimiento.

Precisa, pues, que acabe radical e inmediatamente el abuso del que aún se dan esporádicos casos, consistentes en el uso en público de idiomas y dialectos diferentes del castellano. Repetida advertencia, no extrañen los infractores, si por desdicha los hubiere, que caiga sobre ellos el peso de las sanciones que imponga el Excmo. Señor Gobernador Militar...

Circular del General Primer Jefe, San Sebastián, 29 de mayo de 1937

1937

MISAS EN EUSKERA, SOLO HASTA LAS OCHO

Comandancia Militar de.....

Las disposiciones vigentes proscriben a los nacionales el uso público de idiomas y dialectos diferentes al Castellano. Y aunque en esa hay algunos que no hablan en ese idioma, esto no puede ser motivo para que el culto público interno sea dado exclusivamente en vascuence como viene haciéndose hasta ahora.

Por todo lo expuesto se servirá Vd. ordenar a todos los sacerdotes de dependientes de esa Autoridad que empleen el castellano, idioma oficial, en todos los actos de culto. No obstante, podrá usarse el vascuence en las primeras misas hasta las ocho.

Orden del Comandante M. B., 1 de junio de 1937

1937

DETENIDO POR PREDICAR EN EUSKERA

Un padre franciscano predicó en vascuence en Berrobi el día de San Agustín, patrón del pueblo. Por eso fue detenido y después multado.

Sucedido el 28 de agosto de 1937

1937

EL EUSKERA, SOLO EN LA PRIMERA MISA DE LA MAÑANA

En cumplimiento de lo que ha sido dispuesto por la autoridad superior de la Provincia os ruego tengáis a bien comunicar a los sacerdotes y a las comunidades religiosas de vuestra jurisdicción que no se podrá hacer uso de la lengua vasca más que durante las ceremonias que se celebren en la primera misa de cada día y en modo alguno en la celebración de las demás, ni con ocasión de cualquier otro acto religioso. Espero de vuestro celo reconocido que colaboraréis con la mayor eficacia para velar acerca del cumplimiento de esta disposición y que me denunciareis todos los casos de incumplimiento que conozcáis.

Comunicado del alcalde de Tolosa a los sacerdotes de la villa,
noviembre de 1937

1937

LOS SERMONES, SOLO EN CASTELLANO

Ruego a V. se sirva ordenar a las fuerzas a sus órdenes que no toleren al clero de esta provincia el empleo de otro idioma que no sea el español en las pláticas y sermones que dirijan a sus feligreses, denunciando a mi Autoridad las infracciones que se observen.

Orden del delegado de Orden Público de Guipúzcoa al primer jefe de la Comandancia de la Guardia Civil de la provincia, 17 de diciembre de 1937

1937

DEBER DE ESPAÑOL

En los momentos actuales de la Nueva España que se está forjando a costa de la sangre generosa de nuestros héroes y mártires, venimos obligados la retaguardia a desprender-

nos de aquellas funestas, viejas y malas costumbres y adoptar otras nuevas con arreglo al Estado Nacionalsindicalista a que nos lleva entre triunfos nuestro invicto Caudillo. Para hacernos dignos de la Patria, nuestra primera obligación es educarnos en esta Nueva España que se crea y ser ante todo y sobre todo patriotas.

Debemos, pues, enaltecer por todos los ámbitos, no sólo de nuestro suelo, sino del orbe, nuestros usos, nuestras costumbres netamente españolas, y principalmente propagar la belleza de nuestro magnífico idioma castellano.

Esto es para todo buen español materia sencilla y al alcance del que se considere verdaderamente patriota. Si eres español, habla español. Si eres español, tu deber como tal es hacer que todos los españoles lo hablen.

Por Dios, por España y la Revolución Nacionalsindicalista.

Saludo a Franco. ¡Arriba España!

Nota de la Delegación Provincial de Propaganda de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S., *El Diario Vasco*, 22 de diciembre de 1937

1937

NO TOLEREN AL CLERO

Guardia Civil. Prov. de Guipúzcoa. Puesto de Oñate.

El señor Delegado de Orden Público de la Provincia, en escrito número 4759, de fecha del 17 del actual dice al Señor Primer Jefe de la Comandancia de la Guardia Civil de esta Provincia, lo que sigue:

“Ruego a V. Se sirva ordenar a las fuerzas a sus órdenes que no toleren al clero de esta provincia el empleo de otro idioma que no sea el español en las pláticas y sermones que dirían a sus feligreses, denunciando a mi autoridad las infrancciones que se observen”.

Al tener la distinción de trasladar a Ud. el preinserto y superior escrito, le ruego tenga a bien hacer las advertencias convenientes al personal de esa Comunidad, al objeto de evitar la imposición de sanciones por infrancción de lo ordenado.

Dios guarde a Ud. muchos años.

Oñate, SEGUNDO AÑO TRIUNFAL.

El comandante del Puesto de Oñate al padre guardián de la Comunidad de Padres Franciscanos de Aránzazu, 23 de diciembre de 1937

1937

MULTA POR HABLAR EUSKERA

Martín Altolaguirre y su hijo fueron a San Sebastián. Por haber sido sorprendidos allí hablando en vascuence, fueron multados con 100 pesetas cada uno.

Sucedido hacia 1937

1938

EL EUSKERA, FACTOR DE DIVISIÓN

El Boletín del Obispado de Vitoria correspondiente al día 1º de Marzo, dispone, en circular número 7, que a partir del 13 del actual, entrarán en vigor las normas dadas por S.I. para la predicación sagrada en su Diócesis, y como esta disposición anula las órdenes que tengo dadas a los Delegados de Orden Público respecto al uso del vascuence en preces y predicaciones y en toda clase de actos públicos de cualquier carácter y naturaleza en las provincias vascongadas, los dependientes de mi autoridad considerarán como inexistente la mencionada disposición de la citada autoridad eclesiástica, velando por el cumplimiento de cuanto tengo dispuesto sobre este asunto, y deberán sancionar con el mayor rigor la menor infracción de lo ordenado con anterioridad.

Si verdaderamente el articulado coadyudara a algo práctico, merecería tenerlo en cuenta, y sabría aceptarlo dada su beneficiosa finalidad, aun cuando ello repercutiría en detrimento de mi autoridad y de las normas generales a observar en toda la zona liberada; pero como lo que se logra es atentar al principio de unidad de nuestra Santa Cruzada, dividiendo la población en castas y grupos y tendiendo a una disociación de espíritu, quedando al criterio y anticipada apreciación de muchas personas; todos los predicadores y oficiantes, al discernir el adecuado y oportuno uso de la lengua a utilizar, dando lugar a la consiguiente perturbación para los oyentes, tanto en el orden religioso como para el mantenimiento de la paz pública; ratifico la orden de que ni en la capital, cabezas de partido ni pueblos de importancia se varíe o altere en lo más mínimo lo que tengo dispuesto sobre el particular, acerca del empleo de la lengua española; y únicamente, por excepción, en aquellos pequeños caseríos o pueblos de la zona montañosa en donde la precaria existencia de escuelas y el alejamiento y escasa relación con los centros urbanos, pudiera aceptarse como ventajosa la utilización del vascuence, por no ser perfecta la comprensión del español, podrá ser utilizado aquél, siempre a juicio del Delegado de Orden Público, que apreciará y autorizará la conveniencia de su uso. Respetuoso como el que más con los sacrosantos principios de la Religión, no quiero pensar un momento en que se me pueda atribuir la intención de producir la menor molestia y atentado contra los preceptos de la Iglesia y sus Ministros; pero cabe reflexionar si, en estos críticos momentos en que se está luchando por la salvación y

unidad de España, y en los sentimientos de los combatientes, sólo anida un espíritu común de victoria y hermandad, en las provincias en que en indigno maridaje se aliaron el marxismo y el separatismo dando días tristes y vergonzosos para la Patria, pudiera servir de pretexto el uso del vascuence, para reverdecer pasiones insanas y criminales, y que alguna región más fuera el señuelo de banderín de enganche para congregarse a los malos patriotas, que por desgracia aún hay bastantes dispersos y ocultos en los servicios de la retaguardia. Alegar desconocimiento de la lengua española en provincias que son orgullo de la mayor cultura, y precisamente cuando está incrementada su población en estos instantes por un inmenso número de habitantes procedentes de otras regiones, sería ofensa grande para ellos y atentatoria a los sentimientos de hospitalidad el uso y abuso del vascuence, dando lugar a que los extranjeros que tan en contacto están con nuestra zona fronteriza, y que se afanan por conocer nuestra lengua y costumbres, observaran que a estas alturas, conceptos tan indiscutibles pudieran ser objeto de polémicas y discusiones, precisamente en los momentos sublimes de la lucha contra los enemigos de la civilización y el cristianismo, formando un deplorable juicio sobre nosotros y, sobre todo, de la Autoridad que por debilidad o ineptitud consintiera o separase ese socavamiento de los principios fundamentales de la Nueva España.

Severiano Martínez Anido, ministro de Orden Público, 1938

1938

MULTA POR HABLAR VASCO EN UN TRANVÍA

A Guillermo Garmendia Ayestarán, 100 ptas. por hablar el vasco en un tranvía, ocasionando con ello alteración de Orden Público.

Unidad, 28 de enero de 1938

1938

LA PREDICACIÓN, EN CASTELLANO

Procurando armonizar el amor y la reverencia que nos ha de merecer nuestra milenaria lengua vascongada con el fervoroso cultivo de la lengua castellana al que nos obliga a la vez nuestro inquebrantable amor a España, nuestro agradecimiento a esta maravillosa habla de la cultura española por la cual vertieron sus sublimes conceptos nuestros místicos y ascetas y la utilidad que su mayor conocimiento reportará a nuestros diocesanos, venimos a disponer:

(...)

Cuarto. La forma del discurso y la lengua en que ha de predicarse se acomodarán en todo caso a la capacidad de los oyentes.

Quinto. Cuando el concurso de fieles posea y use como lengua ordinaria la lengua castellana, en ésta se les habrá de predicar la divina palabra.

Sexto. Cuando el concurso de fieles, en su inmensa mayoría, no acostumbra a utilizar otra lengua que la vascongada, en ella se les predicará la divina palabra.

Séptimo. En todas las funciones sagradas en las que se hubiere dirigido la palabra a los fieles en lengua vascongada, se hará un brevísimos resumen de lo explicado, en lengua castellana.

Octavo. Las presentes normas entrarán en vigor en toda nuestra Diócesis, a partir del domingo día 13 de marzo.

Normas para la predicación sagrada del administrador apostólico de Vitoria,
1 de marzo de 1938

1938

DIEZ MINUTOS EN EUSKERA

El Sr. Comandante Militar del Sector de Durango en comunicación de fecha 30 del mes próximo pasado (cuyo documento llegó a disposición de esta Alcaldía el 3 del actual) me dice entre otras particularidades lo siguiente: “Sírvasse también tener en cuenta que en las Iglesias no debe permitirse la predicación en vascuence, y solamente si a su juicio considera que la mayor parte de los feligreses y asistentes aquellos desconocen el idioma español puede autorizarse diez minutos de pláticas en vascuence que resuma lo anteriormente expuesto y predicado en nuestro idioma” ... y en los sermones y pláticas religiosas se empleará el idioma castellano y únicamente durante diez minutos podrá emplearse el vascuence. Además le hago a Vd. presente de orden del mismo Sr. Comandante que la enseñanza del Catecismo tiene que ser en idioma español.

Lo que le participo para su conocimiento y fines consiguientes.

El alcalde de Igorre (Bizkaia), Pedro Jauregi, a Jose Intxusagarri,
cura coadjutor, 5 de abril de 1938

1938

LOS NOMBRES VASCOS, SEPARATISTAS

Debe señalarse también como origen de anomalías registrales la morbosa exacerbación de algunas provincias del sentimiento regionalista, que llevó a determinados registros buen número de nombres, que no solamente están expresados en idioma distinto al oficial castellano, sino que entrañan una significación contraria a la unidad de la patria. Tal ocurre en las Vascongadas, por ejemplo, con los nombres de Iñaki, Kepa, Koldobika y otros que denuncian indiscutible significación separatista; debiendo consignarse, no

obstante, que hay nombres que sólo en vascuence o en catalán o en otra lengua tienen expresión genuina y adecuada, como Aránzazu, Iciar, Monserrat, Begoña, etc., y que pueden y deben admitirse como nombres netamente españoles, y en nada reñidos con el amor a la Patria única que es España.

La España de Franco no puede tolerar agresiones contra la unidad de su idioma ni la intromisión de nombres que pugnan con su nueva constitución política y con la doctrina del artículo 34 del mencionado Reglamento. Es preciso, por lo tanto, volver al sentido tradicional en la imposición de nombres a los recién nacidos con oportunas variantes (...)

En su virtud, dispongo:

Art. 1º ... En todo caso, tratándose de españoles, los nombres deberían consignarse en castellano.

Orden del Ministerio de Justicia, 18 de mayo de 1938,
B.O. del 21 de mayo de 1938

1938

NADA DE EUSKERA CON EL ESTADO

Seguramente más por inercia de costumbre que con el ánimo de mantener sentimientos ciertamente desaparecidos para siempre y que sólo eran alentados por una audaz minoría, que ha sido vencida y ha huido de la España Nacional, todavía algunas Sociedades Cooperativas de las Provincias Vascongadas mantienen sus títulos sociales o permiten circular sus Estatutos o Reglamentos redactados en el lenguaje vasco, si bien casi siempre figura unida su traducción castellana. Y siendo absolutamente necesario que el sentimiento Nacional y españolista se manifieste sin dudas ni vacilaciones de género alguno y de modo especialísimo en el espíritu y en los actos de las entidades relacionadas con el Estado, hecho éste que no pugna con el respeto que pueda merecer el uso de dialectos en las relaciones familiares privadas, previo informe del Ministerio del Interior, he dispuesto lo siguiente:

1º Queda terminantemente prohibido el uso de otro idioma que no sea el castellano en los títulos, razones sociales, Estatutos o Reglamentos y en la convocatoria y celebración de Asambleas o Juntas de las entidades que dependan de este Ministerio.

2º Las entidades a que afecta esta disposición procederán a efectuar las modificaciones oportunas de los referidos nombres.

Reglamentos o Estatutos, dando cuenta de haberlo realizado al Servicio de que dependan, de este Departamento, en el plazo máximo de treinta días, a contar desde la inserción de esta Orden en el Boletín Oficial del Estado.

Orden del Ministerio de Organización y Acción Sindical,
21 de mayo de 1938, *Gazeta* del 26 de mayo de 1938

1938

PROHIBIDA LA PREDICACIÓN EN EUSKERA

Comandancia Militar del Sector [Gipuzkoa].

El Excmo. S. gobernador de la Provincia en escrito, Sección 1. N. 7., me dice lo siguiente: Sírvase tener en cuenta que en las iglesias no debe permitirse la predicación en vascuence y solamente si a su juicio (del Comandante Militar) considera que la mayoría de los feligreses y asistentes a aquellas desconocen el idioma español, pueden autorizarse diez minutos de plática en vascuence, en que se resuma lo anteriormente expuesto y predicado en nuestro idioma.

Orden del Comandante A.G., 30 de mayo de 1938

1938

EL EUSKERA, EXCLUIDO DE LOS REGISTROS

Las arbitrariedades, ilegalidades y anomalías perpetradas por el separatismo y el marxismo en los Registros Civiles, y que han sido comprobados directamente por la Jefatura del Servicio Nacional de los Registros y del Notario en reciente inspección, exigen apremiantes medidas de ordenamiento, lo mismo en cuanto afecta a la validez esencial de los asientos que a las formalidades reglamentarias exigidas para su garantía civil.

En su consecuencia, he acordado que en todos los Registros civiles de la zona reconquistada, y en los que ulteriormente vaya liberando nuestro Glorioso Ejército, se observen por los funcionarios a cuya vigilancia inmediata esté encomendado el servicio las normas contenidas en los artículos siguientes:

(...)

Artículo segundo: Se considerarán también nulas y sin valor legal las inscripciones que se hallen practicadas en idioma o dialecto distinto al idioma oficial castellano.

Orden del Ministerio de Justicia, 12 de agosto de 1938

1938

VASCUENCE EN EL TREN

El señor capitán de la quinta Unidad del Regimiento de ferrocarriles número 1, en escrito nº 11.735, de fecha 29 del actual, me dice:

“El señor teniente-coronel jefe del servicio militar de ferrocarriles, en escrito nº 23.138 de fecha 24 del corriente rae dice: ‘Habiéndose recibido en esta jefatura el billete militar de primera clase, nº 2.490, expedido por el Ferrocarril del Urola, con fecha 15 del mes actual, con la inscripción en vascuence por uno de sus lados, disponga usted el cese inmediato en su cargo del director del mencionado ferrocarril, que quedará suspenso de empleo y sueldo hasta tanto quede aclarado el motivo por el cual están en vigor dicha clase de billetes; debiendo usted, por su parte, efectuar una rápida información en averiguación de la fecha en que se editaron dichos billetes y quién ordenó su redacción en vascuence; prohibiendo, desde luego, que se sigan expidiendo”.

Dios guarde al Caudillo y a usted muchos años.

Carlos Sanz de Madrid y Dubé, brigada jefe del destacamento de Irún,
31 de agosto de 1938

1938

500 PESETAS POR CONSENTIR QUE A SU HIJO LE LLAMEN “YONCHU” EN LA CALLE

He recibido de Don JOSE MARISCAL ARANA la suma de quinientas pesetas que en calidad de multa le ha sido impuesta por mi Autoridad por consentir que a un hijo suyo se le llame en la vía pública con el nombre de Yonchu, demostrando con ello una manifiesta desafección a nuestro Glorioso Movimiento Nacional, y una desobediencia marcada a lo dispuesto por nuestro Caudillo en el sentido de usar nombres de marcada significación separatista.

El comandante militar de las Arenas, Vizcaya,
21 de octubre de 1938, III AÑO TRIUNFAL

1939

EL EUSKERA, AL SERVICIO DEL MOVIMIENTO

Los idiomas regionales deben prohibirse cuando no sirvan propiamente a un mayor ambiente o a una particular mayor esfera de divulgación de los Principios del Movimiento y de la Obra del Gobierno.

Oficio de la Subsecretaría de Prensa y Propaganda, 16 de marzo de 1939

1939

PROHIBICIÓN DE TÉRMINOS VASCOS EN HOTELES

Artículo 3º (...) Asimismo queda prohibido el empleo de términos de idiomas distintos del español para la nomenclatura de los hospedajes en España, sin perjuicio de que puedan usarse nombres geográficos del Extranjero en la titulación de los mismos. Las infracciones a lo anteriormente dispuesto serán sancionadas de acuerdo con lo previsto en el tercer párrafo del artículo décimo de esta disposición.

(...)

Artículo 10. ... e impondrán sanciones gubernativas a los infractores, pudiendo en caso de reincidencia clausurar el establecimiento en cuestión con carácter temporal o definitivo.

Orden del Ministerio de Gobernación del 8 de abril de 1939 sobre intensificación de la eficacia de las disposiciones vigentes que rigen la industria hotelera, *Gaceta* del 14 de abril de 1939

1939

HASTA QUE EL ESPAÑOL NO SEA ENTENDIDO POR TODOS

Mi respetado Prelado:

Es asunto que preocupa al Gobierno, el del uso público de las lenguas vasca y catalana y los gobernadores civiles nos consultan reiteradamente acerca del criterio a seguir en esta materia. Hasta tanto que el idioma español sea entendido por todos (lo que se logrará con una tenaz labor escolar), podría adoptarse la siguiente norma: la explicación del Evangelio se haría en lengua regional durante las misas de los días festivos a que, por la hora y la localidad, concurriese mayoría de fieles que se presumiese ignorasen el castellano. También se daría en catalán o vascuence la enseñanza parroquial del Catecismo, en las Parroquias en que concurriese la misma circunstancia; y otro podría disponerse sobre el rezo del Santo Rosario. En todos los demás actos religiosos se utilizaría el español.

Yo le agradecería me comunicase S.E. Rvma. su autorizado parecer y si sería prudente que los Prelados con jurisdicción en provincias catalanas y vascongadas, diesen instrucciones a los Párrocos en el indicado sentido; pues en tal caso este Ministerio se dirigiría a los Gobernadores para que supieran a qué atenerse.

En espera de su contestación, queda suyo affmo, amigo, que besa respetuosamente su anillo pastoral.

Carta circular del ministro de Gobernación a los obispos vascos y catalanes,
28 de octubre de 1939

1940

PROHIBIDO CONVERSAR EN EUSKERA

Un día iban mi madre y mi hermana Rita a San Sebastián. Ya en el tren del Norte, como iban hablando en vascuence (otra lengua no conocen), un militar se les acercó diciendo: “¿No saben ustedes que está prohibido hablar esa lengua?”. Mi madre le contestó: “nosotros primero aprender castellano y después hablar”.

Sucedido alrededor de 1940

1940

EL EUSKERA, “CARO” DIALECTO

En el orden filológico, vuestra región, como las otras regiones españolas, conocieron el tesoro de sus caros dialectos; en ellos encontramos debajo de la lengua madre, de la lengua con que nos dió unidad a Castilla, la lengua en que llevábamos el Evangelio hacia América, la lengua con que a vuestros navegantes se conocía por el mundo, la lengua en que nos estrechamos hoy y que todos comprendéis.

Francisco Franco, discurso pronunciado en Bilbao entre 1937 y 1942

1940

EN LAS PELÍCULAS, PRESCINDIR ABSOLUTAMENTE DE LOS DIALECTOS

Todas las películas deberán estar dialogadas en castellano prescindiéndose, en absoluto, de los dialectos.

Normas del Departamento de Cinematografía
para la censura de películas, 1940

1940

EN EUSKERA, SIN EXTRALIMITARSE

Excmo. Sr.:

En debido acatamiento al Magisterio doctrinal que ejerce la Iglesia sobre los católicos, que constituyen la mayoría del pueblo español, este Ministerio hubo de recabar el parecer de los Obispos de las Diócesis vascongadas y catalanas respecto al uso público de los idiomas nacional y regionales en el interior de los templos, y demás lugares de culto,

LEYES

habiendo llegado aquellas Jerarquías, como era de esperar, a una identidad en cuanto al pensamiento, con el del Gobierno, que puede concretarse en las siguientes normas: Mirando exclusivamente el aprovechamiento espiritual de los fieles, en los pueblos en que, por ser campesinos la casi totalidad de sus moradores, por su alejamiento o incomunicación con las grandes urbes o por cualquiera otra razón, no conozcan el castellano, podrá emplearse la lengua que hable el pueblo mismo, o sea la familiar, en la explicación del Evangelio, en la enseñanza parroquial de la doctrina cristiana y en los rezos usuales, hasta tanto que, por una tenaz labor escolar, a la que el Clero podrá cooperar eficazmente, el idioma nacional sea por todos comprendido; sin perjuicio de hacer en castellano, seguidamente, un breve resumen de la explicación de la palabra divina por si asisten otras personas que no entienden el idioma regional.

Y a la inversa, se empleará el castellano, con carácter de generalidad, en la predicación y rezos de todas las clases en las capitales, pueblos de importancia y parroquias rurales, siempre que la gran mayoría de sus habitantes hablen o entiendan llanamente el idioma español.

El catecismo se enseñará a los niños al juicio discrecional de los Señores Obispos, en catalán o vascuence o en castellano.

Las anteriores normas habrán de ser interpretadas con cierta elasticidad en su aplicación, porque deben adaptarse a las diversas condiciones de lugar, tiempo, personas, grado de cultura de las mismas, etc., etc., que hacen variar el aspecto del problema en las distintas Diócesis y aun dentro de cada Diócesis misma.

Ahora bien, si V.E. advirtiera en los Arciprestes, Párrocos o sus Coadjutores una notoria extralimitación en el criterio que se deja expuesto, habrá de comunicarla atentamente al respectivo Prelado diocesano y si éste no la corrigiera o cometiera, por si mismo, algún desvío de tales Ministerios, absteniéndose, por su parte, lo mismo que todos los Agentes de su Autoridad, de realizar ninguna otra gestión, en espera de las instrucciones que se habrán de comunicar a ese Gobierno Civil.

Circular de carácter confidencial enviada por el subsecretario del Ministerio de Gobernación a los obispos vascos y catalanes, 14 de marzo de 1940

1940

VICIOS DE LENGUAJE

No por un mezquino espíritu de xenofobia, sino por exigencia del respeto que debemos a lo que es entrañablemente nuestro, como el idioma, precisa desarraigat vicios de lenguaje, que, trascendiendo del ámbito parcialmente incoercible de la vida pri-

vada, permiten en la vida pública la presencia de modas con apariencia de vasallaje o subordinación colonial.

Es deber del poder público, en la medida en que ello sea posible, reprimir estos usos que contribuyen a enturbiar la conciencia española, desviándola de la pura línea nacional, introduciendo en las costumbres de nuestro pueblo elementos exóticos que importa eliminar.

Artículo 1º. Queda prohibido en rótulos, muestras, anuncios y lugares y ocasiones análogas el empleo de vocablos genéricos extranjeros, como denominaciones de establecimientos o servicios de recreo, industrias mercantiles, de hospedaje, de alimentación, profesionales, espectáculos y otros semejantes.

Artículo 2º. En el término de un mes, a partir de la publicación de la presente orden en el Boletín Oficial del Estado, deberán desaparecer de rótulos y muestras las palabras que actualmente están incursas en la prohibición que antecede.

Artículo 3º. Por los Gobernadores Civiles y los Alcaldes se vigilará el cumplimiento de estas normas y se impondrán a los infractores, o se propondrán, en su caso, las sanciones gubernativas que procedan.

Orden del 16 de mayo de 1940

1940

EL EUSKERA, FUERA DEL COMERCIO

Bajo las modalidades de marca, nombre comercial y rótulos de establecimientos, existen registradas o solamente solicitadas ante el Registro de la Propiedad Industrial, razones sociales, títulos o denominaciones constituidos con palabras extranjeras o pertenecientes a dialectos distintos del idioma castellano, que están en pugna con el sentimiento nacional y españolista proclamado por el nuevo Estado, y que debe ser expresión y norma de conducta de todos los buenos españoles.

(...)

1. Queda prohibido el empleo en denominaciones de marcas, nombres comerciales, rótulos de establecimientos y cualquiera otra modalidad de propiedad industrial, de otro idioma que no sea el castellano.

Orden del Ministerio de Industria y Comercio, 20 de mayo de 1940

1940

LOS NOMBRES EN EUSKERA, CONTRARIOS A LA UNIDAD

Por diferentes conductos llega a mi conocimiento que la costumbre, ya en desuso desde la incorporación de Guipúzcoa a la España liberada, de poner o llamar a las personas

por nombres “euskéricos”, creación del funesto separatismo vasco, va reapareciendo en algunos puntos de esta Provincia, con la consiguiente protesta, por parte de los elementos españolistas, que con muy buen acuerdo, no pueden consentir que renazca una costumbre que además de herir sus sentimientos patrios, trae a su recuerdo a sus creadores que tanto daño causaron con sus doctrinas al país vascongado.

Encarezco a V. y al personal dependiente de ese Municipio, se extreme la vigilancia para evitar que hechos de esta naturaleza se produzcan, denunciando a la Autoridad a las personas que recientemente hayan adoptado o puesto a sus familiares dichos nombres y a los que en público así se denominen, procurando extirpar por completo esta costumbre que es contraria a la Unidad y postulados del Nuevo Estado.

Circular del gobernador civil de Guipúzcoa, G. Caballero, a los alcaldes,
30 de octubre de 1940

1940

ANTE EL TRIBUNAL, EN CASTELLANO

Art. 13. Ante el Tribunal Supremo de Presas Marítimas sólo podrá usarse el idioma español. A este fin, todo documento deberá ser, caso de estar escrito en idioma extranjero, acompañado de una traducción autorizada al castellano.

Normas procesales para la tramitación de recursos ante el Tribunal de Presas Marítimas, Orden del 21 de diciembre de 1940

1944

EL EUSKERA, PROHIBIDO EN LAS ESCRITURAS PÚBLICAS

Los instrumentos públicos deberán redactarse necesariamente en idioma español.

Artículo 148 del Reglamento Notarial, Decreto del 2 de junio de 1944

1945

PROHIBIDO EL EUSKERA EN LOS BUQUES MERCANTES

Este ministerio ha tenido a bien disponer que para lo sucesivo queda terminantemente prohibido toda designación de buques que no esté escrito en castellano, que es idioma oficial, símbolo de la unidad de la nación.

Ministerio de Industria y Comercio, Orden del 15 de enero de 1945,
Gazeta del 24 de enero de 1945

1945

ABSORCIÓN DE TODAS LAS ESCUELAS MUNICIPALES

La trayectoria del nuevo Estado es en el sentido de absorber total, absolutamente, todas las Escuelas municipales, en especial las de las provincias vascongadas y catalanas (...) por la sencilla razón, y vosotros bien lo sabéis, que fue precisamente en las escuelas de estas regiones donde más daño se hizo a la unidad de la Patria.

Romualdo de Toledo, director general de Primera Enseñanza,
14 de julio de 1945

1945

CASTIGO FRANCÉS CONTRA EL EUSKERA

A l'école du village, comme tant d'autres, j'ai eu droit à la boule basque dont le possesseur en fin de journée était puni, retenu ou faisait la corvée de balayage. Ensuite, on m'a envoyé dans un collège (on y admirait Leclerc, grand soldat, grand chrétien). Là, trouvant le basque très pratique pour m'exprimer avec mes compatriotes, bêtement je l'employai; on me donna une boule basque, tenez-vous bien, il s'agissait d'un gros burin à vous crever les poches.

Contado por un suletino emigrado a París, sucedido en torno a 1945

1947

PROHIBIDO EL USO DEL VASCUENCE EN LAS REVISTAS

De orden de la Superioridad, queda terminantemente prohibido el uso del vascuence en esa publicación de su digna dirección. Lo que le comunico para su más exacto cumplimiento, acusándome recibo al siguiente escrito.

Orden a las revistas *Boletín de Acción Católica de la Mujer*, *Luises Obreros*, *Santísimo Rosario*, *Aránzazu*, *San Antonio*, *Misiones Franciscanas*, *Redención*, *Voz de la Madre* y otras, 1 de abril de 1947

1948

USO EXCLUSIVO DEL CASTELLANO EN LA ESCUELA

La Sta. Maestra, D^a Exuperancia [López Domínguez], recién llegada a esta Escuelita, está muy animada para realizar una labor educativa y cultural que vivifique a todos sus alumnos. El que suscribe espera mucho de sus fervores profesionales, recomendándole en gran manera el uso exclusivo del castellano...

Francisco Ávila, inspector de la Escuela Nacional Mixta de Aozaraza,
Arechavaleta, Guipúzcoa, 1948

1949

HASTA LAS TUMBAS, EN CASTELLANO

Obra en poder de esta Alcaldía, att. comunicación, N. 2486 del negociado 4, del Excmo. Gobierno Civil de esta Provincia, fecha 27 del mes de Octubre p. pdo. y una de cuyas partes, copiada literalmente, dice: "... se requiere a los familiares y propietarios de las tumbas o panteones donde figuran inscripciones en vascuence, para que sean retiradas las losas y sustituidas las citadas inscripciones por otras en castellano...". Y siendo Vd. uno de los propietarios de la tumba en la cual aparece inscripto con nombres en vascuence, requiero a Vd. para que con la debida urgencia sea retirada dicha placa y sustituida por otra en castellano.

Oficio del alcalde de Guernica y Lumo, Vicente Rojo, del 2 de noviembre de 1949, siguiendo las instrucciones del gobernador civil de Vizcaya, Genaro Riestra, del 27 de octubre de 1949

1953

NOMBRES GENÉRICOS, EN CASTELLANO

Marina Mercante y Pesca Marítima

Nombres de los buques

(...)

3.- Todos los nombres genéricos habrán de ser castellanos.

Ministerio de Comercio, 17 de febrero de 1953

1954

EN SUSPENSO LOS PROGRAMAS EN VASCUENCE

Siguiendo instrucciones del Ilmo. Sr. Director General de Radiodifusión y Televisión, pongo en su conocimiento que, a partir del día 1º de noviembre próximo, quedarán en suspenso cuantas autorizaciones haya obtenido la emisora de su digna dirección para radiar programas en vascuence.

Comunicación del Ministerio de Información y Turismo al director de Radio Popular de Loyola, 22 de octubre de 1954

1955

SER PATRIOTA

Hable bien.

Sea patriota. No sea bárbaro.

Es de cumplido caballero, que usted hable nuestro idioma oficial, o sea, el castellano.
Es ser patriota.
Viva España y la disciplina y nuestro idioma cervantino.
¡¡Arriba España!!

Octavilla, 1955

1958

EN CASO DE TRADUCCIÓN, SOLO EN CASTELLANO

Art. 192.- (...) Se permiten los nombres extranjeros o regionales. Si tuvieren traducción usual en castellano, sólo se consignarán en esta lengua.

Decreto que desarrolla la Ley sobre el Registro Civil,
14 de noviembre de 1958

1960

DIGLOSIA PURA Y DURA

No le oculto que entra en mi propósito estudiar la fórmula que lleva a la conclusión de una autorización en lengua vasca, siempre que los temas tratados en este Suplemento sean exclusivamente religiosos populares y que en lo que pudieran considerarse temas de más alto alcance teológico vayan acompañados de lengua nacional. Esta decisión se funda en que aceptando todos los datos que usted me da en su carta sobre el número de habitantes que conocen el vasco, me parece correcta mi interpretación al pensar que ese número no sólo conoce el vasco, sino que también sabe el castellano. De esta forma, admitiendo el bilingüismo en temas de cierta altura, se cumplen los dos objetivos; y permitiendo el vasco en los temas religiosos populares se satisface nuestra conciencia respecto de quienes de no ser usando esta lengua, no podrían leer e informarse religiosamente.

Criterio del director general de Prensa sobre la utilización del euskera en las publicaciones periódicas a propósito del proyecto *DEYA*, suplemento vasco de *El Mensajero del Corazón de Jesús*, 2 de marzo de 1960

1960

EN 1960 COMO EN 1936

Con mucha frecuencia se le plantea a esta Jefatura de Lectorado la duda de proponer la autorización de obras en lengua catalana que cada vez en mayor número se presentan en este Servicio.

Yo rogaría a esa Jefatura de la Sección consulte al Ilmo. Sr. Director General:

1º.- Si pueden ser autorizadas las obras de escritores indígenas presentadas en su lengua natal: catalán, mallorquín, vascuence, etc.

2º.- Si las traducciones en general a lenguas dialectales, de autores no indígenas pueden ser autorizadas.

Es decir si por ejemplo HAMLET o el QUIJOTE o cualquier novela de un Unamuno o un Cela pueden ser vertidos al catalán, mallorquín, valenciano, vascuence, etc.

Consulta del Jefe de Servicio de Lectorado [Censura] al Jefe de la Sección de Inspección de Libros, José Rumeu de Armas, 15 de marzo de 1960

1960

OBRA DENEGADA POR ESTAR EN EUSKERA

Esta obra fue denegada por tratarse de una versión al vascuence por lo mismo que se vienen denegando las versiones al catalán. Salvo nuevo y distinto criterio de la superioridad, se vuelve a proponer la denegación.

Denegación del Jefe de Sección de la obra *Brabante-ko Genoveva*, de Gregorio Arrue, 1960

1964

“NATURAL” COMO LA MUERTE MISMA

La posición del Estado nacional ante diversidad de costumbres, dialectos o lenguas y demás características particulares de las regiones, no ha de ser otra que la de velar por un desarrollo natural de las mismas.

Conclusiones del estudio realizado por el Ministerio de Gobernación bajo el título *Regionalismo*, 1964

1964

NI DISCOS NI PUBLICIDAD EN VASCUENCE

Visto su escrito de fecha 27 del actual, por el que solicita autorización para retransmitir en lengua euskara los programas señalados en el informe que al mismo escrito acompaña, esta Delegación provincial, que en modo alguno pretende coartar la utilización del vascuence como medio de expresión –tal como parece haber interpretado esa Dirección, a juzgar por los términos del mencionado informe– sino que trata de regular, de acuerdo con las instrucciones recibidas de la Superioridad, las condiciones que deben reunir determinados espacios, ha resuelto acceder a lo solicitado, siempre que se cumplan los siguientes requisitos:

- 1º.- El número y características de las emisiones en lengua vasca habrán de ser, precisamente, los señalados en la solicitud de referencia.
- 2º.- Del contenido de los programas, de su supervisión y vigilancia, se hace a Vd. especialmente responsable, en su calidad de director de la emisora.
- 3º.- En ningún caso podrán ser difundidos anuncios en lengua vasca, toda vez que la publicidad no puede ser considerada como integrante de los programas religiosos cuya competencia exclusiva corresponde a la autoridad eclesiástica.
- 4º.- Por las mismas razones, y habida cuenta de que los llamados discos solicitados constituyen una modalidad publicitaria, sin conexión alguna con la tarea de apostolado religioso, queda terminantemente prohibida la difusión de discos acompañados de dedicatorias en lengua euskara.

Todo lo cual me complazco en comunicarle, significándole que la transgresión de cualquiera de las normas anteriores supondría la automática anulación de la autorización concedida.

Escrito del delegado provincial de Información y Turismo al director de la emisora Radio Popular de Loyola, 30 de octubre de 1964

1965

EN EUSKERA, SOLO PROGRAMAS “INTEMPORALES”

Brevemente, el Director General le había dicho que se suprimieran los programas vascos de las Emisoras, y que en concreto se pusiera al habla con el Sr. Obispo para cerrar la Emisora de Loyola, ante el abuso que ésta hacía de los programas vascos.

Se le preguntó entonces del porqué de esta distinción: “en las demás Emisoras supresión de los programas vascos, y en la de Loyola el cierre”. Aclaró querer decir, que la supresión se haría en caso de que Loyola, no se aviniera a suprimir los programas vascos.

Preguntado dónde estaba el abuso de la lengua vasca, contestó que a parte de la cantidad el Sr. Director le había indicado que la *concesión* del uso del vascuence era sólo para programas *intemporales*, es decir, literarios, históricos..., estando prohibido por tanto el uso de la lengua en los *temporales*, es decir, en los programas de *actualidad*, en todo aquello que suponga actualidad, incluidos los anuncios.

Al expresarle nuestra extrañeza por la necesidad de los anuncios en castellano, nos indicó que el Director General le había insistido en ello, alegando que era usar del privilegio del vascuence para hacer negocios en ventaja además abusiva con las demás Emisoras...

Resumen de la entrevista del director adjunto de Radio Loyola con el delegado de Información y Turismo de San Sebastián, Ignacio Ochoa de Olza Sanz, 1965

1965

NOMBRES VASCOS Y FOBIA

Acuso recibo a su oficio de fecha 3 del actual en el que me requiere para el envío del informe detallado con las sugerencias de orden práctico en relación con la cita en publicaciones de nombres propios, como Vd. sabe, y para poder hacer lo que me pide, tengo interesado un preciso informe de dos personas perfectas conocedoras del vascuence quienes han prometido entregármelo en breve plazo.

La cuestión en relación al euskera tiene tres matices:

1º Nombres propiamente vascos y que así constan en la Historia del idioma que son escasísimos (así Miren).

2º Nombres que fueron ‘inventados’ por Arana Goiri en su ‘fobia’ y que fueron lingüísticamente repudiados, pero que no obstante, alcanzaron un uso muy amplio y que son la mayoría de los que se usan (Kepa por ej.).

3º Nombres que son una traducción euskera del castellano correspondiente y que tienen cierta carta de naturaleza en la región (Edurne), dada la frecuencia de su uso. Dejamos aparte, naturalmente, todas las advocaciones marianas que tienen una individualidad totalmente correcta desde todos los puntos de vista (Iciar, Aranzazu, Begoña, etc).

La cuestión sustancialmente es la que acabo de esponer, pero como le indico quiero obrar con todas las garantías y por ello espero esos informes o dictámenes para elevarlos a Vd. en unión de las sugerencias que ellos puedan suscitar-me.

Escrito de José Antonio Zarzalejos, delegado provincial de Vizcaya del
Ministerio de Información y Turismo, al director general de Prensa,
Manuel Jiménez Quilez, 1965

1967

LENGUA ESPAÑOLA, INDISPENSABLE INSTRUMENTO

Art. 7º. Lengua Nacional. La lengua española, vínculo fundamental de la comunidad hispánica, será obligatoria y objeto de cultivo especial, como indispensable instrumento de expresión y de formación humana, en toda la Educación Primaria Nacional.

Texto refundido sobre Enseñanza Primaria, 2 de febrero de 1967

1968

ENTRE AMIGOS

Mi querido amigo:

(...) El que os hayais fijado en mi libro, es, ya de suyo, un regalo y una satisfacción. Creo por otra parte que las monografías sobre la Sucesión y el Regionalismo representan una contribución objetiva y contra corriente de temas de palpitante actualidad. La segunda, sobre todo, fija ciertas premisas olvidadas frente al sarampión separatista que está sacudiendo extensas zonas del País Vasco y más incipientemente en Navarra, merced a la bobalicona, irresponsable o quizá maliciosa actitud de algunos.

La única forma de luchar contra esta monstruosa desviación, basada en una estúpida mixtificación de la Historia, es resaltar todo lo navarro, que por ser distinto, es hispánico, y en este sentido he iniciado una serie de folletos de temas de cultura popular que me complace enviarte. Tengo también en prensa un Método de aprendizaje de la Gaita, que si bien nos cuesta bastante dinero, creo que será rentable en cuanto al fomento de una singularidad navarra que tratan de sofocar y asfixiar imponiéndonos el chistu con exclusividad intencionada. Por los textos de los folletos verás que no se “cuela” nada inconfesable. A los que te mando ahora, seguirán “La Música”, “La Jota navarra” y “La ruta turística del Pirineo”, sin excluir “La Romanización”, que aparecerá en breve, para dejar sentado lo evidente. Que si el euskera es la lengua de una porción entrañable de Navarra, no podemos olvidar que el Notario Mayor del Reino tomaba juramento a los Reyes “in ydiomat navarro”, es decir en romance y que en romance están escritos los códigos del Fuero.

Perdona mi insistencia en este tema, pero veo la situación de Guipúzcoa y de Vizcaya y no quisiera que los navarros, alegres de por sí, de raíz hispana cien por cien, se sumieran en la lobreguez de la mentalidad separatista que entristece los corazones y los amarga en la estéril y permanente protesta de los réprobos.

Recibe un fuerte abrazo de affmo. buen amigo.

Jaime del Burgo, director de Turismo, Bibliotecas
y Cultura Popular de la Diputación de Navarra,
a Manuel Fraga, ministro de Información y Turismo, 1968

1970

DOMINIO, APRENDIZAJE, CULTIVO: TRES GRADOS, TRES LENGUAS

Las áreas de actividad educativa en este nivel comprenderán: el dominio del lenguaje mediante el estudio de la lengua nacional, el aprendizaje de una lengua extranjera y el cultivo, en su caso, de la lengua nativa.

Artículo 17 de la Ley General de Educación y Ciencia, 4 de agosto de 1970

1972

EN LA GRAN FRANCIA NO HAY LUGAR PARA EL PEQUEÑO EUSKERA

Il n'y a pas de place pour les langues et cultures régionales dans une France destinée à marquer l'Europe de son sceau.

Georges Pompidou, presidente de la República francesa, 1972

1972

PARA EL MÁS EFICAZ APRENDIZAJE DE LA LENGUA NACIONAL

En caso de que el niño no sepa castellano conocerá que se parte de la propia lengua nativa para iniciarle en la lectura y escritura de la lengua nacional. Tránsito gradual que le permitirá conjuntamente expresarse por escrito en ambas lenguas.

Todavía hay que realizar verdaderas investigaciones para el más eficaz aprendizaje de la lengua nacional en las zonas bilingües.

Orientaciones pedagógicas en la segunda etapa de EGB, 1972

1972

SOLO "CHIRLORAS" EN EUSKERA

Particularmente nos gustaría que nos indicase el contenido de la literatura vasca. Salvo algunos cuentos o chirloras, no conocemos materia para dar contenido a algo tan local. No nos parece tampoco que optar entre inglés o vasco sea muy constructivo para este país (...).

Respuesta de la Comisión Asesora del Ministerio de Educación al Plan de Estudios elaborado por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Deusto para crear un Departamento de Lengua y Literatura Vascas, 18 de marzo de 1972

1973

UN CRITERIO QUE NO FALLA

En opinión del lector que suscribe, es preciso fomentar, estimular y ayudar todas aquellas obras en las que aparece la vieja y gloriosa y sana palabra EUSKAL ERRIA, usada todavía por los auténticos y nobles vascos. Es un criterio que no falla.

NOTA: La diferencia que existe entre decir

GORA EUZKADI y GORA EUSKAL ERRIA es la siguiente:

GORA EUSKAL ERRIA: Viva España y Vasconia.

GORA EUZKADI: Viva Vasconia y fuera España.

Informe del censor principal de libros en euskera
del Ministerio de Información y Turismo, Madrid, 1973

1975

EL EUSKERA, MATERIA VOLUNTARIA

Artículo primero. Se autoriza a los Centros de Educación Preescolar y Educación General Básica, con carácter experimental y a partir del curso 1975-1976, para incluir en sus programas de trabajo, como materia voluntaria para los alumnos, la enseñanza de las lenguas nativas españolas.

Artículo segundo. Las enseñanzas en estos Centros tenderán a asegurar el fácil acceso al castellano, lengua nacional y oficial, de los alumnos que hayan recibido otra lengua española como materna, así como a hacer posible el conocimiento de esta última y el acceso a sus manifestaciones culturales a los alumnos que lo soliciten...

Decreto del 30 de mayo de 1975, regulando la incorporación de las lenguas
nativas en los programas de los centros de preescolar y EGB,
BOE del 1 de enero de 1975

1975

DIVERSIDAD PARA FORTALECER LA UNIDAD

La diversité régionale doit fortifier l'unité de la nation et il n'est pas question qu'elle l'affaiblisse, encore moins qu'elle la ruine. Tout le patrimoine de la France, qu'il s'agisse des monuments historiques, qu'il s'agisse des langues et des cultures régionales, mérite d'être préservé.

Palabras del primer ministro Jacques Chirac en el debate sobre la
Ley nº 75-1349, en el Senado francés, el 7 de febrero de 1975

1975

NINGÚN ESPAÑOL ESTÁ OBLIGADO AL EUSKERA

Art. 1º. *Las lenguas regionales* son patrimonio cultural de la nación española y todas ellas tienen la consideración de lenguas nacionales. *Su conocimiento y uso será amparado y protegido por la acción del Estado* y demás entidades y Corporaciones de derecho público.

Art. 2º. Las lenguas regionales podrán ser utilizadas por todos los medios de difusión de la palabra oral y escrita, y especialmente en los actos y reuniones de carácter cultural.

Art. 3º. El castellano, como idioma oficial de la nación y vehículo de comunicación de todos los españoles, será el usado en todas las actuaciones de los altos órganos del Estado, Administración Pública, Administración de Justicia, entidades locales y demás Corporaciones de derecho público. Será asimismo, el idioma utilizado en cualesquiera escritos o peticiones que a los mismos se dirijan o que de ellos emanen.

Art. 4º. Ningún español podrá ser objeto de discriminación por no conocer o no utilizar una lengua regional.

Art. 5º. Las entidades y demás corporaciones de carácter local podrán oralmente utilizar las lenguas regionales en su vida interna, salvo en las sesiones plenarias cuando se trate de propuestas de asuntos que deban motivar acuerdos u otros actos formales que se consignen en acta, en las que deberá utilizarse el idioma oficial.

Decreto 2.929/1975 por el que se regula el uso de las lenguas regionales españolas, 31 de octubre de 1975

1976

UNA PREGUNTA IDIOTA

Paris Match: ¿Se hará el bachillerato en vasco o en catalán?

A. Suárez: Su pregunta –perdóneme– es idiota. Encuéntreme en primer lugar profesores que puedan enseñar química nuclear en vascuence...

Adolfo Suárez, jefe del Gobierno español, 1976

1936

OBLIGACIÓN DE PERSEGUIR Y DESTRUIR

Camarada: tienes la obligación de perseguir y destruir al judaísmo, a la masonería, al marxismo y al separatismo. Destruye y quema sus periódicos, sus libros, sus revistas, sus propagandas.

Arriba España, Pamplona, 1 de agosto de 1936

1936

DUROS DE MOLLERA

Otra cosa. No podemos comprender, anticipamos que somos duros de mollera, por qué todavía no se han borrado ciertos rótulos, letreros, o lo que sean, de algunos comercios. No los citamos; porque en este periódico tenemos la buena costumbre de cobrar los reclamos. Tampoco pretendemos hacer una campaña contra el vascuence, aunque no renunciamos a emprenderla, cuando tengamos tiempo y humor, contra los malos usos y peores costumbres de los malandrines vascófilos de la última hornada, que, hasta del idioma hicieron una muralla; ya que su “Basko” no lo entiende ni su Jaungoikoa. Nos conformamos con menos; con que se manden suprimir los letreros eusquéricos de mal gusto; de ortografía super-vanguardista. Son trágalas, que por su amargor separatista, se atascan en nuestras gargantas afónicas de gritar ¡Viva España!

El Diario Vasco, 7 de noviembre de 1936

1936-1937

RAPADO DE CABELLO Y BANDERA ESPAÑOLA POR HABLAR EUSKERA

Mi primer recuerdo infantil es un recuerdo de guerra y tiene relación con el euskera. Estaba yo en una larga cola, arrastrando un cubo mucho más grande que yo, avanzando pasito a pasito hasta una fuente pública que había entonces en una de las esquinas del mercado de San Martín, en el centro de San Sebastián. Y en esto pasó, montada de costado sobre un burro, una mujer, una cashera, con un pañolón en la cabeza pero que dejaba ver que tenía la cabeza rapada y con un “kiki” en el centro atado con una cinta formada por la bandera española. Le habían hecho eso por hablar euskera, me explicaron luego. Seguramente le darían ricino también, que era un castigo muy usado

entonces. Su imagen perdida en mi niñez ha quedado como explicación para tantas cosas que he visto después.

José Luis Torres Murillo, *El bilingüismo en Europa. Hay lenguas a la defensiva y otras al ataque*, en referencia a un suceso acaecido en 1936-1937

1936-1940

TESTIMONIO DE FERMIN IRIGARAI

Eta gudualdi untan, euskaraz zer? Ai-ai-ai, ez dakit! Aldi untan, mugaz eta txasoz unandian, bordetara eta baserri urrunetara zokoratua dugu Euskara gaxoa.

Euskeraz, ezinbertzean baizik ez da mintzatzen. Ez da euskal itzik irakurtzen, iork ez du euskaraz idazten.

Baldin España aldean euskara eortzitzera mendi edo oian zokoetara bialtzen badugu eta egin ahalak ortarako egiten baiditugu, euskara galduko dugu.

Azken mendean euskarak etsai asko baldin bazituen, oraiko aldu untan, ordukoaren aldean, milla aldiz gehiago eta gaizkotuagoak.

Bearrik mugaz araindik etorriko zaikula euskararen azia, baldin lur onik gelditzen bada ereiteko.

Eta orduan, nork onartu euskara? Nire biozminaren andia! Ni, geroago eta euskara maiteago!

Ezin euskaraz idatzi, ezin eskutitz bate gin, ezin telefonoz itzegin. Euskara-lan bat ezin izenpetu nire izenorde begi-begikoarekin. Eta ain maite nuela eta dutala!

Noiz artio ala?

Fermin Irigarai, *Larreko, Gerla urte, gezur urte: Iruñea 1936-40, isiltasunean mintzo* (Pamiela, 1993)

1937

PALPABLE INUTILIDAD DEL EUSKERA

Hoy y cada día más, nos percatamos todos de la necesidad de dar a la vida un sentido práctico, del que Cataluña precisamente y con razón, hace gala. A pesar de lo cual un sector de Cataluña, lo mismo que de Vasconia, han demostrado en materia de lenguaje una absoluta carencia de tal sentido, siendo tan palpable la inutilidad de las hablas regionales como instrumentos de penetración comercial o científica en sus territorios vecinos o lejanos. Las naturales exigencias lingüísticas del mundo entero, que piden no se complique más la torre de Babel y las innumerables ventajas que reporta un lenguaje común, que no sólo es nacional sino casi universal, eso no ha llegado jamás a ser comprendido por los espíritus obturados de Bilbao o Barcelona, acaso esperantistas.

Jaime Oliver, *La Voz de España*, 1937

1937

PARA COMPLETAR EL IMPERIO, UNA ESPAÑA DE HABLA ESPAÑOLA

En la era azul que en España ha comenzado no es posible permanecer en silencio sobre un problema que está latente, aun cuando tratemos de olvidarnos del mismo por estar muy ocupados con otros asuntos de inmediata importancia y, por lo tanto, de urgente resolución, o tal vez porque seguimos con el criterio erróneo de toda la vida de no herir susceptibilidades.

He venido de América de habla española y he visto que realmente está bien puesto este nombre: "Habla española". En todos estos países he escuchado el español.

(...)

Y ahora estoy en España y no en territorio rojo. Estoy en la parte de territorio que, por voluntad de un pueblo y un caudillo, puede volverse a llamar España. Yo estoy en un café. En la mesa de mi derecha oigo palabras que no entiendo. Y no son palabras aisladas, es una conversación corrida entre varias personas que hablan sin que yo me entere de lo que dicen. Con mis escasos conocimientos de lenguas extranjeras, llego a la conclusión de que "aquello" no es francés, ni inglés, ni alemán, ni italiano, ni chino... y me queda la duda de si será esperanto. Un amigo, que por no haber salido de España no da importancia al hecho, me saca de la duda. Mis vecinos hablan vasco.

(...)

Calmada mi curiosidad en lo que respecta a la mesa de la derecha, me llama la curiosidad otra cosa que se habla a la izquierda. Presto atención. No, no es la misma fonética que lo que hablan en la otra mesa. Otra vez a analizar y a efectuar un estudio por eliminación de lenguas extranjeras. No, inglés no es, alemán tampoco, ni italiano, parece francés, pero tampoco lo es. Y en el curso de mis meditaciones no puedo evitar que se me escape en voz alta un: "Claro, eso es esperanto". Mi amigo me mira con ojos asombrados y, dándose cuenta, me dice: "No, hombre, no; eso es catalán". Y se reía... Y en esa risa de mi amigo vi la despreocupación de toda España que no quiere cerciorarse de que ahí radica una importante parte del problema.

(...)

Yo pronostico a Falange Española que tiene voluntad de un Imperio cultural con América de habla española, un rotundo éxito. Nuestro idioma será el embajador hacia esos países que lo hablan.

Pero para completar ese Imperio habrá antes que hacer una España de habla española.

Ángel Escaño Ramírez, "España, de habla española",
Unidad, 19 de marzo de 1937

1937

UNIDAD E IDIOMA

La Falange en sus gritos –que es tanto decir como en sus anhelos– postula, ante todo, la España Una... Para lograrlo hay que evitar toda diferencia. Hay que polarizar los espíritus en un sentido íntegro y completo de españolismo que excluya todo elemento de incomprensión entre quienes hemos de formar el Haz de la Patria Nueva. Y esto, más aún, en las relaciones públicas. Por eso, pedimos que en la zona de la España liberada no se escuche otro idioma que el español. No es esto una ofensiva ciega ni un odio injustificado contra los idiomas regionales; pero éstos deben quedar para la intimidad. Bajo el cielo claro de España suene sólo el idioma inmortal que nos dio para siempre la primacía maternal sobre el continente. Si eres español, ¡habla español!

“Unidad e idioma”, *Unidad*, 31 de marzo de 1937

1937

¿HASTA CUÁNDO?

En la Avenida se oye hablar mucho “vasco” y mucho “catalán”. ¿Hasta cuándo vamos a tolerar que no se hable en “español”?

Unidad, San Sebastián, 7 de abril de 1937

1937

“HABLA ESPAÑOL”

En todos los cafés. En todos los restaurantes. En todas las tiendas. En todas las oficinas deberían colgar carteles que digan: “Si eres español, habla español”.

Unidad, San Sebastián, 8 de abril de 1937

1937

EL EUSKERA, ARMA TERRIBLE

Esta nota del señor gobernador militar ha de ser bien acogida por todos, no sólo por el acatamiento debido a la Autoridad, sino por la necesidad de terminar hasta con la sombra de todo lo que en España pueda desunirnos. Los dialectos o idiomas regionales han sido un arma terrible esgrimida por el separatismo y asestada en el corazón de España.

Y ahora en el fragor de la campaña, es necesario acudir al extremo contrario. El castellano es el lazo de unión entre todos los pueblos de nuestra Patria. Su uso es, por lo tanto, un arma contra el enemigo. No emplearla en estos momentos es señal de tibieza patriótica.

En nuestras calles y paseos, se percibían ciertos alardes idiomáticos, que por lo menos se hallan en las proximidades del separatismo. Los patriotas se indignaban y protestaban de semejante inoportunidad.

El señor gobernador militar ha salido al paso a estos políglotas poco avisados. Le felicitamos y nos felicitamos por ello.

Los aludidos bienintencionados lo comprenderán así; los que hacían alardes de regionalismo con torcida intención, tendrán que estar sobre aviso, porque no faltarán patriotas que secunden las medidas de nuestra digna Autoridad militar.

El Diario Vasco, 13 de abril de 1937

1937

EL EUSKERA, PELIGRO PARA EL IMPERIO

Euzkaldunak entzun! y el locutor de la Radio va desgranando, sonoras y lentas las palabras milenarias. Y diciendo con ellas a los engañados de Vizcaya aquellas cosas que el generalísimo desea decirles. Estamos seguros que les habrá producido esto cierta extrañeza. Estamos seguros y los comprendemos, además. Deseamos que todos al igual que nosotros lo comprendan.

Si, a renglón seguido, decimos a los españoles de fuera del País Vasco que aquí había dos vascuences: uno, el de siempre; el que habla el pueblo español; y otro, hecho en los laboratorios; el incomprendible; el separatista, la extrañeza rayará en asombro y, aún, en estupor. Pues así era... Los vascos con su lengua entraron en el Imperio Español y por él trabajaron, como cosa propia que era, en las mismas avanzadas...

Siempre en todo Imperio se dió variedad de idiomas. Sin embargo, se dice, y es verdad, que la lengua es el medio de realizar el Imperio. Parece esto un contrasentido. Y no lo es. Lo que con ello se quiere decir es que el Imperio necesita un idioma cultural; un medio de comunicación que sea verdadero vehículo de cultura; que sea el verbo tangible del pensamiento imperial. En nuestro caso, el idioma castellano es el que tiene a su cargo esas funciones...

El peligro para un Imperio es la coexistencia de dos o más idiomas culturales... Por esa razón, el separatismo forjó otro idioma. Empeñado en buscar hechos diferenciales, al no encontrarlos, los inventó. No le servía para sus fines ni el árbol de Guernica, que es símbolo de la vinculación a España de Vasconia, ni el vascuence que hablaban caseros y pescadores. Creó otra cosa. Y fué esa jerga llena de neologismos y de ortografía pintoresca que, por no entenderla los que hablan vascuence, iba a terminar dando muerte al idioma.

Así, cuando el Alto Mando de nuestras tropas se ha dirigido a los vizcainos, lo ha hecho en el idioma que la gente sabe; en el de hace dos, cuatro u ocho siglos; no en la palabrería complicada que debe perecer. Y es que nuestro Alto Mando –entre millones de aciertos– sabe vivir, también, de realidades. Y sabe bien que hay dos vascuences: uno auténtico, otro de pega. Este separatista; aquel español. Y todo lo español debe conservarse. Para que tenga más cosas que decir por el mundo y que mostrar a las gentes, nuestro idioma imperial.

La Voz de España, 13 de abril de 1937

1937

UNIDOS POR EL IDIOMA

Con sumo gusto, publicamos en este mismo número el bando del Excelentísimo señor gobernador militar de Guipúzcoa sobre el uso del idioma nacional.

Y nos complace, porque viene a elevar a norma de Gobierno lo que UNIDAD postulaba en la campaña que hace pocos días inició: Que todos los españoles se viesan unidos por el idioma, como lo están por los sentimientos de amor a España, por la tensión de la lucha, por el ánimo inquebrantable de vencer.

Sean unas mismas palabras las que griten nuestro triunfo, las que nos lleven animosos al combate, las que consuelen nuestras penas, las que recen por nuestros caídos, que son caídos por la unidad de la Patria, por su grandeza, por su libertad...

Y culminen nuestras voces al gritar hoy más que nunca el vitor supremo:

España: ¡Una, Grande y Libre!

¡Arriba España!

“Idioma”, *Unidad*, 15 de abril de 1937

1937

CONDENA DE LA GRAFÍA VASCA

Con motivo de estar procediéndose a la edición de nueva “Guía de Teléfonos” el señor Gobernador Civil de Guipúzcoa y Vizcaya ha cursado un oficio al director de las redes urbanas de Guipúzcoa ordenándole que en la composición de diferentes nombres se supriman determinados signos ortográficos con que el Nacionalismo ha mistificado y deformado el idioma vascongado, señalando concretamente la tx con que han sustituido arbitrariamente a la ch, auténtica y genuina expresión fonética del idioma referido.

Por consecuencia; deberá desaparecer la redacción con que en la “Guía” aparecen palabras como Etxe, Txoco y otros varios de tipo análogo. A los propietarios de las villas o casas

donde figuran las palabras aludidas redactadas en tal forma, se les requiere por este Gobierno Civil a rotularlas con la ortografía aceptable, eliminando la de sabor separatista.

El Diario Vasco, 4 de mayo de 1937

1937

SI ERES ESPAÑOL, HABLA EN ESPAÑOL

Hay cosas que, a pesar de no necesitar comentario, los hombres nos empeñamos en comentar. Una de ellas es la verdad evidente que sirve de título a nuestro trabajo y encabezara, hace unos días, la primera plana de UNIDAD de San Sebastián. En Matemáticas, donde todo es exacto y riguroso, estas verdades –como a la que nos estamos refiriendo– se llaman postulados. Y un postulado que no admite réplica es el que sigue: “Si eres español, habla en español”. Aquella noche, la lectura de UNIDAD hirió muchas susceptibilidades. Tuve ocasión de apreciarlo en la cara de algunos de mis compañeros de tranvía, en el café, en el salón de té, en ese pueblerinísimo paseo de siete a nueve... Ahora bien, ¿por qué no razonan un poquito todas esas personas heridas en su amor propio antiespañol? ¿O no se dan cuenta que estamos en plena guerra de Reconquista, de afirmación nacional, española? ¿O es que no quieren comprender que luchamos no sólo por exterminar el marxismo y la masonería de nuestro suelo, sino por la unidad y la elevación de España? Y así, precisamente, se expresa en el punto segundo de nuestra doctrina: “España es una unidad de destino en lo universal. Toda conspiración contra esa unidad es repulsiva. Todo separatismo es un crimen que no perdonaremos”.

Por la afirmación de esa unidad, por borrar y evitar de nuevo ese crimen del separatismo y del ridículo nacionalismo de patria chica, nuestros mejores, desde su guardia sobre los luceros animan con su ejemplo el ideal nacionalsindicalista de nuestra revolución. Por que España vuelva a encontrarse de nuevo, a sí propia, los buenos españoles derraman su sangre y sacrifican su juventud –lo mejor de la vida– en los frentes de guerra. Por ese postulado del Nacionalsindicalismo: “Si eres español, habla en español”.

(...)

La Falange reivindica a las Provincia Vascongadas y a Cataluña su sentir español. Catalanes, vascongados: nobleza por nobleza. Porque es de amor y no de odio nuestra doctrina, tienen cabida en ella todos los españoles; todos aquellos que por serlo y sentir totalmente que lo son hablan en español y consideran el español como su única lengua. ¡¡Arriba España!!

Luis Hurtado Álvarez, “Si eres español, habla en español”,
Unidad, 18 de mayo de 1937

1937

HABLAR ESPAÑOL, CUESTIÓN DE BUEN PORTE Y DE ELEGANCIA

Unidad en el habla nacional.

Es evidente la necesidad de insistir en el tema enojoso. Las exhortaciones cordiales han sido hasta ahora voces en el desierto; voces españolas a las que se opone el eco, redoblado de impertinencia, de un lenguaje, todo lo familiar y todo lo lícito y aun todo lo hispánico que se quiera; pero de un lenguaje absolutamente descentrado e inoportuno en estos días en que España tiene que ser hasta en sus más superficiales manifestaciones una llama viva de unidad. Nadie discute el derecho de nadie a hablar en la fórmula vernácula o familiar que le plazca. ¡Cuántos derechos hay, sin embargo, que han de quedar en suspenso durante la guerra! Y durante esta guerra santa de la unidad de España, uno de los derechos que deben quedar suspensos es el de hablar cada español de manera que no le entiendan los demás. Claro está que a ningún español se le ocurre, en un hotel, en un casino, en una tienda o en café de San Sebastián, de Salamanca, de La Coruña, o de Sevilla, valerse de los dialectos propios para pedir el almuerzo o comprarse una corbata; en tales casos, indefectiblemente, todos sabemos hablar el mejor castellano que es la lengua que a todos los españoles nos unifica. Pues esta unificación no puede quedarse limitada, en material de lenguaje, a una órbita puramente utilitaria, sino que ha de trascender a todas las ocasiones de expresión que se presenten. Y, si no se hace de buen grado, con espontaneidad que revelaría, mejor que cintas y emblemas en la solapa, la calidad española y españolista más pura, habrá que imponerlo por decreto. Cuando se unifican así –aun contando con la previa y gustosa unanimidad de los unificados– Milicias y partidos, y sus uniformes y sus signos externos, ¿por qué habrá de excluirse de la unidad absoluta que España necesita cosa tan sustantiva del alma nacional como el verbo?

El ambiente español está pidiendo, en verdad, esta unificación de lenguaje. El Estado nuevo –ha dicho certeramente Pemán– será tan fuerte que no tendrá nada que temer de que se baile una sardana. Así será, en efecto, cuando el Estado nuevo haya sido erigido sobre la base inconmovible de la victoria histórica que ya se entrevé. Mientras tanto, la unificación de los españoles no admite condiciones ni reservas. Es un imperativo para acelerar aquella victoria. Y lo primero que exige la unificación es que nos entendamos unos a otros los españoles, aun en los instantes más subalternos de la convivencia nacional. No nos alarma dialecto más o jerga menos: ni la unidad de la España que forjó el verbo castellano peligra porque haya gentes a quienes parece grato desdeñar el habla genuina española, no, no. No es eso. Es otra cuestión. Es una cuestión de buen gusto y de elegancia espiritual. Es que resulta indelicado e impertinente eludir sistemáticamente en público el habla de la unidad española, cuando los que la aluden

viven acogidos a la grandeza y al prestigio y a la eficacia triunfante de esta unidad. Y también el Estado nuevo tiene, entre las varias tareas que le incumben, la de corregir impertinencias y educar a los indelicados...

Luis de Galinsoga, “Los hombres y los días”,
ABC (Sevilla), 13 de mayo de 1937

1937

EL EUSKERA, DIALECTO

Observo que insiste usted en llamar dialecto al vascuence, cuando los que hablan, y aún muchos de los que en el país no lo hablan, se han cansado de pregonar que es un idioma, y no un idioma cualquiera sino poco menos que el que se utiliza entre el Eufrates y el Tigris.

—Para definirlo como dialecto me atengo a la única autoridad oficial en materia lingüística, a la Real Academia. Las lenguas no son idiomas porque procedan de otras. Lo son si se hablan en una nación independiente, pasando a ser dialectos si sirven de medio de expresión regional o comarcana. Quizá la definición no sirva para los negros de Uganda o para los maoríes, pero en los límites que encuadran una nación es perfectamente aplicable. Podría servirnos el ejemplo del portugués. Parece probable que su origen hay que buscarlo en el latín a través del gallego. Sin embargo, el portugués es un idioma y el gallego un dialecto. El que Portugal sea una nación independiente y Galicia una región española es lo que define sus medios de expresión.

—Sin embargo...

—Sin embargo existe un separatismo vergonzante dispuesto siempre a enaltecer el espíritu de cabilia en perjuicio de las fuertes ideas nacionales, para el que no sirven las definiciones oficiales y sostendrán en éstas o en otras vertientes que sus dialectos son idiomas aunque al decirlo no ignoran que ultrajan el sentido de la unidad nacional. Es más, en ocasiones con ese regocijo interno con que los miserables a medias han procurado, y procuran, degradar a España, mermando su prestigio con casuística aldeana.

—Volvamos a la Gudarostía...

—Perfectamente. Pasemos por alto la cacofonía del palabron, que tiene todo el giro de un vocablo de apaches, una de esas palabras que ningún hombre medianamente educado se atrevería a decir ante señoras, aunque, por el instante sea la más grata al disidente clero vizcaíno.

Luis Antonio de Vega, “Gamberrismo y Gudarostia”,
Domingo, 6 de junio de 1937

1937

FONÉTICA DE VOLAPUK

Duele verdaderamente oír que a un chaval le llaman a voz en grito: ¡Imanol! o ¡Joseba! El crío no tiene la culpa ni ha cometido ningún delito para que su propia madre le apedree con esa fonética de volapuk que para andar por casa en alpargatas y mangas de camisa, “inventaron” unos cuantos separatistas que se consideraban “eminencias o así”. No pedimos que venga Herodes, pero sí que las emacumes supervivientes se vayan dando cuenta de que hay cosas y nombres que se han acabado “per omnia secula seculorum”. ¿No les basta con supervivir? Supervivir no quiere decir vivir superiormente, ¿eh?

“Sirimiri”, *El Diario Vasco*, 29 de junio de 1937

1937

ESPAÑOL, HABLA ESPAÑOL

En la aduana de Irún se ha colocado un letrero que vamos a reproducir aquí: Dice sencillamente esto: “Español, habla Español”.

Perfectamente.

Nos parece muy oportuno el consejo. Todas las monsergas de sanos regionalismos pueden degenerar en actos tan criminales como los cometidos por los separatistas vascos y catalanes.

Y degeneran casi siempre.

Español, habla en español. Que a los demás españoles aunque a veces por cortesía lo disimulemos, no nos hace la más mínima gracia oír hablar en dialecto.

El letrero de la Aduana de Irún podía colocarse en todas las ciudades de la España liberada. Con que no se hable un dialecto cualquiera no se pierde absolutamente nada. Con que no se hable español se pierde mucho. Por lo menos en el concepto de los españoles que lo escuchan.

“En la Aduana de Irún”, *Domingo*, 15 de agosto de 1937

1937

NI CERRAR EL PUÑO, NI HABLAR EUSKERA

En la sala de espera del hotel de inmigrados de Fuenterrabía han colocado un letrero parecido al de la Aduana de Irún, pero todavía más expresivo y contundente.

En él se advierte a los españoles de la obligación en que se encuentran de hablar español.

Sana y noble advertencia.

Con los dialectitos, que al fin y al cabo son como verrugas que le salen al idioma, se había estado haciendo un juego demasiado peligroso para que en la España Nacional puedan ser oídos con simpatía.

Claro que algunos de los refugiados llegarán con la costumbre de hablar su dialecto. Es de esa mala costumbre de la que quisiéramos ver limpios a los buenos españoles.

También algunos de los que se entregan a nuestras tropas lo hacen cerrando el puño inconscientemente. Claro que no por eso se les va a fusilar. Lo que se hace es enseñarles que a ningún español le está permitido ese saludo. En fin de cuentas es lo que aconseja el cartel del Hotel de Fuenterrabía en relación a los dialectitos.

Ni cerrar el puño ni hablar otro idioma que no sea el español. Una cosa y otra nos han costado bastante sangre para que no las pongamos juntas, como juntos iban los marxistas con la tribu cobarde y abyecta de los separatistas vascos, y como van todavía en Cataluña ambas tendencias anti-españolas.

“Los españoles que hablen español”, *Domingo*, 19 de septiembre de 1937

1937

EL EUSKERA OFENDE LA PUREZA DE LA REVOLUCIÓN FALANGISTA

Hay por ahí todavía un núcleo fantasma de gentes despreocupadas que olvidan, sin duda, que se hallan en la verdadera España y su obligación de hablar español. Olvido, quizás mala voluntad. Gente bien empeñada en hablar catalán. ¿Por qué?, me pregunto. ¿Es que no saben español o no quieren hablarlo? Por su presencia y sus modales están obligados a saberlo. Se justifica, en cierto modo, que hable en catalán el pobre payés que nunca salió de su masía; pero es inaudito, de todo punto intolerable, que lo practiquen a todas horas, con tan desvergonzado descaro, esos señores y esas señoras que se encuentran en la verdadera España, la España de Franco. ¡Nuestra España Nacional-Sindicalista! (...) Sépanlo bien aquellos despreocupados que ofenden la pureza de nuestra Revolución, la esencia de nuestra unidad, *hablando su incomprensible jerigonza*, y no en español, como es su deber, por ser españoles y ciudadanos del Estado Nacional-Sindicalista. (...) Más seriedad y más recato señores; que el idioma español, de trascendente y gloriosa tradición, es nuestra lengua; no esa jerigonza que persisten en hablar algunos, por no querer hacerlo en español. En nombre de nuestros caídos, en el de nuestro juramento de afirmación de la Unidad, no debemos tolerar que, ante nosotros se hable en catalán. No es intransigencia, seamos claros. Tenemos la suerte de ser españoles; estamos en la verdadera España, y el español es nuestro sólo y único idioma. No es intransigencia, repito; es que somos españoles.

Luis Hurtado Álvarez, *Unidad*, 22 de noviembre de 1937

1937

EL EUSKERA, CÁNCER DE LA PATRIA

Aquí y en la orilla mediterránea, al amparo de ciertos protocolos, cuya autenticidad se discute airadamente en la tierra entera, se cultivaban los dialectos como si fueran bacilos de una peste con la que, desde siempre, tenían meditado contaminar nuestro robusto sentido nacional. Al morbo separatista le iba bien el clima de los dialectos, a quienes se hinchaba con vocablos de invención reciente, mientras con un guiño de ojo se les insinuaba la proximidad de un día en que pasarían a ser idiomas, es decir, maneras de hablar de naciones independientes.

Sin duda, por su aprovechada virulencia es por lo que ningún oído de buen español puede percibir palabras dichas en los dialectos de España sin un estremecimiento de tímpanos, considerándolas poco menos que una agresión al nacionalismo de quien las escucha, naturalmente, contra su voluntad, y en la mayoría de los casos porque diques de cortesía, que a los habladores de dialectos les falta, le impiden reaccionar en forma adecuada.

Es cierto que no en todos los casos el empleo de las voces dialectales entraña malicia. (...) Era, sencillamente, una mala costumbre, algo así como el tic de una mueca fea que luego hemos visto repetida en otros catalanes, de cuyo españolismo y amor a la Patria tampoco tenemos motivos que nos los hagan poner en duda, en su retiro de San Sebastián, y ya que no con sorpresa, con disgusto de que no acaban de libertarse de esta poco grata manía, difícilmente disculpable, de catalanes y no catalanes, porque el primer pregón que les lanza España desde el puente de Irún es el consejo de que no hablen otro idioma que el español, consejo que se repite en términos más categóricos en el Refugio de Fuenterrabía. Ellos mismos debieran ayudarnos a extirpar esta especie de verrugas que les salen a los idiomas; este cáncer de la Patria que con tanto mimo cultivaron los jefes de la República al dictado de las conveniencias masónicas.

Luis Antonio de Vega, "Claro romance. Idioma, dialecto y jergonza",
Domingo, 28 de noviembre de 1937

1937

EL EUSKERA, DURO DIALECTO DE LOS CASERÍOS

Cuando, después de haber paseado por el pórtico destruido de la iglesia de Durango, se llega de un camino al que el salvajismo marxista y la imbecilidad de la tribu disidente han despojado del Signo Expiatorio de una piedra tallada hace cinco siglos, lo que más hiere la retina no es la destrucción de una villa merecedora de mejor fortuna, sino un cartel, que es un grito lanzado en el duro dialecto de los caseríos.

Comprendemos que, todavía no ha habido tiempo suficiente ni siquiera para poner orden en las ruinas, a pesar de que en algunas calles nos ha sido dable presenciar la alegría de la cal y de la argamasa en paletas de júbilo reconstructor.

La vida retorna a esta capital de vieja merindad vizcaína, a una de cuyas balconadas asomaba su barba de endrina el rey que no reinó, y en las tardes sin lluvia sus ojos contemplaban un paisaje idílico y festivo, de dulzaina y tamboril, y piernas ágiles en los corros bailarines. Todo se restaura; pero para que la pesadumbre no empiece otra vez mañana, será preciso limpiar fachadas y conciencias.

Por gracia de España, Durango no era uno de los pueblos más envenenados de la provincia. Los timbres heráldicos de sus torres y casas solares, su adhesión a las flores de lis, el haber sido capital de una corte andariega, pero llena de empaque y de señorío, la hacía volver espaldas desdeñosas a prédicas insensatas de enfatuados contadores mercantiles y abogados de expresión difícil.

El grito, impreso en cerámicas azules, ni siquiera está lanzado en el agrío hablar de la montaña, sino en una jerga hecha con retazos de voces, y con las que se estaba edificando un dialecto de remiendos, una especie de esperanto del vascuence, para el cual sería difícil solicitar indulgencia, ya que con él no se había brezado una sola cuna, ni se había compuesto una canción, ni deslizado una sola palabra amorosa en el oído de una novia. Se trataba únicamente de la invención insensata de cuatro curas y cuatro abogados rencorosos, que con su lengua con piezas de recambio habían obtenido un éxito semejante al que hubiesen logrado si lo que pretendieran fuese resucitar el Volapuk.

Al habla de estos montes le sucedía lo que al ilergete o al taurdetano. De orígenes más sospechados que precisos, pero primitivos, no tenía prevista la existencia de entidades de ahorro, ni aun el ahorro mismo, y así, en una pared duranguesa, ha quedado clavado hasta el momento de picar la cerámica el grito —en un lenguaje que nadie entiende, con la única excepción de los cuatro curas y los cuatro abogados rencorosos, con las conciencias sucias de odio a la propia Patria y con un espíritu cristiano paralelo al de sus aliados de las logias masónicas—, que debe ser anuncio de una entidad bancaria. ¡Y ya es buena broma poner anuncios en un galimatías, a todas luces incomprensible! (...)

El yeso con pretensiones de mármol de la jerigonza vascongada no pudo cuajar ni siquiera entre los presuntos eruditos separatistas, y aleluya de risa, sólo sirve como chafarrinón en el paisaje urbano de Durango, en el cartel que es anuncio en germanía que nadie entiende. El monte dió todo lo que podía dar como expresión de cultura: voces para animar los once pares de botas de un equipo de fútbol.

Luis Antonio de Vega, “Claro romance. Idioma, dialecto y jerigonza”,
Domingo, 28 de noviembre de 1937

1937

LUCHAR CONTRA EL EUSKERA ES LUCHAR CONTRA LA MALA EDUCACIÓN

Y en dialectos y jergas, la antipatía surge cuando han sido utilizados como instrumentos de maldad. Por esto, no todas las rezagadas expresiones comarcales son escuchadas con idéntico enojo, y hay una graduación que va, desde una costa y unas tierras que son adictas y gloriosamente españolas, hasta la invención de los clérigos y de los abogados rencorosos de Vizcaya, en una justa escala simbólica, como esas otras escalas, simbólicas también, desde cuyos escaños los grandes mandiles se regocijaban ante la cerrilidad, conveniente a los fines turbios de la masonería, de las sotanas de los curas antiespañoles. No son los acentos los que ofenden –aunque en algunos casos se hayan extremado hasta crear el analfabeto bilingüe, al bárbaro con el orgullo de su barbarie–, y suenan con cadencia de meseta, de colina o de mar. Lo que irrita es el dialecto, la germanía, la jerigonza, los que quisiéramos raer de todas las gargantas españolas, porque no somos una colección semidispersa de tribus desarticuladas, sino una nación que no necesita tomar ninguna voz a préstamo y que ha labrado el idioma más glorioso y más sonoro del redondo mundo, al que se lo ha enseñado a hablar en los tres continentes. Luchar contra el dialecto, cuando hablan en nuestra presencia uno de ellos es, desde todos los puntos de vista, luchar contra la mala educación, y es, por otra parte, avenir la conducta de cada uno al consejo clavado en la misma frontera, para que los españoles que en nuestra Patria se integren, o se reintegren, sepan que lo primero que deben dejar en tapetes de olvido es el instrumento que tanto daño ha causado a la unidad de España, y que el hecho de que un día se pierdan las voces regionales, la importancia será la misma que la pérdida del taurdetano o del ilergete. Frente a las playas francesas ondea España su bandera nacional, y al socaire de su bandera –Aduana de Irún, Refugio de Fuenterrabía– expresa su voluntad de modo contundente: que los españoles hablen español.

Que cada uno vigile a sí mismo para que nadie tenga que extremar las vigilancias. Ni faltas de respeto, ni educación mediocre. Idioma uno en la España una.

Luis Antonio de Vega, “Claro romance. Idioma, dialecto y jerigonza”,
Domingo, 28 de noviembre de 1937

1937

EL EUSKERA, EXALTACIÓN DE LA ALDEANERÍA

Ni en el púlpito ni en la escuela podrán ser, en lo sucesivo, emisoras de voces dialectales. Para loar al Sumo Hacedor poseemos un idioma preclaro, en el que la oración surge todavía más dignificada; para predicar el amor a la Patria, ninguna lengua mejor que la nacional. En la utilización de los dialectos por la gente urbana hay una exaltación de la

aldeanería, es algo así como el pasear por el asfalto con una zamarra o limpiarse las manos en una sobera. Es decir, todos los actos que las personas educadas tienen proscritos. No consideramos un atenuante el hecho de que el dialecto catalán haya creado una literatura enmarcada en los límites regionales, aunque sin aliento —porque su expresión no lo tiene—, para cruzar mares, si no es vertida al idioma español; pero, naturalmente, más grave nos ha de parecer lo que atañe al dialecto de las Provincias Vascongadas, donde no se ha dado el caso de que se escriba en vascuence ni siquiera una copla de ciego que tenga mediana gracia o el más liviano interés.

Por tanto, ha de ser la ciudad quien en escuela, púlpito y bando imponga a la montaña una manera ilustre de expresarse, pues no sería admisible, más que bajo una influencia separatista y masónica, como ha ocurrido los últimos meses en Vizcaya, que fuera el monte quien pretendiera imponer a la ciudad su ruda y agria expresión o, el menos, prestarle las raíces básicas para la construcción de una jerigonza como la que tenían organizada los discípulos del hombre indocto de la plaza de Albia.

Ni dialectos como el catalán ni jerigonzas como el vascuence renovado. Una cosa es el acento que cada comarca pone al idioma de todos —idioma uno en la Patria una—, y que cada cual escucha con explicable complacencia, a veces aunque no sea el giro de su provincia nativa, como confieso que me ocurre con el andaluz, acento que escucho siempre con alegría renovada, y otra, antagónica, es la de enfrentar con una manera de expresión de más de cien millones de seres humanos, una parla de orígenes no esclarecidos, pero que es a nuestro idioma lo que la rueda del carro de bueyes a la hélice del avión.

Luis Antonio de Vega, “Claro romance. Idioma, dialecto y jerigonza”,
Domingo, 28 de noviembre de 1937

1937

SI SE PIERDE EL EUSKERA, NADA SE PIERDE

Claro que, por el hecho de que estas húmedas y graciosas montañas renunciaran a expresarse en aglutinantes voces, no se perdería absolutamente nada, ni en un futuro próximo causarían la menor pena el olvido de la voz antigua y áspera, de la misma forma que no es fácil que los castellanos o los andaluces lloren sobre los mapas regionales porque, en su manera de expresarse, no queden vestigios de arevaco, carpetano o tartesio, y, por el contrario, las Provincias Vascongadas ganarían mucho utilizando únicamente un idioma claro y glorioso como el español, que es, a la vez, el más importante vehículo de cultura.

Luis Antonio de Vega, “Claro romance. Idioma, dialecto y jerigonza”,
Domingo, 28 de noviembre de 1937

1937

¡ESTAMOS EN ESPAÑA!

Incomprensiones incomprensibles.

Los hay, queridos lectores. Los hay en los campos en que está dividida nuestra España. Las habas se cuecen en todas partes.

Citaremos un caso por campo.

En este que habitamos hay mucha gente que debía estar en el otro. Mejor dicho: Desearía que el otro viniera a éste. Y es tan vivo ese deseo, que no han perdido la esperanza: la seguridad de que el inenarrable Aguirrechu vuelva un día de estos, al frente de su ejército victorioso. Sólo así se explica que haya todavía «patriotas» que se presenten a sacar sus cédulas –por ejemplo– dando nombres tan intempestivos como Edurne, Koldobika, Miren, u otro mote por el estilo.

Pero, ¿será posible que no se hayan dado cuenta aún de que todo... eso pasó a la Historia? ¿Se trata de jeltkides tan bravitos que se permiten semejante jactancia, o son simples casos de memez incorregible? Todo se puede admitir, dada la mentalidad de la especie. ¡Señoras y señores! No sean ustedes “abertzales”. Abran los ojos de una vez y procuren limpiar su cerebro de telarañas sabinianas. Aquí es España. ¿Verdad? Y el idioma oficial es el español. ¿No lo han oído decir todavía?

Y es hora de ir traduciendo al español lo que no lo esté. ¿Comprenden? Incluso los nombrecitos que una generación de insensatos consintió se estampara en el Registro Civil. Aquellas habilidades de ir desespañolizando España por medios tan “coitaos”, como ese de los nombres euzkerikos, se acabó, señores jeltkides. Se acabó definitivamente, completamente irremediabilmente. Cuando llenen el padrón “legítimo” en el Ayuntamiento de elección popular, allá en Bayona, pueden firmar como gusten. Pero aquí, ya lo hemos dicho. Aquí es España. ¿Estamos?

Cándido Pérez, “Incomprensiones incomprensibles”,
El Diario Vasco, 12 de diciembre de 1937

1937

DESCONFIAD SIEMPRE

De aquellos que dicen ser gallegos, catalanes, vascos..., antes que españoles, desconfiad siempre. Suelen ser españoles incompletos, insuficientes, de quienes nada grande puede esperarse.

Antonio Machado, *Apuntes y recuerdos de Juan de Mairena*, 1937

1938

NOMBRES VASCOS: ESTUPIDEZ SEPARATISTA

Obsérvese que la palabra Marichu vá escrita en una ortografía bárbara en el párrafo anterior. Es una de las manifestaciones de la barbarie de los que alentaron la rebeldía de los separatistas al ensayar su primer pinito de disidencia, sus primeras armas y sus primeras letras de analfabetos que saben leer, contra todo lo español, es decir contra todo lo noble y ejemplar del País.

En un tobogán de demencias tan resbaladizo como el del indocto separatismo vascongado, la invención de la letra “tx” debió dejar hernias en las meninges de sus inventores, pero ya era difícil frenar la marcha hasta no romperse las duras crismas en simas de estulticia.

Y al Maritxu substituyó el Mirentxu.

Sonaba un poco a broma ésto de llamar Miren a María, si bien es cierto que semejante cambio apenas tenía importancia en comparación con los nombres propios que habían de aparecer después.

Tal vez sea precisa una aclaración preliminar. Naturalmente que no nos referimos a nombres como Begoña o Iciar porque ello sería tanto como motejar el que en Aragón sea frecuente el que las muchachas se llamen Pilar o en Andalucía, Rocío, lo que resultaría un verdadero disparate.

Sin que esto signifique que, en muchas ocasiones, los que pusieron a sus hijas nombres de Vírgenes aparecidas en laderas vascongadas no intentasen manifestar una disconformidad con el elevado y claro espíritu español.

Es a las traducciones barrocas y forzadas de nombres latinos a lo que hacemos referencia. Por tanto, parece, que según el oscuro entender de los disidentes de Vasuña, yo me podría llamar Koldobika, cosa que me produciría verdadero pavor y que nunca podría confesar sin sonrojarme profundamente.

La mascarada de los nombres propios alcanzó unos límites de risa de difícil superación, y había señores que decían muy seriamente llamarse Joseba. ¡Y hasta Andoba! sin que por mi parte tenga el menor interés en averiguar a qué nombres propios puedan corresponder tan jocosas denominaciones.

Cuesta no poco trabajo admitir el que en los Registros Civiles y en las Partidas Bautismales de los Juzgados y otras oficinas de España, se tolerara a las gentes que desiguasen a sus hijos con nombres que eran una abierta provocación a la hispanidad, con nombres que rezumaban odio en cada una de sus letras, aunque estas no fuesen ni la tx, ni la tz, ni la r o la g con tilde, pero es todavía más difícil –casi imposible– imagi-

nar que los más obligados a guardar a los Santos todos los respetos no enrojecieran cuando firmaban un acta bautismal en la que a un cristiano se le denominaba sencilla y escuetamente con un apodo.

En esto, como en otras tantas manifestaciones de estupidez individual y colectiva, nadie ha podido superar a los separatistas vascongados. Parece ser que en la nomenclatura familiar aldeana como a los Franciscos, en otros lugares, les llaman Pacos o Curros, en el país –o en los caseríos del País probablemente– se les denominaba Pachi, o Patxi si no produce excesivo asco esta última y mema calificación; a los señores que se llaman Domingo, Chomin y a los Pedro, Peru o algo por el estilo. No suele ser demostración de demasiado respeto el nombrar a las gentes con deformaciones semejantes pero el uso lo ha hecho, en ciertos casos, tolerable, sobre todo cuando existe una gran familiaridad, pero aún siendo así, no tengo noticia de que jamás un gitano se acercase a sitio alguno con la pretensión de que a uno de sus retoños se le llamara Curro o Perico y puede afirmarse que si tal cosa hubiera ocurrido lo motivaría únicamente la ignorancia, por lo que el sacerdote velando por la devoción que se debe a los Santos y por el respeto que todos estamos obligados a tributarles hubiera convencido al gitano de la necesidad de que su hijo se llamara Francisco o Pedro aunque en la intimidad del hogar le llamaran como tuvieran por conveniente.

En el País Vascongado no sucedió así.

Aquí se toleró, posiblemente en algunos casos con verdadera complacencia el que a los nuevos catecúmenos se les pusieran motes en lugar de nombres y el Peru y el Pachi, y el Chomin, y el Andima no constituyen excepciones aisladas. Puede decirse que eran casi frecuentes en Vizcaya y decimos que eran y no que son porque es seguro que todos éstos alevines de víboras andan ahora dispersos por la otra vertiente del Pirineo y probablemente haciendo prosélitos entre los vascongados del sudoeste francés, lo que dudo mucho que llegue un día en que tenga que agradecerse a Francia.

(...)

En temas como éste ningún exceso de aclaración puede parecer supérfluo. Por lo mismo es preciso insistir que no es contra este diminutivo gracioso del “chu” –como no lo es tampoco contra el “uca” o el “iña”– contra lo que se mueven prosas de disconformidad, ni contra los nombres de lugares santificados por apariciones benditas como Begoña, Orduña, Iciar o Aranzazu, cuando no son puestos como un clarín de perturbación y sí como una muestra de devoción a imágenes santas y entrañables.

Por tanto si Maritxu en lugar de ser Mirentxu se hace Marichu o Mariachu, el nombre vá, en nuestro concepto religioso y español, santificado por la gracia de Maria y embe-

llecido por una cariñosa apelación, aunque este embellecimiento no sea absolutamente imprescindible.

Por otra parte es para nosotros de tanto interés el que no florezcan de nuevo las estultas y criminales tendencias antiespañolas que no hay lugar ni resquicio donde no nos parezca preciso montar una guardia permanente. El que se haya convencido bien está. Y el que no quiera convencerse, lo mismo. No hay más patria que España y nadie ni en ningún sitio puede hacer befa de ella impunemente. Y en este “nadie” ni en este “ningún sitio”, claro está que no caben ningún género de excepciones.

Luis Antonio de Vega, “Cuando Maritxu sea Mariachu”,
Domingo, 24 de abril de 1938

1938

EL EUSKERA, MAL EVIDENTE PERO REMEDIABLE

Se inició con un idilio y culminó en un drama. Los juegos florales y el folklore son las dos manifestaciones primitivas de renacimiento literario que, acariciado por las musas, pronto se transformó en la aspiración reconquistadora de la personalidad regional bajo la égida de la historia (el periodo del regionalismo bien entendido) [...] peregrina concepción de los jerifaltes, que auguraban, a fuer de adivinos y profetas, con aires de filosofía socarrona, que toda lengua es la expresión de un alma nacional y que donde existe un alma nacional se impone una soberanía política, para así concluir, como por encanto, que Cataluña, por ejemplo, había de ser libre e independiente, ya que poseía un verbo rico, maravilloso instrumento de su cultura y síntesis de su psicología propia.

[...] Las lenguas no pecan, pero de las lenguas se han servido los que han delinquido contra España. [...] De los conceptos expuestos deducimos que la pluralidad de lenguas en una nación es un mal, pero un mal que tiene remedio, si el Estado, consciente de su misión histórica, aplica seriamente los medios que la experiencia de otros pueblos nos sugiere y que arrancan de su función, íntegra y totalitaria, que no puede ser negada, no por la filosofía, ya que es postulado de la razón, ni por teología, porque el mismo Dios, hecho Hombre, la ungió con el crisma de la ortodoxia al reconocer las dos soberanías en sus órbitas respectivas: “Dad al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios”.

José Montagut, “La pluralidad de lenguas en una nación es un mal evidente, pero remediable”, *El Diario Vasco*, 6 de agosto de 1938

1939

EL EUSKERA, REDUCIDO A FUNCIONES DE DIALECTO

—¿Cuál es la tierra de España?

—La tierra de España es la mayor parte de la Península Ibérica, colocada providencialmente por Dios en el centro del mundo. (...)

—¿Por qué decís que la lengua castellana será la lengua de la civilización del futuro?

—La lengua castellana será la lengua de la civilización del futuro porque el inglés y el francés, que con ella pudieran compartir esta función, son lenguas tan gastadas, que van camino de una disolución completa.

—¿Se hablan en España otras lenguas más que la lengua castellana?

—Puede decirse que en España se habla sólo la lengua castellana, pues aparte de ésta tan sólo se habla el vascuence que, como lengua única, sólo se emplea en algunos caseríos vascos y quedó reducido a funciones de dialecto por su pobreza lingüística y filológica.

—¿Y cuáles son los dialectos principales que se hablan en España?

—Los dialectos principales que se hablan en España son cuatro: el catalán, el valenciano, el mallorquín y el gallego.

Ignacio Menéndez-Reigada, *Catecismo patriótico español*, 1939

1939

EL ESPAÑOL, ÚNICA LENGUA DE CULTURA

Mas para el engrandecimiento de la lengua y de España... el Castellano habrá de completar, dentro de la Península, su función unificadora y civilizadora —como única lengua de cultura que en España existe—, acabando de penetrar e imperar en aquellas comarcas rezagadas en su castellanización...

Jaime Oliver, *Historia de la lengua española*, 1939

1939

EL EUSKERA, “INSTRUMENTO ANTIESPAÑOL”

Aquella republiquita clerical con que soñaban el cretinismo y la ambición de unos cuantos ensoberbecidos y otros ofuscados vascos, ofrece realidades indiscutibles en el campo docente, que muestran el grado de malsana obcecación a que puede llegarse. (...)

También, como en Cataluña, fué la lengua instrumento principal del combate contra España. Falsearon hechos, creando una historia según caprichosas interpretaciones personales. Todo lo malo venía del elemento español. La pureza se asentaba en Vizcaya. Textos de Sabino Arana, de Aranzadi, circularon libremente. Indigna la lectura de tantas calumnias, insidias y perversidades. Peor que el socialista *Liberal*, de Bilbao,

o *Joven Guardia*, comunista, asquea *Euzkadi*, nacionalista, durante la guerra. Innoble en el ataque, usó de todas las armas. Los nacionalistas crearon sus escuelas en los *batzoki*, llegando a tener unos cuarenta en Vizcaya. Escaso era el número, pero grande su influjo, por ser los alumnos de clase media y alta burguesía. Para los de medios elevados quedaban otros colegios, cuya inconsciente labor en este sentido es digna de toda repulsa. Había escuelas nacionalistas en Amorevieta, Durango, Guernica, Guecho, Bilbao, con algunas graduadas –Ribera, prolongación Gran Vía–.

En estas escuelas se usaban mapas de Euzkadi, comprendiendo las tres provincias españolas vascas y las antiguas de Benabarre, Zuberoa y Laburdi, francesas.

La bandera bicrucífera, el idioma y los libros completaban el conjunto de los ideales separatistas en la escuela.

Los libros de historia y de lectura, escritos en vascuence culterano, evitan cuidadosamente hablar de España. Así, nos han traducido, por ejemplo, una biografía de Elcano, sin que haya otra cosa que un elogio exaltado a su empresa, evitando ni una alusión breve a todo lo que pudiera significar gloria de España; antes bien, con gran refinamiento, se filtraba lentamente el odio a la frontera de allende el Ebro, a sus tierras pardas, a las regiones de “maketos”. Los nacionalistas se apoyaban en el fuerte sentido religioso de los vascos para lograr los mejores éxitos en sus propagandas.

Alfonso Iniesta, *Garra marxista en la infancia*, 1939

1939

UNIDAD DE LENGUA, UNIDAD DE PODER

Ha de mantenerse la unidad lingüística como instrumento de poder, seguros, como Nebrija decía con razón, de que la lengua es compañera del Imperio. Y hemos de convencer a los obcecados de que es una locura prescindir de una lengua con la que se entienden ochenta millones de hombres en el mundo, para usar otra que no sirve más que para andar por casa.

Conferencia del catedrático Ángel González Palencia
en la Universidad de Barcelona, el 2 de junio de 1939

1939

HABLAR COMO FRANCO

Quédense para la recóndita intimidad los coqueteos lingüísticos, la expansión más o menos romántica o más o menos reticente de otras lenguas. Pero en la presencia de un español, ante sus compatriotas y ante el mundo –y usted, señor de la guantería, se presenta ante el mundo y ante sus compatriotas cuando vende sus guantes– tenga usted

la dignidad de su propia redención y haga usted el honor debido a su redentor. Porque la consigna es clara y no tiene refugios: Si queremos ser dignos de esa redención y honrar a quien nos ha redimido, todos los españoles debemos hacer tres cosas: pensar como Franco, sentir como Franco y hablar como Franco, que hablando, naturalmente, en el idioma nacional, ha impuesto su Victoria...

Luis de Galinsoga, "Hablar como Franco",
La Vanguardia Española, 8 de junio de 1939

1939

HABLAR UN IDIOMA DISTINTO AL ESPAÑOL, MAL SÍNTOMA

¿Cuál es el idioma de España? ¡El castellano! Nuestro bello castellano, que lo dice todo mejor que ningún otro, que tiene todos los medios de expresión, que no carece de nada, que se basta en armonía y en dulzura, además de ser el castellano, para sustituir a cualquiera otra modalidad si existiera.

Luego con claridad: Idioma oficial de España: el castellano.

Qué idioma se habla en Cáceres? ¡El Castellano!

¿Se habla en las calles de Cáceres ahora algún idioma que no sea el castellano?

Ciertamente que sí. Se oye hablar otro idioma. Es una cosa rara, lo oímos y nos molesta por lo que tiene de pasado, por lo que pueda tener de antiespañol en el sentido o en el uso, porque creemos que si se es español se está en España y se habla con españoles, se debe hablar el español, el castellano. Casos hay en que el uso de otro idioma es debido a prácticas, etc., pero por razones de formación cultural, no por afán de sustitución. Pero en fin: creemos, estamos convencidos, que el que es de verdad español, esté en España y sienta a España de veras, no hablará más que el castellano.

¿Es mal síntoma hablar otro idioma que no sea el castellano, entre españoles, con fines de sustitución? ¡Vaya si es mal síntoma!

Porque en España no cabe más que la unidad. Para que España sea una es necesario que así sea también el idioma públicamente.

No debe hablarse más idioma que el castellano, en España, entre españoles de verdad.

Hay además idiomas que suponen una ofensa para los que los oyen. Si de repente nos salieran los españoles todos hablando en ruso, en España tendríamos que pensar en cosas muy serias.

Pues creemos que no existe diferencia en este hecho. Por las calles de Cáceres, no sabemos si en otras ciudades de España ocurrirá el mismo fenómeno, se habla un

idioma o dialecto llámese como se quiera, que no es el castellano. Los que lo hablan no son cacereños, aunque han nacido en España.

Ahora bien: ¿éstos que hablan, son muchos y lo hacen siempre, constantemente, este lenguaje que no es el castellano, lo hacen porque quieren o porque no saben nuestro idioma?

Si lo hacen porque ignoran el español, que lo aprendan y, mientras no lo sepan bien, que razones tienen para no olvidarlo y saberlo a la perfección, cierren su boca y no atormenten los oídos de los cacereños con ese lenguaje que nos sabe a una época pasada a la Historia. Si lo saben y no lo quieren hablar, creemos que es conveniente avisarles para que sepan que España ha sido la que ha llegado a todos los rincones de la Patria buscándose a sí misma y se ha redimido para ser Una, sola en todo.

¡Si el mayor orgullo de un español debe ser siempre hablar su idioma!

“Pulso de la ciudad. No debe ser”, *Extremadura*, 15 de junio de 1939

1939

TODO EN CASTELLANO

Examinado serenamente el hecho de la secesión espiritual en las regiones bilingües, la lógica nos exige señalar las rutas que ha de trazarse el Estado Nacional-Sindicalista para reanudar con eficacia la interrumpida compenetración espiritual de las tierras hispánicas, demasiado orgullosas de su idioma y de su sangre.

(...)

El maestro que en todas partes deberá sentirse español con orgullo –porque “es una de las pocas cosas serias de que se puede uno envanecer en este mundo” (Jose Antonio)– lo habrá de ser, y calificado, en las tierras bilingües, para que pongan todo el empeño en que los escolares aprendan con la mayor perfección posible, no sólo la teoría gramatical de la lengua castellana, sino su uso racional y conveniente, procurando establecer, incluso la costumbre de que los alumnos se comuniquen en castellano, dentro y fuera de la clase, para conseguir evolutivamente y sin esfuerzo que no entrañe para los vascos y catalanes una mayor dificultad el ejercicio del idioma común que el vernáculo o familiar. Estos mismos métodos y rigor deberán seguirse en Institutos y Universidad –dependientes del Estado–, y en los colegios particulares regidos por religiosos o seculares, prohibiéndose en absoluto –y llevando la intransigencia a las medidas más radicales– toda explicación y enseñanza en cualquier idioma que no sea el castellano. Toda vida oficial se desenvolverá en el mismo sentido sin excepción de ninguna clase, de modo que en Ayuntamientos y Diputaciones, desde los más modestos a los más encopetados, todos los escritos y discursos serán redactados y pronunciados en el idioma nacional

—que lo es de derecho y ha de serlo de hecho— de todos los españoles, aunque tengan para sus actos domésticos otro idioma, siempre sagrado y respetable porque ha florecido bajo nuestro cielo.

En la misma predicación sagrada —sin intervenir jurisdicciones espirituales que son independientes del poder civil—, salvo las excepciones justificadas por no poseer la debida instrucción muchos aldeanos —crimen perpetrado por la desidia del Estado liberal—, ha de tenderse, y se logrará por el acuerdo de las dos potestades, a que se produzca principalmente en castellano, pues, en lo que concierne a Cataluña, pongo por caso, la inmensa mayoría de los catalanes, aun los obreros y campesinos, comprenden bien el idioma nacional, aunque, por consideraciones que sería prolijo enumerar, tropiezan con dificultades para su pronunciación. Toda propaganda oral y escrita debe pasar por el mismo tamiz. No se permitirán ni alocuciones, ni mítines, ni conferencias, que no se pronuncien en castellano, y quedará proscrita toda publicación, libro, folleto, periódico, revista, diario que no se redacte en el lenguaje oficial de España, que es el verbo de la raza y de todos los hijos del orbe hispánico.

Con las indicaciones sumariamente expuestas, y que son funciones propias del Estado totalitario, de la Nación libre y soberana, y que no atentan a la esfera doméstica o la relación particular, sino a la exteriorización de la vida oficial de España —de la que son parte integrante Cataluña y Vasconia, como Galicia y Castilla—, se puede asegurar que dentro de veinte años se habrá realizado el imposible aparente de que una nación, castigada por la coexistencia de varias lenguas, sin perseguirlas ni ultrajarlas, llegue a comunicarse, gozosa y radiante, consciente de que la lengua es el Imperio, según Nebrija, a través del idioma que se habla en veinte naciones por nosotros descubiertas y conquistadas.

José Montagut, “El Estado Nacional frente al problema de la pluralidad de lenguas”, *Solidaridad Nacional*, 6 de septiembre de 1939

1940

EL PROBLEMA DE LA LENGUA ES ARTIFICIAL

Se ha propagado insistentemente que el Movimiento militar, en su odio a lo vasco, ha prohibido la lengua nativa. Es falso, de toda falsedad. Donde no hay riesgo de que se convierta en instrumento separatista, o es necesario o conveniente para la formación espiritual, se ha dejado libertad completa. En Navarra se predica en vascuence donde antes se predicaba, y no se les ha hecho la más mínima advertencia; en las afueras de Pamplona, muchos hoteles y caseríos ostentan los rótulos vascos, y nadie repara. La pasada Cuaresma de 1930 se han dado ejercicios, en vascuence, a las criadas, en la

iglesia de los Jesuítas de San Sebastián, Durango y otras, sin queja ni protesta de nadie, con asombro de los extranjeros, que del caso no sabían sino la propaganda separatista. En las propias Provincias Vascongadas se oye hablar vascuence a quien lo sabe y gusta de ello: claro que puede saltar alguna protesta individual, desconsiderada, como acaecía antes; mas, eso, ni es lo normal ni lo oficial.

(...)

Citan un bando del Sr. Velarde, Gobernador militar de Guipúzcoa, en abril de 1937: lo leímos pegado en los muros, al entrar en España. Pues en él, expresamente, se decía que todas las lenguas regionales eran dignas de respeto; mas que por las circunstancias, por lo reciente de las heridas que abrió la guerra anduviesen con cuidado algunos que parecían alardear del vascuence. Medida circunstancial de gobierno, no inquina contra los vascos.

Centro de Información Católica Internacional, *El Clero y los católicos vasco-separatistas y el Movimiento Nacional*, Madrid, 1940

1940

EL EUSKERA, MURO DE AISLAMIENTO

Así es, y así ha sucedido en Vasconia y en Cataluña: la lengua nativa es muro de aislamiento, máxime el vascuence, inaccesible, o poco menos, a los que no lo mamaron con la leche; es afirmación de la personalidad, exclusión de los extraños. Si predicar en él es derecho y deber, cuando se predica a quienes no saben el castellano, sin esa necesidad o con la necesidad contraria, se torna en proselitismo racista, separatismo, con ofensa y daño espiritual de los muchos que no lo entienden.

(...)

El problema de la lengua es, en su mayor parte, artificial: sólo los caseríos y pueblos a trasmano conservan el vascuence, con exclusión del idioma general.

Pues siendo así, innegablemente, de lo que son testigos cuantos viven o andan por las provincias, vino la moda de la predicación vasca, del Catecismo vasco. Donde antes se predicaba en castellano, se predicó en vascuence; donde se rezaba en castellano, se rezó en vascuence.

Centro de Información Católica Internacional, *El Clero y los católicos vasco-separatistas y el Movimiento Nacional*, Madrid, 1940

1940

RAYANOS CON EL CISMA

¿Qué más? El vasquismo llegó a extremos inconcebibles: rayanos con el cisma. Sabino Arana, en su afán de expulsar de Euskeria todo elemento castellano, publicó una especie de Nomenclátor, donde los nombres típicos corrientes de los Santos se acomodan a la fonética o morfología vasca, o simplemente se traducen o se truecan por otros que ni son vascos; con lo cual aparecen tan desfigurados, que no hay manera de conocer su origen y significado: *Inaki* por Ignacio, *Quepa* por Pedro, *Eskarne* por Mercedes, *Sorne* por Concepción, *Pelikena* por Feliciano, etc.

Guardaran esos nombres para entre las paredes de casa o las familiaridades cariñosas de la amistad, y nadie se ofendería, como con sus equivalentes en todas las lenguas: los Quicos o Curros, Pepes, Lolas, Conchas, etc., castellanos.

Pero no: los nombres habían de ser los oficiales; habíase de admitirlos en los documentos; habíase de imponerlos al cristianar las criaturas.

Centro de Información Católica Internacional, *El Clero y los católicos vasco-separatistas y el Movimiento Nacional*, Madrid, 1940

1941-1942

TESTIMONIO DE KOLDO MITXELENA

La época terrible, que todo el mundo recordaba con verdadeo horror, fue la del invierno de 1941-1942: debió de ser la pesadilla. Es el momento en que el Gobernador Militar de Guipúzcoa publica una nota diciendo “que ya está bien de hablar en dialecto...”. No contento con esto, el “Diario Vasco” añadió una nota de su propia cosecha que venía a decir que “si éramos españoles, había que demostrarlo con los hechos...”.

La gente más o menos tímida tenía miedo de hablar en euskera en público. Prohibición formal no existió, pero para el franquismo nunca ha habido problemas legales. Te podían meter en la cárcel por algo que no prohibía ninguna ley; no había medio de protestar por una detención injusta.

Koldo Mitxelena (Eugenio Ibarzabal, *Días de ilusión y vértigo*, Erein 1977),
en referencia al invierno de 1941-1942

1943

AFORTUNADO MAYORAZGO DEL CASTELLANO

El romance castellano se hace “español”, lengua de unidad y de Imperio. El romance castellano sólo podía triunfar plenamente en Castilla cuando Castilla –como Roma– asumió la divina misión de dar unión y trabazón a los pedazos en que andaban sueltos

los reinos varios de España. (...) El romance castellano pasaba a ser con los Reyes Católicos no el lenguaje de una región originaria –Castilla–, sino de toda España *unida*. Pasó a ser *español*, venciendo a todos los demás lenguajes fraternos de la Península. Por su *claridad*, su *precisión* y su *gracia*, según dijo uno de sus definidores. Los demás hermanos se resignaron a la derrota. Pero pronto se unieron al triunfo y olvidaron todas las rencillas. Había mucho que ganar, que comer y que gozar con este afortunado mayorazgo del castellano.

Ernesto Giménez Caballero,
España nuestra. El libro de las juventudes españolas, 1943

1943

AL INFIERNO, POR NO HABLAR ESPAÑOL

¿Quién ha dicho que el abuelete vasco se quiso hacer separatista? ¿Porque vinieron un día unos comerciantes de Cataluña, y unos renegados castellanos, y unos brutotes de Galicia, y unos judíos de Francia para arrastrarle a la fuerza?

Como decía el abuelete vasco, cuando le empujaban esos hombres malos e infames:
—¡*Pero si yo no les voy a servir a ustedes para nada!*

Tenía razón el abuelete. Porque la Lengua vasca sólo sirve hoy en el mundo para dos cosas bien pacíficas: o para que la estudien unos poquísimos sabios, o para que sigan dándola vueltas, con el uso, unos campesinos pegados a sus caseríos y montañas, ignorantes del resto del mundo.

Tenía razón el abuelete. La Lengua vasca no vale para entenderse con el resto del mundo. Ni siquiera vale para entenderse entre los propios vascos, pues hay ocho clases de lenguajes dentro de la misma Vasconia. De ahí que esta Lengua tradicional y arqueológica sólo sea útil para esos poquísimos sabios que la estudian como estudian los minerales o ciertas especies de algas en el mar. Y esos sabios, sí, están muy contentos de que se mantengan vivos unos cuantos campesinos vascos, para hacerlos hablar y comparar sus palabras con el lenguaje de los moros –que dicen ser muy parecido–; y con esas voces de rancio linaje ibérico que perduran en el español. (...) La lengua de España ha sido como el río donde se recogen todos los arroyos y afluentes del camino y todas las lluvias del cielo para llegar hasta el mar, para llegar hasta la infinitud de Dios. Cada voz española es como una avecica mensajera que Dios ha enviado a España para que cumpla su destino de amor y de unión entre los hombres del Mundo.

¡Escuchad bien esto y para siempre, niños españoles!: ¡el que de vosotros olvide su Lengua española o la cambie por otra dejará de ser español y cristiano! ¡Por traición

contra España y pecado contra Dios! ¡Y tendrá que escapar de España! Y cuando muera, su alma traidora ¡irá al infierno!

Ernesto Giménez Caballero,
España nuestra. El libro de las juventudes españolas, 1943

1943

EL IDIOMA PATRIO, HORMA PSÍQUICA

Uno de los pilares fundamentales de la educación nacional ha de ser el cultivo del idioma. Decíamos antes que una materia cualquiera, apta para engendrar valores intelectuales de orden general, podía convertirse en instrumento de educación formal. Pues bien: ninguna materia más apropiada para ello que el idioma patrio. Cuando se proclama que la enseñanza de las lenguas tiene un alto rango educativo, no suele repararse en los motivos profundos de tal afirmación. Cada lengua, sobre todo las muy evolucionadas y trabajadas literariamente, es un cosmos orgánico de formas que sirve de expresión material a un alma colectiva. El idioma español es el cosmos de las formas psicológico-lingüísticas propias del espíritu nacional. Incorporárnoslas, hasta hacerlas coincidir exactamente con las maneras mentales y emocionales de cada español, es uno de los objetivos primordiales de la educación nacional, en todos sus grados y manifestaciones. Pues el idioma patrio es la horma psíquica que forma y conforma nacionalmente el pensamiento y la emoción de las gentes de España.

Esta primordial tarea nacionalizadora y españolizadora se ha llevado a cabo hasta ahora de una manera harto deficiente. Tanto, que podemos afirmar, sin temor a equivocarnos, que la lengua patria es la materia que más ha padecido en manos de maestros y profesores faltos de una concepción pedagógica y metodológica que permitiese hacer fecunda y formativa la enseñanza del castellano.

Adolfo Maillo, inspector de Primera Enseñanza, *Educación y Revolución. Los fundamentos de una educación nacional*, 1943

1944

COMPLICACIONES DEL EUSKERA

Así, por ejemplo, para decir voy en castellano se emplea siempre la misma palabra con cualquier persona. En vascuence, en cambio, se dice de cuatro maneras, según a quien se dirija. “Banian”, si se trata de una mujer a quien se habla de tú; “baniac”, si es a un hombre a quien se tutea; “banua”, al que se considera igual y no se conoce mucho, y “banoa”, al superior. Estas son las complicaciones de los idiomas antiguos, que, naturalmente, no sirven para nada al hombre moderno.

Pío Baroja, *Familia, infancia y juventud*, 1944

1945

¡EN CASTELLANO, SEÑORES CURAS!

Kongoan baiño areago.

Egun gutxi dirala, bazijoan euskal apaiz bat Urbieta kalean zear, eta orra nun arkitzen duan beste apaiz lagun bat:

—Kaixo, motell!

—Kaixo!

Ta asi ziran izketan: euskeraz, jakiña! Ortan ari dirala, orra nun aditzen duten an igarotzen zan baten itza, esanaz:

—Señores curas, hablen en castellano, que somos españoles.

Ortarakoxe zeuden apaizok. Aietako lenengoa Etxaniz apaiza zan. Joan zaio gizon itxurako ari, ta erasotzen dio bizi:

—No somos castellanos. Y ahora es cuando no estamos hablando en español. Esta lengua es latín, y ésta mató a todas las lenguas de España menos la nuestra.

Bestearen piperra! Bere aldetik esaten du:

—Le voy a denunciar al obispado. Soy Teniente General (edo *Coronel*; ez naiz gogoratzten bietako auetatik zer esan zuan).

Apaizak pozik erantzuten dio:

—Oiga! No deje, por favor, de hacerlo. Me divertiré mucho. Apunte: soy Nemesio Echaniz Arambarri.

Gure Teniente su ta gar jarri zan. Ez alperrik. Oraindik aundiagoak ikusiko ditugu. Pakean alkarrekin izketan ari diranak ere ezin euskeraz itzegin!

Sucedido en San Sebastián, en los años 40 o 50,
y relatado por el sacerdote Nemesio Etxaniz

1945

PERDER HASTA EL ACENTO

Un español debe saber hablar correctamente la lengua española, debe preferirla a los dialectos y procurar perder el acento de su provincia cultivando sólo la pronunciación clara del español.

Un español debe evitar el uso de palabras ordinarias y mal sonantes, pues eso sería faltar al respeto de nuestra bella lengua.

Trabajemos para hablar y escribir bien, pues, las cualidades de la lengua corresponden al modo de pensar que tenemos.

Fragmento para dictados y lectura explicada, *Método Porcel*, hacia 1945

1946

UNIDAD LINGÜÍSTICA Y UNIDAD POLÍTICA

Elio Antonio Nebrija –y ésta ha de ser para todos los que lean las páginas de su Gramática la idea fundamental que más hondo cale en sus espíritus– fue, ante todo y sobre todo, un grana español. En pocos escritores de su tiempo he visto resplandecer con tan luminosa claridad la auténtica metafísica de España, y muy pocos me han hecho vibrar con tan cálida pasión de patriotismo. Nebrija estuvo presente en la gran hora histórica en que se consagra la unidad española, como el más grande cimiento de nuestra grandeza nacional. (...) La unidad lingüística se requería así, como complemento de la unidad política. Nebrija confrontaba una feliz manera de cumplir su vocación. (...) Su empresa tiene, por tanto, como primera premisa fundamental, la grandeza de la patria. Es decir, una patria grande y unida ha de poseer una lengua común. Y ello por la necesidad imperiosa de que sea uniforme la voz de todos los españoles, y esa voz pueda conservarse en el futuro.

José Ibañez Martín, ministro de Educación Nacional, en el V Centenario del Nacimiento de Elio Antonio de Nebrija, 1946

1950

EL EUSKERA, SEPARATISTA

21 abril. Está visto que el vascuence es idioma subversivo. Una vez más la censura me hace una de las tuyas al suprimirme un inocente verso en euskera en medio de un artículo. Me dicen en la redacción que la censura obligó a rehacer toda la página a las dos de la mañana. ¡Y todo por las dos estrofas de mi artículo! Por la noche, en la emisión agrícola de la Diputación veo asimismo tachada la poesía final, un canto a la primavera renaciente. ¡Cuánto separador campando dictatorialmente por sus respetos!

José de Arteche, *Un vasco en la postguerra*, 1950

1951

ARCAICO VASCUENCE

En Galicia, algún pedantón traduce la filosofía alemana con ritmo de gaita, como en la Fundación Bernart Metge se vertía a los clásicos grecolatinos a una jerga que era más bien un “patois” gabacho. El teatro popular valenciano es gordo y picante como la cebolla; pero no pidan peras al algarrobo. El escritor que escribe en la colección “Grial” de la Editorial Galaxia de Vigo, o redacta versos en antañosa lengua de Oc o en más arcaico vascuence, porque el castellano le parece tosco, infiel o inexpresivo, es un escritor que tiene faltas de ortografía en su pluma y en su alma, avergonzándose de que se le vean tales vergüenzas al desnudo.

(...) habría que someterles a una cura psicoanalista o traerles a Madrid por las buenas o por las malas, para que tonifiquen su sistema moral y su sistema nervioso en el competidísimo torneo.

Juan Aparicio, *Pueblo*, 21 de junio de 1951

1952

EL EUSKERA, SUBVERSIVO

14 junio. Me comunican la resolución definitiva de la censura con respecto a mi artículo *Poetas vascos de la Eucaristía* que escribí para los días del Congreso Eucarístico de Barcelona. Denegatoria. No se autoriza el artículo por los dos versitos en vascuence (con su correspondiente traducción) con que ilustraba mi artículo. He aquí por dónde el vascuence, en dosis mínima –media docena de estrofas–, convirtió en subversivo un artículo eucarístico.

José de Arteche, *Un vasco en la postguerra*, 1952

1953

EN EUSKERA, NI A LA HORA DE MORIR

17 diciembre. Ha aparecido un artículo mío dedicado a una Vida de Jesucristo en vascuence publicada recientemente por el Padre Ignacio Mancisidor, un jesuita actualmente en Venezuela. La censura ha mutilado el artículo que, entre otras cosas, decía: “Recuerdo bien su última conversación conmigo, poco antes de que nobles afanes misioneros lo llevaran a un país sudamericano. Era en una esquina de nuestra ciudad. En aquel momento salía Mancisidor de asistir a un prestigioso arquitecto guipuzcoano, paisano suyo, que acababa de morir.

—Estoy impresionado de lo que acaba de ocurrirme –me dijo–. El mismo moribundo me ha indicado en vascuence el instante en que moría. “Ointxe” –me ha dicho– y se ha quedado muerto. (“Ointxe”, contracción de oraintxe: es decir, ahora mismo. En este caso significa: ahora mismo me muero).

—No le quepa duda –le respondí–. Nosotros nos moriremos en vascuence. Nos moriremos pronunciando las primeras palabras que la madre nos enseñó.

El tajo de la censura corresponde a las líneas subrayadas. Me dice Banús en la redacción, a donde he ido a protestar, que la censura pretendía retirar todo el artículo y que costó mucho hacerles desistir de su propósito.

José de Arteche, *Un vasco en la postguerra*, 1953

1963

NO TENEMOS ESCRITORES VASCOS

El euskera como herramienta del pensamiento vasco se ha atrofiado porque dejamos hace tiempo de pensar por nosotros mismos. El escritor vasco ha perdido literariamente su estilo vasco, que se debió haber conservado aún no escribiendo en vasco. (...)

Nuestro escritor que ha escrito “cultamente” lo ha hecho copiando una estética clasicista y contraria prestada desde el francés y el castellano. No tenemos escritores vascos, porque no es suficiente escribir en vasco, porque ni el propio idioma vasco se salva no escribiendo, no creando, no pensando, con estilo vasco.

Jorge Oteiza, *Quousque Tandem*, 1963

1964

NO EXISTE LENGUAJE VASCO

En puridad no existe el lenguaje vasco, y desde luego no existe literatura vasca (...). Esta carencia de un verdadero núcleo cultural vasco, la inexistencia de una verdadera civilización vasca a través de la historia (...) es quizá el origen de las complejidades y variedades de las numerosas lenguas vascas. Tras de las infinitas formas lingüísticas, no existía un espíritu vasco consciente y unitario (...). Así se explica (...) la falta de interés que siempre manifestaron para con el vasco todos los grandes espíritus creadores de Vasconia sin excepción, como Unamuno, Maeztu, Baroja.

Salvador de Madariaga, *España. Ensayo de Historia contemporánea*, 1964

1968

ESPAÑOL, NO CASTELLANO

¡Hay que decir español y no castellano! El español es la lengua de todos. Se ha transformado ya en la lengua de España. (...) Haré todo lo posible para evitar que se destruya la unidad nacional.

Manuel Fraga, ministro de Información y Turismo, 1968

1969

EL ANILLO, EL PALO Y EL COMPÁS

Tampoco la marcha de las escuelas nos ayuda mucho. En la mayoría había maestros de habla castellana y los niños no podían comprenderlos. Inventaban las cosas más extrañas para obligarles a hablar en castellano. De mano en mano solía andar un maléfico *anillo*. Se lo pasaban al último que hablaba euskera. Ya sabían lo que luego les venía. El palo.

Pero no se les golpeaba de cualquier manera: sino en la forma que más daño les producía. El palo les castigaba en las yemas de los dedos, colocados juntos y dirigidos hacia arriba. Hace cinco o seis años, un maestro de Navarra llegó hasta agarrar a un niño la lengua con un compás y le desgarró el frenillo.

Ensangrentado se fue donde su madre. Una herida que el mismo maestro abrió en otra cabeza con la aguda arista de una regla, no se cerró en tres meses. ¡Y eso que todos los días se lo curaban! Estos últimos hechos sucedieron en 1969. Me los contaron los padres de dichos niños.

Jose Mari Satrustegi (*Lur eta Gizon*, 1974, traducción de Justo Garate), 1969

1971

NUEVOS Y EFICACES CAMINOS

Hay que desechar la idea, por estéril, de que la unidad se puede imponer por la sola enérgica autoridad. Hay que buscar nuevos y eficaces caminos. Hay que llegar a conocer, descubrir cómo y por qué se forma la mentalidad del separatista y, conocido este origen, atacar sagaz, inteligentemente con firme energía sus causas. En este orden, la atención a la actividad asociativa de todo tipo, al deporte, a las manifestaciones culturales, etc. parece fundamental. (...) Las masas inmigrantes del campo a los centros industriales vascos y catalanes, en medio de un ambiente lingüístico hostil, puede convertirse en compañeros de viaje de un separatismo disgregador. (...) Debemos impulsar la implantación de “CASAS Y CENTROS REGIONALES” para evitar que los emigrantes, que vienen esforzándose por el engrandecimiento de Cataluña, sean presa del mesianismo de doctrinas sectarias.

Consejo Nacional del Movimiento,
ponencia *Defensa de la unidad nacional*, 1971

1972

MERO OBJETO DE MUSEO LINGÜÍSTICO

El vascuence me parece mero objeto de museo lingüístico. Hace siglos que ha dejado de expresar lo que los vascongados son hoy. El espíritu vasco se manifiesta en toda su espontaneidad en el lenguaje castellano, que nació precisamente en países vascos como Alava o poblados entonces de vascos como la región de Burgos.

Salvador de Madariaga, prólogo a *Mujeres españolas*, 1972

1974

CASTIGADO Y, ADEMÁS, CHIVATO

Cuando chaval, mis padres no hablaban castellano y naturalmente me enseñaron euskera. Pero la maestra de la escuela nos prohibió hablar nuestra lengua. Al que hablaba euskera le daba un palito que debía guardar en la boca hasta que encontrara a otro diciendo alguna palabra en euskera. Entonces se lo pasaba a [ese] otro y el que lo tenía al final del día, era castigado. Además de antigiénico el asunto, se tenía que hacer de chivato.

Pablo Huneus, revista *Visión*, México, 1974

1976

MIL AÑOS MENOS DE CIVILIZACIÓN

Mire, los catalanes son inteligentes y por lo tanto comprenden que su papel es lograr cierta autonomía... No creo que en Cataluña haya ningún problema separatista... Los gallegos son gente inteligente y no creo que haya allí problema alguno.

El problema es Vascongadas. Sé que los vascos se van a irritar por lo que voy a decir pero, como es verdad, no temo ese enojo: los vascos son los últimos que se han romanizado en España; tienen mil años menos de civilización que cualquier otro pueblo... son gentes rudas, sencillas, que se creen hijos de Dios y herederos de su gloria y no son más que unos españoles sin romanizar...

Pero yo le decía al presidente del Gobierno Vasco cuando yo era presidente de la República en el exilio: hablen el vasco, si es que pueden, porque la mayoría no lo saben, pero a pagar impuestos como todos los españoles.

Claudio Sánchez-Albornoz, presidente del Consejo de la República española en el exilio, en declaraciones realizadas a su regreso a Madrid en 1976 tras la muerte de Francisco Franco

1976

EL EUSKERA, PRETEXTO PARA DESINTEGRAR LA PATRIA

Ahora contemplamos en esta guerra despiadada a todo lo español el deseo de sustituir las distintas lenguas hispanas por el idioma oficial. De consumarse este despropósito se producirá la paradoja de que abandonaremos el idioma que hablan 200 millones de seres, para entendernos con 200.000 vasco-parlantes, 100.000 valencianos parlantes, 300.000 gallegos parlantes y 1.000.000 de catalanes parlantes, todo ello por el capricho de una burguesía que se mueve al compás de sus intenciones económicas, de espaldas, siempre, a la realidad del pueblo.

(...)

Ahora bien, es preciso rechazar las tendencias y propósitos de aquellos que, bajo pretexto de desarrollar las culturas regionales, pretenden desintegrar la Patria y separar a los españoles. Hay una acción precisa y concreta que quiere borrar de la cultura nacional todo vestigio de Hispanidad. Es la hora de las exaltaciones regionales, muchas veces de figuras mediocres, para ofrecerlas como única alternativa intelectual con vigencia. Se fomenta en esta hora, no ya el regionalismo, sino los localismos, para que el pueblo miope, en sus marcos de referencia, pierda todo el sentido de trascendencia Patria y quede sin horizontes y esperanzas.

Antonio Troncoso de Castro, *España 40 años polémicos*, Burgos, 1976

1978

EN VASCUENCE, CULTURA PRIMARIA

En el País Vasco la burla es, si cabe, más sangrante. Por razones de todos conocidas, la lengua vasca, de raíz campesina, no ha logrado aún una clara supremacía en los centros urbanos del país. Se mantiene aún, esperemos que por muy poco tiempo, a niveles de cultura primaria. ¿Quiénes son, hoy por hoy, los escritores que nos puedan dar la clave sobre lo que en realidad es el País Vasco? Sin duda, en el terreno de la ficción, Raúl Guerra Garrido y Ramiro Pinilla son los máximos exponentes de la literatura... *castellana*.

Ramón Buckley, "Literatura, nacionalidades y autonomías",
El País, 22 de enero de 1978

2004

UN EJEMPLO MÁS

Para que se haga una idea de la represión contra la cultura vasca y contra nuestra lengua en la larguísima posguerra, que no duró ni cinco ni diez años, sino más de veinte, bastará una anécdota. Mis tíos eran pescadores, y, el día que compraron un barco, quisieron ponerle el nombre de una montaña que ellos veían desde el mar, Jaizkibel. No pudo ser. En la oficina de inscripciones les dijeron que debía ser un nombre castellano y, preferentemente, religioso. Acabaron bautizando el barco como "Nueva Santa Clara". Cuando era niño y asistía a las clases de la escuela de mi pueblo natal, Asteasu, no podíamos decir una palabra en euskera. El maestro nos castigaba inmediatamente.

Bernardo Atxaga, "Entrevista con motivo de la edición de *Obabakoak* al japonés", in *Preguntas desde Japón*, 2004



**EL ESTADO
DE LAS AUTONOMÍAS**

Como presentación general a las opiniones que hemos recogido de los últimos cuarenta años, desde 1978 hasta el día de hoy, puede resultar interesante señalar algunos elementos comunes que las impregnan. En los siete apartados en los que se subdivide este capítulo, el lector encontrará de todo, desde artículos académicos a opiniones bien argumentadas, pasando por mucha ignorancia y mala baba. No me pregunten por qué hay tanta basura, hostilidad e invectiva cuando se tratan cuestiones de tema vasco. No me pregunten por qué hay tantos insultos a personas e insultos a la inteligencia. Porque no lo sé.

En busca de alguna explicación, me ha parecido pertinente referirme aquí a la obra de dos autores que de alguna manera pueden ponernos en la pista. Cada cual a su modo. En *Errores y horrores del españolismo lingüístico*, Juan Carlos Moreno Cabrera desarma los argumentos de la ideología supremacista, ideología subyacente en las opiniones aquí recogidas, que, tal como señala el autor, en el fondo no son más que fruto del españolismo lingüístico. Pero el españolismo lingüístico no explica todo. Y, en ese sentido, la obra de Moreno Cabrera se complementa bien con el libro de Ignacio Sánchez-Cuenca *La desfachatez intelectual*, que da claves importantes, que van desde el machismo discursivo a la impunidad y prepotencia de los intelectuales sabelotodo que invaden los medios.

ESPAÑOLISMO LINGÜÍSTICO

Juan Carlos Moreno lleva años estudiando las lenguas desde la perspectiva de la dignidad e igualdad, y examina los aspectos ideológicos, políticos y lingüísticos originarios de la política lingüística españolista. En *Errores y horrores del españolismo lingüístico* (2015), por ejemplo, deja al descubierto

los presupuestos ideológicos de los críticos y detractores de las políticas de normalización lingüística.

En opinión del autor, el españolismo lingüístico es una ideología supremacista e impositiva y no es consciente de su nacionalismo, que niegan quienes lo practican. Para esta ideología, que es la mayoritaria en los textos recogidos, hay lenguas de primera y de segunda clase:

- La lengua de primera clase es el castellano o español. Esta lengua se expande de modo natural, por causas intrínsecas y no por predominio político, militar o demográfico. Nunca se ha impuesto por la fuerza.
- El euskera es una lengua inferior al español tanto comunicativamente como cultural, política y económicamente.
- El euskera solo tiene valor sentimental, simbólico y político. El español está por encima de estas calificaciones.
- Los intentos de la recuperación de la lengua vasca son impositivos, excluyentes, retrógrados, reductores y, además, violentos: se imponen por la fuerza de los nacionalismos y, aún más, pretenden maliciosamente desterrar el castellano.
- El españolismo lingüístico presenta el euskera como una lengua fragmentada, heterogénea, rural, atrasada.
- La legislación a favor del euskera es impositiva, radical, absurda y malintencionada; la legislación a favor del español es razonable, benefactora y bienintencionada.

Me permito recoger, a modo de colofón de este epígrafe, dos afirmaciones o consideraciones que Juan Carlos Moreno Cabrera hace en su libro a propósito de las ideas de los españolistas lingüísticos, ejemplificadas en el trabajo de Aurelio Arteta sobre el caso de Navarra, que estudia *in extenso*. La primera es la siguiente:

“Pero las personas que mantienen la ideología del españolismo lingüístico seguramente son conscientes de que en el mundo actual una lengua solo puede sobrevivir si es usada habitualmente, tanto en el ambiente familiar como en el entorno social, administrativo, jurídico, cultural, político o económico y, por tanto, intentan justificar que el

euskera se quede reducido a una zona pequeña de Navarra y al ámbito familiar, para de ese modo, asegurar su minorización y desaparición progresiva.

Las acciones que van encaminadas a evitar esto son tildadas por las personas que razonan desde el españolismo lingüístico de artificiosas, contraproducentes, inútiles, inadecuadas, lesivas de los derechos lingüísticos, contrarias a la libertad y a los intereses de la ciudadanía”.

¿Cómo pensar, desde luego, que los defensores de las ideas del monolingüismo españolista no son conscientes de que sus planteamientos conducen al euskera al ostracismo y a la muerte? Parece que, como mucho, para no herir sentimientos y añoranzas, están dispuestos a proteger el euskera mediante concesiones potestativas para que siga ocupando un espacio reducido. Y al hilo de esto viene la segunda consideración de Moreno Cabrera:

“Se trata, pues, de ridiculizar y menospreciar la enseñanza del euskera con el claro fin de que esa lengua siga siendo una lengua minorizada en Navarra. ¿Por qué este ensañamiento y odio hacia el euskera?”.

MACHISMO DISCURSIVO

Llevaba tiempo, mucho tiempo, leyendo textos con argumentos pobres, opiniones infundadas, razonamientos peregrinos. Una mezcla de frivolidad en los contenidos y contundencia en la forma de expresarlos. Más que el contenido mismo me molestaba el tono, el insulto, la prepotencia, la sentencia tajante cargada de testosterona intelectual, en palabras de Sánchez-Cuenca. A esto se le denomina “machismo discursivo”, un concepto desarrollado por Diego Ganbetta que hace referencia al tono que emplean a la hora de acompañar (o disfrazar) sus argumentos quienes ocupan una posición social reconocida: tono sobrado, pleno de contundencia.

Varias son las razones que han llevado a Sánchez-Cuenca a escribir su libro y a titularlo *La desfachatez intelectual*, entre ellas, “la pobreza de su argumentación cuando [estas figuras que ocupan una posición social reconocida] intervienen en

la esfera pública a propósito de temas que no conocen en profundidad y sobre los cuales, en la mayoría de los casos, no tienen nada especialmente interesante que aportar” o “la impunidad con la que opinan muchos de los intelectuales más consagrados y más influyentes, quienes pueden decir la primera majadería que se les pase por la cabeza”. O, simplemente, “la pobreza analítica y empírica de los diagnósticos”.

Sánchez-Cuenca critica certeramente el exceso de opinionismo, que “los autores no conocen suficientemente la materia de la que hablan, que los análisis suelen ser de vuelo corto, y que se practica en mayor medida la toma de posición que el análisis de situaciones complejas, la proclama ideológica o moral que la disección de un problema”.

Creo que Sánchez-Cuenca se cargará de razón cuando lea los textos y deguste el tono que emplean los autores en este libro. Hay excepciones, por supuesto; hay autores que no recurren al argumento facilón, aunque mantengan la perspectiva del españolismo lingüístico.

De verdad que no sé qué sucede con el caso vasco (y más recientemente con el catalán): del argumento se salta al insulto, a la descalificación, al *totum revolutum* del terrorismo, imposición, nacionalismo radical.

El objeto de la crítica de Sánchez-Cuenca son autores que, en su juventud, en los años 60-70, fueron de izquierdas, de extrema izquierda, algunos de ellos vascos, y que, tras abandonar hace un tiempo esa posición, en la actualidad militan en el liberalismo (conservadurismo) de José María Aznar y de Esperanza Aguirre. Dice Sánchez-Cuenca que se escudan en valores constitucionales y cívicos, y son nacionalistas españoles, aunque no les gusta e incluso consideran ofensivo que así se les trate.

No estará fuera de lugar recordar aquí aquella reunión que las delegaciones del PP en la Comunidad Autónoma Vasca y en Cataluña celebraron en Bilbao en 1997, en la que acordaron un documento que proponía atraer a intelectuales denominados “locales” que hasta entonces se movían en la órbita socialista e incluso nacionalista, para que expresaran “un creciente repudio del nacionalismo local, una aceptación más desinhibida del sentimiento español y una comprensión de la necesidad de contrarrestar el nacionalismo local con la implantación de un nacionalismo de Estado y la potenciación de los valores

españoles tradicionales, incluso, con cierta discreción, esos valores asociados con el régimen anterior injustamente vilipendiados”. Entre los intelectuales que el documento afirma se están acercando a las posiciones defendidas por el Partido Popular se cita expresamente a Jon Juaristi y Fernando Savater como casos dignos de mención.

Sánchez-Cuenca incluye en su libro una lista con nombres de conocidos autores y opinadores mediáticos: académicos, filósofos, escritores, periodistas, publicistas. Se refiere expresamente a ese “puñado de intelectuales que tienen un acceso a la esfera pública, que gozan de gran reconocimiento institucional y, que, sin embargo, utilizan el espacio que se les reserva para dar rienda suelta a opiniones mal armadas”. No debe de ser casualidad que en la lista de Sánchez-Cuenca hayamos encontrado bastantes –muchos– autores citados también en este libro.

¿Pero qué es un opinador? Según Alfonso Aguiló (www.interrogantes.net):

“Un personaje que acostumbra a opinar sobre cualquier cuestión, y con una soltura olímpica. No es que sepa mucho de muchas cosas, pero habla de todas ellas con un aplomo que llama la atención. Nada escapa del perspicaz análisis que hace desde la atalaya de su genialidad”.

Permítaseme un paréntesis: he mencionado la palabra “lista”. Maldición. Cuando publiqué *El libro negro del euskera* en 1998, Jon Juaristi lo calificó de libelo y a mí de confeccionar listas de nombres para el linchamiento a cargo de ETA. Constato que, diecisiete años más tarde, Juaristi sigue en las mismas, solo que esta vez no soy yo el acusado. El libro de Sánchez-Cuenca es como el mío, un libelo, y Sánchez-Cuenca es como yo, un confeccionador de listas. ¿Listas? ¿Listas para qué y para quién en 2016? A mí era fácil descalificarme, simplemente con decir que confeccionaba listas para ETA. ¿Pero de qué se le puede acusar a Sánchez-Cuenca? El acusador tiene una doble respuesta:

“Están haciendo listas, y en esas listas estáis también vosotras, tontas útiles que os creéis tan listas. Porque ellos sueñan. Con la repetición del 36. Con checas y con paseos. Con que alguien nos calle la boca” (“Listas”, *ABC*, 16 de abril de 2016).

“Dicho libelo [se refiere al libro de Sánchez-Cuenca] formaba parte de una campaña para establecer una lista definitiva de intelectuales reaccionarios y, en consecuencia, ajusticiables tras la inminente llegada al poder de una gran coalición de izquierdas encabezada por Pedro y Pablo” (“Desfachateces”, *ABC*, 7 de febrero de 2017).

Quizás no le falte razón a Sánchez-Cuenca cuando propone que “la autoridad de los grandes intelectuales debería ser puesta en cuarentena”. Con mi libro, llego a la misma conclusión.

1978

CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA

Artículo 2º

La Constitución se fundamenta en la indisoluble unidad de la Nación española, patria común e indivisible de todos los españoles, y reconoce y garantiza el derecho a la autonomía de las nacionalidades y regiones que la integran y la solidaridad entre todas ellas.

Artículo 3º

1. El castellano es la lengua española oficial del Estado. Todos los españoles tienen el deber de conocerla y el derecho a usarla.
2. Las demás lenguas españolas serán también oficiales en las respectivas Comunidades Autónomas de acuerdo con sus Estatutos.
3. La riqueza de las distintas modalidades lingüísticas de España es un patrimonio cultural que será objeto de especial respeto y protección.

Constitución Española, 27 de diciembre de 1978

1979

ESTATUTO DE AUTONOMÍA PARA EL PAÍS VASCO

Artículo 6. 1. El euskera, lengua propia del Pueblo Vasco, tendrá como el castellano, carácter de lengua oficial en Euskadi, y todos sus habitantes tienen el derecho a conocer y usar ambas lenguas.

2. Las instituciones comunes de la Comunidad Autónoma, teniendo en cuenta la diversidad sociolingüística del País Vasco, garantizarán el uso de ambas lenguas, regulando su carácter oficial, y arbitrarán y regularán las medidas y medios necesarios para asegurar su conocimiento.
3. Nadie podrá ser discriminado por razón de la lengua.

Ley Orgánica 3/1979 de 18 de diciembre,
de Estatuto de Autonomía para el País Vasco

1982

LEY DE REINTEGRACIÓN Y AMEJORAMIENTO DEL RÉGIMEN FORAL DE NAVARRA

Artículo 9º.

1. El castellano es la lengua oficial de Navarra.
2. El vascuence tendrá también carácter de lengua oficial en las zonas vascoparlantes de Navarra.

Una ley foral determinará dichas zonas, regulará el uso oficial del vascuence y, en el marco de la legislación general del Estado, ordenará la enseñanza de esta lengua.

Ley Orgánica 13/1982, de 10 de agosto,
de Reintegración y Amejoramiento del Régimen Foral de Navarra

1979

ESTATUTO DE AUTONOMÍA DE CATALUÑA

Artículo 3º.

La lengua propia de Cataluña es el catalán.

El idioma catalán es el oficial de Cataluña, así como también lo es el castellano, oficial en todo el Estado español.

La Generalidad garantizará el uso normal y oficial de los dos idiomas, adoptará las medidas necesarias para asegurar su conocimiento y creará las condiciones que permitan alcanzar su plena igualdad en lo que se refiere a los derechos y deberes de los ciudadanos de Cataluña.

El habla aranese será objeto de enseñanza y de especial respeto y protección.

Ley Orgánica 4/1979, de 18 de diciembre,
de Estatuto de Autonomía de Cataluña

2006

REFORMA DEL ESTATUTO DE AUTONOMÍA DE CATALUÑA

Artículo 6. La lengua propia y las lenguas oficiales.

La lengua propia de Cataluña es el catalán. Como tal, el catalán es la lengua de uso normal y preferente de las administraciones públicas y de los medios de comunicación públicos de Cataluña, y es también la lengua normalmente utilizada como vehicular y de aprendizaje en la enseñanza.

El catalán es la lengua oficial de Cataluña. También lo es el castellano, que es la lengua oficial del Estado español. Todas las personas tienen derecho a utilizar las dos lenguas oficiales y los ciudadanos de Cataluña el derecho y el deber de conocerlas. Los poderes públicos de Cataluña deben establecer las medidas necesarias para facilitar el ejercicio de estos derechos y el cumplimiento de este deber. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 32, no puede haber discriminación por el uso de una u otra lengua.

Ley Orgánica 6/2006, de 19 de julio,
de reforma del Estatuto de Autonomía de Cataluña

1981

ESTATUTO DE AUTONOMÍA PARA GALICIA

Artículo quinto.

Uno. La lengua propia de Galicia es el gallego.

Dos. Los idiomas gallego y castellano son oficiales en Galicia y todos tienen el derecho de conocerlos y usarlos.

Tres. Los poderes públicos de Galicia garantizarán el uso normal y oficial de los dos idiomas y potenciarán la utilización del gallego en todos los órdenes de la vida pública, cultural e informativa, y dispondrán los medios necesarios para facilitar su conocimiento.

Cuatro. Nadie podrá ser discriminado por razón de la lengua.

Ley Orgánica 1/1981, de 6 de abril, de Estatuto de Autonomía para Galicia

1978

LA COOFICIALIDAD, ELEMENTO DISCRIMINATORIO

La introducción de la cooficialidad de las lenguas en los territorios autónomos puede ser un elemento discriminatorio en perjuicio de los sectores sociales más débiles.

Licinio de la Fuente, en el debate sobre la Constitución, 16 de mayo de 1978

1982

NADA DE IMPONER LA LENGUA Y CULTURA REGIONALES

3. Cet enseignement sera basé sur le volontariat des élèves et des enseignants, dans le respect de la cohérence du service public.

Il n'est pas question d'imposer la langue et la culture régionales comme matière obligatoire, pas plus que d'obliger les enseignants à la dispenser.

Donner sa vraie place à cet enseignement, ce n'est pas forcer la réalité. Il s'agit, et c'est déjà ambitieux, de permettre la vie, et quelquefois, la survie, de cet élément de notre patrimoine. Dans cet esprit, la cohérence du service public d'Education n'exclut pas qu'outre l'enseignement de la langue régionale certains enseignements puissent être dispensés à titre expérimental en langue régionale, notamment s'ils ont une dimension régionale particulière. L'accueil en langue régionale à l'école maternelle ou élémentaire, diverses activités d'éveil, certains cours des disciplines telles que l'histoire-géographie, les enseignements artistiques ou l'éducation physique dans l'enseignement primaire ou secondaire peuvent servir de cadre à ces expériences qui devront toutefois respecter le principe du volontariat déjà évoqué.

Enfin, s'agissant des contenus d'enseignement à tous les niveaux, il doit être précisé qu'ils doivent être mis au point avec toute la rigueur scientifique nécessaire à un enseignement sérieux. Ils doivent être conçus en outre comme un enrichissement d'une culture nationale reconnaissant ses diversités d'origine et d'expression et ses différences culturelles régionales, non comme une opposition constante entre des particularismes provinciaux, impuissante à transcender les oppositions passées. Dans l'intérêt même des régions concernées, une véritable prise en compte des cultures et langues régionales par le service public d'Education ne peut risquer le reproche de passéisme. Elle doit donner à leurs habitants, à travers leurs traditions, leurs langues et la créativité de leur culture, le sentiment d'une dignité égale, d'une confiance et d'une fierté retrouvées.

Circular 1982-261 del Ministerio de Educación francés sobre la enseñanza de lenguas y dialectos regionales, 21 de junio de 1982

1982

ARMONÍA LINGÜÍSTICA, SIN LIMITACIÓN PARA EL CASTELLANO

Parece llegado el momento en que una política de Estado, en perfecta armonía con la de todas las Comunidades Autónomas, funde las bases firmes de una situación idiomática en España que constituya un soporte de perfecta convivencia nacional, y no un factor disgregador. La Constitución y los Estatutos ofrecen los cauces precisos para que esa situación pueda alcanzarse y los problemas idiomáticos actuales deben ser decidida y serenamente afrontados.

La necesidad de una lengua común que sea la de toda España parece obvia por razones múltiples, entre las cuales destacamos las siguientes:

- a) Todo ciudadano debe tener libre acceso a la comunicación con los restantes ciudadanos del mismo Estado, sin limitaciones lingüísticas.
- b) Toda nación en sus relaciones internacionales ha de comparecer con la lengua oficial del Estado. Sólo esa lengua ampara y define a los ciudadanos de una misma nación.
- c) Las comunidades territoriales han de contar con un instrumento idiomático común para relacionarse entre sí y con el Estado.
- d) Los ciudadanos han de ser capaces de ejercer sus derechos legales en una lengua común cuando entren en conflicto con los ciudadanos o comunidades que tengan legalizado el uso de otra lengua.
- e) Deben poder ejercer asimismo el derecho sin trabas al cambio de residencia, que es uno de los fundamentos de toda ordenación democrática, y a ejercer por tanto su profesión y a desarrollar sus actividades sin limitaciones que provengan de ningún tipo de exclusivismo lingüístico.

Informe del Ministerio de Educación y Ciencia sobre la Enseñanza de las
Lenguas Españolas y Bilingüismo, julio de 1982

1983

RECURSO DE INCONSTITUCIONALIDAD

Desde esta perspectiva la remisión que el art. 3.2, CE [Constitución Española] efectúa a los respectivos Estatutos para establecer en sus ámbitos territoriales la cooficialidad de otra lengua española distinta del castellano, y la que a su vez recoge el art. 5.2, EAPV [Estatuto de Autonomía del País Vasco], no pueden entenderse como habilitaciones en blanco. El criterio de vinculación más intensa a las normas constitucionales determinará que, conforme al art. 3.1, CE, respecto del castellano y únicamente respecto de él quepa predicar, junto al derecho a usarlo, el deber de conocerlo. Esta singularidad del castellano se fundamenta en su condición de idioma común de todos los españoles

y lengua oficial del Estado, lo que, como se viene señalando y adecuadamente recoge el primer párrafo de la Exposición de Motivos de la Ley vasca 10/1982, comporta que sea también idioma de uso oficial en el territorio de la Comunidad Autónoma. En definitiva la calificación del euskera como lengua propia del Pueblo Vasco (art. 6.1, EAPV) ha de entenderse en el sentido de tratarse del idioma peculiar y característico de esta nacionalidad, pero no impide que con un sentido diferente pueda calificarse también al castellano como lengua propia del Pueblo Vasco, bien que no peculiar del mismo sino común a él y al resto de los que integran la Nación española; circunstancia ésta que diferencia substancialmente el modelo constitucional español en materia lingüística de otros, como el suizo o el belga, en los que no existe un único idioma oficial de todo el Estado que constituya lengua común de la totalidad de sus ciudadanos, aproximándolo más bien a los supuestos de Austria (...) o de Italia. (...)

Por la razón expuesta no cabe sostener que la Comunidad Autónoma, establecida la cooficialidad de una lengua española distinta del castellano, pueda consagrar respecto de aquélla, junto al derecho de usarla, un deber de conocimiento idéntico al previsto para el castellano en el art. 3.1, CE.

En primer lugar dicho precepto constitucional, en su literalidad, distingue, la proclamación del castellano como lengua española que frente a las demás es la oficial del Estado, y el establecimiento del deber de conocerlo y del derecho a usarlo. En segundo término debe tenerse presente que el Estatuto vasco, y los demás que establecen lenguas cooficiales, así como consagran el derecho a su uso, no sancionan –y no lo hacen porque constitucionalmente no es viable– un deber de conocimiento respecto a las mismas. (...)

La conclusión será pues que el castellano, idioma de uso oficial también en el territorio de las Comunidades Autónomas donde exista otra lengua cooficial, nunca puede ser excluido. Con ello no se priva de sentido al derecho de usar la lengua cooficial. Ese derecho subjetivo, perfectamente individualizable, encuentra su correlato en un deber subjetivo de conocimiento, pero deber imputable a los Poderes públicos como tales y no a los individuos.

Recurso de inconstitucionalidad número 169/1983, interpuesto por el abogado del Estado, en representación del Gobierno de la Nación, contra determinados preceptos de la Ley 10/1982 [de Normalización del Uso del Euskera, aprobada por el Parlamento Vasco], en concreto contra los artículos 5º, 6º, 8º-3, 9º, 12º, 13º y 14º

1983

NO HA HABIDO POLÍTICA DE ESTADO

Por otra parte, el Estado ha carecido en absoluto de una política idiomática. Yo digo, quizá con exageración parcial de oficio, que, después del problema económico, con lo que ello lleva anejo, el principal problema de España, del cual no deberíamos dejar de hablar para entendernos, es el problema idiomático. Es una nación con un problema gravísimo de lenguas, de convivencia de lenguas, y las lenguas arrastran, como es natural, a las personas a actitudes, puesto que es su alma la que está en juego.

No ha habido política de Estado. La única política idiomática se ha hecho desde los territorios autónomos a la hora de discutir los Estatutos, a la hora de arrancar parcelas, a la hora de aumentar poder autonómico; pero no ha habido por el Estado ningún tipo de planteamiento de la cuestión. Es un hecho absolutamente increíble que, todavía, el Parlamento español no haya dedicado una sola sesión a hablar de los problemas idiomáticos. Pasó eso en la Constitución con aquel arreglito de: “El castellano es la lengua española...”, aquel baciuelmo que es el artículo 3.º de la Constitución, y luego unas proclamaciones, que están muy bien, y que eran necesarias, de respeto, de protección, etc., como bienes nacionales a todas las lenguas que se hablan en España, pero no ha habido en absoluto ninguna discusión idiomática sobre el uso de estas lenguas, su radio de acción en la enseñanza, en el mundo oficial, etc.

Fernando Lázaro Carreter, “El problema del bilingüismo en el País Vasco”, coloquio organizado por FUNDES, *Cuenta y Razón* nº 12, 1983

1986

DECLARADAMENTE INCONSTITUCIONALES

En caso de no haber acuerdo [en la elección de la lengua en los expedientes y procedimientos] se utilizará la que disponga la persona que haya promovido el expediente o procedimiento, sin perjuicio del derecho de las partes a ser informadas en la lengua que deseen.

Artículo 8.3:

No obstante lo preceptuado anteriormente, los poderes públicos podrán hacer uso exclusivo del euskera para el ámbito de la Administración Local, cuando en razón de la determinación socio-lingüística del municipio, no se perjudiquen los derechos de los ciudadanos.

Artículo 12.1:

El Gobierno regulará *las condiciones para la obtención y expedición del título de traductor jurado entre las dos lenguas oficiales.*

Artículos e incisos de la Ley de Normalización del Euskera declarados inconstitucionales por Sentencia n° 82/1986, de 26 de junio, del Tribunal Constitucional

1988

EN EL SENADO, SOLO EL CASTELLANO ES LENGUA OFICIAL

CONSIDERANDO, como primera premisa, que la única lengua oficial en todo el territorio del Estado es por imperativo del artículo 3.1 de la Constitución la castellana; y en tal sentido al ser el Senado un Organismo Constitucional del Estado sólo el castellano puede ser usado como lengua oficial, ya que en otro caso se estarían oficializando las restantes lenguas en un ámbito para el que han sido excluidas expresamente por la Constitución; en efecto, en el apartado 2 del artículo 3º de la Constitución da carácter de lengua oficial a las demás lenguas españolas pero lo hace en el ámbito de “las respectivas Comunidades Autónomas de acuerdo con sus Estatutos”; (...)

La Mesa acuerda, por mayoría, no admitir a trámite la Moción presentada por D. Joaquín Ferrer i Roca, Portavoz del Grupo parlamentario de Convergencia i Unió, solicitando poder usar indistintamente, cualesquiera de las lenguas oficiales en España en las actividades parlamentarias de la Cámara.

Decisión de la Mesa del Senado de no admitir a trámite la moción presentada por el Grupo Convergencia i Unió para que en la Alta Cámara puedan usarse cualquiera de las lenguas oficiales de España, 18 de octubre de 1988

1994

MINISTERIO DE CULTURA Y FRANCOFONÍA

Vu la décision du Conseil constitutionnel n° 94 345 DC en date du 29 juillet 1994, le Président de la République promulgue la loi dont la teneur suit:

Art. 1. - Langue de la République en vertu de la Constitution, la langue française est un élément fondamental de la personnalité et du patrimoine de la France. Elle est la langue de l'enseignement, du travail, des échanges et des services publics.

Elle est le lien privilégié des Etats constituant la communauté de la francophonie.

(...)

Art. 11. - La langue de l'enseignement, des examens et concours, ainsi que des thèses et mémoires dans les établissements publics et privés d'enseignement est le français, sauf exceptions justifiées par les nécessités de l'enseignement des langues et cultures régionales ou étrangères ou lorsque les enseignants sont des professeurs associés ou invités étrangers.

Art. 12. - L'emploi du français est obligatoire dans l'ensemble des émissions et des messages publicitaires des organismes et services de radiodiffusion sonore ou télévisuelle, quel que soit leur mode de diffusion ou de distribution, à l'exception des oeuvres cinématographiques et audiovisuelles en version originale. (...)

Lorsque les émissions ou les messages publicitaires visés au premier alinéa du présent article sont accompagnés de traductions en langues étrangères, la présentation en français doit être aussi lisible, audible ou intelligible que la présentation en langue étrangère.

Ley n° 94-665 de 4 de agosto de 1994 del Ministerio de Cultura y
Francofonía relativa al empleo del francés

1994

UNA PROGRAMACIÓN SOLO EN EUSKERA, PERJUDICIAL Y DISCRIMINATORIA

SEXTO.- Se dice que Iruñeko Komunikabideak S.A. cumplía, según su oferta-proyecto, mucho mejor que las otras adjudicatarias, con la finalidad perseguida por los pliegos de cláusulas, en cuanto prima en su programa, o, mejor dicho, gira éste en torno a aspectos culturales de Navarra en todo su espectro y con especial relevancia del resaltamiento del euskera, al punto de hacer toda la programación en este lengua. Pero estas razones no convencen ni poco ni mucho a la Sala, sino más bien la lleva a considerarlas contrarias a la propia finalidad radiodifusora y ello en atención a las siguientes razones: a) desde el punto de vista técnico-normativo, no es cierto lo que afirma Iruñeko, y la cláusula 9.4 dice algo muy distinto a lo que ella pretende, por cuanto la concesión se otorgará al solicitante que reúna y ofrezca mayores garantías de un mejor servicio, tomando con carácter preferente la obligación de difundir programas informativos de *interés general* o con fines educativos y culturales, valorándose positivamente el compromiso de fomentar y potenciar los valores históricos, culturales y lingüísticos de Navarra... es decir, se trata de atender al interés cultural general, y éste no se circunscribe ni a la sola plaza del pueblo o su torre campanario, ni a una sola región, sino a la cultura general del mundo, de la nación y de la región y en esta última se valorará positivamente lo que por y de ella se quiera hacer, pero el tema no queda circunscrito a ésta sino que es un dato o elemento más, y de ser lo contrario

así se habría dicho; b) desde el punto de vista cultural resulta absurdo entender que sólo interesa a los lugareños lo que ocurra en el lugar y que su instrucción y desarrollo personal se circunscribe a los únicos valores nacidos del y en el lugar, pues ello no es así ya que la cultura viene dada de la mano del cosmopolitismo y lo contrario implica un retroceso humano en el más vasto sentido de la palabra; c) y resulta más que desmesurado el ataque que se realiza en atención al euskera, ya que si bien no puede negarse el valor que tiene esta lengua, tampoco puede negarse el que tienen las demás, de ahí que una programación, sólo en euskera pueda considerarse perjudicial para el desarrollo cultural general y de la generalidad de las personas, tema al que volveremos en el siguiente apartado.

SÉPTIMO.- Vulneración del constitucional principio de igualdad. Resultaría raro que no se hubiera sacado a relucir. Pues bien de esto nada de nada. No se discrimina al euskera en beneficio de otras lenguas y en perjuicio de aquélla, porque nadie pide ni impide que se hable y radiodifunda unas u otra; claro es que ello vendrá con la demanda que no puede ser muy alta habida cuenta de los escasos vasco-parlantes de la zona, zona media o mixta, con ningún vasco-parlante de origen en la ciudad y sí de los provenientes de la zona vasco-parlante, en relación con los habitantes de ella –cerca de 300.000– con lo que el pretendido de la entidad actora es justamente lo contrario, es decir, es discriminatorio para la mayoría de los ciudadanos en relación con una minoría y para con otras lenguas.

Sentencia de la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Navarra, con el magistrado Ignacio Merino Zalba como ponente, por la que desestima el recurso de reposición interpuesto por Iruñeko Komunikabideak S.A. contra la adjudicación por parte del Gobierno de Navarra de las licencias de radiodifusión, que había desestimado la solicitud de Euskalerrria Irratia, única con programación en euskera, noviembre de 1994

4.1

LA ENSEÑANZA

Gran parte de los dardos lanzados contra la normalización del euskera han sido dirigidos a la enseñanza. Las líneas que a continuación dedico a la presentación de este apartado sirven tanto para las opiniones sobre el sistema educativo vasco en su conjunto (4.1) como para las referidas a la red de ikastolas (4.2). La cantidad de textos en las que se cita expresamente a estas me ha llevado a agruparlos en un apartado específico, en el que queda en evidencia la especial inquina que suscita en algunos su modelo de enseñanza.

Para empezar, según los opinadores, todo el sistema educativo vasco está infiltrado por ETA y, por supuesto, contaminado por sus ideas e ideales. La infiltración afectaría tanto a universidades públicas como privadas, pero sobre todo a la enseñanza no universitaria y, de manera muy especial, a las ikastolas, centros privados de vocación pública en los que se practica la inmersión lingüística.

Si hubiéramos de hacer caso a las opiniones recogidas en este libro, llegaríamos a las siguientes conclusiones:

- Los centros educativos son centros de adoctrinamiento radical, donde se practica la formación del espíritu nacional (según Jaime Ignacio del Burgo, que algo debe saber de este tipo de formación, aunque solo sea por tradición familiar). Son canteras de ETA, escuelas de terror, nidos de terror, fábricas de analfabetos y etarras.

- En estos centros de enseñanza no solamente se legitima el uso de la violencia sino que se enseña cómo ser terrorista, se instruye en secuestros y uso de armas, como lo aseguró Alfonso Guerra.
- Fernando Savater escribía en el mismo sentido en 1998: “Ponen como ejercicios prácticos un secuestro, la fabricación de un cóctel molotov, la carta a un terrorista preso y otras cosas del mismo jaez”. Cosas del mismo jaez, o sea, la planificación de secuestros y otros simulacros, se dan también en los ejercicios de redacción para la práctica del euskera, e incluso en algunas ikastolas se adiestra pormenorizadamente a los alumnos en la fabricación de bombas y sobre detalles técnicos de “guerra urbana”.
- Los libros de texto, los manuales, son panfletos doctrinarios, llenos de falsedades. La historia y geografía que se enseñan son asignaturas delirantes que violentan la historia y la realidad, un invento, un engaño. Además, según Gonzalo Anes, son libros en los que se hace apología del racismo.
- Hay profesores al servicio de ETA, son comandos formativos.
- Una docena de autores ligan explícitamente la educación vasca con la violencia, con el terrorismo. Y otra docena apuntan que se enseña el odio, odio a España. Odio al español y a lo español. Hablan de germen del odio, de semilla del odio, de raíces del odio. Antonio Burgos llega a asegurar que, cuando el Estado transfirió a la Comunidad Autónoma del País Vasco las competencias de Educación, “pusimos en marcha los Altos Hornos del Odio”.
- Gracias a *La Razón* y a Alfonso Ussía, sabemos que hay dos asignaturas, a nuestro entender, chirenes. Dice *La Razón* (2000) que “la asignatura de cómo llegar a ser terrorista” forma parte de los planes de estudios. Y Alfonso Ussía (2004) nos hace saber que el odio a España “se aprende como asignatura en las ikastolas”.

¿No será acaso verdad lo que afirma Javier Vizcaíno en su libro *Cocidito madrileño?*:

“Tertulieros y tertulieras que, a lo sumo, han visto en fotografía un centro educativo vasco público, privado o concertado, se inventan cada

día el monstruo de la enseñanza en Euskadi a imagen y semejanza de sus deseos y de sus obsesiones”.

Creo que este comentario es aplicable a muchos, muchísimos, “opinadores”, y, valiéndome del conocido poema de Antonio Machado (*A orillas del Duero*, 1912), referido a Castilla, diré que “desprecian cuanto ignoran”.

Yo me hago la siguiente reflexión: si estas personas se toman en serio lo que escriben, siendo, como dicen que son, personas tan informadas, por una parte, y, por otra, tan cargadas de valores cívicos y patrióticos, ¿no se sienten obligadas a informar a las autoridades?

Y respecto a las autoridades: si algo de esta mercancía averiada que se nos vende como verdad fuera tal, alguna intervención habría por parte de alguno de los tres poderes del Estado o de los tres. ¿O no?

Porque no será por falta de testosterona. Ya lo dijo Aznar con ocasión del cierre de *Egin* en 1998: “¿Alguien pensaba que no nos íbamos a atrever?”.

Si, ante tanta supuesta monstruosidad, no hay acusación ante la justicia, habrá que pensar en descalificar a los autores de estos textos por irresponsables, por calumniadores. Si su objetivo no es intoxicar conciencias, ¿cómo explicar, por ejemplo, esta sarta de disparates del portavoz parlamentario del PP, Rafael Hernando?:

“El portavoz del PP, Rafael Hernando, acusó ayer al nacionalismo vasco de utilizar a los escolares como ‘cobayas de un experimento de limpieza étnica’, en referencia a la educación impartida en centros vascos. ‘Este es el caldo de cultivo en el que se genera el terror’, manifestó.

En declaraciones a Europa Press, el dirigente español se refirió a una información publicada ayer por *El Mundo* en la que se hacía referencia a ‘la inclusión en los libros de texto de reivindicaciones de autodeterminación, referencias al Rh negativo o comentarios sobre comunicados de ETA’. Hernando aseguró que dicha información ‘es la constatación de un experimento que el nacionalismo está practicando en el País Vasco utilizando a los niños como cobayas’. Insistió en lo que, a su juicio, es un experimento de ‘limpieza étnica’”.

Rafael Hernando comentó que ‘estos experimentos de limpieza etnicista al final llevan donde llevan, y estamos viendo, desgraciadamente, que algunos de los productos de tantos años de educación con ese modelo están conduciendo a que el caldo de cultivo en el cual se genera el terror y se alimentan los terroristas sigue acrecentándose en vez de ir disminuyendo’.

Según el análisis expuesto por el portavoz del PP, ‘esta política educativa es fruto de un revisionismo histórico que recuerda a aquellos que se formularon en Europa a principios de siglo y que derivaron en la constitución de partidos políticos como el Partido Nacionalista en Alemania o el partido fascista en la Italia de Mussolini’.

Pero veamos la otra cara de la moneda. La enseñanza vasca ha sido objeto de numerosos reconocimientos y ha sido presentada en foros internacionales como ejemplo.

Resulta al menos curioso que, cuando sus correligionarios estaban en pleno fragor de la batalla antikastola, Esperanza Aguirre, ministra de Cultura del Gobierno Aznar, concediera precisamente a las ikastolas un premio por su sistema de enseñanza de la tercera lengua, el inglés.

El modelo vasco de enseñanza ha estado en el punto de mira de la crítica (sana y no tan sana) desde el primer momento, desde la Ley de Normalización de 1982. Pero siempre ha habido momentos de mayor exacerbación política, con su consiguiente repercusión en los asuntos relacionados con la lengua, utilizada como arma arrojadiza por parte de los españolistas y constitucionalistas. Quizás sean un buen ejemplo de ello las elecciones de mayo de 2001, en las que, por primera vez, izquierda y derecha constitucionalistas presentaron una estrategia común para desalojar del poder autonómico al PNV.

En ese contexto, los sectores implicados en la enseñanza hicieron público en Bilbao un manifiesto “en defensa del sistema educativo vasco”. Denunciaron “enérgicamente el descrédito que se ha intentado proyectar sobre quienes componemos el sistema educativo en Euskadi”. En la presentación del documento se habló de ataques sistemáticos, de injurias, y no solamente en la campaña electoral, con la finalidad de presentar una imagen distorsionada de

la realidad: “Se pretende arrojar sobre todos los miembros de la comunidad educativa una sombra de duda sobre nuestras actitudes ante la violencia y la defensa de las libertades de todas las personas”. Denunciaron que “desde preescolar hasta la Universidad se está dando a entender que estamos creando poco menos que monstruos”.

A la presentación del manifiesto acudieron Ana Eizagirre (Asociación de Padres y Madres), Josu Meabe (Federación de Ikastolas), Dionisio Aranzadi (rector de la Universidad de Deusto), Iñaki Goirizelaia (rector de la Universidad del País Vasco), Ana Deusto (Escuela Pública Vasca), Andoni Lizeaga (Sarean, asociación de centros de enseñanza) y Josu Zabaleta (ikastolas concertadas). Desde el punto de vista de los firmantes, el modelo vasco es “por su pluralidad de oferta, modelos y proyectos, un referente de democracia educativa a escala europea”.

Cinco años más tarde, en 2006, la Fundación English Speaking Union concedió el premio ESU President’s Award 2006 a la Federación de Ikastolas. Es un premio que reconoce el mejor material de enseñanza de inglés y que aquel año, por primera vez, recayó en una entidad no radicada en Gran Bretaña. La ceremonia, presidida por el duque de Edimburgo, se celebró en el palacio de Buckingham.

Diez años después, en junio de 2016, la BBC emitió un reportaje elogiando el sistema educativo vasco como uno de los mejores del mundo. El 15 de junio de aquel año, Sean Coughlan publicó en la cadena británica: “Basques reinvent themselves as education power”.

El texto que transcribimos a continuación, fechado el 21 de junio de 2006, es del pedagogo español José Antonio Marina y hace referencia al reportaje de la BBC:

“La semana pasada participé en el Congreso Internacional sobre Formación Profesional Aprendiendo del Futuro, celebrado en San Sebastián. El sistema educativo vasco está consiguiendo éxitos espectaculares. Por ejemplo, la tasa de abandono escolar es del 7,2% cuando en la UE es del 11,1, y en el conjunto de España del 21,9. La enseñanza es universal y gratuita desde los 2 años. Casi el 38% de las

personas que están en edad laboral posee una titulación universitaria, un nivel similar al de Finlandia o Noruega, y la mitad de estos –algo inusual– estudió una carrera relacionada con ciencia, matemáticas o ingeniería. El porcentaje de la población dedicada a la investigación y desarrollo es semejante al de las naciones europeas más avanzadas. Esto influye, como era de esperar, en la tasa de paro juvenil. Según los datos de la Encuesta de Población Activa (EPA) del primer trimestre del 2016, el 46,5% de los españoles menores de 25 años está en paro, así como el 19,7% de los ciudadanos entre 25 y 54 años. Sin embargo, en la Comunidad Autónoma del País Vasco es el 31% de los jóvenes menores de 25 años el que no tiene empleo, y el 12,7% de los que tienen entre 25 y 54 años. Mientras estaba en San Sebastián, la BBC dio a conocer un reportaje elogiando el sistema educativo vasco como uno de los mejores del mundo. No soy vasco, pero me sentí muy orgulloso. (...)

Hay un factor fundamental, pero no suficiente. El País Vasco dedica a educación mas dinero que el resto de las comunidades. (...) El segundo factor que me indicaron es la estabilidad. Los distintos gobiernos vascos han mantenido las líneas fundamentales del sistema educativo. (...)

¿Con esto se explica el éxito educativo? No. Y ahora aparece el tercer elemento, que me desasosiega y me hace sentir cierta culpabilidad. Todo el programa educativo se basa en su euskaldunización. Una de las cosas que hacen difícil perdonar a ETA es que impidió que estos temas puedan abordarse con objetividad. Dedicaré otro artículo a este asunto, porque plantea un problema universal y ¡ojalá! el País Vasco ayude a resolverlo. Fui educado en una escuela ferozmente nacionalista (española) y miro con recelo toda escuela que pretenda fomentar la identidad nacional. Pero debo hacer un esfuerzo por entender lo que dicen. Guillermo Dorronsoro, el decano de la Escuela de Negocios y Economía de la Universidad de Deusto, de Bilbao, indica que un factor decisivo en el éxito del sistema educativo vasco es que “hay un fuerte

sentido de identidad, lo que ayuda a crear un propósito común y un compromiso colectivo desde las escuelas, las familias y los políticos”. Los vascos protegen 'su' escuela, la miman. He leído con gran atención las explicaciones que se dan en los documentos que presentan el modelo vasco. Lo que intentan es abrirse a la universalidad desde el enraizamiento en una cultura. No puedo permitir que el recuerdo de la bestialidad terrorista enturbie este debate intelectual. El mundo entero se debate entre la homogeneidad globalizadora y la identidad defensiva. No sé si este proyecto es viable, no sé lo que se gana y lo que se pierde, no sé a quién beneficia y a quién perjudica, pero lo que sé, con toda seguridad, es que merece ser estudiado *sine ira et studio*. Sin violencia y con tenacidad. En eso estoy”.

1998

LAS RAÍCES DEL ODIO

Las raíces del odio también hay que buscarlas en el campo educativo. Empezando por la enseñanza del euskera. Naturalmente que el euskera no tiene la culpa del terrorismo (...) Pero desde hace años, junto a una mayoría de profesores dignísimos, se dedican a la enseñanza del euskera mafiosos obcecados que pretenden vender la lengua con los contenidos que a ellos les interesan incluidos, y que ponen como ejercicios prácticos un secuestro, la fabricación de un cóctel molotov, la carta a un terrorista preso y otras cosas del mismo jaez.

Fernando Savater, “Las almendras y el turrón”, *El País*, 11 de enero de 1998

1998

EL LABERINTO VASCO

Así es el laberinto radical vasco [organigrama en el que la Universidad Vasca de Verano aparece conectada con el “bloque político” KAS].

Diario 16, 5 de mayo de 1998

1998

ODIO RACIAL SO CAPA DE ENSEÑANZA

No es la Francia de Le Pen. Tampoco en los clubes de las nuevas juventudes nazis alemanas: es en el norte de España, en el País Vasco, donde el dinero público está siendo empleado por AEK (la cooperativa identificada esta semana como una de las principales fuentes de financiación de ETA) para fomentar el odio racial, so capa de enseñanza de la hermosa lengua vasca. Gracias a las subvenciones oficiales, la “Koooperativa de Euskaldunización y Alfabetización” edita un “método de aprendizaje” que incluye testimonios que lamentan que “tener apellidos vascos parece no servir para nada a la hora de encontrar trabajo aquí”, que estimula a los alumnos a escribir a los presidentes “de Francia o España” proponiendo “negociaciones sobre Euskal Herria”, que insta a listar los “rasgos físicos” de los vascos y que identifica a los españoles (los no vascos) con Franco y el “Cara al sol”. ABC ha realizado una investigación sobre esta colección que se paga con el dinero de todos. (...)

Una de las personas que ha colaborado anónimamente en la traducción de los textos que les hemos expuesto (con el ánimo de que sepan lo que se hace con sus impuestos) realizó un comentario jocoso sobre el proceso de “euskaldunización” que a marchas forzadas y en contra de los deseos de muchos vascos que sólo hablan castellano (y que

son mayoría) se está realizando desde las instancias oficiales. “Es –dijo interrumpiendo el trabajo– como si en los Estados Unidos se impusiese el uso obligatorio del navajo”.

Cristina López Schlichting, “La cooperativa de enseñanza AEK, que financia a ETA, edita libros racistas con dinero del Gobierno vasco”,
ABC, 7 de junio de 1998

1999

VULNERACIÓN DE DERECHOS

Aquí se tiene el derecho a poder optar por una educación bilingüe, pero no todos los alumnos tienen la obligación de ser bilingües al finalizar la etapa, porque esa interpretación que hacen ustedes cuando cogen por los pelos un artículo de una ley se tiene que hacer siempre, a nuestro juicio, esa interpretación, teniendo en cuenta el Estatuto de Autonomía y la Constitución, que ustedes no la tienen. Ustedes cogen un artículo de una ley, y dicen que al acabar la etapa todos tienen que conocer perfectamente euskera, decía la representante de Euskal Herritarrok. Y eso ustedes saben que no es cierto. Eso ustedes saben que no es cierto.

Ustedes vulneran derechos, porque aquí se está hablando de reconocer derechos lingüísticos y de que las familias y los alumnos puedan optar. Y tienen derecho a optar por un modelo u otro, y tienen derecho a elegir un modelo bilingüe y un modelo D, con una lengua troncal y vehicular de su educación en euskera, pero también tienen el derecho a elegir un modelo A, con una lengua vehicular de su educación en castellano.

Iñaki Oyarzábal, parlamentario del PP, debate y resolución definitiva de la proposición no de ley formulada por el Grupo Parlamentario Socialistas Vascos-Euskal Sozialistak de apoyo a los modelos lingüísticos establecidos en el sistema de enseñanza de la Comunidad Autónoma Vasca, Parlamento Vasco, 18 de marzo de 1999

1999

OPCIÓN VOLUNTARIA

La opción por una enseñanza bilingüe ha de ser voluntaria, y todos los centros deberían ofertar los tres modelos lingüísticos.

Iñaki Oyarzábal, parlamentario del PP, Diario de Sesiones del Parlamento Vasco, 10 de diciembre de 1999

2000

NEFASTAS CONSECUENCIAS PEDAGÓGICAS DE LA ENSEÑANZA EN EUSKERA

La educación pública en los grados básico y medio, que hace unos años se impartía en español, ha sido mayoritariamente sustituida por el vascuence. Para ello han debido improvisarse profesores capaces de expresarse en vascuence, y cientos de profesores con largos años de servicios han sido desplazados o se han visto obligados a emigrar a otras comunidades autónomas de España. El conocimiento de la lengua vasca, independientemente de su empleo real, se considera un mérito preferente para el acceso a puestos de trabajo públicos: funcionarios, policías, médicos, jueces, etc. Para evitar estas discriminaciones los padres buscan para sus hijos una enseñanza en lengua vasca, a pesar de que el idioma hablado por la familia sea el español. Las nefastas consecuencias pedagógicas de este sistema, que recaen precisamente sobre las clases sociales con menos recursos, son sistemáticamente despreciadas por los responsables de educación. El Gobierno Vasco es quien establece las directrices de esta política lingüística que cuenta con el apoyo activo de los grupos violentos que contribuyen a su implantación mediante formas diversas de acción directa: alteraciones del orden en la universidad, carteles en las calles calificando de analfabetos a los niños y jóvenes que estudian el bachillerato en español o amenazas a los jueces que no hablan vascuence.

Foro de Ermua, *Declaración ante el Parlamento Europeo sobre el neonazismo y la violencia política en el País Vasco (España)*, 1 de febrero de 2000

2000

ADOCRINAMIENTO POLÍTICO

La enseñanza pública en el País Vasco es utilizada para el adoctrinamiento político

La política cultural del Gobierno Vasco puede entenderse a la luz del principio que en 1995 un alto dirigente del Partido Nacionalista Vasco recordaba a sus seguidores: “primero hacer pueblo, luego la independencia”. Los responsables de educación del Gobierno Vasco defienden abiertamente la idea de que la enseñanza debe cumplir la función de transmitir los “valores vascos”. El vehículo más eficaz que emplean con ese objetivo es la enseñanza de la lengua vasca, pues el principio que rige en la concepción nacionalista de la transmisión del vascuence, no es el de ofrecer a los niños un patrimonio cultural que les sirva para su desarrollo personal como individuos libres, sino el de incorporarlos activamente a la recuperación de la identidad vasca.

Desde las Instituciones vascas se practica una política cultural y educativa que prima exclusivamente a la cultura vasca frente a otros modelos que puedan ser libremente elegidos por los ciudadanos. Bajo la denominación de normalización lingüística se ha instaurado un régimen educativo tendente a transformar una realidad sociolingüís-

tica en la que el idioma español es la lengua mayoritaria. El estudio del vascuence es obligatorio para todos los niños, independientemente de cuál sea su lengua materna, y de las lenguas modernas y clásicas que elijan para su currículum.

Foro de Ermua, *Declaración ante el Parlamento Europeo sobre el neonazismo y la violencia política en el País Vasco (España)*, 1 de febrero de 2000

2000

PROBLEMA DE UNIDAD NACIONAL

En España, de modo más o menos explícito o si se prefiere más o menos larvado, hay un problema de unidad nacional. La enseñanza de la historia forma parte de ese problema. Si no diecisiete enfoques de nuestra realidad histórica y de nuestro pasado común sí hay, desgraciadamente, diversas maneras de interpretarlos. Esto no es serio. Porque no se trata de contraponer puntos de vista, que siempre pueden ser aceptables, sino de tergiversar el estudio de lo que España ha sido, y comprometer lo que podrá ser en el futuro. Acabar nuestra peripecia histórica moderna sin saber con nitidez qué fuimos, cómo fuimos y en qué medida podremos ser y reconocernos como pueblo es algo muy lamentable que transmitiremos a las generaciones sucesivas. Un legado de la peor especie para uso y consumo de una sociedad desalfabetizada en ese tipo de conocimientos esenciales.

Lorenzo Contreras, “A vuelta con las Humanidades”,
La Razón, 21 de marzo de 2000

2000

AEK FINANCIA AL MLNV

Garzón investiga otras vías de ingresos del MLNV a través de centros de euskera. El juez analiza empresas paralelas a la escuela AEK, que financia el Gobierno vasco. Dirigentes de las escuelas vascas estaban en la cúpula de KAS.

Diario 16, 24 de marzo de 2000

2000

ASEDIO AL USO DEL IDIOMA ESPAÑOL

En Cataluña y en el País Vasco es cada vez mayor el asedio al que las leyes locales someten el uso del idioma español (la lengua castellana) tanto en centros de enseñanza como en su utilización pública a través de señalizaciones oficiales de la red viaria o en los reclamos comerciales financiados con fondos de la Generalitat o de Ajuria Enea canalizados para fomentar el uso del catalán o vasco frente al castellano.

“¡Ojo al Senado!”, *Estrella Digital*, 15 de abril de 2000

2000

SUPUESTA FALTA DE RESPETO

Resulta sorprendente la insistencia de las academias de la lengua catalana, gallega y vasca en imponer la ortografía propia de nombres de localidades a la lengua castellana, que es la que se habla en las veintiuna naciones que tienen como lengua oficial el español. Reunidos ayer en Bilbao, se quejaban los representantes de los institutos de estas tres lenguas de una supuesta falta de respeto y de la ausencia de consenso mostradas por parte de la Real Academia Española, por no haber contado con ellas, como ha hecho con el resto de las 20 Academias correspondientes de la Lengua en Iberoamérica, a la hora de establecer la ortografía de los topónimos de lugares que también tienen otra denominación en sus respectivas lenguas. De hacer caso a los guardianes de la limpieza de la palabra vascuence, gallega o catalana, se debió consensuar con ellos, en señal de respeto y buena voluntad democrática, los nombres de ciudades como Vitoria, La Coruña o Lérida, y aceptar en el Diccionario que el topónimo de estas localidades sea, en castellano, Gasteiz, A Coruña y Lleida.

En un sistema de libertades, y no otra cosa es la democracia, es siempre bienvenida la negociación. Y aunque es cierto que el consenso es una meta, también lo es que no todo puede someterse a su imperio y que hay realidades, como es el caso de los acontecimientos históricos, que no pueden alterarse, ni siquiera por la vía de concertación.

No cabe discusión posible. La Real Academia es soberana a la hora de dictar las normas en castellano, es decir, en el idioma oficial español para veintiuna naciones. Al igual que sería absurdo y risible pretender que el diccionario británico recogiese el nombre de Londres en lugar de citar sólo el de London, es impensable que el español cambie por una “k” la “c” de Baracaldo, o “respete” el nombre francés de Bordeaux y no lo traduzca como Burdeos.

Frente a la solidez y evolución del castellano, el nacionalismo político llega con diez siglos de retraso al campo del lenguaje. Y trata de emplearlo como ariete reivindicativo sin advertir que la lengua, utilizada como arma, se estrella siempre ante el sentido común, que es el más formidable de sus enemigos. Por eso no extraña que entre los dirigentes de los nacionalismos excluyentes se haga lo imposible por escapar del sentido común y borrar de escuelas, bibliotecas y museos cualquier parecido con la verdad histórica.

“Las razones del español”, *La Razón*, 29 de abril de 2000

2000

EL PAÍS VASCO ESTÁ MATONEADO

El ciudadano medio está coaccionado, presionado, vandalizado. No tiene libertad ni para hablar abiertamente en el bar mientras se toma un chiquito. Teme que le escuche un batasuno camuflado y le denuncie (...) El País Vasco está matoneado por un sistema dictatorial que se extiende también a la educación, a los medios de comunicación públicos, a la Universidad.

Luis María Anson, *La Razón*, 29 de mayo de 2000

2000

UN DÍA TENDRÁN QUE PEDIR PERDÓN

Se inventaron las esferas, los mapas, la brújula y se descubrieron los confines del mundo y del sistema planetario porque los hombres hicieron historia con sus sueños y sus mapas y no quedaron reducidos a siervos de campanario. Ahora los inquisidores son unos políticos fementidos y alevosos, comarcales, que abusan insolentemente de nuestras tribunas políticas y de nuestra paciencia. Han cercado el idioma común, han ocultado y distorsionado la geografía y la historia. Un día tendrán que pedir perdón; mientras, tendremos que soportar que insistan en la desigualdad de derechos en nombre de fueros y privilegios antiguos y de agravios modernos. La tiranía de estos bisagristas de fortuna está configurando en sus propias comunidades sociedades provincianas, predemocráticas, premodernas, ombliguistas, chatas, arcaicas, violentas, racistas y con el tiempo analfabetas. Al siglo XX se le llamó el siglo del hombre común. Ellos han desbaratado lo que hay de común entre nosotros, la democracia, la historia, la geografía. Los abuelos de la Academia no han protestado ante el saqueo de la lengua castellana, pero sí, los geógrafos y los historiadores. España es el único país de Europa en el que se prohíbe la geografía y la historia de todos como se prohibió la esfericidad de la Tierra. Los niños españoles de 17 comunidades no saben ni de dónde vienen ni a dónde van e ignoran que los españoles protagonizaron tantas hazañas como los griegos.

Raúl del Pozo, "Geografía e historia", *El Mundo*, 30 de mayo de 2000

2000

NO ES LÓGICA LA DIFERENCIACIÓN SISTEMÁTICA

En general, en las distintas Comunidades se da la tendencia a subrayar las diferencias territoriales en lugar de establecer rasgos comunes, lo cual afecta, entre otras materias, a los planes de estudio, la educación especial, los libros de texto o la enseñanza religiosa. Si bien no sería lógico un intento de uniformar todos los aspectos en el ámbito educativo, tampoco lo es la diferenciación sistemática en materias relevantes para la igualdad en el ejercicio del derecho a la educación. Uno de los principales instrumentos de coordinación y participación de las diferentes administraciones educativas, que podría contribuir a atenuar la heterogeneidad descrita, es la Conferencia de Educación, creada por la LODE con el objeto de asegurar la coordinación de la política educativa y el intercambio de información, y en la que participan el Ministerio y los Consejeros de Educación de las Comunidades Autónomas. Sin embargo, hasta el momento, la Conferencia no ha tenido iniciativas en materia de corrección de desequilibrios territoriales

(...)

Conflictividad y jurisprudencia constitucional. Especial consideración de la cooficialidad lingüística

Un motivo principal de litigio competencial entre el Estado y determinadas Comunidades Autónomas se ha situado en el ámbito de la enseñanza de las lenguas oficiales. De acuerdo con el artículo 3 de la Constitución, el castellano es la lengua española oficial del Estado, que todos los españoles tienen el deber de conocer y el derecho de usar, en tanto que las demás lenguas españolas serán también oficiales en las respectivas Comunidades Autónomas de acuerdo con sus Estatutos, ya que las distintas modalidades lingüísticas de España es un patrimonio cultural que será objeto de especial respeto y protección. Si el derecho a recibir la enseñanza en la propia lengua forma parte del derecho constitucional a la educación (art. 27 CE), la cuestión subsiguiente radica en saber si dicho derecho se refiere a la lengua oficial del Estado o a la de la Comunidad Autónoma correspondiente.

Con todo, lo que se protege constitucionalmente es el derecho de los escolares a recibir la enseñanza en su propia lengua, sea ésta la oficial del Estado o cualquiera de las reconocidas como tales en las distintas Comunidades Autónomas que las tienen. El Tribunal Supremo ha señalado así que “la igualdad en esta materia consiste en el reconocimiento práctico y efectivo, sin ambigüedades ni obstáculos iniciales más o menos patentes, del derecho de seguir los cursos de enseñanza en las lenguas maternas respectivas, sin mengua de la conveniencia y necesidad de someterse los alumnos a

los planes que exijan el aprendizaje y dominio de la lengua oficial de la Comunidad o del Estado” (SSTS 5-2-1988 y 16-5-1990). Por lo que, el derecho constitucional a la educación “no incluye, como elemento necesario, que la educación deba ser impartida en uno u otro idioma, siendo instrumentos idóneos cualquiera de los oficialmente reconocidos (principio del carácter comprensible de la lengua empleada), (y), no obstante, lógicamente se vulnera cuando no se dispensa la educación en un idioma comprensible al educando (STS 25-10-1994). De este modo, las distintas Comunidades Autónomas pueden adoptar medidas organizativas para ajustar en su territorio el uso de las lenguas cooficiales, sin perjuicio de que deba distinguirse técnicamente entre el derecho/deber del uso/conocimiento del castellano como lengua oficial del Estado en todo el territorio nacional y la eventual vulneración de los artículos 14 y 27 CE por razón de la lengua.

Los conflictos constitucionales de competencias que tienen su origen en la utilización de las lenguas autonómicas son numerosos, tanto en el ámbito de la educación como en otros diversos, como el etiquetaje para la comercialización de productos (SSTC 69/1988 y 80/1988) o el proceso de selección de personas para el acceso a la función pública (SSTC 82/1984 y 46/1991). Acerca de la exigencia del conocimiento de la lengua autóctona de la Comunidad para poder ser empleado público en la misma, el Tribunal Constitucional ha establecido que la acreditación de dicho conocimiento en la selección de funcionarios públicos de una Comunidad Autónoma no vulnera el principio constitucional de igualdad e identidad de derechos y obligaciones en cualquier parte del territorio del Estado, que no puede ser entendido como rigurosa uniformidad (art. 139.1 CE), siempre que dicha exigencia se supedita a los criterios de proporcionalidad y de racionalidad, de modo que la Administración convocante deberá valorar si el mencionado conocimiento es realmente necesario para el trabajo específico objeto del concurso (STC 46/1991). En este asunto tampoco existe lesión del derecho de acceso en condiciones de igualdad a las funciones y cargos públicos (art. 23.2 CE), ya que el conocimiento de la lengua propia de la Comunidad no puede ser un requisito ad extra, sino un mérito que deberá ser acreditado y valorado según el cargo que deba ocuparse, lo que no deja de guardar la debida relación con los principios constitucionales de mérito y capacidad en el acceso a la función pública (art. 103.3 CE). De este modo, resulta constitucionalmente lícita la exigencia de un cierto nivel de conocimiento de la lengua propia de la Administración autonómica a la que se aspira a servir, imprescindible para que el funcionario pueda ejercer adecuadamente su trabajo, siempre que no se atribuya al conocimiento lingüístico una relevancia desproporcionada o irrazonable respecto de otros méritos y no se convierta

en condición general de acceso a la función pública (STC 46/1991), que culmina la doctrina constitucional en la materia establecida con anterioridad.

Otros litigios competenciales en la materia sometidos al conocimiento del Tribunal Constitucional han versado sobre el papel de la Alta Inspección del sistema educativo atribuida al Estado (SSTC 6/1982 y 38/1992), encargada de velar por el buen funcionamiento del sistema educativo a través de la fiscalización del cumplimiento de la normativa estatal. El Tribunal Constitucional ha establecido que la Alta Inspección puede requerir una intervención directa en los centros docentes, aunque sólo para fiscalizar el cumplimiento de los contenidos normativos estatales y para discernir las posibles disfunciones en las competencias estatales y autonómicas. Concretamente, en la STC 6/1982 el Tribunal entendió que la Alta Inspección podía ejercerse legítimamente para velar por el respeto de las normas estatales y los derechos lingüísticos de todos los españoles, en particular, por el derecho a recibir la enseñanza en la lengua oficial del Estado. No obstante, este ejercicio de fiscalización de la Alta Inspección no puede decirse que se haya prodigado.

(...)

Por otra parte, la Conferencia de Educación debe estar llamada a convertirse en el órgano de participación eficaz (Ministerio y Administraciones autonómicas en la materia) que discipline, lejos de la uniformidad a ultranza, las pautas generales comunes para las cuestiones educativas fundamentales, como son los planes de estudio, los calendarios académicos, la evaluación del rendimiento escolar, la formación del profesorado, el acceso a la profesión docente o, entre otras, la política retributiva del profesorado.

Comisión de Trabajo Específica para el Estudio de la Unidad de Mercado y Cohesión, *Informe sobre unidad de mercado y cohesión social*, 28 de junio de 2000

2000

IGNORANCIA Y TERGIVERSACIÓN

Se ve enseguida, en estos casos, el planteamiento político que se da a la enseñanza de la historia —o a su ignorancia— desde hace unos veinte años, y que parece no tener otro objeto que presentar supuestas identidades *nacionales* en donde no las hay, y localismos que carecen de sentido al exponerlos sin las debidas conexiones generales y fuera de su contexto temporal, político y social. En resumen: los alumnos que terminan los estudios de enseñanza media salen de los centros con una ignorancia completa de la historia o con conocimientos que son resultado de la tergiversación. Parece, pues, que se ha querido llegar a esto mediante una conjunción de planes de estudio en los que han intervenido, al aplicarlos, distintos gobiernos y autoridades autonómicas, y que han tenido como consecuencia la manipulación y el adoctrinamiento.

(...)

Es más grave el adoctrinamiento fundado en falsedades que la ignorancia. El no saber puede superarse con el estudio. Las consecuencias del adoctrinamiento que se basa en hechos falsos o en interpretaciones sesgadas en función de los objetivos deseados son imposibles de superar, en las condiciones actuales de control de los centros por las autoridades autonómicas. En algunas comunidades autónomas, hay un *visado* de los libros de texto que se proponen para la enseñanza media, lo que equivale a una especie de censura.

Gonzalo Anes, “La Historia: ignorancia y tergiversación”,
ABC, 28 de junio de 2000

2000

CURRÍCULUM OCULTO

Según ha podido saber *El Mundo*, el grupo aprobará en la presente jornada una contundente resolución sobre euskaldunización, durante la celebración de su X Congreso. El documento recoge que “es necesario revisar la normativa y la competencia” sobre los manuales. El objetivo declarado: “Evitar aquellos contenidos espúreos (sic) que no tienen que ver con la asignatura en la que se incluyen”.

Todo se hará público con la ministra de Educación y Cultura delante (Pilar del Castillo ha sido invitada a inaugurar las jornadas). La resolución considera que el “Gobierno de la Nación, o quien éste determine, debe dar el visto bueno o la aprobación a los libros de texto que, además de tratar las cuestiones de manera científica y rigurosa, cumplan con sus contenidos de las enseñanzas mínimas cuya competencia de regularización corresponde al propio Gobierno de la Nación”.

El polémico requerimiento llega un día después de que los editores se hayan quejado de la censura previa que ejercitan las comunidades autónomas sobre los textos. Y, a buen seguro, desatará una lluvia de críticas.

Sin euskara

Aunque el PP de Alava considera que los libros “no aprobados no han de considerarse prohibidos”, pedirá que tengan algún distintivo para que padres, profesores y alumnos sepan que no cuentan con el visto bueno del Gobierno.

De aceptarse la solicitud del grupo popular, se suprimiría la fórmula actual de elección de manuales (el claustro del centro es el que los elige) y se recuperaría un sistema ancestral. Esto es, ningún libro tendría la garantía oficial si no pasa una doble prueba: una lección magistral y un índice de contenidos.

(...)

De forma explícita, el partido del Gobierno propone limitar el “ámbito de autonomía pedagógica” de los colegios para que no prosperen lo que califican como “currículum oculto” de exclusivo sesgo nacionalista.

Pedro Simón, “El PP pide al Gobierno que haya una supervisión previa de los libros de texto”, *El Mundo*, 30 de junio de 2000

2000

DE LA XENOFOBIA AL RACISMO

—Ha sido la afirmación de que hay libros que mueven al “racismo” la que ha desatado más polémica...

—Había dos vocablos posibles para definir lo que encontramos, ése y el de “xenofobia”, que como sabe, significa odio a lo extranjero. Se nos hacía difícil pensar que un vasco fuese a sentir eso por uno de Logroño, por ejemplo. Pero no podíamos soslayar cosas que, de hecho, han sido publicadas estos días en los periódicos, como que páginas enteras de libros de texto vascos explican cuestiones relativas al Rh vasco o a las medidas craneales locales y sus diferencias con respecto a las del resto de España. Puede que haya sido precipitado e injusto hablar de racismo. Pero yo diría, como poco, que es pintoresco

Gonzalo Anes, entrevista en *El Mundo*, 2 de julio de 2000

2000

NACIONALISMO VASCO, RACISMO

Uno de los motivos de crispación, se quiera o no, es también la cuestión educativa. Dejando aparte las sandeces que se han dicho sobre sus nombres, lo cierto es que la mayoría de los integrantes de la *kale borroka* y de los manifestantes que dan vivas a ETA frente a los que protestan por algún asesinato tienen menos de veinte años. No me parece un dato insignificante. Puede que el informe de la Academia de Historia, que no he leído, contenga exageraciones o conclusiones poco fundadas. Yo no sé si las ideas del nacionalismo vasco llevan al racismo, aunque tengo claro que provienen de él.

Fernando Savater, “La crispación”, *El País*, 7 de julio de 2000

2000

HECHO DIFERENCIAL VASCO

La normativa vigente atribuye a las comunidades autónomas la competencia para determinar el 53% de los contenidos de los nuevos bachilleratos. Probablemente, esta proporción sea desorbitada y obligado resulte reconocer que en ella radique el origen de toda esta problemática.

En ejercicio de esa facultad el Gobierno vasco aprobó una serie de medidas tendentes a “potenciar la presencia de elementos propios de la cultura vasca”. Se trataba, en palabras de los responsables de Educación del Gobierno vasco, de “imprimir al currículum la dimensión vasca”, inculcando a los alumnos y alumnas “el hecho diferencial vasco”. Ahora bien, en el altar de ese “hecho diferencial” perecen, con frecuencia, el rigor y la objetividad científicas. Tal cosa ocurre cuando los señoríos se convierten en reinos, la explotación feudal en armonioso régimen de libertad, el proceso de centralización y modernización de España en un fenómeno perverso de opresión colonial, o, cuando se niega la existencia misma de la nación española. La glorificación del hecho diferencial conduce también, inevitablemente, a un relativismo cultural absoluto que permite afirmar, por ejemplo, que todas las lenguas son iguales, cuando evidente resulta que no todas son aptas para estudiar astrofísica. Lo ocurrido en la Comunidad Autónoma Vasca es un claro ejemplo de lo que no debe hacerse.

Resulta tranquilizador que Navarra no haya seguido ese camino y que, como recuerda el profesor Felones, en el diseño del currículo de historia para la ESO (1993) expresamente se afirmara que: «no se trata de fomentar exclusivismos ni de aportar visiones localistas de la historia, sino de enmarcar la historia propia en contextos más amplios». Y que, desde un punto de vista metodológico, se advirtiese que: «el hecho de que se presente como bloque aislado (la Historia de Navarra) *no indica que deba tratarse de forma aislada, es posible integrarla en otros bloques, especificando en ciertos momentos la realidad analizada sobre Navarra*».

Javier Tajadura Tejada, “La enseñanza de la historia y los fines de la educación”, *Diario de Navarra*, 24 de septiembre de 2000

2000

EUSKAL HERRIA Y ESPAÑA, DOS REALIDADES DIFERENCIADAS Y AUTÓNOMAS

El Decreto de Desarrollo Curricular del Bachillerato y de la Formación Profesional en lo que respecta a las áreas de Geografía e Historia, fue aprobado en 1997.

Dicho Decreto advertía desde su mismo Preámbulo que: “La historia tiene como finalidad que los alumnos conozcan y comprendan los hechos más relevantes del pasado más reciente de naturaleza económica, social, política, ambiental, ideológica y cultural que se han sucedido en Euskal Herria y en España, consideradas cada una de ellas en su pluralidad interna”. En consecuencia España y Euskal Herria se estudian como dos realidades diferenciadas y autónomas. Y cuando se habla de Euskal Herria se incluye también a Navarra y al País Vasco francés.

El gravísimo problema de los contenidos de los libros de texto para la enseñanza de la historia, puesto de manifiesto por la Academia de la Historia hace unos meses, tiene

su origen, en lo que al País Vasco se refiere, en este Decreto. El Decreto provoca que las editoriales elaboren sus libros viciados de origen.

Y el problema de los libros de texto es un problema que afecta también a Navarra de una forma directa. En algunos centros educativos de Navarra, ante la inexistencia de manuales que se ajusten a los contenidos establecidos para la enseñanza de la historia por el Gobierno de Navarra y que hayan sido traducidos al vascuence, se recurre a la utilización de libros confeccionados en la C.A. Vasca con arreglo al patrón antes expuesto y que muy brevemente podemos resumir así: Navarra forma parte natural de Euskal Herria y Euskal Herria no es España.

Evidente resulta que bajo la cobertura de ese Decreto, aprobado en 1997 pero cuya filosofía lleva inspirando la enseñanza en el País Vasco desde hace veinte años, en los centros educativos de la C.A. Vasca se transmite una imagen distorsionada del País Vasco como un pueblo dividido y oprimido por Francia y España. La presentación como verdades científicas de una serie de mitos contribuye, indudablemente, a generar odio, frustración y resentimiento en una parte de la juventud

Javier Tajadura Tejada, “Educar para la libertad”,
Diario de Navarra, 29 de octubre de 2000

2000

SE PRESCINDE DE ESPAÑA

Mítica nacionalista

En estos libros, referidos al temario del “conocimiento del medio”, aparece de forma profusa y prácticamente como única referencia geográfica en contenidos, ejercicios y mapas, una Euskal Herria que no existe y sin traducción legal que responde a la mítica nacionalista, y no a lo recogido en el Estatuto de Autonomía, que identifica con claridad las tres provincias que forman parte de la Comunidad Autónoma. Un término, el de la Comunidad Autónoma del País Vasco, que prácticamente no se emplea, al igual que el de España, a lo largo del material analizado.

Con estos mapas y conceptos confusos, los escolares aprenden que los vascos pertenecen a una entidad propia llamada Euskal Herria que está compuesta por siete territorios, las tres provincias vascas, más Navarra y el País Vasco francés, dentro de los “estados español y francés”, que tiene como capital a Navarra y como “lengua propia” el euskera. En ninguno de los libros señalados se menciona que el castellano es la otra lengua oficial del País Vasco. Tampoco se habla de España como país, sino de un “estado español” al que se alude para confrontarlo de forma constante con Euskal Herria a la hora de aprender, por ejemplo, los ríos, el relieve y el clima tanto de las tres provincias vascas,

como de Navarra y el sur de Francia; no así los del resto del Estado. En el material, no queda claro dónde está España, ni las 17 comunidades autónomas que la integran, y tampoco se cita que Madrid sea la capital del Estado. En estos manuales de geografía se presentan a España y a Euskal Herria como dos realidades paralelas y conceptualmente equiparables, y el País Vasco no aparece casi nunca integrado en España.

(...)

En declaraciones a este periódico, el representante de este colectivo de padres afirmó que “es un secreto a voces que en el sistema educativo vasco se transmiten unos contenidos fundamentalmente nacionalistas, adoctrinadores y poco científicos”. (...)

“Robots artificieros”

También aprenden a esta edad como “educación para la salud” que existen “robots artificieros” que, según el “Libro de preguntas”, de Santillana, “desactivan o hacen explotar bombas y evitan que corra peligro la vida de las personas”, y que Sabino Arana, el fundador del PNV, forma parte de la lista de “vascos ilustres”, al igual que Juana III de Albret, reina de Navarra, Juan Sebastián Elcano, Miguel de Unamuno, Gabriel Celaya o Dolores Ibarruri, “Pasionaria”.

Desde los 8 años, se les enseña que la única lengua que hablan los vascos es el euskera, cuando ellos estudian y hablan en castellano. En el libro de Anaya, “serie sol y luna”, cuarto curso, ni en la lección “El euskera, la lengua de las personas que viven en Euskal Herria”, cuyo contenido afirma que “si hablas y entiendes bien el euskera eres una persona afortunada. Eres capaz de comunicarte en nuestra lengua”, ni en otra posterior referida a “los idiomas del mundo”, se cita el castellano, que además de ser lengua cooficial en el País Vasco, es la segunda en extensión del planeta.

En las lecciones de Geografía, no existe España, ni los españoles, existe el “estado español”, y en los mapas de superficie, de población o de desarrollo económico, por citar algunos, no se explican las relaciones entre las diversas partes de España, salvo con Navarra.

J.J. Saldaña, “Padres de alumnos denuncian al Gobierno vasco por el contenido ‘adoctrinador’ de libros de texto”, *ABC*, 7 de noviembre de 2000

2000

EDUCACIÓN MANIPULADA

[Los nuevos militantes de ETA] son hijos de una educación manipulada.

Juan Cotino, director general de la Policía, 15 de noviembre de 2000

2000

SEMILLA DE ODIOS

Es evidente que hay una semilla de odio en el País Vasco. Un hogar donde se ha odiado y una escuela donde se ha enseñado el odio son elementos que están provocando que esos jóvenes lleguen a la violencia y al terrorismo.

Jaime Mayor Oreja, ministro del Interior, 15 de noviembre de 2000

2000

AEK SIGNIFICA ADOCTRINAMIENTO

AEK, en primer lugar, significa “adoctrinamiento” en euskera.

Escuchado en RNE y recogido por el programa *Cocidito madrileño* de Radio Euskadi, noviembre de 2000

2000

EN EUSKADI HAY QUE CAMBIAR LA EDUCACIÓN

[¿Por qué se lanzan hoy a la calle con una pistola chavales de 20 años?] Porque hemos fallado estrepitosamente en la educación. En explicar a los ciudadanos qué son los principios, los valores, el ser humano, la ética y las patrias. En lugar de eso, hemos estado contando mentiras sobre esa gran nación oprimida y reprimida a la que llegaron los invasores españoles para machacarla. Eso lo han hecho los nacionalistas y es una gran vergüenza, porque de ahí proceden nuestros actuales males. Por eso una de las cosas que tenemos que hacer en Euskadi es cambiar la educación y explicar valores y principios.

Javier Rojo, senador del PSE, *El Mundo*, 4 de diciembre de 2000

2000

CONTENIDOS POCO CIENTÍFICOS, NACIONALISTAS Y ADOCTRINADORES

El informe que hojea Oyarzábal, elaborado por el Ministerio de Educación, asegura, entre otras cosas, que en los libros de Historia “Euskal Herria y España aparecen enfrentadas en una dicotomía sin un pasado común, sin establecer punto de unión alguno a lo largo de la Historia”; o que en algunos textos aparece ya “el concepto de País Vasco *peninsular*, por contraposición al País Vasco *continental*, que es el actual Iparralde o País Vasco francés”.

“Es un secreto a voces”, sostiene Javier, profesor de Magisterio en Vitoria, “que en el sistema educativo vasco se transmiten unos contenidos nacionalistas y adoctrinadores, y, por tanto, poco científicos”. Y cita como ejemplo el libro de Conocimiento del Medio que su hija estudia en un colegio privado de la capital alavesa, que “ofrece una

visión absolutamente imaginaria y mítica de la Geografía, con profusión de mapas de un ente jurídico inexistente: Euskal Herria”.

En efecto, más del 75% de los libros de texto que se emplean en las aulas del País Vasco aluden a una entidad sólo recreada en el imaginario nacionalista: una Euskal Herria integrada por Alava, Guipúzcoa, Vizcaya, Navarra, Lapurdi, Zuberoa y Baja Navarra, las tres últimas en territorio francés.

José L. Lobo, “El conflicto del País Vasco. Del nacionalismo ‘científico’ al terrorismo ‘liberador’”, *El Mundo*, 26 de diciembre de 2000

2000

EL SISTEMA EDUCATIVO, RESPONSABLE

El sistema educativo es responsable total de la situación de violencia que se está viviendo en el País Vasco.

Enriqueta Benito, parlamentaria de Unidad Alavesa,
26 de diciembre de 2000

2000

HAY QUE CUIDAR LOS LIBROS DE TEXTO

Hay que cuidar las ideas que se transmiten a través de los libros de texto, porque aquí se mata por las ideas.

Isabel Celáa, parlamentaria del PSE, 26 de diciembre de 2000

2000

CONCEPTOS Y VIOLENCIA

Muchas de las causas que están llevando a los jóvenes a formar parte de la cantera de ETA guardan relación con los conceptos que enseñan en la escuela los profesores que militan en LAB o en HB, y que controlan el 25% de la representación sindical y una buena parte de las asociaciones de padres en los centros públicos.

Iñaki Oyarzábal, parlamentario del PP, 27 de diciembre de 2000

2000

DESTRUIR LA HISTORIA PARA ERIGIR LA UTOPIA

No hacía falta que hubiera habido el antes citado informe de la Real Academia de la Historia sobre las “tergiversaciones”, ni que hubiera surgido el incidente con las Humanidades para que en esta investigación se hubiera descubierto que los nacionalistas

catalanes y vascos –pero sobre todo éstos, ya hemos dicho que los catalanes no necesitan falsas apoyaturas para rehacer su pasado– están reescribiendo desde hace años, y con mucha fantasía, su historia, su cultura, su perímetro geográfico y, en algunos casos, hasta están rehabilitando su “Rh”, que es como reclamar, para la independencia del pueblo, el derecho a ejercer el poder de la sangre sobre todo lo demás.

(...)

Por contra, el nacionalismo vasco presenta unas características propias y distintas. En otros lugares del libro ya se da cuenta –y aún se deberá insistir– de cómo este nacionalismo político está haciendo una historia nueva en muchos casos a partir de cero. Se está haciendo su propia historia documentada en la mitología y en la utopía, sin referencia alguna a España y sin consideración alguna incluso a esa parte irrefutable, invariable, de la propia realidad histórica que nadie puede ignorar. Para una buena parte de los responsables nacionalistas, las líneas generales de que hablamos, el acervo común, no cuentan y son despreciadas sin ninguna consideración.

(...)

Desde hace años, el “leitmotiv” de los nacionalismos en España es borrar la historia general. Cuando la ministra Esperanza Aguirre intentó “normalizar” las Humanidades, unos y otros se sublevaron contra ella y contra el Gobierno de Aznar apelando a su “hecho diferencial” y a su condición de “nación”, como si en la condición de catalanes y de vascos nacionalistas estuviera implícita la facultad de modificar o de borrar los acontecimientos imborrables de la historia compartida, la geografía indeleble de un perímetro geográfico de convivencia y la riqueza de una lengua, de una cultura común y de una trascendencia universal reconocida.

(...)

Si esta estrategia “contra España” se generalizara, si el Gobierno Nacional no impusiera, cual corresponde a su derecho constitucional y a su obligación, su criterio de establecer unos mínimos en el estudio de la Historia para todos los estudiantes de España, si los nacionalismos tuvieran libertad total para anular la Historia de España que no les interese y hacerse la suya propia, se daría el caso inconstitucional y absurdo, pero sobre todo disparatado, de que a todas las comunidades autónomas de España se les habría reconocido el derecho a redactarse su historia, a dibujarse su geografía y, al tiempo, y en consecuencia, se les habría otorgado la facultad de anular la de España.

Es decir, se daría la situación aberrante de que las partes constitutivas del Estado de las Autonomías, nacidas al amparo de una Constitución redactada para vertebrar la nueva forma de convivencia sobre la base de las libertades y competencias autonómicas máximas, podrían llegar a tener cada una de ellas su propio perfil geográfico, su propia

historia y hasta sus propias fronteras. Pero España, con más de cinco siglos de historia nacional universalmente acreditada con mucha más solidez nacional de su carácter colectivo, de su cultura común, de su proyección universal, y de su historia que cada una de ellas, no tendría ninguna.

De la misma manera, sucedería en efecto, según van indicando las nuevas claves de esta estrategia nacionalista antiestatal que quedan al descubierto en estos incidentes, que las comunidades autónomas tendrían igualmente su himno y sus banderas; pero España, no.

Pedro Muñoz, *España en horas bajas. La guerra de los nacionalismos*, 2000

2000

FALSEDADES DE LOS MANUALES

También debo sumarme aquí a la denuncia sobre las falsedades y amputaciones de esos manuales, históricos o geográficos, y de esos museos *nacionalistas* donde se desvincula la historia regional del mundo circundante, donde los ríos sólo lo son mientras fluyen por el territorio propio, donde los límites provinciales establecen abismos insondables y *tenebrosos*, tras los cuales sólo existe la nada, mientras se silencian o niegan los más obvios, operantes y significativos lazos históricos de signo político, económico o cultural con las tierras vecinas, con los engranajes institucionales mayores, todo ello con grave perjuicio para la correcta y amplia comprensión de los fenómenos y procesos históricos que rebasen necesariamente los límites del antiguo reino o señorío medieval. Es ésta una falsa y agresiva manera de utilizar la Historia no como un vehículo de enseñanza, reflexión o sabiduría, sino de adoctrinamiento, muy propia de nuevos Estados y regímenes, deseosos de consolidar sus recientes cimientos y de dar cohesión o fanatizar a sus súbditos, tal vez heterogéneos, tal vez rebeldes, pero un método muy inadecuado para aplicarlo a viejas e inteligentes sociedades, a cuyos niños, jóvenes y nuevos maestros se enseña a no mirar alrededor, se empobrece, se aíra y se mutila.

José Alcalá-Zamora y Queipo de Llano, “Idea y realidad de España en los siglos XVI y XVII”, *España como nación*, Real Academia de la Historia, 2000

2000

FORMACIÓN DEL ESPIRITU NACIONAL

No quisiera que los pocos árboles seleccionados impidan ver el bosque de la monstruosidad de un sistema educativo diseñado todo él para contribuir a la *formación del espíritu nacional*.

(...)

En cambio el actual adoctrinamiento del nacionalismo vasco reviste caracteres distintos. No hay ninguna asignatura de formación del espíritu nacional, pero los postulados nacionalistas –somos una nación, el euskera es la base de nuestra identidad nacional, nuestro pueblo está dividido entre dos Estados opresores, la autodeterminación es un derecho, nunca nada bueno nos vino de España, el castellano es una lengua impuesta, hemos vivido casi siempre en lucha contra enemigos poderosos– impregnan todas las disciplinas, ya sean de historia, de geografía, de filosofía o de literatura. La obra de los vascos a lo largo de la historia de España –es decir, la única historia del pueblo vasco digna de tal nombre– se ignora o se presenta, como es el caso de su participación en la gesta americana, desconectada por completo de su proyección española sin la cual no hubiera existido. Y cuando se refieren a las guerras carlistas se presentan como estallidos en pro de los derechos de Euskal Herria.

Jaime Ignacio del Burgo, *El ocaso de los falsarios*, 2000

2000

LA ENSEÑANZA MERECE ESTAR BAJO SOSPECHA

Nadie interesado por la cultura y la política, con suficiente grado de observación, será capaz de poner en duda que la enseñanza de la historia de España impartida en el País Vasco, en Cataluña y algo también en Galicia, merece estar bajo sospecha. No es la primera vez que suena el agua de este asunto. Y es de mucha ligereza opinar que la Real Academia de la Historia ha producido un informe frívolo, infundado y penden-ciero. Decir que en las ikastolas se imparten enseñanzas de inspiración nacionalista «favorecedoras del racismo» puede ser una imprudencia en su formulación, pero no una mentira o falsedad. (...) Hay datos objetivos, pruebas y comprobaciones de que se está fomentando, más que una deformación de los saberes suministrados a los alumnos lo cual es cierto, una desnaturalización y tergiversación de la historia común, pues por esa vía se alimentan los independentismos a cuyo servicio están siempre las mentalidades y organizaciones nacionalistas impresentables.

Lorenzo Contreras, “La exhumación del debate de las humanidades”,
Época, 2000

2000

MAESTROS Y TEXTOS, ODIO AL ESPAÑOL

Lo que pasa en las ikastolas no es que los profesores enseñen una cosa u otra; es que los libros de texto incluyen cosas como esa. Incluyen el odio al español, incluyen la separación entre unos y otros, incluyen el lema de que el colonialismo está tratando al pueblo vasco sencillamente como si fueran menores de edad, incluyen todas las abe-

rraciones posibles y por haber... Es decir, que los maestros luego hacen lo demás (los maestros nacionalistas), pero es mucho peor el texto. Y los textos son de la Consejería de Educación del Gobierno Vasco.

Escuchado en RNE y recogido por el programa *Cocidito madrileño* de Radio Euskadi, octubre de 2000

2000

CAMBIAR EL SISTEMA DE EDUCACIÓN

Para cambiar ese sistema de educación que está produciendo estos monstruos criminales que están haciendo lo que están haciendo.

Escuchado en RNE y recogido por el programa *Cocidito madrileño* de Radio Euskadi, noviembre de 2000

2001

MAPA DE EUSKAL HERRIA

Una revista del consistorio de Baracaldo (PSE) incluye un mapa de Euskal Herria.

La Razón, 3 de enero de 2001

2001

LA ÚNICA FÓRMULA ES QUE EDUCACIÓN PASE A PARTIDOS ESPAÑOLISTAS

La única fórmula para que la educación pase a otras manos (y es absolutamente imprescindible que la educación pase a otras manos menos nefastas que las de Inaxio Oliveri, de Eusko Alkartasuna) es que las elecciones las ganen el Partido Popular y el Partido Socialista, y que gobiernen juntos, porque si no, va a seguir sencillamente sembrando la educación de ikastolas, que son escuelas de terror.

Escuchado en RNE y recogido por el programa *Cocidito madrileño* de Radio Euskadi, marzo de 2003

2001

SILENCIO ANTE LOS CRÍMENES CONTRA LA CULTURA

Ni la ONU ni la UNESCO han levantado la voz por sus crímenes contra la cultura, que los han cometido, como convertir todos los recursos del sistema educativo en virtuales comandos formativos, donde se enseña a las criaturitas a odiar a España y donde nombres universales como Cervantes, Goya o Velázquez han sido dinamitados igual que los Budas abatidos por los talibanes, porque en punto a dinamita, los funda-

mentalistas afganos son unos pirotécnicos de cohete del día de la patrona al lado de la destreza en explosivos de nuestros talibanes, sus amigos, sus protegidos y sus cómplices.

Escuchado en Onda Cero y recogido por el programa *Cocidito madrileño* de Radio Euskadi, marzo de 2003

2001

INSTRUMENTO DE TERROR

La escuela vasca es un objetivo y un instrumento del terror.

Luis Daniel Izpizua, *El País*, 29 de marzo de 2001

2001

LA UPNA NO SERÁ BILINGÜE

La UPNA [Universidad Pública de Navarra] no será bilingüe, porque eso sería un lujo asiático, y esto no es Asia.

Miguel Sanz, presidente del Gobierno de Navarra, 16 de junio de 2001

2001

LOS LIBROS DE TEXTO FOMENTAN EL SEPARATISMO

Educación comprueba que los libros de texto en euskera fomentan el separatismo vasco. A los escolares se les enseña que “Euskalherria es una nación sin Estado”.

La Razón, 6 de agosto de 2001

2001

FIRME CONVICCIÓN DE RAJOY

Rajoy expuso “su firme convicción” de que ETA es “un entramado que dirige una dirección que está en Francia, del que dependen comandos que asesinan y sirven a los mismos objetivos y fines, Ekin, Segi, AEK y empresas editoriales”, aunque añadió que de la Coordinadora de Alfabetización y Euskaldunización de Adultos y de las editoriales tiene “menos pruebas”.

La Razón, 15 de noviembre de 2001

2001

CLASES DE CÓMO SE MATA

[En AEK] la metodología científica de enseñanza está basada en el empleo de casos prácticos que en buena parte, no sé el porcentaje, pero en buena parte de los casos de esas clases de euskera, es cómo se mata, cómo se secuestra, etcétera, etcétera.

Escuchado en Onda Cero y recogido por el programa *Cocidito madrileño* de Radio Euskadi, noviembre de 2001

2002

MENTIRAS PRESENTADAS COMO VERDADES ABSOLUTAS

“Se empieza falseando la historia, se adoctrina en la mentira y xenofobia, y cuando queremos actuar es demasiado tarde”. Con estas palabras resumió [Enrique Villar, delegado del Gobierno español en el País Vasco] la necesidad de que la Alta Inspección de Educación actúe para evitar que se manipule de forma perversa a los escolares vascos. (...) Tiene razón Villar cuando habla de un retraso que permite que generaciones de jóvenes crean a pies juntillas opiniones y mentiras que sus libros de texto presentaban como verdades absolutas.

Editorial, *La Razón*, 12 de febrero de 2002

2002

RED MAFIOSA

En la UPV, como en absolutamente todas las instituciones vascas, hay una red mafiosa que apoya, justifica y explota el terrorismo en su propio beneficio, sin que su colaboración con ETA haya sido perseguida como se debe.

Aurelio Arteta, Mikel Azurmendi y otras 36 firmas más, manifiesto publicado en diversos medios, 28 de febrero de 2002

2002

TEORÍA DEL ODIO

AEK, el conjunto de escuelas públicas vascas donde se enseña el euskara. Es conocido que (...) en sus aulas se imparte la teoría del odio a los futuros terroristas.

Daniel Múgica, *El Mundo*, 19 de abril de 2002

2002

ALUMNOS EN PRÁCTICAS, EN “PAÍSES AMIGOS DE LA BANDA TERRORISTA”

Por poner un ejemplo, los alumnos de segundo curso de Magisterio del campus de Eskoriaza de la Universidad de la Corporación [Mondragón] hacen prácticas en Venezuela y México, países amigos de la banda terrorista.

Federico Jiménez Losantos, *Libertad Digital*, 30 de mayo de 2002

2002

MODELO EDUCATIVO LETAL

Rajoy llamó la atención sobre la necesidad de cambiar el modelo educativo del País Vasco, que calificó de “letal”.

ABC, 18 de junio de 2002

2002

IBARRETXE E IZTUETA DESAFÍAN A GARZÓN

Ibarretxe declara de “utilidad pública” a una asociación afín a ETA. Iztueta desafía a Garzón al declarar a AEK “de utilidad pública” pese a haber sido considerada parte del entramado etarra (...) y dedicada al adoctrinamiento político.

Nota editorial, *ABC*, 11 de julio de 2002

2002

EXTREMISMO

Desde instancias educativas vascas se fomenta el extremismo.

Pilar del Castillo, ministra de Educación, *ABC*, 3 de septiembre de 2002

2002

LAVADO DE CEREBRO

Ignacio A., un guipuzcoano de Rentería: “Cuando llega la hora del examen, mis hijos tienen que señalar con un círculo el mapa de ‘Euskal Herria’ que corresponde al que se enseña en el conocimiento del medio. Así cultivan en sus cerebros ese ‘compromiso’ con ‘Euskal Herria’. Pocas personas tienen el dinero suficiente para evitar ese lavado de cerebro”.

José Antonio Fúster, “Reporter”, *La Razón*, 29 de septiembre de 2002

2002

DESTITUCIÓN DE UN ALTO CARGO

El Ministerio de Educación destituye a un alto cargo por “alabar” el sistema de enseñanza del País Vasco. Francisco Javier Murillo, que llevaba seis años al frente del Programa de Estudios del Centro de Investigación y Documentación Educativa (CIDE), denuncia la “obsesión” del Gobierno español “contra todo lo vasco” y la “censura de los informes a los técnicos”.

El Mundo, 4 de octubre de 2002

2002

ALTOS HORNOS DEL ODI

El día que les transferimos alegremente la enseñanza pusimos en marcha los Altos Hornos del Odio. Son ya generaciones enteras las que han sido criadas en la manipulación, en la mentira, en el miedo, en el odio.

Antonio Burgos, *El Mundo*, 8 de octubre de 2002

2002

IDEÓLOGOS DE ETA EN LA UPV

Para Joseba Arregi, la actuación de la UPV es una de las causas de la situación que él y tantos otros padecen: “El pensamiento de ETA se articula en la Universidad”, asegura, “y el problema que viven, sobre todo centros como Ciencias Sociales, Periodismo o Ciencias de la Comunicación no es por culpa del acoso externo, sino en la propia institución, donde están los ideólogos de ETA.”

El Mundo, 12 de noviembre de 2002

2002

AEK Y ETA

Es cierto que el juez Garzón levantó la intervención judicial de AEK. No es menos cierto que la decisión se toma, entre otras razones, al percatarse los investigadores policiales, por medio de escuchas telefónicas como la que revelamos en el libro, que AEK ha empezado a funcionar con dinero negro y sigue aportando importantes sumas en metálico al entorno de ETA.

Isabel Durán y José Díaz, *El Mundo*, 23 de noviembre de 2002

2002

EL EUSKERA, NO APTO PARA FÍSICA Y MATEMÁTICAS

Una persona de diez u once años no sabe matemáticas y física, porque física y matemáticas se estudia muy mal, muy mal, en gallego, en vasco o en catalán.

Escuchado en RNE y recogido por el programa *Cocidito Madrileño* de Radio Euskadi, diciembre de 2002

2003

IMPUESTO REVOLUCIONARIO EN LA ENSEÑANZA

El Gobierno [español] intenta comprobar si es cierto que algunos miembros del Centro de Bergara, bien relacionados con algunos profesores de la UPV, presionan a otros componentes de la misma comunidad universitaria, instaurando así una especie de “cuota profesoral universitaria”, algo similar al mal llamado impuesto revolucionario, pero en el ámbito de la enseñanza [con los presos]”.

El Mundo, 15 de enero de 2003

2003

BORRIKO TABERNA

Borriko taberna: Universidad abertzale (Universidad del País Vasco, UPV/EHU).

Iñaki Ezkerra, *La Razón*, 28 de enero de 2003

2003

PAÍSES AMIGOS DE ETA

Los alumnos de segundo curso de Magisterio del campus de Eskoriatza de la Universidad de la Corporación [Mondragón] hacen prácticas en Venezuela y México, *países amigos de ETA* (...) a través de la ONG Fe y Alegría.

Julio Vidorreta, *ABC*, 1 de marzo de 2003

2003

EMPOBRECIMIENTO DE LA UNIVERSIDAD

Introducir por ley hasta un 20% de asignaturas troncales en vascuence, lejos de enriquecer la Universidad, la empobrece a base de azuzar una disputa infundada. Quien proponga semejantes desatinos (igual da si Oinarriak o el Claustro de la UPNA, el señor Cristóbal o, agazapado como de costumbre, don Gregorio Monreal) debe saber

que lo hace no sólo contra este o aquel derecho, sino contra todo sentido de justicia. Y quien los apoye o consienta, será su cómplice.

Aurelio Arteta, *Diario de Navarra*, 3 de marzo de 2003

2003

PANFLETOS DOCTRINARIOS

El Gobierno vasco impone en el plan de estudios de Bachillerato la “Historia de Euskal Herria”. (...): “Historia de Euskal Herria’ enseñará leyes de Navarra y cómo era el “protovasco ejemplar”. (...) [Para Iñaki Oyarzábal, secretario general del PP en Álava], “lo que más preocupa es que pretenden sesgar, hacer más sectarios los libros de texto, utilizarlos como panfletos doctrinarios y como distorsión de la Historia”.

La Razón, 19 de marzo de 2003

2003

LA HISTORIA, UNA GRAN MENTIRA

Es la historia de una gran mentira.

UPN, *Diario de Navarra*, 28 de marzo de 2003

2003

LA HISTORIA, INSTRUMENTO DE MANIPULACIÓN

Instrumento con el que se pretende manipular a los estudiantes con una verdad histórica distorsionada [sobre la asignatura Historia de Euskal Herria].

UPN, *La Razón*, 28 de marzo de 2003

2003

LA HISTORIA, DELIRANTE ASIGNATURA

Delirante asignatura [sobre la asignatura de Historia de Euskal Herria].

La Razón, 28 de marzo de 2003

2003

UNIVERSIDAD DEL “NAZIONALISMO” VASCO

La Universidad del País Vasco, que es lo mismo que decir la Universidad del Nazionalismo (sic) Vasco.

Ramón Cendoya, *La Razón*, 7 de mayo de 2003

2003

TAMBIÉN LA UNIVERSIDAD DE LOS JESUITAS

[La Universidad de Deusto es] filonacionalista.

Carlos Martínez Gorriarán, *ABC*, 9 de mayo de 2003

2003

MADRE POLÍTICA DEL SECTARISMO

Madre política del atropello sectario y excluyente contra los alumnos no nacionalistas (...) Toda una trayectoria marcadamente sectaria y etnicista. (...) Es una desgracia y un peligro para el sistema educativo.

Nota editorial de *La Razón*, 2 de noviembre de 2003

2003

EL ESTADO DEBERÍA RECUPERAR LA EDUCACIÓN

El Estado debería recuperar, de alguna manera, un control de la educación para evitar el actual adoctrinamiento abertzale en las escuelas, fomentando la movilidad de los escolares vascos en viajes por toda España.

Jorge de Esteban, catedrático de Derecho Constitucional y miembro del Consejo Editorial de *El Mundo*, 15 de enero de 2003

2004

REORIENTACIÓN DE LA EDUCACIÓN

Parece que mi única faceta hubiera sido la policial, pero lo que más me ha preocupado durante el ejercicio del cargo, y me marchó con esa preocupación, es el tema de lo educativo. Se está impartiendo una educación sesgada, ficticia, y con un enorme contenido nacionalista, lo que hace imposible que los hombres seamos libres. Y yo lo que pido es que por la fórmula de la Alta Inspección o cualquier otra, esa educación se reoriente.

Enrique Villar, en sus últimos días como delegado del Gobierno español en la CAV, *El Mundo*, 9 de enero de 2004

2004

UNA FÁBRICA

[La educación vasca es] Una fábrica de analfabetos y etarras.

Iñaki Ezkerra, *La Razón*, 14 de enero de 2004

2004

EN REALIDAD SON CUENTOS CHINOS

Muchos han sido los fabuladores nacionalistas que han pugnado por ganarse el título de ‘gran cuentista’ (...) Se ha construido toda una imaginería de reyes navarros adoptados como ‘vascos’ (...) Se ha pretendido dar una pátina de ‘autenticidad’ imprimiendo todos esos cuentos euskaros en libros de texto para que, desde la más tierna infancia, se asumiera como real un mapa y unos límites geográficos que se inventó Arana una tarde en Guetaria, llevado por el disfrute de un reputado producto local (...) Lo que no es de recibo es que desde el Ejecutivo de Vitoria se dé como válido ese cúmulo de fabulaciones, de cuentos euskaros, más cercanos a la ciudad perdida de Shangrilá o a la leyenda del Dorado que a la argumentación científica de la historia. Aunque, claro, esto nos desmonta los cuentos euskaros, que en realidad son cuentos chinos.

“El submarino”, *La Razón*, 15 de marzo de 2004

2004

EL ASALTO DE ETA A LAS AULAS

La derrota que acaban de sufrir los tres candidatos constitucionalistas en las elecciones a rector es la puntilla que faltaba y sus consecuencias van a ser tristes: el asalto de ETA a las aulas acaba de consumarse.

Iñaki Ezkerra, *La Razón*, 28 de marzo de 2004

2004

LA ENSEÑANZA EN CASTELLANO, CASI IMPOSIBLE

Se ha convertido la enseñanza en castellano [en el País Vasco] en algo que casi ha de hacerse por la televisión.

Fernando Savater, *Deia*, 13 de abril de 2004

2004

EDUCACIÓN Y VIOLENCIA

Se han favorecido elementos en educación, que han podido dar lugar al mantenimiento de la violencia.

Fernando Savater, *Deia*, 13 de abril de 2004

2004

MANUALES MANIPULADORES

Basta leer los manuales que estudian los escolares vascos para comprender que allí no sólo se violenta la Historia, sino incluso la geografía.

Carlos Dávila, *La Razón*, 31 de mayo de 2004

2004

FANATISMO DE PROETARRAS ILUSTRADOS

Ante la posibilidad del retorno de los terroristas a la Universidad del País Vasco, catedráticos no nacionalistas, huyen, temerosos de que al rencor fanático de los bárbaros proetarras se añada ahora el fanatismo rencoroso de los proetarras ilustrados.

Antonio Mingote, *ABC*, 8 de julio de 2004

2004

MIEDO EN LA UPV

El nacionalismo vasco y ETA lleva más de veinte años ejerciendo su poder y extendiendo el miedo en la Universidad Pública Vasca. Esto ha llegado a un punto en que las licenciaturas están llenas de irregularidades, según denuncian algunos docentes.

La Razón, 12 de julio de 2004

2004

ESTRATEGIA ACADÉMICA DE ETA

ETA tiene diseñada una estrategia “académica” que consiste en obtener licenciaturas de manera gratuita y en colocar a su gente en la universidad para ampliar así su entramado de apoyo social e institucional. (...) ¿Tan sólidos son esos pactos del Gobierno con el nacionalismo que sólo cabe asumir con resignación este nuevo y “legalizado” asalto de ETA al claustro que se está planeando y sólo sirve a la estrategia nacionalista de eliminar al adversario político?

Iñaki Ezkerra, *La Razón*, 13 de septiembre de 2004

2004

MILITANTES MÁS QUE CIUDADANOS

Los nacionalistas usan los centros escolares no para inculcar conocimientos y formación universales, sino para poner la enseñanza al servicio del nacionalismo y moldear así militantes más que ciudadanos.

Nota editorial, *La Razón*, 20 de octubre de 2004

2004

PROFESORES ESCOLTADOS

En el País Vasco la mayoría de profesores no nacionalistas que aún no se han exiliado tienen que trabajar escoltados.

Carta en *El País*, 3 de noviembre de 2004

2008

VÍCTIMA PRECOZ DEL TERRORISMO

Estudia en euskera. Es una víctima del terrorismo aunque él todavía no lo sabe [texto sobre una viñeta en la que aparece un chico joven ante un libro].

Antonio Mingote, en diarios del grupo Vocento, 4 de julio de 2008

2009

DEVOLVER EL CONTROL DE LA EDUCACIÓN AL GOBIERNO ESPAÑOL

—¿Cómo se puede paliar esta situación? ¿Qué movimientos hay actualmente?

—Hay muy poco, la única manera de resolver eso [Plan de Financiación a las Comunidades Bilingües] es hacer una reforma de la Constitución, que se cierre el Estado de las Autonomías y se le devuelva al Gobierno central el control de la educación.

Luis María Anson, *Voz libre*, 27 de julio de 2009

2009

HASTA LAS NARICES DE MONSERGAS

Catalán y gallego son formas geográficamente restringidas de evolución del latín. Su área de uso e influencia es muy limitada. Su rentabilidad laboral, nula. El vascuence es una bella reliquia. Que debemos mimar como se mima a las Cuevas de Altamira. Empecinarse en hacer de su uso instrumento comercial cosmopolita es como armar un F18 con hachas de sílex. En una economía global, desterritorializada, todo aquel que renuncie a la posesión de una lengua vehicular universal está ya muerto antes de entrar en el duro combate del mercado. Una enseñanza monolingüe en catalán o en gallego o menorquín o valenciano –del vascuence, mejor ni hablo– es un deliberado suicidio. Yo confieso estar ya tan hasta las narices de monsergas sobre pequeñas naciones y lenguas humilladas, que prefiero de buena gana afrontar el problema.

Gabriel Albiac, *ABC*, 30 de diciembre de 2009

2017

ODIO, ODIO, ODIO

El nacionalismo vasco se sustenta en el odio a España. (...)

Es el odio incubado en las familias, adobado en algunas ikastolas y embebido en la tribu de iguales. Odio cruel e indomable que lleva a menores a perpetrar diversas atrocidades y pensar en clave terrorista. (...)

No obstante la clave de bóveda para atajar de raíz ese odio abrasador es, para mí, actuar en las escuelas. Combatir con rigor histórico las imposturas, mitos y ficciones del nacionalismo que se escuchan en los pupitres. No hay que escatimar recursos ni perder tiempo. Que los políticos establezcan las vías necesarias.

Mientras no se destruyan las raíces del odio, poco importan las treguas, las trampas, los “procesos”, los “ceses de las acciones armadas ofensivas” o los altos el fuego de más o menos alcance. Burdas estratagemas.

Fernando Aramburu, “Los hijos del odio”, *El Imparcial*, 5 de septiembre de 2017

4.2

LAS IKASTOLAS

1983

COMO ESPAÑOL, ME CONSIDERARÍA MUERTO

Estamos asistiendo a la voluntad de erradicación del sentimiento de hispanidad, de españolidad, de españolía, como decía Ortega, de las almas de los que se educan en las ikastolas.

(...)

Enseñar el castellano, de tal manera que en el castellano, por razón de interés y por razón de amor, pueda ver su segunda lengua el vasco-hablante me parece que es un deber fundamental. Enseñar el castellano como una lengua secundaria que se conoce por interés, pero frente a la cual no parece que se suscita el amor, a mí me parece algo tan penoso que, si algún día prevaleciese, si esos deseos maximalistas, que algunas veces oigo expresar, prevaleciesen, como español me consideraría muerto, sencilla y literalmente muerto.

Pedro Laín Entralgo, “El problema del bilingüismo en el País Vasco”, coloquio organizado por FUNDES, *Cuenta y Razón* nº 12, 1983

1986

EDUCACIÓN IDEOLOGIZADA

Desde hace mucho tiempo se ha planteado que la conquista política de un pueblo pasa, necesariamente, por su educación. Introducirse en las escuelas para, desde el privilegio del maestro y de su libertad de cátedra, poder influir en las mentes más jóvenes e inexpertas de los escolares. Así parece que están planteadas las labores educativas de las “ikastolas”: que el alumno no tenga dudas de la historia y la opresión sufrida por el pueblo vasco en el pasado.

En estos centros de enseñanza surge el “abertzalismo”. Su doctrina, como declara uno de sus directores, es “no perder lo nuestro, porque entonces seremos como los demás, ya no seremos vascos”. Buscan algo más que la enseñanza de su lengua. “Que se eduque en euskera, que se piense en euskera”.

La raíz nacionalista sigue siendo la misma que en los orígenes de su funcionamiento, aunque ha existido una adaptación del tipo de enseñanza a las necesidades actuales y a los sistemas superiores de enseñanza. Según el director de una de estas escuelas “la base de identidad de la ‘ikastola’ sigue siendo ofrecer una educación en euskera que atienda de forma particular la cultura y la historia de Euskadi, pero la calidad de la enseñanza ha sido una constante, sobre todo en los últimos años”.

(...)

Esa sospecha generalizada de que algunas “ikastolas” no son sólo centros de enseñanza de la lengua vasca sino centros de adoctrinamiento nacionalista radical se fundamenta en el contenido de los mensajes educativos. La mayor parte de las veces se trata de versiones sesgadas de todo tipo de hechos o actividades, siempre en favor del nacionalismo vasco. El resto de España es presentada como la representación más pura del centralismo opresor que únicamente se aprovecha de la riqueza de las gentes de “la oprimida nación”.

“Algunas ‘ikastolas’, cantera de Herri Batasuna”, *ABC*, 26 de agosto de 1986

1987

SOLUCIÓN: LA SUPRESIÓN DE LAS IKASTOLAS

Las ikastolas iniciaron su andadura en los años sesenta, por la estupidez o la infidelidad de unos funcionarios del antiguo régimen, y, en menos de una generación, han llevado a cabo una labor demoledora, enseñando a muchos jóvenes vascos a dejar de sentirse españoles, con un profesorado separatista radical. Y bastará otra generación para que las ikastolas cumplan su misión de borrar de los corazones del pueblo vasco todo resto de españolidad. (...)

Los falsos optimismos, las proclamaciones de condena, las jeremiadas, las concertaciones políticas, y las negociaciones no son las armas para combatir a este enemigo. La única solución posible sólo pasa por la modificación del título VIII de la Constitución, la disolución de las formaciones políticas que aspiran a la autodeterminación y la independencia, la supresión de las ikastolas, el restablecimiento de la pena de muerte y la declaración y mantenimiento prolongado del estado de sitio en Vascongadas.

Luis Tapia Aguirrebengoa, *El Alcázar*, 1987

1997

MACHACA DESDE EL PRINCIPIO

Recuerdo que cuando habíamos iniciado el movimiento de las ikastolas, me contó un diputado —Urmeneta o Amadeo Marco, que era con los que yo tenía relación—, que el Gobernador Civil de Gipuzkoa llamó al de Navarra para decirle: “Ten cuidado, y si empiezan las ikastolas, no las dejes nacer, porque en Gipuzkoa pensábamos que iban a fracasar y han tenido un éxito fuerte, machaca desde el principio”.

Jorge Cortés Izal, *Iruñean hogeita bortz urte*,
Arturo Campion Kultur Elkarte - IKA, 1997

1998

PARADIGMA DE LA CRIMINALIDAD JUVENIL

EEUU es, por el momento, paradigma de la criminalidad juvenil al punto de haberse creado, desde Los Angeles a Miami, unidades especiales de vigilancia, pero, ¿cómo no aceptar que el fenómeno se ha metido en nuestras casas? En las ikastolas y otros centros de aprendizaje del euskera se han registrado repetidos casos en los que se había relacionado la identidad con la práctica del secuestro o la muerte del otro. Los niños aprenden pronto y más si se manipula su deseo de convertirse en superman.

Vicente Verdú, *El País*, 26 de marzo de 1998

1998

INSTRUIDOS EN SECUESTROS Y ARMAS

Si en las ikastolas son instruidos [los jóvenes] en secuestros y en usos de armas, luego con esa formación se comportan como los jóvenes neonazis, que obligaban en los bares a corear sus consignas y cantos, cayendo en un fanatismo nacionalista.

Alfonso Guerra, 2 de abril de 1998

2000

HISTORIA DE CONTENIDO PARCIAL Y TENDENCIOSO

A los centros de enseñanza media del País Vasco, asisten alumnos formados en las ikastolas, en las que la historia que se enseña es de contenido parcial y tendencioso, inspirado en ideas nacionalistas favorecedoras del racismo y de la exclusión de cuanto signifiquen lazos comunes. En Navarra, en las ikastolas y en algunos centros públicos de enseñanza del modelo D, al alegar que no se dispone de materiales sobre la historia de ese reino, escritos en euskera, se emplean los utilizados en el País Vasco, o apuntes y

fichas que proporcionan los profesores. Del contenido de estos materiales manuscritos, no tiene conocimiento la Academia.

Real Academia de la Historia, *Informe sobre los textos y cursos de historia en los Centros de Enseñanza Media*, 2000

2000

VIOLENCIA JUVENIL Y ENSEÑANZA

Se ha hecho pública la preocupación por la relación que pueda haber entre la violencia juvenil en Euskadi y la enseñanza que se imparte en ikastolas y otros centros educativos. Sin duda tal vínculo existe en bastantes ocasiones, aunque sea eventual y nada tenga que ver con la enseñanza en euskera. No es tanto que se haga en las aulas promoción directa de la violencia como que se fomentan los mitos que refuerzan en demasiados casos su legitimación. Hay por ejemplo una forma de explicar la historia que recuerda mucho esos cuentos “políticamente correctos” caricaturizados con acierto por James Finn Garner: ya saben, “historia de tres cerditos empeñados en la defensa de su hogar y de su cultura contra un enorme lobo malo con ideas expansionistas”. No vendría mal otro *Florido pensil* sobre la instrucción nacionalista en el País Vasco o en Cataluña, tal como el muy celebrado sobre la enseñanza nacionalista del franquismo. Pero el verdadero problema educativo no es lo que se defiende, sino lo que *no* se defiende: la Constitución plural y modificable, la diferencia entre el derecho a sustentar proyectos políticos y el derecho a verlos aceptados aunque disgusten a la mayoría, la legitimidad de la fuerza coactiva del Estado de derecho frente a quienes esperan su legitimidad del uso sublevatorio de la fuerza, la justa resistencia contra el capricho de borrar por las bravas la convivencia cultural de siglos en nombre de una identidad definida sólo por sus antagonismos, etcétera. En las ikastolas, en los institutos y en la universidad hay gente decidida a defender esos principios esenciales, con no poco riesgo personal. Son ellos los damnificados por el no esclarecimiento del GAL y por las leyes destinadas a encubrir los abusos del Estado. Los esfuerzos educativos de quienes se enfrentan a la justificación radical de la violencia quedan saboteados por el “realismo sucio” de los políticos.

Fernando Savater, *Perdonen las molestias*, 2000

2000

LOS PROFESORES DE IKASTOLA, BAJO SOSPECHA

No menor es la cuestión de los libros utilizados en la enseñanza en euskera, donde hay de todo menos respeto a la realidad constitucional española y navarra. Se trata de conseguir que algún día no muy lejano, piensan, los nuevos electores formados

en la nueva educación euskara produzcan un vuelco electoral, después de hacer una reflexión elemental. Si los navarros somos vascos y formamos parte de Euskal Herria (...), ¿por qué no estar todos juntos? Si, además, estamos aplastados por España y Francia, contribuir a la liberación del pueblo vasco sería un deber de todo navarro. De ahí a legitimar el uso de la violencia no hay más que un paso. (...)

En muchos ambientes del mundo del euskera esto es lo que se respira. Más aún, muchos de los profesores tanto de ikastolas como de las líneas en vascuence de los colegios públicos han sido reclutados en Guipúzcoa o en Vizcaya, ante la insuficiencia de profesores navarros. Buen número de ellos milita en las filas del abertzalismo radical y son la avanzadilla en el sector educativo del sedicente Movimiento Vasco de Liberación Nacional. No es de extrañar que en muchos centros sean los profesores los que incitan a los alumnos a participar en la resistencia: huelgas políticas, concentraciones a favor de los “presos políticos”, marchas, acampadas... Cualquier objetivo –con tal de que tenga un lema traducido al euskera– es bueno. El paso siguiente será la *kale borroka* y aunque sólo unos pocos –eso sí, los más *valerosos patriotas* por su compromiso con la causa del pueblo vasco– acabarán por ingresar en ETA, donde milita la vanguardia de los luchadores por la libertad de Euskal Herria. Eso es lo que se siembra, se quiera o no, en muchas ikastolas.

Jaime Ignacio del Burgo, *El ocaso de los falsarios*, 2000

2000

SECUESTROS Y OTROS SIMULACROS

Por ejemplo, sin ir más lejos, aquí nadie entiende que durante años se haya venido practicando en las escuelas de enseñanza en vascuence (ikastolas) –subvencionadas con el dinero público y presumiblemente supervisadas por el Gobierno Vasco– una educación basada, en el mejor de los casos, en la diferencia, en la segregación cultural, y, en el peor de los casos, en la supremacía racial de lo vasco sobre lo restante, y hasta en la violencia traducida en numerosos ejemplos que han ido saliendo en los últimos años a la luz pública para consternación general. (...)

Ya es bien sabido que un centro de euskera de San Sebastián proponía ejercicios de redacción para la práctica del idioma vasco consistentes en la planificación de secuestros y otros simulacros de violencia. No se ignora que, de la misma manera, en algunas ikastolas se ha venido adiestrando en el dominio de la lengua vasca con ejercicios sobre la construcción y aplicación real de bombas y “cócteles Molotov”, dando a los alumnos didáctica pormenorizada sobre los detalles técnicos de este proceso de “guerra urbana”.

En la primera semana de octubre/1997, agentes de la Policía Autónoma vasca obligaron a retirar de su clase de aprendizaje del euskera unas viñetas por considerarlas

irrespetuosas con el Rey de España. Según se denunció entonces, profesores ajenos a la academia policial, contratados por la Ertzaintza para enseñar vasco a los agentes entregaban a sus alumnos impresos para ejercicios ilustrados con figuras ridiculizadas del Rey que, atacado por un encapuchado, sale corriendo y pierde la corona en la carrera mientras la policía vasca lo defiende a punta de pistola.

Desde diversos partidos, se pidió una enérgica actuación del Consejero vasco del Interior, entonces el actual presidente del Parlamento vasco Atutxa, para que se pusiera fin a este tipo de agresiones gratuitas de las instituciones.

Esto, que forma una parte de la obra nacionalista, es lo que no se entiende. En otra parte de estas páginas se recuerda que en estas escuelas vascas se ha enseñado y aun se enseña historia y geografía que deforma descaradamente la historia de España y, desde luego, también del País Vasco.

En medios policiales se abriga la sospecha de que muchos de los más recientes atentados urbanos –explosiones, incendios, agresiones a establecimientos urbanos públicos y privados y hasta algún atentado con consecuencias de muerte– son cometidos por jóvenes iniciados en este camino del terror a su paso por las ikastolas.

Sería una ingenuidad dar por bueno que todo esto ha venido sucediendo durante años y años a espaldas del gobierno y de los partidos nacionalistas vascos.

Pedro Muñoz, *España en horas bajas. La guerra de los nacionalismos*, 2000

2000

AEK CONTROLA EL SISTEMA EDUCATIVO

Una asociación de tendencia abertzale controla el sistema educativo vasco de las ikastolas gracias a las sustanciosas subvenciones públicas que le concede la Consejería de Educación cuyo titular es el peneuvista Ignacio Oliveri. La red AEK controla, maneja y dirige la educación que se imparte en las ikastolas del País Vasco bajo acusaciones de “presiones” sobre alumnos y profesorado, transmitidas a LA RAZON por parte de este mismo colectivo.

AEK es considerada en el País Vasco como uno de los “brazos culturales” de EH/HB. Las subvenciones que le ha concedido Oliveri la ha dotado con importantes medios materiales y personales, ya que cuentan con un importante número de profesores trabajando en los centros que controlan.

El mando de AEK sobre el sistema educativo trazado en el País Vasco viene dado, fundamentalmente por el hecho de que sus centros son los que pueden conceder el EGA, un título que representa el máximo nivel de euskera que un profesor necesita para impartir clases de lengua vasca.

Para conseguir el EGA, el profesorado tiene que acudir a los centros controlados por el AEK. Varios profesores y especialistas consultados por LA RAZON han asegurado que numerosos docentes se sienten “presionados” por el mundo abertzale para secundar determinadas iniciativas y revueltas, si no quieren ver frustrada la posibilidad de obtener el título para impartir clases en euskera.

El sistema con el que AEK se nutre financieramente hablando no sólo procede de las subvenciones públicas. Los “cabecillas” de este movimiento educativo organizan temporalmente actos o “fiestas” que utilizan para recaudar dinero y, de paso, extender la filosofía pro-independentista que profesan. Así, hay un sistema de actos perfectamente organizado en cada uno de los territorios de lo que consideran “Euskal herria” –Vizcaya, Guipúzcoa, Alava, Navarra y el País Vasco-francés– para conseguir los citados fines. Estos actos son: en Alava, el “Araba Euskaraz”; en Vizcaya el “Ibilaldia”; en Guipúzcoa el “Kilometroak”; en Navarra el “Nafarroa Oiñez”, y, en Francia, el “Herri Urratz”.

Cada uno de estos actos sirve para promocionar el uso del euskera, luchar contra la imposición del castellano, recaudar dinero y ganar “adeptos”. Estas fiestas se realizan cada vez en una localidad de cada provincia correspondiente.

(...)

Antes de la existencia de AEK, el Gobierno vasco tenía puesta en marcha otra organización, el HABE, Coordinadora de Alfabetización de Adultos. Sin embargo, la labor de ésta, no tan brillante como esperaban sus promotores, fue sustituida por AEK, de modo que todo el control de las ikastolas se trasladó al mundo de los abertzales.

A. Pérez, “El lehendakari Ibarreche, en la fiesta en favor de las ikastolas de Llodio”, *La Razón*, 3 de marzo de 2000

2000

GERMEN DE VIOLENCIA

Las ikastolas son el germen de la violencia en el País Vasco.

Enrique Villar, delegado del Gobierno español en la CAV,
6 de junio de 2000

2000

CENSURA NACIONALISTA

El PP vasco tiene un estudio según el cual en las ikastolas el Gobierno Vasco prima a tres editoriales, “Erein”, “Gaiak” e “Ibaizabal”, que “introducen doctrina política nacionalista independentista en los libros de texto”, dijo hoy el parlamentario del PP Iñaki Oyarzabal, en los pasillos del Parlamento Vasco.

(...)

Este documento, diferente al de la Academia de la Historia, se encuentra en fase de recopilación de datos, pero Oyarzabal avanzó hoy algunos de los puntos del mismo.

Así, el informe estipula que el problema afecta a todo el sistema público vasco, aunque se da especialmente en las ikastolas.

Según Oyarzabal, en algunas ikastolas “se indica a los profesores qué tipo de libros y de qué editoriales deben comprar los libros de texto los alumnos”.

En estas ikastolas, según Oyarzabal, “los libros que se compran pertenecen prácticamente todos a tres editoriales: ‘Erein’, ‘Gaiak’ e ‘Ibaizabal’, que a nuestro juicio, tergiversan y manipulan la historia, la lengua y la literatura, e introducen doctrina política nacionalista independentista en los libros de texto, unas veces de forma más subliminal y otras más descarada”.

“Se están poniendo todos los medios para que estas tres editoriales que he citado se estén quedando con el mayor número de centros y aulas de nuestra comunidad”, agregó.

Para Oyarzabal, “es una auténtica vergüenza que se estén autorizando por parte del Departamento de Educación del Gobierno vasco esos textos”.

Este problema se da también, aseguró el PP, en los modelos de los colegios públicos D y B –en euskera con el castellano como asignatura, y a medias ambos idiomas–, respectivamente.

“Tenemos que decir a los padres que no se están enterando de qué estudian sus hijos, porque nos encontramos que muchos padres tienen matriculados a sus hijos en modelos B y D, donde de forma más descarada se manipulan los textos en euskera, donde los padres no pueden controlar exactamente lo que estudian sus hijos”. (...)

Para el PP, se ha pasado a una “censura nacionalista” en los libros de texto, ya que “cuando editoriales españolas presentan libros de texto en el País Vasco, tienen que darle un barniz más nacionalista para que el Gobierno Vasco los autorice”.

El PP presentará “casos concretos de libros que dedican páginas y páginas a hablar del RH, de nuestras medidas craneales, y de nuestras diferencias genéticas con el resto de España”.

El PP llevará el informe al Parlamento, “pero creemos que este debate hay que sacarlo del debate político, no puede ser una pelea entre nacionalistas y no nacionalistas, sino la búsqueda de la verdad, con una historia que compartamos todos”.

Iñaki Oyarzábal, “Enseñanza Historia. Informe PP acusa primar a 3 editoriales con libros nacionalistas”, EFE, 28 de junio de 2000

2000

SE ENSEÑA A ODIAR A ESPAÑA

Como yo vengo diciendo, incluso con amenaza de acciones legales, hace muchos años que en algunas ikastolas se enseñaba a odiar a España. (...)

El mero hecho de establecer como punto de estudio básico la geografía e historia de Euskal Herria implica el estar orientando la educación en una determinada dirección política. (...)

El Gobierno tendría que hacer algo, hablar con las editoriales que venden esos libros y establecer unos mínimos contenidos de respeto a lo que es la realidad institucional de Navarra.

Jaime Ignacio del Burgo, *Diario de Navarra*, 30 de junio de 2000

2000

MACHACANTE PROCESO DE DESESPAÑOLIZACIÓN

En el País Vasco, hay libros de Historia que no mencionan ni una sola vez la palabra España, lo que es un verdadero ejercicio de funambulismo educativo. El término España es usurpado por el de “estado español” o incluso por el de “la tierra limítrofe”, en los mismos manuales en los que los autores borran de un plumazo los periodos que no les interesa enseñar porque desmentirían la recreación mítica que el nacionalismo hace del pasado.

La enseñanza “oficial” de las ikastolas (los académicos no han tenido acceso a los apuntes de los profesores), además de engañar deliberadamente a los alumnos sobre el pasado, incurre inevitablemente en la apología del racismo, al tener que sostener el ideario étnico del nacionalismo vasco. El producto de todo ello es un machacante proceso de desespañolización.

Editorial, “La violación de la Historia”, *La Razón*, junio de 2000

2000

EN PRO DE UN MITO, EN POS DE UN MITO

Claro que un pésame es un pésame y punto. Claro que el PNV, como todos los obispos de las diócesis vascas, ha dado pruebas de sentir –y eventualmente condenar– todas las muertes, pero la ineludible pregunta de quién le ha inculcado el suficiente grado de estupidez a un muchacho como para llevarle a empuñar el hierro y dedicarse a descerrajar las sienas de sus semejantes en pro de un mito con tan escaso fundamento en el pasado como nula viabilidad en el futuro, debe sentar en el banquillo de los acusados tal vez al púlpito, pero sin ninguna duda a la escuela. Si no hubiera ningún

otro, la revisión de los planes de estudios de las ikastolas y de los perfiles de quienes los imparten sería motivo suficiente para anhelar un gobierno no nacionalista en Euskadi.

Pedro J. Ramírez, “Homenajeando a Joxe Patxi”,
El Mundo, 20 de agosto de 2000

2000

SEMILLA DE ODI

—¿De dónde sale esa semilla terrible de odio que explota a los 23 años en forma de alguien capaz de asesinar a tiros a alguien?

—Pues de los lugares donde se enseña que el enemigo es España, donde se enseña que hay que expulsar a los colonialistas españoles, donde se enseña que hay un gobierno de ocupación, etcétera, etcétera. Y esos lugares son las ikastolas.

Escuchado en RNE y recogido por el programa *Cocidito madrileño*
de Radio Euskadi, octubre de 2000

2000

EL ENJUAGUE DEL CEREBRO

En las escuelas se les ha inculcado a los niños el resentimiento hacia la nación. La pedagogía de las ikastolas no se reduce al País Vasco y a Cataluña, abarca a todo el Estado español. Digo Estado español cuando el eufemismo queda viejo. Los nacionalistas y sus encubridores lo utilizaban para negar la existencia de España. (...) El presidente tiene claro que por la didáctica entró la dinamita en las escuelas, pero no sé si tiene claro que ya es tarde para la reeducación. El enjuague del cerebro ha durado lo que la colaboración de los nacionalistas con los Gobiernos centrales. La política de la deslealtad ha educado con los impuestos de todos a una generación.

Raúl del Pozo, *El Mundo*, 4 de octubre de 2000

2001

EN LAS IKASTOLAS, ODI A ESPAÑA

En las ikastolas se inoculan ideas nacionalistas, se manipula la historia, y se forja algo que aquí hemos decidido llamar odio a España.

Escuchado en la COPE y recogido por el programa *Cocidito madrileño*
de Radio Euskadi, octubre de 2001

2002

PERMISIVIDAD INSULTANTE

Libros y editoriales auténticas, que siguen en las ikastolas con una permisividad insultante. Pero tampoco el Gobierno puede mirar para otro lado y debe retirar o corregir los libros que vulneran la Constitución y que adoctrinan en el terror.

Nota editorial, *La Razón*, 13 de febrero de 2002

2002

DE LAS IKASTOLAS A LAS HERRIKO TABERNAS

Desde las ikastolas a las herriko tabernas, pasando por las asociaciones folklórico-político-vandálico-recreativo, que sólo tienen en común el odio a lo español y la tergiversación de la historia. (...) la única forma de acabar con el terrorismo etarra es cegar los nidos del terror donde se incuban. Unos nidos que en la mayoría de los casos tienen cobertura legal.

José María Carrascal, *La Razón*, 27 de marzo de 2002

2002

NIDOS DE TERROR

[Las ikastolas son] Nidos de terror.. [En ellas] Se enseñan los mismos mitos sobre Euskadi y se prepara mentalmente al futuro etarra para matar sin la menor objeción de conciencia.

José María Carrascal, *La Razón*, 27 de marzo de 2002

2002

LA MAYORÍA DE LAS IKASTOLAS, ILEGALES

Las ikastolas son otro de los lugares donde el dominio de la organización es evidente. Las escuelas nacionalistas, la mayoría de ellas ilegales, con la connivencia del Gobierno, se convierten en okupas de centros públicos. (...) Hoy, según el Gobierno, más de 200 de los profesores que imparten sus enseñanzas en estos centros son ex activistas de ETA.

José Díaz Herrera e Isabel Durán, *El Mundo*, 10 de noviembre de 2002

2002

ENSEÑANZA MEDIATIZADA

Los alevines de terroristas, los más furibundos militantes independentistas, se forman en unas ikastolas generosamente financiadas por el Gobierno Vasco, donde reciben una enseñanza mediatizada, orientada a promocionar no sólo el euskera sino el odio

a España y el aprendizaje de una historia inventada que configura un País Vasco que nunca existió.

Editorial, *La Razón*, 3 de diciembre de 2002

2002

PROFESORES, AL SERVICIO DE ETA

No se trata sólo de que una ikastola, sea de la red pública o privada, catequice en el nacionalismo a niños con textos aberrantes y el beneplácito del Gobierno autonómico, sino que se mantienen núcleos de profesores que hacen de la lucha contra el Estado su principal valor, y para los que es lógico que la asignatura de cómo llegar a ser un terrorista forme, de hecho, parte de un plan de estudios financiado con dinero público.

Editorial, *La Razón*, 3 de diciembre de 2002

2002

LES ENSEÑAN A HACER CÓCTELES MOLOTOV

Un detenido revela que en la ikastola les enseñaban a hacer cócteles molotov. En su declaración, a la que ha tenido acceso “*La Razón*”, dice que aprendían en el laboratorio. (...) En concreto, Carlos V., aseguró que él no había fabricado ningún cóctel molotov, y que “sólo he visto cómo se fabrican en el laboratorio de la ikastola”. En este sentido, añadió que “solamente nos enseñaban cómo se hacían, pero no para qué utilizarlos”.

La Razón, 3 de diciembre de 2002

2003

LAS IKASTOLAS, COLEGIOS PÚBLICOS DEL PNV

Las ikastolas [son] colegios públicos creados por el PNV.

Julio Vidorreta, *Libertad Digital*, 25 de febrero de 2003

2003

LIBROS DE TEXTO PURAMENTE NACIONALISTAS

En la Confederación de Ikastolas se estudian y editan libros de texto puramente nacionalistas.

Julio Vidorreta, *Libertad Digital*, 1 de marzo de 2003

2003

EUSKAL HERRIA ES UN ENGAÑO

Euskal Herria es un engaño porque administrativamente es imposible de lograr, y al niño que desde el primer día está viendo ese mapa, se le está predisponiendo a algo falso. (...) La educación no debe nacer en una mentira y Euskal Herria aparece en casi todos los libros y se enseña en muchísimas escuelas: privadas, públicas e ikastolas.

Enrique Villar, *El Mundo*, 10 de marzo de 2003

2003

FÁBRICAS DE ASESINOS

Muchas ikastolas son talleres donde a los jóvenes se les enseña a odiar a España como “país invasor”, se les incita a justificar, cuando no a exaltar, el terrorismo de ETA y se les empuja a usar la violencia en cualquier grado como expresión de aspiraciones políticas. En una palabra, son escuelas o fábricas de asesinos.

Jaime Campmany, “Talleres de asesinos”, *ABC*, 3 de enero de 2003

2003

CUATRO PROMOCIONES CON DERECHO A VOTO

Cuatro promociones más egresadas de las ikastolas y formadas bajo la dictadura del miedo tendrán derecho a voto en las próximas elecciones autonómicas vascas.

Luis María Anson, *La Razón*, 6 de octubre de 2003

2004

EL OUDIO A ESPAÑA COMO ASIGNATURA

El odio a España que se aprende como asignatura en las ikastolas es consecuencia de la política educativa que practicaron los socialistas en el Gobierno vasco.

Alfonso Ussía, *ABC*, 13 de enero de 2004

2004

ENSEÑANZAS FALSAS

Habrà que explicar a vuestra cantera que es falso todo lo que les enseñan en algunas ikastolas, de donde salen creyendo que son una raza distinta y que España les ha invadido.

Matías Antolín, *La Razón*, 27 de abril de 2004

2004

HISTORIA PARCIAL Y TENDENCIOSA

El dictamen de la Academia Española de la Historia en el año 2000 no dejaba lugar a dudas: “A los centros de Enseñanza Media del País Vasco asisten alumnos formados en las ikastolas, en las que la historia que se enseña es de contenido parcial y tendencioso, inspirado en ideas nacionalistas favorecedoras del racismo y de la exclusión de cuanto signifiquen lazos comunes”. Ya ven, minucias...

Aurelio Arteta, *El Correo*, 29 de julio de 2004

2004

HISTORIA

En las ikastolas del País Vasco se enseña una historia que jamás ocurrió.

J. Álvarez Gundín, *La Razón*, 22 de octubre de 2004

2005

LA GRAFÍA VASCA ENSANCHA EL FOSO ENTRE VASCOS Y ESPAÑOLES

Transigir, al escribir en español, con la ortografía privativa del eusquera de ikastola es, por cierto, la causa de que media España llame *Arreji* a Arregui y *Ejibar* a Eguibar, lo que demuestra que la mínima concesión hecha al nacionalismo, con la mejor voluntad del mundo, tiende a ensanchar el foso entre los vascos y los demás españoles, que es precisamente lo que los nacionalistas buscan.

Jon Juaristi, *ABC*, 2 de enero de 2005

2016

LAS IKASTOLAS, LUGARES DE ADOCTRINAMIENTO

Las ikastolas, aparte de centros de enseñanza del vascuence y en vascuence, son lugares de adoctrinamiento del nacionalismo vasco, que ha apostado fuertemente por el control de la educación y ha centrado en ellas sus esperanzas a largo plazo de manejo masivo de las nuevas generaciones.

José Luis Ortigosa, *La cuestión vasca II*, Ed. Visión Libros, Madrid, 2016

4.3

LA CULTURA EN EUSKERA

Un recurso periodístico demoledor ha sido el de los reportajes, recurso, en el caso que nos ocupa, manipulador donde los haya. En ellos cabe de todo: supuestos testimonios de fuentes cercanas a la investigación, informadores que permanecen en el anonimato por supuestas razones de seguridad y temor a convertirse en víctimas del terrorismo, etc. El caso es que a unos y a otros se les hace decir lo que venga en gana y se retuercen los argumentos a placer. No existe ninguna necesidad de citar fuentes de manera solvente o de consulta pública.

Tengo a mano media docena de ejemplos, publicados en *ABC*, *La Razón*, *El Mundo* y *El País*, pero podría citar más, muchos más. Algún que otro titular nos puede servir para hacernos una idea: “La cooperativa de enseñanza AEK, que financia a ETA, edita libros racistas con dinero del Gobierno Vasco” (López Schlinchting, *ABC*, 7 se junio de 1998). O esta otro: “El conflicto del País Vasco. Del nacionalismo científico al terrorismo liberador” (José L. Lobo, *El Mundo*, 26 de diciembre de 2000). O un tercero, simplemente así: “La manipulación del euskera” (José L. Barbería, *El País*, 18 de marzo de 2001). Entre todos pintan un universo no muy atrayente, a decir verdad...

Manipulación política del euskera - complicidad - la lengua vasca sigue atrapada en la vorágine política del país - lengua patrimonializada e instrumentalizada por ese sector de vocación monolingüe - arma arrojadiza - política lingüística, tabú - falta de debate - miedo a la descalificación - falta de libertad - enorme autocensura impuesta por el terrorismo - personas damnificadas por el proceso - visión integrista - notable hipocresía social - profesionales muy valiosos,

sacrificados silenciosamente - fomento del sentimiento permanentemente agónico del pueblo vasco - miedo a identificarse con su nombre y apellido - adoctrinamiento ideológico - aceptación acrítica - visión religiosa del euskera - secularizar la enseñanza de la lengua - tupido entramado de intereses políticos, económicos y culturales, al calor de las subvenciones y del compromiso militante - hay mucha gente en el mundo *euskaltzale* que solo cree en la presión y en el tensionamiento social - el euskera es la piscina sagrada en la que deben sumergirse los verdaderos vascos - el euskera es también el lago helado, extremadamente frágil y peligroso por el que deben aprender a deslizarse todos aquellos que no quieren ser tachados de enemigos del euskera - quienes temen verdaderamente el cambio son la pléyade de grupos y organismos que viven casi exclusivamente de las subvenciones públicas, desde AEK (centros de alfabetización de adultos), cuyos dirigentes han sido procesados por el juez Garzón, hasta el diario *Egunkaria*, pasando por el entramado editorial - son gentes que fomentan el sentimiento permanentemente agónico del pueblo vasco, que otorgan al euskera una cualidad trascendental, mística, una cosmovisión que daría la verdadera naturaleza y personalidad de los vascos, que más que un afecto natural hacia la lengua, lo que sienten, hasta incurrir en la ñoñería, es un palpito de emociones irrefrenables...

Todo el párrafo anterior está constituido por conceptos e ideas literalmente transcritas.

Repito que este tipo de reportajes son un recurso que ha facilitado la difusión de mentiras (sí, mentiras) con absoluta impunidad. Pongo por caso el publicado por A. Pérez, sin duda un experto en el tema vasco, en *La Razón*, el 3 de julio de 2000, titulado “El lehendakari Ibarreche en la fiesta a favor de las ikastolas de Llodio”. En esta pieza, Pérez atribuye sistemáticamente a AEK, que es la Coordinadora de Alfabetización y Euskaldunización de adultos, todo lo relacionado con las ikastolas, que, como es público y notorio, están dirigidas por la Confederación de Ikastolas. He aquí algunas de las afirmaciones recogidas en el reportaje:

- La red AEK controla, maneja y dirige la educación que se imparte en las ikastolas del País Vasco. FALSO.

- AEK concede el EGA (título académico que acredita un nivel determinado de conocimiento del euskera). FALSO.
- Los “cabecillas” de este movimiento educativo organizan periódicamente actos o fiestas, concretamente, Araba Euskaraz, Ibilaldia, Kilometroak, Nafarroa Oinez, Herri Urrats. FALSO.
- Antes de que existiera AEK el Gobierno Vasco había puesto en marcha el instituto HABE. FALSO.
- HABE fue sustituido por AEK, FALSO, de modo que el control de las ikastolas se trasladó al mundo de los abertzales. FALSO.

¿Y qué decir de las opiniones respecto a la cultura en euskera?

La cultura en euskera es mala, malísima. En opinión de Matías Múgica, es una cultura que se ha construido sobre la nada, mostrenca, de la que se han ido los mejores a causa del terrorismo. Una cultura que se sostiene a base de subvenciones, una cultura de *bertsolaris*, cobijo de incapaces. Es un “simulacro”, “una actividad en gran parte ritual, para exaltación de nacionalistas”.

Son ideas extraídas del *Libelo sobre la cultura en euskera*, publicado en la revista *Ostiela!* en 1997 y, al año siguiente, en formato de libro. Últimamente, el libelo de Matías Múgica tiene categoría de *auctoritas* para algunas personas. Lo incorporan a sus tesis autores que tratan extensamente el tema, como es el caso de Ernesto Ladrón de Guevara, miembro del Foro de Ermua, en su *El nacionalismo obligatorio en las aulas. Un genocidio cultural al servicio del proyecto secesionista*, 2011. Es también autoridad de referencia para Hablamos Español, “una entidad que defenderá a los hispanohablantes en toda España”. Para esta asociación, “quizás la mejor manera de analizar la red de parásitos lingüísticos y subvencionados” es un breve extracto “del magnífico *Libelo sobre la cultura en euskera* de Matías Múgica, para entender el entramado creado para dar de comer a prosélitos y vividores que tienen cobijo en las políticas nacionalistas en la Euskadi sabiniana” (<http://hispanohablantes.es/> y http://hispanohablantes.es/medios/Beneficia_PaisV.pdf).

Yo me pregunto: ¿cómo puede ser referente un texto que no aporta una sola información? Tal y como puso de manifiesto Joxe Azurmendi en la propia *Ostiela!*, Matías Múgica no analiza, sino que valora. Con la normalización del euskera en el punto de mira, no aporta ningún dato, sino que se escuda en generalidades

o en reduccionismos, según le convenga: “todo”, “nada”, “siempre”, “nunca”, “los nacionalistas”, “todo el mundo”, “una especie de élites subvencionadas [que al mismo tiempo, añadido yo] se declaran perseguidas, acosadas”, “gente de determinado corte mental”... Es un discurso con continuas calificaciones/descalificaciones para lo que llama “el mundo del euskera”. Pero sin datos de ningún tipo. La crítica de Azurmendi, “Libelo baten nire irakurketaz”, realizada a petición del coordinador de *Ostiela!* y casi tan extensa como el propio texto de Múgica, está disponible en la red: <https://www.jakin.eus/show/3598d8171bc633cc646c290ffe297d3139316f6c>.

Leí el texto de Múgica cuando se publicó y lo he vuelto a leer ahora. Entonces interpreté la palabra libelo no solo en su acepción de “escrito en el que se denigra o infama a alguien o a algo” (en este caso, al euskera y los euskaltzales), sino también en la de “escritura con la que el marido antiguamente repudiaba a la mujer y disolvía el matrimonio”. Por asociación de ideas, deduje que Matías Múgica disolvía su relación con la cultura en euskera y que aquel escrito era una especie de despedida airada. Sin embargo, desde su puesto de funcionario ha seguido traduciendo textos y, es más, en 2017 fue galardonado con el premio Euskadi a la mejor traducción, que, imagino, él no consideraría mediocre, como el resto de la producción en euskera. Lo cierto es que aquel día se olvidó de todo lo que había escrito a propósito de los premios literarios, cobró y se fue.

Tras este *excursus*, continuamos...

Jon Juaristi niega que la cultura vasca sea un mito. “Hay una cultura vasca, pero gran parte de lo que hoy pasa por ser cultura vasca es subcultura nacionalista”, dice. En todo caso, insiste una y otra vez en que hay poco que salvar de la literatura vasca, tanto de la que se ha producido a lo largo de la historia como de la actual. Media docena de obras, media docena de autores. A quienes actualmente escriben en euskera les recomienda que se pasen al castellano. ¿Con qué autoridad? Tanto en las entrevistas como en los artículos, cita las mismas obras y los mismos escritores. Como si se le hubiera parado el reloj.

Entre las obras que alaba y que salva de la quema se encuentra *Maldan behera*, de Gabriel Aresti:

“Su *Maldan behera* (Cuesta abajo) es, sin duda, su gran poema, la cumbre de la lírica en euskera: casi dos mil versos de tono eliotiano sobre el tema apocalíptico de *Mono y esencia*, de Huxley”.

A propósito de *Maldan behera* y Juaristi. En 1976 Kriselu editó las obras completas de Gabriel Aresti. Juaristi fue el director de la edición en dos tomos y el traductor de bastantes poemas, entre otros, *Maldan behera*. Joxe Azurmendi criticó duramente la edición, de la que dijo que, más que Obras Completas, eran “Obras Descompuestas”. Más crítico fue incluso con la traducción. Dijo que el traductor no había entendido *Maldan behera*, ni algunas palabras ni algunas frases, y menos aún los simbolismos. Y lo probó con numerosos ejemplos. Calificó la edición como antología del disparate (Joxe Azurmendi, “Aresti: sentsibilitate konkretu bat (aurre-ohar batzuk eta hiru azterkizun)”, *Jakin* 36, 1985). Aurelia Arkotxa, profesora en la Universidad Michel de Montaigne - Bordeaux III, cuya tesis doctoral versó precisamente sobre *Maldan behera*, ha vuelto a mostrar con diversos ejemplos que Juaristi ni siquiera ha entendido la poesía que edita y traduce (muy mal). Arkotxa habla explícitamente de “mauvaise qualité de la traduction” (*Imaginaire et poésie dans ‘Maldan behera’ de Gabriel Aresti*, 1993).

Hay más. La cultura vasca es, además, una cultura tapadera. Los agentes culturales vascos son los que de verdad financian a ETA, porque obtienen pingües beneficios de las subvenciones, así como de las aportaciones voluntarias de empresas, y “gustosamente entregan parte de los mismos a la organización armada vasca” (Carmen Gurruchaga).

1983

¡HOMBRES CULTOS DE TODA ESPAÑA, SOCORRO!

Recientemente ha sido publicado un resumen de los presupuestos del Gobierno Vasco para 1984. De su importe total, el 40% se dedica a la educación/cultura, materias englobadas en un solo departamento. Esta alta dotación es un ejemplo a imitar... a primera vista. Lo que ocurre es que los conceptos precisos de estas partidas en lugar de ser Educación y Cultura debieran ser “educación” y “kultura”. El proceso de des-culturización a que se está sometiendo al pueblo vasco raya en el genocidio cultural.

La elocuencia de las cifras es alucinante. Un país que gasta en implantar contra viento y marea una forma cultural (aunque sea tan importante como un idioma) pobre, que no aporta posibilidades de enriquecimiento y que es desconocido para la mayoría de los habitantes, 30 veces más que en investigar, es, sencillamente, un país suicida. Gastar la semilla en la tierra infértil en lugar de usarla en la fértil es una aberración. (...)

La casi exclusiva dedicación que este presupuesto da en el terreno que nos ocupa a lo euskaldún nos hace recordar a la política de tierra quemada, la de aquellos que en la guerra quieren poder partir después de cero, aunque sea a costa de un desastre. España no puede permitirse este despilfarro. Los vascos que no hemos sido los peores partícipes en las tareas comunes de todos los españoles, entre ellas, singularmente en las culturales, corremos ahora el riesgo de analfabetizarnos en aras de un vernaculismo mesiánico desbordado de sus propias dimensiones.

Los que hemos amado nuestra cultura, la vasca, como es normal amar lo propio, y el que suscribe ha sido a este respecto vicepresidente de la Federación de Txistularis del País Vasco y director del certamen de cine documental de Bilbao creador del Premio Mikeldi, estamos comenzando a odiar lo que se nos está intentando imponer de manera obsesiva y por la fuerza. Esta asfixia cultural en la que estamos siendo sumergidos empieza a ser insoportable. Hombres cultos de toda España, SOCORRO.

J.I. Uruñuela, “Los presupuestos del Gobierno Vasco para 1984, la educación y la cultura”, *La Gaceta del Norte*, 11 de noviembre de 1983

1987

“QUE PASEN AL ESPAÑOL”

A los buenos escritores en euskera, sí les daría un consejo, es que pasen al español. Creo que es el consejo más sincero que puedo darles. Es decir, creo que van a tener una acogida mucho más gratificante, más posibilidades de desarrollo, en una lengua mucho más rica, más maleable, una lengua literaria, entiéndase, no en una lengua en sentido general. Ahora, ¿que quieren escribir en euskera? hay tanto escritor malo en

euskera que es preferible que lo hagan en español. Lo que es necesario son muchas más horas de lectura. Caro Baroja ha dicho en alguna ocasión que a los vascos lo que les pasa es que han escrito demasiado y no precisamente textos literarios. Han escrito más bien panfletos, textos oficinescos y cosas de ese tipo y además no han leído en la proporción debida y, efectivamente, no hay tradición de lectura ni de buenas bibliotecas, ni tradición familiar que haya favorecido la “bella” literatura.

Jon Juaristi, *El Correo Español*, 24 de septiembre de 1987

1997

LOS QUE DE VERDAD FINANCIAN A ETA

Los que de verdad financian a ETA: Las aportaciones voluntarias proceden de empresas, organizadas en ocasiones como cooperativas, que están ubicadas en ambos lados de la frontera y vinculadas ideológicamente a la izquierda abertzale. (...) Obtienen pingües beneficios gracias, en parte, a las subvenciones que reciben, y que gustosamente entregan parte de los mismos a la organización armada vasca. Esto sucede principalmente con la industria editorial vinculada a la cultura euskaldún.

Carmen Gurruchaga, *El Mundo*, 12 de enero de 1997

1997

CULTURA PUEBLERINA Y SIN INTERÉS

La cultura vasca es mala. Incluso muy mala. Salvo excepciones, es una cultura pueblerina y sin interés, que no puede bastar para la formación de nadie. Esto, en sí mismo, no constituye ninguna crítica: por diversas razones es lógico y previsible que sea así. Lo que no es tan normal y sí merece crítica, es intentar presentarla, como se hace constantemente, como un equivalente o incluso posible sustituto de la cultura mayoritaria del país, con vocación de ser algún día su cultura única; esto en mi opinión es peligroso e irresponsable, sobre todo teniendo en cuenta que las víctimas de la *homologación* van a ser los jóvenes. El día en que estos dejen de educarse en culturas *extranjeras*, por seguir usando jerga paranoica, y las sustituyan por la *propia* (y esto, no me cabe duda, es lo que muchos pretenden e incluso ya van consiguiendo), habremos dado un gran paso en el descerebramiento del país, cosa que no puede sino preocupar a alguien con un poco de conciencia.

Matías Múgica, “La cultura en euskera”, *Ostiela!*, invierno de 1997

1997

EL EUSKERA, PURA OPCIÓN IDEOLÓGICA

Por debajo de las alharacas, y los repartos de premios, hay en realidad muy poco en la sociedad vasca donde pueda enraizarse todo esto, y me refiero al nivel puramente lingüístico: en efecto, a partir de cierto nivel de educación es difícil encontrar a alguien que sinceramente pueda decir que el euskera es su idioma de fondo. No me refiero a quien ha decidido que el euskera es su idioma, a quien ordena al euskera ser su idioma –de estos hay todos los que se quiera– sino a aquel en quien, al contrario, es el euskera quien manda, porque rige el curso de su pensamiento. Por lo que he podido ver, la vivencia sincera y natural, no ideológica, del idioma, casi solamente existe en sectores sociales que apenas hacen ni consumen cultura. De ahí que la cultura vasca sea protagonizada en gran parte por tráfugas de la cultura mayoritaria. Por desgracia este transfugismo, como es lógico, no atrae precisamente a quienes mayores posibilidades de éxito tienen en su cultura original.

Matías Múgica, “La cultura en euskera”, *Ostiela!*, invierno de 1997

1997

HIDROPESÍA DE LA CULTURA VASCA

El mundo de las letras vascas sufre de una rara hidropesía, probablemente terminal, fruto directo en mi opinión de partir, más que de sus necesidades y posibilidades, de un impulso administrativo-oficial de imitación, de esa especie de furia copiona que nos ha entrado. Todo esto ha producido un boom de cargos, funcionarios, figuras culturales, casillas, rincones, covachuelas, sueldos, prebendas y subsidios, y como en todo caso de escandalosa inflación, el resultado inevitable ha sido la devaluación: circula mucho papel, pero no vale gran cosa.

Matías Múgica, “La cultura en euskera”, *Ostiela!*, invierno de 1997

1997

RESTO DE ISRAEL, AGUA DEL JORDÁN Y TRANSUSTANCIACIÓN

Y en cuanto a esa cuarta parte de los vascos que habla vascuence, ¿cómo vive “su” kultura? En mi opinión, ignorándola tranquilamente. En esto no tienen un comportamiento muy distinto de sus conciudadanos castellanófonos: están dispuestos a aplaudir a lo que haga falta con tal de no tener que leerlo ni verlo. Solo un pequeño sector, una especie de resto de Israel de correosas convicciones, consume habitualmente cultura en euskera y es su verdadero cliente. Llega incluso a veces (según el punto de correosidad) a consumirla a exclusión de cualquier otra. Desde fuera es difícil entender

cómo puede nadie someterse voluntariamente a esta dieta: haya que tomar en cuenta la fuerza distorsionadora del nacionalismo, que ritualiza todo lo que tenga que ver con la lengua. Para el nacionalista, el euskera, como el agua del Jordán, lo redime todo y es capaz de transustanciar lo que en otro idioma sería a sus propios ojos un bodrio, en obra interesante y merecedora de laud. Hay un elemento previo y casi definitivo en esta valoración: aquello está escrito en El idioma. Para contrapesar esta virtud de base e inclinar la balanza negativamente, la obra debería ser de una horripilantez prácticamente sobrehumana.

Matías Múgica, “La cultura en euskera”, *Ostiela!*, invierno de 1997

1997

MENOS MAL QUE NO LLAMA TONTOS A LOS VASCOS

El euskera, tristemente, se convierte en cobijo de aquellos cuya incapacidad les veta publicar en ningún otro idioma, y corre grave riesgo de ser, de hecho en gran medida ya es, un mundo cómodo, familiar (como toda familia, lleno de rencillas), privilegiado, donde es fácil ser alguien porque siempre hace falta gente en su desproporcionado candelero, y que permite alcanzar localmente un estatus y prestigio (y dinero) parecidos al de quienes trabajan en castellano, pero con francamente menos esfuerzo y mérito que ellos. Es relativamente fácil ser un euskal idazle, actor o periodista en euskera. Y claro, el camino fácil tienta al débil. No estoy llamando tontos a los vascos.

Matías Múgica, “La cultura en euskera”, *Ostiela!*, invierno de 1997

1997

NADA QUE HACER CON “ESAS GENTES”

¿Cuál es la naturaleza del pueblo que esas gentes perciben en peligro de muerte? Pueblo es para ellas la imaginada patria euskérica, una cultura únicamente en euskera entre gentes monolingües que se parezcan a las que suponen existieron alguna vez pero habrían sido barridas por el sometimiento español. Pueblo vasco sin su lengua, pueblo agónico, si no muerto, piensan (...) apórteseles mil hechos históricos en contra, mil evidencias fácticas sobre lo vasco como sabio ejercicio de la convivencia plurilingüe, mil demostraciones acerca de la pertinencia teórica de concebir la lengua más como utillaje relacional que como sujeto de la historia, su postulado sigue siempre intacto. Su creencia es apodíctica, inamovible como la fe religiosa.

Mikel Azurmendi, *Vascos que, para serlo, necesitan enemigo*,
28 de mayo de 1997

1997

UNA NUEVA NOCIÓN DE PUEBLO VASCO

Hoy por hoy, el mayor impedimento para la pervivencia de una amplia y liberadora comunicación euskérica reside, paradójicamente, en la noción misma de *pueblo vasco*. Tal como esta noción se formula desde posiciones *abertzales*, impeliendo una política lingüística de euskaldunización de la población vasca a bastante corto plazo, es obvio que está forzándose a los vascos que no son *abertzales* a alterar sus bases de identidad, haciéndoles interiorizar que son menos vascos, o son culpables de la pérdida del euskara, o hasta generadores de una desigualdad lingüística y social. Cuando lo que sucede es que la remodelación de identidad por parte de los *abertzales* desde los años 60 ha tenido por efecto forjar una nueva noción de *pueblo vasco*, nada tradicional por cierto, que crea nuevas fronteras de diferenciación social. En su versión más radical trata como enemigo al castellano-hablante que siempre fue vasco e hijo de vascos; y en su versión más tradicional, lo trata de vasco *minus habens*, menor de edad en la vasquidad.

Mikel Azurmendi, “El euskara y el ‘nosotros’”, *Bitarte*, agosto de 1997

1997

REUNIÓN ESTRATÉGICA DEL PP

Reunidas en la sede del PP de Bilbao las delegaciones del Partido Popular del País Vasco, presidida por su Presidente, Carlos Iturgaiz, y del Partido Popular de Cataluña, presidida por su Presidente, Alberto Fernández Díaz, se acordó elaborar un documento de análisis sobre la situación política autonómica y nacional junto con una evaluación de las perspectivas futuras de implantación del partido en las dos comunidades. (...)

2º Se valora igualmente la creciente polarización en torno al Partido Popular del sentimiento de repulsa a ETA y a los nacionalismos, efecto que se debe atribuir a la firmeza de la militancia y a una explotación inteligente y medida de las coyunturas que se nos presentan. Las dos delegaciones subrayan la conveniencia de hacer de la lucha contra ETA una de las principales bazas electorales del partido, sacando el máximo provecho político posible del clima cada vez más anti-vasco existente en la sociedad española y adoptando una actitud claramente contemporizadora ante la existencia del terrorismo. Hay que apostar por una política enteramente basada en la vía policial que rechace las iniciativas de grupos como Elkarri, las cuales tienden a quitar protagonismo al proyecto Popular.

(...)

4º Se valora muy positivamente el relativo estancamiento de los nacionalismos en nuestras respectivas comunidades y, a su vez, el avance del sentimiento favorable a

España en las mismas, según demuestran los sondeos. En este aspecto, se comprende que el Partido Popular del País Vasco y de Cataluña tienen, junto con el PSOE (PSE-PSOE/EE y PSC-PSOE) y Izquierda Unida, el deber de liderar el firme proceso de implantación del sentido de respeto a la identidad española en el País Vasco y Cataluña, para lo cual se considera necesario aprovechar las condiciones favorables para avanzar en el desgaste del discurso nacionalista. En esta línea, se valora muy positivamente el propósito de implantar Izquierda Unida en Cataluña, con lo cual se contribuirá a dar una ambientación cada vez más española a la política catalana.

En este punto se acuerda instar a la dirección nacional del Partido a tomar las siguientes medidas para ahondar en esa dirección y para:

- 1) Corregir el enfoque nacionalista que actualmente se está dando a la educación en las comunidades autónomas vasca y catalana a través de directrices que insistan en la necesidad de adoptar y priorizar criterios uniformistas y unitaristas en la impartición de la Historia de España.
- 2) Introducir medidas que contrarrestan la tendencia hacia la generalización de la educación en vasco y catalán en las respectivas comunidades. En el caso del País Vasco, es importante que el Ejecutivo se plantee la necesidad de encontrar fórmulas que permitan adoptar medidas que tiendan a frenar la creciente implantación del modelo D de educación en vascuence en las escuelas del País Vasco, debido al apoyo de los partidos vascos –a excepción del propio Partido Popular– a la política del consejero nacionalista Ignacio Oliveri.

5º Se percibe la necesidad, tanto en el Partido Popular del País Vasco como en el Partido Popular de Cataluña, de ampliar la base social del partido para así entablar contactos y relaciones con esos intelectuales locales que actualmente se están desperezando para expresar, si bien tímidamente, un creciente repudio al nacionalismo local, una aceptación más desinhibida del sentimiento español y una comprensión de la necesidad de contrarrestar el nacionalismo local con la implantación de un nacionalismo de Estado y la potenciación de los valores españoles tradicionales, incluso, con cierta discreción, esos valores asociados con el régimen anterior injustamente vilipendiados.

En este sentido el Partido Popular del País Vasco valora muy positivamente la evolución ideológica de intelectuales que hace poco estaban en la órbita socialista e incluso nacionalista, y que actualmente se están acercando a las posiciones defendidas por el Partido Popular, siendo Jon Juaristi y Fernando Savater casos dignos de mención. En otro orden de cosas, se valora muy positivamente la evolución de las perspectivas electorales del Partido Popular en un terreno tradicionalmente hostil como es el País Vasco. (...) Asimismo se valora muy positivamente la evolución de los medios de

comunicación, apuntándose la particularidad de contar en el País Vasco con el apoyo del más potente grupo de prensa escrita (Grupo Correo). Se percibe un claro auge mediático del partido, y los valores que defiende, en todos los medios no-nacionalistas después de los trágicos sucesos de julio. También se apunta la revaloración en el País Vasco de aspectos de la cultura española. De esto da fe, por ejemplo, la construcción en San Sebastián de una Plaza de Toros, iniciativa capitaneada desde sus inicios por el difunto concejal del Partido Popular Gregorio Ordóñez (E.P.D.)

Reunión de las delegaciones del Partido Popular del País Vasco y del Partido Popular de Cataluña, documento de análisis conjunto de la situación política, Bilbao, 21 de octubre de 1997

1997

UNA CASA DE MUÑECAS

Para mí, la impresión general es la de encontrarnos en una casa de muñecas: hay de todo, reproducido, con todo detalle y, por supuesto, con mucho amor; inmediatamente se reconocen todos los elementos de una casa. Pero, claro está, nadie piensa en serio que se pueda vivir ahí: es un juguete. Pues bien, lo nuestro, en mi opinión, es parecido: tenemos novelistas, ensayistas, traductores, poetas, periodistas... Tenemos todo en euskera, incluso varios de cada especialidad, y dan perfectamente el tipo, nadie lo diría: la cáscara nos ha quedado impecable.

Pero, sin embargo, el contenido, me temo, sigue siendo más bien de juguete. Y es que para el contenido hace falta algo más que una política de subsidiación: hace falta, por ejemplo, talento, y formación, cosas que desgraciadamente no se arreglan con cheques. Claro que tal vez me esté yo confundiendo y en el fondo aquí no se trate realmente de hacer cultura, ni literatura, ni nada. Tal vez se trata directamente de otra cosa. Desde luego, ése parece que es el objetivo muchas veces. El libro de Torrealday sobre la cultura en euskera, por ejemplo, resulta sintomático al respecto; no tiene otra finalidad que producir estadísticas generadoras de orgullo nacional.

Para eso, efectivamente, no hace ninguna falta leer los libros que se publican cada año en nuestro país ni hablar de ellos; es incluso contraproducente. Para eso basta con contarlos. Porque en la cuenta, lo mismo vale el bodrio horroroso que la obra más genial: un punto cada una. (...)

Y no me parece mal, pero, por lo que hace al interés de esta cultura y esta literatura, uno se pregunta a dónde puede llevar todo esto. Si, como parece, la cultura en euskera va a ser más o menos lo mismo que la cultura en francés o en español, pero varias veces peor (por una pura cuestión de números), ¿quién puede creer que nadie la vaya a leer o consumir?

Si la cultura en lengua vasca no consigue dar algo distinto, difícilmente dejará de ser lo que es hoy: una actividad en gran parte ritual, para exaltación de nacionalistas, y sostenida por subsidios, situación que evidentemente no podrá durar tampoco por los siglos de los siglos.

Matías Múgica, “De ferias y de libros”, *El País*, 15 de diciembre de 1997

1998

LA CULTURA VASCA, MOTOR QUE FUNCIONA EN EL VACÍO

He querido poner de manifiesto el muy bajo nivel de realidad, tanto social como personal, de este tinglado: la cultura vasca consiste en gran parte en un continuo, y desesperante, “hacer como si”, con la esperanza, me imagino, de que algún día haya un punto de inflexión y la cosa eche a andar. Por ahora el motor rueda mayormente en vacío por mucho que los pasajeros pongan aplicadamente cara de velocidad. Esto, curiosamente, no es exactamente algo que se ignore. Al contrario, parece estar en la mente de todo el mundo, aunque rara vez se diga, y menos públicamente. La idea subyacente parece ser la de resistir, disimular, que algo exista, aunque sea un simulacro. (...) Una parte considerable de la cultura vasca, me temo, no tiene otra forma de existencia que la que le confiere el figurar en las estadísticas.

Matías Múgica, *Debile principium: libelo sobre la cultura en euskera*, Haranburu editor, Donostia, 1998

1998

¿EXISTE VERDADERAMENTE ALGO QUE PUEDA LLAMARSE CULTURA EN EUSKERA?

Pero ¿de qué estamos hablando? ¿Existe verdaderamente algo que pueda llamarse una cultura en euskera? La pregunta no es ociosa en un escrito en castellano y dirigido a un público en parte no vasco: el euskera sigue siendo una formidable muralla por la que apenas pasan las noticias. ¿Existe, pues, tal cosa como una *kultura*, fuera de la acepción etnológica del término? Pues sí, efectivamente, existe una producción cultural sensu lato en lengua vasca, bastante variada y que ocupa casi todos los campos. (...)

Pues sí, si se quiere es cierto: la cultura vasca ha conseguido hacerse homologable, valga la expresión. No por ello deja de ser en general bastante deleznable, claro, pero ahora lo es de forma más normalizada, más estándar, lo que a ojos de algunos es un gran logro. Desde que salió de su semiclandestinidad, nuestra *kultura* se ha mostrado ansiosa de asimilarse, de integrarse en patrones, de incorporarse los artilugios culturales, figuras, instituciones y oficialidades de la cultura europea estándar. Las circunstancias políticas, con el escenario del poder dominado por el nacionalismo, han permitido,

gracias a una subsidiación generosa, ignorar las circunstancias reales del idioma y sus hablantes y alcanzar este objetivo. Han sido años de bienes. (...)

Nuestra cultura vernácula está homologada y al día; tenemos novelistas, poetas, dramaturgos, periodistas, pensadores, patriarcas, jóvenes promesas, *enfants terribles*, columnistas, ensayistas, cineastas, traductores, funcionarios culturales, etc. Como en las *troupes* pobres, varios o todos estos personajes se concitan a menudo en una sola persona”.

Matías Múgica, *Debile Principium: libelo sobre la cultura en euskera*, Haranburu editor, Donostia, 1998

1998

ES VACA, NO CABALLO

Optat ephippia bos, desea la vaca arreos de caballo, decía el clásico. No puede formularse mejor lo que le pasa a nuestra cultura en vernáculo: era una escualida vaquita relegada al fondo del establo, toda piel y huesos, pero ahora es la reina del baile; en pocos años hemos conseguido, para pasmo de propios y ajenos (sobre todo de ajenos) tenerla ensillada y arreada en figura de Bucéfalo, con los mejores jaeces, todo de excelente calidad, sin reparar en gastos. La vaquita, a todo esto, no entiende gran cosa, pero está contenta: entre todos la hemos convencido de que es un caballo. Pero no lo es: es una vaca. Y si antes era un animal amable y simpático en su modestia, ahora producen cierta repulsión sus pavoneos y su engreimiento, y, sobre todo, su mentira: el hecho de que en una parte muy grande no corresponde a nada.

Matías Múgica, *Debile Principium: libelo sobre la cultura en euskera*, Haranburu editor, Donostia, 1998

1998

SIN FILTROS

Esta es la marca de la casa: casi nada de todo esto podría publicarse en un idioma mínimamente sometido a las leyes del mercado: casi nada se publicaría, por ejemplo, en español, idioma en el que el filtro de calidad es mucho más alto (aunque también aquí a veces se vende gato por liebre). En vasco, a juzgar por lo que sale a la calle, el filtro prácticamente no existe; entre la subsidiación pública y el hecho, gracioso, de que las instituciones compren una buena parte de la edición que previamente han subsidiado, con destino a escuelas, institutos, bibliotecas, y –a veces uno piensa– orinientos sótanos, parece que basta con vender sorprendentemente poco a personas físicas para no perder dinero. Esto no le sucede a quien edita en español, que tiene que vender

para sobrevivir y es por tanto mucho más parco a la hora de publicar el tipo de bodrio campanudo en que nos especializamos.

Matías Múgica, *Debile Principium: libelo sobre la cultura en euskera*, Haranburu editor, Donostia, 1998

1998

ESA GENTE MIENTE

Pero cuando veo a gente urbana, culta, letrada, hasta con afición a la literatura, poner los ojos en blanco ante estas ramplonerías en ripio y aún mucho peores, entonces sí me siento capacitado para opinar: esta gente miente. Se miente fundamentalmente a sí misma y luego a los demás. (...)

El público de la cultura en euskera me recuerda irresistiblemente al de los programas cutres de la tele (pero en mejor; al nuestro no hay que pagarle): ríe y llora, se calla o mete ruido, según le va indicando un cartelito luminoso oculto a la cámara. En nuestro caso, el cartel va incorporado al cerebro en forma de intensa ideologización.

Matías Múgica, *Debile Principium: libelo sobre la cultura en euskera*, Haranburu editor, Donostia, 1998

1999

ACTITUD MOSTRENCA

Fomentaron aquí la cultura de los “bertsolaris” mientras enterraban en el más absoluto de los olvidos a los Otero y a los Celaya. Tan carentes de una cultura ancestral, y tan posibilitados de tener una cultura moderna, han renunciado a ella y se han quedado en una actitud mostrenca, de contemplación del ombligo. No conozco idea más umbilical que el nacionalismo vasco.

Vidal de Nicolás, “La rebelión de los intelectuales vascos”, *Interviú*, nº 1.178, abril de 1999

1999

DESASTRE CULTURAL

Señorías, de cumplirse este plan en todos sus objetivos crearíamos con el tiempo un desastre cultural sin precedentes en el País Vasco, llegando a proscribir una de la lenguas propias, y además de uso mayoritario en esta Comunidad. Nos quedaríamos con una sola lengua propia, el euskera, que nos serviría para relacionarnos con poco más de 2 millones de habitantes, separándonos de la comunidad internacional y del

patrimonio universal vinculado al español. No es esto lo que los socialistas queremos, y por lo tanto daremos nuestras propuestas en positivo.

Isabel Celaá, parlamentaria del PSE, Diario de Sesiones del Parlamento Vasco, 10 de diciembre de 1999

2000

ACICATE NACIONALISTA

La segregación, la discriminación, el principio cultural de la diferencia y el otro principio racial de la superioridad sobre “los de fuera”, que estudiamos en estas páginas, figuran en algunas de las ideologías nacionalistas que se conocen en España, como hemos visto ya. Son ingredientes básicos de los programas políticos nacionalistas diseñados por los ideólogos –funcionarios del nacionalismo– para mantener vivo siempre el acicate nacionalista de sus seguidores.

Pedro Muñoz, *España en horas bajas. La guerra de los nacionalismos*, 2000

2000

NO CONVENDRÍA ACUSAR A NADIE

Pero, en realidad, no convendría acusar a nadie, ni ver enemigos interiores, ni familias perversas. El eusquera, el gallego y el español conviven desde hace varios siglos y, por razones tan evidentes como el desproporcionado número de hablantes a favor del español y por el hecho de que los hispanohablantes no se han quedado anclados en una cultura tradicional, campesina y folclórica, sino que desde antiguo han marcado la pauta en el desarrollo económico vasco y gallego, el español ocupa el lugar que ocupa y el eusquera y el gallego ocupan el suyo. Es una circunstancia de historia material de lo más simple. No es menosprecio, es que el eusquera y el gallego tenían, como tienen, un ámbito de relación limitado y, por lo mismo, resultan poco atractivos para aquel tipo de asuntos que hacen grandes a las lenguas. En cierto modo, al catalán le ha pasado algo parecido.

Juan Ramón Lodares, *El paraíso políglota*, 2000

2000

ESTADÍCULOS IBÉRICOS INDEPENDIENTES

Continúan los pronunciamientos, las reticencias y los chantajes de quienes sueñan con la construcción de estadículos ibéricos independientes, con dimensiones, si mayores que andorranas, luxemburguesas o monegascas, menores que centroamericanas, amparando o arraigando tan anacrónicos proyectos en la ignorancia, la insolidaridad, la violencia juvenil, la atracción de lo quimérico, las ambiciones personales, el aplauso de

la clientela o la codicia. Como no soy político y puedo prescindir de la diplomacia y de la hipocresía, declaro mi desprecio y mi rechazo absoluto para semejante carnaval de insensateces, absurdos, mitos infantiloides, conductas xenofóbicas, intimidaciones, mafias de poder, negocios muy poco claros y... crímenes cobardes.

José Alcalá-Zamora y Queipo de Llano, "Idea y realidad de España en los siglos XVI y XVII", *España como nación*, Real Academia de la Historia, 2000

2000

EL ESCRITOR VASCO VIVE EN UNA ESPECIE DE LIMBO

—¿Qué hacen los escritores en el País Vasco?

—Hay un pequeño grupo de autores muy claramente vinculados a HB que tienen entre ellos algún buen escritor y buenos ensayistas. Tienen un buen dominio de la lengua. Lo normal es que el escritor vasco viva en una especie de limbo. Es nacionalista y habla mucho de literatura. Y eso es un problema grave para el País Vasco. Cioran decía que aquellos que hablan de literatura no tienen una visión del mundo propia. En el País Vasco funciona la política de la zanahoria sin palo: "sea un chico modosito, no hable de lo que importa en este país y podrá seguir publicando novelas. Su compromiso es con la lengua y con las necesidades de la normalización lingüística. No hable de temas incómodos".

—¿Eso funciona?

—Eso ha funcionado y explica la enorme mediocridad de la literatura vasca comparada digamos con la que se escribía bajo el franquismo, donde había autores muy comprometidos como Gabriel Aresti. Además, se da el hecho curioso de que esperanzas muy solventes de la literatura en euskera se están pasando al castellano y tomando una posición abiertamente enfrentada al nacionalismo. Aún son pocos. En general lo que predomina es una clase de autores funcionarios que ofrecen muy poco

Entrevista a Jon Juaristi, *Lateral*, mayo de 2000

2000

ARREBATACAPAS DE LA CULTURA

Muy bien lo que ha dicho la Real Academia de la Historia, pero, en este puerto de arrebatacapas de la cultura, ¿la Real Academia Española no tiene nada que decir? No me refiero sólo a los libros de texto de Lengua y Literatura, sino a la sumisión reverencial con que, en los medios hablados y escritos, la española está con respecto a las otras lenguas peninsulares. Pones el telediario de TVE y haces un curso de inmersión lingüística en catalán, vascuence y gallego. A la fuerza hemos aprendido a decir Generalitat, Udalbiltza, Parlament, ertzaina, Girona, Xunta, ikastola. Los mismos telediarios

que no dicen ni escriben Milano o Freiburg, sino Milán o Friburgo, nos enseñan que Fuenterrabía es Ondarribia; Estella, Lizarra; Lérida, Lleida y La Coruña, A Coruña.

Antonio Burgos, “¿Y la RAE?”, *El Mundo*, 3 de julio de 2000

2000

GOTEO DE EXILIOS

—Pero ese goteo de exilios servirá al menos para denunciar en el extranjero la falta de libertades...

—Esa es la única parte positiva, porque el lado malo es que en el País Vasco las ideas de libertad, tolerancia y pluralismo cada vez están más desprotegidas ya que como la gente que las ha defendido se tiene que ir, pues los que quedan en un clima de seguridad son los burros. A veces hay gente que se va, pero no lo hace público. Es decir, no todo el mundo va como quien dice dando un cuarto al pregonero.

—Todo esto va a traer un empobrecimiento de la cultura vasca...

—En el terreno cultural, obviamente, la gente que se está yendo es la mejor desde el punto de vista moral, porque se han atrevido a decir las cosas en público, o son la gente mejor intelectualmente. También hay gente valiosa intelectualmente pero que moralmente es despreciable porque no se atreve a disentir o quiere estar al sol que más calienta. Así, cuando vienen a Madrid dicen “qué barbaridad, aquello es horroroso”, y cuando están allí bailan al son de los nacionalistas y no molestan para que no les señalen.

Entrevista a Fernando Savater, *ABC*, 12 de noviembre de 2000

2001

“TIPOLOGÍA” DE ESCRITORES VASCOS

Los trabajos de Michelena y la Real Academia de la Lengua Vasca concluyeron, provisionalmente, dotando al euskera de una variedad escrita unificada, el euskera “batua”, llamado, en principio, a imponer su supremacía administrativa y cultural al resto de los dialectos vascos. Pero, en verdad, la realidad cultural de los últimos treinta años parece poner de manifiesto tensiones de imprevisible evolución: Hay euskaldunes (vascos que utilizan normalmente el euskera), como Jon Juaristi, que, al mismo tiempo, no se consideran nacionalistas. Hay euskaldunes de adopción (como el dramaturgo Alfonso Sastre), que se consideran ultranacionalistas tras haber hecho una dilatada carrera en castellano. Hay euskaldunes de adopción, como Manuel Roncero, que trabajan en una revisión del texto de la Biblia en euskera “batua”. Hay euskaldunes, como Atxaga, que intentan conciliar posiciones muy complejas. Hay escritores vascos, en euskera, que escriben una literatura política muy próxima a la militancia pro-etarra. Hay escritores vascos de adopción, en castellano, como Raúl Guerra Garrido, oriundo de León, si no

recuerdo mal, que nos hablan de la otra realidad, más próxima a quienes son víctimas de terrorismo. Hay por último, no pocos vascos de pura cepa, como Ramiro Pinilla, cuya obra escrita en castellano es sencillamente indispensable para intentar entender la realidad vasca de nuestro tiempo. Esa realidad complejísima existe desde hace siglos, con infinitos matices. Pero los escritores de muy distinta obediencia siempre habían conseguido convivir e intentar establecer vías de diálogo, incluso cuando religiosos, agnósticos, novelistas, cronistas y poetas defendían posiciones lingüísticas diferentes. El caso más evidente y reciente quizá sea el de la correspondencia de Gabriel Celaya y Gabriel Aresti, que fueron contemporáneos y tenían, por momentos, algunas coincidencias de fondo en el terreno poético

Juan Pedro Quiñonero, “Un siglo de grandes escritores vascos, siempre contra la intolerancia del nacionalismo”, *ABC*, 8 de enero de 2001

2001

LITERATURA VASCA: POCO QUE SALVAR

Como lector, me resultaría difícil salvar la mayor parte de los libros que se han escrito en euskera. No ha sido el País Vasco cuna prolífica en escritores geniales. Sin embargo, creo que es posible elaborar un breve catálogo de autores y obras que merecerían ser conocidas por razones distintas de su mero interés lingüístico o dialectológico, que es lo que sigue justificando todavía hoy la presencia de numerosísimos nombres en los manuales de Historia de la literatura en lengua vasca. La breve nómina que sigue responde, por supuesto, a mis preferencias personales.

(...)

Contemporáneos (siglo XX). Hasta la generación de la República, todo es un tostón. Poetas como Lizardi, Lauaxeta u Orixe pueden tener cierto interés. Ninguno es Lorca, pero vaya. Los tres fueron poetas orgánicos del PNV. De Lizardi, traducido al español por Orixe, se salva un puñado de suspirillos silvestres. Lauaxeta tiene una etapa final, de claro sesgo lorquiano, que inspira ternura (murió fusilado, como el granadino, en 1937). De Orixe, lo que más vale son sus versiones españolas de Lizardi. Abstenerse de leer su mamotreto *Euskaldunak (Los vascos)*, a pesar de la edición bilingüe de Aunamendi. Consiste en una tentativa de meter el universo de Carlos Argentino Daneri en un pueblecito de la montaña navarra, Huici, que no merecía semejante trato.

De la segunda mitad de siglo, recomendaría los ensayos y artículos de Luis Michelena, lo mejor, más razonable, más inteligente y más noble que se haya escrito en vasco. Desconfiese, en cambio, de las alabanzas prodigadas a Jean o Jon Mirande por la crítica actual. No vale un pimiento, aunque fuera el único de su generación que se atrevió a escribir pornografía en la santa lengua. Defenderé siempre a Gabriel Aresti, a pesar

de su ideología errática. Su *Maldan Behera (Cuesta abajo)* es, sin duda, su gran poema, la cumbre de la lírica en euskera: casi dos mil versos de tono eliotiano sobre el tema apocalíptico de *Mono y esencia*, de Huxley. Su poesía más política, la de los años sesenta y setenta, ha envejecido con peor fortuna

Jon Juaristi, “Pequeño catálogo de buenas lecturas”, *Leer*, febrero de 2001

2001

TENSIÓN SOCIAL Y POLÍTICA EN LA CULTURA

Los técnicos en política lingüística son categóricos cuando afirman que la “tensión social y política es sumamente dañina para el euskera”.

Y sin embargo, pese a la moderación que ejerce la Academia de la Lengua Vasca, Euskaltzaindia, pese a las iniciativas que buscan liberalizar, secularizar la enseñanza de la lengua, pese a que los autores más reconocidos, Bernardo Atxaga, Ramón Saizarbitoria, Anjel Lertxundi, distan todo de la visión dogmática del euskera, hay mucha gente en el mundo *euskalzale*, que sólo cree en la presión y en el tensionamiento social. No son sólo los militantes de Haika o Ikaste Abertzalea [sic] o los profesores que castigan a los alumnos por hablar en castellano. El PNV y EA se manifiestan con EH en defensa de los procesados de AEK, siguen tiñendo de simbología nacionalista las manifestaciones populares: Korrika, Kilometroak, Bai Euskarari, etc., de “defensa” del euskera, aportando desde Udalbiltza (la asociación de concejales nacionalistas creada en el Pacto de Lizarra) partidas millonarias de las arcas públicas a actividades: campamentos de verano, guarderías, enseñanza en euskera de los vecinos vascofranceses. En materia de lengua vasca, Euskadi es tan desprendida que está dispuesta a cubrir las subvenciones que no da a sus ciudadanos el Gobierno de la cuarta potencia económica mundial.

Muy escasos de representación propia en el mundo *euskalzale*, PNV y EA acusan enseguida el tirón radical que proviene del mundo de la enseñanza, de la difusión de la lengua y del mundo editorial, un tupido entramado de intereses políticos, económicos y culturales, que ha ido creciendo al calor de las subvenciones y del compromiso militante. Hay quienes ven en esa conexión, en ese ascendente, una explicación, incluso, de la entrada del PNV por la senda soberanista.

José Luis Barbería, “La manipulación del euskera”,
El País, 18 de marzo de 2001

2001

SUBVENCIONES AL ENTORNO DE ETA

Interior siempre ha defendido la hipótesis de que el entorno de ETA se ha beneficiado de subvenciones de la autonomía vasca, sobre todo en el campo de la cultura.

El País, 24 de septiembre de 2001

2001

EDITORIALES CON DINERO PARA ETA EN PARAÍSO FISCALES

La Guardia Civil investiga veinte editoriales que canalizan fondos vía el Caribe. ETA se financia y oculta su dinero a través de una red de empresas editoriales con derivaciones en un paraíso fiscal (...). El entramado editorial, en el que la Guardia Civil incluye la revista semanal 'Egunkaria', estaría controlado por una fundación dedicada a la promoción de la lengua y la cultura vascas. (...) Algunas de las editoriales investigadas tienen un mismo domicilio social y estructuras parecidas, presentan anomalías en sus cuentas y ceden beneficios sin contraprestación aparente. Las relaciones de algunas de las empresas con varios etarras completan el cuadro.

La Vanguardia, 17 de octubre de 2001

2001

ORGANIZACIONES TAPADERA

No puede haber organizaciones que usen culturas, lenguas o editoriales como tapadera para financiar el terrorismo criminal.

José María Aznar, *ABC*, 19 de octubre de 2001

2002

¿QUÉ TRADICIÓN CULTURAL?

¿Qué tradición cultural? Si la lengua que se está enseñando en las ikastolas es una lengua fabricada en unos despachos por unas personas muy sabias (por cierto, uno de los cuales era un sacerdote sapientísimo) en los años sesenta, con Franco vivo, para rescatar y para que no cayeran en el olvido unas hablas rurales, incompatibles entre sí, ininteligibles entre sí, que estaban en trance de desaparición... ¿Qué tradición cultural es ésta?

Escuchado en RNE y recogido por el programa *Cocidito madrileño* de Radio Euskadi, mayo de 2002

2003

PREMIO A UN ETARRA

Jon Jaca es el presidente del gremio de libreros de Guipúzcoa. Ha concedido diversos premios, entre ellos, al etarra Sarrionaindía, huido de la cárcel, lo que siempre ha considerado una “gran alegría”.

Julio Vidorreta, *Libertad Digital*, 25 de febrero de 2003

2003

ERIAL INTELECTUAL

El País Vasco es un erial intelectual. Las fuentes de la reflexión están fuera, aquí, en Madrid, o en otras ciudades.

José Antonio Zarzalejos, *ABC*, 27 de abril de 2003

2010

LAMENTABLE QUE LOS NIÑOS SOLO HABLEN LA LENGUA DE SU AUTONOMÍA

A.F.- ¿Milita en el antinacionalismo?

B.O.- Bueno, es que ser excluyente hoy en día es ridículo. He cantado por toda España y, aunque es cierto que cada región tiene sus características, el público al final es el mismo en todos lados. Los nacionalismos me parecen un atraso. En mi programa de Intereconomía, “Bertiniños”, veo que en algunas zonas de España algunos niños no hablan más que la lengua de su autonomía. Cuando crezcan y busquen trabajo no podrán salir de su comunidad y eso es lamentable.

Bertín Osborne, cantante, *El Diario Vasco*, 11 de abril de 2010

2017

BENEFICIADOS Y PARÁSITOS

¿A quién beneficia la imposición de lenguas en España?

Beneficia al lobby formado por personas y empresas que consiguen subvenciones y ventajas por la promoción de las lenguas cooficiales, además de puestos de trabajo bien remunerados, viajes con gastos pagados con motivo de actos y reuniones, y acceso a círculos de influencia que les permiten crecer empresarialmente y que les dan prestigio para ascender profesionalmente. En ese lobby hay, principalmente, editores, escritores, filólogos, y empresas de audiovisual.

Beneficia a partidos nacionalistas y sus plataformas, asociaciones, y fundaciones, que utilizan las lenguas cooficiales como un elemento de diferencia, para crear una identidad, una nación. También a otros partidos que no llevan el nacionalismo en sus siglas,

pero que necesitan fomentar la identidad, la diferencia, porque muchas personas de sus partidos se benefician del entramado de los cargos y del negocio que generan.

Web de la asociación Hablamos Español, 2017

2017

SEGUIDORES DE MATÍAS MÚGICA

Como bien afirma Matías Múgica existe una pléyade de “trabajadores” del euskera cuyo fin último y objeto es chupar de la ubre de las políticas de euskaldunización que no tienen ningún reflejo en las realidades sociales y culturales de la calle, en la lengua de uso de la sociedad, sobre todo en amplias zonas que históricamente han sido castellanohablantes, y Franco poco tuvo que ver en esa realidad pues existía desde, al menos, el siglo XVIII.

Entre quienes se alimentan de las políticas de euskaldunización forzada están los profesionales de ésta en euskaltegis, irales, academias de todo pelaje, etc. que “capacitan” a multitud de funcionarios y aspirantes a serlo para lograr el ansiado perfil lingüístico que les permita ejercer su trabajo en los diferentes ámbitos de las administraciones públicas, sobre todo en la enseñanza, donde es prácticamente imposible tener trabajo sin disponer el diploma que certifique su cualificación lingüística, haciendo imposibles en la práctica los concursos de traslados desde otras Comunidades. Y tenemos que considerar, además, que para la promoción profesional es un obstáculo insalvable el no disponer de dicha certificación por muchos títulos académicos, méritos o trayectoria profesional que se tenga. Lo más sangrante es que para ejercer la medicina es más importante disponer de un título de euskera que un doctorado o años de especialización y práctica profesional demostrada en el campo o especialidad. Con esto es evidente que un enjambre de euskaltzales pululen alrededor de estas numerosas víctimas para tenerlos prisioneros de los cursos respectivos durante, al menos, tres años en los que el funcionario de turno se puede olvidar de capacitarse para el ejercicio de su función o mirar la forma de adquirir especialidades o nuevas titulaciones académicas. Todo ello para, al final de ese recorrido, olvidarse del euskera una vez alcanzado el nivel de exigencia brutal al que se le somete, y tener un odio cerval a ese idioma, nunca confesado en público, no sea que le sometan a algún grado inquisitorial de potro de torturas.

Son, por tanto, múltiples las personas cuyo único mérito es haber nacido en una zona euskaldun y haberse reciclado al “batua”, lo que les ha dado el salvoconducto para tener una vida laboral asegurada y permanente, sin sobresaltos. Esas personas se convierten en fieles militantes de la causa nacionalista que les ha dado de comer. Solo así se entiende el rápido crecimiento de los sindicatos nacionalistas (ELA, LAB o STEE-EILAS), en las elecciones sectoriales sindicales, al mismo tiempo que han ido decreciendo hasta

la casi desaparición aquellas no doblegadas por el signo separatista, ya que los adictos a las tesis abertzales van siendo legión pues ha sido un verdadero privilegio alcanzar el estatus funcional sin otro mérito reconocido que el haber logrado el ansiado certificado de dominio de la neolengua.

Web de la asociación Hablamos Español, 2017

4.4

LA LENGUA VASCA

Da la impresión de que en la villa y corte de Madrid hay barra libre para meterse con el euskera. Cuánto machismo discursivo se esconde en los textos.

Dicen ahora que el euskera no tiene derechos. Bueno, yo diría que solo tiene uno: el derecho al insulto, al menosprecio, a la burla soez.

Francisco Umbral dice del euskera que es un idioma de piedra que no tiene palabra para *marica*, y que es “lenguaje puro y rudo que nunca ha dado un hijo natural”.

Antonio Burgos se tragó la inocentada del diario *Egin*: Luis Villasante, presidente de la Real Academia Vasca y franciscano, habría traducido el *Kamasutra* (de hecho, el *Kamasutra* sí se tradujo, pero al año siguiente, y no precisamente por el padre Villasante). Burgos aprovechó el supuesto acontecimiento para expresar sus ideas sobre el euskera: es un fósil viviente, hay funciones del alma y del espíritu que no podemos imaginar en euskera, perdón, vascuence. No puede hacerse el amor en vascuence, etc.

El euskera es, a lo más, lengua de *txikiteo*, tiene la onomatoyea del rebuzno, se habla como los indios, en monosílabos; Campmany habla del *yihad* vascuence, J.L. Aranguren afirma que no es una lengua efectiva sino un ritual, un conjunto de fórmulas de comunión así como también un arma de combate para la “liberación”.

Para César Vidal, en el euskera no existen universales, ni la palabra ni la idea de “árbol” existen en vascuence, solo existen árboles concretos, lo mismo que dijeron Hovelacque y Vinson en 1876 y 1877, respectivamente. De estudiar

el euskera, continúa Vidal, habría que hacerlo al igual que el cheroqui, el apache o el georgiano. Hoy día no se habla euskera sino *batua*, un engendro absolutamente de laboratorio, basado en el dialecto de Vizcaya (sic). Es difícil concentrar tanto disparate en tan pocas líneas.

Tanto la madre de Fraga Iribarne como el bisabuelo de Mayor Oreja indicaron la dirección correcta: la madre de Fraga, de Iparralde, les enseñó el francés y no el vascuence, que “es una lengua muerta”, dice Fraga. Mayor Oreja se muestra orgulloso de que su bisabuelo, de un pequeño pueblo de Bizkaia, prohibiera que hablaran vasco en su casa para que sus hijos aprendieran bien el español.

1978

OCHO LENGUAS VASCAS

No hay tal euskera unitario, hay ocho lenguas vascas: el vizcaíno, el guipuzcoano, el alto navarro meridional, el alto navarro septentrional, el bajo navarro occidental, el bajo navarro oriental, el suletino y el labortano. En cada una de las ocho hay además variedades dialectales muy notables: se cuentan veinticinco dialectos claramente diferenciados.

Gregorio Salvador, “De la lengua española, los otros esperantos y los nuevos sayagueses”, 1978

1980

NADA SE ARREGLA CON ENSEÑANZAS ARTIFICIALES

(...) Y es muy posible que el euskera, el noble y milenario euskera, el español más antiguo de España, quede reducido a una lengua familiar, íntima, que con su menos de un millón de vascoparlantes, nada podrá hacer frente a los grandes colosos de la lingüística universal que son el castellano (300 millones de hablantes) y el francés con más de cien.

La reducida intimidación del vascuence se debe, pues, a las circunstancias históricas y a fallos de los propios vascos, y eso no se arregla con enseñanzas artificiales impuestas a última hora por decreto, y mucho menos con pistolas y asesinatos.

(...)

El vasco conservó, sí, su idioma para sus relaciones familiares y locales, pero renunció espontáneamente a él como lengua culta, escrita y política.

J.E. Casariego, *La unidad de España y los mitos del separatismo vasco*, 1980

1982

ESTOLIDEZ NACIONALISTA Y EUSKERA

Llevados por la mística de la raza o de la diferenciación, se sacrifican a una lengua medio muerta, grandes cantidades de dinero de un erario escuálido y se vuelcan las mayores inquietudes culturales y afanes de la Administración Pública con ese único fin: revitalizar el vascuence. Poner un freno a la historia.

Sin embargo, la estolidez nacionalista pugna por la imposición de un idioma carente de capacidad expansiva, en contra de una ley general que tiende a la eliminación de las lenguas más pobres por “vehículos de expresión” más ricos y poderosos.

(...) Defendemos que la adopción de un idioma común en un territorio dado, es un paso gigantesco para regionalizar las naciones, para obstruir que se nacionalicen las regiones, para impedir que se camine hacia atrás.

Ángel M^a Ortiz Alfau, “Amado Nervo y el euskera”, *El Correo Español*,
21 de diciembre de 1982

1983

EL VASCUENCE, RURAL

Se entiende que un idioma propio es el fundamento de la identidad que se reivindica, y algo hay de ello, aunque quizás no tanto como se supone. En todo caso aquí se trata de fomentar el desarrollo de un lenguaje prerromano, que en cuanto a sus registros objetivos tropieza con serios obstáculos para cumplir su función en la actualidad. A decir verdad, el mundo de relaciones objetivas en que por razones que no hacen ahora el caso se quedó el euskera es bastante rudimentario. El vascuence subvenía perfectamente a las necesidades de pequeñas comunidades agrícolas o de pescadores, a la vida religiosa y política de un mundo bastante aislado y de dimensiones pequeñas, donde la vida cultural, la ciencia, las profesiones y la tecnología encontraron, en general, escaso acomodo hasta finales del XVIII y, sobre todo, hasta la industrialización del XIX. La situación con que ha de enfrentarse hoy es hartamente distinta.

José Luis Pinillos, “El problema del bilingüismo en el País Vasco”, coloquio organizado por FUNDES, *Cuenta y Razón* n° 12, 1983

1983

EUSKAÑOL

Movidos por una especie de coacción político-social muchos adultos se matriculan en los cursos de euskera que se les ofrecen, pero a los pocos meses abandonan tan arduo aprendizaje, encubriendo esta decisión con mil pretextos y manteniendo, muchas veces, su situación de matriculados, como si de un pequeño impuesto de orden cultural se tratase. En el caso de la euskaldunización de adultos un análisis de costos y beneficios arrojaría un balance altamente negativo que, pasada la euforia y el espejismo lingüístico, habrá de gravitar pesadamente sobre nuestra sociedad. ¡Cómo no exigir responsabilidades cuando de toda una ingente inversión en horas de trabajo y dinero sólo queden unas pocas fórmulas de saludo o esa especie de jerga o argot, miscelánea de castellano y modismos euskéricos, que ha sido bautizada con el nombre de *euskañol*!

Fernando García de Cortázar, “El problema del bilingüismo en el País Vasco”, coloquio organizado por FUNDES, *Cuenta y Razón* n° 12, 1983

1983

EL VASCUENCE ES UNA LENGUA NO ESCRITA

Pues bien, esto habría que extenderlo también, piensen ustedes, a la lengua. No soy competente; espero que otros que tienen más conocimientos lingüísticos tocarán este tema con mayor suficiencia; pero es un hecho conocido que el vascuence es una lengua principalmente hablada en una variedad de dialectos. Dialectos que no son íntegramente equivalentes, y que no son siquiera siempre mutuamente comprensibles. Por otra parte, es claro que una lengua, para tener un desarrollo y especialmente un desarrollo escrito, necesita un cierto elemento unificador; eso también es justo. Con una sola limitación; con la limitación de que no se produzca una unificación artificial, porque podría ocurrir que se crease una lengua en la cual nadie se sintiese cómodo, nadie se sintiese instalado y un producto artificial que no fuera la lengua de los hablantes; la lengua que habían hablado sus antepasados, la lengua en la cual se sentían en su casa.

Julián Marías, “El problema del bilingüismo en el País Vasco”, coloquio organizado por FUNDES, *Cuenta y Razón* nº 12, 1983

1983

LOS MONOLINGÜES VASCOS, PRIMITIVOS

Los que hablan solamente vascuence representan ciertas formas de vida relativamente primitivas, y esto significa un aislamiento, no ya en la totalidad de nuestra nación, sino dentro del propio País Vasco.

Julián Marías, Coloquio sobre el problema del bilingüismo en el País Vasco, Bilbao, 1983

1983

EL EUSKERA, DE USO “LITÚRGICO”

El euskera –salvo para quienes lo hablan como habla rural o doméstica, de endogrupo, y para quienes, arrastrados por cuasireligioso entusiasmo, lo estudian y aprenden– no es, hoy por hoy, una lengua efectiva, sino sólo potencialmente; pero es un “símbolo” catalizador, un ritual, un conjunto de fórmulas de comunión y, asimismo, un arma de combate para la ‘liberación’ (...). ¿Qué otra cosa significa el hecho, tan habitual entre vascos que realmente no saben euskara, pero que al encontrarse y despedirse se saludan, sino su uso estrictamente litúrgico?

José Luis Aranguren, *España, una meditación política*, 1983

1983

NO AL EUSKERA COMO LENGUA ACTUAL Y VIVA

Pero el interés apasionante que para la fundamentación de una lingüística pre-indoeuropea presenta el vascuence o euskera, no tiene nada que ver, por supuesto, con el empeño político del nacionalismo vasco que pretende hacer del vascuence la lengua actual y viva de todos los vascos.

José María Basaldua, “El callejón sin salida de la euskaldunización”,
Tribuna Vasca, 30 de enero de 1983

1986

EL EUSKERA, IDIOMA DE PIEDRA

El psicólogo Julio González ha dado mucho juego en el tema. Es miembro del llamado Movimiento Gay del País Vasco, y no sé por qué lo dicen en inglés, siendo tan fanáticos del euskera. Se conoce que no hay palabra para “marica” en ese idioma de piedra.

Francisco Umbral, “Los Madriles. Los unisex”, *El País*, 12 de abril de 1986

1986

EL VASCUENCE NO ES APTO PARA HACER EL AMOR

¿Para qué es propio el vascuence? El vascuence es una respetabilísima lengua de la España no romanizada. Casi un fósil viviente del tronco de los oscuros orígenes indoeuropeos. El vascuence nos parece muy apropiado para un mitin de Herri Batasuna, para una pintada a favor de la amnistía, para “Presoak kalera”, para un editorial de Egin, para anunciar una partida de frontón en Anoeta o un concurso de bersolaris.

El vascuence nos suena todo lo más lírico que podamos imaginar para un zortziko a Maitetxu, aún no traducido por Plácido Domingo. Pero hay funciones del alma y del espíritu que no podemos imaginar que puedan realizarse en vascuence. Por ejemplo, el amor. Por ejemplo, y mucho menos, el *Ars Amandi* (...). Probablemente el “Kamasutra”, pienso yo, ha sido traducido al vascuence como un remedio contra la lujuria. Es un Kamasutra para ser leído en Cuaresma (...).

Decididamente, en vascuence se puede hacer una campaña por la amnistía, unos altos hornos, una ampliación de capital, o la botadura de un bulcarrier, pero nunca el amor. El vascuence tiene una estructura ideológica que lo suyo es decir en esa lengua lo de “presoak kalera” pero no para hacer con ella descripciones de la entrepierna de Butragueño. Y es que no hay que darle más vueltas a lo que ya codificó Carlos V,

aquel prudente rey del siglo XIV: “A Dios hay que hablarle en latín y a las mujeres en francés”. El amor en euskara no lo hace ni Carlos Garaikoetxea.

Antonio Burgos, en la sección “La Chispa” del programa *Protagonistas* de la cadena COPE, dirigido por Luis del Olmo, diciembre de 1986

1993

DICTADURA DEL EUSKERA

Por supuesto que donde se “imponen” el francés o el inglés, la lengua mayoritaria suele ser precisamente el francés o el inglés, y su imposición, que no es tal, suele ser acogida alborozadamente por las familias, no en balde se trata de grandes lenguas universales. No es el caso del euskera, ciertamente. Pero sí es el caso del otro idioma oficial, y mayoritario, del País Vasco, que es el castellano o español. ¿Por qué *debería* imponer la dictadura del euskera en los términos que a los nacionalistas les parezcan convenientes el Gobierno vasco?

Federico Jiménez Losantos, *La dictadura silenciosa*, 1993

1993

EL EUSKERA, HERRAMIENTA DE CONTROL

Es posible que, después de una cierta discusión, se llegara a un acuerdo cultural y lingüístico excepcionalmente favorable al euskera con respecto a la lengua mayoritaria de los vascos, el castellano, pero antes de llegar a ese punto hay que poder criticar ese carácter sagrado, casi sustitutivo de la religión –Miguel de Unamuno diría que sacrílegamente–, que reviste la lengua autóctona para los nacionalistas. Religión falsa que sería mucho más aceptable si no fuera también una herramienta política para controlar la Administración y el dinero público, y para discriminar a los ciudadanos por razones lingüísticas cuando no se les discrimina a la hora de pagar al fisco.

Federico Jiménez Losantos, *La dictadura silenciosa*, 1993

1993

EUSKERA PARA ANDAR POR CASA

El euskera es una lengua que sirve para andar por casa y sólo entre ese 30% que es euskaldun.

Fernando Buesa, vicepresidente del Gobierno Vasco
y consejero de Educación, 1993

1993

CRÍTICA DE LAS RAZONES

Las lenguas son instrumentos de cultura, no la cultura misma. Las lenguas son instrumentos, no fines. Es mucho más enriquecedor dedicar el tiempo a adquirir conocimientos y a saber expresarlos bien en una lengua, que dedicarlo a una lengua diferencial, que no añade más capacidad de comunicación, y cuyo aprendizaje retrae tiempo para adquirir más conocimientos de Física y Química, Ciencias Naturales, Historia, etc., o mejorar en conocimiento de lenguas funcionales, no nacionales; lenguas que se valoren por su capacidad de comunicar, no de diferenciar.

Manuel Jardón, *La "normalización lingüística", una anormalidad democrática. El caso gallego*, 1993

1994

DE LOCAL A NACIONAL

El castellano es el fruto de una larga historia de diez siglos, que llevó una lengua local a convertirse en la lengua nacional de España. La estrecha vinculación del castellano actual con la identidad española es profunda, y romperla de alguna manera podría afectar al delicado equilibrio de esta unidad. (...) La identidad fundamental de este conjunto reside exclusivamente en la lengua castellana.

Arturo Uslar Pietri, *El Mundo*, 13 de agosto de 1994

1997

EL IDIOMA VASCO ES POCA COSA

D.: Sus ideas sobre el euskera levantan urticaria.

A.M.: Porque la gente que recibe el mensaje habla de sentimientos. Las razones cuentan poco cuando el interlocutor habla de una forma de sentir aludiendo a que el castellano es una imposición. El euskera y el catalán nunca serán medios de comunicación internacional, cosa que sí lo es el castellano. Aunque Euskadi y Cataluña se independizaran, el castellano seguiría siendo la lengua oficial porque otra opción, como medio de comunicación internacional, sería pasar al inglés, lo cual resulta una tontería.

D.: ¿Tan claro lo tiene?

A.M.: Sí. El hecho es que el vasco se distingue físicamente muy poco del resto de los españoles y el catalán prácticamente nada. Como no existe ningún signo de diferenciación a simple vista, los nacionalismos se apegan a sus lenguas como signo de distinción. Desde mi punto de vista, el idioma es poca cosa.

D.: ¿Ni siquiera como patrimonio de un pueblo?

A.M.: La razón de ser hoy día de un idioma es servir como herramienta de comunicación internacional y ese papel lo cumple el castellano.

Amando de Miguel, *Deia*, 29 de abril de 1997

1997

LENGUA DE TXIKITEO

Para los vascoparlantes [la pérdida del euskera] sería una pérdida subjetiva tremenda; traería consigo un enorme disgusto y dolor, y de verdad que lo entiendo. Pero, conociendo lo que son las lenguas, no sería una pérdida objetiva muy grave. (...) Así los vascos vendrían a una comunidad lingüística superior, y de esta manera tendrían mayores oportunidades de comunicar e intercambiar información. (...)

Además, muy pocos hablan en euskera; aún los que saben lo utilizan únicamente en el txikiteo.

Entrevista concedida por Aurelio Arteta a *Euskaldunon Egunkaria*, el 1 de junio de 1997 [La traducción es del recopilador]

1998

ESPAÑÓLES ACOMPLEJADOS

Muchos nacionalistas vascos son españoles acomplejados, españoles con cierto complejo de inferioridad. Gran parte de los especialistas en lengua vasca, empezando por el Presidente de la Academia de la Lengua Vasca, son hispanistas de segunda o tercera fila que se han dedicado al cultivo de los estudios euskéricos en una fase ya avanzada como recurso para insertarse profesionalmente. El nacionalismo vasco no se cree demasiado esto de la lengua.

Entrevista a Jon Juaristi, *Ajoblanco*, 1998

1998

EL EUSKERA, MURALLA INFRANQUEABLE

El euskera es una muralla infranqueable para la mayoría de la sociedad vasca; los vascos se quejan continua y justificadamente de vivir totalmente ignorados en su propio país. Tienen razón, pero no cabe negar que parte de culpa les incumbe a ellos mismos, que han sabido revertir en beneficio propio el aislamiento y no me parece que hagan demasiados esfuerzos por darse a conocer y disipar un poco su olor a cerrado. Y es que el gueto, junto a muchos inconvenientes tiene ciertas ventajas: Permite una anomia desconocida en el grueso de la sociedad, una impunidad, diría, si la palabra no me pareciera exagerada: aquí

uno no está sometido al estándar, bastante duro, que rige afuera, lo cual es especialmente útil cuando los fondos para las actividades proceden en grandísima parte del resto de la sociedad.

Matías Múgica, *Debile principium: libelo sobre la cultura en euskera*, Haranburu editor, Donostia, 1998

1998

PAZ Y LENGUA

Aquí [en el País Vasco] hasta que todos no hablemos castellano no habrá verdadera paz.

Palabras de un asistente que interrumpió la intervención en euskera de un concejal de HB en el Pleno extraordinario celebrado en el Ayuntamiento de Zarautz con motivo del atentado de ETA contra J. I. Iruretagoiena, edil del Partido Popular, el 9 de enero de 1998

1998

EL CASTELLANO NOS SIRVE A TODOS ESTUPENDAMENTE

—¿Considera falsa la extensión actual de la cultura en lengua vasca?

—En gran parte, sí. Se ha construido sobre la nada, con muy pocos receptores en la sociedad. Deberían abandonarse las motivaciones ideológicas a la hora de producir literatura y cultura, ya que, aunque respetables, distorsionan la verdad más íntima de cada cual y ofrecen pobres resultados porque no las pide el cuerpo, sino el catecismo y eso indefectiblemente se nota.

(...)

—A las puertas de un nuevo siglo, ¿pronostica algún cambio en esa realidad cultural?

—Soy pesimista, fundamentalmente porque no existe ninguna necesidad práctica de que esta realidad cambie. El castellano nos sirve a todos estupendamente; y cuando digo todos, me refiero a la comunidad vasca mayoritariamente castellanoparlante. Salvo el empeño ideológico, no va a haber estímulos reales de necesidad, que son los que crean comportamientos lingüísticos naturales. Esto no es algo nuevo. Los grandes pensadores y literatos vascos del XIX escribieron mayoritariamente en castellano, aunque fomentaban el uso de la lengua vasca.

Entrevista a Matías Múgica, *El País*, 22 de marzo de 1998

1998

LOS ENEMIGOS DEL EUSKERA

Después de veinte años de democracia, ya sabemos que el euskera tiene dos enemigos: los que lo persiguieron durante la dictadura y los que pretenden imponerlo *manu mi-*

litari. Los que maldijeron esta lengua hasta convertir su aprendizaje en un ejercicio místico y clandestino, y los que, a base de aprovecharse del euskera, pretenden imponer un integristismo que puede llevar a algunos a maldecir esta lengua.

José María Calleja, “Los enemigos del euskera”,
El Correo, 24 de abril de 1998

1998

EL DOGMA PEDORRO

El dogma pedorro que últimamente hace furor (¡nunca mejor dicho!) en el País Vasco es el de la proliferación de enemigos del euskera, secta satánica a cuyos miembros un alto organismo de derechos humanos –ETA– ha negado el derecho a vivir en nuestro pueblo. Y cuando ETA te niega el derecho de vivir aquí es probable que luego te quite la posibilidad de vivir a secas, donde sea. Lo de que hay enemigos del euskera no me atrevo a ponerlo en duda. Sin duda ser enemigo de una lengua es algo tan imbécil como sentir antipatía por el teorema de Pitágoras, pero “hay gente pa’tó”, como muy bien le recordó un torero a don José Ortega y Gasset tras confesar éste su dedicación profesional a la metafísica.

En mis años mozos yo he conocido a bastantes de tales imbéciles: los del “hable usted en cristiano” o los que pensaban que era una vergüenza enseñar a los niños euskera pudiendo enseñarles inglés, alemán... ¡o ruso! De modo que enemigos del euskera los ha habido y también hoy haberlos, haylos: después hablaré de los más recientes.

Pero el dogma maloliente que estoy comentando convierte en enemigo del euskera a cualquiera que pone en duda otros tres dogmas anteriores no más estimables: uno, que el euskera es la única característica definitoria del pueblo vasco; dos, que euskaldunizar no es enseñar un idioma sino la forma de ser y de pensar propia de los vascos, y tres, que cualquier cosa que se haga tras promocionar por las buenas o las malas el vascuence debe ser bendecida y merece encomio. Por lo tanto, son enemigos del euskera quienes recuerdan que el castellano y el francés son también señas culturales de identidad de los ciudadanos vascos, que uno puede aprender un idioma lo suficiente para comprender elementalmente a sus vecinos sin necesidad de convertirlo en la forma oficial de sus sentimientos o concepción del mundo, y también los que no están de acuerdo con que la pedagogía del euskera se apoye en ejercicios que representen una actividad terrorista o en coplillas contra otros idiomas y símbolos políticos de algunos conciudadanos. Sobre todo, son enemigos del euskera según la lógica pedorra quienes se niegan a convertirlo en una obligación inexcusable de la ciudadanía cuyo desconocimiento implica mala fe y exige sanciones.

(...)

Quizá ese 25% de ciudadanos contrarios a la euskaldunización del país, cuya existencia estadística preocupa a Luis Mari Mujika, serían bastantes menos si el aprendizaje del euskera no fuese entendido como una especie de metamorfosis personal –de no vasco a vasco auténtico– ni se planteara de modo coactivo o que puede pasar por tal. Porque los enemigos de una lengua son tanto quienes la prohíben como quienes la imponen: el euskera ha logrado sobrevivir a los primeros, pero pudiera acabar pereciendo a manos entusiastas de los segundos. Son hoy éstos los peores enemigos de una lengua que cualquier ciudadano de este país, monolingüe o bilingüe, debiera ver como parte irrenunciable de su riqueza nacional. Y sin duda el mayor enemigo del euskera es la propia ETA...

Fernando Savater, “Los enemigos del euskera”,
El Diario Vasco, 13 de septiembre de 1998

1998

IMPLÍCITA BELIGERANCIA DEL EUSKERA

Al señor Pujol, así, no le interesa tanto el problema lingüístico como la estrategia pragmática de una lengua convertida en ghetto como secuestro cultural de un pueblo y como corporalización constante de la diferencia. Del euskera no podemos decir lo mismo, ya que este idioma no necesita revestirse de hostilidad, sino que presenta una primera hostilidad semántica, por su peculiaridad profunda. Si a esta involuntaria hostilidad primera se sobrepone hoy la hostilidad del lenguaje (en el ámbito de la violencia), el caso vasco se complica más. El señor Arzalluz no tiene que hacer las finas maniobras filológicas de Pujol para hostilizar su lengua, sino sólo poner en pie, cada vez que habla euskera, esa hostilidad latente de lo ignoto. Aunque no sea cierto (virgilianismo de la Vasconia profunda), el euskera de las pintadas parece o es ya en sí mismo un lenguaje de guerra. Y la implícita beligerancia del euskera ayuda mucho, previamente, a la autoconvicción de los jóvenes en cuanto la causa a seguir en aquel país.

Francisco Umbral, “Lengua y nacionalismo”,
El Mundo, 10 de diciembre de 1998

1999

PROPUESTA DE NOBEL DE QUÍMICA

Para adaptarme a los tiempos que se avecinan, estoy aprendiendo euskara en mis ratos libres. Si Aznar habla catalán en la intimidad, ¿por qué no he de leer yo euskara en la soledad de mi escritorio? Mis estudios van tan avanzados, que incluyen investigaciones en fuentes primarias sobre etimologías vascongadas de voces españolas, hasta ahora desconocidas incluso por los grandes especialistas. Gracias a documentos inéditos he

podido establecer etimos completamente inéditos, como que la palabra “kor”, ya en desuso en todo el País Vasco, significaba “pellejo de animal, tripa” en vascuence arcaico del siglo XVII. Y que, en el mismo periodo, el sufijo -era significaba “el que lleva, el que porta”. Hallazgos que me han permitido establecer que el arcaísmo Korkuera significa “portador de bota de vino”.

Y los hechos no me han dejado por embustero, porque la realidad de los hechos imita siempre al arte del lenguaje. Cuando Corcuera intentaba, pues, entrar al fútbol con su bota, estaba en verdad haciendo honor a su apellido: en vasco, Korkuera, “el portador de bota en lo universal”. Bastaba el guardia hubiera sabido el mínimo de euskara exigible en el Estado Español (Reino de España para los pueblos bárbaros) para que no hubiera habido el menor problema.

Tras lo cual, propongo solemnemente en tiempo y forma a Corcuera para el premio Nobel de Química, pues ha sido el primero en descubrir algo tan obvio como que el vino no es alcohol. Siglos y siglos de cultura vinícola no habían logrado llegar a tan revolucionario descubrimiento. Una cosa es el alcohol y otra el vino. Pues naturalmente. A mí me gusta el ví, piripí, pí, pí, de la bota empinar...

Antonio Burgos, “Tres a raya”, *El Mundo*, 28 de febrero de 1999

1999

¿CÓMO SE DICE “MISS” EN VASCUENCE?

Continúo con las clases de euskara que les dije, donde descubrí que “Korkuera” significa en vascuence arcaico “el hombre soez que porta la bota”. Ahora he descubierto que “miss” en vascuence arcaico significa “la chica guapa, pero tonta, que se mete en camisas de once varas”. Ha sido muy fácil, ni me he tenido que llenar de polvo en los legajos del Archivo del Señorío de Vizcaya ni nada. Me lo ha hecho ver Lorena Bernal, que anda que tiene un nombre y un apellido vascos por los cuatro costados... De fachón andará muy bien, pero como Arzalluz le mire el RH, no sé qué va a pasar... Lorena dice que quiere la autodeterminación de Euskadi. Novedad importante. Antes las misses querían ser artistas de cine, mientras que ésta quiere sentar plaza de Agustina de Aragón, pero en vasco, Agustina de Euskalerría, y de momento ha plantado el cañón en el Paseo de la Independencia, esquina a Plaza de España.

Yo también quiero la autodeterminación. Pero la autodeterminación de las misses, a ver si me entienden. Que nos segreguemos e independicemos de estos anuales mercados nacionales y locales de carne humana. No sé por qué hablan tanto de los chistes de leperos, si a veces los chistes de las guipuzcoanas guapas son más divertidos. Es un chiste magnífico que pida la autodeterminación la que acaba de aceptar la corona de Miss España. La autodeterminación debe empezar por uno mismo. La señorita Lo-

rena debía haber empezado por tomar la determinación de no presentarse a un título que lleva el nombre de España y además que se llama Miss. Claro, pero como “miss” significa eso en vascuence arcaico...

Antonio Burgos, “Tres a raya”, *El Mundo*, 7 de marzo de 1999

2000

RESENTIMIENTO

Resentimiento: la misma palabra que, para el mismo caso, había usado Unamuno en un discurso pronunciado ante las Cortes republicanas en 1931. Acaso en esa palabra esté el germen político del vascuence moderno. Hasta entonces el vasco había sido –como se verá en otro capítulo– un disperso grupo de hablas locales, objeto del interés filológico de sabios alemanes y franceses, de apologías patrióticas y de literatura para catequesis. Poco más. El eusquera que hoy conocemos guarda en su génesis más que el sentimiento de muchos por la pérdida de una patria foral y feliz, el sentimiento infeliz por la pérdida de muchos patrimonios. Como le ocurre a la mayoría de las lenguas, tiene su origen en un efecto económico. Pero en este particular caso la economía actuó de forma inversa a como suele hacerlo, y una situación de crisis que podría haber supuesto su muerte, orientada en unas líneas políticas concretas, le dio una vida inusitada

Juan Ramón Lodares, *El paraíso políglota*, 2000

2000

EL SEÑOR ARZALLUS ES UN RACISTA

El negre que parla euskera

L'inefable senyor Xabier Arzallus, president del PNB, va dir no fa gaire que ja n'hi ha prou d'acusar-los de racistes, que ells –els nacionalistes– no són racistes. I rematava la “faena” amb un “pase de pecho” impagable: “Prefereixo un negre que parli euskera a un blanc que no el parli”.

Al senyor Arzallus se li entén tot. Vol dir que ser negre és dolent, però no parlar euskera és pitjor. O que la pèrdua de categoria per ser negre es compensa de sobres amb la bondat de parlar euskera. Si creuem les dues característiques, ser blanc o no ser blanc, amb parlar o no l'euskera, ens surten quatre tipus humans, segons Arzallus:

+ +: blanc que parla euskera

+ -: negre que parla euskera

- +: blanc que no parla euskera

- -: negre que no parla euskera.

O sigui, que si ets negre i a sobre no parles euskera, més val que pleguis, nano.

Conclusió: el senyor Arzallus és un racista com una casa de pagès. Perquè ¿què és no ser racista? No és “afirmar que no hi ha diferències”, ni tampoc “considerar iguals les races inferiors”. No ser racista és creure que les diferències ètniques existents no es corresponen amb diferències de bondat, intel·ligència o dignitat personal.

El racisme és injust, però a més és un error, una bajanada. Perquè estableix categories de persones en funció d'uns trets irrellevants, com el color de la pell. Doncs la llengua és també un d'aquests trets irrellevants. En català o en euskera es diuen les mateixes veritats o mentides que en castellà. Un euskaldun o un catalanoparlant és exactament tan savi o tan totxo, tan just o tan lladre com un castellanoparlant. Per tant, preferir la gent que parla euskera, com diu l'Arzallus, és tan injustificat com preferir la gent d'un color de pell. Parlar euskera –o català– no és preferible. No és un grau. Es, senzillament un dret: igual que parlar castellà.

Discriminar la gent per la llengua que parlen és exactament el mateix que el racisme. Es la mateixa discriminació.

Jesús Royo Arpón, *Argumentos per al bilingüisme*, 2000

2000

ACOSO NACIONALISTA

Una de las manifestaciones de este nuevo acoso nacionalista más sutil que el anterior, es el empeño en que todo se rotule o publique de forma bilingüe.

Jaime Ignacio del Burgo, *El ocaso de los falsarios*, 2000

2000

EL VASCUENCE, LA GRAN QUIMERA

Cierran la *Corografía* dos capítulos sobre el eusquera; el primero contiene toda la sustancia de lo que serán más de doscientos años de enorme ignorancia y confusión entre los vascos acerca de lo que son la lengua y la cultura; y el otro, establece el canon dialectal de las hablas eusquéricas, fruto del gran interés que mostraba Larramendi por su conocimiento y análisis. La perspectiva lingüística que proporcionó Larramendi a la identidad vascongada contiene la metáfora matriz del nacionalismo vasco; la lengua vasca es el hecho diferencial vasco que confiere garantía de autoctonía y de nobleza de linaje. La lengua consiste en un objeto que emanó de Dios y se mantiene únicamente aquí, en el País Vasco, garantizando que las gentes de aquí no se han mezclado con otras. Mantenerla es, en consecuencia, poseer el signo de la diferencia, por lo que destruirla es obra del enemigo.

Mikel Azurmendi, “El vascuence, la gran quimera”,
Y se limpie aquella tierra, 2000

2000

ANACRÓNICOS SUPERVIVIENTES

En los últimos veinte años, España ha experimentado un proceso de modernización en todos los campos de la vida social, sin precedentes en toda su historia. Ahora bien, a ese magno proceso de transformación histórica han sobrevivido elementos fundamentales de la ideología conservadora tradicionalista de raíz claramente antilustrada. Anacrónicos supervivientes, que son hoy los responsables y causantes de muchos de los problemas que enturbian nuestra convivencia democrática.

Confío en que con un ejemplo se entienda de qué estoy hablando. Casi todo el mundo se sorprendería hoy si alguien afirmara que para ser vasco hay que tener tal tipo de sangre y tal tipo de cráneo. Igualmente, la inmensa mayoría de la gente rechazaría que para ser auténticamente navarro haya que profesar la religión católica. Sin embargo, se escucha y se acepta, sin mayor escándalo, la idea de que para ser vasco hay que saber vascuence, o en su caso, ponerse a estudiarlo sin escatimar esfuerzos.

En otras palabras, las diferencias biológicas, raciales o religiosas, por fortuna, ya han dejado civilmente de ser tomadas en serio. Pero no ha ocurrido lo mismo con las diferencias lingüístico-culturales. En ellas encuentra el nuevo tradicionalismo argumentos aceptables para gente de convicciones democráticas. Gentes que no aceptarían que, en unas oposiciones, un ciudadano fuera discriminado por ser ateo o negro, toleran que alguien sea discriminado por no saber vascuence. Lo cual en Navarra, desgraciadamente ocurre a diario y constituye un problema cuya solución no puede ser por más tiempo pospuesta por los poderes públicos competentes (Gobierno y Parlamento de Navarra). (...)

La lengua ni es un fin en sí mismo, ni puede ser considerada sujeto de derechos. En una concepción democrática de la política los únicos fines en sí y los únicos sujetos de derechos son las personas.

Esto nos exige tomar como punto de partida que la lengua no es más que un instrumento, es decir, un medio que sirve para algo. La lengua es, como con acierto señala el Preámbulo de la Ley foral del Vascuence: “vehículo de comunicación humana por excelencia”. Ahora bien, de esta concepción instrumental se deriva necesariamente que no todas las lenguas son iguales. Unas han evolucionado más, otras menos; unas se han extendido por el mundo, otras se han recludo en ciertos territorios; unas tienen tradición literaria, otras no; etc.

Javier Tajadura Tejada, “La lengua como último reducto del pensamiento tradicionalista”, *Diario de Navarra*, 25 de abril de 2000

2000

LAS LENGUAS NO VALEN LO MISMO

Por más que nacionalistas vascos, catalanes y gallegos digan que su lengua vale tanto como la española, lo cierto es que cuando celebran sus reuniones y conferencias conjuntas, hablan español y que, cuando salen de España, tendrán que recurrir al francés o inglés como hacemos todos. En este sentido hay que reconocer que, en cuanto medio de comunicación, el español presenta una ventaja incuestionable: es la lengua que nos permite entendernos a todos. Con ella podemos ir de La Coruña a Gerona pasando por San Sebastián, entendiéndonos perfectamente con todo el mundo. Es más, podemos cruzar el Océano Atlántico y recorrer más de la mitad del continente americano sin ninguna dificultad de entendimiento con las gentes que allí habitan. Sin salir de España (ni siquiera de Navarra), podemos entendernos con más gente en inglés que en vascuence. Saliendo fuera, para qué contar.

Javier Tajadura Tejada, “La lengua como último reducto del pensamiento tradicionalista”, *Diario de Navarra*, 25 de abril de 2000

2000

LA RELIGIÓN DE LO EUSKÉRIKO HA SUSTITUIDO A LA RELIGIÓN CRISTIANA

Las técnicas de promoción del euskera parecen decididas a ignorar que en la historia se han enfrentado culturas e idiomas, que unos han sido rurales y de bajo potencial cultural mientras que otros eran urbanos y de poder cultural alto; que los primeros cerraban puertas y los segundos las abrían; que los primeros traían el estancamiento y los segundos el progreso científico y técnico; y que el euskera ha pertenecido a los primeros y el español a los segundos.

(...)

El técnico pretende también que creamos que los caseros pasados y presentes acumulan ofensas e injusticias, y que nosotros debemos repararlas. Es otro punto central en las técnicas de promoción del euskera, esta pretensión de cargarnos de culpas y obligaciones reparadoras, típica del resentimiento (véase el personaje “La acidez”, de “Los peces rojos”).

El técnico olvida de nuevo que la historia es un proceso de selección de instrumentos, y que normalmente si hay un instrumento y aparece otro más eficaz, el primitivo queda relegado. Y si ocurre eso, no tendrá sentido pretender que la gente sea culpable o quede obligada a reparar imaginarias injusticias en relación con los instrumentos que ha dejado de usar.

Es precisamente éste el caso del euskera como instrumento de comunicación y de progreso. Fue un instrumento menos eficaz que el castellano y la gente prefirió utilizar la lengua más potente. No hay más obligación de reparación hacia el euskera que la que pueda haber hacia la abarca, el espaldero o la dalla, ni culpabilidad por dejar de usarlos. Después de habernos convocado a reparar imaginarias injusticias pasadas, nos propone prevenir injusticias futuras (apela a nuestra “responsabilidad hacia las generaciones futuras”). Pero estas injusticias hacia el futuro son tan poco reales como las que hemos visto hacia el pasado. El idioma es un medio, y cualquiera ve que el euskera nos sirve para comunicarnos con los guipuzcoanos sin que nos entiendan los riojanos. ¿Quién puede entusiasmarse ante un idioma así? Quien crea que el idioma en cuestión es algo más que un medio, es un fin en sí mismo, algo en sí valiosísimo, una especie de absoluto. Llegamos así a la base de las técnicas de promoción del euskera. Lo que promocionan es el culto al euskera, la religión del euskera. La religión de lo euskérico ha sustituido en ciertas capas sociales a la religión cristiana. Y los entusiastas creyentes quieren nuestra conversión en unos casos por las buenas (caso del técnico aquí comentado) y en otros por las malas. Como vivimos en un Estado aconfesional, esperamos de nuestros gobernantes que no hagan política confesional del euskera. Lo injusto es privar a las generaciones futuras de instrumentos reales de comunicación y progreso. Y cargar a la gente con las cadenas de una falsa religión.

Juan Andrés Remírez, “Técnicas de promoción del euskera”,
Diario de Navarra, 3 de junio de 2000

2000

LAS “GRACIAS” DE ALFONSO

La Televisión Pública Vasca, EITB, dominada por el PNV y EH, no emitirá el tradicional mensaje navideño del Rey. Se niega a hacerlo pese al mandato del Parlamento Vasco, que aprobó su retransmisión. Pero el director general, Andoni Ortúzar, ha dejado ver que se pasa al Parlamento Vasco por el pitorro de su chapela y que mantendrá la programación anunciada por ser más competitiva. A eso se le llama respetar a las instituciones democráticas. Una cosa es el Parlamento Vasco y otra don Andoni. Y más, cuando don Andoni está ahí por expreso deseo de Arzallus.

Según el director general de EITB, su programación es más competitiva. Me permito presentarle algunas propuestas para cubrir los treinta minutos del mensaje Real. En Ordicia, a la misma hora del mensaje del Rey se celebra la 27ª edición del Concurso de Versolaris (“Bersolari Konkursoa”), y en el que participan este año poetas de la talla de Iñaki Errazquin y Josu Jon Epezteleta. Interesante desafío por cuanto Errazquin representa la poesía rural y Epezteleta la urbana. La gran obra del segundo “Poeta en

Irún” recuerda mucho al “Poeta en Nueva York” de García Lorca, si bien el crítico de “Deia” considera a Epezteleta “más auténtico y profundo”.

Si no aprecia don Andoni que con esta retransmisión la competitividad de EITB está asegurada, le recomiendo que lleve sus cámaras al donostiarra enclave de Venta-Berri (Benta-Berri) donde tendrá lugar el I Campeonato de Guipúzcoa (Gipuzkoa) de “Chipirones en su tinta” (Txipironúa Parkeroa o también Txipironúa Montblankeroa), que puede resultar muy interesante a pesar del fallo de su Comité de Organización (Organitzoa Komite), que ha convocado el concurso en unas fechas en las que no se pueden pescar chipirones por la sencilla razón de que no los hay.

Si tampoco convence a don Andoni este peculiar evento, existen más posibilidades. Por ejemplo, ofrecer en directo imágenes exteriores del Guggenheim desde diferentes ángulos, o instalar sus equipos móviles en Deva (Deba) para ofrecer a la audiencia de EITB la inauguración del Nacimiento (Nazi-Mentok) de aquella localidad, en el que los Reyes Magos (Magoa Erregea) son sustituidos por los Tres Abertzales (Abertzaloea iru), que en lugar de Melchor, Gaspar y Baltasar (Meltxora, Egaspara y Beltza-Beltza) representan a Sabino, Javier y Arnaldo (Sabin, Xabier eta Arnaldo). Lo que distingue a los tres Abertzales de los Tres Reyes Magos es que en lugar de oro, incienso y mirra (urre, insentsu eta mirra) le endilgan al Niño Dios un regaño, una amenaza y un sopapo (Murrunga, keñada eta zapladaka). Regaño, por no haber nacido en Abando; amenaza por lo que le pueda suceder si persevera en su actitud antinacionalista y no reconoce públicamente que los vascos son diferentes al resto de los seres humanos, y el sopapo para que se vaya enterando de cómo tratan por ahí a quienes no apoyan la independencia (independentzia).

Y si tampoco este acontecimiento le satisface a don Andoni para emitirlo durante la alocución del Rey, hay una última opción, siempre aceptada por los televidentes. Un capítulo (kapituloa) de la serie “Rin-Tin-Tin” (Errin-txin-txin) en el que el Cabo Rusty (Rusti Kaboa) se enfada con su perro (txakurra) porque muerde a los asesinos (etarras), cuando éstos, según el doblaje de EITB, no son asesinos sino luchadores por la independencia de Oregón (Oregon).

Llevo hasta el ámbito vasco de decisión de EITB todas estas propuestas para sustituir en la programación el mensaje de Navidad del Rey que no será emitido, a pesar de ser aprobado por el Parlamento Vasco, porque a don Andoni no le sale del culo (ipurdi). Todas ellas ofrecen interés y actualidad, y no albergo duda de que don Andoni, tras consultarlo con su único jefe, elegirá la más adecuada.

Todo menos caer en la humillación, siendo españoles, de regalarle unos minutos de EITB al Rey de España.

Alfonso Ussía, “Propuestas”, *ABC*, 24 de diciembre de 2000

2001

EL EUSKERA, LENGUA PREHISTÓRICA Y DE MUSEO

Los vascos son los inventores del castellano, mientras que el euskera es una lengua prehistórica y de museo... el gallego es una lengua romance, hermana del portugués, hermana del castellano y que se habla naturalmente, mientras que la lengua vasca es un idioma prehistórico que los vascos, en un momento determinado, tienen que completarlo con una adaptación del latín.

Manuel Fraga, 1 de mayo de 2001

2001

EL YIHAD VASCUENCE

Se trata, a la vista está, de un terrorismo bendecido y sagrado, el yihad vascuence, la “guerra santa” del pueblo que habla el idioma que se hablaba en el paraíso terrenal, ese mismo idioma en el que Eva le dijo a Adán: “Adviértele a Dios que no nos vamos a dejar invadir por nuestros hijos”.

Jaime Campmany, *ABC*, 2 de octubre de 2001

2002

ONOMATOPEYA DEL REBUZNO

La onomatopeya del rebuzno es la misma para todos los idiomas. ¿Cómo podrán saber que están rebuznando, precisamente, en euskera?

Manuel Martín Ferrand, *ABC*, 1 de febrero de 2002

2002

COMO SI FUERAN INDIOS

—Es cierto que hay zonas [de Euskadi] donde el castellano ya se habla como el manchego.

—O sea, como si fueran indios.

—Hablan como la lengua que hablan, que es monosilábica. Y ahora no estoy hablando de política, porque en esto sólo admito a gente con criterio. Hablan como la lengua que hablan: hablan en infinitivo, hablan eliminando las preposiciones, porque no saben lo que es la rección, y hablan eliminando todo lo que es una lengua contemporánea.

Escuchado en RNE y recogido por el programa *Cocidito madrileño* de Radio Euskadi, diciembre de 2002

2003

OTRA “GRACIA”

—Mezedes, ¿Caruana Jauná?

—Beg your pardon?

—(Joseba Egibar), aquí tampoco hablan euskera. Mal asunto porque lo que es mi inglés no da para mucho, pues con el esfuerzo que he tenido que hacer en la ikastola para aprender batúa tengo la neurona tiritando. Oye, a lo mejor estos gibraltareños hablan castellano.

Bruno Aguilera, *La Razón*, 21 de enero de 2003

2003

EL EUSKERA, COMO VEHÍCULO CULTURAL, NO HA SERVIDO DEMASIADO

—¿El mito español del euskera como lengua muerta ha desaparecido?

—El euskera es una lengua con pocos hablantes, sin difusión internacional, y que ni siquiera es hablada por un porcentaje mayoritario de población vasca. Como vehículo cultural no ha servido demasiado. El mundo cultural al que da acceso el euskera es más reducido que el del catalán o el español. El purismo lingüístico es una perversión nacionalista.

—¿Usted comparte la idea del carácter imperialista del español?

—El español ha sido una lengua koinética, de relación, que garantiza la comunicación entre pueblos que hablan distintas lenguas. Así ha sido también en América, y no ha habido una práctica imperial destinada a imponer el español a las poblaciones. Los misioneros no enseñaban español a los indígenas, aprendían sus lenguas.

Entrevista a Jon Juaristi, “El nacionalismo vasco es un proyecto de guerra civil”, *ABC*, 9 de febrero de 2003

2003

EL EUSKERA HA SUSTITUIDO A LA RAZA

El euskera ha sustituido a esa raza imposible de distinguir de Sabino Arana, y todos los componentes más fanáticos del nacionalismo se concentran en la actualidad en esta lengua. (...) Al final del franquismo, el euskera era un idioma en franco retroceso, propio de los sectores rurales y pesqueros. Y su decadencia no se debía a la represión franquista, ni siquiera a su condición de idioma de las clases populares y, por lo tanto, poco susceptible de imitación como signo de clase social distinguida. (...) El resultado de tanta inversión de dinero y esfuerzos es que la expansión de este idioma como instrumento de comunicación es casi nula en el País Vasco. (...) Pero el problema

que lastra definitivamente el futuro es su apropiación por los sectores más radicales del nacionalismo, con el visto bueno de los moderados. El componente étnico del nacionalismo, y con él, todo su fanatismo, se concentra en la actualidad en el euskera.

Edurne Uriarte, *ABC*, 26 de febrero de 2003

2003

PROTEGER DE LA GENTUZA

Se trata (...) de proteger a esa lengua de la gentuza que la instrumentaliza políticamente y que hace lo indecible para que el euskera sea identificado con el terrorismo y el nacionalismo más antidemocrático. (...) No es ya que los constitucionalistas no seamos enemigos del euskera, sino que nos jugamos la vida por él, por el derecho a hablarlo y todos los demás derechos que recoge la Constitución.

Iñaki Ezkerra, *La Razón*, 20 de marzo de 2003

2004

COSTARÍA CIENTOS DE AÑOS

Costaría cientos de años conseguir una literatura en vascuence y que esa lengua fuera de mínima comunicación internacional.

Amando de Miguel, *La Razón*, 4 de enero de 2004

2004

INSTRUMENTALIZACIÓN Y REPRESIÓN DE LAS LENGUAS

La instrumentalización del vascuence y la represión del castellano han alcanzado unas cotas inimaginables en cualquier democracia. En Leioa (Vizcaya), se pretende obligar a los escolares a hablar en euskera en los periodos de ocio en el patio o en el comedor. La consejera Iztueta está obligada a impedir las técnicas nazis de control lingüístico y étnico en los centros escolares.

Nota editorial de *La Razón*, 20 de octubre de 2004

2004

LENGUAJE PURO Y RUDO

Ibarretxe sabe que el recreo, con su ingenuo nombre, es la media hora matinal, ligera y salvaje de los niños castellanoparlantes a los que no se puede cambiar esa media hora mágica por la ergástula angosta y hostil de los lenguajes impuestos. (...) Quiere imponer artificialmente un lenguaje puro y rudo que nunca ha dado un hijo natural.

Francisco Umbral, *El Mundo*, 22 de octubre de 2004

2005

EL VASCUENCE Y EL CATALÁN ME PRODUCEN POCO RESPETO

Poco respeto, pues, me producen idiomas regionales como el vascuence y el catalán, normalizados y fomentados con la única intención de incomunicar a sus habitantes con el resto de España por mor de esa ideología cateta, aldeana, colectivista y, en algunos casos, criminal, que se ha dado en llamar nacionalismo.

Daniel Rodríguez Herrera, *Libertad Digital*, 2005

2006

UNA LENGUA DE MUSEO

Quiero decir que la resurrección del euskera tiene sus dificultades, el mantenimiento del que hay a través de los procedimientos de euskaldurización pues es muy simpático, etcétera, pero no será posible convertirlo en lengua de uso diario porque es imposible construir toda la tecnología actual con un idioma prehistórico en el que la raíz básica es “aitz”, que es piedra. Hombre, claro... Y digo esto con el mayor respeto al euskera, que es una lengua maravillosa, pero es una lengua ya de museo.

Manuel Fraga Iribarne, entrevista en una cadena de televisión gallega,
7 de marzo de 2006

2007

EN EL VASCUENCE, LA IDEA DE ÁRBOL NO EXISTE

El vascuence es una lengua tan primitiva que desconoce, por ejemplo, lo que serían universales, es decir, la idea de “árbol”, que es una idea que existe en lenguas avanzadas (no como el vascuence) en el vascuence no existe. El vascuence como lengua muy primitiva tiene las hayas, los pinos, loj chopos pero no tienen “árbol”. Para hablar del árbol han tenido que tomar un préstamo del castellano, que es el “arbola”. Y en ese sentido, claro, es una lengua en la cual todavía el desarrollo de la mente humana no se da cuenta de que hay universales, vive todavía sobre la base de los particulares.

(...)

No decimos que no se estudie el vascuence; pensamos que el vascuence hay que estudiarlo como otras lenguas minoritarias como el “cheroqui”, el apache o el georgiano. Es decir, nos parece que son lenguas que tienen que tener cátedras de estudio, que es muy interesante los estudios filológicos que se hacen al respecto y no digamos ya que exista un diccionario que permita que esa lengua sea entendida por gente que habla lenguas con un poder de comunicación extraordinario como es el español.

César Vidal, en el programa “La linterna” de la cadena COPE, 2007

2009

HERENCIA SILVESTRE

El último oso vasco lo mataron los carlistas para hacerle una pelliza a Zumalacárregui. De modo que la única herencia silvestre que conservan los vascos actuales de aquellos felices tiempos de la independencia originaria es el eusquera, que Zapatero ha prometido a Pachi López apoyar con denuedo. Lástima. Si algún encanto tiene el lehendakari socialista, reside precisamente en su bendita ignorancia de la lengua de Aitor, y ahora se va a sentir conminado a aprenderla. ¿No le bastaría con adoptar un oso?

Jon Juaristi, *ABC*, 5 de julio de 2009

2009

VISIÓN DE LA MADRE DE FRAGA

Me llamo Iribarne por el nombre vasco de mi madre, pero mi madre entendió perfectamente que debía enseñarnos el francés, no el vascuence que es una lengua muerta.

Manuel Fraga Iribarne, en una cadena de televisión gallega, septiembre de 2009

2010

SUENA TAN RARO

El euskera es un idioma que suena tan raro... Que a mí me encanta escuchar el francés, el catalán (...) pero con el euskera yo me estrello, y en realidad lo que hace el euskera es despistarme, porque cada vez que dicen eta, la conjunción latina y, yo pienso en ETA y no en y...

Escuchado y emitido en el programa *Cocidito Madrileño* de Radio Euskadi el 22 de enero de 2010

2011

LENGUA DE SENCILLOS ALDEANOS Y PASTORCILLOS

No recuerdo haber insultado al eusquera, como tampoco a los botijos. Entiendo que los nacionalistas vascos, adeptos a lo que don Julio Caro Baroja —siguiendo a Lévy-Bruhl— llamaba “mentalidad prelógica” (un atavismo de la vida en las cavernas que los empuja a mantener desagradables discusiones con la boina o la motosierra), interpreten ciertas caracterizaciones literarias como denuestos. Todo lo más, he definido alguna vez el vascuence como lengua rústica, lo que me parece irrefutable y nada deshonoroso. Los nacionalistas acostumbran a referirse a aquél como una venerable reliquia del Paleolítico. Entre considerarlo una lengua de sencillos aldeanos y pastorcillos o una lengua de trogloditas, me parece más benigno y justo lo primero.

Jon Juaristi, “Ovejas”, *ABC*, 23 de enero de 2011

4.5

LA POLÍTICA LINGÜÍSTICA

Las tres frases que cito a continuación no sé si están en el punto de partida o en el punto de llegada de los discursos españolistas sobre la política lingüística.

- Gregorio Salvador: “Las políticas lingüísticas que proliferan en la España de hoy van todas dirigidas contra la lengua común”.
- Manuel Jardón: “La ‘normalización lingüística’ [es] una anomalía democrática”. En opinión este autor, la normalización es un eufemismo, porque en realidad tiene carácter opresivo y se basa en una ideología intrínsecamente maligna: “Para mí, actualmente en España luchar por la libertad consiste fundamentalmente en luchar contra la ‘normalización’”, dice.
- Aurelio Arteta: “El euskera es el problema *cualitativamente* más grave que tiene Navarra”. Según Arteta, tan grave es, que daría por buena su propia crucifixión si consiguiera desvelar la verdad de este asunto: “Y si [el texto que publica] contribuye a ello en algo, entonces valdrá la pena exponerse a ser crucificado”.

En los textos agrupados en este apartado, podremos leer que las políticas lingüísticas han puesto en marcha los mismos mecanismos y procedimientos que la dictadura y, aunque en realidad pretendamos reparar el daño causado por la política de Franco, la discriminación positiva margina a sectores importantes de la población.

Navarra adquiere especial importancia. Del Burgo dice que el “vascuence” se ha convertido en el caballo de Troya del nacionalismo en la Comunidad Foral. Matías Múgica habla de “asentamientos”, pero no precisamente en referencia, por ejemplo, a los paleolíticos, sino a supuestos asentamientos de personas

de lengua vasca en el territorio foral, como si se tratase de los asentamientos israelíes en Palestina. Por medio de estos asentamientos “se persigue extender esa reclamación a los nuevos núcleos de hablantes”. Porque, para Múgica, los derechos lingüísticos asisten únicamente a la comunidad vasco parlante tradicional, no a los neohablantes. En opinión de Arteta, “la primera causa de la violencia y tensión política hoy [1999] en Navarra estriba en las pretensiones del nacionalismo vasco a propósito del euskera”.

Otro tema que sale a relucir con sorpresiva fuerza en los textos es el de la unificación del euskera, que también ha tomado cuerpo sobre todo en Navarra. Así como en el caso de la educación hemos hecho un aparte para las opiniones sobre las ikastolas, en este dedicado a la política lingüística haremos lo propio con los textos recopilados en torno a la lengua estándar, el registro culto del euskera, que aquí se denomina *batua*, en referencia al proceso de unificación. Estas líneas de presentación sirven tanto para el apartado dedicado a la política lingüística, en general (4.5), como a los textos en torno a la lengua estándar (4.6).

Digo que este tema sale a relucir con sorpresiva fuerza porque las críticas al *batua* llegan a destiempo, exactamente con 50 años de retraso, pues Euskaltzaindia se dispone a celebrar precisamente en 2018 las bodas de oro de la unificación. Ello no es óbice para que insistan en que el *batua* es un atentado contra el patrimonio, va contra los dialectos navarros, es una lengua de refundición, una jerga, que empobrece y adultera la verdadera tradición y, además, carece de interés científico. El *batua* ha matado la lengua (sic).

Incidir hoy día en este tema, en torno al cual existe absoluto consenso en las instancias académicas, sociales y políticas del país, resulta del todo inexplicable, a no ser que se quiera hacer referencia a la recurrente cuestión de la función B de la lengua minorizada, al estatus diglósico. Es decir, el euskera puede ser una venerable lengua, digna de estudio, pero no lengua de cultura. A este respecto, cabe recordar que las prohibiciones históricas del euskera, menos en momentos especialmente agudos, han ido siempre contra el euskera entendido como lengua de cultura, de comunicación, que abarca todos los ámbitos públicos de la vida social, política, académica. No molesta en exceso que se hable vasco en la intimidad.

ETA, el terrorismo, la violencia, no están ausentes en la política lingüística. Para empezar, la política lingüística no tiene como impulsores a las personas de

la sociedad civil, del ámbito cultural, académico o militante, sino a la política, política nacionalista, política *abertzale*, radical y violenta. Y a ETA. En el lado de la lengua española, en cambio, nunca aparece la política.

Se empieza diciendo que la política lingüística en Euskadi no ha sido ajena al terrorismo de ETA y se termina afirmando que ETA ha matado en nombre del euskera. Aurelio Arteta:

“Pues aquí se ha matado también en nombre de esta lengua; y, si ello resulta duro de escuchar, digamos al menos que se ha asesinado por idénticas razones y objetivos de los que se reclama abiertamente la política lingüística vasca”.

Supongamos que ETA haya matado en nombre del euskera. ¿Qué tendrá que ver la coincidencia entre la Ley de Normalización del Euskera del Gobierno Vasco, por ejemplo, y la ideología de ETA en materia lingüística? De nuevo, Arteta:

“Una manera sería que, por una falsa tolerancia, dejáramos correr o viniéramos a expresar las mismas ideas que animan a los asesinos. ETA ha matado en aras de su proyecto sobre el euskera. Y yo no digo que por eso haya que oponerse a toda medida favorable a esta lengua. Lo que digo es que habrá que pensar si no es ya sospechosa, cuando no repudiable, esa política lingüística que se postula desde los mismos torpes y arbitrarios presupuestos de los que matan o violentan por ella”.

Sigo sin entender la relación de la política lingüística legal y real con las actuaciones de ETA.

De las relaciones entre ETA y el euskera se puede dar un pasito más e identificar el euskera con ETA. Absurdo, pero cierto. Un ejemplo, Mikel Azurmendi Intxausti:

“No hablaré más en euskara porque es la lengua de ETA” (2003).

Otro que se ha comprometido a no hablar más en euskera es Jon Juaristi, pero no conozco el contexto de referencia:

“Jamás sobre esta tierra de cristianos volveré a hablar en vuestro ingrato euskera” (1986).

1981

OJERIZA A LAS AUTONOMÍAS

Los españoles están empezando a tomarle ojeriza a las autonomías y eso ocurre por las discriminaciones lingüísticas en Vascongadas y en Cataluña, por la estúpida y malintencionada prescripción de la bandera española; por el uso de terminologías tendenciosas.

Lorenzo López-Sancho, *ABC*, 21 de marzo de 1981

1983

UTILIZAR A LA POBLACIÓN INFANTIL DE CONEJILLOS DE INDIAS

Así pues, la formulación y puesta en práctica de un mapa lingüístico, sin fanatismos ni espejismos, debería ser la base de una coexistencia de las dos lenguas en libertad. Como lengua minoritaria el euskera sí podrá reclamar una especial protección y ayuda, pero siempre garantizándose la libertad real del vasco frente a dicho idioma. Lo que nunca se debería hacer es forzar el proceso lingüístico del País Vasco, utilizando a la población infantil de conejillos de Indias de la política, o a los buscadores de empleo. Porque, efectivamente, la voluntariedad del euskera puede quedar en entredicho si se hace de él un elemento primordial en la contratación y promoción de empleados públicos al servicio de la administración autónoma. Una nueva meritocracia en base al euskera parece abrirse camino en el País Vasco, mientras la sociedad vasca, queremos pensar, empieza a darse cuenta de que es un precio muy alto el que se le pide si sus rectores o sus trabajadores se seleccionan no en función de sus talentos o habilidades para un trabajo específico, sino en función de la posesión de un idioma. La guerra lingüística que ya amenaza puede venir también por ahí.

Fernando García de Cortázar, "El problema del bilingüismo en el País Vasco", coloquio organizado por FUNDES, *Cuenta y Razón*, nº 12, 1983

1983

CONTENIDO PATRIÓTICO-POLÍTICO

El problema lingüístico es muy grave en el País Vasco porque la lengua que debería ser elemento de comunicación y de enriquecimiento cultural lo es de separación y de discriminación. El problema es muy grave por el contenido patriótico-político que recibe el euskera, por la fuerte carga emocional que gira en torno a su fomento, por la ausencia de espacios de libertad que garanticen la eliminación de todo mecanismo de coacción lingüística. No es descubrir nada nuevo el afirmar que cuando los nacionalistas vascos reclaman el derecho a la soberanía nacional de Euskadi están pensando en una *patria* monolingüe con el euskera de idioma nacional. En este sentido, el bilingüismo sería una etapa transitoria que habría de desembocar en un monolingüismo, cuya

realización permitiría una mayor diferenciación de los vascos respecto de las demás comunidades españolas.

Fernando García de Cortázar, “El problema del bilingüismo en el País Vasco”, coloquio organizado por FUNDES, *Cuenta y Razón*, nº 12, 1983

1983

NI IDENTIDAD POLÍTICA NI MANIPULACIÓN

Difícil tarea es la de despolitizar el idioma en el País Vasco, pero no por ello le es lícito al intelectual y al hombre de cultura hacer dejación de la alta responsabilidad contraída de afirmar la verdad del pasado y del presente vascos. Sabemos que la dualidad euskera-castellano que ahora *amenaza* con desgarrar dolorosamente a nuestro pueblo fue durante siglos asumida por la cultura vasca y que sólo a partir del nacimiento del nacionalismo sabiniano habría de ser planteada como una escisión de la conciencia vasca. Pues bien, completemos los *slogans* nacionalistas que insisten con exclusividad en que “el euskera es nuestra lengua” y añadamos que el castellano también lo es. Hagamos ver, asimismo, que el lema de “aprendamos euskera porque así construimos Euskadi” sólo puede ser en verdad operativo si la expresión en una u otra de las lenguas del País Vasco sirve para afirmar una sociedad más solidaria, más libre y más justa. Y ésta sólo se conseguirá echando por la borda las obsesivas preocupaciones en torno a la identidad vasca y acabando con toda manipulación política de la lengua. Al dolernos, ayer y hoy, de las imposiciones uniformistas que ha sufrido el euskera estamos sensibilizados para denunciar también el que la coactividad se cebe ahora en la otra lengua del País Vasco. Porque los atropellos cometidos contra el euskera en épocas pasadas no pueden ser razón de nuevos abusos de distinto signo.

Fernando García de Cortázar, “El problema del bilingüismo en el País Vasco”, coloquio organizado por FUNDES, *Cuenta y Razón*, nº 12, 1983

1983

SIGNO DE DIVISIÓN Y ENFRENTAMIENTO

Pero si en el franquismo el euskera tuvo un valor político como reivindicación democrática, ahora, pasados los tiempos de persecución lingüística, comienza a manifestarse con otra trascendencia política, como signo de división y enfrentamiento. Así pues, la batalla lingüística pone también sombras en el futuro del País Vasco: frente al deseo de unos de fomentar en libertad el euskera, el afán de otros de imponerlo a la fuerza. Después de los esfuerzos de los últimos años y a impulsos de un clima emocional de exaltación de las singularidades vascas, el euskera ha conseguido detener su curva descendente de hablantes. Y ello no porque se hayan conseguido resultados espectaculares con los *euskal-*

dunberris (nuevos hablantes del euskera), sino sobre todo porque este idioma se ha visto prestigiado y porque quienes lo conocían se afanan en practicarlo, en exteriorizarlo, en dar testimonio de él en los círculos familiares, políticos, sociales y en las relaciones laborales.

Fernando García de Cortázar, “El problema del bilingüismo en el País Vasco”, coloquio organizado por FUNDES, *Cuenta y Razón*, nº 12, 1983

1983

BUENA DOSIS DE COACTIVIDAD SOCIAL

Por otro lado, son pocos los que en el País Vasco se atreven a manifestar abiertamente que no quieren estudiar el euskera o que han llegado tarde para hacerse con un idioma nuevo. De parte de muchos existe, en cambio, un no pequeño interés testimonial en hacer presente el euskera, aunque sólo sea en la práctica de fórmulas de saludo, en la onomástica o en la simple declaración de que se está estudiando el idioma. En definitiva, podemos decir que en estos momentos existe una demanda social favorable al euskera que hay que relacionarla inevitablemente con la presencia del PNV en todas las instituciones del País Vasco. Cualquier observador desapasionado de la vida del País Vasco percibirá en seguida la buena dosis de coactividad social que, en relación con el fomento del euskera, comporta la práctica política de los nacionalistas vascos.

Fernando García de Cortázar, “El problema del bilingüismo en el País Vasco”, coloquio organizado por FUNDES, *Cuenta y Razón*, nº 12, 1983

1983

BILINGÜISMO NO, DUALISMO LINGÜÍSTICO

Una de las palabras que suele aparecer –lo estamos viendo en esta mesa redonda– cuando se hace referencia a la situación lingüística del País Vasco es la de bilingüismo. Pero es ésta una palabra equívoca que conviene definir. En efecto, el reconocimiento del dualismo lingüístico del País Vasco no debe llevar a afirmar que el castellano y el euskera se hablan por igual, lo cual sería una falsedad. Todos los vascos pueden expresarse en castellano y sólo una minoría de ellos –una escasa quinta parte– hablan con soltura en euskera. Así pues, y sin entrar ahora en la diversidad de dialectos del euskera, podemos afirmar que sólo una pequeña parte de los vascos es en realidad bilingüe.

Nadie discute que el vascuence sea efectivamente la lengua propia del País Vasco, tal como lo reconoce el artículo sexto del Estatuto de Autonomía de dicha Comunidad. Es el idioma propio de los vascos, que, a pesar del descuido de éstos y de los malos tratos inferidos por algunos de los gobiernos españoles del último siglo, se halla prodigiosamente vivo. Pero esta afirmación de la singularidad lingüística de los vascos no debería hacer olvidar que el castellano es también privativo de los vascos, aunque compartido con

otras comunidades. El castellano es tan propio de los vascos que no es exagerado decir que fueron éstos sus creadores al alimón con los hombres de Castilla, Navarra y Aragón.

Fernando García de Cortázar, “El problema del bilingüismo en el País Vasco”, coloquio organizado por FUNDES, *Cuenta y Razón*, nº 12, 1983

1983

HOSTILIDAD LINGÜÍSTICA

Hay algo que está funcionando mal, y se ha llegado a desarrollar, digámoslo con la palabra exacta, una hostilidad entre gentes de los territorios de España.

Y naturalmente la cuestión lingüística anda siempre en medio. Quizá —habrá que confesarlo, porque probablemente es verdad— la comunidad castellano-hablante podía sentir simpatía por todo menos por la lengua propia de catalanes o de gallegos o de vascos porque ha sido perfectamente mal educada. A los españoles no se les ha enseñado que España es una nación plurilingüe, que lo es históricamente, y hay que aceptarlo no como un mal, sino como un hecho. Los hechos históricos ni son buenos ni malos: son. Y al estallar el problema lingüístico, de pronto se ha sentido esta realidad como una agresión contra los castellano-hablantes, sin darse cuenta de lo que podía haber, antes, de agresión en el desprecio, o en la persecución, en muchos casos, de las otras lenguas españolas.

Así se han ido avinagrando las cosas, haciéndose graves.

Fernando Lázaro Carreter, “El problema del bilingüismo en el País Vasco”, coloquio organizado por FUNDES, *Cuenta y Razón*, nº 12, 1983

1983

LAS COSAS ESTÁN ENVENENADAS

Las cosas están sumamente envenenadas, y este problema no se resolverá sin una distensión. Distender este nerviosismo será volver a forjar, si es que interesa, una España evidentemente mejor; pero para ser mejor tiene que volver a anudar sus vínculos, hoy disueltos muchas veces por esta guerra lingüística, abierta o subterránea, que estamos padeciendo. Las lenguas son absolutamente inocentes. Tan inocente era el vasco cuando se lo perseguía como es la lengua castellana, que era su perseguidora, porque el idioma es un instrumento, un arma en manos de quien la maneja. Hay que cambiar esa mentalidad. Y lo que hoy se percibe, lo que hoy percibimos los castellano-hablantes, es justamente porque desde nosotros vemos sólo la actividad de los territorios autónomos hablando de sus problemas idiomáticos, y esto nos parece una tremenda agresión.

Fernando Lázaro Carreter, “El problema del bilingüismo en el País Vasco”, coloquio organizado por FUNDES, *Cuenta y Razón*, nº 12, 1983

1983

EL EUSKERA SE PUEDE APRENDER, NO IMPONER

Yo querría enumerar unas cuantas cuestiones, para someterlas a discusión con mis compañeros de mesa y para que ustedes puedan también opinar sobre ellas. Yo creo que se debe enseñar la lengua vasca; que se debe poder usar; que hay que darle recursos actuales para que pueda sobrevivir. Pero, por otra parte, hay que advertir que la única lengua de una gran mayoría de los vascos es el español, es el castellano, como quieran ustedes llamarle, y es, por supuesto, la de la gran porción de la población del País Vasco que no es originariamente vasca, sino que ha venido de otros lugares.

Es decir, no se puede dar por supuesta una situación de bilingüismo, porque no existe. Porque para una gran parte de la población del País Vasco no hay bilingüismo, no hay más que una lengua comprendida y hablada en general. Pero, además, es que hay otro punto, y es que debe haber por supuesto plena libertad para usar la lengua vasca, pero también para no usarla, cuando no sea la lengua propia o no sea una lengua poseída. No se le puede pedir que la use al que no puede usarla. Esto sería completamente irreal. Y, finalmente, creo que habría que dar máximas facilidades para aprenderla, pero no imponerla. Esto me parece que es justo, que responde a la situación real, a la situación efectiva de esta compleja sociedad que es la sociedad vasca.

Julián Marías, “El problema del bilingüismo en el País Vasco”, coloquio organizado por FUNDES, *Cuenta y Razón*, nº 12, 1983

1986

JAMÁS HABLARÉ EN EUSKERA

*Pueblo de redentores por la espada,
Álvarez Emparanza, voz de miel,
Juan San Martín, en nombre de Gabriel
Aresti de memoria denostada,
os pido la palabra. Oíd. No es nada
más que un minuto. No hablaré por él.
Otsalar, Txillardegui, pueblo fiel,
pueblo vasco de lengua envenenada,
Juanito, José Luis, oíd mis vanos
propósitos para esta primavera:
escogeré desde ahora a mis hermanos,
defenderé la casa que yo quiera.
Jamás, sobre esta tierra de cristianos
volveré a hablar en vuestro ingrato euskera.*

Jon Juaristi, “Euskadi 1984”, *Diario del poeta recién cansado*, 1986

1992

POLÍTICAS LINGÜÍSTICAS CONTRA LA LENGUA COMÚN

Hay demasiado silencio acerca de la política lingüística que se lleva a cabo, o que no se lleva a cabo, excesiva prudencia en algunos comportamientos, recelos exagerados acerca de la interpretación que se pueda hacer de las palabras que uno diga y los problemas que puedan acarrear.

Pero yo ya estoy curado de espanto en lo que a esto se refiere. Llevo diez años diciendo lo que he creído oportuno y mi libro *Lengua española y lenguas de España* alguna polvareda ha levantado. Pues bien, todo eso me ha proporcionado más satisfacciones que sinsabores, más afectos que animadversiones, más adhesiones que rechazos; y hasta alguna vivísima e inesperada emoción como la de esa joven estudiante, con dos apellidos vascos, que me escribe desde Bilbao y me agradece la ayuda que mi libro le ha prestado para reencontrarse a sí misma: “Yo me creía que no tenía lengua –me dice–, porque no era capaz de entender o de hablar la que me habían estado diciendo que era mía. Ahora ya lo veo muy claro: mi lengua es ésta en la que hablo y escribo”.

A tales enajenaciones personales y, lo que es peor, colectivas, puede llevar una política lingüística desentendida de la realidad o que pretenda, sinuosamente, modificarla. Tendré que hablar de esto y de otras cosas semejantes, porque las políticas lingüísticas que proliferan en la España de hoy van todas dirigidas contra la lengua común y no hay una política unitaria, consciente, claramente programada en sus objetivos, que vele por la integridad de esa lengua, que vigile y facilite, al menos, el cumplimiento del mandato constitucional que dice aquello de que “todos los españoles tienen el deber de conocerla y el derecho a usarla”.

Gregorio Salvador, miembro de la Real Academia Española,
Política lingüística y sentido común, 1992

1992

EL EUSKERA, EL PROBLEMA MÁS GRAVE DE NAVARRA

Quien esto escribe está persuadido de que el euskera es el problema *cualitativamente* más grave que tiene Navarra. Uno cree además que, para encauzarlo como es debido, no sólo se necesita conocimiento. Se requiere, más que nada, libertad para pensar y coraje para sobrellevar las acusaciones que habrán de llover sobre quienes –incluso animados de la mejor voluntad– irreflexivamente se aferran a tópicos y creencias insustanciales. Uno cree también que cada paso dado en la actual dirección compromete, no ya la hacienda de Navarra (que, subrayo, es aquí lo de menos), sino la salud intelectual, la unidad y la paz social de los navarros durante varias generaciones. En fin, uno piensa

que cuanto se haga por desvelar la verdad de este asunto, al menos por rasgar el silencio que lo cubre, siempre será poco. Y si contribuye a ello en algo, entonces valdrá la pena exponerse a ser crucificado.

Aurelio Arteta, “El euskera en serio (I)”,
Navarra Hoy, 23 de noviembre de 1992

1993

LA LENGUA, SUCEDÁNEO DE LA RAZA

¿Qué características tiene la lengua que hacen de ella un buen sucedáneo de la raza para los fines del nacionalismo diferencialista?

Raza y lengua tienen un rasgo común que las hace si no equivalentes, sí parecidas en cuanto signo diferenciador, en cuanto distintivo de unas gentes con respecto a otras; es su exterioridad, su calidad de ser algo patente, manifiesto, público, a través de la vista en la raza, a través del oído (o de la vista, si se trata de la lengua escrita) en el caso de la lengua.

Manuel Jardón, *La “normalización lingüística”, una anormalidad democrática.*
El caso gallego, 1993

1993

LA NORMALIZACIÓN ES CONDENABLE

La llamada eufemísticamente “normalización lingüística” se hace con unos métodos, obedece a unas causas, y se justifica según sus promotores por unas razones. Mi refutación se debe dirigir, pues, a estos tres puntos: métodos, causas y razones.

Sobre el primer punto, los métodos, ya lo hice al ir exponiendo las diversas maneras de normalizar; allí mismo fui mostrando lo que esas maneras tienen de opresivas. Con ello la refutación ya se podría dar por válida, pues aquí también se puede aplicar a los “normalizadores” la sentencia evangélica de que “por sus obras los conoceréis”. La política de “normalización lingüística” y el nacionalismo que la inspira se descalifican desde criterios democráticos por su mismo carácter opresivo, por hacerse en contra de la voluntad de los ciudadanos, en un tema específicamente autonómico o nacional, la lengua; tema en el que por su propia naturaleza autonómica, de autogobierno, la voluntad de los ciudadanos habría de ser decisiva y escrupulosamente respetada.

(...)

Desde mi punto de vista, la opresión lingüística llamada eufemísticamente “normalización” no es condenable sólo porque no se hace democráticamente, sino también y sobre todo porque se basa en una ideología intrínsecamente, sobre todo virtual-

mente, maligna. Me repugna que me obliguen no sólo a algo innecesario, sino que me obliguen en virtud de un sistema de ideas y valores que, según vamos a ir viendo, es intrínsecamente perverso. El nacionalismo organicista no sólo no es democrático de hecho, casualmente o por la debilidad humana de sus seguidores, sino que no es democrático *per se*, por su misma naturaleza; no es democrático ni lo puede ser, a no ser que deje de ser lo que es.

Manuel Jardón, *La "normalización lingüística", una anormalidad democrática.*
El caso gallego, 1993

1993

LA NORMALIZACIÓN IMPLICA SEPARATISMO LINGÜÍSTICO

La transición política española no ha sido tan maravillosa como se suele pensar. El peso de lo positivo de la llegada de la democracia formal y de una serie de libertades reales tiene la fuerte contrapartida de tres graves perjuicios: el terrorismo, de origen básicamente nacionalista; las diversas "normalizaciones" lingüísticas, que implican separatismos lingüísticos como consecuencia directa, y como consecuencia indirecta la pérdida de una proporción elevada de la libertad de residencia en el territorio español; y, en tercer lugar y como derivación de lo anterior, la destrucción de las raíces vitales de muchos españoles, al privarles de su lengua, el castellano, y de su patria, España.

Manuel Jardón, *La "normalización lingüística", una anormalidad democrática.*
El caso gallego, 1993

1993

NORMALIZACIÓN LINGÜÍSTICA, MANIPULACIÓN

Toda la problemática de la llamada eufemísticamente "normalización" lingüística ha reforzado en mí un doble pensamiento pesimista: sobre la naturaleza humana en general y sobre el sistema democrático en particular. En esa reconversión lingüística se ha puesto de manifiesto con excesiva claridad todo lo que de cobarde, hipócrita, manipulable y estúpido existe en los seres humanos, incluso en los ejemplares aparentemente menos manipulables, con mayor personalidad. Por otra parte, se ha comprobado que el régimen democrático, régimen de libertades, para mí el régimen ideal, que quede claro, puede ser fácilmente manipulable, puede ser distorsionado, y, en vez de ser un régimen de libertades, puede ser un régimen utilizado para la opresión; la democracia puede ser, al menos sectorialmente, totalitaria, cuando es manejada por el nacionalismo colectivista, totalitario, como sucede en el tema lingüístico en las Comunidades Autónomas con lengua "propia".

Manuel Jardón, *La "normalización lingüística", una anormalidad democrática.*
El caso gallego, 1993

1993

“A MAIS PATRIAS, MAIS FRONTEIRAS”

Al catálogo de libertades humanas fundamentales hay que incorporar dos íntimamente relacionadas entre sí: la libertad de patria, de sentimiento patriótico –escoger entre esta o aquella patria, tener o no tener sentimiento patriótico– y la libertad de idioma, la libertad lingüística: que cada cual hable en el idioma que quiera, con tal que los demás le entiendan.

Decía una pintada: “A máis patrias, máis fronteiras”. Yo añado: a más lenguas, más dificultades.

Discriminación por discriminación, la prefiero positiva a favor de las lenguas más universales, menos diferenciales, las que sirven más para comunicar, las que acercan, no las que separan, a los seres humanos.

La “normalización” lingüística es una anormalidad democrática; en ella los políticos no han estado al servicio de los ciudadanos, sino que han puesto a los ciudadanos al servicio de una política, de la política de los políticos, no de los ciudadanos. Por lo que este libro podría llevar muy bien como subtítulo: *Políticos contra ciudadanos*.

Manuel Jardón, *La “normalización lingüística”, una anormalidad democrática. El caso gallego*, 1993

1994

IRONÍA DE ACADÉMICO

Ya están muy avanzados los cursos para locutores en altoaragonés, aranés y vallecano. Una comisión parlamentaria va a dedicar unos mesecillos, de los que nos tocan en este tristón valle de lágrimas, a pulir la expresividad de los programas en bable (tres o cuatro variedades) y campurriano, gallego-asturiano de los Oscos, andaluz oriental (un día a la semana subvariedad almeriense de las playas y su interacción con el pañocho). Se fabricarán las comisiones necesarias que analicen la persecución, represión y resurrección última del extremeño-alemtejano-beirán de las fronteras...

Alonso Zamora Vicente, miembro de la Real Academia Española tras una referencia al uso en la televisión del catalán, el vasco y el gallego, *Diario 16*, marzo de 1994

1996

ALDEAS LINGÜÍSTICAS

A mayor fragmentación lingüística, mayor atraso, mayor pobreza: eso parece también un hecho indudable. Siempre se puede hacer algo y en este caso está claro lo que se

debe hacer. Hay que enseñar las lenguas generales, lenguas de intercambio, convertir en bilingües a todos esos seres aislados tristemente en una lengua local o tribal, generalmente analfabeta, es decir, sin escritura, sin horizonte. El plurilingüismo personal enriquece al individuo, el multilingüismo planetario es una desgracia que nos debe afectar solidariamente a todos y nos debe inducir a desechar determinadas ideas circulantes, de estirpe romántica, y a dirigir nuestros esfuerzos no hacia la artificial conservación de lenguas menores sino a conseguir recuperar para el disfrute de todos los logros y beneficios que ha ido alcanzando, siglo tras siglo, la comunidad humana, instalándolos en eso que ahora llamamos la aldea global, a todos aquellos millones de seres marginados e incommunicados en sus diminutas aldeas lingüísticas.

Gregorio Salvador, miembro de la Real Academia Española, 1996

1997

¿EL VASCUENCE, OFICIAL EN NAVARRA? UNA BARBARIDAD

Sería una barbaridad que el vascuence fuera oficial en toda la Comunidad [de Navarra], porque eso implicaría una imposición y es contrario a la libertad lingüística de una parte de la población que no es bilingüe y que nunca ha tenido esa lengua como lengua de uso. (...)

Jesús Prieto, *Diario de Noticias*, 27 de mayo de 1997

1997

REFUGIO DE MEDIOCRES Y RICOS PESEBRES

Como refugio de mediocres, la mal llamada *normalización lingüística* tiene acaso la misma legitimidad que otras políticas de apoyo a personas en desventaja para competir en la existencia –todos tenemos derecho a pedir protección y lograrla en ciertos casos–, pero desde luego nada tiene que ver con la supuesta reparación pública de agravios históricos e injusticias sociales que sus beneficiarios pretenden hacer creer.

La única política lingüística justa es precisamente la que reconoce la igualdad semiológica de todas las lenguas, la ineluctabilidad de su transformación histórica por obra de sus hablantes, y lo previsible de su desaparición o sustitución por otras lenguas. A partir de esa base, podemos hablar del derecho del acceso a la educación y a los bienes culturales de los usuarios de todas las lenguas existentes en su lengua materna, pero sin que ello implique nunca *menos derechos* para quienes no usan la lengua que se dice querer proteger. Aunque, por supuesto, no hay modo de impedir que grupos de iluminados promuevan, en su propio beneficio, ricos pesebres bajo denominaciones tan estruendosas como la Declaración Universal de Derechos Lingüísticos, semejante

a otras posibles Declaraciones Universales de los Derechos de la Perspectiva Cónica o de la Mitología Sumeria. Por derechos, que no quede.

Carlos Martínez Gorriarán, *“De la lengua propia a la propiedad lingüística”*,
Diario de Noticias, 5 de junio de 1997

1997

RESTRICCIÓN DE LOS DERECHOS LINGÜÍSTICOS

Pero derechos, lo que se dice derechos lingüísticos en cuanto a su educación pública en euskera, ostentan tan sólo los euskaldunes. Los restantes, los que en uso de su libertad personal manifiestan su deseo de aprenderlo o se han puesto ya a esa tarea, expresan nada más que una aspiración que en principio no ata a la sociedad y a su Gobierno. A mayor abundamiento, aquellos derechos y estas aspiraciones rigen positivamente sólo para la enseñanza no universitaria. Tal vez porque el legislador consideró –a mi juicio, con acierto– que los objetivos de unos y otras se aseguran ya lo suficiente en la enseñanza primaria y secundaria, y no han de extenderse a la superior, que suscita otros quehaceres por pretender otros fines.

Aurelio Arteta, “La cuña y la UPNA”,
Diario de Noticias, 3 de noviembre de 1997

1998

FRUTOS DE LA POLÍTICA LINGÜÍSTICA

Sin duda, la política lingüística del nacionalismo vasco ha tenido otros frutos dignos de mención: ha conseguido que surja media docena de buenos escritores de entre una legión de cagatintas sumergidos en la abyección y la pedantería (de los seis, tres, al menos, escribían ya muy bien en tiempos de Franco, sin acicates económicos especiales). Ha logrado que llegue a la universidad una masa de bachilleres que balbucea en una chocante jerga semicastellana y semivasca (nada tan deprimente como los debates televisivos entre adolescentes eusquerizados). Ha alejado del País Vasco a excelentes profesores y ha desconcertado y aburrido a la ciudadanía con cambios arbitrarios en la toponimia, como el reciente proyecto de sustituir el nombre de la ría del *Nervión* por el de ría del *Ibaizabal*, alegando que sólo este último es el nombre antiguo genuino, y que aquél sólo se generalizó en Bilbao desde finales del siglo XVIII (como si los bilbaínos no tuvieran derecho de dar a su ría el nombre que se les antoje, cuando hasta *Herri Batasuna* anuncia el abandono de su denominación tradicional para eludir una posible ilegalización). (...) Al margen de la indisimulada xenofobia que rezuma semejante planteamiento (y del olvido en que echa el autor a los cientos de miles de autóctonos que tienen por lengua materna, cuando no por única lengua,

el castellano), cabe preguntarse qué ventajas materiales o espirituales se derivarían, para los inmigrantes adultos que votan PSE o PP, del aprendizaje de un idioma que ni los va a sacar de su modesto ir tirando ni va a granjearles el reconocimiento de los nacionalistas, empeñados en considerar ciudadanos de tercera incluso a aquellos vascos de cuna y de lengua que no comulgan con ellos.

Jon Juaristi, “La lengua secuestrada”, *El País*, 8 de septiembre de 1998

1998

NORMALIZACIÓN LINGÜÍSTICA, PARADÓJICO NOMBRE

¿Y qué decir, por último, de ese paradójico nombre de *normalización* lingüística? Debería avergonzarnos haber dejado correr sin rechistar una expresión según la cual, la lengua socialmente normal, se condena o margina como políticamente (y moralmente) anormal y, en sentido contrario, se decide que lo anormal se transfigure porque sí en normal; esto es, que la norma lingüística se convierta en excepción y la excepción se eleve a norma. A propósito de la política sobre el gallego alguien ya escribió que “la normalización lingüística es una anormalidad democrática”. “En sentido estricto, escribe F. Ovejero, normalizar una lengua es un desatino. Si algo es normal, común, no hace falta normalizarlo; si ha de ser normalizado, es que no es normal”. Naturalmente, hay demasiados hechos por desgracia “normales” que no deben ser respetados y que justifican su transformación, como la pobreza, lo mismo que hay otros en los que lo inmoral radica en violentarlos. Pero la política lingüista que más me atañe no se esmera precisamente en dar razones explicativas de la presunta anormalidad social del castellano ni razones justificativas de la normalidad deseada del euskera. Más bien se diría que estamos ante un programa a medio plazo de “limpieza étnica” en su versión lingüista.

(...)

Las falsas razones de la normalización

De un modo más implícito que expreso, aunque a la menor acaben asomando, la política normalizadora vasca se apoya en unos supuestos últimos comunes a todo nacionalismo y que ya conocemos. Para resumir, algunos de ellos son argumentos míticos o metafísicos (el Pueblo y su destino, el prestigio sagrado de los orígenes, la lengua como identidad); otros, invocaciones para borrar la historia efectiva (el valor del pasado, los derechos de los ancestros, la antigüedad de la lengua), y los hay también de carácter netamente sentimental (la agonía de esa lengua, el vasco auténtico como euskaldún), etc. Pero hoy expresamente, y aparte de las razones estrictamente legales, el tantas veces mentado Plan invoca estos fundamentos: “La política lingüística de la Comunidad Autónoma Vasca está basada en tres criterios o pilares básicos: en la

democracia, la política positiva y en la complementariedad de la iniciativa social” (p. 13). Dejemos este último y vayamos brevemente a los otros dos.

Cumplir ese criterio democrático significa para este Gobierno que la planificación lingüística “se ha de adecuar a la voluntad y deseos de la mayoría de los ciudadanos. Para ello han de conocerse las posturas de los mismos, con el fin de poder modelar la política lingüística acorde al ritmo aceptado por la mayoría...”. No hará falta subrayar el empobrecimiento y degradación del concepto de democracia que aquí se maneja. Pues ésta, como aquí tiende a creerse, no se confunde con el gobierno de las encuestas ni en ella los deseos, hasta los mayoritariamente expresados, obligan a los gobernantes a satisfacerlos. Hay deseos, incluso multitudinarios, que son irracionales, injustos o abusivos. Y se olvida que el momento clave del proceso democrático es la deliberación pública que sopesa las razones o sinrazones que avalan esas voluntades y deseos ciudadanos y, con vistas a una decisión justa, clarifica y ordena las necesidades expuestas según su grado de amplitud, gravedad o urgencia.

Aurelio Arteta, “*In principio erat verbum*. Sobre la política lingüística vasca”, ponencia presentada en el seminario *Lengua, política, derechos*, 3 de noviembre de 1998

1998

EL BILINGÜISMO EFECTIVO, LIMITADO A CIERTAS ÁREAS RURALES Y COSTERAS

Pero es hora de decir que estas reflexiones se inspiran sobre todo en la política lingüística puesta en práctica en la Comunidad Autónoma Vasca (y en Navarra), por más que sostengan la presunción de que, en sus premisas y conclusiones, valen también para las implantadas en otras comunidades españolas. Eso sí, se revelan a este propósito dos diferencias decisivas entre el País Vasco y Cataluña.

La primera estriba en el mismo punto de partida. En Cataluña florecía y florece un bilingüismo real (al menos, una suficiente comprensión de los dos idiomas) bastante extendido y cotidiano, sea por la conservación efectiva de su lengua, por su cercanía gramatical al castellano o por su rica producción literaria. En la Comunidad Autónoma Vasca, en cambio, el bilingüismo *efectivo* era y es muy reducido, limitado a ciertas áreas rurales y costeras, algo más presente en Guipúzcoa que en Vizcaya y desaparecido en Alava..., seguramente por las razones contrarias a las anteriores. De manera que la abusiva meta de la política nacionalista en esa primera comunidad se presenta como el monolingüismo catalán, mientras en la otra el nacionalismo vasco (con la importante excepción de HB) se contenta de momento con un bilingüismo del castellano y euskera no menos abusivo. ¿Y para qué referirnos a Navarra, donde tan sólo un 9% de sus

habitantes es de lengua materna euskaldún (a los que hay que sumar los alfabetizados en tiempos recientes), en la que rige una muy generosa Ley Foral del Vasconce que hoy mismo ciertos grupos políticos –y no sólo nacionalistas– pretenden modificar con vistas en último término a implantar la cooficialidad del euskera?

Aurelio Arteta, “*In principio erat verbum*. Sobre la política lingüística vasca”, ponencia presentada en el seminario *Lengua, política, derechos*, 3 de noviembre de 1998

1998

LA POLÍTICA LINGÜÍSTICA LLAMA A LA VIOLENCIA

En Euskadi esa política no ha sido ajena al terrorismo de ETA. (...) La política lingüística llama a la violencia cuando la lentitud en el cambio de los hábitos lingüísticos de la población o el forzoso incumplimiento de una ley incapaz de acomodarse a la realidad sin forzarla (...) induce a algunos a reclamar el recurso a métodos más expeditivos.

(...)

Pues aquí se ha matado también en nombre de esta lengua; y, si ello resulta duro de escuchar, digamos al menos que se ha asesinado por idénticas razones y objetivos de los que se reclama abiertamente la política lingüística vasca.

Aurelio Arteta, “*In principio erat verbum*. Sobre la política lingüística vasca”, ponencia presentada en el seminario *Lengua, política, derechos*, 3 de noviembre de 1998

1998

NÚCLEO DEL CREDO INDEPENDENTISTA

Aún no se ha comprendido bastante hasta qué punto la supervivencia y expansión de su “lengua nacional” es el proyecto medular de la política nacionalista. *In principio erat verbum*. Cuando Pujol advierte que “la lengua tiene una importancia primordial. Si la lengua se salva, se salvará todo”; cuando Arzalluz truena que prefiere a un negro que hable euskera a un vasco que no lo hable, tal vez para contrarrestar su énfasis anterior en el RH como factor diferencial de la raza vasca..., no están expresando su gusto por la *boutade* o cediendo a sus manías personales. Están expresando el núcleo mismo del credo independentista que, en forma de silogismo, dice así: Toda Nación es hija de una Lengua; toda Nación tiene derecho a constituirse en Estado; luego hemos de poseer una Lengua para ser una Nación que llegue a erigirse en Estado. Y tal silogismo de hecho funciona, por más que sus premisas teóricas sean notoriamente falsas y forzo-

samente errónea su conclusión práctica. Herder, Fichte, Mazzini lo habrían aplaudido con entusiasmo, pero no hay mediano demócrata de nuestros días que pueda aprobarlo.

Aurelio Arteta, “*In principio erat verbum. Sobre la política lingüística vasca*”, ponencia presentada en el seminario *Lengua, política, derechos*, 3 de noviembre de 1998

1999

SINSENTIDOS DE LA NORMALIZACIÓN

En suma, la *normalización* lingüística, tal como suele entenderse, encierra más de un sinsentido. ¿Por qué es anormal (indebido, patológico, excepcional) el estado presente del euskera en nuestra tierra como para que sea públicamente deseable normalizarlo? ¿Con arreglo a qué parámetros ideales calibramos su grado de anormalidad? ¿Podrá ser *en nuestro caso* normal, o justo, empeñarse en convertir en norma lo que es hoy (y hace ya siglos) en tantos lugares puro vacío o notoria excepción? Una política de normalización, que vaya más allá de conservar el patrimonio, no debe perseguir el objetivo de reparar alguna eventual discriminación histórica, porque sería empresa seguramente imposible y a la vez improcedente. Estará bien fundada sólo si, en un territorio donde convivan dos o más comunidades enfrentadas por causa del desigual reconocimiento público de sus lenguas, esa política se propone restablecer el derecho de los hablantes hoy discriminados y fomentar así sus relaciones pacíficas mediante el igual tratamiento legal de esas lenguas.

Aurelio Arteta, *Fe de horrores*, 1999

1999

ETA HA MATADO POR EL EUSKERA

Pues bien, creo que la primera causa de la violencia y tensión política hoy en Navarra estriba en las pretensiones del nacionalismo vasco a propósito del euskera. Y que ningún otro partido ha contribuido a refrenarlas haciéndolas más razonables y justas, porque no han sabido o querido afrontar el problema desde el principio ni desde unos principios. Silenciosos durante los quince últimos años o carentes de más discurso que el tópico halagador, simplemente han dejado que el mal se extendiera y la ficción engordara. Han dado por normal ese absurdo de la normalización, han exhibido una vergonzante conciencia de culpa, han coqueteado con las expresiones de lengua propia y lengua minorizada, han confundido demandas y derechos... y, para colmo, han imaginado que todo ello era un deber progresista. Sacaron adelante la Ley del Vascuence, sí, para en seguida dejarla administrar a quienes más la detestaban. Implantaron el recto criterio de zonificación, desde luego, pero en 1991 y en 1994 (y a punto estuvieron en 1998)

apoyaron sin argumentos pero con sus votos a EA para eliminarlo; a fin de cuentas, para instaurar la cooficialidad en toda Navarra de una lengua hablada por menos de la décima parte de sus habitantes. Bueno, y quienes están dispuestos a implantar esta aberración mediante gritos y amenazas, ¿no se sentirán acaso respaldados por partidos como CDN, IU y PSN? Cometer un crimen o invitar abiertamente a cometerlo resulta intolerable. Hasta ahí, todos de acuerdo. La cosa se complica si nos preguntamos en qué medida y de cuántos modos se puede incitar indirecta e involuntariamente al asesinato o ampararlo. Una manera sería que, por una falsa tolerancia, dejáramos correr o viniéramos a expresar las mismas ideas que animan a los asesinos. ETA ha matado en aras de su proyecto sobre el euskera. Y yo no digo que por eso haya que oponerse a toda medida favorable a esta lengua. Lo que digo es que habrá que pensar si no es ya sospechosa, cuando no repudiable, esa política lingüística que se postula desde los mismos torpes y arbitrarios presupuestos de los que matan o violentan por ella.

Aurelio Arteta, "Intolerancia por la paz (I)",
Diario de Navarra, 28 de enero de 1999

1999

A LA DEFENSIVA

La historia demuestra que las lenguas minoritarias se han encontrado siempre a la defensiva, a veces no tanto, por la influencia de las lenguas mayoritarias, sino por el abandono de sus propios hablantes. Y este problema se profundiza cuando la lengua minoritaria se politiza y se emplea como ariete para destruir una nación existente desde hace siglos, con objeto de crear una nueva basada en la lengua, si es que no se puede fundar en raza.

Francisco Javier Octavio de Toledo Eugui, "La lengua compañera del imperio y Euzkadi", *Diario de Navarra*, 9 de marzo de 1999

1999

IMPOSICIÓN VÍA NORMALIZACIÓN

Grupos del entorno nacionalista están pretendiendo, bajo el epígrafe de la normalización, imponer una lengua. (...)

Yo quiero decir que es verdad que por decisión estatutaria son cooficiales el castellano y el euskera, pero que se pueda estudiar o se deba estudiar no tiene que ser nunca por imposición, sino siempre por propia voluntad. Así que, si los que hacen estas campañas de acoso, de descalificación del modelo A, de apuesta por su desaparición, piensan que con esas campañas hacen un favor al euskera, con este tipo de campañas lo que están

haciendo es un grave perjuicio al euskera, porque lo único que hacen es perjudicar aún más, si cabe, algo que es patrimonio de la Humanidad.

Pero, no obstante, quiero decir que si muchos padres, a pesar de que la mayoría de ellos no conocen el euskera, como he dicho, matriculan antes a sus hijos en modelo B y D porque les dicen que si no es así no van a encontrar trabajo en el futuro, van a estar fuera de lo que es el conjunto de la vida vasca de aquí, pues, la verdad es que ésta es una forma de engañar a ese colectivo.

Enriqueta Benito, parlamentaria de Unidad Alavesa, Debate y resolución definitiva de la proposición no de ley formulada por el Grupo Parlamentario Socialistas Vascos-Euskal Sozialistak de apoyo a los modelos lingüísticos establecidos en el sistema de enseñanza de la Comunidad Autónoma Vasca, Parlamento Vasco, 18 de marzo de 1999

1999

ANALFABETOS

Y todo ello, esas amenazas, esas insinuaciones, está dentro de los grupos radicales, y también en muchos casos hay directores de centros que están metidos en ese entorno, que les dicen también a esos padres que si sus hijos no son adscritos al modelo B o D van a ser analfabetos por no conocer el euskera. Porque parece aquí que, si no conocemos el idioma, pues, de verdad somos analfabetos, y evidentemente eso no es así. Yo no tengo ningún complejo, y no he tenido nunca ni intención de estudiar euskera ni la tengo ahora, porque me siento igual de integrada que los que lo saben. Y me siento además también igual de vasca que los que lo saben.

Enriqueta Benito, parlamentaria de Unidad Alavesa, Debate y resolución definitiva de la proposición no de ley formulada por el Grupo Parlamentario Socialistas Vascos-Euskal Sozialistak de apoyo a los modelos lingüísticos establecidos en el sistema de enseñanza de la Comunidad Autónoma Vasca, Parlamento Vasco, 18 de marzo de 1999

1999

PERVIVENCIA, NO SUSTITUCIÓN

La ideología oficial del euskera pone al euskera por encima de los hablantes, no cree en el bilingüismo, y es por ello por lo que el objetivo último del plan es posibilitar la vida en euskera.

El plan se sustenta en la convicción de la sustitución de lenguas en lugar de la adición de éstas. En opinión de nuestro grupo, la coexistencia de lenguas no es un juego de suma cero con el que los avances del euskera impliquen retrocesos del castellano. No

estamos de acuerdo en que el objetivo fundamental de un plan de promoción del uso del euskera, como afirma éste, consista en decidir las medidas que garanticen vivir en euskera porque, como asegura este plan, tan sólo de esa manera se garantiza la pervivencia y normalización de la lengua vasca. Este principio nos parece absolutamente erróneo.

La posibilidad de pervivencia de la lengua vasca no está necesariamente unida a la sustitución del castellano por el euskera, entre otras cosas porque si ésta es la premisa no habría esperanza para el euskera y se estaría engañando a los ciudadanos castellano-parlantes que con esperanza han apostado por el euskera.

Enriqueta Benito, parlamentaria de Unidad Alavesa, Diario de Sesiones del Parlamento Vasco, 10 de diciembre de 1999

1999

ENVENENAMIENTO TACITA A TACITA

Yo creo que estamos cansados ya de oír hablar de normalización, de la historia difícil del euskera, como si todos los males hubiesen sido causados por los de fuera.

(...)

O sea, que yo creo que ya está bien de que ustedes intenten traer aquí la sensación de que, bueno, aquí tenemos un legado que durante la historia ha habido alguien de fuera que ha querido terminar con él, porque al final les sirve para justificar que hay que conculcar y forzar la voluntad de una mayoría de vascos.

Nos decía el señor Galdos que hemos retrocedido cien años, y leía una cita de un socialista de principios de siglo. Y yo al escucharle desde luego creo que tiene razón: estamos empezando a retroceder muchos años en este país, y también al hablar de la lengua. Porque en muchas ocasiones en los últimos tiempos las palabras y las frases que utilizan los nacionalistas me recuerdan mucho también a las citas de otros nacionalistas de hace cien años, a aquellas que hablaban de limpieza étnica y de limpieza lingüística.

(...)

Usted, señor Aurrekoetxea, ha planteado su posición como equidistante entre la de Euskal Herritarrok y los partidos no nacionalistas, y ahí no hay equidistancia posible. Entre envenenar y no envenenar, la única posibilidad es envenenar más suavemente, con menos porción de veneno en cada taza. Quizá eso sea más llevadero.

A ustedes les gusta jugar a la equidistancia, nos han presentado hoy el plan de la equidistancia, pero el plan del envenenamiento suave, el plan de “tacita a tacita”, desde

luego será más llevadero, pero sigue siendo envenenar a un pueblo. Y de esto serán ustedes los responsables

Iñaki Oyarzábal, parlamentario del PP, Diario de Sesiones del Parlamento Vasco, 10 de diciembre 1999

1999

CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN DEL BILINGÜISMO

Es un plan que supone el certificado de defunción del bilingüismo como objetivo de todos planteado hace ya muchos años. Pretenden que este proceso cristalice en la defensa abierta del monolingüismo en euskera. ¡El castellano ya lo aprenderán en casa! Este es en realidad el objetivo último de las reivindicaciones nacionalistas, la sustitución de una lengua por otra. Ya lo están haciendo en la enseñanza, lo han conseguido casi ya en la Enseñanza Primaria, donde quien quiere estudiar castellano se ve obligado a irse de la pública y refugiarse en la red privada.

(...)

Pierde legitimidad, señorías, un Gobierno que ha permitido, si no promovido, la utilización partidista del euskera, que lo ha pretendido instrumentalizar al servicio del nacionalismo vasco y de su construcción nacional, que lo ha politizado y lo ha utilizado de forma inmoral no como bien cultural de todos los vascos, sino como herramienta útil, como instrumento válido, como coartada de la enseñanza para el adoctrinamiento político.

Iñaki Oyarzábal, parlamentario del PP, Diario de Sesiones del Parlamento Vasco, 10 de diciembre de 1999

1999

POLÍTICA LINGÜÍSTICA SOLO PARA ALGUNOS NACIONALISTAS

Creemos que contempla al ciudadano como un objeto a euskaldunizar, como una de las políticas lingüísticas de mayor intervención que se conoce. Es, en definitiva, un proyecto creemos que de nacionalistas, sólo para nacionalistas, y ni siquiera me atrevería a decir que para todos los nacionalistas.

Todas las proposiciones están impregnadas de un intervencionismo ilegítimamente proyectado, sobre parámetros de estímulo que se condensan como reglamentación y normas de obligado cumplimiento, artificialización de la demanda e ingentes cantidades de dinero público.

Ninguna política lingüística cuyo objetivo real sea el reforzamiento como medio de expresión y de comunicación puede hacerse desconociendo las limitaciones cuantitativas y

cualitativas del grupo social vasco parlante, y ello exige alejarse de la obsesión aritmética o estadística, renunciar a objetivos de generalización de implantación, y centrarse en la revitalización de la propia lengua como medio de expresión y de cultura, lo que no puede estar desvinculado de la diversidad sociolingüística de las diferentes zonas del país. Y eso implica olvidarse de que para reconocer los derechos de los vascoparlantes hay que euskaldunizar a toda la sociedad vasca, y además compulsivamente.

(...)

La legislación en materia lingüística sólo encuentra justificación cuando tiene por objeto la garantía de los derechos de individuos o colectividades que efectivamente utilizan la lengua objeto de protección, no de los que no la usan.

Javier Elorrieta García, parlamentario del PSE, Diario de Sesiones del Parlamento Vasco, 10 de diciembre de 1999

2000

ESPECIALIZACIÓN FUNCIONAL DE LAS DOS LENGUAS

Queda así el español definitivamente establecido como lengua nacional y regulado habitualmente, en convivencia fructífera y en armonía ideal con las otras lenguas regionales, dando lugar, en su caso, a una especialización funcional de las dos lenguas empleadas –la nacional y la regional–, utilizándose en situaciones diferentes cada uno de los registros, de forma que cada uno de ellos cumple funciones diferentes. La lengua española sigue siendo lengua internacional, por el inmenso número de los hablantes, que la tienen como propia fuera de España, y por constituir en todas las naciones civilizadas la segunda o tercera lengua, mientras que las lenguas regionales se hallan recluidas en la intimidad de sus fronteras locales, lo que, sin duda, les confiere una especial carga afectiva, como lengua entrañable de la vida familiar, como lengua poética o como lengua, para el creyente, de la relación con Dios, frente a la frialdad que representa, en ocasiones, la lengua común de la administración o de las relaciones sociales externas.

Álvaro Galmes de Fuentes, “Las lenguas peninsulares: cuando el castellano se hace español”, *España como nación*, 2000

2000

LA FELICIDAD ES BILINGÜE

Las pretensiones de bilingüismo armonioso son inverosímiles en otro aspecto: en el de aspirar a que la gente aprenda dos lenguas, y las mantenga, para hacer lo mismo que haría de sobra con una sola. Son pretensiones que no circulan por los cauces en que discurre el aprendizaje de idiomas. Estos cauces son la necesidad, el interés y el

beneficio comprobable. Pero sin tales estímulos, no queda más remedio que recurrir a la violencia cómica que es poner rótulos en gallego por donde nadie lo habla, pasando por otra menos graciosa como la inmersión lingüística en Cataluña, hasta llegar a la violencia pura y simple que llama analfabetos a los niños que no se educan en euskera (aunque algo se ha avanzado, en tiempos de Sabino además de analfabetos serían blasfemos).

Resulta difícil de entender en las “normalizaciones” lingüísticas que hoy están de moda la necesidad que tienen ciertos grupos de convertir a todos a su credo. Está bien que a uno le dé por cultivar una lengua minoritaria, pero si otro ni la tiene, ni la necesita y, a lo mejor, ni le ve el gusto o el beneficio a hablarla, ¿para qué va a convertirse a ella? Esta militancia en pro del paraíso políglota, con aromas evangélicos, por lo que sé sólo tiene curso en España y en las extrañas leyes lingüísticas de las que se ha dotado. Extrañas y peculiares por muchas razones.

Juan Ramón Lodares, *El paraíso políglota*, 2000

2000

REALISMO LINGÜÍSTICO

Sin embargo, no es normal que se combata abierta o sigilosamente el *realismo lingüístico*, es decir, el interés de los hablantes por pasarse a la lengua que a su juicio les brinda más oportunidades. En términos generales, la lengua que más atrae a nuestros realistas es el español, a casi nadie le interesa perderlo o dejar de dominarlo. (...) En España se combate el realismo de diversas maneras, pues se supone que en las áreas de contacto lingüístico el realista ha de ser forzosamente bilingüe en vez de ser tranquilamente hispanohablante. Ha de hacerse bilingüe, además, según planes de ingeniería social trazados por consejerías y comités de expertos, que orientan “científicamente” el futuro de las masas.

He aquí un caso. En una conferencia dictada en la Universidad de Deusto el dieciséis de febrero de 1993, se manifestaba así la Secretaria de Política Lingüística vasca, M^a del Carmen Garmendia: “Aspiramos a que en dos generaciones, a lo sumo en tres, los ciudadanos del País Vasco puedan comunicarse en ambas lenguas, aunque cada cual prefiera y pueda hacerlo en la que más desee. Queremos que el niño euskaldun conozca perfectamente el castellano. Queremos que el castellanófono conozca también el euskera”. Es decir, la política lingüística vasca se orienta según el criterio de que no debería haber ciudadanos que vivan en el País Vasco que no conozcan el euskera. Dicho de otra forma, que en el País Vasco no debería haber monolingües en español. Puede que sólo sea una idea. Pues bien, ésa era la misma idea del mismo Federico Krutwig para su proyecto de la Gran Vasconia. ¿Es normal que pueda haber llegado

hasta la España democrática actual una tesis que hunde su raíz en el racismo y que florece con él? ¿Es normal el que pueda alguien con representación oficial aceptarla, publicarla y considerarla como una guía de actuación? El que se pueda hacer tranquilamente esa manifestación indica hasta qué peligrosos extremos está arraigado el nuevo tradicionalismo. Esto es lo peor: que no se nota. Que parece hasta simpático, fraternal... y normal.

Se dirá que tampoco se persigue un tipo de monolingüe en eusquera. No se persigue porque no tiene sentido, ya que la realidad pasa porque un monolingüe hispanohablante se defiende perfectamente en español dentro y fuera del País Vasco. Pero un vascohablante monolingüe no podría defenderse hoy, ni dentro, ni fuera de él, a no ser que quisiera aislarse. El problema lingüístico lo tendría el niño vascohablante que no tuviera fácil acceso al español. Ese es el problema que hay que resolver (y que ya está resuelto desde hace muchos años). Pero quien habla español no tiene ningún problema, ¿por qué creárselo entonces? El peligro de que estas consejerías, con tales delirios en su norte, acaben enconando los conflictos que pretenden resolver es real. Como hay peligro de que acaben desviándose hasta convertirse en oficinas de manipulación política. Todo dependerá de quién las dirija y en qué momento.

Juan Ramón Lodares, *El paraíso políglota*, 2000

2000

EL EUSKERA, PUNTO DE CONFLICTO

El vascuence, ¿idioma nacional o caballo de Troya?

Ante esta situación no es de extrañar que en Navarra la política lingüística sea un punto no de encuentro sino de conflicto. Son muchos los que piensan que si en los años de la transición naufragó el intento de integrar a Navarra en Euzkadi por aplicación del principio de hechos consumados no tiene sentido ahora dar facilidades para la extensión de un idioma prisionero de la concepción nacionalista, por más que se haya intentado despojarle de su connotación política. Para quienes así piensan, el vascuence se ha convertido en el *caballo de Troya* el nacionalismo vasco en Navarra. Tras el fracaso de la política de confrontación simbolizada por el famoso grito de *Nafarroa Euzkadi da* (hasta impusieron a Navarra un nuevo nombre —a mi parecer horrendo—, olvidando que los navarros siempre la habían llamado en vascuence *Nabarra*, siendo *Nafarroa* un término introducido en época reciente no sé si como fruto de un purismo lingüístico ajeno al habla popular de nuestra tierra o por alguna razón de tipo político que no llego a alcanzar), decidieron tener paciencia e intensificar el acoso en el terreno cultural, pensando que la caída del territorio rebelde es cuestión de tiempo.

Jaime Ignacio del Burgo, *El ocaso de los falsarios*, 2000

2000

INJERTOS QUE VIOLAN LA LENGUA ESPAÑOLA

La devastación llega a extremos en los que determinadas decisiones nacionalistas oficiales permiten dudar del sano juicio de los gobernantes.

(...)

Presionados por intereses nacionalistas, los partidos representados en el Parlamento firmaron la oficialización en la lengua española de palabras catalanas o gallegas como las arriba citadas para sustituir aquellos topónimos que a la lengua de España le son propios desde hace siglos.

En adelante, estos topónimos en las lenguas vernáculas serán, por gracia de una inexplicable decisión política, injertos que violan una lengua y quebrantan su estructura originaria sin la menor necesidad. Esta afirmación no la hacemos desde la discriminación y desde la intolerancia sino desde la mucha o poca autoridad que nos da la admiración por la cultura de los demás pueblos, alguno de cuyos idiomas practicamos sin añadidos arbitrarios ajenos a su personalidad.

Para promover, cultivar y defender las lenguas de los vascos, catalanes y gallegos no es necesario alterar de esta manera tan forzada la lengua de todos. De la misma manera que para hablar catalán no es de ningún modo preciso sustituir Lleida por Lérida.

Esta inyección a la fuerza de palabras catalanas, vascas o gallegas en la lengua castellana es tan grave error como el de la vicesecretaría vasca con la iletrada imposición de “Barakaldo”.

Ya se están escuchando y leyendo estas “imposiciones lingüísticas” en los medios de comunicación no sólo de las comunidades autónomas afectadas, sino de toda España, mezclados en un extraño combinado que, a nuestro juicio, no sería ningún mal mestizaje si no sirviera para deteriorar innecesariamente una de las lenguas de España.

(...)

Sin tardar mucho, aunque no sea más que por la fuerza de la moda, en adelante se irán introduciendo palabras y nombres propios de uso corriente como “lehendakari, aeroportua, calera, generalitat, president, premsa catalá, conseller, buru batzar, Xan Xenxo, Aberri Eguna”... etcétera.

Y así, en el tira y afloja de este permanente contencioso de los nacionalismos con el Estado, se habrán impuesto en la lengua española filtraciones del espíritu nacionalista periférico, con lo que, aunque no se haya cometido un crimen de lesa majestad, se habrá contribuido a que un patrimonio como la lengua española, uno de los vehículos de cultura más respetado en todo el mundo, menos en su propia casa, se termine convirtiendo en un cajón de sastre impronunciable e impresentable.

(...)

En las redacciones de periódicos y emisoras de radio y televisión no es rara ya la pugna entre quienes desean defender su lengua y los que no tienen el menor escrúpulo en que el idioma se salpique innecesariamente de añadidos como “Kale Borroka”, “abertzale”, “Udalbiltza”, “Alderdi Eguna”, “herrialde”, “herriko taberna”, “komando Bizcaia”, “Konflikto euskaldun”, por no hablar de muchos otros términos catalanes.

(...)

De la misma manera que, en otros campos, los nacionalismos han aprovechado la más ligera apertura de criterios centralistas para abrir grandes brechas, así, a costa de estas alegres e “inofensivas” licencias oficiales, se deteriorará la lengua española a capricho de los intereses políticos de unos y de otros.

(...)

A través de los medios de comunicación se ha dado a entender que esta interferencia política en asuntos de la lengua de los españoles es una mala noticia por muchas razones:

- a) Porque encaja a la perfección con esa referida historia de atentados culturales nacionalistas perpetrados desde años mediante cambios arbitrarios de nombres y palabras.
- b) Porque atenta contra un patrimonio cultural universal.
- c) Porque es una medida innecesaria, ya que nada benefician estas torpes “inyecciones toponímicas” a la merecida libertad cultural de catalanes y gallegos y su desarrollo hasta los límites que sean precisos.
- d) Porque denota el nulo afecto de los políticos que han dado lugar al desafuero por las cosas de todos y su carencia de sensibilidad, aparte, claro, de su falta de inquietud cultural.
- e) Y, no en último lugar, porque esto descubre, una vez más, ante los ojos atónitos de los españoles que a la ambición partidista no se le pone nada por delante.

Pedro Muñoz, *España en horas bajas. La guerra de los nacionalismos*, 2000

2000

LA DISCRIMINACIÓN POSITIVA MARGINA

La guerra de las mil lenguas

El defensor del pueblo alertó en 1999 contra el peligro derivado de utilizar coacciones políticas y sociales en favor de un determinado idioma. Actuar así, asegura, supone liquidar “*el concepto de lengua oficial y se pasaría al de lengua obligatoria, en ejecución de un modelo de ordenación lingüística que estaría en contradicción con el diseño constitucional de*

respeto a los derechos y libertades”. Para compensar el desaguizado cultural programado por la dictadura no podemos servirnos de sus mismos procedimientos, aunque pretendamos reparar el daño causado a lenguas injustamente agraviadas. Estaríamos cometiendo un delito de idéntica naturaleza y gravedad. La democracia no es solamente una cuestión de fines, sino también de medios. Para resolver los problemas surgidos en una sociedad libre tenemos que servirnos de métodos rigurosamente democráticos. Toda política lingüística discriminadora, aunque la discriminación sea positiva, margina a sectores importantes de la población. Así como todo nacionalismo desemboca finalmente en un Estado independiente y soberano, aunque por cuestiones tácticas disimulen este horizonte último, las políticas lingüísticas persiguen como objetivo definitivo el monolingüismo. Las llamadas lenguas propias de la tierra tienen vocación de llegar a ser algún día exclusivas. Y excluyentes. Para evitar enfrentamientos se oculta este deseo compartido por todos los nacionalismos lingüísticos.

Eduardo Álvarez Puga, *La irracionalidad nacionalista*, 2000

2000

LA FACTURA ETARRA

La factura etarra. Se trata de proyectos orientados hacia el ‘soberanismo’ y, como informa ‘La Razón’, incluidos en los acuerdos secretos con los etarras para la ‘euskaldunización’ a la fuerza del País Vasco. (...) Antes de completarse el primer semestre del año, los centros HABE para enseñar la lengua a adultos, han dispuesto ya del dinero para todo el año”.

Editorial, *La Razón*, 18 de abril de 2000

2000

MENTALIDAD FORAL

Como Lodares demuestra, lejos de haber sido España escenario histórico de una implacable persecución de las lenguas minoritarias, éstas se han beneficiado de la indiferencia de la monarquía –tanto de Austrias como de Borbones– en materia lingüística, de la debilidad del nacionalismo español y de la tardía y deficitaria construcción de un Estado moderno, así como de la benevolencia de las clases rectoras tradicionalistas o moderadas y de la Iglesia católica, que han visto en la pujanza de las lenguas *regionales* la garantía de perduración de la España *diferente*, antimoderna y dominada por oligarquías y prejuicios inveterados. Lodares no tiene empacho en hablar de la resistencia de una mentalidad *foral* como explicación de la actitud que ha inspirado los maximalismos particularistas durante la transición española a la democracia. Y es que sí, efectivamente, la foralidad sirvió en el siglo XIX a las élites tradicionales como trinchera contra la

democratización política, la defensa supuestamente progresista de los derechos de las lenguas durante el periodo constituyente y la fase de desarrollo de los Estatutos de Autonomía frenó la democratización lingüística: en lugar del reconocimiento de los derechos *lingüísticos* de los individuos, se impuso el improbable derecho de las lenguas sobre los territorios. La distinción falaz entre “lengua del Estado” (el *castellano*, forma eufemística y torticera de referirse al español) y “lenguas propias” pasó a los estatutos de las comunidades autónomas y de ahí a las leyes de normalización lingüística sin levantar protesta alguna en la clase política.

Que la Consejería Vasca de Educación elimine solapadamente la enseñanza del español en los colegios públicos o que el rector de una universidad catalana, amparándose en la Ley de Normalización vigente, expediente a una profesora por entregar a los alumnos que así lo solicitan el texto de un examen en dicha lengua común vulnera derechos constitucionales que los nacionalistas de todo pelaje desprecian. Más grave resulta el silencio o la complicidad de los políticos sedicentemente progresistas ante estos desmanes.

(...)

Lo que nos está costando en partidas presupuestarias la destrucción sistemática y deliberada de la comunidad lingüística española en aras de la conservación del paraíso políglota no nos será reembolsado por los lectores de Kurlansky (el turismo lingüístico mueve menos capital que la industria del piano de manubrio). Si no al inglés –pues es lógico que los anglohablantes traten de defenderse de la competencia del español–, el ensayo de Lodaes debería ser inmediatamente traducido al catalán, al vasco, al gallego y al bable. A ver si así se enteran.

Jon Juaristi, “Juan Ramón Lodaes analiza el tópico del español como lengua imperialista”, *El País*, 29 de abril de 2000

2000

LOS ESPAÑOLES NO ENTENDEMOS ESTO

Desde hace unos meses, cuando salimos de Madrid por la carretera de La Coruña nos encontramos con que ahora es A Coruña. Mejor dicho, si avanzamos unos kilómetros o nos desviamos sigue siendo La Coruña. Se ve que se les acabó el dinero.

(...)

Los españoles no entendemos esto. Si la lengua oficial de España es el español, ¿por qué en las carreteras “del Estado” no se emplea la lengua oficial, que es lengua común y todos entienden? En fin, aquí no hay sino una anécdota extravagante. Nos entendemos de todos modos. Otras veces la cosa es más grave, el que viene de Francia por Port

Bou, camino de Madrid, tiene que adivinar que debe pasar por Lérida y que Lérida es ahora Lleida. Aquí sí que haría falta, cuanto menos, el doble nombre. Nosotros ya nos manejamos; los extranjeros, no.

En fin, habría que volver a usar las indicaciones viarias para ayudar al viajero y no para hacer política lingüística. Poniendo o el nombre de la lengua común o, cuando mucho, a veces, los dos. Una vez que los aficionados a tachar letreros se han dado un buen desahogo, habría que volver a la racionalidad. No se fomenta con decisiones como la de A Coruña.

Pero esto es, después de todo, tan solo una muestra del acoso a que está sometida la lengua española. Algo que no tiene paralelo en Francia ni en Italia ni en Alemania ni en parte alguna. Y ningún Gobierno ni partido ni Tribunal ni institución se atreve a afrontarlo. Puede comprenderse. Cuando hace unos años la Academia publicó un escrito de lo más moderado sobre el tema, cayó sobre ella un diluvio de cartas, insultos y amenazas de quienes ni siquiera lo habían leído.

(...)

La causa es que, tras la Constitución, no se redactó una Ley del Español o una Ley Lingüística general, si quieren. Así, todos hacen sus leyes, todos aprietan sus respectivos tornillos y la sufrida lengua española, sin ley que la proteja, aguanta. Y aguanta mucho. Porque, pese a todo, dispone todavía de algunas cartas; las leyes de la comunicación y aún las del mercado, más el amor de muchísimos. Después de todo, los que promueven toda esa “vendetta” son minoría. Sumen los que no les votan, los que los votan pero no son responsables de eso y los que no votan. Y verán.

Y, sin embargo, en el tan nombrado artículo 3 de la Constitución, según el cual todos los españoles tienen obligación de aprender el castellano (error notorio: el castellano no es el español, es sólo su raíz) y derecho a usarlo, hay sentado un principio bien claro. Si es la lengua oficial, es porque es lengua común, que hablan los que la tienen como lengua materna y los demás, vale para entendernos todos. Las demás lenguas son buenas para que las hablen sus hablantes, no para incomunicar a éstos ni para discriminar a los demás. Y a mutilar la lengua española suprimiendo sus nombres de lugar, no tienen derecho, como no lo tenemos los demás a mutilar la suya.

Si todos tienen que aprender el español, debería enseñárseles a todos, desde el principio. Y si todos lo conocen, no hay razón para que no pueda usarse en todas partes. Presiones de mil tipos no son aceptables. Nadie tiene obligación de saber otras lenguas, se deduce bien claro de la Constitución. Y, sin embargo, son prácticamente “la” lengua oficial en muchos lugares. Y se obliga, forzada o sutilmente, según los sitios, a aprenderlas.

(...)

Claro que existe, al lado, el otro principio: el de las lenguas que son cooficiales en determinados territorios. Las habla en ellos un cierto número de habitantes del 20 al 50 por ciento, digamos. Aquí entra un problema de bilingüismo que no es insoluble. Pasa por la doble denominación de algunos lugares, la publicación en traducción de documentos, etc. El detalle puede resolverse caso a caso.

Hay un principio claro: el cultivo de las diversas lenguas españolas puede favorecerse de mil modos. Pero, Constitución en mano, no deberían ser obligatorias en parte alguna. Y cuando haya gente de vario uso lingüístico, el español, solo o haciendo doblete, es necesario. Esto es lo que debería haber dicho la Ley que echamos de menos. Y que, cuando hay en castellano o español un nombre de lugar bien establecido no puede ser purgado.

(...)

Nadie quiere herir susceptibilidades, por muy heridas que estén las nuestras. Y nadie quiere, por supuesto, cerrar el paso a ninguna lengua. Pero cada una tiene su papel y su lugar. En definitiva, las lenguas están para comunicarse, para que en cada circunstancia se emplee aquella que mejor comunica. Pero no la que incomunica a muchos.

El empeñarse en prescindir del español y a veces hasta mutilarlo es un daño enorme para los que así proceden. Son ellos los que quedan aislados en el mundo. En fin, ¿cuándo aceptarán todos que las lenguas se han creado para comunicarnos, no para aislarnos y enfrentarnos unos a otros? Y que tienen sus leyes, sus palabras y su independencia.

Francisco Rodríguez Adrados, “A Coruña”, *ABC*, 3 de mayo de 2000

2000

NORMALIZACIÓN, UN COMPLETO DISLATE

En suma, el concepto de “normalización” lingüística es un completo dislate si por él se entiende que lo sociológicamente hoy normal (el uso y extensión actual del vascuence) es ético-políticamente anormal o indebido y que, en consecuencia, *debemos* transformar esa presunta anormalidad en busca de otra normalidad más perfecta... Además de su seguro fracaso y más allá de las falacias y simplezas habituales, ¿escucharemos por fin una sola razón sólida que *justifique* ese presunto deber? ¿O tendremos que seguir oyendo que no hay que politizar el euskera, como si éste hubiera sobrevivido con la misma pujanza al margen de la política unificadora, educativa y de fomento que lo han impulsado? No, el problema estriba sólo en que esa política sea la justa; y la que diseña nuestra Ley del Vascuence, por cierto, no lo es.

Aurelio Arteta, “Vascuence para ciudadanos”,
Diario de Navarra, 17 de mayo de 2000

2000

PSN: NO A LA NAVARRA BILINGÜE

El PSN no tiene como objetivo la consecución de una Navarra bilingüe, sino en la medida en la que defendemos el espíritu de la Constitución española de integración de la pluralidad lingüística en una España cohesionada, somos partidarios de que se pongan los medios para que la minoría vascoparlante pueda ejercer sus derechos en los términos marcados por la ley, con la intención de protegerla manteniendo la actual realidad sociolingüística.

“El PSN plantea una revisión de la actual Política Lingüística sin modificar la Ley del Vascuence”, *Diario de Noticias*, 20 de mayo de 2000

2000

NORMALIZACIÓN EN SU ZONA

Estamos de acuerdo en que “la normalización lingüística se refiere al uso del propio euskera”. Sólo le falta decir “por sus reales hablantes”, es decir, por todas aquellas personas que lo han aprendido de sus padres o que lo hablan habitualmente en todo tipo de relaciones sociales y circunstancias. Eso es lo que significa que un idioma es propio. Si una señora de Leiza o de Goizueta tiene por idioma materno el vascuence, es portadora de derechos respecto de la conservación de su lengua propia en su lugar de residencia. Este es un hecho amparado por la ley. Es decir: las lenguas son de sus hablantes y todo idioma cumple las funciones que sus hablantes reales de cada momento histórico (no los pasados ni los futuros) le asignan.

(...)

Pero las discrepancias llegan de inmediato respecto “a las otras zonas”. Dice el Sr. Azkona que en ellas, y respecto del derecho anteriormente comentado, “es cuestión legítima y justa en todo sentido, está avalada por los hechos de la realidad social y es exquisitamente democrática ya que demanda la igualdad de tratamiento para todos los navarros”. Con ninguna de las afirmaciones puedo coincidir.

Jesús María Osés, “Las lenguas: mitos y realidades”,
Diario de Navarra, 31 de mayo de 2000

2000

USO OFICIAL Y USO REAL

Los navarros que sepan vascuence, sean de la zona que sean, lo hablarán allí donde les dé la gana y tienen todo el derecho a hacerlo, faltaría más. Pero el uso diario, real, de una lengua no se corresponde con su uso oficial. La normalización de una lengua

consiste en ese derecho a que se pueda hablar y enseñar sin cortapisas dicha lengua en los lugares en los que es lengua propia. Pero eso no implica que un gobierno deba atender a sus ciudadanos más allá de lo que la realidad siempre cambiante impone.

Jesús María Osés, “Las lenguas: mitos y realidades (y II)”,
Diario de Navarra, 1 de junio de 2000

2000

LOS QUE HABLAMOS SOLO ESPAÑOL NO TENEMOS QUE NORMALIZARNOS EN NADA

Otra afirmación en la que estamos en profundo desacuerdo es la de que en la zona monolingüe o de habla española deba existir la misma satisfacción de derechos respecto del vascuence que en la zona bilingüe porque “está avalada por los hechos de la realidad social”. La realidad social actual de la extensión de uso real del vascuence es muy pequeña, y esto no prejuzga nada. Es así. Aunque hay que reconocer que los alfabetizados en vascuence han ido creciendo en las dos últimas décadas, sobre ellos no va a recaer el mantenimiento de la lengua porque no la hablan en las diversas manifestaciones de su vida diaria, no leen habitualmente en ella y mucho menos la usan para escribir. Tampoco esto es un juicio: es lo que vemos a nuestro alrededor. Sin entrar en cuestiones numéricas –tan lejanas a las lenguas y a sus hablantes– el hecho es que un porcentaje altísimo de esta comunidad es castellanohablante y sólo un número reducido –quizá un 10%– es realmente (propiamente) bilingüe.

Partiendo de este hecho, terco hecho, los que hablamos sólo español no tenemos que normalizarnos en nada, salvo en hablar y escribir correctamente la lengua. Y el Gobierno de la Comunidad no tiene otra obligación lingüística con nosotros que la que tenía con los bilingües en su zona.

(...)

Por todo ello no se puede admitir que “los vascohablantes de otras zonas están desposeídos de estos derechos (lingüísticos)”, como afirma el Sr. Azkona. Los castellanohablantes que viven en París no tienen allí ningún derecho oficial a hablar en español ni la Administración francesa tiene ningún deber de atenderlos. Los navarros de habla española y en la zona monolingüe no tienen ningún derecho oficial a hablar vascuence ni la Administración de Navarra tiene ningún deber de atenderles en este idioma.

Jesús María Osés, “Las lenguas: mitos y realidades (y II)”,
Diario de Navarra, 1 de junio de 2000

2000

“ASENTAMIENTOS”

Las políticas lingüísticas al uso y los movimientos sociales por el euskera, apuntan más allá de este principio de respeto a una minoría tradicional y se proponen además, quizás sobre todo, crear esa minoría donde no la había. Ése parece ser el objetivo principal de los esfuerzos: la (re)euskaldunización, o sea la resucitación del euskera como lengua de uso social (no como mero conocimiento cultural) allí donde ya no se habla, o su pura y simple implantación donde no se ha hablado nunca (que, no nos olvidemos, es una parte importante de Navarra: aproximadamente un tercio). Se trata, en otras palabras, de crear lo que podríamos llamar “asentamientos”. (...)

A partir pues de estos “asentamientos”, y a una con la reclamación, compatible por todos, de derechos lingüísticos para la comunidad tradicional, la normalización del euskera, al menos en su versión más habitual (porque tampoco en esto todos los gatos son pardos, o del mismo tono de pardo), persigue extender esa reclamación a los nuevos núcleos de hablantes (mayormente, a decir verdad, pseudohablantes), cuantificados en todo tipo de estadísticas generosamente hinchadas y deformadas (muchas de ellas financiadas, tiene gracia, por la Administración). Esta reclamación, si se acepta, acarrea dos consecuencias:

Obliga en primer lugar a euskaldunizar considerablemente la Administración en cuanto se juntan en cualquier sitio algunos niños que han pasado por una escuela en euskera o unos adultos matriculados en un euskaltegi. Esto produciría una presión considerable sobre el resto de la población, compelida a aprender euskera para mejorar sus posibilidades laborales. No para atender mejor a los hablantes nativos, sino para permitir a los neohablantes llevar a cabo su decisión de cambiar de lengua. (...)

En segundo lugar, se produciría un efecto de caballo de Troya en la Administración, ya que al ser los euskaldunes (y mucho más todavía los neoeuskaldunes) abrumadoramente nacionalistas, la presencia de éstos en la Administración acabaría por ser considerablemente más alta que la que tienen en la sociedad, cosa que puede ser fuente de muy graves conflictos.

Matías Múgica, “Sobre política lingüística en Navarra”,
El País, 6 de junio de 2000

2000

DERECHOS SOLO PARA LA COMUNIDAD TRADICIONAL

Se echa en falta en el debate, me parece, que además de ocuparnos de las diferencias que nos separan, cosa que desde luego también es necesaria, hiciéramos un poco más de

caso a aquello que compartimos o podemos compartir casi todos. Es decir: me parece que sería de interés intentar fijar un mínimo común denominador de lo que debería proponer toda política lingüística para Navarra: un objetivo mínimo compatible por todos, nacionalistas y no nacionalistas. Esta base común posible es, a mi entender, la del respeto a la minoría vascohablante tradicional: el problema del euskera en Navarra es, como mínimo, eso (y en mi opinión no más que eso); un problema de tratamiento de minorías en una sociedad democrática. La comunidad tradicional tiene derecho a que se le atienda, a que se practique con ella cierta discriminación positiva y a que se le proporcionen unos medios para poder mantener su peculiaridad lingüística (si es que desea hacerlo).

En esto creo que, salvo los sectores más reaccionarios, está de acuerdo todo el mundo, al menos en el principio, aunque sin duda luego habría fuertes discrepancias a la hora de decidir las medidas concretas que deben tomarse, las consecuencias que tendría esto fuera de las zonas vascoparlantes, etcétera. Pero el principio mismo, creo, es compatible por la gran mayoría. Sin embargo, y aquí empiezan las diferencias, las políticas lingüísticas al uso y los movimientos sociales por el euskera, apuntan más allá de este principio de respeto a una minoría tradicional y se proponen además, quizás sobre todo, crear esa minoría donde no la había. Ése parece ser el objetivo principal de los esfuerzos: la (re)euskaldunización, o sea la resucitación del euskera como lengua de uso social (no como mero conocimiento cultural) allí donde ya no se habla, o su pura y simple implantación donde no se ha hablado nunca (que, no nos olvidemos, es una parte importante de Navarra: aproximadamente un tercio). Se trata, en otras palabras, de crear lo que podríamos llamar “asentamientos”.

Matías Múgica, “Sobre política lingüística en Navarra”,
El País, 6 de junio de 2000

2000

EL VASCO REIMPLANTADO

A la vista de esto, una política lingüística para Navarra debe abandonar en mi opinión dos cosas para ser racional: una, lo que Iñaki Azkona llamaba el otro día “una decidida política de recuperación del idioma”, es decir, el objetivo de cambiar radicalmente la situación sociolingüística, situación que en opinión de la mayoría de los navarros está bien como está, y que no hay otra razón para enjuiciar que la nostalgia originaria del nacionalismo; y dos, el principio mismo del reconocimiento de derechos lingüísticos a los neohablantes, y por lo tanto de deberes lingüísticos de la Administración (y del resto de la población) para con ellos: ningún ciudadano puede alegar razonablemente

discriminación porque se le atiende en su lengua materna y propia, el español, aunque la de su proyecto o la de su corazón sea otra.

Si no se entiende esto, el resultado es el delirio en ciernes que nos amenaza. Porque, además, el vasco reimplantado, como sabe todo el que tiene la capacidad de saberlo y la honradez de reconocerlo, no suele pasar hoy por hoy de ser una delgada capa de barniz, y de no muy buena calidad: el conocimiento y el manejo de la lengua que proporciona, por ejemplo, una escolarización entera en euskera en la Navarra romanizada, suele ser limitadísimo y con frecuencia simplemente esperpéntico.

Reconocer *derechos lingüísticos* a esto, sin suponer en realidad nada apreciable para el idioma, va a producir una multiplicación de la ficción y va a dar pábulo, vía coacción laboral, a un determinado proyecto social y cultural.

Matías Múgica, “Sobre política lingüística en Navarra”,
El País, 6 de junio de 2000

2000

EL VASCO, LA ÚNICA LENGUA EUROPEA EN LA QUE SE ASESINA

—¿El euskera sigue siendo hoy la principal seña de identidad y de cohesión de los vascos y “garantía de su autoctonía”?

—En el siglo XVII, los que diseñaron la cuestión del euskera como hecho diferencial vascongado no hablaban entre ellos ni escribían en euskera, sólo lo hablaban con los campesinos. Valoraron tener una lengua que no tenía nadie más, pero no valoraron su uso. Hoy, en cambio, estamos por la recuperación del euskera, algo que jamás se propusieron los del XVII o XVIII, porque se supone ahora que sólo la recuperación del euskera nos hará vascos. En cambio Sabino Arana pensó que hablar euskera no servía de casi nada pues lo hablaban también los gitanos; lo importante para él era no mezclarse con gentes de apellido no vasco. En eso Arzallus es el más aranista de los nacionalistas actuales por cuanto dice que tener los apellidos vascos es tener la sangre tal y el cráneo cual. ETA ha llevado más allá el aranismo al exigir desde ya un presente y un futuro donde se hable sólo vasco. El vasco ha llegado a ser la única lengua europea en la que se asesina, no sólo en nombre de esa lengua, sino reivindicándolo desde esa lengua.

Entrevista a Mikel Azurmendi, “Llevamos veinte años de limpieza étnica programada desde el Gobierno vasco”, *ABC*, 3 de diciembre de 2000

2001

LA MANIPULACIÓN DEL EUSKERA

Interrogarse en voz alta sobre el fundamento y la racionalidad de la actual política lingüística es tabú, crimen de lesa patria y traición. Extrañamente en un país en el que sólo un tercio de la población afirma, y exageradamente, a todas luces, que puede expresarse en la “lengua propia”, no hay lugar para un verdadero debate social sobre el alcance y los ritmos de los planes de euskaldunización, o lo que es lo mismo, y así lo reconocen cualificados responsables de política lingüística, “no llega el momento propicio para trasladar a la sociedad una discusión sosegada sobre el asunto”.

Es un debate permanentemente oculto que sólo se destapa en los círculos de confianza y que no cuaja en la sociedad fundamentalmente por el miedo a la descalificación, por la enorme autocensura que impone, en último término, el terrorismo. Las críticas se hacen de manera tan soterrada que algunas de las personas damnificadas por el proceso, maestros apartados de la docencia por no haber alcanzado el perfil lingüístico, cuyo testimonio ha sido recabado para este reportaje, se han negado a identificarse con su nombre y apellido ante el propio entrevistador. Quienes sí se identifican, alguno de ellos con 30 años de docencia y una tarea profesional en su haber que en cualquier otro lugar le habría merecido un homenaje, describen un paisaje humano de frustraciones. “Yo sabía que me iba a resultar imposible dar clases con el mismo nivel de exigencia en una lengua que no es la mía por mucho que me permitieran estudiarla durante tres años. He sido apartado del equipo directivo de la docencia y hoy me ocupo de tareas que casi podría llamar pintorescas. Vivo esto como un gran fracaso”.

Hay, de hecho, profesores que, pese a haber aprobado el nivel lingüístico oficial que les capacita para la enseñanza en euskera, reconocen que la calidad de la clase que imparten es notablemente inferior a la podría prestar en su lengua materna. También alumnos que indican que a determinados profesores “no se les entiende muy bien”. No hay verdaderos estudios sobre el impacto en la calidad de la enseñanza y los informes que barajan los defensores y los detractores de la ley se neutralizan mutuamente. “El bilingüismo no es un factor de pérdida de calidad”, sostiene el Viceconsejero de Educación, Alfonso Unceta. Antiguos responsables nacionalistas de políticas lingüísticas admiten hoy, eso sí, que el sistema no ha tenido el calor humano necesario para compensar anímicamente a las víctimas de los “efectos colaterales” y reconocen igualmente que entre el funcionariado la adquisición del conocimiento no va parejo, en absoluto, con el uso efectivo de la lengua

José Luis Barbería, “La manipulación del euskera”,
El País, 18 de marzo de 2001

2002

IDIOMA ESPAÑOL EN RETIRADA

El idioma español se bate en retirada ante el asalto en tromba de las lenguas autóctonas, usadas como medio de distanciamiento e incluso como frontera cultural con el resto de la nación. Es como, en vez del sano bilingüismo que se pretendía, lo que estamos creando son ciudadanos monolingües en la lengua del lugar.

José María Carrascal, "Tres avisos", *La Razón*, 16 de junio de 2002

2003

LA LENGUA DE ETA / MIKEL AZURMENDI NO HABLARÁ MÁS EUSKERA

No hablaré más en euskara porque es la lengua de ETA.

Mikel Azurmendi, frase recogida por la profesora Pakita Zabaleta,
Diario de Noticias, 19 de enero de 2003

2003

LA TRAMA DE NACIONALISTAS FANÁTICOS Y BURÓCRATAS DE LA NORMALIZACIÓN LINGÜÍSTICA

El envilecimiento producto del terrorismo y del nacionalismo étnico ha impregnado en profundidad al llamado 'mundo del euskera', según demuestra que la mayoría de éste considere mucho más grave una acción judicial que todos los asesinatos terroristas. (...) Atajan cualquier crítica presentándola como 'un ataque contra el euskera'. A la sombra de ese tabú intimidador medra una oscura trama de nacionalistas fanáticos y burócratas de la 'normalización lingüística' que lleva la voz cantante en el caso Egunkaria.

Carlos Martínez Gorriarán, *ABC*, 5 de marzo de 2003

2003

MECANISMO DEL PODER

Intuimos que más que una política de promoción y uso del vascuence, se trata de una política de poder, es decir, que a través de la ocupación de más puestos de trabajo en la administración, se tiene más control, más información, más uso de los recursos públicos para fines partidistas.

Plataforma Libertad Ya, *Diario de Navarra*, 13 de marzo de 2003

2004

HAY QUE ESTAR EN CONTRA DEL BILINGÜISMO

Hay que estar en contra del bilingüismo porque hay gente que empieza a hablar mal el castellano en determinadas regiones donde lo hablaban muy bien y lo escribían muy bien. Hay personas que hablan una lengua mezclada o contaminan la suya y, así, acaban estropeándolas las dos. Todo es culpa de los nacionalismos que provocan que una parte de la población pierda su lengua propia que es el castellano. Son despreciables los mundos pequeños generados alrededor de señas de identidad forzadas y de falsedades históricas más o menos aceptadas. No se puede abandonar la segunda lengua del mundo por otra pequeña.

Gregorio Salvador, miembro de la Real Academia Española, 2004

2006

LA CONSTITUCIÓN CONVIERTE LA LENGUA MINORITARIA EN DOMINANTE Y EXCLUYENTE

La Carta Magna comete el error de ceder al poder autonómico la regulación de la lengua, lo que ha propiciado que se intente convertir a la lengua minoritaria en dominante y excluyente. Para los políticos es una ventaja, porque les otorga parcelas de poder y de influencia, pero para los ciudadanos es un grave perjuicio.

Entrevista a Irene Lozano, premio Espasa de Ensayo 2005 por su libro *Lenguas en guerra*, ABC, 2 de enero de 2006

2007

EL ESTADO DEBE GARANTIZAR EL DERECHO LINGÜÍSTICO EN TODA ESPAÑA

El Estado, confiado y generoso, delega el mandato constitucional en las Comunidades Autónomas. No en todas, es cierto; sólo en aquellas donde, aparte del castellano, existe otra lengua oficial. Y, claro, esas Comunidades Autónomas, aunque también sean Estado, desarrollan una política parcial e interesada, atenta en cada caso a una realidad idiomática particular. Y de ahí que algunos gobiernos autonómicos puedan abusar, en el ejercicio de esas políticas, de la confianza y la generosidad de que son depositarios. (...) Estamos ante un problema de libertad. Lo que el Estado, en cualquiera de sus formas, ha de garantizar por encima de todo es que este derecho lingüístico pueda ejercerse en cualquier parte de España, que la oferta educativa se ajuste a la demanda y no al revés. Se trata, que duda cabe, de una cuestión de Estado.

Xavier Pericay, ABC, 5 de marzo de 2007

2009

COMO LO HIZO FRANCO, SOLO QUE AL REVÉS

—¿Qué opinión le merecen las políticas lingüísticas en España?

—Me parece lamentable que unos políticos, con el objetivo de mandar un poco más, traten de imponer en sus regiones una fórmula lingüística que no resulta aceptable. Creo que tenemos la suerte de tener en España idiomas bellísimos como el catalán —el próximo premio Nobel español seguramente será para Pere Gimferrer, un poeta excepcional que escribe en catalán principalmente—. Tenemos una lengua como el euskera o vascuence, también de extraordinaria belleza y con una antigüedad digna de hacer investigaciones y estudios a fondo, y tenemos el gallego que nos enlaza de alguna manera con Portugal y que también es una lengua que ha proporcionado a la cultura española páginas bellísimas. Una vez dicho eso, lo que no se puede hacer en ninguna de las regiones es erradicar el castellano como hizo Franco, sólo que al revés.

—¿Por qué cree que existe este conflicto por el bilingüismo? ¿Da miedo que pueda desaparecer el catalán si no se impone?

—No creo que haya miedo a que desaparezca la lengua catalana. Hay un porcentaje alto de familias que la hablan. Otro caso es el del País Vasco, donde la lengua regional ya está desaparecida prácticamente. Creo que lo que existe es el planteamiento de una minoría política que quiere cada vez más poder hasta llegar a la independencia de Cataluña para tener ‘embajadas’, estar representados en organismos internacionales, estar presentes en el Comité Olímpico Internacional... La voracidad de los partidos nacionalistas no tiene límite. En ese intento de ocupar cada vez más parcelas de poder, el excluir al castellano y compensar al catalán es una fórmula que tiene cierta utilidad, por eso se hace.

Luis María Anson, *Voz libre*, 27 de julio de 2009

2011

ETA-ETA-ETA*La cópula de ETA*

Uno de los fenómenos más notables en la neo parla batúa es la impresión que causa al foráneo, como que el vasco parlante en cuanto abre la boca se pone a hablar de ETA y no para.

—*Oigo hablar en vuestra lengua propia, y no falla: todo el tiempo, ETA por aquí, ETA por allá, y a veces a pares: ‘ETA... ETA...’ ¿Es que los vascos no tenéis otro tema de conversación?*

Paso por alto la especulación etimológica. A los filólogos sagaces la *t* de (*e*)*ta* no se les ha pasado desapercibida en relación con el griego, o con el latín *et, etiam*, etc.; pura especulación, como digo. Lo que hay de cierto es que los académicos de Euskaltzaindia se enfrentaron a las formas dialectales disponibles y se quedaron con *eta* [= *y*].

Sería de malpensados maliciar que en dicha opción pesó algo más que el criterio filológico; que, por ejemplo, a los académicos llegaron cartas de extorsión con determinado remite, sugiriéndoles una cópula determinada; o menos aún, que entre ellos o sus asesores hubo nadie que se acordó para nada de que ETA existía. Ellos a lo suyo, en materia de cópulas decidieron que mejor la larga. Eso sí, a hurtadillas autorizaron las variantes de siempre, abreviadas —hablar de formas *precox* o *interrupta* parece menos propio—; el monosílabo *ta*, e incluso *da*, en determinadas posiciones (a saber, después de ‘lanzarse’, que curiosamente es la palabra mnemotécnica para recordar las consonantes en cuestión).

¿Fue acertada la opción de la Real Academia Vasca? Yo diría que no fue prudente. Desde entonces, el habla de los vascos se colmó de ETAS. O lo que es lo mismo, la relación entre el euskera y esa palabreja es muy, pero que muy anterior a la última y denostada declaración del lendacari López, afirmando que sin ETA el vascuence saldría ganando.

Y vaya que sí. Porque para los etarras fue como tocarles la lotería, una propaganda gratuita a todas horas.

Y eso no es todo. Desde que nació ETA, el número de euscaldumberris no ha cesado de aumentar, por las razones que todos sabemos. Esta buena gente tal vez no domina su nueva lengua propia todo lo que fuera menester, de modo que a cada paso se atascan en vocablos de parada o apoyatura: *bueno, vale, esto, mmm...*, pero sobre todo, *eta*. Lo sufrimos a cada paso en ETB; los hablantes premiosos, que en llegando a la cópula vacilan, quedones, alargando el trance de forma exagerada, con puntos suspensivos y hasta con repetición y jadeo: *ETA... ETA... ETA...* Una obscenidad.

Sea como fuere, tenemos un problema. Ahora, cuando hay más euscaldunes vivos que los que hubo jamás desde el paleolítico hasta la prohibición del vascuence por ‘decretazo’ del Generalísimo Franco, suenan voces de alarma, porque ese gentío nuevo que sabe eusquera no lo usa en la vida diaria. Se barajan diversas razones, y yo me pregunto si no habría que añadir esa otra: que a muchos tanta ETA-ETA-ETA se les atraganta.

Blog *Bellosticalle*, 3 de febrero de 2011

2018

EL EUSKERA EN EL PARLAMENTO DE NAVARRA, ARMA ARROJADIZA

La portavoz del Partido Popular en el Parlamento de Nafarroa, Ana Beltrán, ha increpado a la representación de Soziolinguistika Klusterra por utilizar el euskara en su comparecencia en una comisión de la Cámara y por referirse a Nafarroa como “País Vasco Sur”.

Los representantes de Soziolinguistika Klusterra habían acudido [invitados] al Legislativo para explicar los resultados de una encuesta sobre el uso del euskara en el ámbito público. Tras sus explicaciones, ha tomado la palabra Beltrán, quien ha calificado de “falta de respeto que vengan a este Parlamento, a una zona donde el euskara no es oficial” y hayan realizado sus intervenciones en esa lengua.

Ha añadido que “han venido a sabiendas a esta comisión a utilizar el euskera como arma arrojadiza, porque la mayoría de los que estamos aquí no sabemos esta lengua y no les hemos entendido. Y bien que tengamos traductores para entender lo que han ido diciendo, pero que nos presenten proyecciones en euskera, lo hacen con una intencionalidad clara”.

Naiz, 9 de marzo de 2018

4.6

LA UNIFICACIÓN DEL EUSKERA

1987

EL BATUA, LENGUA DE LABORATORIO

Más problemático, desde el punto de vista estrictamente lingüístico, es el panorama que ofrece el gallego, otro idioma complex como el catalán, sólo que, en este caso, en situación de subordinación respecto al portugués. Si en otros tiempos gallego y portugués fueron una misma cosa, el paso de los siglos ha convertido las variedades dialectizadas del gallego en portugués arcaico. La polémica enfrenta ahora a los partidarios de *normalizarlo* a base de aproximarlos al portugués –que parece lo más lógico– y a los partidarios de preservar el gallego a partir de dichas variedades locales, de proceder a una simple unificación de dialectos. Producto probable de tal tendencia ha sido la curiosa iniciativa de traducir a Rosalía de Castro al gallego actual, a un gallego debidamente *normalizado*. En cierto modo, el verdadero problema del gallego es el opuesto al del *euskera batua*, el vascuence que se enseña en las *ikastolas*: si la comprensión del gallego está al alcance de cualquier español no gallego, el *euskera batua* no lo entiende la mayor parte de los propios vascos que no hayan aprendido esa especie de esperanto de los idiomas hablados en las diversas áreas históricamente vascuences, que es lo que se enseña en las *ikastolas* a los *euskaldunberris* o nuevos hablantes de vasco. Un idioma de laboratorio, equivalente al gallego de laboratorio, que se enseña a quienes antaño hablaban alguno de los siete idiomas vascos –no dialectos, que son 25–, así como a quienes nunca lo han hablado –o, al menos, no hay constancia histórica de que lo hayan hecho–, sea en la provincia de Álava, sea en la orilla occidental del Nervión, es decir, siguiendo esa orilla desde Santurce a Bilbao que pregona una popular canción. Al parecer, existía aún un octavo idioma vasco registrado por los lingüistas, pero su última representante murió en fecha relativamente reciente.

Luis Goytisolo, “El país de las 11 lenguas”, *El País*, 6 de noviembre de 1987

1992

ACABAR CON EL VASCO COMO LENGUA VENERABLE*Juntos y revueltos: la larga convivencia del vascuence y el castellano*

(...) Ahora bien, si el batúa acaba convirtiéndose, por mor de esos nuevos vascófonos, que lo aprenden tardíamente como lengua adquirida, llevados unos por el entusiasmo, otros por la conveniencia, que todo hay que decirlo, en esa lengua exonormativa de que se quejaba Michelena, lo que sí puede es acabar con el vasco como lengua venerable. Una vez servido el revuelto, las defensas que le proporcionaba su singularidad, su genio, que dirían los clásicos, pueden venirse abajo y hacerse mucho más vulnerable.

Gregorio Salvador, miembro de la Real Academia Española,
Política lingüística y sentido común, 1992

1998

¿Y LOS DIALECTOS?

Señorías, la actual Ley del vascuence y la normativa que la desarrolla garantizan con efectividad los objetivos recogidos en las mismas de preservar el tesoro de disponer del vascuence en esta Comunidad evitando, por tanto, su pérdida y su deterioro, de acuerdo con lo recogido en la Carta Europea de las Lenguas Regionales o Minoritarias. Y así ocurre también, en similares términos, con las propias normas establecidas por la Universidad Pública de Navarra en el tratamiento del vascuence. Pero también debiéramos reflexionar sobre otra cuestión, y es si acertamos los poderes públicos en unificar la enseñanza única y exclusivamente en el batua, olvidándonos de aquellos otros dialectos que se han hablado también en partes diferentes de la Comunidad Foral de Navarra.

Alberto Catalán, parlamentario de UPN, Diario de Sesiones del Parlamento
de Navarra, 22 de octubre de 1998

1999

IDIOMA NORMALIZADO, FALTO DE INTERÉS CIENTÍFICO

(...) su lenguaje privado, interesante para los filólogos, perdería incluso el interés científico a medida en que se transformase artificialmente en un idioma normalizado.

Gustavo Bueno, *España frente a Europa*, 1999

1999

LA UNIFICACIÓN DE LA LENGUA, ERROR CRUCIAL

Error crucial ha habido en la unificación de la lengua vasca, que ha creado una lengua artificial que no la hablaron nuestros antepasados.

Francisco Javier Octavio de Toledo Eugui, “La lengua compañera del imperio y Euzkadi”, *Diario de Navarra*, 9 de marzo de 1999

2000

LENGUA DE REFUNDICIÓN

Y eso que hablan nueve de cada diez personas habrá pasado a ser un residuo frente al eusquera batúa, o sea, frente al vasco común terminado de unificar hace treinta años y que, como tal lengua de refundición muy moderna, no se ha hablado –porque tal lengua refundida no se creó para hablarla, sino para escribirla– en ninguna familia de ningún escolar de aquella zona. A mí me parece que, como rareza pedagógica, no es poca.

Juan Ramón Lodares, *El paraíso políglota*, 2000

2000

DE LA RAZA A LA LENGUA

Más aún, de no haber sido porque la Real Academia de la Lengua Vasca decidió a mediados del siglo XX, en pleno franquismo, acometer la tarea de unificar los dialectos vascos y las reglas gramaticales así como la traducción a veces artificiosa del diccionario de la lengua española al nuevo idioma unificado o *batua*, la pervivencia del vascuence –ya de por sí muy difícil– hubiera sido tarea imposible.

Tarea que obedeció a una estrategia impulsada por el instinto de conservación del nacionalismo. Después del genocidio judío y de otras minorías étnicas protagonizado por el nacionalsocialismo de Hitler, era impresentable fundamentar el derecho de Euzkadi a la independencia en la pureza de la raza vasca. De ello se dio cuenta Federico Kruzwig [sic], secretario que fue de la Real Academia Vasca y autor de «Vasconia» (publicada el año 1962 bajo el seudónimo de Sarrail de Iharta en Buenos Aires), de cuya fuente bebieron los iniciadores de la banda etarra, pues en ella se justificaba el derecho del pueblo vasco a la insurrección. Consciente de la debilidad de las ideas originarias de Sabino Arana, Kruzwig (sic) abandona las tesis racistas para fundamentar la independencia del pueblo vasco en la existencia de una etnia diferenciada, cuya característica esencial es el euskera.

Jaime Ignacio del Burgo, *El caso de los falsarios*, 2000

2000

EL BATUA, EJE FUNDAMENTAL DE LA NACIÓN

Pero para impulsar el euskera como lengua nacional era imprescindible proceder a la unificación de los diversos dialectos, pues de lo contrario era imposible el entendimiento entre los étnicamente iguales. Kruzwig convenció a la Real Academia de la Lengua Vasca de la necesidad del *batua* o lengua unificada. Hubo académicos discrepantes, que entendían que la unificación pretendida iba a suponer la condena a muerte –como así ha sido, digan lo que digan– de las variedades dialectales originarias, a pesar del brindis al sol que representan los preceptos de las leyes de promoción del vascuence que hablan de su especial protección por parte de los poderes públicos. A los nacionalistas no les interesan los monumentos lingüísticos del pasado, hechos para disfrute de filólogos de lenguas muertas, sino la implantación de un modelo lingüístico único que pueda servir como idioma nacional y alternativa real al castellano.

Por eso se gastan tantas energías en promover el euskera. El *batua* es el eje fundamental de la construcción de la nación euskalherríaca. Y aquí no hay lugar para el romanticismo del que hacían gala los escritores eúskaros, precursores del nacionalismo vasco en Navarra, como Campión, Iturralde, Aranzadi, Olóriz...

Jaime Ignacio del Burgo, *El ocaso de los falsarios*, 2000

2000

EL BATUA, PERJUDICIAL PARA LOS DIALECTOS NAVARROS

Junto a ello deberemos tener presente que la unificación lingüística del vascuence, reduciéndolo al *batua*, ha limitado, seccionado e incluso hecho desaparecer dialectos navarros que se hablaban en diferentes zonas de la Comunidad Foral de Navarra, que deben ser, desde nuestro punto de vista, motivo de estudio, investigación y reconocimiento junto con otras lenguas o culturas que han tenido influencia en este Viejo Reino de Navarra, como puede ser el romance o el árabe.

Alberto Catalán, parlamentario de UPN, Diario de Sesiones del Parlamento de Navarra, 24 de mayo de 2000

2000

EL NUEVO VASCUENCE HACE DESAPARECER LOS DIALECTOS

El vascuence llamado *batua* idioma cooficial del País Vasco por decisión de su Estatuto no es el idioma materno de la mayor parte de los vascohablantes reales, es decir, no es el idioma propio.

El nuevo vascuence hace desaparecer los numerosos y variados –y qué fácil sería decir que ricos– dialectos del vascuence primitivo, con lo que se sufre un empobrecimiento y se excluye a quienes los mantienen. Tampoco esto se reconoce en el artículo del Sr. Azkona, para quien “se trata de buscar la integración y el enriquecimiento, no la exclusión y el empobrecimiento”. La unificación del vascuence, quizá el único medio para su mantenimiento, comporta una pérdida empobrecedora de los hablantes reales de los dialectos que lo componen.

Jesús María Osés, “Las lenguas: mitos y realidades (y II)”,
Diario de Navarra, 1 de junio de 2000

2000

UNA NEOLENGUA QUE ATENTA CONTRA EL PATRIMONIO NAVARRO

Que el vascuence constituye un fenómeno cultural que debe ser valorado como parte del patrimonio histórico de los navarros es algo que nunca nadie ha pretendido negar. Ocurre, sin embargo, que la “normalización lingüística” iniciada en Navarra en 1986 constituye un claro atentado contra ese patrimonio.

El vascuence unificado es una lengua de laboratorio que hasta hace veinte años nadie ha hablado en Navarra. Esta neolengua, que es la que la legislación pretende imponer, ha logrado casi exterminar los auténticos dialectos vascos, parte integrante de nuestro patrimonio, y hablados ya cada vez por menos gentes en Navarra.

Javier Tajadura Tejada, “Las falsas premisas de la ‘normalización lingüística’”,
Diario de Noticias, 9 de junio de 2000

2001

EUSKERA ADMINISTRATIVO

El euskera “batua” no ha resuelto, definitivamente, el problema lingüístico del resto de los dialectos vascos, vizcaíno, guipuzcoano, alto navarro, bajo navarro, labortado y suletino. El euskera administrativo no siempre es comprensible para los mismos euskaldunes, ni mucho menos.

Juan Pedro Quiñonero, “Un siglo de grandes escritores vascos, siempre contra la intolerancia del nacionalismo”, *ABC*, 8 de enero de 2001

2004

ADULTERACIÓN DE LA VERDADERA TRADICIÓN

Efectivamente, el batúa comenzó a forjarse en pleno franquismo. Para amoldar el vascuence a las necesidades lingüísticas de las sociedades actuales y para evitar que la incomprensibilidad entre los dialectos del vascuence obstaculizasen aún más su supervivencia, en la segunda mitad del siglo XX se desarrolla desde la Academia de la Lengua Vasca la unificación de aquéllos en una lengua nueva: el euskera batúa (unificado).

El batúa siempre ha tenido una importante oposición por parte de muchos vascófonos, nacionalistas o no, que le reprochan su alejamiento del verdadero vascuence y opinan que con ello se ha matado una lengua que, aunque sumamente dialectalizada, estaba viva, a cambio de la fijación de una cosa que no se sabe si acabará arraigando. En todo caso, es curiosa la dedicación del nacionalismo –en teoría defensor de las tradiciones vascas– al batúa, al fin y al cabo una adulteración de la verdadera tradición lingüística vascófona. Y como consecuencia de la creación de esta neolengua, muchos son los hijos escolarizados en batúa que tienen dificultad para entenderse con sus padres y abuelos vascófonos, por lo que se ven forzados a entenderse con ellos en castellano.

Así lo explica el autor y sacerdote nacionalista Anastasio Arrinda: “La rotura con la tradición se ha efectuado al imponer un modelo de Batua, inspirado en el dialecto labortano y con muchas dificultades añadidas. La rotura con la tradición ha sido total. Euskera milenarios sacrificados ante el nuevo ídolo aséptico y electrónico. Lo llaman exigencias del progreso. Las viejas generaciones no se entienden con las nuevas educadas en este Batua y recurren para entenderse, al castellano”.

Jesús Laínz, *Adiós, España*, 2004

2004

EL EUSKERA UNIFICADO, JERGA

Esa jerga inventada por los nacionalistas que hoy se habla, el batúa.

Alfonso Ussía, *La Razón*, 4 de junio de 2004

2004

EL BATUA NO DESMERECE DEL “SPANGLISH”

El vascuence o euskera no es un idioma específico y ordenado como tal. (...) Para “normalizarlo”, los nacionalistas no han hecho otra cosa que españolizarlo al máximo, para así entenderse, y se han inventado el “batua”, que es el euskera oficial de hoy, cuyo rigor nada desmerece del que impulsó la creación del “spanglish” que se habla en

algunos lugares de Norteamérica y los caribes. Nada hay de vejatorio en lo que escribo, ni intención de molestar.

Alfonso Ussía, *La Razón*, 17 de septiembre de 2004

2007

EL BATUA, UN ENGENDRO BASADO EN EL DIALECTO VASCO DE VIZCAYA QUE HORRORIZA A LOS EUSKALDUNES

Que encima ni siquiera es el vascuence; es un engendro basado sobre el “batua” lo que se habla en las Vascongadas. Las gentes que son “euskaldunes”, que son “euskaroparlantes” están horrorizadas desde hace décadas con eso que se habla en las Vascongadas porque ni siquiera es el vascuence, es una lengua absolutamente de laboratorio, basada, además, en el dialecto vasco de Vizcaya, en el “batua”.

César Vidal, en el programa “La linterna” de la cadena COPE, 2007

2009

EL BATUA ES UN INSTRUMENTO CONTRA LA IDENTIDAD NAVARRA

Imposición del batúa anexionista en Navarra

Lo que Zabaleta entiende por normalización es lo que los suyos hacen en el País Vasco: prohibición del español e imposición, en sanidad, educación o administración, del batúa. (...)

Avisados estamos: extenderán el batúa por toda Navarra, lo harán oficial y después comenzarán a arrinconar al español, que sí que es la “lengua navarrorum”, pese a la propaganda secesionista.

(...)

El batúa es un instrumento contra la identidad navarra –ya aniquiló los distintos dialectos del vascuence–, que desde su irrupción lamentable en 1968 tiene un carácter político anexionista, y que el fin último de los que lo impulsan hacia el sur es imponérselo a todos los navarros.

En el fondo, lo que se necesita es modificar la Ley del Vascuence para, primero, limitarlo allí donde el uso es mayoritario, aproximadamente la mitad de la zona Vascófona, no más. Segundo, convertir la zona mixta en zona no-vascófona, que es lo que responde al verdadero pasado histórico. Y tercero, formar ya la Academia Navarra de la lengua vasca, para mantener los restos de los dialectos que el batúa ha aniquilado en nuestra tierra y mantener las zarpas de la Euskaltzaindia, brazo cultural anexionista, lejos de las mugas del Viejo Reyno.

Óscar Elía Mañú,
analista del Grupo de Estudios Estratégicos (GEES), 2009

2010

ELABORADO POR SABIOS LINGÜISTAS CON PERMISO DE FRANCO

El señor Ibarretxe se cree que la lengua que se enseña es ancestral, cuando es una lengua que se elaboró por sabios lingüistas en los años sesenta, con los permisos de Franco, porque, si no, se perdían las 7 hablas vascuences distintas e ininteligibles entre sí. Y lo nombraron vascuence unificado, que es lo que en vascuence se dice euskara batúa.

Escuchado y emitido por el programa *Cocidito madrileño* de Radio Euskadi el 23 de enero de 2010

2016

EL BATUA, ININTELIGIBLE

En pleno franquismo se empieza a amoldar el vascuence a las necesidades lingüísticas de la sociedad, y a desarrollar las normas de unificación de sus dialectos en una lengua nueva: el *euskera batúa*. Esta acción fue promovida en una reunión de escritores jóvenes celebrada en Bayona y convalidada por la Academia de la Lengua Vasca en 1968, siendo su “alma mater” el lingüista Koldo Michelena.

El *batúa* ha tenido una fuerte oposición por parte de muchos vascófonos, que le reprochan su alejamiento del verdadero vascuence, y opinan que con ello se ha matado una lengua que aunque sumamente dialectalizada estaba viva, y a cambio se ha impuesto una “cosa extraña” de difícil asimilación.

Es curioso el hecho de que el nacionalismo, en teoría defensor de las tradiciones vascas, dedique una especial atención al *batúa*, que no es más que una adulteración de la tradición lingüísticas vascófona. Como consecuencia de crearse una “neolengua”, muchos hijos escolarizados en *batúa* tienen dificultad para entenderse con sus padres y abuelas vascófonos. Este hecho lo explica claramente el sacerdote nacionalista Anastasio Arrinda: “la rotura con la tradición se ha efectuado al imponer un modelo de batúa, inspirado en dialecto labortano, y con muchas dificultades añadidas. Las viejas generaciones no se entienden con las nuevas educadas en este *batúa*, y recurren para entenderse, al castellano”.

José Luis Ortigosa, *La cuestión vasca II*, Ed. Visión Libros, Madrid, 2016

4.7

LAS LEYES DE NORMALIZACIÓN, EN EL PUNTO DE MIRA

Este apartado, que complementa a los anteriores sobre la política lingüística y el euskera unificado, se centra en las leyes de normalización, cuya importancia es capital. Hay una serie de conceptos clave que, de forma más o menos clara, se repiten en las distintas leyes de normalización, leyes en virtud de las cuales, además de reconocer a la lengua del país como lengua propia, se la identifica también como lengua de comunicación, lengua de identidad o lengua de integración.

En sus críticas a las leyes de normalización, algunos autores atacan directamente a estos conceptos clave, sobre todo, a la lengua como factor de identidad, como factor de integración y, con especial ferocidad, al euskera como lengua propia. Se pretende con ello deslegitimar las leyes de normalización en sí mismas. Es decir, la cuestión no es ya de baremación, no es ya, por poner un ejemplo, que el euskera en la Administración sea valorado como mérito a nivel del inglés, como en el caso del decreto que en noviembre de 2017 aprobó el Gobierno de Navarra y contra el que presentaron recurso PSN y PP (aun cuando ello repercutiera solo en 60 puestos de un total de 1.500). Esas cuestiones también se discuten, claro, pero ahora se ataca fundamentalmente a la matriz, a los fundamentos, a los conceptos emblemáticos de las leyes de normalización lingüística. De hecho, los textos recogidos en este apartado conforman un discurso que, viniendo de muchas partes y con toda variedad de argumentos, desemboca en un ensayo de deslegitimación global de la política lingüística del euskera.

Este discurso irrumpe con fuerza a finales del siglo pasado y continúa en los primeros años del presente, a la par que el revisionismo histórico, y, como queda dicho, su intención no es epidérmica sobre los tiempos, ritmos, etcétera de la normalización, sino que incide en la raíz misma de la promoción del euskera, su razón o sinrazón, su legitimidad.

La posición de Aurelio Arteta, una vez más, es clarísima:

“La pregunta clave de una política lingüística, como de toda política, es la de su legitimidad, la de los títulos que la justifican”.

Dice que toda política lingüística debe responder al porqué, antes que al cómo, cuánto o cuándo. Y concluye que no hay título justificativo para la política de promoción del euskera.

Los temas que sacan a discusión son precisamente los títulos legitimadores de la política lingüística de las autonomías, es decir, esos conceptos clave que hemos visto de las leyes de normalización, en virtud de las cuales las lenguas minorizadas se consideran lenguas propias, signo de identidad e instrumento de integración.

Pocos discutían estos conceptos hasta que llegó la hora del revisionismo, casi a los veinte años de la promulgación de las leyes. Hasta entonces había un consenso amplio, con la salvedad de contados lingüistas o filólogos, aunque de renombre. De repente descubren que la lengua propia es un concepto sin contenido, jurídica y políticamente vacío. Peor: es un concepto irracional y reaccionario. E incluso peor aún: es la base de la desigualdad y un concepto insidioso, porque lleva aparejado el menoscabo de la lengua común. Pierden carta de naturaleza moderna conceptos como identidad, integración, discriminación positiva, normalización, lengua minorizada, derechos lingüísticos, etc.

Asociar identidad y lengua es una falsa creencia, porque el único valor de la lengua, dicen, es la comunicación y no la identidad. La lengua vale cuanto sirve, puro instrumento. Evidentemente, así, una lengua minoritaria tiene todas las de ganar, ¿verdad? ¿Cómo explicarán los antidentitarios que la Asamblea Nacional y el Estado juntos hayan proclamado que la lengua francesa es un elemento fundamental de la personalidad y del patrimonio de Francia? No me

estoy refiriendo a una ley de 1794, del tiempo de la Revolución, sino a una ley de hoy, de 1994:

“Art. 1. Langue de la République en vertu de la Constitution, la langue française est un élément fondamental de la personnalité et du patrimoine de la France”.

No sé si el Savater de hoy estará de acuerdo con el que en 1982 escribió el siguiente texto, con el que me identifico:

“A estas alturas del siglo parece imprescindible aceptar que un idioma no es sólo un instrumento de comunicación, sino el vínculo identificador de determinada comunidad, la sede de su tradición (que en buena medida, como siempre, puede ser memoria inventada) y el refugio del simbolismo mítico que le brinda sus nociones referenciales. Ninguna lengua puede ser descalificada por el número de sus hablantes, la cuantía y calidad de las obras literarias en ella escritas, sus aptitudes para vehicular la ciencia moderna, su extensión geográfica, etc., porque no se trata de eso” (in *Patxi Baztarrika*, Abbadia Saria, 2000).

Otro texto con el que me identifico es el siguiente, también de Savater, de 1982, relativo a la discriminación positiva, que, a día de hoy, se considera un concepto inadmisibles, fuente de injusticias:

“Es mejor tener dos lenguas que una y mejor conocer tres que dos. Pero esto no impide afirmar justificadamente que el euskera es la lengua de los vascos: y lo es, no porque sea la única que tienen, sino porque ellos son los únicos que la tienen. Si deben identificarse, reconocerse, encariñarse por alguna, será por el euskera: si deben defender prioritariamente la normalización cultural de alguna, el euskera tendrá que ser (...). Tampoco hay en ello agresión alguna contra los vascos que hablan castellano o francés, pues éstos están lógicamente respaldados por el enorme vigor de estas lenguas multinacionales. La tarea difícil es rescatar y consolidar el euskera, no proteger al castellano y a sus usuarios de la supuesta revancha lingüística: en esto, como en todo,

el respeto fomenta el respeto, mientras que la intransigencia suscita intransigencia” (in *Patxi Baztarrika*, Abbadia Saria, 2000).

Otro concepto que rechazan de plano es que la lengua minoritaria sea un instrumento de integración. ¿Cómo explicar que la gente siga aprendiendo euskera? Muy simple: por miedo, por falta de autoestima, para ser aceptado en el grupo. Incluso una motivación como puede ser la laboral se contempla poco o nada. Resucitan figuras como la del xarnego o maketo. Tratan a Xabier Arzallus de racista porque dice preferir un negro que habla euskera a un blanco que no lo hace. O sea, por decir que la raza no pinta nada.

La reducción de la lengua a puro instrumento es eso, reduccionismo, es no entender la lengua en lo que es, hecho social, actividad humana:

“Conjunto de actividades comunicativas regido por normas comunes que implican a la vez a las personas, a la comunidad lingüística y a los condicionantes culturales y sociales sobre los que descansa esa actividad o comportamiento humano” (Juan Carlos Moreno, *Errores y horrores del españolismo lingüístico*, 2015).

Incluso mayor problema les supone, porque les resulta incomprensible, el hecho de que la gente aprenda euskera, que se integre en la comunidad euskaldun, en ese mundo que previamente han pintado como negro y sucio.

Cuando una persona adulta aprende euskera se le denomina *euskaldunberri*, nuevo vasco. Es la tradición vasca, muy anterior, por supuesto, y que está muy por encima de los intentos de unir intrínsecamente, y hasta en origen, el tema lingüístico al político: el aranismo basa su política en la raza, y ETA en la lengua.

No podían faltar autores que elevan el tiro y piden que el Estado asuma directamente las competencias. En ese sentido, los últimos textos de este apartado, recopilados cuando este libro estaba ya prácticamente en imprenta, están muy en consonancia con la advertencia, ya citada, de Juan Carlos Moreno Cabrera de que “en la actualidad hay una oleada ofensiva españolista que está poniendo en cuestión e intentando revertir o eliminar muchas de las conquistas políticas, culturales y lingüísticas de las naciones catalana, gallega y vasca”.

1982

LEY DE NORMALIZACIÓN DEL EUSKERA

Se trata de reconocer al euskera como el signo más visible y objetivo de identidad de nuestra Comunidad y un instrumento de integración plena del individuo en ella a través de su conocimiento y uso.

El carácter del euskera como lengua propia del Pueblo Vasco y como lengua oficial junto con el castellano, no debe comportar, en ningún caso, menoscabo de los derechos de aquellos ciudadanos que por diversos motivos no pueden hacer uso de ella conforme a lo establecido expresamente en el número 3 del artículo 6 del Estatuto de Autonomía del País Vasco.

Reconocida la lengua como elemento integrador de todos los ciudadanos del País Vasco, deben incorporarse a nuestro Ordenamiento jurídico los derechos de los ciudadanos vascos en materia lingüística, particularmente el derecho a expresarse en cualquiera de las dos lenguas oficiales y la garantía de la defensa de nuestra lengua como parte esencial de un patrimonio cultural, del que el Pueblo Vasco es depositario.

Ley 10/1982, de 24 de noviembre,
básica de normalización del uso del euskera

1986

LEY FORAL DEL VASCUENCE

Dentro del patrimonio cultural de las Comunidades, las lenguas ocupan un lugar preeminente. Su carácter instrumental de vehículo de comunicación humana por excelencia, hace de ellas soporte fundamental de la vida social, elemento de identificación colectiva y factor de convivencia y entendimiento entre los miembros de las sociedades. Al mismo tiempo, las lenguas son símbolo y testimonio de la historia propia, en la medida que recogen, conservan y transmiten a lo largo de las generaciones la experiencia colectiva de los pueblos que las emplean.

La condición dinámica del fenómeno lingüístico y la complejidad y variedad de los factores que en él intervienen, han dado lugar históricamente a continuas fluctuaciones en lo que a la implantación de las lenguas en las comunidades se refiere: La expansión de unas y el retroceso de otras, forzados en ocasiones por motivos de orden extralingüístico, son sin duda las más significativas. En estos cambios han intervenido frecuentemente actitudes opuestas a las que fundamentan el hecho comunicativo, propiciadas por quienes atribuyen erróneamente a las lenguas, un poder disgregador o no alcanzan a ver la riqueza última que esconde la pluralidad de lenguas.

Aquellas Comunidades que, como Navarra, se honran en disponer en su patrimonio de más de una lengua, están obligadas a preservar ese tesoro y evitar su deterioro o su pérdida. Más la protección de tal patrimonio no puede ni debe ejercerse desde la confrontación u oposición de las lenguas, sino como establece el artículo 3.3 de la Constitución, reconociendo en ellas un patrimonio cultural que debe ser objeto de especial respeto y protección.

Sobre estos principios se asienta esta Ley Foral que viene a dar cumplimiento al referido mandato constitucional y desarrollar las previsiones contenidas en el artículo 9 de la Ley Orgánica de Reintegración y Amejoramiento del Régimen Foral de Navarra.

Ley Foral 18/1986, de 15 de diciembre, del vascuence

1983

NORMALIZACIÓN LINGÜÍSTICA EN CATALUNYA

La lengua catalana, elemento fundamental de la formación de Catalunya, ha sido siempre su lengua propia, como instrumento natural de comunicación y como expresión y símbolo de una unidad cultural con profundo arraigamiento histórico. Además, ha sido el testimonio de la fidelidad del pueblo catalán hacia su tierra y su cultura específica. Por último, ha servido muy a menudo de instrumento integrador, facilitando la más absoluta participación de los ciudadanos de Catalunya en nuestra convivencia pacífica, con total independencia de su origen geográfico.

Forjada en su territorio y compartida luego con otras tierras, con las que forma una comunidad lingüística que ha aportado a lo largo de los siglos una valiosa contribución a la cultura, la lengua catalana se halla desde hace años en una situación precaria, caracterizada principalmente por su escasa presencia en los ámbitos de uso oficial, de la enseñanza y de los medios de comunicación social.

Entre las causas y los condicionantes de esta situación, se pueden enumerar algunos que son decisivos. En primer lugar, la pérdida de la oficialidad del catalán hace dos siglos y medio, a raíz de los decretos de Nueva Planta, los cuales impusieron el castellano como único idioma oficial, medida que se reforzó en pleno siglo XX con las prohibiciones y las persecuciones contra la lengua y la cultura catalanas desatadas a partir de 1939. En segundo lugar, la implantación, a mediados del siglo XIX, de la enseñanza obligatoria comportó que el catalán se viera desterrado de las escuelas de Catalunya, en las que, hasta 1978 y excepto algunos cortos períodos, sólo se enseñó preceptivamente el castellano y en castellano. En tercer lugar, el establecimiento en Catalunya de un gran número de personas mayoritariamente castellano-parlantes se ha producido durante muchos años sin que Catalunya pudiese ofrecerles estructuras

socioeconómicas, urbanísticas, escolares y de otro tipo, las cuales les habrían permitido una incorporación y una aportación plenas a la sociedad catalana, desde sus propias identidades culturales que la Generalitat reconoce y respeta. Y, por último, la aparición de los modernos medios de comunicación de masas en lengua castellana, entre los que hay que mencionar por su papel preponderante la televisión, contribuyó a la erradicación casi total del catalán del ámbito público.

Iniciada una etapa de convivencia democrática y de reconocimiento de la personalidad de los pueblos que integran “el Estado español, la Constitución, en el artículo 3, después de haber establecido que del castellano es la lengua española oficial del Estado”, la cual “todos los españoles tienen el deber de conocerla y el derecho de usarla”, añade que “las demás lenguas españolas serán también oficiales en las respectivas Comunidades Autónomas de acuerdo con sus Estatutos”, y afirma que “la riqueza de las distintas modalidades lingüísticas de España es un patrimonio cultural que será objeto de especial respeto y protección”.

Ley 7/1983, de 18 de abril, de normalización lingüística en Cataluña

1983

NORMALIZACIÓN LINGÜÍSTICA EN GALICIA

El proceso histórico centralista acentuado con el paso de los siglos, ha tenido para Galicia dos consecuencias profundamente negativas: anular la posibilidad de constituir instituciones propias e impedir el desarrollo de nuestra cultura genuina cuando la imprenta iba a promover el gran despegue de las culturas modernas.

Sometido a esta despersonalización política y a esta marginación cultural, el pueblo gallego padeció una progresiva depauperación interna que ya en el siglo XVIII fue denunciada por los ilustrados y que, desde mediados del XIX, fue constantemente combatida por todos los gallegos conscientes de la necesidad de evitar la desintegración de nuestra personalidad.

La Constitución de 1978, al reconocer nuestros derechos autonómicos como nacionalidad histórica, hizo posible la puesta en marcha de un esfuerzo constructivo encaminado a la plena recuperación de nuestra personalidad colectiva y de su potencialidad creadora.

Uno de los factores fundamentales de esa recuperación es la lengua, por ser el núcleo vital de nuestra identidad. La lengua es la mayor y más original creación colectiva de los gallegos, es la verdadera fuerza espiritual que le da unidad interna a nuestra comunidad. Nos une con el pasado de nuestro pueblo, porque de él la recibimos como patrimonio vivo, y nos unirá con su futuro, porque la recibirá de nosotros como legado

de identidad común. Y en la Galicia del presente sirve de vínculo esencial entre los gallegos afincados en la tierra nativa y los gallegos emigrados por el mundo.

La presente Ley, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3 de la Constitución y en el 5 del Estatuto de Autonomía garantiza la igualdad del gallego y del castellano como lenguas oficiales de Galicia y asegura la normalización del gallego como lengua propia de nuestro pueblo.

Ley 3/1983, de 15 de junio, de normalización lingüística

1995

CABALGANDO SOBRE UNA PASIÓN

Los movimientos nacionalistas que predominan en la década de los noventa son de tipo divisivo y, en particular, todos los lingüísticos lo son. Se trata de movimientos políticos conducentes a segregar a una supuesta “nación” poseedora de una lengua propia del Estado-nación presuntamente opresivo que impide su pleno desarrollo histórico. Cataluña es un ejemplo típico de este escenario y la coalición actualmente gobernante un paradigma de nacionalismo lingüístico separador.

La apelación a la lengua como elemento de singularización y de estímulo a la separación es particularmente atractiva en aquellos casos, como el catalán, en que no se puede invocar ni a la religión ni a la etnia.

(...)

El consuelo de que los nacionalismos identitarios que hoy señorean el norte y el nordeste de España sean moderados y democráticos es sólo relativo y equivale al de recibir la noticia de que el tumor que nos aqueja es benigno. Toda patología benigna se puede malignizar si dura demasiado tiempo sin el tratamiento adecuado. La medicina preventiva es la más eficaz, la más barata y la que apenas produce efectos secundarios

(...)

Sin embargo, el nacionalismo prospera cabalgando sobre una pasión, la pasión de la pureza racial, de la exaltación de lo propio, la lengua propia, las tradiciones propias, la Historia propia, los mitos propios, el paisaje propio, la pasión del odio a lo foráneo, de la exacerbación morbosa de aquello que nos diferencia del resto de los seres humanos.

Aleix Vidal-Quadras, *Amarás a tu tribu*, 1995

1997

DE PUEBLO A LENGUA

En la cultura moderna existe otra figura identitaria de potencia comparable a la del Pueblo, a saber, la Lengua.

Es ya un tópico de las investigaciones sobre el caso nacionalista vasco distinguir entre el étnico o racista de Sabino Arana (fundador del PNV), y el abertzalismo lingüístico de ETA. En el primero, el sujeto político era la raza vasca, en el segundo este papel lo desempeña el euskara. Parece un progreso, pero los últimos veinte años de actividad etarra obligan a reconocer que ese aparente avance no es tal, o no lo es tanto. Mientras prevalezca la defensa de esa identidad holista y coercitiva sin la cual no hay nacionalismo, no habrá avance alguno, sea su figura étnica, lingüística o de clase.

El nacionalismo lingüístico atribuye a la Lengua Nacional y su defensa el doble papel tautológico de origen y meta de la comunidad, cuya mayor preocupación debe ser sobrevivir y expandirse como comunidad lingüística, axioma que en la sociedad vasca termina planteándose como una guerra entre la supuestamente débil y sometida lengua original (euskara) y la lengua fuerte impuesta y extraña (español). Este mito transpone la pugna entre el nacionalismo lingüístico –que ha terminado imponiéndose al étnico primario– y los vascos democrático-liberales (esto es, entre dos identidades incompatibles, no entre dos lenguas). La solución, según el nacionalismo lingüístico, consiste en marginar o expulsar la lengua fuerte invasora para preservar el derecho de la socialmente débil a vivir sin competencia, condición para la supervivencia misma de la comunidad nacionalista. Aunque estas afirmaciones despiertan la indignación democrática cuando se profieren al desnudo –lo cual explica que por lo general vayan disimuladas en una apropiada verbosidad de aspecto científico o de victimismo político y enredo histórico–, lo cierto es que se apoyan en un amplio y venerable corpus de teorías lingüísticas, ontológicas e identitarias con varios siglos de antigüedad y aspecto –sólo aspecto– muy razonable.

Carlos Martínez Gorriarán, “Sobre los orígenes del nacionalismo lingüístico.
La lengua alemana en la filosofía de Fichte”, *Cuadernos de Alzate* 16, 1997

1997

LOS DERECHOS DE UN IDIOMA, UNA ABERRACIÓN

Atribuir derechos a un idioma es una aberración desde el punto de vista democrático.
(...)

Los primeros nacionalismos de fin de siglo eran nacionalismos racistas. A Sabino Arana no le preocupaba en primer lugar la lengua. Sí la pureza de la raza. Como ése

es un concepto muy desprestigiado después de la II Guerra Mundial y del Holocausto, el nacionalismo vasco se reconstruyó ideológicamente sobre el mito del euskera como elemento definidor del ser vasco. Eso desde el punto de vista lingüístico es indefendible. No existen lenguas que definan comunidades. (...)

Creo que es una aberración hablar de los derechos de las lenguas. (...)

¿Favorecer una lengua? La discriminación positiva lingüística tiene bastante de soborno social de una determinada ideología. (...)

—¿No le parece suficiente persecución la enseñanza obligatoria con el castellano como lengua única de la escuela nacional a lo largo de todo este siglo?

¿Qué sector de la sociedad vasca o la catalana se opuso, y qué representaba ese sector en el conjunto de la sociedad? Sectores muy minoritarios. Hubo una conformidad de hecho bastante amplia.

Jon Juaristi, *Diario de Noticias*, 30 de mayo de 1997

1997

SIN EUSKERA NO HAY PUEBLO VASCO

Es frecuente entre *abertzales* afirmar que sin euskara no hay Pueblo Vasco, *euskararik gabe Euskal Herririk ez*, y que, por consiguiente, es menester que todas las gentes vascas hablen euskara (*Euskal Herrian euskaraz*). Se trata de una intención etnicista envuelta en un equívoco lingüístico, como es traducir el término “Pueblo Vasco” o “Pays Basque” por “Euskal Herria”.

Euskal Herria fue un término reinventado en el s. XIX por sectores cultos del foralismo vasco-navarro para denotar sus intereses político-culturales en las Provincias vascas, tres, cuatro e, incluso, siete provincias.

(...)

Pueblo Vasco fue también un nombre reinventado (comienzos del presente siglo) para referirse a un proyecto político del conjunto de gentes de raza, sangre y familia vasca; a ese conjunto de gentes consideró Sabino Arana *euzko* o nación vasca, proclamando por vez primera al “pueblo vasco” o *Euzkadi*, y ello desde 1901.

(...)

En los años 60, por decisión de ETA, *euskal* comienza a ser el referente empírico de la identidad *abertzale*; desde entonces fue extendiéndose la premisa de que sin ser euskal, sin reapropiarnos del euskara, los vascos dejábamos de ser vascos. De este modo, gracias a ETA, el *abertzale* en general ha ido interiorizando que el euskara es su lengua, independientemente de que él la sepa o no hablar; ha interiorizado que su

lengua materna no es precisamente la que hable con su madre sino la que todas las madres vascas –por serlo– debieran hablar, el euskara; y va interiorizando también que sin esa su no-lengua-de-cuna él no puede ser vasco. Con lo cual da por sentado y de sentido común que es menester euskaldunizarse para llegar a ser él mismo vasco.

Mikel Azurmendi, “El euskara y el ‘nosotros’”, *Bitarte*, agosto de 1997

1997

FALSAS CREENCIAS

Y, por seguir su orden, lo primero es el argumento histórico-metafísico de costumbre a propósito de la “lengua propia”. La etnolingüística enseña –al decir de un estudio– que lengua propia es la de un “grupo que tiene precisamente como materna esa lengua por su vinculación al lugar que habita, donde es lengua ambiental”. Ya sacarán ustedes las consecuencias para nuestro caso. Que surjan tantos y tan interesados malentendidos se debe a que, mediante una burda manipulación política (en concreto, nacionalista), lo que es una categoría sociolingüística se convierte en categoría legal y hasta moral. Sólo cuando se introducen falsas creencias tales como que el idioma es marca imborrable de identidad nacional o que la historia pasada impone exigencias al presente, puede concluirse que hay un genérico deber de recuperar una lengua propia que no es de hecho propia más que de unos pocos

Aurelio Arteta, “La cuña y la UPNA”,
Diario de Noticias, 3 de noviembre de 1997

1998

USO NACIONALISTA DEL LENGUAJE

Así sucede con el uso nacionalista del lenguaje. El idioma deja de ser medio de comunicación y se convierte en símbolo de la identidad nacional, de afirmación cultural, de integración hacia dentro y segregación hacia fuera. Adquiere una comunicabilidad empequeñecida y cautelosa. Se convierte en lenguaje críptico, restringido, reservado para los cofrades. La utilización nacionalista de la lengua no es un problema lingüístico sino pragmático.

José Antonio Marina, *La selva del lenguaje*, 1998

1998

CARÁCTER IRRACIONAL Y REACCIONARIO DEL CONCEPTO DE LENGUA PROPIA

El concepto de lengua propia, superlegitimador ideológico de la política lingüístico-educativa vigente, no posee, desde el punto de vista de un análisis teórico mínimamente riguroso, ninguna fundamentación racional.

(...)

Para las clases medias autóctonas, la función de la lengua propia como signo superidentitario de la Nación les sumerge en un universo ideológico extremadamente conservador que a veces recuerda a los defensores de la nobleza de sangre (aquí de apellidos), anterior a la Revolución Francesa, que ciertos ideólogos del nacionalismo empiezan a ver como el origen de todos los males. Además proporciona un elemento de radicalidad en torno al objetivo de la independencia política, que ejerce sobre la pequeña-burguesía una enorme fascinación, separando a estos estratos de cualquier alianza con la clase obrera, como ocurrió con el PSUC, pues ahora estos sectores son considerados por el nacionalismo como una especie de quinta columna del españolismo. ¿Cuánto tiempo podrá ser silenciado el carácter irracional y reaccionario del concepto de lengua propia, único legitimador de la política lingüística en vigor? No será un efecto inmediato, sino más bien retardado que, lenta pero inexorablemente, hará imposible sostener en un debate racional el discurso normalizador que soporta las prácticas institucionales monolingües.

Antonio Santamaría, “Lengua propia, conducta impropia”,
El viejo topo, mayo de 1998

1998

POLÍTICA LINGÜÍSTICA, ABUSO INTOLERABLE

Son muchos los teóricos que, sólo desde la consideración de la naturaleza de la lengua, niegan ya que una política lingüística tenga algún sentido razonable. Para ser más exacto, los que sostienen que toda política sobre una lengua constituye un abuso intolerable, un intento a un tiempo injustificado e inútil de imponer normas a lo que no las acepta y de transformar en arma hostil lo que es un medio para el entendimiento. (...)

Pero entre nosotros, si las políticas lingüísticas las han comerciado y dictado los políticos, antes las han fraguado filólogos exquisitos e historiadores de las glorias pasadas, las han apuntalado antropólogos de los hechos diferenciales y sociólogos-encuestadores al servicio del poder local, las han aplicado funcionarios obedientes a quien manda. Todos menos los que, por su saber particular, hubieran podido introducir los criterios más pertinentes al caso: supongo que serían los pensadores de la política y del derecho. Digo “pensadores” del derecho, y no esos meros técnicos de la ley a los que ordinariamente se recurre para encauzar unos conflictos lingüísticos que arraigan fuera y en zonas mucho más profundas que la ley. Para éstos, como afirma el dicho, “lo que no está en el código no está en el mundo” y lo que está en la letra del decreto por fuerza ha de plasmarse en la realidad. Pero la máxima más apropiada diría que, lo que no debe estar en el mundo, tampoco debe figurar en el código.

Pues la primera y más crucial cuestión a la que debe responder toda política lingüística es la del *porqué*. No, según es habitual, la del *cómo* (inmersión, zonificación, otros modelos educativos), ni la del *cuándo* (ritmos de aplicación, plazos de ejecución) ni la del *cuánto* (ya sea el número de funcionarios que es preciso alfabetizar o la cantidad de millones anuales que cuesta el esfuerzo). Las reales o ficticias bondades del bilingüismo para el aprendizaje o, mejor, de este corto bilingüismo del que se trata, están aquí fuera de lugar. Todas estas cuestiones son menores, secundarias y dependientes de la primera y sólo cabe plantearlas, o pierden del todo su sentido, una vez respondida aquella inicial.

O lo que es igual, la pregunta clave de una política lingüística, como de toda política, es la de su *legitimidad*, la de los títulos que la justifican. La política lingüística, antes que probar su eficacia (aunque sin desdeñarla), debe someterse a la prueba de la justicia distributiva. Ahora bien, para un nacionalista, la mera invocación crítica de esa legitimidad suena ya a un agravio escandaloso: hasta tal punto parece (o se simula que parece) una política obvia, natural e indiscutible, que la erige en indiscutida. Se acude para ello al plano de la simple *legitimación*, o de la mera creencia social en aquella legitimidad, porque nada más fácil que propagar entre las gentes falsos sentimientos y conceptos erróneos acerca de la lengua. O se arguye sin más, a falta de argumento mejor, desde la pura y dura *legalidad*; como si la ley en litigio no fuera ya el producto de la hegemonía nacionalista local, como si la regla de la mayoría agotara el principio democrático o como si la norma fuera intocable.

Aurelio Arteta, "*In principio erat verbum*. Sobre la política lingüística vasca",
ponencia presentada en el seminario *Lengua, política, derechos*,
3 de noviembre de 1998

1998

LA LENGUA NO OTORGA IDENTIDAD

Tampoco ha de reducirse, por tanto, la lengua a una hipotética función de otorgar identidad. Mejor dicho, o por decir una tautología, la lengua es signo de identidad lingüística, pero de ninguna más. Como se sabe, tenemos múltiples propiedades y, si se quiere, gozamos de otras tantas identidades, y entre ellas la lengua ni siquiera es el signo incontrovertible de nuestra identidad cultural, sino un signo entre otros varios. Menos aún cuando se pretende, no ya que la lengua manifiesta nuestra identidad, sino que ya ella misma forje o coincida con esa identidad. Aún menos cuando se trataría en todo caso de una identidad propia de algunos, en modo alguno la pretendida de casi todos, a no ser —como quiere todo nacionalismo— que nuestra identidad personal

coincida con la colectiva y, todavía mejor, esta identidad platónica nos precediese y nos agotase. (...)

Pero la lengua, nada más obvio, es ante todo y sobre todo un medio de comunicación, y cualesquiera otras tareas que se le impongan, cualesquiera otros fines que se le atribuyan la desnaturalizan y corrompen. Esto le trae sin cuidado al nacionalismo exaltado, para quien su lengua es precisamente el instrumento de clausura de toda comunicación incluso con el otro nacional; la lengua que les comunica ha de subordinarse a la lengua que les incomunica y les vuelve hostiles. En qué opinión, para mayor despropósito, el euskera en curso ni siquiera serviría para comunicar con gran precisión o riqueza de matices a sus hablantes.

Aurelio Arteta, “*In principio erat verbum*. Sobre la política lingüística vasca”,
ponencia presentada en el seminario *Lengua, política, derechos*,
3 de noviembre de 1998

1998

ABERRACIÓN LINGÜÍSTICA

La otra cuestión central de este debate es la que atañe a la lengua como derecho. Su enunciado extremo y más irracional, pero nada infrecuente, formula nada menos que el *derecho de la lengua* misma. En línea directa con la concepción de la lengua como identidad supraindividual, aquí se atribuye derechos a un ente abstracto y superior a cada uno de los hablantes. Algo así como si “el fútbol” fuera sujeto de derechos, más allá y por encima de los derechos que puedan corresponder a los futbolistas, socios de los clubes, directivos, aficionados, publicitarios o espectadores... No es sino producto de una particular “alienación lingüística”, muy parecida a esa construcción especulativa que Marx denuncia en Hegel, un “fetichismo” o personificación de la lengua que invierte las relaciones entre el sujeto y su objeto o predicado; de ella procede que se pueda tildar de “enemigos del euskera”, por ejemplo, a quienes ponen en cuestión su política lingüística, como si tal enemistad fuera siquiera pensable y tal expresión guardara sentido. Salta a la vista que, si la lengua (en puridad, la Lengua) tuviera derechos, sería a costa de desposeer de ellos a los individuos y los ejercería sobre y contra los individuos mismos, tanto si son hablantes de ella como si no. Estos –repito: hablantes y no hablantes, propios y extraños– se habrían vuelto los objetos de los derechos de la Lengua, de las libertades que se toma la Lengua a mayor honor y gloria de la Lengua misma.

Háblese entonces mejor del *derecho a la lengua*. Ahora bien, entre los nacionalistas (y los muchos necios culpables que les secundan), este derecho se interpreta casi sin excepción como un *derecho colectivo*, como un derecho del Pueblo (en este caso, del

Pueblo vasco). Monseñor Setién, por ejemplo, remite en todas sus pastorales y alocuciones a este Sujeto y argumenta una y otra vez desde tales derechos colectivos. Pero quienes no creemos que pueda haber más sujetos que los singulares, nos adscribimos más bien a tesis como la del profesor Nino, para quien hay que “excluir que puedan ser titulares de los intereses que son objeto de derechos y, por lo tanto, que puedan ser personas morales las entidades colectivas o supraindividuales. (...) Por lo tanto, si bien, por supuesto, es legítimo hablar de los derechos y deberes de un Estado, de una asociación, de una corporación de personas, ellos no son derechos y deberes morales irreductibles, sino que la referencia a ellos es una manera conveniente y simplificada de aludir a un complejo de derechos y deberes de individuos”. Los mismos derechos “por pertenencia a grupo”, a los que Kymlicka se refiere en su *Ciudadanía multicultural*, son también derechos individuales.

Aurelio Arteta, “*In principio erat verbum*. Sobre la política lingüística vasca”, ponencia presentada en el seminario *Lengua, política, derechos*, 3 de noviembre de 1998

1998

LENGUAJE CUAJADO DE TRAMPAS

El lenguaje de que se sirve la ideología nacionalista para referirse a su lengua está, como no podía ser menos, cuajado de trampas. Una argucia recurrente estriba en llamarla lengua *propia* y dar al adjetivo un significado que no tiene. Pues, en un sentido, “propia” es la lengua peculiar, distinta, original o exclusiva de un territorio cualquiera, en otro, denota que es la lengua materna de la mayoría en este territorio, una lengua efectivamente poseída. Pero el fanático de la recuperación lingüística deduce que, si es la lengua distintiva de su tierra (porque allí tuvo su cuna, y no en otro lugar), entonces tiene que ser la lengua real de sus hablantes; por ejemplo, como se le llamó *lingua navarrorum*, algunos navarros se sienten impelidos a aprender y usar el vascuence. Y si es propia, pero sólo poseída por una minoría, entonces ese mismo fanático obtiene dos conclusiones inapelables: primera, que la ha perdido o le ha sido arrebatada; segunda, que el castellano, o sea, su lengua en verdad propia, es para él una lengua ajena.

Aurelio Arteta, “*In principio erat verbum*. Sobre la política lingüística vasca”, ponencia presentada en el seminario *Lengua, política, derechos*, 3 de noviembre de 1998

1999

LAS LENGUAS NO TIENEN DERECHOS

Las lenguas no tienen derechos. El castellano no los tiene, pero tampoco el esperanto ni el euskara. Son las personas, somos los hablantes quienes tenemos derechos. Los derechos lingüísticos son derechos a la lengua (a usar la que queramos) y no derechos de la lengua.

(...)

Sin libre uso de la lengua no hay derecho posible ni es posible la política, porque convenir dos personas o más es hablar para entenderse hablando.

El Estado Autonómico, o de los ciudadanos, es aquél que sabe hablar con el ciudadano en la(s) lengua(s) del ciudadano, y decidir que los hijos de todos los ciudadanos tengan en la escuela la posibilidad, entre otras, de aprender las lenguas de los ciudadanos y desde ellas.

Las lenguas propias de los ciudadanos vascos son tanto el castellano como el euskara. Y tanto derecho tienen, aquí, los padres de enseñar sólo castellano a sus hijos, como sólo euskara, o las dos lenguas.

(...)

Usar la lengua no se decide por mayoría. Uno la posee, la usa y decide si aprende otras o no.

Solamente cuantos enseñan o consienten que se enseñe a sus hijos en ambas lenguas buscan la posiblemente mejor vida ciudadana aquí.

Cuando uno no puede usar, aquí, ante la Administración pública su lengua, ha quedado sin voz, y está siendo ninguneado. Cuando uno pretende imponerle al otro su lengua, desea que ese otro quede sin voz y no sea tampoco nadie. Por eso aquí no se debe ignorar que, cuando hablamos u obligamos a hablar, podemos estar aumentando el sufrimiento y hasta la humillación de otros.

Es incorrecto y falso sostener que aquí el castellano domina al euskara. O al revés. Es poco apropiado hablar de la salud de tal o cual lengua. Las lenguas no son señores con poder, ni cuerpos más o menos saludables, ni tampoco objetos como barómetros. Usar la metáfora de la lengua como persona u objeto es entender las cosas inapropiadamente y ayuda a hacer cosas inapropiadas con las personas.

El castellano y el euskara son relaciones entre personas, muy parecido a lo que es un beso, un guiño de condescendencia, una mueca en el juego de mus o una despedida con un pañuelo desde el tren. ¿Un beso ha oprimido jamás a otro beso?

El castellano o el euskara son los signos fónicos que solemos usar, hoy por hoy, las personas de aquí para significar. Y eso deja las cosas del euskara o las del castellano como estaban; ninguna de ambas lenguas padece ni sufre nada. Ni tampoco mejora.

Únicamente las gentes oprimimos a otras gentes, pero jamás las oprimimos lingüísticamente. A menudo sí les producimos dolor y humillación porque les hablamos como les hablamos o incluso porque callamos. La humillación y el dolor no es de la lengua ni en la lengua precisamente.

Sufrimiento y humillación atañen sólo a la dignidad de la persona, a un valor del hablante.

En Euskadi la gente puede hablar lo que quiera y como quiera decirlo; y al hablar, resulta que usa muchísimo más el castellano. Eso suele sentirse como que va en contra de los intereses y deseos de alguna gente, y ello le suele producir daño, humillación y hasta resentimiento a esa gente. Esta dolida gente es nacionalista y, si sigue con esos deseos e intereses, habrá de sufrir innecesariamente y tontamente mucho, porque su propósito sería hacernos sufrir a los demás constriñéndonos a sus derechos.

Esa cuestión de la opresión lingüística aparece solamente entonces, cuando uno pretende que todos hablen la lengua que él desea para todos (sea el euskara o el castellano), pero que los demás no consienten. Resulta bastante similar al hecho de que alguien quisiese obligar a que todos fumasen como él o que tuviesen que leer su periódico, y que, al no suceder eso, se sintiese humillado y dolido. Si esto es así, peor para él, pues su acoplamiento simbólico al medio es poco adecuado.

Los estados se hicieron nación obligando a todos a usar una lengua, la nacional. ¿Hubo pérdida o ganancia humana en ello? No existe una respuesta *a priori*, pues es una cuestión empírica: la de saber si acrecentó el habitual sufrimiento y humillación de la gente o si, por el contrario, expandió su horizonte social (económico, político, cultural, psicológico, etcétera).

Saber más y comunicarse mejor, aprender a leer y escribir en la lengua nacional y no en la propia, pudo constituir un hecho positivo en la vida de millones de personas, pero también un hecho negativo. Consignarlo es siempre un asunto empírico. Nada fácil, por cierto, desde nuestra cultura del igualitarismo.

Aprender otra(s) lengua(s) y hasta abandonar la lengua propia ni es bueno ni malo en sí mismo. Seguramente el aprendizaje de otras lenguas de mayor permeabilidad cultural, y esto siempre suele ayudarle a uno a situarse mejor en el mundo.

Si una lengua es importante, lo es por su hablante. Jamás fue más importante una lengua que una persona; jamás lo será (salvo en las culturas etnicistas de la sociedad moderna, donde prima el deseo de limpieza étnica).

Mikel Azurmendi, “Lenguaje, cultura y sociedad. Ideas para un libro blanco del euskara”, *Cuadernos de Alzate* 20, 1999

1999

LA IDENTIDAD NO ES MISIÓN DE LA LENGUA

¿Es lengua propia la que más nos posibilita separarnos del otro?, ¿aquella sin cuya obligatoria extensión en un territorio soberano mi identidad perecería? Eso, en todo caso, no es misión de la lengua ni es usarla como lengua, sino como una marca de distinción de gentes; es algo así como usar un destornillador para limpiar mis oídos o para extraer una arenilla de mi ojo.

¿No sería mejor para mi identidad y no se resentiría menos mi yo, buscando otras marcas que ésta de “lengua propia”? Si busco ser distinto, ¿por qué echar mano, dándole carácter de exclusividad, a aquello que también usan y aman los que no quieren ser como yo? Además de no lograr nada positivo (porque las lenguas no se imponen), logro algo tan negativo como humillar y despreciar a otros. Y, sin duda, lograr que esos otros hasta dejen de usar la lengua que aman.

Si en lugar de recurrir a esa falacia lingüística para construir identidad nacional probáramos otros signos de distinción más asequibles, tales como vestirnos siempre de etiqueta o salir a la calle con un sombrero de copa, veríamos muy pronto que, en democracias, la identidad colectiva obligatoriamente impuesta es una porquería cultural.

Mikel Azurmendi, “Lenguaje, cultura y sociedad. Ideas para un libro blanco del euskara”, *Cuadernos de Alzate* 20, 1999

1999

FALSOS PREJUICIOS Y DEJACIONES

No toda solicitud, por mayoritaria o popular que se presente, es ya por ello atendible por el poder político y marca su pauta al gobernante. Mientras no se justifique sino por el número de sus adictos, una demanda es nada más que expresión de deseos o necesidades, pero no desde luego de derechos. (...)

Si aplicamos esto a nuestra política del euskera, diremos que el argumento de su crecida demanda, por sí sólo, no es ni mucho menos concluyente para los fines que algunos pretenden. A lo sumo, prueba una cierta *legitimación* o respaldo social de las medidas en favor de la revitalización de esa lengua, pero no aporta mayor *legitimidad*, es decir,

justificación moral y jurídica a tales medidas. Lo que no es razonable o justo seguirá siendo tras su demanda, igual de ilegítimo o absurdo.

Y es que, a mi entender, la demanda misma de enseñanza en euskera en las áreas no vascófonas de Navarra es infundada e inconsistente. Ha sido nutrida por falsos prejuicios que la fe propia del nacionalismo vasco, aquí de tan escaso fuste electoral, ha ido destilando entre nosotros. Ha sido consentida por dejaciones políticas vergonzantes y alentada de modos harto dudosos; desde su exhibición como un seguro contra el desempleo hasta esos estudios históricos y sociológicos que, antes de confirmar un estado de opinión, tratan de conformarlo... Porque, háganme el favor, ni hay derechos de sujetos tales como el Pueblo, la Lengua o la Historia, ni los idiomas son ante todo marcas de identidad nacional. Ni el euskera es en territorio de habla castellana “lengua propia”; ni tampoco “lengua minorizada”, como la califican con perversa intención los que procuran crearnos mala conciencia hacia unas víctimas presuntas. El bilingüismo soñado será una muestra de riqueza (aunque todos conocemos lerdos en cinco idiomas), pero tanto más si responde a necesidades de uso reales, y no imaginarias. Y, desde luego, lo que todo Gobierno justo debe proteger jurídicamente como un bien público es el bilingüismo social *efectivo*, pues allí donde no es un hecho, sino una vaga aspiración parcial, el bilingüismo no pasa de ser todavía un bien privado cuyo proyecto y cumplimiento merecen sin duda el respeto ajeno, pero dudosamente la subvención pública.

Aurelio Arteta, *Fe de horrores*, 1999

1999

XARNEGOS AGRAÏTS

Manolo Vazquez Montalbán diu que als catalans no hi ha res que els faci més feliços que un *xarnego* agrait: els fa caure literalmente la bava. Per simetria, el que més els deu fer empenyar és un *xarnego* que es planti, que no traguí, que no passi per l'adreçador. Jo mateix, *xarnego* i professor de català, podia ser considerat un *xarnego* agrait. De fet, la major part d'elogis pel meu llibre *Una llengua és un mercat*—un al·legat contra el mite de la identitat— em van venir per la dedicatòria: “a *mis* *padres* / als meus fills”. Jo era un “convers”. Però des que m'he plantat com a bilingüista, he passat a ser un pervers. El *xarnego* agrait adopta el català, potser abomina del castellà, i sovint és el més catalanista de la colla. Aquest ritual representa la seva acceptació del sistema de repartiment del poder a Catalunya: o sigui, la retenció del poder a favor dels seus actuals propietaris, simbolitzats per l'etiquet a-semàfor de la llengua que parlen. El *xarnego* agrait accepta i ratifica el principi de “puix parla en català. Déu li don el poder”. I el poder ja s'encarrega de premiar el *xarnego* agrait: a la fàbrica passarà a ser encarregat,

en el PSC podrà ser alcalde d'un poble del cinturó, o a dins de CIU podrà arribar a ser un cap de llista “de comarques”.

La gratitud equival, per al *xarnego*, a una naturalització, a una “neteja de sang”. Pensa: “Ja que no sóc català, per compensar, em faré catalanista”. La gratitud de *xarnego* es basa en l'autoodi: no ser català –no parlar català– és un defecte de fàbrica, una condició impresentable i que cal superar. Si aconseguix ser admès en el cercle del poder, el *xarnego* mirarà d'oblidar/esborrar/dissimular la seva lacra original. Se'n riurà del flamenc, abominarà de la festa dels toros. La seva llengua materna, el castellà, per ell serà sinònim de barbàrie, privacions i fracàs. Fins i tot, quan parli en castellà ho farà amb accent català –com el president Núñez–, i se sentirà orgullós de fer catalanades. El *xarnego* agraït és un personatge penós, i alhora tendre. Patètic, sens dubte. Jo crec que donaria per a moltes novel·les.

Jesús Royo Arpón, *Forum Babel*.
El nacionalisme i les llengües de Catalunya, 1999

2000

LENGUA PROPIA, BASE DE LA DESIGUALDAD

La llengua pròpia d'Espanya

Si la definició de “llengua pròpia” fos una mera descripció, no passaria res, el seu ús seria innocent, no produiria cap discriminació. Però, tal com és utilitzada en la normativa de l'actual Generalitat, la idea de «llengua pròpia» és la base teòrica de la desigualtat. Es diu: totes dues llengües són oficials, però només el català és pròpia. Es just, doncs, que sigui preminent, hegemònica, l'única llengua d'ús públic.

Això és sectarisme pur. Jo no veig per enlloc que del títol de llengua pròpia es derivi cap mena de prioritat. Ni, doncs, que pugui tenir cap transcendència jurídica rellevant. Més aviat em fa l'efecte contrari: que per justificar una «prioritat social necessària» es tira mà de la idea de llengua pròpia. Això és un ús pervers de les idees: fer-les servir com una justificació a posteriori d'una situació de fet, d'un statu quo de privilegi.

Jesús Royo Arpón, *Arguments per al bilingüisme*, 2000

2000

¿DISCRIMINACIÓN POSITIVA?

Gentes y lenguas de Vizcaya

Se argumenta que, al ser el vasco la lengua más débil, es la que más ayuda necesita. Principio en el que se fundamenta ese paradójico concepto de “discriminación positiva”, por el que en vez de solucionar los problemas a que forzosamente se abocan

las minorías, se trasladan los conflictos al conjunto de la sociedad. Puede que así sea, puede que la gente admita que la discriminación es positiva; puede que esté dispuesta a emplearse con entusiasmo en la resolución de un conflicto lingüístico que no lo es para la inmensa mayoría; puede que esté dispuesta a someterse al examen de lealtad al eusquera y a otros símbolos visibles del vasquismo, que con frecuencia exigen los nacionalistas... y puede que yo esté equivocado de medio a medio, y que el resurgir del vasco sea una corriente espontánea, feliz, liberadora y que viene a saldar injusticias pasadas. Pero incluso en el hipotético futuro, cuando todos los ciudadanos del Edén Eusquérico hablen igual, o mejor, el vasco que el español, se sientan plenamente euscaldunas por el mero hecho de saber eusquera y hayan aligerado la carga de la “lengua del Imperio”, cuando su lengua redimida no sea un símbolo de la identidad colectiva, sino un idioma, sin más, la competencia a la que se enfrentarán seguirá siendo de una naturaleza tal que no se frene ni con dinero, ni con patriotismo, ni con discriminación positiva tampoco. Dada la circunstancia geopolítica del eusquera, se habrán instalado en un idioma en situación de inestabilidad crónica. Es verdad que en el entusiasmo al que se asiste salvará estos escollos, pero es de justicia dárselos a conocer a la gente cuando se le hacen encuestas. Y, sobre todo, cuando se la embarca en una singladura lingüística larga, costosa y de incierto éxito. Si, a pesar de ello, todos quieren embarcarse... pasajeros a bordo y feliz viaje.

Juan Ramón Lodares, *El paraíso políglota*, 2000

2000

INTEGRACIÓN, POR PROBLEMA DE AUTOESTIMA

“Problema vasco” y muerte por una utopía

Naturalmente, no sería el único caso de furibundo converso ni en Cataluña ni en el País Vasco. A propósito de esta singularidad, conviene recordar aquí y ahora lo que siempre se ha dicho en las comunidades “históricas” de Cataluña y del País Vasco: los más peligrosos defensores del nacionalismo más extremo y los mayores practicantes de su radicalidad utópica suelen ser los forasteros –“maketos y charnegos” en la denominación castiza algunas veces despreciativa (de modo especial durante el nacionalismo vasco de Arana), con que vascos y catalanes designan a los de fuera–.

Temiendo ser preteridos por sus convecinos, amigos o conmlitones, por no poder exhibir más raíz vasca o catalana o gallega que la de haber nacido de padres emigrantes, estos forasteros no dudan lo más mínimo en abrazarse, unos a la metralleta, y otros al argumento de la defensa de la patria nacionalista, para hacer méritos como alevines auténticos de la tierra, para sentirse apreciados por los de dentro y, a la postre, para prosperar en medio de la sociedad a la que llegan de inmigrantes.

Es decir, parece que la experiencia de vida en Cataluña o en el País Vasco prueba que los charnegos o los maketos necesitan hacer lo que sea preciso para que, no pudiendo acreditar justificantes de cuna, puedan adquirir de alguna manera la consideración de catalanes o vascos.

En todo esto hay oculto un problema grave de autoestima. Sin duda, muchos de los foráneos, educados en un ambiente de subordinación socioambiental nacionalista, no verán otro camino que hacerse gratos a los ojos de los naturales del país para ganar la estima que precisan dentro de la sociedad en la que viven.

Pedro Muñoz, *España en horas bajas. La guerra de los nacionalismos*, 2000

2000

FANTASMAGÓRICAS IDENTIDADES

¿La lengua como expresión de la identidad colectiva?

El ya citado Preámbulo de la Ley foral del vascuence dice que las lenguas son “elemento de identificación colectiva” y “símbolo y testimonio de la historia propia”. Y en este campo sí que todas las lenguas son iguales. Desaparecido su valor instrumental comunicativo, en cuanto signo de identificación colectiva todas expresan por igual esas “identidades colectivas”. Que esas fantasmagóricas “identidades” sean inexistentes y sólo tengan cabida en las mentes de los ideólogos del nacionalismo, no parece importarle al legislador.

(...)

El Preámbulo de la Ley dispone además, refiriéndose al vascuence, que Navarra está obligada a “preservar ese tesoro” y a protegerlo como parte de su patrimonio. Esto sólo puede ser aceptado si se tiene el valor de reconocer que ese patrimonio está prácticamente muerto y no vivo, y que somos las personas las que disponemos de nuestro patrimonio y no al revés. Menos aceptable parece que una ley se dedique a descalificar a quienes no “alcanzamos a ver la riqueza última que esconde la pluralidad de lenguas”. No está de más recordar que de los siete países más ricos del mundo, seis son monolingües; situación que contrasta con las 120 lenguas de Etiopía, que no ha podido ahorrarse tanta riqueza.

La lectura del Preámbulo de la Ley del Vascuence nos muestra la confusión del legislador a la hora de enfrentarse al tema de las lenguas y su absoluta carencia de principios claros sobre la cuestión. Nada de extraño tiene que, ya en su artículo segundo, el legislador declare nada menos que “lengua propia” de Navarra al vascuence. ¿Qué

se puede entender como lengua propia? ¿La que sólo habla el diez por ciento de la población? En un próximo artículo me ocuparé de este tema

Javier Tajadura Tejada, “La lengua como último reducto del pensamiento tradicionalista”, *Diario de Navarra*, 25 de abril de 2000

2000

INACEPTABLE LA DECLARACIÓN DEL EUSKERA COMO LENGUA PROPIA

El origen del problema

Con toda seguridad, el origen de los problemas a los que hoy nos enfrentamos radica en el artículo 2 de la Ley del Vascuence, cuyo párrafo primero dice *“El castellano y el vascuence son lenguas propias de Navarra y, en consecuencia, todos los ciudadanos tienen derecho a conocerlas y a usarlas”*.

En dicha declaración subyace una concepción de la lengua como expresión de la *“identidad colectiva de un Pueblo”*, concepción anticipada en el Preámbulo de la Ley. El vascuence se configura así como uno de los elementos de la *“identidad navarra”* y por eso se le define como *“lengua propia de Navarra”* (no se dice de los ciudadanos navarros). Sin embargo, diga lo que diga la ley, lo cierto es que las lenguas sólo son propias de las personas que las hablan y en el caso de Navarra, en 1986, el castellano era la lengua propia de la totalidad de la población, mientras que sólo el 8% de los ciudadanos de Navarra hablaba vascuence.

Declarando una lengua que no habla casi nadie como *“lengua propia de Navarra”*, el legislador crea un falso problema. Ese falso problema consiste en la tremenda paradoja de que la lengua *“propia”* de Navarra sólo sea conocida por el 8% de la población, situación que se considera *“anormal”*. Y así, como no resulta normal que la lengua propia no sea utilizada por casi nadie, se plantea la necesidad de *“normalizar”* su uso. Sobre este sinsentido se han construido en España bastantes leyes de normalización lingüística. Es decir, sobre la ficción y no sobre la realidad. Nuestra Ley del Vascuence no es una excepción.

El objetivo de la ley es, pues, meridianamente claro y totalmente repudiable desde una perspectiva democrática. En su artículo primero se afirma que se pretende regular el uso *“normal”* (no sólo el oficial) del vascuence, y establecido por la ley que ésta es lengua *“propia”* de Navarra, evidente resulta que lo normal desde el punto de vista legal es que lo acaben hablando todos los ciudadanos.

El decreto de 1994 es una consecuencia lógica de tales planteamientos. Para incentivar a los ciudadanos a que aprendan su lengua *“propia”*, se discrimina negativamente en el acceso a la función pública a los que nos resistimos a *“normalizarnos”*. ¿Cómo cri-

ticar un decreto que se limita, con escrupuloso respeto a la letra y al espíritu de la ley, a valorar positivamente algo tan fundamental como es el conocimiento de la lengua propia? Lo criticable desde el punto de vista del respeto al “principio de legalidad” sería que no lo hiciese.

(...)

Que en ciertos lugares de Navarra, para poder ocupar una plaza de médico titular, sea tanto o más importante saber vascuence que medicina, no se debe sólo al decreto de 1994, sino principalmente a la ley de que trae causa.

Por ello, podrán cambiarse ése y otros decretos, pero el problema persistirá, porque hay una ley que dice, perdonen la reiteración, que una lengua que no habla casi nadie es la propia de Navarra y por tanto el 85% de los navarros estamos en situación “anormal”, esto es, desconocemos la lengua propia. Pretender que el problema reside sólo en la aplicación de la ley y no en la ley misma es bien no querer ver la realidad, bien pretender eludir la responsabilidad que a todas las fuerzas políticas compete, no sólo a la que constituye la minoría mayoritaria de gobierno.

Si bien es cierto que la supresión del artículo 23 del decreto 135/1994 es una necesidad urgente, con ello no se resuelve la cuestión. Aunque ese artículo no puede ser considerado como desarrollo “necesario” de la ley, preciso es reconocer que los principios que informan ésta conducen, sin mucha dificultad, a ese tipo de resultados o desarrollos. La ley contiene contradicciones de principio que deben ser resueltas de una vez por todas. Las ambigüedades justificables hace quince años no pueden ser hoy toleradas. En este sentido, es preciso alcanzar un pacto entre las principales fuerzas políticas de Navarra que permita alcanzar la mayoría absoluta necesaria para modificar la ley. La declaración del vascuence como lengua propia de Navarra era inaceptable en 1988, y lo sigue siendo hoy, por más que la ley haya logrado modificar levemente la realidad sociolingüística de Navarra. A poco respeto que se tenga por las palabras, no se puede decir que el vascuence es una lengua de uso minoritario en Navarra y, a la vez, afirmar que es la lengua propia de Navarra.

Javier Tajadura Tejada, “El vascuence, ¿lengua propia de Navarra?”,
Diario de Navarra, 20 de mayo de 2000

2000

RESQUEMOR

Pero queda un resquemor. El español es también lazo de unión entre los pueblos de España, es tan “propio” de ellos como sus lenguas “propias”, nos duele que, a veces, se vea como causa de enfrentamiento. Cuando el otro día hablaban Pujol y Anasagasti,

¿en qué hablaban? ¿En qué hablaron unos y otros para acordar la Declaración de Barcelona? ¿Qué es eso de la “independencia” sino español?

Desde el siglo XIV, si no antes, el castellano, luego español, se extendió por toda España, reclamado por ella. Era útil. Y ha sido amado. Muchos de los mejores escritores, científicos y hombres de Estado de España nacieron en toda su varia geografía y en español se expresaron.

No había conflicto lingüístico. Lo ha habido luego con las “normalizaciones”, envueltas en palabras de bilingüismo y respeto. Quizá esto sea una reacción instintiva ante los emigrantes, un temor a quedar sumergidos, una respuesta a ciertos abusos. El habitual movimiento del péndulo.

Francisco Rodríguez Adrados, “El español y el ciclo reivindicativo”,
ABC, 20 de septiembre de 2000

2000

MISTIFICACIÓN NACIONALISTA

—Otro mito muy extendido señala que los que no proceden de y residen en el País Vasco no pueden comprender su compleja realidad.

—Eso es una mistificación que se ha hecho desde el nacionalismo, como si hubiera que tener una especie de llave mágica para entrar en el arcano del mundo vasco. Para eso utilizan ellos la lengua. Las lenguas, todas, sirven para comunicarse. Pero el euskara, que es un idioma muy difícil incluso para los que somos de aquí, sirve para lo contrario, gracias a las autoridades nacionalistas. En lugar de ser un instrumento de comunicación, es un elemento de defensa de la identidad: tú no sabes euskara, tú no eres vasco.

Entrevista a Vidal de Nicolás, *El Mundo*, 25 de septiembre de 2000

2005

LENGUA PROPIA, CONCEPTO VACÍO

Esos procesos de normalización lingüística se inician inspirados en una idea muy singular y, desde mi punto de vista, muy insidiosa: el concepto de lengua propia. El concepto de lengua propia no aparece en la Constitución de 1978, pero sí en 1979, en los primeros estatutos de autonomía que se promulgan (es decir, el vasco y el catalán). Dicho concepto —a pesar de estar vacío de contenido porque nadie lo define ni jurídica ni políticamente— se muestra como muy seductor, e irá cundiendo en todas las autonomías que a continuación van redactando sus estatutos. A pesar de que no encontramos una definición jurídica de ese concepto hasta 1998 (veinte años después!), se aprobará el estatuto gallego, en el que se dice que la lengua propia de Galicia es el gallego; o el estatuto valenciano, donde inicialmente se dirá, simplemente, que

valenciano y castellano son lenguas oficiales, pero donde unos años después, cuando se aprueba la ley de normalización del valenciano, se incluirá también ese concepto de lengua propia, a pesar de que, históricamente, entre un tercio y la mitad de lo que es hoy la comunidad valenciana no ha hablado nunca nada más que castellano.

Irene Lozano (El Correo Digital, Aula de Cultura Virtual),
Lenguas en guerra, Premio Espasa de Ensayo, 2005

2005

LENGUA PROPIA, CONCEPTO INSIDIOSO

Lo importante de este concepto de la lengua propia es todo el significado simbólico que le dan las leyes. Voy a citar algunas de ellas porque me parece muy interesante ver exactamente cómo se define o reviste textualmente. Empecemos por Cataluña. Esta comunidad autónoma es la única que tiene dos leyes relativas a la lengua. La primera es la de normalización lingüística de 1983, en la que se dice: “La lengua catalana, elemento fundamental de la formación de Cataluña, ha sido siempre la lengua propia, como instrumento natural de comunicación y como expresión y símbolo de una unidad cultural con profundo arraigo histórico”. Quince años después, la Ley de Política Lingüística profundizará en esa idea cuando defina la lengua catalana como un elemento fundamental de la formación y la personalidad nacional de Cataluña, y afirma, además, que ha sido el testimonio de fidelidad del pueblo catalán hacia su tierra y su cultura específica.

Por su parte, la Ley de Normalización Lingüística de las Islas Baleares afirma que la lengua catalana es “el instrumento con el cual los isleños han realizado sus máximas aportaciones a la cultura universal, y el vehículo que ha hecho posible la articulación del genio de nuestro pueblo”. Como se observa, se va endosando a las lenguas una serie de rasgos que entroncan con esas ideas románticas de las que hablaba al principio.

En cuanto al euskera, la Ley de Normalización y Uso del Euskera proclama que el euskera es “el signo más visible y objetivo de identidad de nuestra comunidad y un instrumento de integración plena del individuo en ella a través de su conocimiento y uso”. Es decir, es el signo más visible, a pesar de que, aún hoy, el euskera lo habla aproximadamente un 20%-25% de la población; además, es el instrumento que permite la integración plena del individuo, lo cual, de alguna manera, es lo mismo que decir que el que no lo hable no podrá integrarse plenamente.

En cuanto al gallego, su Ley de Normalización establece que esa lengua, “núcleo vital de la identidad gallega”, es “la mayor y más original creación colectiva de los gallegos, es la verdadera fuerza espiritual que da unidad interna a la comunidad”.

Frente a todo ese discurso grandilocuente, a todos esos oropeles simbólicos con los que se revisten las lenguas y a toda esa carga emocional que se echa a sus hombros, al castellano se le suele dedicar una línea, esa que dice: “El castellano es también lengua oficial”. En este sentido, quiero recordar la definición que hacía Ortega y Gasset de los particularismos como una proyección de los sentimientos de una comunidad sobre los elementos que son particulares de esa comunidad y no sobre los elementos comunes. Pues bien, el particularismo lingüístico es exactamente eso, lo que decretan estas leyes de normalización es que el sentimiento lingüístico se proyecte sobre la lengua que es particular, y en ninguna medida sobre la lengua que es común.

Ese discurso nacionalista de exaltación de la lengua propia ha llevado aparejadas en muchas ocasiones reivindicaciones que a veces pueden ser simbólicas. Por ejemplo, en los últimos meses, los diputados de Esquerra Republicana de Cataluña reivindicaban hablar catalán en el Congreso de los Diputados, introducir minuto o minuto y medio de su discurso en catalán para, a continuación, traducirlo al castellano. Este uso simbólico de las lenguas que se produce, precisamente, en el Congreso de los Diputados -que, como dijo su presidente Manuel Marín, algunos utilizan como escaparate- sirve para hacer hincapié en ese concepto de la lengua propia, en que no existe una lengua común. En efecto, el concepto de lengua propia lleva aparejado negar a la otra lengua la condición de propia, y esto es algo que resulta verdaderamente artificioso. (...)

Por consiguiente, y desde mi punto de vista, el concepto de lengua propia es un concepto insidioso, y no tanto por la consideración que hacen sobre las lenguas propias -que me parece, más que insidiosa, un poco trasnochada a estas alturas-, sino sobre todo porque lleva aparejado el menoscabo de la lengua común. Con todo, dicho menoscabo no se produce tanto en el uso real -al final, los hablantes suelen ser mucho más sabios que las élites políticas que legislan sobre las lenguas, puesto que tienen plena conciencia de que, efectivamente, hablar dos lenguas es algo que suma y nunca resta- como en el plano de lo simbólico y de lo legal, donde se exalta ese concepto de lengua propia para acabar dándole, como hace la ley catalana de 1998, estatuto de lengua preferente en la Administración, la enseñanza, las empresas públicas o las empresas concesionarias de servicios. En conclusión, esa voluntad de arrebatarse al castellano la condición de lengua propia en territorios donde la tiene, obedece, simplemente, a que el castellano parece entorpecer esos proyectos políticos de carácter nacionalista para los que compartir cosas tan importantes como la etnia, la cultura, la religión o la historia parece más bien una contrariedad, por lo que prefieren aferrarse a una definición lingüística que, en realidad, no implica ninguna otra diferencia más.

Irene Lozano (El Correo Digital, Aula de Cultura Virtual),
Lenguas en guerra, Premio Espasa de Ensayo, 2005

2005

NO SE PROHIBIERON LAS LENGUAS

Es de sobra conocida la política lingüística –por llamarla de alguna manera– de Franco, la cual consistió, básicamente, en tratar de erradicar las lenguas vernáculas de los ámbitos públicos que les daban prestigio, a saber, la Administración y la enseñanza. No se prohibieron las lenguas –como a veces se dice de una manera algo burda–, entre otras cosas porque prohibir una lengua es imposible; como mucho se puede evitar su uso en ámbitos públicos, algo que se hizo con el euskera, el gallego y el catalán. Sin embargo –y coincidiendo, paradójicamente, con el final de la dictadura franquista, en esos últimos momentos en los que surgen grupos de oposición al régimen–, se empieza a asociar un prestigio a estas lenguas prohibidas o postergadas. Me refiero a que se ligan a ellas ideas de libertad o de democracia, puesto que quienes reivindican ese uso público de las lenguas muchas veces coinciden o comparten cárcel o persecución con quienes reivindican la democracia y los derechos democráticos de los ciudadanos. De este modo –y repito: paradójicamente–, lo que consigue Franco es casi lo contrario de lo que se había propuesto: dotar a esas lenguas de un prestigio en la mente de los hablantes, lo que convierte su defensa en un factor progresista del que hasta entonces no estaban dotadas (como hemos visto, hasta entonces estaban más bien vinculadas a los sectores más conservadores de la sociedad). Así arrancan, con la Constitución de 1978 y los estatutos de autonomía, los procesos que se llamarán de “normalización lingüística”, los cuales básicamente consisten, interpretados por los partidos nacionalistas, en considerar que el bilingüismo de las sociedades catalana, vasca, gallega, balear y valenciana son anomalías de la historia y fruto de una imposición, la cual, en realidad, sólo es cierta durante la dictadura de Franco. Pues bien, el nacionalismo está llamado a reparar esa anomalía que el bilingüismo se considera.

Irene Lozano (El Correo Digital, Aula de Cultura Virtual),
Lenguas en guerra, Premio Espasa de Ensayo, 2005

2010

¿LENGUA PROPIA O APROPIADA?

Se trata sin embargo de un equívoco que no cesa de extenderse. Por lo visto –en Euskadi, Cataluña, Galicia y otras autonomías en busca de algo irreductible que vender en el mercado de las identidades– los nacionalistas y asimilados llaman “lengua propia” no a la materna o a la que la gente prefiere hablar, sino a la que ellos consideran apropiada para consolidar la singularidad del *miniestado* que quieren administrar. Así se explica la inmersión lingüística, las disposiciones coactivas sobre rotulación de comercios o doblaje de películas, los Parlamentos autonómicos en los que se prefiere

chapurrear malamente a hablar en castellano y tantas otras cosas: hay que convertir por las buenas o por las malas lo políticamente apropiado en lingüísticamente propio. Si no se toman las medidas adecuadas, la gente puede equivocarse de lengua, preferir la común del Estado o la que mayores posibilidades de entendimiento universal ofrece, dejar en segundo lugar a la que más conviene a los gestores de su campanario. Si la desafección de los hablantes no garantiza la hegemonía cultural que se busca –diferencial e identitaria– hay que asegurarla por la vía institucional, caiga quien caiga: al final el rostro remiso terminará pareciéndose a su retrato preestablecido, faltaría más.

Fernando Savater, “¿Lengua propia o apropiada?”, *El País*, 16 de marzo de 2010

2013

LA NACIÓN EXISTE PORQUE EXISTE LA LENGUA

El sintagma *lengua propia* es un hallazgo muy chocante en el País Vasco, porque con él se refieren la inmensa mayoría de quienes lo emplean a la que peor hablan de las dos lenguas oficiales. La lengua propia no es un delirio inocente, una pequeña manía inofensiva, sino una seña identitaria, la base para la construcción de la nación. La nación existe porque existe la lengua. Nadie lo ha explicado con más celo que el expresidente de la Generalitat, Pasqual Maragall: “La lengua es el ADN de Catalunya”.

El ADN es vínculo infinitamente más estrecho que el Rh, al fundir el concepto de raza con el de familia. Su alcance simbólico es extraordinario, aunque no debemos dejar de señalar sus efectos prácticos: sirve para establecer una prelación entre los ciudadanos, que sitúa a una parte de ellos en ventaja frente a los otros para el acceso a los puestos de trabajo y, también, como elemento de control social.

Sí vale, sin embargo, como elemento básico de la autocomplacencia. No se ha conocido nunca una crítica negativa a una obra en euskera, salvo, naturalmente, por parte de francotiradores, nunca en el *establishment*.

Santiago González, “Lengua propia y subvencionada”, FAES, 2013

2018

“YA NO ES NECESARIA LA DISCRIMINACIÓN POSITIVA”

El presidente de Ciudadanos, Albert Rivera, ha defendido, frente a las críticas de otros partidos, la proposición de ley que su grupo parlamentario ha registrado este martes en el Congreso para que el conocimiento de las lenguas cooficiales no sea un requisito para el acceso a la función pública en las distintas comunidades autónomas, argumentando que el objetivo es simplemente eliminar barreras a quienes aspiran a trabajar para la Administración Pública.

Ciudadanos quiere que el conocimiento del euskera, el catalán, el valenciano o el gallego se considere un “mérito”, no que se convierta en una “barrera” que “te impida ejercer de funcionario”, porque eso supondría una “discriminación por razones lingüísticas”, según ha explicado Rivera en la Cámara Baja durante una reunión de los diputados de la formación naranja.

El líder de Cs ha abogado por mantener un equilibrio entre la diversidad lingüística en distintos territorios de España y la igualdad en las condiciones de acceso a las funciones y cargos públicos. Por ello, ha lamentado que “en algunos lugares de España no estén respetando la igualdad de todos los españoles y estén creando nuevas obligaciones que no existían en la Constitución”.

(...)

Rivera considera que no se puede “vetar a un buen cirujano, médico o especialista en ningún rincón de España” por no hablar una de las lenguas cooficiales, “como está pasando en Baleares con el Gobierno del PSOE”. “Yo lo tengo claro, si me tienen que operar o atender, lo importante no es si tienes un certificado lingüístico, sino si te van a salvar la vida”, ha declarado.

(...)

La iniciativa registrada por Cs establece que “se considerará discriminatoria cualquier disposición o medida adoptada por una Administración en relación con el personal a su servicio” que suponga que “el conocimiento de una lengua cooficial es un requisito para el acceso o la promoción en el empleo público”.

Asimismo, se interpretará como discriminatoria “la valoración desproporcionada del conocimiento lingüístico como un mérito, sin atender a la realidad social del conocimiento de la lengua en la comunidad autónoma o sin concurrir razones adecuadas, necesarias y suficientes en relación con la función o el puesto de trabajo correspondiente”.

En este sentido, la iniciativa modifica la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público (...) para aclarar que el conocimiento de la lengua cooficial “solo podrá ser considerado como un mérito a valorar, en el contexto de la realidad social de su efectivo desempeño, de manera proporcionada a su necesidad y adecuación en atención al tipo y nivel de la función o puesto a desempeñar”.

El texto de la proposición de ley señala que ya no es necesario mantener la “discriminación positiva” que se aplicó a los idiomas cooficiales para superar la persecución a la que fueron sometidos durante la dictadura, ya que ahora “la situación es radicalmente distinta”.

“En algunas comunidades, el conocimiento y la utilización de la lengua cooficial alcanza al 90 por 100 de la población. El objetivo de la denominada normalización se ha alcanzado”, concluye.

Europa Press, 13 de febrero de 2018

2018

GARANTIZAR EL DERECHO DE LOS PADRES A ELEGIR... EL CASTELLANO

El ministro de Educación y Portavoz del Gobierno ha asegurado que el Ejecutivo “garantizará” el derecho de los padres a escoger la lengua vehicular de la enseñanza en Cataluña tal y como reconoce la Lomce, la Ley de Educación catalana y las sentencias del Tribunal Constitucional.

Lo que aún no está decidido es el modelo que se utilizará para ello ahora que el Gobierno es el responsable de la gestión de la Comunidad Autónoma en virtud del artículo 155.

(...)

“Hay”, ha recalcado el ministro, “que garantizar los derechos fundamentales y la libertad de elección de los padres”.

El Mundo, 16 de febrero de 2018

2018

EL DEBATE SOBRE LAS LENGUAS ATENTA CONTRA EL PROGRESO

El presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, ha decidido hoy intervenir en la discusión política sobre las lenguas en la enseñanza, una cuestión que, ha dicho, “atenta contra el progreso” y ha arremetido contra quienes impulsan este debate y “tratan de imponer” a la gente lo que no quiere.

Rajoy ha aprovechado su intervención en una convención del PP sobre pymes y autónomos en Elche para abordar este asunto en un momento en el que el Gobierno, al amparo de las capacidades que le da el artículo 155, cambie la regulación catalana para que se pueda elegir el castellano como lengua vehicular en esa comunidad.

Y ha hecho esta reflexión, además, en la Comunidad Valenciana, después de escuchar a la líder de su partido en la región, Isabel Bonig, pedir ayuda tras denunciar que el gobierno autonómico que preside el socialista Ximo Puig pretende trasladar a la Comunidad Valenciana “el mismo modelo de imposición lingüística de Cataluña”.

(...) Rajoy ha hecho un inciso para subrayar que le parece “increíble” que se estén haciendo “debates sobre las lenguas imponiendo a la gente lo que no quiere que

se le imponga”. “Atenta contra el progreso y supone situarse en el peor pasado”, ha dicho.

Y ha lamentado que se planteen esas imposiciones en lugar de dedicar los recursos de la educación “a la revolución digital”.

EFE, 17 de febrero de 2018



5.1

CAUSA GENERAL CONTRA LA CULTURA VASCA

La doctrina garzoniana del “Todo es ETA” ha sido un cajón de sastre al servicio de la política del Estado. Dicha doctrina tiende a ensanchar el campo de lo punible a cualquier actividad que se considere disidente. A partir de apriorismos, analogías o teorías excéntricas se ha hecho un empleo abusivo de métodos excepcionales de indagación y se han puesto en marcha procesos inquisitoriales. El garantismo ha sido considerado a menudo como un lujo innecesario. Se ha procedido a un acorralamiento mediático, económico, judicial y social del supuesto entorno de ETA y para ello no han hecho falta ni argumentos ni acusaciones fundamentadas. La acusación de simpatizar con los terroristas se ha utilizado como arma arrojadiza, pudiendo extenderse hasta Ada Colau o Pablo Iglesias. En su momento, incluso Zapatero fue considerado como aliado potencial de los terroristas.

Con el paso de los años, la doctrina del “Todo es ETA” ha ido ampliando su radio de acción. Me atrevo a describir algunos de los círculos que ha ido trazando:

- Hay un primer círculo, *inner circle*, en el que la actuación político-policial-judicial se circunscribe a ETA como organización armada, a los comandos, por decirlo así.
- El segundo círculo ensancha el campo de actuación a las estructuras políticas de la izquierda *abertzale*, partidos, asociaciones y otro tipo de entidades.

- El tercer círculo afecta ya a grupos sociales y asociaciones populares de todo tipo, “sospechosas” de estar al servicio de ETA, apoyarla, mantener vínculos con la organización o con lo que se considera su entorno. El caso más paradigmático es el macrojuicio 18/98, donde cabe, por ejemplo, la fundación Joxemi Zumalabe, creada expresamente para activar movimientos sociales por medios no violentos.
- Hay, por fin, un cuarto círculo, el cultural. La cumbre del intento de criminalizar a los agentes incluidos en este círculo fue el cierre del diario *Egunkaria* el 20 de febrero de 2003. Gracias a la reacción cultural, social, sindical y política, no prosperó, pero la idea inicial era abrir una causa general contra la cultura en euskera. De hecho, el mismo día que cerraron *Egunkaria* no solo se llevaron la documentación del diario sino también la de la revista *Jakin*, la fundación Elkar, el semanario *Argia*, la emisora Herri Irratia y la Federación de Ikastolas.

Yo, como presidente del Consejo de Administración de *Egunkaria*, fui una de las personas que tuvo la desgracia de ser apresado en aquella operación. Y, durante la preparación de nuestra defensa de cara al juicio oral, pudimos acceder a un informe elaborado por la Guardia Civil *ad hoc* dos meses antes de la intervención policial, informe que tanto el juez instructor como la Asociación Dignidad y Justicia utilizaron ampliamente,

En este informe, la actividad a favor del euskera se divide en dos: la de los buenos y la de los malos. Así de simple. En el grupo de los buenos se incluyen las instituciones públicas, que tienen el encargo constitucional de velar por el euskera. En el de los malos, el resto, toda la sociedad civil organizada en editoriales, revistas, periódicos, emisoras, centros de enseñanza, de alfabetización, grupos de teatro, etc., etc. En resumen, todo lo que constituye la red cultural. Significativamente, en el informe de la Guardia Civil, el mundo de la cultura no cuenta con organizaciones con nombre y apellido. Es, simplemente, el mundo de ETA. Creado por ETA, creado para ETA, al servicio de ETA.

En este informe puede leerse:

“Resulta paradójico que la banda terrorista ETA lleve más de cuarenta años reclamando una atención preferente a la cultura vasca

y otorgándose la exclusiva en su protección, difusión y ánimo para impulsarla”.

Todo el párrafo merece ser subrayado, pero quizá de manera especial lo de la atención preferente, la duración, cuarenta años, y sobre todo la exclusividad. Gracias a dicho informe nos enteramos también de que ETA tiene más interés en el frente cultural que en el militar. He aquí algunas frases reveladoras:

“ETA desde su nacimiento ha dado una importancia esencial al eusquera y a la cultura vasca”.

“La implantación de la cultura y la lengua vasca constituyen una reivindicación básica de la banda terrorista ETA, la cual es situada a nivel de importancia a la altura de la consecución del Derecho de Autodeterminación o de la unificación de los territorios históricos, es decir, la territorialidad”.

“Los frentes en los que ETA se organizó fueron los siguientes: Político, Militar, Económico y Cultural, manteniendo este último desde sus inicios tanta importancia como el Militar”.

“El frente cultural es el de mayor calado estratégico”.

Este es el mundo de la cultura vasca, esto es, el mundo en el que ETA está omnipresente, reclama una atención preferente, e incluso más: se otorga a sí misma la exclusiva de su protección, difusión e impulso. Nada de extraño puede verse, pues, en que el antiterrorismo tenga en su punto de mira a la enseñanza, la alfabetización, la política lingüística, el arte y, en general, el mundo de la cultura, como una pieza más del puzle del entorno de ETA.

Es triste comprobar que, incluso antes de que la Guardia Civil plasmase su tesis en el citado informe (absolutamente deslegitimada en la sentencia del caso *Egunkaria*), eran muchos los que opinaban prácticamente lo mismo, es decir, que la cultura vasca era el mundo de ETA. No otra cosa puede significar la presencia tan frecuente de ideas relacionadas con el terrorismo y la violencia en textos que versan sobre la lengua y la cultura vascas. En concreto, en los textos recogidos en este libro, ETA aparece citada 31 veces en contextos diferentes

(solo computamos una cita por párrafo); el concepto de terrorismo, 20 veces; la violencia, 24; el término *abertzale* en sentido peyorativo, 14 veces, y 69 veces el nacionalismo (radical, racista, etc.). Hasta tal punto es así que, si bien inicialmente había pensado incluir a continuación de estas líneas textos que relacionan la lengua o la cultura en euskera con la violencia, como en otros capítulos y apartados, al final he renunciado a ello, porque el libro quedaría descompensado, y he optado por distribuir todos esos textos entre el resto de apartados. De ahí que este capítulo tenga una estructura algo diferente a los demás.

Por otra parte, la presencia de estos conceptos tratados de manera claramente peyorativa es importante desde el punto de vista cuantitativo, qué duda cabe, pero también lo es desde el punto de vista cualitativo, pues el euskera es continuamente citado en un entorno tóxico, en el que se habla de racismo, de semilla de odio, de fanatismo, de germen de la violencia, de secuestros, de redes mafiosas, de educación ideologizada, de adoctrinamiento, de sectarismo, de miedo y terror ambiental, de lavado de cerebro, de autocensura. Estamos hablando de una lengua en cuyo nombre, nada más ni nada menos, se mata, de una enseñanza que fabrica asesinos y terroristas. Todo esto está escrito.

5.2

EGUNKARIA

PRIMERA ESCENA: DETENCIÓN DE LOS DIRECTIVOS Y CIERRE DEL PERIÓDICO

La Guardia Civil nos detuvo a los directivos del diario irrumpiendo aparatosamente en nuestros domicilios particulares a la una y media de la noche del 20 de febrero de 2003 y, posteriormente, entró en nuestras oficinas, en concreto, en la revista cultural *Jakin*, en Radio Popular, en la Federación de Ikastolas, en el semario *Argia* y en la Fundación Elkar, y se llevó todo lo que quiso y más.

Fuimos trasladados a Madrid y allí permanecimos durante cinco días, en régimen de incomunicación, en las dependencias de la Guardia Civil. Varios de nosotros fuimos torturados y, después, conducidos a prisión.

SEGUNDA ESCENA: LA PENA DEL TELEDIARIO

Los medios publicitaron con imágenes y toda profusión de detalles la operación, incluyendo informaciones que estaban bajo secreto de sumario.

El concepto *presunto* desaparece: somos (éramos) culpables, incluso antes de declarar ante el juez instructor.

Se da por supuesta la culpabilidad de *Egunkaria* sin ningún conocimiento de causa, cuando la inmensa mayoría desconocía no ya sus contenidos sino su existencia misma. Había quien pensaba que era una publicación semanal.

La solidaridad con el periódico cerrado o con los directivos detenidos y maltratados brilló por su ausencia en los grandes medios de la capital del reino. Se podía haber esperado alguna reflexión sobre el fondo y la forma del operativo, sobre la democracia, sobre los derechos humanos. A lo largo de siete años, los acusados nos hemos afanado de manera proactiva en ofrecer nuestra visión de los hechos, pero en esos medios se nos han cerrado todas las puertas.

Alguna vez los medios masivos estatales se vieron obligados a informar sobre *Egunkaria*. El caso más sonado tuvo por protagonista al cantante Fermín Muguruza, con ocasión de la gala de la séptima edición de los Premios de la Música, celebrada en Madrid el 10 de abril de 2003. Así informó al día siguiente *El Mundo*:

“Todos esperábamos una gala protesta contra la guerra, algunos, incluso esperaban el clon de la de los premios Goya. Lo que no esperaba nadie era que la protesta más escandalosa fuera por otra causa: el cierre del diario *Egunkaria*.

Fermín Muguruza, ganador del Premio a la Mejor Canción en euskera, subió al escenario del Palacio de Congresos y Exposiciones de Madrid como un rayo, cogió su escultura de cuatro kilos y le faltó tiempo para lanzarse sobre el micrófono y a voz en grito denunció ‘el cierre por las armas de un periódico, el único que teníamos en euskera, el único que teníamos para defender la música en euskera’. No dio las gracias a nadie, como es habitual en los premiados, y dedicó el galardón a los trabajadores de *Egunkaria* y a su director, Marcelo Otamendi. Los silbidos añadieron cierto bochorno a una ceremonia que había sido tan tranquila que empezaba a ser aburrida”.

Por fin, en 2010, llegó el juicio y con él la sentencia absolutoria. Absolutoria para los acusados y, en cambio, acusatoria contra los acusadores, contra la Guardia Civil, contra las acusaciones populares y, veladamente, incluso contra el juez instructor.

Y, entonces, todos los opinadores de 2003 se quedaron callados. Que yo sepa, nadie ha reconocido su error.

TERCERA ESCENA: LA PENA DE BANQUILLO

Pasados siete largos años, se celebra el juicio oral en la Audiencia Nacional española. Antes, en 2006, el fiscal había retirado la acusación. Tampoco había acusación particular. Sin embargo, las acusaciones populares, las asociaciones Dignidad y Justicia y la Asociación de Víctimas del Terrorismo, actuando cual fiscalías paralelas, llegaron hasta el final, para bochorno suyo.

El tribunal dictó nuestra absolución sin ambages, opinó sobre la posible inconstitucionalidad del cierre de *Egunkaria* (“el cierre del diario no tenía habilitación constitucional directa y carecía de una norma legal especial y expresa que la autorizara”) y aceptó como verosímiles las declaraciones sobre las torturas que sufrimos en los días de incomunicación (“las denuncias de estos [de los directivos de *Egunkaria*] sobre malos tratos y torturas sufridos durante la detención incomunicada son compatibles con lo expuesto en los informes médico-forenses [...], no hubo un control judicial suficiente y eficiente de las condiciones de la incomunicación”).

El varapalo a Juan del Olmo, juez instructor del caso, es considerable. Asimismo, la doctrina de Garzón que había convertido a ETA en preexistente, omnipresente y omnipotente, creo que recibe un buen correctivo con esta sentencia. He aquí un extracto de la misma:

FALLAMOS

Debemos absolver y absolvemos a don Joan Maria Torreal dai Nabea, don Iñaki Uria Manterola, don Martxelo Otamendi Egiguren, don Xabier Oleaga Arondo, y don José María Auzmendi Larrarte, de los delitos de que venían acusados con declaración de las costas de oficio.

Déjense sin efecto cuantas medidas cautelares personales y reales se hubieren acordado en el procedimiento.

Así lo mandamos, acordamos y firmamos.

FUNDAMENTOS DERECHO

El acervo probatorio puesto a nuestra disposición sólo desde el prejuicio pueden tener valor incriminatorio.

Las acusaciones han invertido el proceso inductivo. Primero se ha decidido cuál es la conclusión, de la que se predica, sin base, que es indiscutible, luego se buscan las señales, vestigios o indicios y, por último se rechaza cualquier sentido o explicación de estos que no apoye la conclusión. (...)

Las acusaciones afirman que E.T.A., históricamente, se organizó en diversos “frentes”, político, militar, económico y cultural, “teniendo este último... tanta importancia como el militar pues uno de los objetivos intermedios de la organización terrorista era el fomento y expansión del euskera y la cultura vasca”.

Añade que ese “frente cultural” tuvo como tarea el fomento y fortalecimiento de aspectos de la cultura vasca, empleando el euskera como instrumento para unificar fuerzas independentistas... llevando a cabo una estrategia de intervención cultural que, dentro de la llamada “acumulación de fuerzas” le condujera a su objetivo político “un país vasco independiente y socialista (comunista)”.

A partir de ahí, las acusaciones dan por supuesto que E.T.A. ha tenido que intervenir en la gestación, nacimiento y gestión del periódico en euskera Euskaldunon Egunkaria y, más allá de esto, que como la lengua vasca es un instrumento primordial para E.T.A. en su estrategia, y Egunkaria es el único diario íntegramente editado en lengua vasca, tuvo que nacer porque E.T.A. lo quiso, siendo sus gestores y cuadros directivos miembros o colaboradores de la banda terrorista.

La estrecha y errónea visión según la cual todo lo que tenga que ver con el euskera y la cultura en esa lengua tiene que estar fomentado y/o controlado por E.T.A. conduce, en el proceso penal, a una errónea valoración de datos y hechos y a la inconsistencia de la imputación. (...)

Partiendo de un hecho notorio, cual es que la omnipresencia de E.T.A. en la cultura vasca es una falacia interesada, buscada por la propia banda, todos ellos [los imputados] fueron tajantes al negar su vinculación o simple colaboración con E.T.A. así como cualquier relación de Egunkaria con esta. (...)

En definitiva las acusaciones no han probado que los procesados tengan la más mínima relación con E.T.A., lo que por sí determina la absolución con todos los pronunciamientos favorables.

Pero, más allá de esto, tampoco se ha acreditado ni directa ni indirectamente que el periódico Euskaldunon Egunkaria haya defendido los postulados de la banda terrorista, haya publicado un solo artículo a favor del terrorismo o de los terroristas ni que su línea editorial tuviese siquiera un sesgo político determinado, esto último, además, no sería delictivo.

Por el contrario, incluso los miembros de la Guardia Civil que comparecieron como peritos reconocieron que no se había investigado si la línea del periódico era o no de apoyo a E.T.A., lo que hace incomprensible la imputación.

Sentencia núm. 27/2010. Sumario núm. 44/04 al Juzgado Central de Instrucción, núm. 6, Audiencia Nacional, Sala de lo Penal, Madrid, 12 de abril de 2010.

MALDITA HEMEROTECA...

La mayoría de los textos aquí recogidos son inmediatamente posteriores al cierre del periódico. Algunos, bastantes, son incluso anteriores a que los detenidos declaráramos ante el juez instructor.

2001

UNA CARGA CONTRA EL GOBIERNO VASCO

El Informe de la Guardia Civil sobre la trama de editoriales y fundaciones culturales que estarían detrás de la financiación de ETA contiene una carga contra el Ejecutivo vasco. (...) ‘La cultura euskaldun está en parte controlada por organizaciones afines a la izquierda abertzale que, como AEK, han recibido cantidades millonarias para el desarrollo de la lengua y cultura vascas’. (...) El informe añade que ‘algunas empresas del entramado están a la cabeza de las subvenciones concedidas por el Ejecutivo vasco’ (...) y *la revista Egunkaria*, incluida en la trama.

La Vanguardia, 18 de octubre de 2001

2003

LA BUENA NOTICIA DE LUIS HERRERO

[La buena noticia del día]: Y me atrevo a decir una cosa más: me da igual dónde trabajen. Esta operación, en todo caso, es una buena noticia y como tal hay que saludarla”

Luis Herrero, COPE, 20 de febrero 2003

2003

LA CULTURA DEL TERROR

La imputación de la dirección de “Egunkaria” (...) demuestra que algunos dicen defender determinadas ideas, pero en la práctica, esas ideas se asocian a la cultura del terror.

Jaime Mayor Oreja, Terra, 20 de febrero de 2003.

2003

EGUNKARIA, INSTRUMENTO TERRORISTA

Egunkaria es un instrumento de la acción terrorista.

José María Michavilla, ministro de Justicia, *El País*, 20 de febrero de 2003

2003

YA LO ADELANTAMOS NOSOTROS

Detenida la cúpula del periódico vasco por su presunta vinculación con ETA. (...) Una operación de la Guardia Civil iniciada hace dos años (...) y cuyo contenido fue adelantado por este diario (...) La investigación dijo que algunas de las editoriales presentaban anomalías en sus cuentas, que otras mantenían vinculación con etarras.

La Vanguardia, 21 de febrero de 2003

2003

OPERACIÓN EN DEFENSA DE LA CULTURA VASCA

Esta es una operación en defensa y protección de los derechos y libertades de los vascos, de su cultura, de su pensamiento y de la expresión de su lengua en libertad.

Ángel Acebes, ministro de Interior, *El Correo*, 21 de febrero de 2003

2003

BANDERAS DE CONVENIENCIA

La lucha contra el terrorismo se debe realizar en todos los frentes que dan cobijo a la banda. Lo de menos son las banderas de conveniencia que pueda usar.

José María Aznar desde México, 21 de febrero de 2003

2003

EGUNKARIA, BLANQUEANDO DINERO PARA ETA EN LAS ANTILLAS

Egunkaria pertenece a una red que blanqueó en las Antillas para ETA.

(...)

25 empresas y fundaciones interrelacionadas conforman un entramado de financiación (...). Operarían siguiendo los designios de ETA. Los investigadores creen que la fundación 'EuskaGintza Elkarlanean' es el núcleo del entramado empresarial. (...) Otra de las fundaciones del entramado es Klaudio Harluxet, en cuyo órgano de dirección se encuentran varios directivos de Euskal Kulturgintza. (...) Precisamente, Elkar edita libros para las ikastolas controladas por AEK.

La Razón, 21 de febrero de 2003

2003

NI SIQUIERA SE PUEDE HONRADAMENTE DUDAR

¿Hay alguien que honradamente dude de la conexión ETA-Batasuna-Egunkaria? Casi seguro que nadie.

La Razón, 22 de febrero de 2003

2003

COBERTURA CULTURAL

Según ha sabido 'Abc' de fuentes de la investigación (...) 'Egunkaria favorece la estrategia terrorista de ETA, tanto desde el punto de vista económico-financiero (...) como de fortalecimiento de uno de sus objetivos terroristas: creación de una estructura

informativa en euskera. El objetivo último de ETA se centra de esta manera en ‘facilitar el amparo y difusión del ideario terrorista’ con el apoyo del eus

ABC, 22 de febrero de 2003

2003

CON LA SANGRE HELADA

Cuando los vascos leemos versiones políticamente correctas sobre la libertad de expresión con ocasión de la clausura judicial de Egunkaria, se nos hiela la sangre. ¿Es posible que los compatriotas de fuera del País Vasco sigan sin entender que la expresión última de ETA es el asesinato pero que para llegar a él la banda se ha instalado en instancias que aparentan respetabilidad? Quiero suponer que no se conocen los contenidos del clausurado diario.

José Antonio Zarzalejos, *ABC*, 23 de febrero de 2003

2003

YA ERA HORA

No es un secreto el que ETA eligió a sus directivos y ha venido marcando la línea editorial desde el comienzo. (...) Egunkaria ha sido cerrado porque se presume su colaboración económica y organizativa con ETA. Simplemente y ya era hora. Para acabar con ETA hay que atacar a todo su entramado (...) Si Egunkaria desaparece no será un golpe para la cultura vasca ni para el vascuence, que viven hace milenios sin necesidad de un diario (...) Será un duro golpe para ETA, que tiene en el periódico otro de sus bastiones.

Antonio Martín Beaumont, *La Razón*, 23 de febrero de 2003

2003

LO DE MENOS ES QUE FUERA UN PERIÓDICO

Lo de menos es que la sociedad Egunkaria S.A. editara un periódico. Si se hubiera dedicado a la fabricación de zapatos, el juez habría tomado la misma medida.

Justino Sinova, *El Mundo*, 24 de febrero de 2003

2003

ESTAR CONTRA EL CIERRE DE EGUNKARIA ES SER VALEDOR DE ETA

La protesta defendía un periódico etarra en nombre de la libertad de expresión. (...) Los manifestantes por el cierre de Egunkaria, aunque parte de ellos por supuesto no tuvieran tal intención, aparecen como valedores de ETA. (...) El entorno etarra se

lucra de la dimisión de algunos a quienes nadie ha llamado a ese bando, con lo que lo único que logran es entorpecer la lucha del estado democ

Justino Sinova, *El Mundo*, 24 de febrero de 2003

2003

EGUNKARIA, PANFLETO EDITADO CON DINERO PÚBLICO

La empresa que han cerrado en el País Vasco edita unos panfletos pagados con dinero público en los que es mejor no salir. Porque si algún no nacionalista vasco es noticia allí, tiene altísimas posibilidades de haber sido señalado por la banda terrorista ETA como objetivo. Dicho de forma más sencilla: que quieren matarlo, como ya ha ocurrido con políticos y periodistas.

Miguel Ángel Rodríguez, *La Razón*, 24 de febrero de 2003

2003

RED ENCARGADA DE LA RECONSTRUCCIÓN DE UN EUSKERA CASI MUERTO

La clausura temporal de Egunkaria pone de relieve la instrumentalización de toda una red encargada de la reconstrucción de un euskera que estaba casi muerto, la revisión de la historia y la difusión del terrorismo etarra. Al igual que el entramado que mantiene en los quioscos a Gara, a través de la fundación Baietz.

Julio Vidorreta, *Libertad Digital*, 25 de febrero de 2003

2003

ENCARGADA DE LA REVITALIZACIÓN ENCICLOPÉDICA DEL EUSKERA

Base editorial de la ‘construcción nacional’: Fundación Elkarlanean. Difusión del pensamiento: Lleva el peso de la edición de material bibliográfico y discográfico, la venta y la distribución. El euskera es la tapadera de un tejido que copa la presencia de libros en las ikastolas con casi un 70% de presencia. Se encarga de la revitalización enciclopédica del euskera. Forma parte de Kontseilua, el paraguas del euskera. Elkarlanean y Zabaltzen comparten accionistas y objetivos con un conocido diario proetarra, Egunkaria.

De un “entramado” pergeñado por *Libertad Digital*, 25 de febrero de 2003

2003

ESCARNIO DE LOS TORTURADOS

Cuando has dicho eso de que dice este etarra o lo que sea, o director de periódico, que le habían torturado obligándole a decir quinientas veces que España empezaba en Irun

y terminaba en Algeciras, yo iba en el coche y he dicho yo en alto: ‘mira, quinientas veces, no, pero una o dos que lo tuviera que decir, tampoco le pasaba nada’, ja, ja, ja...

Curri Valenzuela, Radio Nacional de España, 25 de febrero de 2003

2003

¿QUÉ TIPO DE PROFESIONAL ES AQUEL O AQUELLA QUE MIENTE TANTO?

Tú dime a mí qué periódico es un periódico cuyo director se inventa unas mentiras de este tamaño [a cuenta de las torturas denunciadas por el director de *Egunkaria*].

Curri Valenzuela, Radio Nacional de España, 25 de febrero de 2003

2003

¡ESTO ES UNA CÁRCEL!

Y hoy estaba la radio pública vasca informando de que habían sido torturados... es que, sólo faltaría. Es que lo han pasado mal, es que han entrado entre barrotes. Faltaría más. ¡Esto es una cárcel!

Román Cendoya, Radio Nacional de España, 25 de febrero de 2003

2003

Y MÁS ESCARNIO

A este individuo locoide que ha tenido un amago de suicidio en el hospital... Este es de la cuadrilla de los coherentes poteadores que yo llamo. En el País Vasco hay un grupo de coherentes poteadores, que toman potes regularmente, o sea, por eso son coherentes. ‘Oye, han matado a uno. Joé, qué plan, ¡otro pote! Oye, han encarcelado a este... oye, vamos a cenar’. Hay gente a la que encarcelan y gente a la que asesinan, pero ellos toman potes todo el rato.

José María Calleja, Onda Cero, 26 de febrero de 2003

2003

LA GUARDIA CIVIL SALVA LA VIDA A UNO DE LOS DETENIDOS

De momento, la guardia civil ha salvado a uno de ellos. Es lo único que nos consta. El director del periódico que intenta suicidarse en el hospital donde está siendo atendido asfixiándose con la funda de la almohada no llega a consumir su acto destructivo. De manera, que le ha salvado la vida la guardia civil.

Manuel Martín Ferrand, Onda Cero, 26 de febrero de 2003

2003

PRESUNTO PERIÓDICO

Hay cómplices, presuntamente periodistas, como el señor Lapitz, subdirector de Deia, que se retrata con un ejemplar de Egunkaria en un acto absolutamente de respaldo terrorista, a un arma de la banda terrorista, como es ese presunto periódico.

Isabel San Sebastián, COPE, 26 de febrero de 2003

2003

EN UN IDIOMA RARO, QUE NO ES VASCUENCE

A Marcelo Otamendi (Martxelo, dice él en un idioma raro, que no es vascuence) le conozco hace tiempo. (...) Habrá quien crea todavía que estamos hablando de periodismo. El inocente soy yo, quienes sigan haciéndolo son patanes o malintencionados. Otamendi ha demostrado que no es sino un desgraciado agente de la dictadura etarra y, como sabe el juez Del Olmo, el custodio, en Egunkaria, de sus operaciones financieras. Está tan en el ajo terrorista que, sumiso y evasivo, sabe a quién acudir, como si siguiese leyendo el manual del terrorista: al amigo, a Ibarretxe, el que les financiaba.

German Yanke, *Libertad Digital*, 3 de marzo de 2003

2003

MANUAL DE TORTURADOS

Es natural que Otamendi diga haber sido torturado. Eso está en los manuales más elementales de la acción terrorista.

Manuel Martín Ferrand, *ABC*, 5 de marzo de 2003

2003

APOYAR A EGUNKARIA ES COMULGAR CON EL CREDO DEL BANDO

Para ir a esa manifestación había que estar dispuesto a apoyar a Egunkaria, a comulgar con todo el credo del bando. Y eso, pese a quien pese, es otra cosa. En la pancarta oficial no se hacía ninguna mención a la libertad de prensa, libertad que seguramente no desea quien la escribió.

Andoni Unzalu, *El Correo y El Diario Vasco*, 6 de marzo de 2003

2003

TAPADERA DE ETA

[Egunkaria] Tapadera de ETA disfrazada de periódico.

Carlos Iturgaiz, *El Correo y El Diario Vasco*, 8 de marzo de 2003

2003

EL NACIONALISMO GOBERNANTE, IRRESPONSABLE

Es sobradamente conocido que la red terrorista y sus mallas subculturales tienen tocada buena parte de nuestro tejido institucional y social, por no hablar de nuestra textura moral, mientras que el nacionalismo gobernante se dedica, irresponsablemente, a obstaculizar sistemáticamente su desentrañamiento y a encabezar movidas como la presente [contra el cierre de *Egunkaria*].

Francisco José Llera, *El País*, 8 de marzo de 2003

2003

DEL OLMO, MUY SEGURO

Del Olmo asegura disponer de más indicios contra los directivos de Egunkaria de su subordinación a ETA que Garzón sobre los de Egin.

El Mundo, 11 de marzo de 2003

2003

“UN ETARRA EN COMISIÓN DE SERVICIOS” Y “UN COBARDE”

El señor Martxelo Otamedi, que es un etarra en comisión de servicios, que ha hecho una denuncia de presuntas torturas siguiendo el manual de los etarras y que, desde luego, el relato que ha hecho el otro día en *El Mundo* es el de un cobarde, que colaboraba con la propia policía. ‘Se me baja la venda de los ojos y yo le digo que se me está bajando la venda, que me la suban...’ ¡Es un cobarde! Con el Dodotis todo el día puesto, y a este individuo le hacen la ola en una iglesia, le hacen la ola en la universidad y le dejan que explique el mensaje de una persona que apoya los asesinatos. A ver si se enteran los señores de las universidades que le están aceptando, este señor justifica los asesinatos de ETA. Lo hace regularmente en las tertulias de la Radio Pública Vasca.

José María Calleja, *Onda Cero*, 11 de marzo de 2003

2003

PRUEBAS ABSOLUTAMENTE CONCLUYENTES

En el País Vasco se ha cerrado un medio de comunicación. La realidad es que ese medio de comunicación estaba dirigido por ETA, se había nombrado por parte de la banda al director de turno... Hay pruebas absolutamente concluyentes de que ese medio de comunicación, su empresa editora, financiaba a ETA.

Isabel Durán, *Radio Nacional de España*, septiembre de 2003

2003

LA CAJA 'B' DE ETA

[Portada] La Guardia Civil acaba con la red EGUNKARIA, la 'caja B' de ETA.

[Editorial] Entramado de empresas (...) una sofisticada ingeniería financiera que permitía a ETA nutrirse con fondos de apariencia legal.

ABC, 17 de octubre de 2003

2003

BAJO EL MANTO DE LA DEFENSA DEL EUSKERA

Bajo el manto de la defensa del euskara se han criado algunos periódicos y múltiples empresas con actividades inexistentes, beneficios inconfesados y oscuras operaciones de aparente blanqueo del dinero que procede de la extorsión y el asesinato (...) Ciertos niveles de actividad pública vasca están percutidos de muerte hasta los tuétanos.

Victoria Prego, *El Mundo*, 17 de octubre de 2003

2003

GOLPE AL ENTRAMADO ECONÓMICO DE EGUNKARIA

Desmantelada una red de empresas ilegales vinculada a EGUNKARIA (...) Fue subvencionada por el Gobierno vasco (...) Golpe al entramado económico de EGUNKARIA.

La Razón, 17 de octubre de 2003

2003

LOS CEREBROS

La investigación sobre la trama de 'EGUNKARIA' avanza y pone al descubierto que José María Sors, Iñaki Uría y José María Auzmendi son los 'cerebros' de esta red.

[En la página siguiente] Sors y Uría eran los 'cerebros' y José María Auzmendi su 'tapadera'.

ABC, 18 de octubre de 2003

2003

EGUNKARIA, UN ZULO

Hay que sentir vergüenza de que se utilice un periódico como instrumento terrorista. Porque aquí, cuando se cerró Egunkaria, mucha gente dijo: Aaaah, un periodico. No, perdone, esto era un zulo. Esto era un instrumento de ETA, esto era un arma tan arma como las pistolas, porque lo que es un instrumento de una banda terrorista es un arma.

Román Cendoya, Radio Nacional de España, octubre de 2003

2004

EL CONGRESO HACE LA OLA A “UN PERIODISTA QUE ES DE ETA”

Hace tres días, a un periodista que es de ETA lo han recibido en el Congreso de los Diputados y le han hecho la ola.

José María Calleja, Onda Cero, diciembre de 2004

2005

CUESTIÓN DE PROFESIONALIDAD

Seguro que Otamendi nos dará una gran lección profesional sobre cómo ser periodista y, además, participar en una banda armada.

Fernando Ónega, Onda Cero, marzo de 2005

5.3

HAY PLUMAS QUE MATAN MÁS QUE LAS PISTOLAS

El hermano pequeño de esta obra, *El libro negro del euskera*, vio la luz en abril de 1998, coincidiendo con el Gobierno Aznar (1996-2004), con el Espíritu de Ermua que siguió a la muerte de Miguel Ángel Blanco a manos de ETA (1997) y con el pacto de Lizarra-Garazi (1998). Asimismo, en vísperas del Plan General de Promoción del Uso del Euskera (1999) y del Gobierno Ibarretxe (1999-2009) y su proyecto de Nuevo Estatuto Político de Euskadi, conocido como Plan Ibarretxe (2001).

Las numerosas reimpresiones que el libro ha conocido hasta el día de hoy dan testimonio del éxito y de la aceptación social que ha logrado. Pero, por supuesto, nunca llueve a gusto de todos y eran previsibles las reacciones de algunos detractores. No solo previsibles, sino saludables, pues es saludable que se ejerza la crítica, y como tales acepto yo las opiniones que se han vertido sobre el libro, en lo que tienen de crítica constructiva, incluidas las de Jon Juaristi, Aurelio Arteta, Mikel Azurmendi, Carlos Martínez Gorriarán y alguno más.

Sucede, sin embargo, que, en el caso de los autores citados, las críticas propiamente dichas se reducían a casi nada, y el resto eran insultos, menosprecios y descalificaciones. No me pillaron de sorpresa, porque ya les había visto actuar de manera similar en otras situaciones. Pero es necesario constatar su tono faltón, altanero, soberbio. Ponían, además, en mi pluma y en mis intenciones ideas que ni había escrito ni había dado a entender, pero que les servían para atacarme a mí y a mi trabajo, dejándome de este modo en fuera de juego. Con el agravante de que en nuestro caso, ¿hay que recordarlo?, es fácil dejarnos en

fuera de juego y, además, en un lugar muy peligroso, de difícil defensa, en el contexto del “todo es ETA”.

Aurelio Arteta considera que el libro es un engaño que alimenta la contienda civil y que contribuye a nuestro desastre. Y recuerda aquello de que “no se irán de rositas”, que forma parte de la amenaza de depurar al discordante. Según él, el libro delata mi penumbra mental y me atribuye intenciones políticas sombrías.

Jon Juaristi es más explícito en situar el libro (qué digo libro, libelo) aún más cerca de ETA, ya que este establece, según él, una “nómina de enemigos de la lengua nacional de los nacionalistas vascos”. Y añade:

“No me parece casual que, poco después de la aparición de *El Libro Negro del Euskera*, ETA, en su comunicado del 1 de septiembre –al que ahora parece de mal gusto referirse– llamase al linchamiento de los que se oponen a la normalización de *su* lengua patria. No somos muchos, y además figuramos casi todos en la lista de Torrealdei. Con nombres y apellidos”.

Las opiniones de Arteta y Juaristi aparecen en el libro del primero *Fe de horrores*, 1999.

Mikel Azurmendi no quiere quedar a la zaga de sus amigos y compañeros, ni en el contenido ni en el tono. En *Cuadernos de Alzate* (20, 1999), me adjudica el calificativo de necio. Necio en connivencia con el asesino:

“El asesino escuchó al necio, dictaminando aquello de ‘Gure Herrian ez du tokirik euskararen desagerpena helburu duen inork. Euskararen etsaiek ez dute gure Herrian bizitzeko eskubiderik’.

Entonces el necio comenzó a trabajar para elaborar una lista de frases de los supuestos enemigos del euskera que precisa el asesino que defiende las ideas del necio. Algunas de estas ideas que aquí estoy exponiendo, por si sirven para discutir, tal vez formen parte de algún otro nuevo ‘Libro negro del euskara’.

Caso de existir alguna vez en alguna parte eso de ‘enemigos del euskara’, se encontrarán sin duda entre los necrófilos que escriben y leen en *Euskadi Libros Negros del euskara*. También podrían hallarse entre

quienes imponen que se hable en euskara por disponer de mayoría institucional. Y, por supuesto, entre los estúpidos que se entristecen y tragan bilis cuando oyen conversaciones en euskara, ven libros escritos en euskara o escuelas llenas con gentes euskaldunizándose. (...) ¿Seguirán las comadronas plañideras pariendo Libros Negros y cazando a su hombre malo?».

Pues bien, ni en *El libro negro del euskera* ni en este hay complicidad alguna con ETA. Me avergüenza tener que decirlo de esta manera, pero así están las cosas. Ni en aquel ni en este he tratado a nadie de enemigo del euskera, y solamente he recogido las manifestaciones publicadas sin poner el acento en los autores. Ni en aquel ni en este he descalificado ni despreciado a nadie. ¿Pueden acaso decir lo mismo mis detractores?

En 2001 publiqué en *Jakin* un ensayo titulado “Hizkuntza politikaren auzia” sobre las opiniones vertidas en los medios acerca del euskera y la política lingüística. En aquella ocasión, me preguntaba en voz alta si las supuestas complicidades y las intenciones malsanas que los detractores de *El libro negro del euskera* me atribuían quedarían impunes. Esto es, si yo saldría de rositas. No tuve que esperar mucho tiempo para comprobarlo.

Cuando fui detenido como directivo de *Egunkaria* el 20 de febrero del 2003, en los interrogatorios, se interesaban más por este tipo de temas que por el diario. Creo que el viaje de ida de Donostia a las dependencias de la Guardia Civil en Madrid, encapuchado y obligado a ir con la cabeza agachada todo el tiempo, puedo calificarlo de tortura mental. Tortura que se prolongaría en comisaría, con crueldades verbales y físicas durante cinco días.

De los cinco que viajábamos en el coche, yo era el único civil; los demás eran guardias civiles, supongo que armados. Aunque ellos se turnaran en las preguntas, a mí no me dejaron descansar ni un solo segundo, a pesar de mis demandas y a sabiendas de que llevaba muchas horas sin dormir, desde que ellos mismos irrumpieron salvajemente en mi domicilio a las 01:30 horas de la noche. El núcleo de la acusación eran mis posiciones sobre la normalización lingüística y, de manera muy incisiva, mi libro negro. Su tesis se resume a la perfección en la frase que me espetaron:

“Hay plumas que matan más que las pistolas”.

Porque nuestras plumas engañan a los jóvenes, crean expectativas que no pueden cumplirse si no es de manera violenta y, así, alimentan la contienda. Y a mí todo aquello me sonaba a algo.

El hecho es que fui cazado antes de que las comadronas plañideras parieran nuevos libros negros y cazaran a su hombre malo.

Que yo sepa, la única víctima violenta de *El libro negro del euskera* he sido yo.



**EL REVISIONISMO
LINGÜÍSTICO**

A finales de los 90 explotó el fenómeno revisionista cuando parecía que los historiadores habían llegado a un consenso bastante amplio sobre la República, la guerra y el franquismo. Pero se ve que el león estaba dormido, no muerto. Y eso que estaba lejos aún la Ley de Memoria Histórica de 2007.

Alberto Reig Tapia califica así a los promotores de este fenómeno:

“Los revisionistas actuales son todos ellos, huelga aclararlo, genuinos liberales... de los de José María Aznar y Esperanza Aguirre, para entendernos”.

Volvemos a encontrarlos en nuestras páginas.

Entre los revisionistas, encontramos algunos interesados por la tradición antigua en virtud de la cual el euskera se pierde no por persecución e imposición de los estados, sino por el abandono de sus gentes. Otros, los más, se afanan en defender la trayectoria del franquismo.

Los revisionistas han demostrado tener gran interés en limpiar el franquismo de connotaciones represivas. Una de las vías es la que señala el documento surgido de aquel encuentro que el PP del País Vasco y el de Cataluña mantuvieron en Bilbao en 1997:

“La potenciación de los valores españoles tradicionales, incluso, con cierta discreción, esos valores asociados con el régimen anterior injustamente vilipendiados”.

Otra vía consiste simplemente en la negación o relativización de todo lo que huele a represivo en el franquismo. No se trata, por lo tanto, de excavar en las cunetas y resarcir el daño (lingüístico incluido) causado, sino de taparlo, potenciando de manera menos ostensiva, más discreta, los mismos valores del régimen anterior. Supuestamente, para hacer justicia a la verdad histórica,

pues, como acabamos de leer, los valores del franquismo han sido “injustamente vilipendiados”.

Muchos autores revisionistas niegan de plano que el franquismo persiguiera al euskera: el franquismo no prohibió el uso del euskera (Jon Juaristi), Franco fue enemigo de las libertades y no del euskera (Mikel Azurmendi Intxausti), la represión lingüística es un mito (Pío Moa), jamás se prohibió hablar en vasco (Fernando Vizcaíno Casas) o la represión lingüística es “otra memoria inventada” (José María Lizundi).

No todas las opiniones son así de contundentes. Muchos textos no niegan que existió cierta represión, pero la relativizan, la minusvaloran o la explican imputando la responsabilidad a los otros, o sea, a los nacionalistas, que habían convertido la lengua en seña de identidad del separatismo, ante lo que Franco tuvo que reaccionar. He aquí algunos ejemplos: si Franco reprimió el euskera, fue porque la lengua venía contaminada por el nacionalismo y se utilizaba como arma política; solo habría reprimido la lengua aranista, no la popular y genuina; no prohibió el euskera, aunque sí impidió su presencia pública; las prohibiciones habrían sido obra de funcionarios locales, no fruto de políticas gubernamentales; ¿que hubo multas?, pues sí, como “una manera fácil de sacar dinero en una época de apreturas”, se le ocurre a Lodares; nunca se legisló sobre el habla en la intimidad, etc.

Algunos admiten la represión, pero solo circunscrita a los primeros años, no a partir de 1945. Incluso en esos primeros años no habría sido una represión directamente lingüística sino política, porque estaba contaminada por el antinacionalismo o porque respondía a una política errática del régimen. Algunos afirman que a Franco las lenguas nunca le importaron y otros consideran que aquella primera fase fue rápidamente superada. ¿Qué otra cosa podría significar el hecho de que pusiera a una de sus nietas el nombre de Arancha?

Lodares es muy generoso con el dictador cuando afirma que en los últimos veinte años de su vida el euskera experimentó un cultivo como nunca había conocido en toda su historia. Es generoso con la política lingüística del franquismo y también con las políticas lingüísticas anteriores. Nunca se ha impuesto el castellano:

“Si las lenguas tuvieran escudos como los tienen las naciones o los equipos de fútbol, en el de la española no figurarían ni un águila imperial ni un león rampante ni nada aparentemente noble: figuraría una simple oveja”.

Respecto al franquismo, recurre a todo tipo de argumentos, por ejemplo, a estadísticas del mundo editorial. Así, destaca que entre 1962 y 1963 se publicaron más libros que entre 1934 y 1935. La producción sube de 19 a 42 títulos (mis datos no coinciden en absoluto con los de Lodares, pero démoslos por buenos). Lo que no dice es que entre las dos fechas hay 25 años de diferencia. Me parece un crecimiento ridículo, solo explicable por las trabas del régimen. ¿O es que la censura no existió?

No solo Lodares sino muchos otros también echan mano del mismo argumento descriptivo y enumeran los avances de la cultura vasca en los últimos años del franquismo para atribuirselos a la política lingüística supuestamente liberal del dictador. Así, Pío Moa puede concluir que, después de una cierta persecución, muy poco sistemática, registrada en los primeros años del régimen, las lenguas regionales no solo fueron toleradas sino estimuladas, aunque se mantuvieran apartadas de la oficialidad.

No solo es curioso sino sospechoso que únicamente en este contexto, favorable a Franco, se den datos y se citen libros y proyectos. En el resto, la cultura vasca es un páramo, cuando no un zulo.

1977

CASTILLA NUNCA HA IMPUESTO SU LENGUA

Castilla no ha impuesto su lengua —la lengua de la España central—. El castellano ha triunfado por la superioridad de sus grandes escritores frente a los escritores de las otras regiones.

Claudio Sánchez-Albornoz, miembro de la Real Academia de la Historia y presidente del Gobierno de la República en el exilio, 1977

1980-1981

JAMÁS SE PROHIBIÓ HABLAR EN VASCO

[Durante el franquismo] Jamás se prohibió hablar en vasco.

La verdadera extensión del idioma vasco, la realidad de su uso cotidiano, está siendo objeto en la actualidad de evidentes exageraciones. De manera total, íntegra excluyente del español, nunca se habló más que en algunas zonas rurales, alejadas de las ciudades y pueblos importantes. Existía, eso sí, una semántica local, hecha de vocablos de origen tanto euskaro como castellano.

ni, menos todavía, [se prohibió] el uso del chistu. Sin embargo, esto se ha llegado a afirmar recientemente, motivando una enérgica y fundada aclaración de Adolfo Prego, en ABC. El folklore regional no sólo pudo manifestarse libremente, sino que incluso fue potenciado (como el de toda España) por la espléndida labor de los Coros y Danzas de la Sección Femenina. Quienes visitábamos con frecuencia las Vascongadas, somos testigos de que sus más ricas tradiciones -en baile, música y deporte- seguían manifestándose públicamente, sin ninguna limitación. y se grabaros (sic) discos por Ez Dok Amaira (sic) y otros grupos y artistas individuales.

Otra cosa es que, como en Cataluña y en todas partes, no se tolerara la politización de tales manifestaciones y, menos aún, su interpretación separatista. Pero externamente no se apreciaba en el País Vasco esa sensación de esclavitud, aherrojamiento y opresión que ahora se nos quiere presentar como constante a lo largo de los últimos cuarenta años. Recuérdese, como dato harto elocuente, que durante ese período el jefe del Estado, Francisco Franco, pasaba el mes de agosto en el palacio de Miramar (sic), de San Sebastián, donde funcionaba el ministerio de jornada. Sus apariciones públicas eran continuas y, hasta 1972, sin que se produjera el menor incidente. Al contrario; las muestras populares de afecto y adhesión resultaban frecuentes. (Curioso contraste: a los cinco años del nuevo régimen, S. M. el Rey no ha visitado todavía el País Vasco.)

Fernando Vizcaíno Casas, www.generalisimofranco.com (2013), 1980-1981

1983

EL CASTELLANO NO LO IMPUSO NINGÚN PODER FORASTERO

Ahora bien, este incontestable carácter vasco de la lengua castellana apenas si se saca a relucir hoy en un País Vasco crispado por la violencia y por la manipulación sectaria de su pasado. De esta forma es moneda corriente por esos pagos la imagen de la lengua castellana como instrumento de una dominación política extranjera que arrinconó al euskera e implantó su idioma. Nada más falso: el castellano no lo impuso en tierras vascas ningún poder forastero, sino que se habló en ellas como algo propio desde el primer momento de su aparición, conviviendo en armonía con el euskera. Aunque los historiadores se hubieran vuelto locos, el castellano seguiría siendo lo que fue: espléndida creación vasca en unión con otros pueblos, alumbrada en los confines de Álava, Burgos y Vizcaya.

Fernando García de Cortázar, "El problema del bilingüismo en el País Vasco", coloquio organizado por FUNDES, *Cuenta y Razón*, nº 12, 1983

1983

NO PUEDEN ARGUMENTARSE RAZONES DE PRESIÓN POLÍTICA

Mucho antes de la descomposición del sistema foral en el siglo XIX y con anterioridad, pues, a la implantación de la enseñanza obligatoria en castellano, esta lengua se había convertido, sin imposición alguna, en la lengua usual de buena parte del País Vasco. Otro hecho viene a confirmar esta naturaleza del castellano como lengua propia de los vascos: hasta tiempos muy recientes sólo escribieron éstos en el idioma común de España. Si prescindimos de diversas inscripciones y de algunos términos vertidos en obras escritas en latín o en castellano, el nacimiento literario del vascuence habrá que ponerlo en el siglo XVI. Es claro que no pueden argumentarse razones de presión política para explicar este silencio literario del euskera. La simple idea de que un pueblo que conserva su idioma se pase escribiendo en una lengua extraña a él durante más de quinientos años es demasiado inverosímil. La aparición del euskera en la palestra literaria fue tardía porque los vascos prefirieron escribir en su otra lengua, en la que se expresaban con naturalidad y en la que hasta la invención del nacionalismo vasco por Sabino Arana nadie vio en ella contradicción alguna con la conciencia vasca. Pero ¿cuál es la situación actual del euskera? Hoy día es este idioma el factor que más significación nacional recibe. A ello ha contribuido el relativo éxito alcanzado en la política de unificación y de superación de la gran diversidad dialectal que el euskera presenta. Desde los primeros pasos de 1964 en el *euskera batua* hasta el presente ha aumentado el número de escritores que lo cultivan, de tal forma que es

ese idioma unificado el que se ha convertido en la base del programa educativo de las escuelas vascas.

Fernando García de Cortázar, “El problema del bilingüismo en el País Vasco”, coloquio organizado por FUNDES, *Cuenta y Razón*, nº 12, 1983

1983

RESPONSABILIDAD DE LOS PROPIOS VASCOS

Ciertamente es muy lamentable que en el retroceso del euskera influyera una política lingüística claramente castellanizadora apoyada desde el Gobierno central. Sin embargo, hay que recordar también que buena parte de la responsabilidad corresponde a los propios vascos, que, por consideraciones fundamentalmente pragmáticas, dejaron de cultivar el vascuence y se preocuparon ante todo de que sus hijos aprendieran el castellano, aun a riesgo de olvidar su otro idioma. Como escribió Bonifacio de Echegaray en 1935, en la obra euskerista *Lucha de idiomas en Euzkadi y en Europa*: “Un grosero concepto de utilidad hizo que muchos padres estimasen provechoso para sus hijos el olvido del idioma de la raza; y estimularon a los maestros, con gestos de aplauso o con un silencio elocuente, a que prosiguieran en su empeño absurdo y antipedagógico de matar en las almas de los niños el amor que, por imperio ineludible de la ley de la naturaleza, habían de sentir por la lengua en que balbucearon sus primeras palabras...”. Y la documentación lo confirma: así, en el contrato firmado entre 1787 entre el Ayuntamiento de Elgoibar y el maestro se le indicaba que no permitiera se hablara en la escuela otro idioma que el castellano, e incluso se hacía referencia expresa al “anillo escolar” como técnica para conseguir ese objetivo. Es verdad que en otros contratos similares de la misma época se valora muy positivamente la enseñanza del euskera junto a la del castellano; pero me parece significativo que se puedan dar casos como el de Elgoibar.

Ignacio Olabarri, “El problema del bilingüismo en el País Vasco”, coloquio organizado por FUNDES, *Cuenta y Razón*, nº 12, 1983

1985

“PORQUE NO LE DIO LA GANA”

La única esperanza para Euzkadi es el cansancio. (...) Eso [de que en la etapa anterior no se dejaba hablar vasco en las escuelas] no es verdad, porque el vasco se ha conservado a pesar de lo que se está diciendo. La gente que sabe vasco lo ha hablado durante cuarenta años y el que no lo aprendió, fue sencillamente, porque no le dio la gana.

Julio Caro Baroja en *Ya*, 1985

1987

¿EL CASTELLANO, CULPABLE?

Se supone al castellano culpable de todos los males, achaques, miserias e impotencias de las demás lenguas peninsulares y se inventa una historia de dominio e imposición inexistente.

Gregorio Salvador, miembro de la Real Academia Española, 1987

1997

NADIE ES CULPABLE

No es cierto que *alguien* o *algo* en particular haya sido el culpable de que el euskera sea hoy entre nosotros lengua menor o minoritaria. Con ser cosa probada su represión franquista en escuelas y cuarteles, esa acometida no explica ni mucho menos la pérdida de un idioma de nítido perfil rural y sin apenas soporte escrito. Las causas de su pérdida son más viejas, hondas y estructurales: el paso de un modo de producción agraria a otro industrial, la secularización de las mentes, el desarrollo mundial del mercado y del comercio, etcétera. Y, con todo ello, el gradual abandono de sus propios hablantes que libremente, a medida que no les servía como medio de comunicación, la fueron dejando en desuso. ¿A quién pedir responsabilidades de este proceso? ¿A los factores impersonales que lo causaron? ¿A las generaciones que nos precedieron? ¿Nos tocará rehacer la historia universal? No cabe hacer justicia a la lengua, porque no ha habido delito ni delincuente; y, en caso de haberlo, tal delito ya habría prescrito. A menos que debamos asimismo culparnos por la pérdida del latín y la del español de antaño.

Aurelio Arteta, “El engaño de la lengua minorizada”,
Diario de Noticias, 8 de mayo de 1997

1998

EL FRANQUISMO NO PROHIBIÓ EL USO DEL EUSKERA

¿Prohibió el franquismo el uso del euskera? No, aunque impidió su empleo en la administración y en la enseñanza pública. Los motivos de tal veto eran, indudablemente, ideológicos en el peor sentido, pero hasta los más empecinados partidarios actuales de la eusquerización total tendrán que reconocer que el euskera de entonces, carente de un registro estandarizado y fragmentado en diversos dialectos literarios, no habría sido utilizable por una burocracia compleja ni en un sistema de educación formal. Que se sepa, el franquismo no impidió el desarrollo de la literatura eusquérica, y los pocos vascos capaces de leer en lo que algunos capitostes del régimen llamaban todavía con unción la *antigua lengua de España* pudimos acceder a las obras de los ya mencionados Michelena, Txillardegi y Aresti, y de otra pléyade de escritores como Mirande, Irigoien,

Lasa, San Martín, Erquiaga, Loidi, etcétera, en ediciones perfectamente legales. Es verdad que se cometieron arbitrariedades, tropelías estúpidas y cacicadas indecentes, pero éstas corrieron las más de las veces a cargo de pequeños funcionarios locales, porque el franquismo se caracterizó más bien por su apatía legislativa en esta materia y se limitó a aplicar la parca normativa de tiempos del Directorio de Primo de Rivera. Se prohibió la onomástica inventada por Sabino Arana que, aunque poco o nada tenía que ver con el euskera, despertaba poderosas resonancias afectivas en muchos vascos (junto a esto hay que recordar que una nieta de Franco sigue llevando el vasquísimo nombre de Aránzazu). Los primeros parvularios privados o parroquiales en lengua vasca fueron más o menos hostigados, según el lugar, la trayectoria política anterior de sus promotores, etcétera. Que hubo censura, prohibiciones y multas es innegable, pero las hubo para todos los que se atrevían a desafiar las reglas de la dictadura, escribieran en la lengua que escribieran. El esfuerzo emprendido por la Academia de la Lengua Vasca en el Congreso de Oñate de 1968 para dotar al euskera de una variedad escrita unificada es ciertamente encomiable, pero conozco muy pocos vascohablantes capaces de descifrar un texto del Boletín Oficial del Gobierno Vasco sin tener que recurrir de continuo al diccionario. Yo mismo, que disfruto leyendo a los autores clásicos en euskera de los siglos XVI y XVII o los poemas de Gabriel Aresti, busco desesperadamente la versión castellana de los textos administrativos actuales para no perder el tiempo descifrando párrafos inextricables. En algo tiene razón el comunicado de ETA: el euskera sigue viviendo en un gueto. Efectivamente. En el gueto en que lo ha encerrado la intransigencia *abertzale*. Un gueto de lujo, por cierto, sostenido por 20.000 millones de pesetas del presupuesto público de la comunidad autónoma, que en gran parte se pierden por los recovecos del despilfarro y de las corruptelas capilares, sin que todo ese gasto se traduzca en un incremento apreciable del número de vascohablantes.

Jon Juaristi, “La lengua secuestrada”, *El País*, 8 de septiembre de 1998

1999

FRANCO FUE ENEMIGO DE LAS LIBERTADES, NO DEL EUSKERA

Ni tan siquiera Franco fue *el* enemigo del euskara; fue un gran enemigo de la libertad de todas las personas y, en especial, de los españoles y vascos no fascistas ni carlistas (es decir, enemigo de los españoles y vascos republicanos, abertzales, comunistas, socialistas, anarquistas, etcétera). Franco fue gran amigo de los euskaldunes vascos-navarros y navarros que le ayudaron a implantar su régimen totalitario. Estos vascos fueron mayoría, en 1936, en la sociedad surpirenaica que hoy se significa como Euskal Herria. Este hecho no consta como relato en la cultura nacional vasca y esa carencia es fatal para la convivencia entre los vascos.

Franco fue defendido en las instituciones también por alcaldes y concejales euskaldunes; bajo éstos cae también la responsabilidad de haber prohibido en casi todos los pueblos hablar en euskera. Muchos de entre muy significativos nacionalistas vascos de hoy son hijos de esos alcaldes, concejales o gentes que apoyaron multar las conversaciones en euskara.

Los vencedores de la guerra civil nos prohibieron ser libres. Ningún español (ni vasco tampoco) pudo ejercer sus derechos ni cultivar sus gustos desde la libertad. La prohibición de hablar en euskara que impuso Franco no fue ni más ni menos opresiva que la prohibición de expresar opiniones libremente y de organizarse en torno a ellas. Prohibir el euskara fue la forma fascista de creer que nos hacían más daño a los vascos no fascistas.

“Hable usted cristiano” lo han dicho aquí estúpidos con poder, pero nunca han frenado las ganas de hablar en euskara, sino por el contrario, las aumentaron. Franco hizo probablemente más que ningún político democrático por fomentar que se hablase en euskara; pero también logró algo tan falaz como que se considerase que el euskara estaba siendo oprimido.

Mikel Azurmendi, “Lenguaje, cultura y sociedad. Ideas para un libro blanco del euskara”, *Cuadernos de Alzate* 20, 1999

2000

UNIDAD LINGÜÍSTICA Y UNIDAD POLÍTICA

Es costumbre decir que en 1940 apareció el franquismo y su reacción contra las lenguas minoritarias, lo que invirtió los términos del aprecio lingüístico: los liberales y demócratas pasan a defender el multilingüismo reprimido y los conservadores y cavernícolas el unitarismo basado en el español. Yo no participo de esa idea en absoluto. Con Franco desaparece una línea de pensamiento liberal, una manera de entender la comunidad lingüística basada en la captación de adhesiones que tiene el español, por ser la lengua que mejor comunica a la gente y la que, por tanto, ofrece más oportunidades. Y aparece una mística del español que se asemeja muchísimo, por cierto, a la mística que hoy se lleva para el catalán, el gallego, el vasco, el valenciano, el asturiano y suma y sigue, esto es, que son lenguas de identificación de un pueblo, de una raza, de una cultura y de un destino en lo universal (o sea, en lo particular) y que quien no está con ellas está contra ellas y contra todo lo que simbolizan. Mística general pero sobresaliente hoy día entre los partidos nacionalistas, que son los que la extreman. Ese pensamiento ultraconservador y reaccionario –como enemigo de la novedad que es–, proceda de un dictador o proceda de alguien elegido en las urnas, coloca las lenguas

exactamente donde no deben estar: en la mitología nacionalista, en las esencias populares, patrióticas, inmovilistas... y demagógicas.

(...)

Como es innegable para los casos del vasco y el gallego, que en los veinte últimos años de la vida del dictador experimentaron un cultivo como nunca habían conocido en toda su historia. Un cultivo que al régimen solía darle igual. Un cultivo que se ejercía con no muchas más cortapisas de las que sufrían otros autores y editores que se expresaban en lengua española.

(...)

Pero estos juegos con las lenguas eran peligrosos en aquellas fechas [años 30 del siglo XX], porque estaban ligando la reanimación del vasco no ya al campo estrictamente político (y de tensión temprana con la República), sino a un credo muy concreto: el nacionalista. Esto fue nocivo para el eusquera porque, al agitarse como bandera política, así se le consideró. De modo que tras la guerra civil la asociación *eusquera*=*nacionalismo* estaba cantada. Así lo entendieron muchos. Así lo entendían aquellos gobernadores franquistas que en 1937 lo mismo permitían oficiar las primeras misas de la mañana en vasco, que ordenaban suprimir de los rótulos, carteles y anuncios la *k*, *tx*, *b*, etc., con que, según la retórica de la época, habían violado los nacionalistas el glorioso idioma español. No es imposible que al gobernador de turno, el neovasco que escribían algunos nacionalistas, le pareciera más bien español con mala ortografía, lleno de bes y kas donde debían ir uves y ces. Esos mismos gobernadores permitían la inscripción en los registros civiles de nombres tradicionales vascos, pero prohibían las peculiares creaciones de Sabino Arana al estilo de *Josu*, *Kepa* o *Koldoliba* [sic]. No porque no fueran vascos –pues en realidad no eran nombres vascos, sino inventos de una jerga neovizcaína–, se prohibían porque eran sabinoaranistas. Tras la Guerra Civil, algunos vencedores se refrieron a la “traición vasca” como aquella cometida por quienes, siendo de religión católica y régimen burgués, habían buscado la salvación al marasmo republicano por su cuenta y habían hecho de una lengua particular, muchos de los cuales no la hablaban, un valor diferencial más con que justificar sus pretensiones.

(...)

Todas estas notas sobre la unidad lingüística y unidad política quedan documentadas y no necesitan mucho comentario. Su contenido se puede resumir en las palabras del ministro de Educación Ibáñez Martín: “La unidad lingüística se requería así, como complemento de la unidad política. Una patria grande y unida ha de poseer una lengua común y ello por la necesidad imperiosa de que sea uniforme la voz de todos

los españoles, y esa voz pueda conservarse en el futuro”. Esta es la parte retórica del asunto. Había otros intereses de mayor enjundia.

La idea de una uniformidad lingüística había arrancado no para conjurar el separatismo en sí, ni para transmitir nuestro mensaje a quien quisiera oírlo en el futuro; arrancó para conjurar las “desviaciones” revolucionarias. La práctica de la adhesión a ese principio unitario, como muestra de que no se era hostil al régimen (y, por lo mismo políticamente desviado), pasaba por hablar públicamente en español. Esa era la única manera eficaz de controlar a la gente. Una eficacia rudimentaria, si se quiere, pero una función del lenguaje que no ha sido de uso exclusivo de la España de posguerra. Las llamadas a la unidad lingüística llegaron mucho más allá del catalán, del gallego o del vasco. Pío Zabala, rector de la Universidad de Madrid, pronunciaba estas palabras un diez de junio de 1939: “Quien no piense en español, no ha de volver a tener acomodo en las aulas”. Es evidente que con la palabra *español* Pío Zabala no se refería sólo a una lengua. Con argumentos de esta sustancia se abrían expedientes a Antonio Machado o a Miguel de Unamuno, por los que se les apartaba de sus cátedras de francés y griego, respectivamente. Ya daba igual. Habían muerto varios meses antes de que se incoara el expediente. Pero servían de ejemplo aleccionador: la limpieza lingüística era limpieza política e ideológica en realidad. Se buscaba un pretendido casticismo español cuyas normas quedaban al arbitrio del nuevo régimen.

(...)

Lengua y control social

Este realismo lingüístico obligado, por llamarlo así, cumplía varios fines mucho más allá de la persecución política de lenguas. Aunque no sean explícitos, sin embargo, son fines fáciles de ver si se leen con la debida atención los dictados al respecto que iban saliendo de ministerios y gobernaciones. Voy a destacar los cometidos que me parecen más interesantes y los que mejor demuestran algo muy simple: que la lengua española sirvió no sólo para acallar otras lenguas sino que sirvió, más eficazmente incluso, para acallar otras ideas que se expresaban... en español. Quienes piensen que la lengua común se empleó entonces sólo como elemento de censura del catalán, gallego o vasco, están viendo la corteza de un fenómeno de control social mucho más profundo y mucho más grave que afectó a todos los españoles. Un fenómeno típico de los regímenes totalitarios, una de cuyas ramificaciones era la lingüística. Pero no era la única, ni la más grave posiblemente.

(...)

El franquismo fue tan torpe en esto que les ha brindado argumentos a quienes hablan del español como una lengua impuesta por la fuerza.

(...)

Propaganda, púlpito, academia

¿Quiénes quedaron, sin embargo, fuera del obligado control? Ajenos a él quedaban los correligionarios. Quedaban quienes las nuevas autoridades consideraron leales, hablaran la lengua que hablaran. Hay aquí un intento estratégico, en general poco estudiado (tampoco debe ser apasionante hacerlo, sinceramente), de incorporar las lenguas minoritarias al medio cultural del nuevo régimen.

(...)

Así fue, a veces se combatió al español por mucho menos que atentar contra la grandeza de España y se abrasaba entre multas y cierres a *La Codorniz* por los mismos años –ya entrados los setenta– en que se permitía, sin estorbos, la celebración de ferias del libro y del disco en eusquera y los manifiestos del *Alfabetatzen* y el *Euskalduntzen*, donde se decía que ambos movimientos eran dos procesos de recuperación de la nacionalidad vasca (buen apoyo para tal recuperación era la enseñanza del eusquera entre quienes nunca habían hablado dicha lengua); no me parece a mí que eso de *La Codorniz* sea una persecución idiomática, precisamente.

(...)

Uno está tentado de pensar que de los años cuarenta hasta iniciados los sesenta, dada la dispersión de criterios normativos, junto al desorden en las líneas de enseñanza y alfabetización –asuntos ambos muy anteriores a la posguerra– y entre la frialdad de los propios vascohablantes, el eusquera se cerraba las puertas solo, no hacía falta gobernadores franquistas para tal. Honradamente lo ha reconocido así algún que otro nacionalista.

(...)

La tibieza del pueblo

Sin embargo, el interés ciudadano por las lenguas minoritarias, incluso entre quienes las hablaban, no era tanto. No por presión dictatorial, sino por una fuerza que es muchísimo más potente que cualquier dictadura, muchísimo más potente que cualquier prohibición de lenguas: el interés de la gente por un idioma mayor que, prácticamente todos los que hablaban otro, tenían en casa y lo consideraban irrenunciablemente propio. Pensar que ese interés lo promovió, lo encauzó, o lo facilitó el régimen franquista acallando las lenguas minoritarias es una soberana simpleza. La gran fuerza espontánea de la lengua española en nuestros días queda demostrada en que, a pesar de ser rehén de un régimen dictatorial y totalitario que la utilizó como instrumento

público de control político, la inmensa mayoría de los españoles en áreas de contacto lingüístico ha seguido reconociendo sus valores.

Juan Ramón Lodares, *El paraíso políglota*, 2000

2000

DE CASTELLANO A ESPAÑOL POR LITERATURA Y PRESTIGIO

Como los andaluces, gallegos, extremeños o canarios, los vascos y catalanes participan en la gran empresa española de América, con actividades coloniales y mercantiles, con la emigración de sus gentes. Durante los siglos XVI y XVII, todos intervienen y protagonizan comunes esfuerzos militares y descubridores, padecen amenazas similares, comparten órganos de gobierno y administración; una de sus lenguas, la castellana, sin necesidad de imperativos legales, en virtud de su literatura y prestigio cultural, adquiere difusión y utilidad peninsular, además de planetaria, como vehículo de entendimiento, se convierte en el idioma *español*.

José Alcalá-Zamora y Queipo de Llano, “Idea y realidad de España en los siglos XVI y XVII”, *España como nación*, Real Academia de la Historia, 2000

2000

LA FERIA DE LOS NACIONALISMOS

El nacionalismo español surgido de semejante estrategia tiene unas características históricas e ideológicas que pueden sintetizarse perfectamente en los siguientes puntos:

- La idea de España dominante es básicamente una construcción ideológica de la derecha conservadora (...).
- El nacionalismo tiene en la lengua un componente básico. El idioma no fue solamente un instrumento utilizado para vertebrar la unidad nacional sino que, en los momentos de delirios de grandeza del poder, constituyó un serio soporte de las ambiciones imperialistas. Las rutas imperiales españolas, además del norte de África, soñaban con los más de trescientos millones de personas que “*rezaban en el idioma de Castilla*”.
- El concepto predominantemente castrense del patriotismo lo simplifica en la práctica a una liturgia de ritos y gestos sin apenas contenido político. (...)
- Trasfondo cristiano o, para ser más precisos, católico-integrista, del sistema de valores éticos y morales que legitiman la acción, y los abusos, del poder. (...)
- Consideración de Castilla como gran potencia configuradora de la unidad y grandeza de España. (...)

Este nacionalcatolicismo integrista y con pretensiones de uniformismo alimenta constantemente, como respuesta, los llamados nacionalismos periféricos, víctimas del ordeno y mando centralista. (...)

Las políticas lingüísticas de las comunidades autonómicas con lengua propia arrastran vicios de otros tiempos. El franquismo no fue especialmente injusto por proteger o perseguir a una lengua determinada, sino por imponerla, por coartar libertades básicas. Las actividades represoras, sobre todo cuando se centran contra actividades culturales, suelen producir efectos contrarios a los perseguidos por los dictadores. Idéntico pecado mortal contra la democracia cometen quienes hoy día pretenden reconquistar protagonismos lingüísticos a base de decretos obligatorios.

Eduardo Álvarez Puga, *La irracionalidad nacionalista*, 2000

2000

FALSEDAD DE LA PERSECUCIÓN LINGÜÍSTICA FRANQUISTA

El vascuence, ¿idioma nacional o caballo de Troya?

Tal vez lo que voy a escribir ahora no sea políticamente correcto. Pero una de las mayores falsedades acuñadas por el nacionalismo ha sido la idea de que durante el régimen franquista el vascuence fue tan duramente perseguido que hubo de refugiarse en las catacumbas, razón por la que estuvo a punto de desaparecer. Y eso no es verdad. Es cierto que durante mucho tiempo el mundo de la enseñanza oficial estuvo vedado al vascuence, pero esta circunstancia no era distinta de la sufrida bajo la II República y los regímenes anteriores. Sin embargo, esta situación evoluciona hasta el punto de que a finales de los sesenta se produce una floración de estudios vascos y se crean numerosas *ikastolas*, no para aprender vascuence sino para estudiar en euskera, siguiendo el ejemplo de Guipúzcoa, provincia en la que en 1950 comenzó a funcionar la primera escuela vasca. La Real Academia de la Lengua Vasca ejerció su función sin cortapisa alguna, después de reorganizarse tras la guerra civil. En 1950 la Diputación decidió apoyar la revitalización de la Academia, que celebró una solemne sesión en el Palacio de Navarra, bajo la presidencia del presidente de la Corporación Foral. El apoyo incluía la financiación de una revista titulada “Euskera”, que comenzó a editarse en 1956. En los periódicos navarros hay páginas en euskera. En 1949 la Diputación Foral organiza cursos de vascuence en Pamplona. En 1957 la Institución Príncipe de Viana creó en su seno una Sección de Fomento del Vascuence, en 1966 edita un suplemento en vascuence de su revista “Príncipe de Viana” y en 1969 inicia la publicación de la revista “*Fontes Lingua y Etnografía de Navarra*”, donde se dedica un amplísimo lugar a todo lo relacionado con la cultura vasca. La música coral y el folklore vascos no tenían ninguna dificultad para su difusión. Por el contrario, se conservaron y difundieron gracias

a la labor de la Sección de Coros y Danzas de la Sección Femenina de Falange. La Diputación editó en 1964 un método para el estudio del chistu. En la Universidad de Navarra, *aita* Barandiarán, después de una larga vida dedicada al estudio de la lengua y la etnografía vascas, se hacía cargo en 1964 de la cátedra de vascuence. Elevar a categoría la anécdota de un profesor que en la Montaña abofeteó a un niño por hablar en vascuence en clase es una forma de falsear la realidad. Lo único discutible es que el *Siglo de Oro* de las letras eúskaras, tanto por la cantidad como por la calidad de las publicaciones, comienza durante la dictadura franquista.

No hay que confundir la persecución del vascuence con la represión del nacionalismo vasco, padecida por éste al igual que por las demás fuerzas políticas republicanas proscritas desde el término de la guerra civil. La represión se intensifica a raíz de la irrupción de ETA a finales de los años sesenta. La aplicación de las leyes de excepción de forma indiscriminada y sin ningún tipo de garantías fue un gravísimo error cuyas consecuencias todavía pagamos, pues convirtieron a todos los vascos en sospechosos de colaborar con ETA y los excesos cometidos sólo sirvieron para incrementar el reclutamiento de nuevos activistas para la banda terrorista. Como gran error del franquismo, que también pagamos hoy, fue haber privado en 1937 a Vizcaya y Guipúzcoa de los Concierdos Económicos, tras calificarlas de “provincias traidoras”. Si ambas provincias, donde hubo muchos vascos afectos al levantamiento, fueron traidoras por su lealtad a la República —una lealtad con la vergonzosa rendición del ejército nacionalista a los italianos en Santoña—, ¿qué destino debía de haberse reservado a Madrid, que durante tres años resistió al asedio de las tropas franquistas?

Pero en Navarra no se daba, al igual que en Alava, tal situación. Aquí el carlismo fue renuente a la unificación con la Falange y el régimen toleró, aunque fuera a regañadientes, una cierta oposición organizada, en atención a los méritos contraídos por los requetés en la guerra civil. Y el carlismo era defensor a ultranza de los Fueros y también del vascuence.

No hubo, en conclusión, ningún genocidio cultural ni antes ni después de la incorporación a la Corona de Castilla, ni en los años del franquismo. Si el euskera no se convirtió en el idioma “nacional” de los navarros fue porque no reunía las condiciones necesarias para ello, tanto porque no se habló nunca en importantes zonas de Navarra como por el hecho de su incapacidad intrínseca para ser considerado como idioma de cultura, al menos hasta que llegó el *batúa*.

Jaime Ignacio del Burgo, *El ocaso de los falsarios*, 2000

2000

NO ES VERDAD QUE FRANCO QUISO IMPONER EL ESPAÑOL

Esa idea que existe de que Franco borró todo y quiso uniformar a la gente en español; no es verdad.

Franco continuó una línea típica de despreocupación. Sí, es verdad que se gastó más dinero en educación pública pero había más interés por adoctrinar a la gente, por enseñarle los principios del régimen que por enseñarle español.

(...)

La España Imperial nunca tuvo una lengua imperial, ni oficial, ni nada parecido. Los Austrias gobernaron un Imperio verdaderamente plurilingüe. Pero entonces estos asuntos de las lenguas apenas tenían relevancia política. Lo prioritario era entenderse. Y la diplomacia hablaba latín.

El único caso de asimilación lingüística (cultural, religiosa) en que se empeñaron los Austrias fue con los musulmanes. Y lo consiguieron; porque a los recalcitrantes se les expulsó

(...)

Los nacionalistas quieren confundir con lo de que la lengua de Cataluña es el catalán pero no, es el español.

En la época de la dictadura, todo se castellanizó, incluso el latín se castellanizó. Todo lo que no fuera español era sospechoso. La represión franquista sobre el catalán estaba cantada, se “aceptó” como una de las formas afectas a ese régimen. No se puede negar la represión como hacen historiadores catalanes, es cierto e innegable, pero hay que explicarlo.

La mayoría de los españoles considera que ha habido un trato injusto y vejatorio para las lenguas minoritarias, debido a la intromisión castellanista. Aunque la realidad sea otra, aunque la comunidad lingüística se haya conseguido, esencialmente, por necesidad e interés. Aunque muchos vascos no hayan hablado nunca ninguna de las variedades del euskera porque en sus pueblos se dejaron de hablar en el siglo XIII (si no antes), o porque en ellos se gestó el castellano viejo. Aunque el gallego en Galicia fuera algo propio de la gente de las aldeas, digno de no olvidar para el género urbano... Pues bien, a pesar de todo esto, el mito de la denominación castellana subsiste y se le buscan, sin demasiada propiedad, antecedentes en Felipe V o en Carlos III y consecuentes en Franco.

Entrevista a Juan Ramón Lodares, autor de *El paraíso políglota*,
Armando G. Tejeda, *BABAD* nº 1, marzo de 2000

2000

LA REPRESIÓN FRANQUISTA, CONTRA LA DISIDENCIA, NO CONTRA EL EUSKERA

Que el uso habitual de la lengua vasca ha retrocedido también es un hecho. Los factores que han contribuido a ello son más y mucho más variados y complejos que los apuntados por el Sr. Azkona. No le negaré que en la acción centralizadora de los Estados modernos las élites políticas impusieron una lengua oficial que causó estragos en las lenguas vernáculas de algunas regiones. Tampoco que la política franquista fue calamitosa en este ámbito, aunque no nos pasemos de la raya en lo que se ha convertido en un mito. La represión franquista se ejercía contra todo lo que se movía en el terreno del pensamiento, en el sindical, en el religioso, en el político y en el moral. Por eso no es de recibo apelar a las “vejeciones y perjuicios sufridos por el simple hecho de ser vascos”. Además de falso –porque muchísimos vascos jamás fueron reprimidos en mayor grado que los murcianos o los riojanos; porque vascos participaron en la política franquista– convierte con fines claramente políticos lo que fue un período negro para casi todos los españoles en bandera de unos pocos.

Jesús María Osés, “Las lenguas: mitos y realidades (I)”,
Diario de Navarra, 31 de mayo de 2000

2000

EL FRANQUISMO NO REPRIMIÓ LA LENGUA EN SÍ*La dictadura franquista y el vascuence*

El franquismo fue un régimen criminal que privó de libertad a los españoles durante cuarenta años. Ahora bien, su política en relación con las distintas lenguas peninsulares no estuvo inspirada en una voluntad expresamente aniquiladora. El franquismo reprimió la libertad y la expresión de ideas contrarias u opositoras formuladas en español, en vascuence o en gallego. No reprimió la lengua en sí, sino la expresión de determinadas ideas. Que hubo casos concretos de abusos por parte de algunas autoridades es un hecho indiscutible, pero un análisis riguroso de legislación y la práctica de lo ocurrido durante la dictadura en relación con las lenguas, demuestra que ciertos tópicos utilizados por los actuales defensores de los procesos de “normalización” son falsos.

Quisiera, únicamente, señalar dos datos muy significativos del inicio y del final del régimen.

En primer lugar, en 1939 el ministro Serrano Súñer, de filiación declaradamente fascista, promulgó la siguiente resolución: “*La explicación del Evangelio se hará en lenguaje regional durante las misas de los días festivos a que, por la hora y la localidad, concurra la mayoría de fieles que se presume ignoren el castellano. También se dará en catalán o vascuence*”

la enseñanza parroquial del catecismo, en las parroquias en que concurra la misma circunstancia; y otro tanto podrá disponerse sobre el rezo del Santo Rosario". Esto quiere decir que, al mismo tiempo que miles de españoles eran fusilados, por orden de Franco y de dirigentes como el propio Serrano Súñer, por expresar en español ideas de izquierdas, ningún problema había en rezar el rosario o aprender el catecismo en vascuence.

El otro dato que quisiera subrayar es que en los últimos cinco años de dictadura franquista fueron alfabetizados en vascuence más alumnos que en el plazo transcurrido desde la Edad Media hasta entonces.

Javier Tajadura Tejada, "Las falsas premisas de la 'normalización lingüística'",
Diario de Noticias, 9 de junio de 2000

2000

LLEGADO EL MOMENTO DE LA COHESIÓN

Si hasta ahora buena parte de la energía política y social se ha volcado —y lo ha hecho con éxito— en la configuración autonómica del Estado, puede que haya llegado el momento de que las instituciones y la sociedad española desarrollen un serio esfuerzo de cohesión que sea consecuente con la realidad plural de España. La unidad nacional tiene que basarse en un proyecto de convivencia que profese valores morales y políticos.

Juan Carlos I, 22 de noviembre de 2000

2001

EL CASTELLANO, LENGUA DE ENCUENTRO Y NO DE IMPOSICIÓN

Nunca fue la nuestra lengua de imposición, sino de encuentro; a nadie se le obligó nunca a hablar castellano: fueron los pueblos más diversos quienes hicieron suyo, por voluntad libérrima, el idioma de Cervantes.

Juan Carlos I, 23 de abril de 2001

2001

¿PROHIBICIÓN? HABRÍA QUE VER

Habría que ver cuándo se ha prohibido hablar una lengua en España y con qué intensidad.

Pilar del Castillo, ministra de Cultura, 13 de mayo de 2001

2003

EL EUSKERA NUNCA HA SIDO PERSEGUIDO

La lengua vasca nunca ha sido perseguida sino abandonada espontáneamente por sus hablantes, conscientes de su escaso valor, por lo que la normalización lingüística no tiene justificación histórica.

Jon Juaristi, frase recogida por la profesora Pakita Zabaleta,
en *Diario de Noticias*, 19 de enero de 2003

2003

ÉXITO DE LA IMPOSICIÓN

Si me preguntaran si el idioma español se impuso en España diría: “Efectivamente”. Si bien, menos que la peseta. Si me preguntaran si fue por obra de la ley o la fuerza, diría que no tanto. No han faltado leyes, pero la fuerza del Estado ha sido limitada. Desde mediados del siglo XVI, cuatro de cada cinco españoles ya se entendían en castellano espontáneamente. El otro lo aprendió, más bien por necesidad o interés. Juzguen el éxito de la imposición: en 1900 el 64% de la población era analfabeta.

Juan Ramón Lodares, “El peso de la tradición”, *El País*, 20 de mayo de 2003

2004

LA REPRESION LINGÜÍSTICA, HASTA 1945

El franquismo se dedicó, fundamentalmente en los primeros y más exaltados años del régimen, a llevar a efecto una política de represión lingüística que en unos casos provoca la indignación y en otros la risa. Se prohibieron en la Universidad las asignaturas sobre lengua, literatura e historia de Cataluña; se cancelaron las actividades del *Institut d'Estudis Catalans*; se prohibió a los funcionarios hablar en otras lenguas en el ejercicio de sus funciones; la predicación en las iglesias debía ser en castellano; se estableció la obligatoriedad en las regiones bilingües de poner los rótulos comerciales en castellano. La preocupación por evitar la extranjerización de las costumbres y la polución de *lo español* mediante usos lingüísticos no estrictamente castellanos, suscitó medidas como la prohibición de la nomenclatura sabiniana para bautizar a los niños (por sabiniana, es decir, por separatista, no por vasca, pues de vasca no tenía nada).

(...)

Sin embargo, a esta primera época de irracionalidad, que podríamos extender hasta 1945, sucedió una paulatina apertura para la utilización pública de las lenguas regionales —porque la privada, obviamente, nunca sufrió prohibición alguna, a pesar de que corra por ahí una dolosa propaganda nacionalista (dirigida sobre todo al extranjero,

donde es más fácil sostener cualquier mentira) que difunde la falsedad de que hablar catalán o vasco estaba incluso penado con la muerte—.

Jesús Laínz, *Adiós, España*, 2004

2004

EL CASTELLANO, LENGUA OPRIMIDA

Tiene mucha razón otro socialista, pero de la rama sensata, el gallego Francisco Vázquez, cuando dice que la verdadera lengua oprimida hoy en España es el castellano.

Editorial, *La Razón*, 6 de noviembre de 2004

2005

LA PERSECUCIÓN LINGÜÍSTICA, UN MITO CONVENIENTE

Sin victimismo no hay nacionalismo. Por ello uno de los grandes reproches inventados por el nacionalismo se refiere al supuesto genocidio lingüístico del franquismo, que habría perseguido a sangre y fuego el catalán, el gallego y el vasco

(...)

Nada resulta más aburrido que argumentar frente a la ignorancia. Hoy en día ninguna persona sería sostiene ya que el franquismo llevó a cabo un genocidio lingüístico con el catalán, el gallego o el vasco. No hay autoridad académica ni institución rigurosa que defienda tales simplezas. Excepto cuatro botarates extremistas, los atrabiliarios de ERC y el grupito de *hooligans* que les creen y que jamás han sido capaces de cuestionarse nada.

(...)

Los golpistas del 36 no firmaron ni un solo decreto de prohibición del catalán. De hecho el único gobierno que a lo largo de la Historia ha decretado la prohibición de uso del catalán ha sido el francés. En España jamás nadie ha decretado la desaparición del catalán. Franco tampoco.

Lo que el franquismo hizo con el catalán, como con el vasco, fue responder a una situación que habían creado los propios nacionalistas durante los años precedentes. El nacionalismo vasco y catalán había convertido en seña de identidad de una determinada política algo que siempre debería haber quedado por encima de la confrontación partidaria e ideológica: la lengua. Durante la guerra civil hablar catalán era en buena medida como ponerse el uniforme de un partido. Se trata de una barbaridad colosal y de uno de los mayores errores que han cometido los nacionalismos porque una lengua es patrimonio de todos los hablantes, no de un solo sector. Y el franquismo reaccionó frente a las lenguas como frente al ejército derrotado.

En los primeros años del régimen, el castellano se convirtió en la única lengua en todos los ámbitos de la vida pública. Y para lograrlo se recurrió a poco afortunadas campañas. Pero junto a esta realidad hay dos hechos que desmienten la operación liquidacionista de las lenguas: en primer lugar nunca se legisló sobre el habla en la vida privada y, en segundo, desde el primer momento se autorizaron numerosas actividades en catalán, gallego y vasco que contradecían la severidad de la imposición del castellano.

(...)

Es cierto que el franquismo de los primeros años incluyó el castellano como uno de los signos distintivos de su retórica fascistoide, que se prohibieron las clases de catalán en la universidad y que los funcionarios y los curas en los púlpitos tuvieron que pasar a usar el castellano. Pero también lo es que la persecución al catalán, al vasco o al gallego fue irregular y asistemática, en absoluto tuvo el carácter que se pretende desde algunos sectores, se centró sobre todo en los primeros años del régimen y convivió con las más diversas manifestaciones culturales expresadas en esas lenguas.

Blog *Bye bye Spain*, 8 de febrero de 2005

2006

HASTA FRANCO NO HUBO UTILIZACIÓN IDEOLÓGICA DEL ESPAÑOL

Hasta la dictadura de Franco en España nunca hubo una utilización ideológica sistemática del español. Ha sido la lengua de comunicación aceptada y libremente asumida en todas las regiones sin la percepción de que la generalización de su uso significara el aplastamiento de las lenguas minoritarias, porque han coexistido. El hablante la valoraba, y la valora, como instrumento útil, como “lengua franca”. (...) En España la construcción nacional jamás se sustentó sobre la lengua mayoritaria, como sí ocurrió por ejemplo en Francia, Alemania o muy especialmente Italia. En esos países el ideal revolucionario o el romántico, según el caso, sí contribuyeron a la asfixia de las lenguas minoritarias. En España no.

(...)

España es hoy con diferencia el país más proteccionista con las lenguas minoritarias. Algunos aspiran a que esto sea como Suíza, con sus cuatro idiomas oficiales, pero es realmente absurdo porque nosotros tenemos la suerte y el privilegio de contar con una lengua común y ellos no.

Entrevista a Irene Lozano, premio Espasa de Ensayo 2005 por su libro *Lenguas en guerra*, ABC, 2 de enero de 2006

2007

EL ESPAÑOL NO ES NACIONALISTA

[El español] no es una lengua nacionalista, porque no es una seña de identidad para nadie; es plurinacional y multilingüe. [Y es], a pesar de lo que dicen los estúpidos y los manipuladores, una lengua generosa, abierta, donde cabe todo el mundo y donde cualquier variante documentada con rigor es incorporada.

Arturo Pérez-Reverte, *El Mundo*, 11 de mayo de 2007

2009

LA VISIÓN DEL BISABUELO DE MAYOR OREJA

Mi bisabuelo se esforzó para que sus hijos no se encerrasen en el granero. Prohibió que hablaran el vasco en casa, para que aprendieran bien el español.

Jaime Mayor Oreja, *El País*, 14 de mayo de 2009

2010

LA REPRESIÓN LINGÜÍSTICA, UN TÓPICO

¿Reprimió Franco con especial dureza el catalán, el vascuence y el gallego? He aquí uno más de los tópicos más insistentes, con una enorme carga mítica. Lee-mos con frecuencia que los tres idiomas fueron prohibidos fuera de la intimidad familiar, incluso que el castigo por hablarlos en público llegaba a la ¡pena de muerte!; que Guipúzcoa y Vizcaya fueron declaradas “provincias traidoras”, la guerra del 36 fue “contra Cataluña”, y un muy largo etcétera de puras y simples invenciones. El franquismo venció bajo el lema de España *Una, Grande y Libre* y, como explicó Franco: “España se organiza en un amplio concepto totalitario, por medio de instituciones nacionales que aseguren su totalidad, su unidad y continuidad. El carácter de cada región será respetado, pero sin perjuicio para la unidad nacional, que la queremos absoluta, con una sola lengua, el castellano, y una sola personalidad, la española” (de lo que entendía Franco por “totalitario” ya hablaremos). Parte de los vencedores persiguieron los idiomas regionales: Dionisio Ridruejo cuenta cómo, al llegar a Barcelona, la Falange tenía dispuesta propaganda en catalán, pero la autoridad militar le impidió distribuirla. Hubo en los primeros tiempos llamadas a emplear “la lengua del imperio” y multas ocasionales a quienes hablaban catalán en lugares públicos (no así en Galicia, y muy raramente en las Vascongadas, aunque el vascuence era desde antes poco usado). Fueron prohibidos los nombres de persona inventados recientemente por los nacionalistas vascos. Y así otras medidas parecidas. No faltaban otras actitudes, como la del entonces poderoso Serrano Súñer: “¿El lenguaje

catalán? ¿Por qué no? Si el catalán es un vehículo del separatismo, lo combatiremos. Imagínese que el castellano –aunque esto no pueda suceder– llegara a ser alguna vez un factor contrario a la grandeza de España. ¿No estaríamos obligados a combatirlo? Si el catalán es un elemento de la grandeza de España, ¿por qué no respetarlo?”. Ni faltaban loas a los idiomas regionales como una riqueza propia de España, según los definía el alcalde franquista de Barcelona, Mateu i Pla, en 1939: “Sanos y nobles apegos a tradiciones sagradas y a usos y costumbres que fueron siempre la esencia misma del patriotismo español”.(...)

Para valorar estas contradicciones debemos apreciar la situación de aquellos idiomas antes del franquismo. El gallego, muy hablado en Galicia, tenía poco cultivo literario; mucho menos hablado y cultivado era el vascuence, en el que no se expresaba más de una docena de escritores, muchos de ellos clérigos: los propios separatistas, en su mayoría, solo hablaban castellano. Ni el gallego ni el vasco disponían de cátedras ni de gramática, ortografía y vocabulario normalizados. El vascófilo inglés Rodney Gallop, ya en tiempos de Franco, veía el principal obstáculo al aprendizaje del vascuence, no en alguna forma de persecución, sino en “la falta de buenos diccionarios y gramáticas sencillas”, y sobre todo en “la asombrosa diversidad de dialectos (...) La verdad es que el idioma varía según los pueblos, según las casas, y casi debiera uno decir, según los individuos”. Antes y durante la mayor parte del franquismo, la mayoría de vascos y gallegos encontraba poca utilidad a los idiomas regionales, o los consideraba un obstáculo a una comunicación y cultura de cierta amplitud, como ya lamentaba Sabino Arana, fundador del PNV. En 1952 escribía el líder separatista Irujo: “El idioma, la literatura, la poesía y la cultura vascos encuentran pocos corazones emocionados y menos voluntades puestas a su servicio. Esto es muy lamentable y muy desconsolador; pero es la pura realidad”.(...)

La inicial persecución a los idiomas regionales se fundó en su utilización por los nacionalistas como instrumento de fragmentación del país y de una literatura injuriosa y despectiva hacia España. La represión fue inspirada y aplicada en gran medida por catalanes y vascos que habían experimentado las dudosas delicias de la revolución y el terror bajo la *Generalitat* y la autonomía vasca, y habían llegado a asociar los idiomas particulares con las causas y desastres de la guerra. (...)

Durante los últimos veinte años del franquismo, el gallego y el vasco fueron más cultivados literariamente que nunca antes, se establecieron premios a obras en esos idiomas, etc. (...)

Hubo, pues, cierta persecución, muy poco sistemática, de las lenguas regionales en los primeros años del régimen; y después no solo tolerancia sino estímulo a ellas, aunque se mantuvieran apartadas de la oficialidad. Los actuales nacionalistas y separatistas,

muy poco activos en el franquismo, han exagerado sin tasa la represión y, ya en una democracia que no llegó por sus esfuerzos, han tratado de marginar el español común y de crear un ambiente social de rencor, mediante aquella mezcla de narcisismo y victimismo.

Pío Moa, “Franco y las lenguas regionales”,
Libertad Digital, 5 de marzo de 2010

2016

EN EL FRANQUISMO FUE PROMOVIDO EL CULTIVO DEL EUSKERA

Pasados los ardores de los primeros años de la posguerra, el cultivo de todas las lenguas de la Península, no solo fue posible, sino que incluso fue promovido, al volver la derecha española a su tradicional postura de respeto y potenciación de unas lenguas que son parte principal de la tradición cultural española.

A pesar de ello circula una propaganda nacionalista, dirigida sobre todo a las desinformadas nuevas generaciones y al extranjero, en la que se difunde la falsedad de que hablar catalán o vascuence estaba incluso penado con la muerte.

(...)

La represión inicial contra la expresión en vascuence no fue una represión de España contra los vascos, como repite incansablemente la propaganda nacionalista, sino de unos Gobiernos franquistas que implantaron una política de marginación y represión de las lenguas regionales, al identificarlas con actitudes separatistas.

(...)

La cultura en *euskera* y todo lo relacionado con el mundo *euskaldún* fueron perjudicados durante el franquismo, aunque en contra de lo que se afirma, y con la excepción de algunas autoridades locales, no llegó a haber una prohibición oficial y expresa de hablar en *euskera*.

José Luis Ortigosa, *La cuestión vasca II*,
Ed. Visión Libros, Madrid, 2016

2017

OTRA “MEMORIA” INVENTADA

¿Estranguló Franco la lengua vasca? Mis dos abuelos nacieron en aldeas vizcaínas vascófonas en el s. XIX; de jóvenes fueron a Bilbao y se hicieron industriales. Como ha sido norma histórica, la procedencia y lenguas rurales no abrían puertas, eran cargas que los padres hacían por no ensalzar. A mi abuelo paterno, al que conocí, jamás le oí

una sola palabra en euskera, que por fuerza había de saberlo. Era un bilbaíno satisfecho; en Bilbao, que se fundó en 1300, jamás se ha hablado vascuence (ni se habla hoy).

(...)

Al euskera le ocurrió lo mismo que a todas las lenguas orales de sociedades agrarias en fase de atomización, que eran subestimadas por sus hablantes e ineficaces para sociedades urbanas. La historia demuestra el desinterés continuado de los vascos por el idioma, hasta el otro día.

A Franco, que veraneaba en San Sebastián, parece más que obvio, le traía sin cuidado el euskera. Como a mi abuelo después de todo.

José María Lizundi, "Otra 'memoria' inventada: la vasca",
El Día, 14 de marzo de 2017

BIBLIOGRAFÍA

- AGIRREAZKUENAGA, Iñaki: “El euskera discrimina al castellano a juicio del Tribunal Supremo. La igualdad lingüística efectiva a debate”, *RVAP (Revista Vasca de Administración Pública)*, nº 9, 1984
- “Ikuspegi juridiko batetik euskararen ahuleziak gainegituran”, *Jakin*, nº 59, 1990
 - “Hizkuntzaren ofizialtasunaz”, *Jakin*, nº 65, 1991
- AINAUD DE LASARTE, Josep M.: *El llibre negre de Catalunya* (De Felip V a l'ABC), Edicions La Campana, Barcelona, 1995
- ALCALÁ-ZAMORA Y QUEIPO DE LLANO, José: “Idea y realidad de España en los siglos XVI y XVII”, in: Real Academia de la Historia: *España como nación*, 2000
- ÁLVAREZ PUGA, Eduardo: *La irracionalidad nacionalista*, Ediciones B, Barcelona, 2000
- ANAUT, Dabid: *Euskararen kate hautsiak. Hizkuntza zapalkuntzaren memoria*, Euskal Memoria Fundazioa, Andoain, 2013
- ARANGUREN, José Luis: *España, una meditación política*, 1983
- ARTETA, Aurelio: *Fe de horrores*, R&B, Ediciones Oria, Alegia, 1999
- “*In principio erat verbum*. Sobre la política lingüística vasca”, ponencia presentada en el seminario *Lengua, política, derechos*, 1998
 - “Navarra... un ejemplo a medias” in PERICAY, X. (coord.): ¿Libertad o coacción? Políticas lingüísticas y nacionalismos en España, FAES, 2007
- AZURMENDI, Joxe: *Espainolak eta euskaldunak*, Elkar, Donostia, 1992

- *Historia, arraza, nazioa (Renan eta nazionalismoaren inguruko topiko batzuk)*, Elkar, Donostia, 2014
- AZURMENDI, Joxe (coord.): *Hizkuntza eta talde-nortasuna*, Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco, Bilbo, 1998
- BENET, Josep: *Cataluña bajo el régimen franquista (Informe sobre la persecución de la lengua y la cultura catalana por el régimen del general Franco)*, Editorial Blume, Barcelona, 1979
- CALVET, Louis-Jean: *La guerre des langues et les politiques linguistiques*, Payot, París, 1987
- CERTEAU, Michel de; JULIA, Dominique; REVEL, Jacques: *Une politique de la langue (La Révolution française et les patois: L'enquête de Grégoire)*, Gallimard, París, 1975
- COBREROS MENDAZONA, Edorta: "Funtzio publikoa eta hizkuntzagatiko diskriminazioa", *Jakin*, nº 33, 1984
- *El régimen jurídico de la oficialidad del euskara*, HAEE/IVAP, Oñate, 1989
- DEL BURGO, Jaime Ignacio: *El ocaso de los falsarios*, 2000
- DÍAZ DE TUESTA, José Félix: *Euskal Herria atzerritarren ahotan*, Arrasate Argitan Kultur Elkartea, Arrasate, 2006
- ERIZE ETXEGARAI, Xabier: *Nafarroako euskararen historia soziolinguistikoa (1863-1936) (Soziolinguistika historikoa eta hizkuntza gutxituen bizitza)*, Nafarroako Gobernua, Iruña, 1997
- EUSKALTZAINDIA: *El Libro Blanco del Euskara*, Euskaltzaindia, Bilbao, 1977
- *Conflicto lingüístico en Euskadi*, Euskaltzaindia, Bilbao, 1979
- FERRER I GIRONÉS, Francesc: *La persecució política de la llengua catalana*, Edicions 62, Barcelona, 1985
- FERRER I GIRONÉS, Francesc; CRUAÑAS, Josep: *Els drets lingüístics dels catalanoparlants*, Edicions 62, Barcelona, 1990

- GALMES DE FUENTES, Álvaro: “Las lenguas peninsulares: cuando el castellano se hace español”, *España como nación*, 2000
- GIMÉNEZ CABALLERO, Ernesto, *España nuestra. El libro de las juventudes españolas*, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, Madrid, 1943
- GOIKOETXEA, Garikoitz: *Euskara irabazteko bidean*, ed. Berria, Elkar eta Jakin, 2016
- GOYHENETCHE, Manex: *L'oppression culturelle française au Pays Basque*, Elkar, Baiona, 1974
- INTXAUSTI, Joseba: “Iraultzaren hizkuntz politika”, *Jakin*, nº 51, 1989
- “Nafarroako euskararen historiaz”, *Jakin*, nº 56, 1990
 - *Euskara eta Hizkuntzak, Gizartean. I Aitorpenak. Ekinbideak*, Euskaltzaindia, Bilbo, 2014
 - *Euskara eta Hizkuntzak, Gizartean. II Jarrerak. Politikak. Pedagogiak*, Euskaltzaindia, Bilbo, 2014
 - *Euskara eta Hizkuntzak, Gizartean. III Erljiioak. Eliza kristauak*, Euskaltzaindia, Bilbo, 2014
 - *Hizkuntzen aldeko mugimendu sozialak*, Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco, Bilbo, 1999
- INTXAUSTI, Joseba (coord.): *Euskararen aldeko motibazioak*, Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco, 1998
- IZAGIRRE, Koldo: *Autopsiarako frogak, artseniko aztarnak gure hizkuntzan*, Susa, Zarautz, 2010
- *Euskararen Historia txikia Donostian*, Susa, Zarautz, 1998
- JARDÓN, Manuel: *La “normalización lingüística”, una anormalidad democrática. El caso gallego*, 1993
- JIMÉNEZ LOSANTOS, Federico: *La dictadura silenciosa*, Ediciones Temas de Hoy, Madrid, 1993
- JIMENO JURÍO, José María: *Navarra. Historia del euskera*, Txalaparta, Tafalla, 1997

- Navarra y Gipuzkoa. Historia del euskera*, Pamiela, Udalbide, Euskara Kultur Elkargoa, Iruñea, 2005
- JUARISTI LINACERO, Jon: “Euskadi 1984”, en *Diario del poeta recién cansado*, 1986
- *El bucle melancólico: historias de nacionalistas vascos*, Espasa, 1997
 - *El linaje de Aitor: la invención de la tradición vasca*, Taurus, 1998
- LAÍNIZ, Jesús: *Adiós, España*, Ediciones Encuentro, Madrid, 2004
- LODARES, Juan Ramón: *El paraíso políglota*, 2000
- MADARIAGA ORBEA, Juan: *Sociedad y lengua vasca en los siglos XVII y XVIII*, Etxeberri Bilduma (EHS), Euskaltzaindia, 2014
- *Apologistas y detractores de la lengua vasca*, FEDHAV (Fundación para el Estudio Histórico y Autonómico de Vasconia), Donostia, 2008
- MEDINA, Jaume: *L'anticatalanisme del Diari ABC (1916-1936)*, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, Barcelona, 1995
- MILIAN I MASSANA, Antoni: “La ordenación estatutaria de las lenguas españolas distintas del castellano”, *RVAP (Revista Vasca de Administración Pública)*, nº 6, 1983
- “Derechos lingüísticos y derechos fundamentales en España”, *RVAP (Revista Vasca de Administración Pública)*, nº 30, 1991
- MONÉS, Jordi: *L'escola a Catalunya sota el franquisme*, Edicions 62, Barcelona, 1981
- MORENO CABRERA, Juan Carlos: *Los dominios del español. Guía del imperialismo lingüístico panhispánico*, Síntesis, Madrid, 2015
- *La dignidad e igualdad de las lenguas. Crítica de la discriminación lingüística*, Alianza Editorial, Madrid, 2000
 - *El nacionalismo lingüístico. Una ideología destructiva*, Ediciones Península, Barcelona, 2008
 - *La dignidad e igualdad de las lenguas. Crítica de la discriminación lingüística*, Alianza Editorial, Madrid, 2000, 2016
 - *Errores y horrores del españolismo lingüístico*, Txalaparta, Tafalla, 2015

- *De Babel a Pentecostés. Manifiesto Plurilingüista*, Horsori Editorial, Barcelona, 2006
- MÚGICA, Matías: *Debile Principium, Libelo sobre la cultura en euskera*, Haranburu editor, Donostia, 1998
- MUÑOZ, Pedro: *España en horas bajas. La guerra de los nacionalismos*, 2000
- NINYOLES, Rafael: *Cuatro idiomas para un Estado (El castellano y los conflictos lingüísticos en la España periférica)*, Editorial Cambio 16, Madrid, 1977
- ODRIOZOLA, Joxe Manuel: *Abertzaleak eta euskara*, Elkar, Donostia, 2008
- *Nora goaz euskalduntasun honekin?*, Elkar, Donostia, 2017
- PAGÈS, David: *El català perseguit*, Ara Llibres, 2007
- PETSCHEN VERDAGUER, Santiago: *Las minorías lingüísticas de Europa occidental: documentos (1492-1989)*, Eusko Legebiltzarra, Vitoria, 1990
- REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA: *España como nación*, Planeta, Barcelona, 2000
- ROYO ARPÓN, Jesús: *Arguments per al bilingüisme*, 2000
- SALVADOR, Gregorio: *Política lingüística y sentido común*, Ediciones Istmo, Madrid, 1992
- SÁNCHEZ-CUENCA, Ignacio: *La desfachatez intelectual*, La Catarata, Madrid, 2016
- SAVATER, Fernando: *Perdonen las molestias*, Grupo Santillana de Ediciones, Madrid, 2000
- SOLÉ I SABATÉ, Josep M.; VILLAROYA, Joan: *Cronología de la repressió de la llengua i la cultura catalanes, 1936-1975*, Curial, Barcelona, 1994
- STRUBELL I TRUETA, Miquel: “Kataluniako Parlamentuaren 7/1983 Legea, Hizkuntz Normalizazioaz”,
Jakin, nº 32, 1984
- TORREALDAI, Joan Mari: “Euskararen zapalkuntza”, *Jakin*, nº 24, 1982
- *El libro negro del euskera*, Tarttalo, 1998
- *La censura de Franco y los escritores vascos del 98*, Tarttalo, 1998

- *Artaziak. Euskal liburuak eta Francoren zentsura 1936-1983*, Susa, 2000
- “Hizkuntza politikaren auzia”, *Jakin*, nº 123/124, 2001
- TREMEL, Ronan: “Britainia eta bretoiera iraultza frantsesean zehar”, *Jakin*, nº 54, 1989
- TRONCOSO DE CASTRO, Antonio: *España 40 años polémicos*, Burgos, 1976
- URMENETA PURROY, Blanca: *Navarra ante el vascuence: actitudes y actuaciones (1876-1919)*, Gobierno de Navarra, Pamplona, 1996
- VARIOS (5 autores): *Mil y una coces contra la disidencia*, Graficas Lizardi, 2003
 - *Mil (y2) coces contra la disidencia*, Graficas Lizardi, 2005
- VIZCAÍNO, Javier: *Cocidito madrileño de la A a la Z*, Foca, Madrid, 2003
- ZALBIDE, Mikel: *Euskararen legeak hogeita bost urte eskola alorreko bilakaera: Balioespen-Saioa*, Euskaltzaindia, Bilbo, 2010

ÍNDICE

PRÓLOGO, POR JUAN CARLOS MORENO CABRERA	7
INTRODUCCIÓN DEL AUTOR: MÁS ALLÁ DEL LIBRO NEGRO	13
1. LA POLÍTICA LINGÜÍSTICA DE LA REVOLUCIÓN FRANCESA	19
LEYES	27
2. DE LA MONARQUÍA ABSOLUTISTA A LA REPÚBLICA	39
LEYES	47
OPINIONES	65
3. EL FRANQUISMO	97
LEYES	105
OPINIONES	133
4. EL ESTADO DE LAS AUTONOMÍAS	169
LEYES	177
OPINIONES	
4.1. LA ENSEÑANZA	187
4.2. LAS IKASTOLAS	225
4.3. LA CULTURA EN EUSKERA	239
4.4. LA LENGUA VASCA	263
4.5. LA POLÍTICA LINGÜÍSTICA	287
4.6. LA UNIFICACIÓN DEL EUSKERA	329
4.7. LAS LEYES DE NORMALIZACIÓN, EN EL PUNTO DE MIRA.....	337
5. TODO ES ETA	369
5.1. CAUSA GENERAL CONTRA LA CULTURA VASCA	371
5.2. EGUNKARIA	375
5.3. HAY PLUMAS QUE MATAN MÁS QUE LAS PISTOLAS	389
6. EL REVISIONISMO LINGÜÍSTICO	393
BIBLIOGRAFÍA	421